

La fiesta



Sagrario FÓPEZ POZA y Nieves PENA SUEIRO (eds.)



Sociedad de Cultura Valle Inclán
Colección SIELAE

La fiesta

Actas del II Seminario de Relaciones de Sucesos

(A Coruña, 13-15 de julio de 1998)

Editadas por

Sagrario LÓPEZ POZA y Nieves PENA SUEIRO

Sociedad de Cultura Valle Inclán

Colección SIELAE

1999

Colección SIELAE

(Seminario Interdisciplinar para el Estudio de la Literatura Áurea Española)

Dirección:

FERNANDO BORES

SAGRARIO LÓPEZ POZA

Ilustración en cubierta: estampa xilográfica de *El Triunfo de Maximiliano* (ca. 1515-1518).
Biblioteca Nacional de Madrid (sign. ER-5828).

Edita:

SOCIEDAD DE CULTURA VALLE INCLÁN

Apartado 513

15480 FERROL

I.S.B.N.: 84-95289-00-8

Depósito Legal: C-268/99

Preimpresión:

PLUMA. Ferrol.

Imprime:

Impresores de Galicia, S.L. Oleiros.

ÍNDICE

Presentación	9
Gabriel ANDRÉS	
Relaciones extensas de fiestas públicas: itinerario de un género (Valencia, S. XVII)	11
Yolanda BARRIOCANAL LÓPEZ	
La permanencia dinástica en la literatura e iconografía fúnebre de las exequias reales celebradas en la Galicia del Antiguo Régimen.....	19
Nieves R. BRISABOA <i>et alii</i>	
Interfaz de consulta a una base de datos de <i>Relaciones de sucesos</i> vía Internet.....	29
Begoña CANOSA HERMIDA	
López de Hoyos, relator festivo y luctuoso.....	43
Pierre CIVIL	
Una fiesta religiosa y sus relaciones: el recibimiento de las reliquias de San Eugenio de Toledo (1565).....	57
Enrique CORDERO DE CIRIA	
Importancia de la fiesta pública y las relaciones en la divulgación de la cultura emblemática	67
Alicia CORDÓN	
Una relación de fiestas en defensa de la Inmaculada Concepción (1622)	77
Jean-Pierre ÉTIENVRE	
Pellicer, relator de fiestas.....	87

Henry ETTINGHAUSEN	
Fasto festivo: las relaciones de fiestas madrileñas de Al- mansa y Mendoza	95
Mercedes FERNÁNDEZ VALLADARES	
Los problemas bibliográficos de las relaciones de sucesos: algunas observaciones para un repertorio descriptivo (con un nuevo pliego poético del siglo XVI)	107
Fernando R. DE LA FLOR	
Economía simbólica de la relación de conmemoración fúnebre en el Antiguo Régimen: gasto, derroche y dilapi- dación del bien cultural	121
José Julio GARCÍA ARRANZ	
Las relaciones de monstruos en el contexto de la terato- logía ilustrada de la Edad Moderna	133
Víctor GARCÍA DE LA FUENTE y César DE MIGUEL SANTOS	
La recepción de relaciones de sucesos festivos	145
R. Consuelo GONZALO GARCÍA	
El impresor de fastos reales en las relaciones de sucesos: estudio bibliográfico y nuevas aportaciones	155
Juan Carlos IZQUIERDO VILLAVERDE	
Las relaciones de fiestas en verso en torno a Mariana de Austria en la Biblioteca Nacional de Madrid	175
Rafael LAMARCA RUIZ DE EGUÍLAZ	
La representación del no creyente en los emblemas de las decoraciones festivas barrocas. De la bestia del <i>Apocalip- sis</i> de San Juan a la tradición hercúlea de la Hidra de Lerna	187
Giuseppina LEDDA	
Informar, celebrar, elaborar ideológicamente. Sucesos y <i>casos</i> en relaciones de los siglos XVI y XVII	201
Sagrario LÓPEZ POZA	
Peculiaridades de las relaciones festivas en forma de libro	213
M ^a Pilar MANERO SOROLLA	
Las relaciones de las <i>Solemnes fiestas que en toda España se hicieron en la beatificación de la N.B.M. Teresa de Jesús</i> de Diego de San José	223

Ana MARTÍNEZ PEREIRA	
Relación de las <i>Noticias</i> de León Soto.....	235
Víctor MINGUEZ	
<i>Porque sepa la verdad en el siglo venidero</i> . Confusiones, exageraciones y omisiones en las relaciones festivas valencianas.....	247
Antonia MOREL D'ARLEUX	
Fiestas infernales y jubileos purgatorios	259
Raquel NÚÑEZ ORJALES	
Notas sobre unas justas celebradas por el nacimiento de El Bautista: <i>Los pastores de Belén</i> de Lope de Vega.....	271
Rubén PARDO LESTA	
Un acercamiento iconográfico a las exequias de la reina Margarita de Austria (A Coruña, 1612).....	281
Nieves PENA SUEIRO	
El título de las <i>Relaciones de sucesos</i>	293
Augustin REDONDO	
Fiesta, realeza y ciudad: las relaciones de las fiestas tole- danas de 1559-1560 vinculadas al casamiento de Felipe II con Isabel de Valois	303
Ana María REY SIERRA	
Las fiestas de Binche: dos puntos de vista.....	315
Fermín DE LOS REYES GÓMEZ	
Los impresos menores en la legislación de imprenta (Siglos XVI-XVIII)	325
Luc TORRES	
Las fiestas paródicas en la corte de Valladolid a través de las relaciones de sucesos	339
M ^a de la Fe VEGA MADROÑERO	
El poema de Quevedo a la jura del príncipe Baltasar Carlos y las relaciones de la época.....	351
Teresa ZAPATA FERNÁNDEZ DE LA HOZ	
Las relaciones de las entradas reales del siglo XVII. Del folleto al gran libro de la fiesta.....	359

PRESENTACIÓN

La primera reunión monográfica de investigadores interesados en la localización y estudio de las *relaciones de sucesos* se impulsó por María Cruz García de Enterría, Augustin Redondo y Henry Ettinghausen a partir de una reunión que mantuvieron en el transcurso del congreso de la AISO celebrado en Toulouse en 1993. La Universidad de Alcalá respaldó la iniciativa, y como fruto del interés y trabajo de María Cruz García de Enterría y sus colaboradores se celebró en Alcalá de Henares, entre los días 8 y 10 de junio de 1995, en el Palacio de Laredo (sede del Centro de Estudios Cervantinos) el «Primer Seminario de *relaciones de sucesos* (1500-1750)». De esa reunión, que convocó a más de treinta participantes activos, se editaron unas actas por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá y por *Publications de la Sorbonne*, bajo la coordinación de M^a Cruz García de Enterría, Augustin Redondo, Henry Ettinghausen y Víctor Infantes. Este volumen, así como el número 166-167 de la revista *Anthropos* (1995) destinado a *Literatura popular*, en que participaron varios de los mismos investigadores, aportaron mucha luz al estudio de las *relaciones de sucesos*.

En julio de 1996, en el transcurso del IV Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro, en Alcalá de Henares, tuvimos la oportunidad de volver a reunirnos algunos interesados en las *relaciones de sucesos* y se planteó la posibilidad de organizar un nuevo seminario que tuviera lugar entre junio y septiembre de 1998.

Se apuntó también la conveniencia de canalizar de algún modo la información de que se disponía sobre el tema, y así, en octubre de ese mismo año, aprovechando los medios y recursos técnicos que nos brindaba el proyecto de investigación sobre Literatura Emblemática (Facultad de Filología, Universidade da Coruña) subvencionado por el Ministerio de Educación y Cultura, Plan Nacional I + D (CICYT)¹, poníamos en Internet una página *web* denominada *Boletín informativo sobre las «Relaciones de sucesos» españolas en la Edad Moderna*, que ofrece información sobre estado de la cuestión, investigadores que trabajan sobre *relaciones de sucesos*, abundante bibliografía (repertorios, ediciones y estudios), noticias de interés, como congresos que tengan que ver con el tema, novedades bibliográficas, proyectos de tesis... A la vez, sabiendo que hace ahora más de dos años mucha gente no tenía conexión a Internet, hicimos

¹ Proyecto TEL - 1390 - C02 - 01, con el título: *Base de datos y edición digitalizada de las obras de Emblemática hispánica ilustradas, bajo Internet.*

una versión impresa que enviamos a la lista de interesados que teníamos. Desde entonces hemos continuado realizando acopio de bibliografía, lo que dio para hacer otro cuadernillo informativo impreso, que fue enviado en abril de 1998 a los interesados, y continuamos actualizando la página de Internet constantemente. Invitamos a cuantos lo deseen no sólo a consultarla y utilizar la información que ofrecemos, sino también a una participación activa, indicándonos las deficiencias que puedan hallar, dándonos información sobre proyectos, publicaciones, etc.

Paralelamente a estas actividades, y viendo que los lugares propuestos como posibles en la reunión de Alcalá en julio de 1996 para un próximo encuentro no resultaban viables, iniciamos las gestiones ante el Departamento de Filología Española e Latina de la Universidade da Coruña, para obtener el permiso de coordinar el siguiente Seminario y solicitar ayudas oficiales. Finalmente, logramos que se pudiera celebrar en A Coruña el *II Seminario de Relaciones de sucesos (la fiesta)* entre el 13 y 15 de julio de 1998, que logró la participación de treinta y cuatro ponentes, parte de cuyos trabajos se publican en este libro. En la reunión de 1995 hubo una participación de filólogos, bibliógrafos y bibliotecarios; en el *II Seminario*, por el motivo monográfico elegido (la fiesta), la participación fue más multidisciplinar: filólogos, historiadores, bibliógrafos, historiadores del arte y expertos en Informática.

Tanto la reunión de especialistas e interesados como esta publicación no hubieran sido posibles sin la generosa participación de instituciones que supieron ser sensibles a la importancia que para la cultura de la Edad Moderna europea tiene el conocimiento más cabal de la rica información que contienen las *relaciones de sucesos*. Es obligado, por tanto, agradecer su ayuda y la confianza que depositaron en que la reunión sería fructífera, a la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica del Ministerio de Educación y Cultura, a la Universidade da Coruña (Vicerrectorado de Investigación), al Departamento de Filología Española e Latina de la Universidade da Coruña (Facultade de Filología) y a la Sociedad Cultural Valle Inclán (Ferrol).

Agradezco a todos los que han ayudado con cartas, apoyo personal, ayuda física y moral, y muy en especial a Nieves Pena Sueiro y Begoña Canosa Hermida, como compañeras en la coordinación del Seminario, a Carmen Parrilla García, como directora del Departamento que respaldó la iniciativa, y a Nieves Pena y Fernando Bores por su colaboración en la edición de este libro.

Sagrario López Poza
 Universidade da Coruña
 e.e.: sagrario@udc.es
 URL: <http://rosalia.dc.fi.udc.es/BORESU>
 (sobre *relaciones de sucesos*) y
<http://rosalia.dc.fi.udc.es/emblematica>
 (sobre Literatura Emblemática Hispánica).

RELACIONES EXTENSAS DE FIESTAS PÚBLICAS: ITINERARIO DE UN “GÉNERO” (VALENCIA, S. XVII)

Gabriel ANDRÉS
Università di Cagliari

A través de algunos datos y referencias escogidas pretendo ilustrar sumariamente, sin apenas preámbulos, algunas líneas maestras sobre las que es posible establecer algunas características a propósito de este fenómeno peculiar de las relaciones extensas de fiestas públicas en el s. XVII, tomando como *corpus* de estudio las de la ciudad de Valencia. El itinerario que aquí propongo parte, en primer lugar, de unas pocas referencias que permiten acotar un período decisivo en la conformación de lo que va a ser la fiesta barroca tal como hoy la conocemos, fenómeno relevante para el historiador de las ideologías y de las mentalidades, como para el de las formas artísticas y literarias. Así, en las dos décadas finales del siglo anterior es fácil rastrear evidentes señales de los cambios que preanuncian lo que llegará a ser este fenómeno. Los ejemplos podrían ser numerosos, me limito a proponer dos a continuación.

En los fueros de las cortes de 1585 la ciudad de Valencia se dota de un programa oficial para ensalzar, a través de este tipo de celebraciones públicas, el prestigio y la magnificencia del Reino de Valencia: la Generalidad pone a disposición de los comitentes de los festejos una cifra cuantiosa y unos objetivos prioritarios precisos, las beatificaciones y canonizaciones de los naturales del reino¹. Tres años después los jurados de la ciudad de Valencia escriben a su síndico, Pere Dassio, en visita por Castilla, y le comunican que para darle realce a la fiesta del Corpus “nos ha paregut fer gigants com se acostumen aquí en Madrit, Toledo y altres parts de Castella, y estan fetes les testes y se han de fer los vestits y ornatos de aquells”; al año siguiente, como señala Salvador Carreres, el maestro Ferrando tiene listos los ocho gigantes que desfilan en la procesión del Corpus y ya ha enseñado a danzar a quienes los llevan².

De este modo, al menos desde el último cuarto del siglo XVI, se establecen las bases de una actividad programática dirigida desde el poder para conseguir una adecuada y exitosa organización y ejecución de este tipo de celebraciones en Valencia. Las instituciones reorganizan en este período una parte de sus ritos y ceremonias tradicionales potenciando, principalmen-

¹ Vid. Jerónimo MARTÍNEZ DE LA VEGA, *Solenes, i grandiosas Fiestas, que la noble, i leal Ciudad de Valencia a echo por la Beatificación de su Santo Pastor, i Padre D. Tomas de Villanueva...*, Valencia, Felipe Mey, 1620, pp. 9-10: “Es fuero de este Reino –como apunté de paso– hecho en las Cortes del año 1585, en 26 de Noviembre, que siempre y quando se ofreciere pedir en Roma al Pontífice la canonización de algún hijo suyo, se den de la Generalidad diez y seis mil ducados; esto es: para la Beatificación quatro mil y d[í]oc[e] para la canonización; sin otros mil que la misma Generalidad distribuye en algunos gastos que se ofrecen venido el breve”.

² S. CARRERES ZACARÉS, *Los gigantes de la procesión del Corpus*, Valencia, Ayuntamiento, 1960, pp. 5-6.

te en una dimensión plástica, su capacidad para irradiar en modo efectivo mensajes que representan una propia legitimación y autojustificación, al tiempo que proyectan dentro y fuera de las fronteras sus aspiraciones y pretensiones más inmediatas. En el ámbito eclesiástico puede observarse, en concreto, cómo el modelo de la tradicional fiesta del Corpus pasa a servir de base para aglutinar y dotar de creciente magnificencia a las nuevas modalidades macrofestivas, desplegando en todo su esplendor las directrices persuasivas e iconófilas postridentinas. En el ámbito nobiliario se asiste también a finales del XVI en el área valenciana a una revitalización de los torneos de raigambre morisca, de singular espectacularidad y aceptación popular (toros, cañas, sortijas, etc); los gremios y oficios exhiben en vistosos desfiles su creciente protagonismo en la vida económica de la urbe sirviéndose cada vez más de aparatos efímeros procesionales; la monarquía y los máximos poderes de gobierno, como es bien sabido, intensifican y revigorizan constantemente determinadas pautas ideológicas...

En el ámbito más específicamente literario, el área levantina coincide en el tiempo con el proceso señalado en toda Europa por Roy Strong para la constitución de un nuevo "género" literario, el de las relaciones de fiestas. En este sentido, Sagrario López ha indicado el impulso ofrecido por algunas relaciones que tuvieron particular resonancia en la segunda mitad del XVI, como la de Juan C. Calvete de Estrella (Amberes 1552), que describe los aparatos e invenciones con que fue recibido Felipe II en su viaje por Italia y Flandes³. El último cuarto de este siglo es también período de convergencia hacia (y desde) las relaciones de fiestas de otras modalidades literarias y editoriales: las formas preperiodísticas, la difusión del género corográfico, los volúmenes recopilatorios de sermones y de composiciones de los certámenes poéticos, textos hagiográficos, el auge de la emblemática de signo barroco, cada vez más ligada ideológicamente a la monarquía y a la Iglesia, etc.⁴.

Ahora bien, un esquema sobre la evolución en el área valenciana de estas celebraciones públicas y de su escritura durante el período barroco debe partir necesariamente de un hito singular, las fiestas de alcance europeo con las que se concluyó el siglo anterior: las bodas de Felipe III con Margarita de Austria, y las de la infanta Isabel Clara Eugenia con el Archiduque Alberto, con una espectacularidad que recogen multitud de relaciones breves que circularon por Europa y tres, en particular, más extensas y detalladas: dos en verso, a cargo de Gaspar de Aguilar y del mismo Lope de Vega, y una manuscrita en prosa, obra de Felipe de Gauna⁵.

³ ROY STRONG, *Arte y poder: fiestas del Renacimiento 1450-1650*, versión esp. Maribel de Juan, Madrid, Alianza, 1988, p. 36: "Hacia 1550 ya estaba establecida [esta literatura] como un género literario. En 1600 ningún festival importante tenía lugar sin que se dejara constancia de él en letra impresa: las publicaciones se hacían a gran escala y las ilustraciones se convirtieron en norma". S. LÓPEZ POZA, "Emblemas españoles manuscritos en Toledo en 1562", en S. LÓPEZ POZA (ed.), *Literatura emblemática hispánica. Actas del I Simposio Internacional* (La Coruña, 14-17 de septiembre, 1994), La Coruña, Universidade da Coruña, 1996, pp. 132-133.

⁴ HENRY ETTINGHAUSEN, "The Illustrated Spanish News: Texts and Image in the Seventeenth-Century Press", en *Art and Literature in Spain, 1600-1800: Studies in Honour of Nigel Glendinning*, ed. Charles Davis and Paul Julian Smith, Londres, Tamesis, 1993, pp. 117-133; y del mismo —por citar sólo uno más de sus muchos trabajos— "Política y prensa 'popular' en la España del siglo XVII", en M^a CRUZ GARCÍA DE ENTERRÍA (coord.), *Literatura popular. Anthropos*, 166-167 (mayo-agosto, 1995), pp. 86-91; RICHARD KAGAN, "La Corografía en la Castilla moderna: género, historia, nación", en I. ARELLANO *et alii* (eds.), *Studia Aurea. Actas del III Congreso de la AISO* (Toulouse, 1993), I, Plenarias. General. Poesía, Navarra, GRISOLEMSO, 1996, pp. 79-91; F. MALDONADO DE GUEVARA, "Emblemática y política. La obra de Saavedra Fajardo", en *Revista de Estudios políticos*, 23 (1949), p. 53; SEBASTIÁN NEUMEISTER, "Decadencia y modernidad de la Emblemática: Diego de Saavedra Fajardo, *Idea de un Príncipe Político Cristiano*", en S. LÓPEZ POZA (ed.), *Literatura emblemática...*, cit., p. 206.

⁵ GASPAR DE AGUILAR, *Fiestas nupciales que la ciudad de Valencia hizo al casamiento de Felipe III...* [Valencia, Pedro Patricio Mey, 1599], ed. F. CARRERES VALLO, introd. F. MARTI GRAJALES, Valencia, 1910; F. LOPE DE VEGA, *Fiestas de Denia*

Por una parte, estas fiestas nupciales serán ocasión para concluir casi definitivamente la modalidad de las relaciones extensas en verso, fórmula que desaparece ya en la segunda década del siglo XVII, con otra del mismo Gaspar de Aguilar, *Fiestas por la beatificación de S. Fr. Luis Bertrán* (1608), y con *Las Fiestas de la Universidad de Valencia a San Lucas* (1626) del capellán de la Inquisición valenciana Francisco Cros⁶. Ya en las fiestas de 1599 había señalado Aguilar en la dedicatoria al conde Jaime C. Ladrón de Pallas a propósito de las relaciones en verso:

Como V.S. no pudo gustar de las fiestas que se hizieron en el casamiento del Rey nuestro señor, por estar ocupado assi en hazerlas, como en preuenir muchas cosas, para que se hiziesen, me mando que las escriuiesse en verso, imaginando que la grauedad del sujeto podria suplir las faltas de mi estilo [...] dexo de ser historiador en callar algunas circunstancias importantes, y poeta en escriuir las en verso (cosa que aunque no esta del todo reprouada, no esta del todo admitida)⁷.

En contrapartida, se consolidan a lo largo del siglo los volúmenes en prosa, que crecen en dimensión, riqueza y complejidad en forma paralela —me atrevería a señalar— al avance a lo largo del siglo de una de las características distintivas de estas celebraciones públicas: su convergencia hacia el modelo-módulo preeminente, marcadamente institucionalizado y jerarquizado, de las fiestas religiosas (beatificaciones, canonizaciones y fiestas marianas principalmente), que aglutinarán festejos y celebraciones en otro tiempo diversos entre sí: carnaval, oficios religiosos, torneos nobiliarios, reuniones literarias, etc.

En el plano de la escritura esto se traduce —especialmente en las primeras décadas del siglo— en una serie de relaciones extensas en prosa con un limitado valor literario casi siempre, en todo caso más próximas al modelo de la relación de sucesos, ampliado a menudo con la inserción de sermones y justas poéticas. Es más, desde un punto de vista editorial este tipo de relaciones parecen concebidas, en realidad, como uno más de los modos posibles para engarzar en un volumen estas piezas oratorias y/o poéticas, casi una especie de *cornice* para estos otros materiales que algunos comitentes consideran verdaderamente relevantes. Así lo hace un autor tan señalado como Francisco Tárrega, en su *Relación de las fiestas que el Arçobispo y Cabildo de Valencia hizieron en la translación de la Reliquia del glorioso S. Vincente Ferrer...* (1600), atendiendo preferentemente a recoger las composiciones de la justa poética, núcleo del volumen, y refiriendo muy sucintamente los festejos sin mayores complejidades textuales o estilísticas. También se justifica en esta línea un autor más tardío, Josef Rodríguez, en las *Fiestas que hizo el Convento del Remedio a S. Juan de Mata y S. Félix de Valois...* (1669):

al rey catholico Felipe III de este nombre... Valencia, Diego de la Torre, 1599; Felipe de GAUNA, "Relación de las fiestas celebradas en Valencia con motivo del casamiento de Felipe III", ed. moderna del ms. S. Carreres Zacarés, Valencia, Acción Bibliográfica Valenciana, 1926.

⁶ Gaspar de AGUILAR, *Fiestas que la Insigne Ciudad de Valencia ha hecho por la Beatificación del Santo Fray Luis Bertrán, Junto con la Comedia que se representó de su vida y muerte, y el Certamen Poético que se tuuo en el Conuento de Predicadores, con las obras de los Poetas, y Sentencias...* Valencia, Pedro Patricio Mey, 1608 (edic. a plana y renglón de F. Carreres y Vallo, Valencia, 1910); FRANCISCO CROS, *Fiestas que en la insigne Universidad de Valencia se celebraron, del glorioso Doct. y Euangelista S. Lucas...* Valencia, Miguel Sorolla, 1626.

⁷ AGUILAR, *Fiestas nupciales...* (1599), cit. h. 3r-v.

“[...] aviendo servido à la Obediencia, que me mandò recoger Papeles, Sermones, y Versos, de que fue glorioso assumto nuestro luzido Novenario, y cuidar de que se imprimessen”⁸.

Ocasionalmente, algunos de estos autores, la mayoría prácticamente desconocidos, parecen afrontar el encargo de relatar determinados festejos siguiendo los criterios estilísticos —en parte también de organización textual— más típicos del tratado hagiográfico, casi como si fuera éste el modelo textual que debiera corresponder a una materia, festiva sí, pero sometida cada vez más, bajo el aspecto de las macrofiestas barrocas, a los módulos de las celebraciones religiosas, al menos en apariencia.

Éste es el caso de Manuel Mendoza, sacristán del convento del Carmen de Valencia y autor de las *Fiestas que el convento del Carmen de Valencia hizo a Sta. Teresa* (1622), que se limita a recoger y engarzar en un volumen el sermón de un Provincial de su orden y, sobre todo, las piezas del certamen poético celebrado en dicha ocasión, sin incluir digresiones ni descripciones relevantes. Algo parecido sucede con Salcedo de Loayza, *Breve y sumaria relación de la vida... de Francisco Jerónimo Simón...* (1614); tal vez con una mayor atención hacia los aparatos efímeros y decoraciones, aunque limitadamente a los interiores de templos, conventos o a la Universidad⁹. Más prolífico, Vicente Gómez Corella, autor al servicio de la orden dominicana, en la que ocupó puestos clave, impulsa y reivindica la importancia de ésta con dos relaciones de fiestas extensas (*Fiesta a Raimundo de Peñafort*, 1602; *Fiesta a S. Luis Beltrán*, 1609); se muestra notario fiel en la descripción de procesiones, oficios y adornos religiosos, alabando constantemente las jerarquías eclesiásticas y siendo algo más desatento en las referencias a los protagonistas no religiosos de los festejos; así, en la procesión no se detiene en la descripción de los representantes de los oficios o en las formas de participación más populares:

Delante de cada bandera [de los oficios] yva su musica diferente, y eran mas de cinquenta las banderas, que si la gallardia que cada qual lleuava se huiesse de escriuir, auia de crecer mucho este libro, y dexasse esto por llegar a lo que mas pertenece a nuestro santo¹⁰.

En la mayoría de estos ejemplos los textos parecen estar determinados por precisas directrices de los comitentes o, en todo caso, no van más allá del cumplimiento de un encargo en el modo más lineal, breve y preciso posible. A diferencia de los relatores anteriores, algunos otros presentan en sus volúmenes una mayor complejidad y complicidad artístico-literaria, con un diverso grado de selección y disposición de los materiales festivos en su trasvase a la escritura y la opción por determinadas posiciones discursivas que permiten mayor literariedad: en

⁸ FRANCISCO TARREGA, *Relacion de las fiestas que el Arçobispo y Cabildo de Valencia hizieron en la translacion de la Reliquia del glorioso S. Vincent Ferrer a este santo Templo...*, Valencia, P. Patricio Mey, 1600; J. RODRIGUEZ, *Saero, y solemne novenario, publicadas, y luzidas Fiestas, que hizo el Real Convento de N.S. del Remedio de la Ciudad de Valencia, à sus dos Gloriosos Patriarcas San Ivan de Mata, y San Felix de Valois...*, Valencia, Benito Macé, 1669, h. 10r.

⁹ MANUEL MENDOZA, *Fiestas que el convento de nuestra Señora del Carmen de Valencia hizo a nuestra Santa Madre Teresa de Jesus, a 18. de Octubre, 1621...*, Valencia, Felipe Mey, 1622; DOMINGO SALCEDO DE LOAYZA, *Breve, y sumaria relacion de la vida, muerte, y milagros del venerable Pres. Mos. Fr. Hier. Simon Valenciano. Con los Tumulos, Honras, Entradas, y Presentes que en el termino de un año en la Ciudad de Valencia se le han hecho...*, Segorbe, Felipe Mey, 1614.

¹⁰ V. GÓMEZ CORELLA, *Los sermones, y fiestas que la ciudad de Valencia hizo por la Beatificación del glorioso padre san Luys Bertran...*, Valencia, J. Chrysóstomo Gárriz, 1609; la cita es de su *Relacion de las famosas fiestas que hizo la Ciudad de Valencia, a la canonización del bienaventurado S. Raymundo de Peñafort, en el Conuento de Predicadores... Van aqui los sermones que en los dias de las octauas se predicaron...*, Valencia, J. Chrysóstomo Garriz, 1602, p. 33.

la primera mitad del siglo Jerónimo Martínez de la Vega y Juan N. Creuhades; hacia mediados Marco Antonio Ortí y en la segunda mitad Juan Bautista de Valda y Francisco de la Torre principalmente¹¹.

A través de ellos —sobre todo por el modo como afrontan la interrelación entre imagen y escritura desde una prosa literariamente más rica— es posible enmarcar un itinerario específico en el que el modelo de la relación de sucesos evoluciona, se supera y desborda, en una nueva modalidad de relaciones o libros de fiestas. Asimismo, ante autores como los citados cabe afirmar que en el nivel de la escritura —al margen de la repetitividad que puede caracterizar a los festejos mismos— no todas las fiestas son iguales, como en ocasiones se ha sostenido. Es más, no es posible hablar de un único modelo de relación de fiestas extensa, sino de un abanico de posiciones discursivas del que se sirven los relatores en mayor o menor medida para confeccionar sus volúmenes.

De este modo, cada autor selecciona y ordena los materiales que compondrán el volumen con criterios diversos casi siempre, como se acaba de señalar; pero, incluso, cuando coinciden en su labor de descripción de luminarias, procesiones, aparatos efímeros, etc. pueden optar por mostrarse en la descripción de los diversos elementos o componentes festivos como: a) notario fiel de su cantidad y disposición, con descripciones seriadas; b) relator que pretende *hacer revivir* los efectos que aquéllos produjeron entre los espectadores, con un tipo de descripción próxima a la hipotíposis; c) relator-intérprete o exégeta de los símbolos y cifras que aquéllos pueden contener, en una descripción próxima a la ecrasis.

En última instancia, los autores de las relaciones informan también sobre este mismo proceso de evolución del género en su variante festiva, señalando en ocasiones la adscripción al modelo de la relación de sucesos, en otras su distanciamiento. En un trabajo previo me ocupé de rastrear en los preliminares y, sobre todo, en los párrafos de engarce entre los diversos capítulos o partes de algunos de estos libros de fiestas, aquellas indicaciones de los autores que confirmaban de forma explícita alguna de estas opciones. Recuerdo aquí a este propósito una cita de Lope de Vega en su *Justa poética a San Isidro* (Madrid, 1620):

Entre las diferencias de la historia tienen tan infimo lugar las relaciones de las fiestas que, aunque por algunos graues accidentes pudieran entrar en los Anales, mas le podia conuenir, por opinion de Afelio, el nombre de Ephemérides o Diarios [...]. Finalmente, de qualquier suerte que se entienda o remita la Etimología de relaciones a referir cosas que fueron hechos, o

¹¹ Jerónimo MARTÍNEZ DE LA VEGA, *Solenes, i grandiosas Fiestas, que la noble, i leal Ciudad de Valencia a echo por la Beatificación de su Santo Pastor, i Padre D. Tomás de Villanueva...*, Valencia, Felipe Mey, 1620; Juan Nicolás CREUHADÉS, *Solenes, y grandiosas fiestas que la Noble y Leal Ciudad de Valencia ha hecho por el nuevo Decreto que la Santidad de Gregorio XV ha concedido en fauor de la Inmaculada...* Con el Decreto de su Santidad, y el Certamen poético..., Valencia, Pedro Patricio Mey, 1623; Marco Antonio ORTÍ, *Siglo quarto de la Conquista de Valencia...*, Valencia, Juan Bautista Marçal, 1640; del mismo, *Segvndo centenario de los años de la canonización del Valenciano Apóstol San Vicente Ferrer...*, Valencia, Gerónimo Vilagrassa, 1656; y también, *Solemnidad festiva, con que en la... ciudad de Valencia se celebró la feliz nueua de la canonización de su milagroso Arçobispo Santo Tomás de Villanueva...*, Valencia, Gerónimo Vilagrassa, 1659; Juan Bautista de VALDA, *Solenes Fiestas, que celebra Valencia a la Inmaculada Concepción de la Virgen María. Por el Sypreino Decreto de N.S.S. Pontífice Alexandro VII...*, Valencia, Gerónimo Vilagrassa, 1663; Francisco de la TORRE Y SEBIL, *Lyzes de la Avrora dias del sol, en fiestas de la que es sol de los dias, y avrora de las lyzes, María Santissima. Motivadas por el nuevo indulto de Alexandro Séptimo; que concede octava con precepto de rezo de la Inmaculada Concepción...*, Valencia, Gerónimo Vilagrassa, 1665; y del mismo, *Reales fiestas que dispuso la... Ciudad de Valencia, a honor de la milagrosa Imagen de la Virgen de los Desamparados, en lo Translación a su nueva sumptuosa Capilla...*, Valencia, Gerónimo Vilagrassa, 1668.

sucedidas para su duración o su noticia, le conuenen las tres partes de que las adorna Marco Tulio: breues, claras y prouables¹².

Brevedad, orden, claridad, declaración de fuentes y veridicidad, bajo la tópica fórmula "ut pictura poesis", como en unas quintillas preliminares a *Siglo quarto de la conquista de Valencia...* (1640), donde afirma Josef Rostrojo refiriéndose al autor: "[...] pues su destreza ha sabido / hazer lo visto pintado, / y viuio lo referido"¹³. A menudo, sin embargo, se alteran estos principios; en ocasiones el autor persigue la variedad respecto al modelo genérico, pretende resaltar su intervención en la elaboración del texto mismo.

Si leyendo los primeros capitulos, y otros precissos adornos, que son como terminos confinantes al pais que se describe en el mapa de la relacion, te parezo (sic) prolixo; y al passo que crece el volumen mengua tu voluntad, digo que no la tienes en elogios de Maria [...]. Bien pudiera aver ceñido a pocos pliegos el volumen, pero no fuera credito de la grandeza de la obra, del assunto, y del Mecenaz, aunque me culpen de difusso, que la nueva relacion pareciera carta nueva. A mas que constando el libro de otras obras agenas, quise que fuesen mas las mias en la extension ya que no podia en la calidad, para que no se dixera, que vestia mi desayrado buelo de agenas plumas. Si condenas el estilo por estrañamente florido para historia, mira lo eminente del assunto, y entonces aun te parecerá humilde. He deseado conseguir bolar por lo alto, sin caer en lo obscuro¹⁴.

Un cambio de actitud y de poética que se adivina ya en esta nueva diversidad de artificios en el nivel de la *dispositio* y de la *elocutio*, y que se hace evidente, sobre todo, en el hecho de que cada vez más la escritura se va a concentrar en la exaltación de la fiesta barroca como celebración centrada en las imágenes, como macrodiscurso icónico-textual, y lo va a hacer superando precisamente aquella misma poética primigenia de la fidelidad "ut pictura poesis" que se reitera constantemente en las relaciones de fiestas del período¹⁵. Este presupuesto quedará desbordado en ocasiones señaladas ante la voluntad de capturar y potenciar la colaboración fantástica de los receptores mediante la explotación de la connotación polisémica, del símbolo dispuesto en representación para su mirada lectora y de la *cifra* escondida.

Las letras de los Egipcios, aunque tan antiguas, nunca quedaron antiquadas para los eruditos. Aun el mismo Dios, segun los varios sentidos de la Escritura, hablava por las mismas cosas, como nosotros con las palabras. Escorzar en breve cuerpo de pintura, mucha alma de concepto, no es vulgar valentia. E esso ha hecho celebres las Empresas, y apreciables los Geroglificos¹⁶.

¹² G. ANDRÉS RENALES, "Una aproximación a los libros de fiestas barrocos", en *Studi Ispanici* (Pisa, 1991/1993), pp. 59-73; la cita es del "Prólogo" de la *Justa poética a la beatificación de S. Isidro*, Madrid, 1620, bs. 7r-v.

¹³ ORTÍ, *Siglo quarto...*, cit. h. 6v.

¹⁴ TORRE Y SEBIL, *Lvzes de la Avrora...* (1665), cit., h. 9r-v.

¹⁵ R. W. LEE, *Ut pictura poesis. La teoria umanistica della pittura* [ed. orig. inglesa 1967], Firenze, Sansoni, 1974; A. GARCÍA BERRIO & T. HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, *Ut poesis pictura. Poética del arte visual*, Barcelona, Tecnos, 1988; OLIVIER BONFATI (dir.), *Peinture et rhétorique*. Actes du colloque de l'Académie de France à Rome 10-11 juin 1993. Réunion des Musées Nationaux, 1994.

¹⁶ TORRE Y SEBIL, *Reales fiestas...* (1668), cit., pp. 43-4.

Así lo expone también explícitamente Francisco Cros, adivinando en la perfección de la pintura “la interioridad de un secreto misterio” e indicando así los nuevos cauces artísticos por los que avanza el barroco:

La vniversal complacencia que a los caracteres de vn pinzel, deuen los ojos de los doctos, y de los que no lo son, y el efecto que en los animos influye la perfeccion de vn valiente retrato, mostrò san Gregorio (dizelo Adriano) mandando, que las historias del culto diuino se pintassen en las Iglesias (como lo hizo el excelentissimo señor Patriarcha, D. Juan de Ribera, en su seminario) para que diessen luz a todos, si no para la clarificacion de la interioridad de vn secreto misterioso, si para ver su sombra, que el sol con no padecerla, la causa. Zelo deste prouecho le mouio, pues su contemplacion la tuuo por eficaz predicacion [...]. De cuyos effectos, no solo el deleyte se adquiere, conforme lo de san Antonio, que dixo que (*Ars voluptaria, potius quam necessaria, & vtilis*) pero notable prouecho, y embelesamiento graue, que persuade para el affecto, y mueue para el exemplo¹⁷.

Una nueva orientación artística que tiende a adivinar en la relación entre la realidad y su transcripción plástica —también literaria— un latente poder de sugestión, de ‘embelesamiento’ y adoctrinamiento: un poder de proyección de los principios de la retórica en el arte (*ut pictura rhetorica*). Recurso del que se sirven consciente y programáticamente figuras decisivas del clero y de la cultura valencianas, como Juan de Ribera, y que es signo distintivo del barroco.

En definitiva, entre el universo plástico de los macrofestejos barrocos y su transcripción textual en la prosa de las relaciones extensas parece estrecharse esta doble vía de explotación e implicación: a) de los elementos visuales en la escritura, ya sea por su espectacularidad sugestiva o por su poder de connotación y cifrado; b) de la escritura misma durante los festejos y de los volúmenes impresos después, participando en las celebraciones con una creciente densidad y complicidad artístico-literaria. El itinerario aquí sólo apuntado, a un tiempo cronológico y de evolución poética, pretende sugerir en todo caso las vías que conducen a lo largo del siglo hacia la constitución de este tipo de relaciones extensas de fiestas, superando en parte el modelo primigenio de la relación de sucesos por la necesidad de dar cabida en él al renovado poder de magnificencia y persuasión con que se dota paulatinamente la fiesta barroca misma.

¹⁷ CROS, *Fiestas que en la insigne Vniuersidad...* (1626), cit., pp. 39-40.

LA PERMANENCIA DINÁSTICA EN LA LITERATURA E ICONOGRAFÍA FÚNEBRE DE LAS EXEQUIAS REALES CELEBRADAS EN LA GALICIA DEL ANTIGUO RÉGIMEN

Yolanda BARRIOCANAL LÓPEZ
Universidad de Vigo. Campus de Ourense.

Entre el rico patrimonio bibliográfico donde los historiadores de la cultura se han adentrado recientemente, no cabe duda que la exploración de la oratoria sagrada de la Edad Moderna, y en especial los sermones de circunstancias, panegíricos y oraciones fúnebres, arroja un gran conjunto de significados y construcción de imágenes de todo tipo a través de las palabras dichas oralmente desde el púlpito o enunciadas en textos impresos¹. En este mismo contexto, la erudición fúnebre que recogen las *Relaciones* ilustra sobre el uso de estrategias figurativas y códigos de percepción propios, configurando una vasta red de signos portadores de significados, actuando e interactuando por medio de representaciones jeroglíficas y alegóricas, que, en su conjunto, acaba por formar un lenguaje dirigido a un público habituado a la recepción de signos y a atribuir significados a los textos e imágenes que se le ofrecen en las diferentes efemérides festivas.

Los promotores de estas situaciones de fuerte significado ritual tenían plena conciencia del potencial que le brindaban las artes efímeras para elaborar un discurso ideológico, así como del efecto que determinadas imágenes podían ejercer entre el masivo público asistente a los actos. Más aún en las ceremonias de funerales regios, en las que siempre se representa un programa apologético de la Monarquía, y donde las relaciones de poder se ejercen a través del intercambio y exhibición de signos². Aunque no siempre sean simultáneas las estrategias orquestadas por las distintas instancias organizadoras por proclamar su fidelidad a la Corona, y de que como a menudo nos enseña la documentación existente, haya que tener en cuenta todo un conjunto de inercias regionales y de resistencias corporativas al margen del mundo oficial, ausente en el discurso de las *Relaciones*.

Las investigaciones sobre rituales destacan la utilización de toda una serie inagotable de tópicos, desde el carácter ejemplar de los actos a la recurrencia a los mismos ingenios emblemáticos y parecidas alusiones literarias o alegóricas, lo que a menudo responde al uso de fuentes de idéntica procedencia y de modelos codificados, como formas de reforzar los papeles institucionales y de reproducir el orden social. Si esto sucede en los programas funerarios

¹ Herrero SALGADO, *Aportación a la oratoria sagrada española*, Madrid, C.S.I.C., 1971; M. P. DAVILA FERNANDEZ, *Los sermones y el arte*, Valladolid, Universidad, 1980.

² Yolanda BARRIOCANAL LÓPEZ, *Exequias reales en la Galicia del Antiguo Régimen. Poder ritual y arte efímero*, Vigo, Universidad de Vigo, 1997.

cortesanos, en las provincias remotas, donde como lamenta el canónigo mindoniense, Antonio Arias Somoza a la muerte de Fernando VI, apenas se tiene “*idea cabal del genio de la Corte*”³, la reiteración de símbolos por los responsables de los programas decorativos se haría aún más patente.

Lamentablemente, son muy escasas las muestras de literatura jeroglífica recogidas por los autores de las relaciones de fiestas fúnebres habidas en Galicia. La escasa tradición editora con talleres tipográficos asentados exclusivamente en Santiago de Compostela a partir del siglo XVII, el habitual desmantelamiento de estas composiciones y la poca importancia concedida al género hace que pocas veces sean incluidas en los ya de por sí escasos opúsculos publicados⁴.

Tanto la riqueza arquitectónica de los monumentos como su decoración arroja un balance muy desigual, resultado de la diferente categoría y consideración que las ceremonias fúnebres tuvieron en las diferentes capitales de provincia del antiguo Reino.

Todos los incentivos se conjugan en Santiago de Compostela para ofrecer los más ceremoniosos festejos: el ambiente espiritual y cultural de la milenaria ciudad, acostumbrada a la organización de efemérides extraordinarias, y su catedral, meta de peregrinos, destacando entre sus exultantes monumentos, como marco idóneo para su ejecución. Cabildo y Ayuntamiento como máximos órganos de la organización ceremonial, expresan su supremacía en la grandiosidad de los monumentos erigidos por los más prestigiosos artistas del momento. También aquí, los círculos cultos universitarios hacen gala de su familiarización con la emblemática y el gusto por el símbolo, en la construcción de sutilezas literarias para enaltecimiento de la figura del monarca, supliendo de este modo la modestia arquitectónica de los catafalcos. Prueba de ello es el conjunto de jeroglíficos que formó parte del decorado efímero de Carlos II, promovido por la Universidad compostelana⁵, en contraste con la fábrica del túmulo erigido en la capilla del Colegio Santiago Alfeo, obra personal de sencillos artesanos.

En otro punto de la geografía gallega, A Coruña, ciudad realenga, opone el celo de sus autoridades civiles en las manifestaciones de duelo, a través de una institución tan emblemática como la Real Audiencia.

Desde el año 1598, en que el Acuerdo dedica una serie de sonetos, epigramas y jeroglíficos a la memoria de Felipe II, dispuestos sobre las enlutadas colgaduras del convento de San Francisco, que conocemos por relación manuscrita⁶, la supremacía de lo simbólico se encuen-

³ ANTONIO ARIAS SOMOZA, *Oración fúnebre que en las Reales Exequias celebradas a la gloriosa memoria del Monarca... Fernando VI, por la Santa Iglesia Cathedral de Mondoñedo... día 10 de diciembre de 1759*, Madrid, Joaquín Ibarra, (1759).

⁴ Frente a la riqueza de ilustraciones en los libros de fiestas valencianos, resulta difícil citar testimonios gráficos en este ámbito, lo cual nos ofrece el doble rostro del eco de la fiesta en áreas bien distintas, aunque periféricas. El encargo del fabricante de la catedral compostelana de hacer imprimir la relación de las honras de María Luisa de Borbón, “con la lámina grande”, hace pensar en la existencia de un grabado (ACS. Actas Capitulares, 8 de julio de 1689, fol. 181 v.), conociéndose sólo el correspondiente al catafalco erigido en Santiago en memoria del Papa Benedicto XIII, a cargo de un anónimo burilista de la Corte: YOLANDA BARRIOCANAL LÓPEZ, “Exequias celebradas en el convento de Santo Domingo de Santiago en memoria de Benedicto XIII. Ceremonia fúnebre y arte efímero”, *Miniús*, V, Ourense, 131-140.

⁵ *Copia de los versos, y jeroglíficos con que la muy usigne Universidad de Santiago lloró la muerte de nuestro Monarca Carlos Segundo, en su Capilla de el Colegio de Fonseca, el día 20 de Diciembre de 1700*, Santiago de Compostela, s.a., s.e.: Los veinticinco jeroglíficos “con sus láminas, copias y papel” costaron 416 reales y medio, y a la persona que los compuso se le obsequió con 175 reales de chocolate, 60 reales de cuatro libras de tabaco y 45 reales de seis lienzos de Granada (AHUS = Archivo Histórico de la Universidad de Santiago, Libro 16 de Claustros, 1696-1702, fol. 969).

⁶ *Relación de las honras que la Audiencia Real hizo al cathólico rey don Felipe nuestro sr. de gloriosa memoria en el monasterio de San Francisco desta ciudad de la Coruña. A los veinte y seis y veinte y siete de Octubre de este año de mil quinientos y noventa y ocho*, en ADITA ALLO MANERO, *Las exequias reales de la Casa de Austria en España, Italia y Hispanoamérica*, Tesis Doctoral en microficha, Universidad de Zaragoza, 1993.

tra prácticamente generalizado, pasando a constituir un elemento imprescindible en la decoración fúnebre de este ámbito. La trayectoria en la pompa funeral tiene el máximo auge en el reinado de Felipe III y Felipe IV, hasta el punto de que la muerte de la reina Margarita de Austria marca el momento crucial en el apogeo de las celebraciones funerarias.

Para mantener memoria de aquella ocasión luctuosa, la Real Audiencia encarga a Juan Gómez Tonel la descripción y recopilación de las prevenciones y ornato de las exequias en una relación que pasa por ser la principal de entre este tipo de documentos literario-histórico, impresos en Galicia⁷. Epitafios, enigmas, acrósticos, jeroglíficos, alegorías y poemas de rimados versos componían un programa “*donde no solamente luçen, y deven loarse, los conceptos graves, y Elegóricos, sino el decoro y elegancia con que los atribuye y significa*”. En su confección participaron destacados eruditos locales de probada cualificación profesional, desde intelectuales representativos de la propia institución, como el cronista y el licenciado Pedro Vázquez de Neira, médico de la Real Audiencia, a religiosos y representantes de la nobleza local, como Fr. Luis de Tapia, Predicador de la orden de Santo Domingo, prior en su convento de La Coruña, Fr. Antonio Abanales, Guardián del convento de San Francisco de Lugo y Alonso Ordóñez Seijas y Tobar, señor de la Casa das Seijas y fortaleza de San Paio.

No queda duda de que para conmemorar esta ocasión singular, la Real Audiencia empleó a fondo todos sus recursos, “*excediendo*” —como enfatiza el cronista— a todas las honras hechas, “*con tanta lealtad, solemnidad, magnificencia, y cuydado, quanta pudo pensarse*”, levantando un cenotafio tan grandioso y admirable “*que entre todos los que generalmente ha echo el mundo, en éstas, y en otras honrras de personas Reales puede por Anthonomasia llamarse TVMULO REAL DE LA SERENISSIMA, Y MUY CATHOLICA REYNA D. MARGARITA DE AVSTRIA*”. Acaso como deja entrever la documentación de archivo, para rivalizar en grandeza con la corporación municipal, que a causa de haberle sido asignados “*ciertos puestos que a la Ciudad no le combino acetarlos, por ser en diferentes y más ynfirmos de los que otras vezes se le avía dado y que por su autoridad no le conbenía acetarlos*”, decidió celebrar sus propias honras con la construcción de túmulo “*de muy buena traza y forma*” en la Colegiata de Santa María del Campo⁸.

Como en todo acto ceremonial en torno a la realeza, la intención de los programas fúnebres aquí diseñados entraña una misión de exaltación hacia la figura del soberano y la institución que representa⁹. Fallece un monarca, acaba una majestad, y con su muerte crece la fábrica para el desengaño, que señala el fin último del “cuerpo natural” del rey. Pero el destino de la Monarquía afecta a la colectividad y sólo la sucesión imperial permite que el “cuerpo político”¹⁰, encuentre continuidad a pesar del fenómeno natural de la muerte. No extraña, pues, la

⁷ Juan GÓMEZ TONEL, *Relación de las Exequias que hiço la Real Audiencia del Reyno de Galicia, a la Magestad de la Reyna D. Margarita de Austria*, Santiago de Compostela, 1612.

⁸ *Relación de la forma y orden que esta Ciud. tubo en azer las honras a la Reyna doña Margarita de Austria que sea en gloria, año de 1611* (AHMC. Libro de acuerdos, 1611, fols., 400-404).

⁹ La imagen del rey y de la monarquía trasladada a los súbditos gallegos durante el Antiguo Régimen, a través de los textos publicados con ocasión de las ceremonias públicas, ha sido estudiada por Roberto J. LOPEZ, “La imagen del rey y de la monarquía en las relaciones y sermones de las ceremonias públicas gallegas del Antiguo Régimen”. En *El rostro y el discurso de la fiesta*, Santiago de Compostela, Universidad, 1994, 197-222.

¹⁰ Acerca de los dos “cuerpos” de la persona real, véase el estudio de E. H. KANTOROVICZ, *Los dos cuerpos del rey*, Madrid, Alianza, 1985.

presencia de símbolos, muchas veces con significados yuxtapuestos, que insisten en señalar “la frustración de la muerte en el orden dinástico”¹¹, señalando el papel de la Monarquía como institución permanente.

CONTINUIDAD Y PERMANENCIA DINÁSTICA

La enseñanza más provechosa del espectáculo que la ruina de la muerte hace en una persona poderosa y real, es la de disponer los corazones “*para despreciar y aborrecer lo que es mundo y recibir la luz de lo celestial y divino*”¹². En el pensamiento cristiano, a la idea de fugacidad de la vida, se une la del futuro renacer a través de la inmortalidad del alma. Las virtudes que como ejemplo de príncipe cristiano practica el soberano durante su gobierno le garantizan su eternidad, y en el plano humano su sucesión es garantía de continuidad de la dinastía y del orden que representa frente a la muerte, destructora de los destinos individuales.

En el túmulo coruñés que la Real Audiencia dedicó a Felipe II, había un jeroglífico con un cetro quebrado del que salían un ramo de palma y otro de olivo, con la letra: “*El cetro pudo quebrarse, más el renuevo que sale, muy bien asegura el bale*”. También las palabras de Luis de Bustamante, Predicador General de la Religión de San Benito, en las honras consagradas por la Universidad de Santiago a Felipe IV, publican que la desaparición del soberano no produce una ruptura: “*España no llores, que no a sido pérdida, pues Philipe aseguró nueva vida, así me lo promete la suya, y me lo certifica su muerte*”¹³. La realeza, entendida como dinastía, garantiza en sí misma la estabilidad del Estado, y por eso la lectura política de ambos textos alude tanto a la expresión de sentimiento por el monarca extinto, como a la glorificación del nuevo.

Son muchos y conocidos los símbolos que sirven para expresar públicamente el sentimiento del pueblo y de las instituciones por la muerte del rey. Pero cuando a su desaparición se añade la falta de descendencia, en la retórica fúnebre se aprecia la desesperanza por la falta de sucesión, del mismo modo que cuando la continuidad está asegurada con una numerosa descendencia, ésta puede servir para componer parte del discurso fúnebre.

La emblemática y las artes ponen el énfasis en mostrar de forma alegórica al soberano como ejemplo de virtud y poder, digno representante del mito acumulativo de las cualidades de la dinastía. De las reinas se alaba sus virtudes cristianas, en especial su piedad y humildad. Pero ninguna virtud era tan ensalzada en una reina como la de parir infantes y deparar a la monarquía una descendencia que garantizara la sucesión¹⁴, celebrada previamente con rogativas y fiestas.

¹¹ Federico REVILLA, “Particularidades de la simbología dieciochesca: tres ejemplos representativos”, *Cuadernos Internacionales de Historia Psicosocial del Arte*, 3, Barcelona, 1983, 30. La noción de continuidad de la institución monárquica es muy manifiesta en las exequias reales; *vid.* Emilia MONTANER, “Las honras fúnebres de Margarita de Austria y de Felipe III en la Universidad de Salamanca”, *Actas del I Simposio Internacional de Emblemática*, Teruel, 1994, 509-526.

¹² Antonio PAYNO, *Oración fúnebre que consagra al Rey Nuestro Señor Felipe III... Don Antonio Payno, Obispo de Orense... Díjola en la Pompa que la dicha ciudad hizo al Príncipe... D. Baltasar Carlos de Austria*, Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1647.

¹³ Luis de BUSTAMANTE, *Oración fúnebre en las honras que a la Magestad Cathólica de Don Philipe Quarto el Grande nuestro Rey y Señor Natural Consagró con magestuosa Pompa, la muy Ilustre Universidad de Santiago, en sus Escuelas a ocho de enero de 1666*, Santiago de Compostela, Juan Baptista González de San Clemente, 1666.

¹⁴ JAVIER VARELA, *La muerte del rey. El ceremonial funerario de la monarquía española (1500-1885)*, Madrid, 1990, 82.

El objeto de todos los deseos que por tantos años sirvieron a la lealtad española no era sino —como proclamaba en el Real Hospital de Santiago, José Payzal a propósito de la muerte de Luis I, el hijo de Felipe V que tan sólo llegaría a reinar siete meses— “*el tener un Príncipe, en quien descansasen sus ansias, viendo asegurada con numerosa sucesión la Corona*”¹⁵. La propia monumentalidad arquitectónica dada al catafalco puede estar en función de esta esencial cuestión del sistema monárquico, de forma que según el *Ceremonial en determinadas funciones y actos públicos, 1645-1790* de la catedral de Santiago, el túmulo funerario debería contar con tres cuerpos si es por rey o por reina que deja sucesión, y con dos cuerpos para reinas sin descendencia o príncipes de Asturias.

Margarita de Austria, fallecida en El Escorial el 3 de Octubre de 1611 a consecuencia del sobrepardo de su séptimo hijo, se convierte en paradigma de reina virtuosa, que a sus dones espirituales suma el haber dejado abundante descendencia a la Corona de España.

Los códigos simbólicos descritos en los decorados coruñeses erigidos en memoria de la reina tejen una idea unitaria centrada en la aspiración a la salvación y el sometimiento del príncipe a Dios, haciendo hincapié en presentar a la difunta como un personaje virtuoso, adornado de todas las gracias cristianas. Las virtudes, de claro contenido moral, no faltaron en el catafalco municipal en la Colegiata de Santa María del Campo, pintadas sobre las peanas de las columnas del primer cuerpo¹⁶. Al tradicional conjunto de las virtudes del túmulo levantado por la Real Audiencia en el convento de San Francisco, se añadían otras, formando un apretado anillo en torno al falso sarcófago, componiendo el retrato simbólico de las excelencias de la que las simbolizaba todas¹⁷. El abundante repertorio de jeroglíficos incluidos, estrechamente ligado con las figuras alegóricas en bulto, reforzaba la idea general trazando un verdadero discurso moral dentro del vasto programa iconográfico.

Algunos de los jeroglíficos insisten en señalar como colofón a una vida guiada por las virtudes, el fruto de la prolífica maternidad de la reina como su mayor triunfo, constituyendo una serie iconográfica propia dentro del conjunto. Así el amor maternal de la reina y el sacrificio en pro de la nación con el nacimiento de sus hijos encuentra su imagen más adecuada en uno de los símbolos más apreciados por la iconografía cristiana y la literatura emblemática, el del pelcano hiriéndose con el pico en el pecho, alimentando con su sangre a sus crías¹⁸, pues como dice su letra: “*Con su sangre los convida, / por España mas é hecho / que a los seis dio sangre mi pecho / y al septimo di la vida*”.

Los referentes de la reina asociados al número siete, correspondiente a los infantes, se convierten en tema recurrente, configurando una serie concreta de jeroglíficos relacionados entre sí desde el punto de vista de su significado genérico.

¹⁵ José PAYZAL, *Oración fúnebre: Motivos de Dolor y de Consuelo, que en las magníficas exequias, que en el Real Hospital de la Ciudad de Santiago consagró a la tierna memoria del más deseado y deseable Angel Rey y amabilísimo Monarca D. Luis Primero*, Santiago de Compostela, (1725).

¹⁶ *Relación de la forma y orden que esta Ciudad tubo enazer las honras a la Reyna doña Margarita de Austria que sea en gloria, año de 1611*. (AHMC = Archivo Histórico Municipal de La Coruña. Libro de Acuerdos, 1611, fols. 400-404).

¹⁷ Juan GÓMEZ TONEL, *Relación de las Exequias que hizo la Real Audiencia del Reyno de Galicia, a la Magestad de la Reyna D. Margarita de Austria*, Santiago de Compostela, Juan Pacheco, 1612.

¹⁸ Pierio VALERIANO, *Hieroglyphica*. Lib. XLVIII, cap. XLIX. Su sacrificio se debe “al incomparable amor del afecto paterno y a la sublime misericordia con que se siente atraído, entre todas las aves, hacia los hijos”.

En uno de ellos, compuesto por el Fiscal de Su Majestad en el Reino, el Licenciado Pérez de Lara, estaba pintado el *Menorah* o candelabro de los siete brazos, apareciendo en el lugar de las luces los siete infantes que la reina dejó a su muerte, sobresaliendo el del centro con corona a la cabeza, como príncipe jurado. La letra decía: “*Dejando las siete luces al Sol de Austria en el suelo, sube Margarita al Cielo*”.

La muerte que, como era habitual, ocupaba un lugar destacado en la iconografía funeraria, aparecía entre otras macabras acciones cortando con su guadaña una oliva grande, quedando en contorno de ella siete pichones¹⁹, con la letra “*Aunque la muerte a cortado esta fructífera Oliva, permite el Cielo que viva en los renuevos que a dado*”.

De los amplios significados del águila, se toma aquí su cualidad de ave emblemática de la elevación espiritual, volando hacia el sol sin sufrir deslumbramiento, seguida de sus siete polluelos: “*Bien asegurar podeis vuestro vuelo pues la guía os lleva al Cielo*”.

Las abejas constituyen a su vez materia para dar significado al alma que liba esencias espirituales del panal materno. En otra tarjeta estaba pintado un panal destilando abundante miel, y encima siete abejas que aún no mostraban volar. La letra castellana decía: “*Mis siete abejas sustento mientras en la cría están, mas luego fabricarán miel de las flores de Trento*”.

Otra de las metáforas equipara la fecundidad de la reina con la generosidad y riqueza de los frutos de una palmera, que tiende sus ramas hacia la tierra y las raíces hacia el cielo²⁰, en clara alusión a que “*el mundo no merecía planta que raíz tenía en el vergel celestial*”. Seis dátiles esparcidos por el suelo y otro recibido por Dios permiten comparar la copiosidad de los frutos con el Árbol del Paraíso y su vinculación con la reina, excediendo su maternidad la propiedad de la palmera, pues como proclaman las redondillas que acompañaban la imagen: “*... a mi esposo, le dí yo el fruto que tanto ama... y España me tuvo en Palmas por lo que la produçí*”.

De este modo, mediante una serie de conocidos símbolos que encierran una variada gama de posibles significados, el decorado fúnebre de Margarita de Austria se adapta a la perfección a la propagación doctrinal de las ideas contrarreformistas, presentando a la reina difunta como modelo de virtudes digno de ser imitado. La iconografía del monumento aúna la noción de la sucesión dinástica con el renacimiento de la reina a la nueva vida, persuadiendo a los receptores a través de resortes sensibles en la fortaleza necesaria para alcanzar la verdadera gloria a pesar de las dificultades terrenas.

La confianza continuista de la Casa de Austria cambia con Carlos II. También los mensajes morales y edificantes dejan paso a significados de más clara intencionalidad política. La falta de herederos con que perpetuar la descendencia de los Austrias, atraería sobre sus esposas la impopularidad de sus vasallos, defraudados en sus esperanzas de sucesión.

¹⁹ Pocos años antes, igual mensaje aparecía dedicado por la Compañía de Jesús de Madrid a la emperatriz María de Austria. *Libro de las honras que hizo el Colegio de la Compañía de Jesús de Madrid a la M.C. de la Emperatriz doña María de Austria*, Madrid, 1603.

²⁰ Encontramos aquí la imagen del “arbor inversa” inspirada en las referencias bíblicas. Sobre este simbolismo arbóreo, vid. Cristóbal BELDA NAVARRO, “Los jeroglíficos de las exequias reales del siglo XVII. Las justas poéticas de Murcia”, *Lecturas de Historia del Arte, Ephialte*, nº II, Vitoria, 1990, 136, s.

Es bien sabido que el matrimonio de Carlos II con María Luisa de Orleans, primogénita de Felipe, duque de Orleans y sobrina de Luis XIV, representó un hecho trascendental en la diplomacia europea del momento. Pese al magno recibimiento que el pueblo le dispensó en su entrada pública en la Corte, su empeño por implantar las modas francesas, y sobre todo, su esterilidad, le granjearon pronto la antipatía e intrigas de los españoles.

Nada tiene de extraño que habiendo fallecido la reina el 12 de febrero de 1689, a consecuencia de la caída de un caballo, surgieran violentos libelos celebrando el suceso²¹, y que los programas fúnebres erigidos en su memoria aludieran a la amargura de no haber dado a Carlos II el hijo anhelado. Entre el repertorio simbólico del túmulo construido por Domingo de Andrade en la catedral compostelana, que conocemos por relación impresa²², se había pintado una abeja muerta con una flor de lis en la boca, símbolo de la reina difunta, y debajo un león con otra abeja en la boca y un panal de miel²³. La síntesis entre dulzura de la muerte y dolor por la falta de descendencia resulta elocuente en el texto que le acompaña: *Dulce muerte, aunque cruel / padeciste Abeja hermosa / Por ver, que otra más dichosa / Ha de fabricar la miel.*

Cuando el 1 de noviembre de 1700 la muerte de Carlos II puso fin a la presencia en el trono español de la Casa de Austria, la dinastía que había gobernado los destinos de España durante casi 200 años, la desaparición del monarca se sintió con especial consideración. La ineptitud del monarca y el conflicto sucesorio fueron temas recurrentes en la pluma de los poetas anónimos²⁴. La incertidumbre ante la nueva situación era patente para cualquier observador, por poca que fuera su actitud crítica, mostrando también la oratoria fúnebre una pesadumbre y temeridad ausente en otros óbitos reales.

²¹ Son bien conocidos los versos popularizados en Madrid: "Parid bella flor de lis, que en fortuna tan extraña, si parís, parís a España, si no parís, a París" (B.N. Mss. 3.919, f. 88 r.), DUQUE DE MAURA, *María Luisa de Orleans*, Madrid, s.a.; ENRIQUE FLOREZ, *Memorias de las reinas católicas de España*, Madrid, 1761.

²² Mateo ANTONIO CISNEROS DE FIGUEROA, *Bien sentidos, si mal formados ecos fúnebres, y Matgestuosas demostraciones, con que la muy Noble, y Leal Ciudad de Santiago explicó su sentimiento en la particular pérdida, y temprana muerte de Nuestra Reyna, y Señora María Luisa de Borbón*, (s.a. s.e.).

²³ Tomado del Libro de los Jueces (XIV, 8), en que yendo Sansón para desposarse con la mujer filisteo que había elegido, se desvió para ver el cadáver del león al que había dado muerte, y vio que había un enjambre de abejas con miel en su osamenta. Parecida imagen aparece en la Empresa XCIX de Saavedra Fajardo bajo el mote "MERCES BELLI", en donde "se declara el enigma de Sansón del león vencido, en cuya boca, después de muerto, hacían panales las abejas": DIEGO SAAVEDRA FAJARDO, *Empresas Políticas*, Ed. de la Real Academia Alfonso X El Sabio, Murcia, 1994, 724-729. No faltan ejemplos de su uso en otras manifestaciones fúnebres peninsulares. Ya en las exequias reales dedicadas a Felipe II en A Coruña, aparece como imagen poética de la muerte, sustituyendo al animal la figura de la muerte: "En la muerte es my dulçura / pues cortando el rostro belo / me da nueva vida el cielo". Con el mismo sentido aparece también en las exequias dedicadas al rey Prudente en Murcia: CRISTÓBAL BELDA NAVARRO, "Los jeroglíficos de las exequias reales...", 139, s., y en el túmulo levantado en la iglesia colegiata de Belmonte (Cuenca): MARÍA JESÚS SANZ, "Estudio iconográfico del túmulo a Felipe II, levantado en la Colegiata de la ciudad de Belmonte", *Revista de Ideas Estéticas*, t. XXXVI, n.º 141, 1978, 39.

²⁴ Sobre el género de la sátira política denunciando los males del reino, tan abundante en los siglos modernos, especialmente en el reinado de Carlos II, véase: L. ROSALES, "Algunas reflexiones sobre la sátira bajo el reinado de los últimos Austrias", *Revista de Estudios Políticos*, 15 (1944), 126-58; MARÍA T. PÉREZ PICAZO, *La publicística española en la Guerra de Sucesión*, Madrid, 1966; CARLOS GÓMEZ-CENTURIÓN JIMÉNEZ, "La sátira política durante el reinado de Carlos II", *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 4 (1983), 11-33; TEÓFANES EGIDO, *Opinión pública y oposición al poder en la España del siglo XVIII (1713-1759)*, Valladolid, 1971; id., *Sátiras políticas de la España moderna*, Madrid, Alianza, 1973.

Algunos repertorios simbólicos habituales cambian su sentido, en especial los emblemas astrológicos que tanto habían contribuido a configurar el tema de la muerte y la sucesión dinástica en los programas del arte efímero²⁵. Si la muerte del rey, como ser excepcional, debía ir acompañada de una serie de extraños e inexplicables fenómenos, lúgubres anticipos de su mortal desaparición, la de Carlos II no vino acompañada de ninguna señal, a no ser su coincidencia con el día de Todos los Santos²⁶. Para justificar esta falta de presagios, uno de los jeroglíficos ideados por la Universidad compostelana²⁷ representaba sereno al cielo y al rey muerto sobre el globo del mundo, pues “no avía de afeár el firmamento Astro aleboso contra la Real vida...”, con ser el rey el más grande portento, y su mortal reposo serenamente acogido en el Cielo, señal de que hasta los planetas se ocultaban para expresar un luto cósmico. La oratoria fúnebre sólo refiere cómo a la misma hora en que expiró Carlos II se cayó la lámpara que para asistencia y veneración del Apóstol Santiago había ofrecido D. Juan de Austria en 1668, a su paso por Santiago camino de Flandes²⁸. Con este portento, la muerte del monarca se rodea de un significado especial, ya que con su desaparición acabó la luz de la Casa de Austria.

Si los vaticinios que anuncian la muerte del rey han enmudecido, tampoco algunos de los símbolos más socorridos sirven en este momento. El mito del Fénix, ave imaginaria consumida y resurgida de sus propias cenizas, imagen de la renovación y restauración de todas las cosas, de perpetuidad, tantas veces reflejada en la literatura emblemática, será usado ahora como oposición al rey Carlos II, cuya desaparición no representa como el ave el poder de renovación²⁹. Como contraposición al mítico Fénix, Carlos II moría sin que al renacer de sus cenizas, dejara un hijo como sucesor y heredero: “pero Carlos no le imita en multiplicar su aliento. Venció, al Alado portento en lo único, pues mostró, que si otro Fénix formó el Fénix al espirar; él por ser más singular, ni aún otro Fénix dexó”.

El desaliento de la Universidad compostelana, “*Republica de luz*”, por la muerte del joven monarca se manifiesta en otro de los jeroglíficos consagrados a su memoria, cuyo cuerpo mostraba un cielo pintado con las estrellas ensombrecidas, armas de Fonseca, rodeadas de otras despojadas también de su brillo. La identificación entre el monarca y el astro diurno convierte “*los horrores de la noche*” y las sombras que oscurecen la tierra en sustitutas idóneas para expresar la pérdida que su muerte origina. También para Eliseo de Zúñiga, magistral del púlpito en la catedral compostelana, las tinieblas señalaban el fin de una dinastía, según expresaba en su

²⁵ Sobre la vinculación de la alegoría solar con la realeza en los programas fúnebres, véase principalmente: Francisco Javier PIZARRO GÓMEZ, “Astrología, emblemática y arte efímero”, *Goya*, 187-88, Madrid, 1985, 47-52, y algunos de los trabajos presentados en el *I Simposio Internacional de Emblemática* (Teruel, 1991). Teruel, 1994, a cargo de: Víctor MINGUEZ, “Los emblemas solares, la imagen del príncipe y los programas astrológicos en el arte efímero”, 209-253; Pedro A. GALERA ANDREU, “Un emblema solar para Felipe II”, 457-471; Virgilio BERMEJO VEGA, “Princeps ut Apollo. Mitología y alegoría solar en los Austrias hispanos”, 473-492.

²⁶ También en las exequias de Carlos II en Barcelona se justifica que no hubiera aparecido ningún fenómeno astrológico que anunciara la muerte del rey: Esther GALINDO BLASCO, “La escritura y la imagen en las exequias de Carlos II en la catedral de Barcelona: una lectura del túmulo y de las poesías, caligramas y jeroglíficos”, *Cuadernos de Arte e Iconografía*, t. IV, nº 7, Madrid, 1991, 275; Federico REVILLA, “La magnificación simbólica del monarca en el cenotafio barcelonés de Carlos II”, *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, XVIII, 1984, 5-14.

²⁷ *Copia de los versos, y jeroglíficos con que la muy insigne Universidad de Santiago lloró la muerte de nuestro Monarca Carlos Segundo, en su Capilla de el Colegio de Fonseca, el día 20 de Diciembre de 1700.*

²⁸ FRANCISCO FERNÁNDEZ VILLOTA, *Exclamación fúnebre en Endechas Reales a la nunca bien llorada muerte, y Ocaso del Sol Carlos II, el deseado Monarca de dos Mundos*, Santiago de Compostela, 1701.

²⁹ Víctor MINGUEZ, “El Fénix y la perpetuación de la realeza: el catafalco de Carlos II en la catedral de Lima en 1701”, *Millars. Geografía e Historia*, XIV, 1991, 140-151.

declamación fúnebre: “*Rayó sus primeras luzes este Sol brillante, que veneró alegre entre resplandores en su zenit, y llora ya triste las sombras del ocaso, la gran Monarquía de España en el Oriente más claro, en la cuna más resplandeciente*”³⁰.

El nexa entre el rey que desaparece y el glorioso pasado dinástico aparece más necesariamente que nunca con Carlos II, pero la alusión a los grandes monarcas históricos no basta para devolver al pueblo la confianza, al verse rota la línea de continuidad: “...*Astro brillante Amaneció Filipo al Real Oriente, Y oy en Carlos su luz es sombra errante, Que origen, y que fin! Pero escarmiente Quien lo estraña. Presagio era constante, Que avía de acabar pavor umbroso Fortuna cuyo origen fue lo HERMOSO*”. La monarquía que un siglo antes imponía sus deseos a no pocos pueblos europeos, no era ya sino una simple sombra de lo que había sido. En este contexto pesimista, la alegoría de España, abatida por el futuro del Imperio, sirve para expresar tanto los sentimientos del pueblo como el fin de una dinastía caracterizada por sus hazañas y potencia militar.

Los años de forcejeo diplomático que antecedieron a la muerte del rey y los numerosos pactos hechos entre las potencias de Europa para el reparto del Imperio, ponían de manifiesto la debilidad española. De ahí las esperanzas que el nuevo monarca despertó en no pocos espíritus, deseosos del cambio del papel de la monarquía en el concierto internacional. El testamento, por el que el rey dejaba España y todas sus posesiones a un nieto de Luis XIV, el duque de Anjou, justificado con los pretextos del mantenimiento de la unidad de la monarquía y de la paz en Europa, uno de los documentos más decisivos de la Historia Moderna de España, se convierte en elemento clave, porque con él “*eternizó su Corona en el sucesor de su Trono, y le dexan en su muerte los trabajos de su Imperio*”. En el túmulo universitario se pintó el testamento del rey y una mano coronando a una lis, con la redondilla: *Obra tan grande escribió, que en ella el acierto sobra; pues si el fin corona la obra, Carlos el Fin coronó*.

A pesar de las órdenes emanadas de Madrid a los poderes públicos locales para que se limitaran tan sólo a las ceremonias por el eterno descanso de Carlos II, y se abstuviesen de hacer demostración pública, manteniéndose en una prudente reserva, las autoridades compostelanas se comportan sin recelo, acatando sin ningún género de duda las cláusulas testamentarias. Desde las instancias de los poderes civiles y religiosos se consigue acallar el pesimismo latente y la separación dinástica, mostrando al duque de Anjou como el rey legítimo. Las oraciones fúnebres son encargadas por la Universidad, municipio y catedral a predicadores con una probada lealtad a la causa borbónica y no extraña el celo de Fr. Manuel de Ledesma, predicador del convento de Santo Domingo de Santiago, que llega a comparar el despacho cumplido de la firma del rey con el memorial de la Guzmán Familia, “*porque lo mismo es elegir al Católico Felipe por Rey en su testamento, que señalar para su sigilo a Domingo*”³¹.

La actitud de las autoridades locales ante la nueva coyuntura se deja sentir en las declamaciones fúnebres, destinadas a afianzar en el colectivo la imagen de una dinastía hasta enton-

³⁰ Eliseo de ZUÑIGA VILLAMARIN, *Declamación fúnebre, que en las Reales, Magestuosas, y Solemnes Exequias de nuestro Católico y piadoso y siempre Augusto Monarca Carlos Segundo, hizo en la Santa Apostólica y Metropolitana Iglesia de Señor Santiago...*, Santiago de Compostela, Benito Antonio Fraiz, (1701).

³¹ Manuel de LEDESMA, *Thema de la muerte con el thema de la vida de el Católico Rey Nuestro Señor Don Carlos segundo... en las exequias que celebró el dicho convento con concurso de Comunidades y Colegios, Santiago de Compostela, Jacinto do Canto, (1701).*

ces mayoritariamente desconocida, legitimizándola y trasladando a su discurso la esperanza continuista de los mensajes fúnebres antecedentes: *"No murió todo Carlos segundo, pues luzen sus virtudes con vivo resplandor en nuestro Católico Felipe Quinto"*, proclama el magistral de la catedral compostelana Eliseo de Zúñiga, en su declamación por el monarca, haciendo entroncar al nuevo rey con la tradición hispana, señalándole como continuador de *"aquel tronco regio, de aquella raíz augusta del árbol de la genealogía de... gloriosos monarcas"*.

También los jeroglíficos universitarios expresan el deseo de justificar el cambio dinástico: un círculo, símbolo de eternidad, formado de coronas con el 5 en el centro y a ambos lados las dos mitades del mundo, expresan el poder del nuevo monarca sobre todo el orbe. La blanca flor de lis de los Borbones se incorpora al repertorio, para representar, coronada y saliendo de la urna sobre un círculo, el Imperio de España y el nuevo espíritu de la nación: *"Rara imperial flor fue, que en la ceniza es fértil, pues el Hado compasivo, respiración vital ha dado al luto"*.

Parece pues evidente, a raíz de esta selección de ejemplos, que aunque la intención simbólica, impulsada desde el poder político, conlleva siempre una intención exaltadora hacia la figura del monarca, pueden distinguirse sutiles mensajes de muy diferente signo, bajo el aparente rendimiento con que se expresa su pérdida, que tratan, en suma, de enfatizar el carácter perenne de la monarquía como institución y la estabilidad política.

INTERFAZ DE CONSULTA A UNA BASE DE DATOS DE *RELACIONES DE SUCESOS* VÍA INTERNET

Pablo ALONSO Nieves R. BRISABOA Eva L. IGLESIAS
Juan Ramón LÓPEZ José R. PARAMÁ Miguel R. PENABAD
Laboratorio de Bases de Datos, Lenguajes y Sistemas Informáticos
Facultade de Informática.
Universidade da Coruña

ABSTRACT

En este artículo se describen las características de una interfaz de consulta a una base de datos de *Relaciones de sucesos* a través de Internet, y se propone una solución al problema de conseguir una interfaz de usuario que sea completa, flexible y fácil de usar para aquellas personas menos familiarizadas con el mundo de la informática.

1. INTRODUCCIÓN

La solución propuesta en este artículo al problema de conseguir una interfaz de usuario amigable que permita consultar una base de datos de *Relaciones de sucesos* forma parte de un proyecto que están llevando a cabo conjuntamente un equipo de especialistas de la Facultad de Filología, bajo la dirección de Sagrario López Poza, y otro del Laboratorio de Bases de Datos de la Facultad de Informática, en la Universidad de La Coruña. Dicho proyecto está subvencionado por la Xunta de Galicia (XUGA 10504A96) y consiste en la elaboración de un *Catálogo informatizado de las Relaciones de sucesos españolas de los siglos XVI-XVIII en bibliotecas de Galicia y Portugal*.

El proyecto XUGA 10504A96 pone a disposición de la comunidad internacional de investigadores de este tema una gran base de datos que contiene un extenso catálogo de las *Relaciones de sucesos* españolas que se encuentran en bibliotecas de Galicia y Portugal, y numerosos datos resultado del análisis de dichas obras realizado por expertos en Filología. Con ello se pretende subsanar la dificultad de acceso a estas obras, evitando tener que realizar grandes viajes y grandes inversiones en microfichas o microfilms.

Basta tener un ordenador y un módem, o bien acudir a una institución (biblioteca, universidad...) conectada a la red Internet para poder acceder a la *Base de Datos* a través de Internet y averiguar las bibliotecas en donde se encuentran las *Relaciones de sucesos* que interesen, y conseguir nuevos datos sobre las características de las mismas, de sus ediciones y de sus ejemplares.

El *proyecto XUGA 10504A96* pretende continuar en un próximo proyecto estudiando nuevas *Relaciones* y ampliando la *Base de Datos* para que además contenga las páginas digitalizadas.

zadas de las *Relaciones de sucesos*. De este modo los investigadores podrían acceder a las obras y ver sus páginas digitalizadas sin necesidad de desplazarse de su lugar de residencia.

2. DESCRIPCIÓN DE LA BASE DE DATOS

Después de múltiples entrevistas con especialistas en el tema, en las que éstos expusieron las necesidades de almacenamiento de datos, y las características y asociaciones entre ellos, se ha elaborado un modelo de la *Base de Datos* que se amolda a dichas necesidades.

Los datos que se han almacenado en la *Base de Datos* se pueden agrupar en las cinco categorías que se exponen a continuación.

- **Datos de las Relaciones:** los datos que se almacenan sobre las *Relaciones* son: título, autor, lugar de referencia, prosa o verso, tipología, subgénero y fecha del acontecimiento narrado.

El atributo *tipología* clasifica las *Relaciones* según el tema. Se establecieron cinco categorías: Histórico-Político, Festivo, Viajes, Extraordinario, Otros.

Dentro de algunos tipos, se han definido los subgéneros que se representan en la siguiente tabla:

Tipología	Subgénero
Histórico-Político	Satírico
Festivo	Monárquico Religioso
Extraordinario	Milagros Naturaleza Personal

- **Datos de las Ediciones:** los datos que se almacenan sobre las ediciones son: año de la edición, editor, impresor, traductor, lugar de edición, tamaño, tipo de portada, número de páginas, colofón, idioma, si es manuscrita y/o impresa, dedicatoria, e información de si la edición tiene o no tiene ilustración, licencia, aprobación o privilegio.

El atributo *tamaño* puede tener los valores siguientes: Folio, Gran Folio, 4°, 8°, 12° ó 16°.

El tipo de portada de una edición puede ser uno de los siguientes: Orlada, Historiada o Grabada.

En cuanto al idioma, la edición puede estar en Español, Francés, Inglés, Italiano, Portugués, Latín o Políglota.

- **Datos de los Ejemplares:** los datos que se almacenan sobre los ejemplares son: signatura, tipo de encuadernación, Exlibris y un breve comentario sobre los aspectos más relevantes del ejemplar.

- **Datos de las Bibliotecas:** los datos que se almacenan sobre las bibliotecas son: nombre de la biblioteca, dirección completa de la misma, la cual incluye calle, número, ciudad, código postal y ciudad, y teléfono.

• **Datos de otros Catálogos:** se almacena el nombre de otros catálogos existentes de *Relaciones de sucesos*, y se mantiene una referencia a los catálogos que citan a alguna de las ediciones de las *Relaciones* citadas en el nuestro.

En la Figura 1 se muestra el modelo de la *Base de Datos* obtenido a partir de las necesidades de almacenamiento acabadas de exponer. Dicho modelo se presenta bajo la modelización entidad-relación.

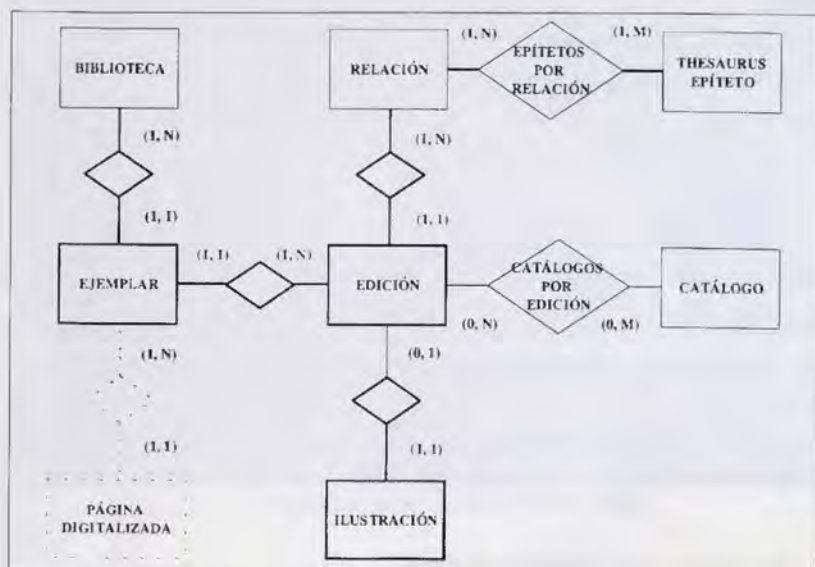


Figura 1 - Modelo entidad-relación de la base de datos de Relaciones.

3. DESCRIPCIÓN DE LA INTERFAZ DE USUARIO

La interface de usuario está constituida por un conjunto de páginas Web que se pueden dividir en dos módulos:

- Módulo de información.
- Módulo de consulta.

El *módulo de información* está compuesto por un conjunto de páginas Web cuya página principal, que se muestra en la Figura 2, es *Boletín Informativo sobre las Relaciones de sucesos Españolas en la Edad Moderna*. Dicha página principal incluye información sobre el *proyecto XUGA 10504A96* descubriendo sus objetivos y el equipo de investigadores que trabaja en el proyecto, y realiza una monitorización del acceso a la propia página. Por otro lado, la página principal de este módulo tiene enlaces a:

- Otras páginas Web con información sobre las *Relaciones de sucesos* de los siglos XVI-XVIII, y sobre la *Base de Datos*.
- Manual de usuario de la interfaz de consulta a la *Base de Datos*.
- Interfaz de consulta a la base de datos de *Relaciones de sucesos* (*Módulo de consulta*).

Este último punto es precisamente el objetivo de este artículo. En la Figura 2 se muestra parcialmente la página principal del *módulo de información*.

respondiente foy en esta Corte, en que le da cuenta del Montrosu Pez, que hallaron vnos Pescadores en el Rio Sena de Francia el dia 16. de Enero deste año de 1684. Reherec la maravillosa forma, y señales que tenía.

Bienvenidos al boletín informativo sobre *Relaciones de sucesos españoles*. Pretendemos que esta página sirva de vínculo a cuantos investigadores trabajen en esta parcela de la cultura española de los siglos XV al XVIII. Ofrecemos la siguiente información:

El proyecto:

- * [¿Qué se entiende por las Relaciones de sucesos?](#)
- * [Investigadores que trabajan sobre Relaciones de sucesos](#)
- * [Estado de la muestra](#)
- * [Bibliografía sobre Relaciones de sucesos](#)
- * [Noticias de interés](#)
 - * [Investigaciones](#)
 - * [Novedades bibliográficas](#)
 - * [Proyectos y estudios acerca de las relaciones de sucesos](#)
- * [Enlaces con páginas que tienen relación con el tema](#)

La Base de Datos:

- * [Programa de consulta a la Base de Datos de Relaciones de Sucesos](#)
- * [Manual de usuario](#)
- * [Descripción de la Base de Datos de Relaciones de Sucesos](#)

Realización: Segrano Lopez Pozo y Nieves Fera Suenro (Universidad de Coruña, España)

Figura 2 - Página principal del módulo de información

3.1. Interfaz de Consulta a la Base de Datos

La interfaz de consulta a la *Base de Datos* vía Internet está compuesta por un conjunto de páginas Web que permite la introducción de los parámetros de la consulta, y otro que permite la visualización del resultado de la misma. Para realizar el diseño de estas páginas se consultó con especialistas en el tema para que la interfaz fuera totalmente a su gusto, y finalmente se optó por ofrecer seis páginas de consulta a la *Base de Datos*, y dos páginas de respuesta. Cada una de estas páginas de consulta permite aplicar un criterio de consulta diferente, mientras que las páginas de respuesta permiten agrupar los datos devueltos por la consulta de dos modos distintos. A continuación se ofrece una descripción de cada una de estas páginas de consulta y de respuesta, así como de la página principal.

3.1.1. Página principal del Módulo de Consulta

La página principal del módulo de consulta (Figura 3) permite seleccionar el criterio por el que se va a consultar la *Base de Datos* e incluye:

- Instrucciones básicas necesarias para consultar la base de datos de *Relaciones de sucesos*.
- Menú de selección del criterio de consulta. Hay seis opciones y cada una representa un enlace a la página Web correspondiente al criterio de consulta seleccionado. Dichos criterios son:
 - Búsqueda de una *Relación* concreta.
 - Búsqueda de las *Relaciones* de un autor.

- Búsqueda por las características de las *Relaciones*.
- Búsqueda por las características de las ediciones.
- Búsqueda por las características de los ejemplares.
- Búsqueda de las *Relaciones* en una biblioteca.

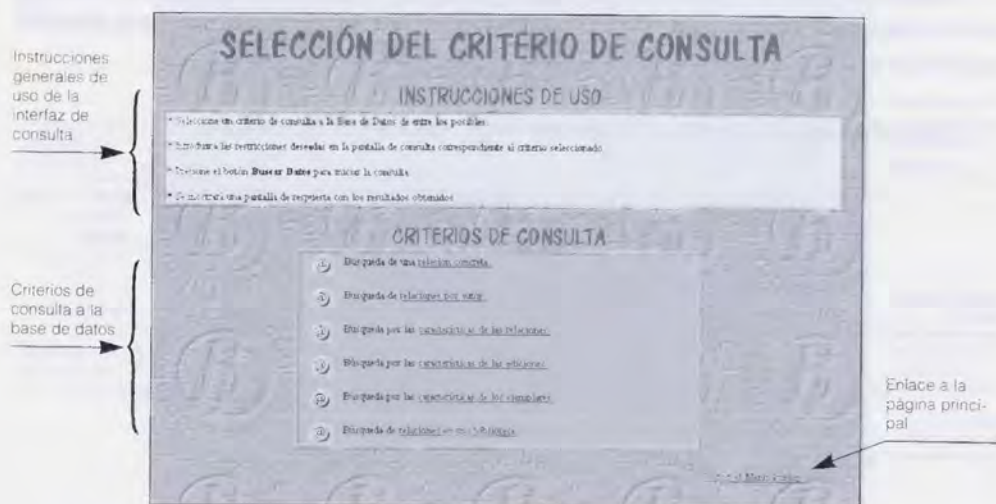


Figura 3 - Página principal del módulo de consulta.

3.1.2. Página de Consulta “Búsqueda de una *Relación* Concreta”



Figura 4 - Página de consulta por el criterio Relación concreta.

En esta página de consulta (Figura 4) se ofrece un campo de texto que contiene el título de una de las *Relaciones* almacenadas en la base de datos. Para ver el título del resto de las *Relaciones* se deben usar los botones de navegación adjuntos, etiquetados: **Primera**, **Anterior**, **Siguiente**, **Última**. El funcionamiento de dichos botones es el siguiente:

- **Primera**: presionando en este botón se muestra el título de la primera *Relación*.
- **Anterior**: presionando en este botón se muestra el título de la *Relación* anterior a la que se está viendo actualmente. En caso de estar viendo actualmente la primera *Relación* aparece una ventana advirtiendo de este hecho.

- **Siguiente:** presionando en este botón se muestra el título de la *Relación* siguiente a la que se está viendo actualmente. En caso de estar viendo actualmente la última *Relación* aparece una ventana advirtiéndolo de este hecho.

- **Última:** presionando este botón se muestra el título de la última *Relación*.

Cuando se está visualizando el título de la *Relación* que se desea consultar, basta presionar el botón etiquetado **Buscar Datos** para iniciar la consulta que devuelve los datos de la *Relación* cuyo título se muestra en el campo de texto.

3.1.3. Página de Consulta “Búsqueda de las *Relaciones* de un Autor”



Figura 5 - Página de consulta por el criterio Relaciones por Autor.

En esta página de consulta (Figura 5) se ofrece una lista con el nombre de los autores de *Relaciones* almacenadas en la *Base de Datos*. Basta utilizar la barra de desplazamiento vertical para ver los autores que permanecen ocultos en dicha lista. Pinchando con el ratón en uno de los autores de la lista, éste queda seleccionado, mostrándose su nombre en la ventana situada debajo de la lista.

Presionando el botón **Buscar Datos** se inicia la consulta que obtendrá los datos de todas las *Relaciones* cuyo autor sea el seleccionado.

3.1.4. Página de Consulta “Búsqueda por Características de las *Relaciones*”

En esta página de consulta (Figura 1) se ofrece la posibilidad de restringir la búsqueda de *Relaciones* por tres tipos de datos:

- Acontecimiento narrado.
- Epítetos del título.
- Tipo de la *Relación*.

Figura 6 - Página de consulta por el criterio Características de las Relaciones.

Sobre el **acontecimiento narrado** se ofrece la posibilidad de restringir la consulta por el lugar de referencia y la fecha del acontecimiento. Para especificar un lugar de referencia basta seleccionar uno de los lugares que se muestran en la lista desplegable que lleva ese nombre. En esta lista se muestran todos los lugares de referencia almacenados en la base de datos. Para especificar la fecha del acontecimiento que se narra en la *Relación* se ofrecen dos campos de texto en los que se puede introducir un rango de años entre los que se debe encontrar la fecha.

Sobre los **epítetos del título** se ofrece una lista desplegable que contiene los epítetos del título de todas las *Relaciones* almacenadas en la base de datos. Asociado a esta lista se ofrece un campo de texto que contiene los epítetos seleccionados que intervienen en la consulta. Basta pinchar con el ratón en uno de los epítetos posibles para seleccionarlo. La semántica asociada al campo de selección de epítetos que intervienen en la consulta es que se desea obtener los datos de las *Relaciones* cuyo título contiene alguno de los epítetos seleccionados. También se ofrece un botón etiquetado **Borrar** que permite borrar la selección de epítetos realizada hasta el momento para iniciar una nueva.

Sobre el **tipo de la Relación** se ofrecen dos posibilidades de restricción:

- La tipología y subgénero.
- La modalidad.

Sobre la **tipología y subgénero** de la *Relación* se ofrece una lista desplegable que contiene todas las posibles combinaciones tipología-subgénero. Asociado a esta lista se ofrece un campo de texto que contiene las tipologías y subgéneros seleccionados que intervienen en la consulta. El funcionamiento de los campos de restricción por tipología y subgénero es idéntico al de los epítetos del título.

Sobre la **modalidad de la Relación** se ofrece un grupo de botones de radio que abarcan todas las posibilidades. Dichos botones son mutuamente excluyentes entre sí, y basta con pinchar en uno de ellos para seleccionar una modalidad específica.

Si se presiona el botón **Buscar Datos** se inicia una consulta que obtendrá los datos de todas las *Relaciones* que cumplan todas las restricciones especificadas en la pantalla. Si alguna de las restricciones no se cumple por parte de alguna *Relación*, ésta no se mostrará en la pantalla de respuesta. El botón **Limpiar Formulario** permite borrar las características especificadas hasta el momento para esta pantalla, e iniciar una nueva especificación para la consulta.

Una característica importante de esta pantalla de consulta es que los campos no rellenos o rellenos con **No Importa** no intervienen en la consulta y son ignorados, entendiéndose que no interesa restringir por ellos.

3.1.5. Página de Consulta “Búsqueda por Características de las Ediciones”

The screenshot shows a web form titled "BUQUEDA POR LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS EDICIONES". It contains several input fields and a grid of radio buttons. Annotations on the left side point to the dropdown menus and radio button groups, while annotations on the right side point to the date input fields.

Figura 7 - Página de consulta por el criterio Características de las Ediciones

En esta página de consulta, que se muestra en la Figura 7, se puede restringir por diferentes datos relativos a las ediciones:

- **Editor:** para restringir por el editor se ofrece una lista desplegable con todos los editores almacenados en la base de datos. Basta desplegar la lista y seleccionar uno de ellos para restringir la búsqueda de *Relaciones* por este campo.

- **Impresor:** para restringir por el impresor también se ofrece una lista desplegable con todos los impresores almacenados en la base de datos, cuyo funcionamiento es idéntico al de editores.

- **Lugar de edición:** para restringir por el lugar de edición se ofrece una lista desplegable con todos los lugares almacenados en la base de datos. El funcionamiento de este campo es como los dos anteriores.

- **Fecha de edición:** para restringir por la fecha de edición se ofrecen dos campos de texto en los que se puede especificar un rango de años entre los que se deba encontrar la fecha de edición.

- **Tipo de portada:** este elemento permite restringir por el tipo de portada de la edición. Para restringir por esta característica se ofrece un grupo de botones de radio mutuamente excluyentes entre sí, que abarca todas las posibilidades. Basta pinchar con el ratón en una de ellas para restringir por esta característica.

• **Ilustración:** esta característica permite especificar si las *Relaciones* que se desean obtener deben tener alguna edición que tenga ilustración o no. Se ofrece un grupo de botones de radio mutuamente excluyentes entre sí para especificar esta característica.

• **Manuscrita o impresa:** esta característica permite especificar si las *Relaciones* que se desean obtener deben tener alguna edición que sea manuscrita, impresa o ambas. Se ofrece un grupo de botones de radio mutuamente excluyentes entre sí para especificar esta característica.

Basta presionar el botón etiquetado **Buscar Datos** para iniciar la consulta que obtendrá los datos de todas las *Relaciones* de las que haya alguna edición que cumpla todas las restricciones especificadas en la pantalla. Si todas las ediciones de una *Relación* no cumplen alguna de las restricciones indicadas, dicha *Relación* no se mostrará en la pantalla de respuesta. El botón etiquetado **Limpiar Formulario** permite borrar las características especificadas hasta el momento para esta pantalla, e iniciar una nueva especificación para la consulta.

Una característica importante de esta pantalla de consulta es que los campos no rellenos o rellenos con **No Importa** no intervienen en la consulta y son ignorados, entendiéndose que no interesa restringir por ellos.

3.1.6. Página de Consulta "Búsqueda por Características de los Ejemplares"

The screenshot shows a web interface for searching book samples based on characteristics. The title is "BÚSQUEDA POR LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS EJEMPLARES". There are three main sections for selection:

- Portada:**
 - Con Portada
 - Sin Portada
 - No Importa
- Tipo de Encuadernación:**
 - Pergamino
 - Holandesa
 - Faja
 - Rustica
 - No Importa
- Ex-libris:**
 - No tiene Ex-libris
 - Si tiene Ex-libris, no importa cual
 - Tiene algún Ex-libris de los seleccionados
 - No Importa

The "Ex-libris" section is expanded to show a list of book titles and authors:

- Genito Mencho
- Gabriel Basabilvaso
- ALONSO PACHECO (mis.)
- Mis. en pda. "Barrio"
- Mis. en pda. "Josepha (ama)"
- Damián Garcia

At the bottom, there are buttons for "Buscar Datos" and "Limpiar Campos". A note at the bottom right says "Selecciona otro criterio de consulta" and "Ver el Menu Principal".

Figura 8 - Página de consulta por el criterio Características de los Ejemplares.

En esta página de consulta (Figura 8) se puede restringir por diferentes datos relativos a los ejemplares:

• **Portada:** permite especificar si las *Relaciones* que se obtengan como resultado de la consulta deben tener algún ejemplar que tenga portada o no. Para restringir por esta característica se ofrece un grupo de botones de radio mutuamente excluyentes entre sí.

• **Tipo de encuadernación:** este campo permite restringir por el tipo de encuadernación del ejemplar. Para restringir por esta característica también se ofrece un grupo de botones de radio mutuamente excluyentes entre sí.

• **Exlibris:** este campo permite restringir por el Exlibris del ejemplar. Para restringir por esta característica se ofrece un grupo de botones de radio, una lista desplegable con todos los Exlibris almacenados en la base de datos y un campo de texto que contiene los Exlibris seleccionados. El grupo de botones de radio tiene prioridad sobre la lista desplegable y el campo de texto. Estos últimos sólo se tienen en cuenta cuando se presiona uno de los botones de radio. La interpretación que se da a estos elementos es:

- Si se presiona el botón de radio **No tiene Exlibris** entonces se obtendrán aquellas *Relaciones* de las que hay algún ejemplar que no tiene Exlibris.
- Si se presiona el botón de radio **Sí tiene Exlibris, no importa cuál** entonces se obtendrán aquellas *Relaciones* de las que hay algún ejemplar que tiene cualquier Exlibris.
- Si se presiona el botón de radio **Tiene algún Exlibris de los seleccionados** entonces se obtendrán aquellas *Relaciones* de las que hay algún ejemplar que tiene alguno de los Exlibris que aparecen en el campo de texto.

Para seleccionar un Exlibris basta desplegar la lista de Exlibris y pinchar con el ratón en el deseado. El Exlibris seleccionado se añade al campo de Exlibris seleccionados que intervienen en la consulta, siempre que éste no aparezca ya en dicho campo.

Asociado a la lista desplegable y al campo de texto hay un botón etiquetado **Borrar** que permite borrar la selección de Exlibris realizada hasta el momento, e iniciar una nueva selección.

Presionando el botón **Buscar Datos** se inicia la consulta que obtendrá los datos de todas las *Relaciones* de las que hay algún ejemplar que cumpla todas las restricciones especificadas en la pantalla. Si todas los ejemplares de una *Relación* no cumplen alguna de las restricciones indicadas, dicha *Relación* no se mostrará en la pantalla de respuesta. El botón etiquetado **Limpiar Formulario** permite borrar las características especificadas hasta el momento para esta pantalla, e iniciar una nueva especificación para la consulta.

Una característica importante de esta pantalla de consulta es que los campos no rellenos o rellenos con **No Importa** no intervienen en la consulta y son ignorados, entendiéndose que no interesa restringir por ellos.

3.1.7. Página de Consulta “Búsqueda de las Relaciones en una Biblioteca”



Figura 9 – Página de consulta por el criterio Relaciones en una Biblioteca.

En esta página de consulta (Figura 9) se ofrece una lista con todas las bibliotecas almacenadas en la base de datos. Basta utilizar la barra de desplazamiento vertical para ver las biblio-

tecas que permanecen ocultas en dicha lista. Pinchando con el ratón en una de las bibliotecas de la lista, ésta queda seleccionada, apareciendo su nombre en la ventana situada debajo de la lista.

Presionando el botón **Buscar Datos** se inicia la consulta que obtendrá los datos de todas las *Relaciones* de las que hay algún ejemplar en la biblioteca seleccionada.

3.1.8. Página que muestra los Datos de las Relaciones

La página de respuesta **Datos de las Relaciones** permite mostrar el resultado de la consulta realizada por cualquiera de los criterios de consulta excepto *Relaciones en una Biblioteca* que, como se verá en el siguiente punto, vuelca el resultado de la misma en la página de respuesta **Datos de las Relaciones en una Biblioteca**.

Una característica importante de las páginas de respuesta es que no se muestran todos los datos almacenados en la *Base de Datos*, sino que sólo se muestran los principales, para ganar claridad. El resto de los datos son accesibles desde cada una de las páginas de respuesta a través de unos botones **Otros Datos**.

Esta página de respuesta agrupa por *Relaciones* el resultado de las consultas, es decir, presenta las *Relaciones* que cumplen las restricciones especificadas en la página de consulta correspondiente y, para cada una de estas *Relaciones*, muestra las bibliotecas en las que se pueden encontrar ejemplares de la *Relación* y los datos de cada uno de estos ejemplares. En la Figura 10 se muestra esta página, que está estructurada en tres partes bien diferenciadas:

A) Datos de las *Relaciones*:

- 1) Título, autor, tipología, subgénero, lugar de referencia, fecha del acontecimiento y modalidad de la *Relación*.
- 2) Botón **Otros Catálogos** que permite ver el nombre de otros catálogos que citan alguna de las ediciones de la *Relación* que se está viendo actualmente.
- 3) Botones de navegación **Primera**, **Anterior**, **Siguiente** y **Última** que permiten ver las distintas *Relaciones* seleccionadas.

B) Datos de las bibliotecas:

- 1) Nombre de la biblioteca.
- 2) Botón **Otros Datos** que permite ver más datos de la biblioteca que se está viendo actualmente.
- 3) Botones de navegación **Primera**, **Anterior**, **Siguiente** y **Última** que permiten ver las distintas bibliotecas en las que se pueden encontrar ejemplares de la *Relación* que se está viendo actualmente en la parte datos de las *Relaciones*.

C) Datos de los ejemplares:

- 1) Signatura del ejemplar en la biblioteca que se muestra arriba, y su año de edición.
- 2) Botón **Otros Datos** de la edición que permite ver más datos de la edición del ejemplar que se muestra.
- 3) Botón **Otros Datos** del ejemplar que permite ver más datos del ejemplar que se muestra.

- 4) Botones de navegación **Primera**, **Anterior**, **Siguiente** y **Última** que permiten ver los distintos ejemplares de la *Relación* que se muestra en esa misma biblioteca.

Los botones de navegación de cada una de las partes en las que se divide esta pantalla no son independientes entre sí, sino que están jerarquizados de arriba abajo, es decir, si se avanza o retrocede usando los botones de navegación de *Relaciones*, al cambiar la *Relación* que se muestra, cambian automáticamente los datos mostrados en la parte de *bibliotecas* y de *ejemplares*. Sin embargo, al avanzar o retroceder en los botones de navegación de ejemplares, sólo se ven ejemplares de la *Relación* que se muestra arriba en la misma biblioteca, por lo que se cambia nada más que los datos del ejemplar.

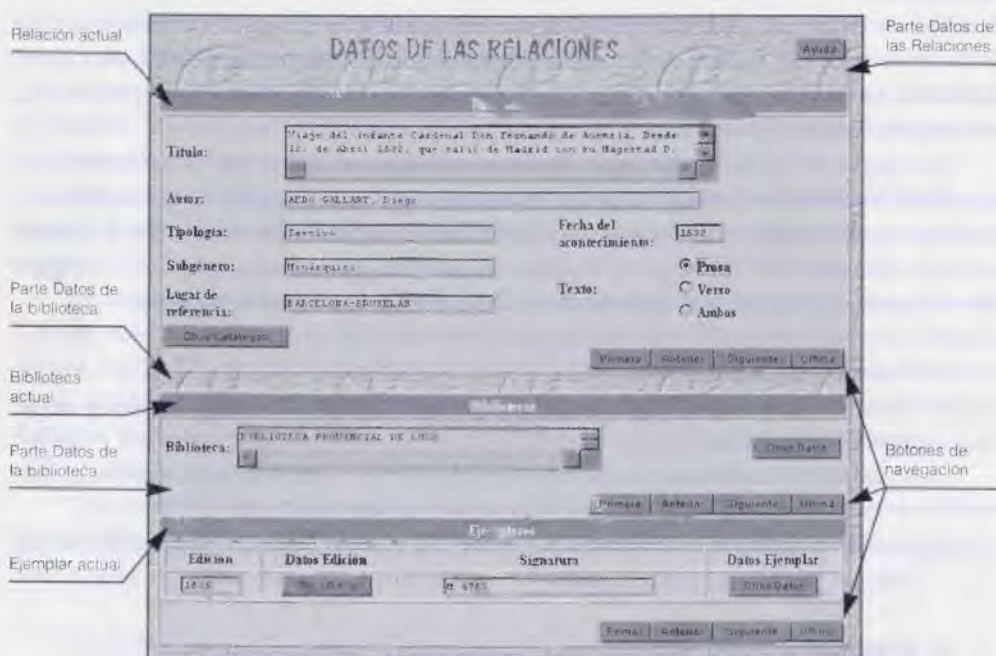


Figura 10.- Página de presentación de resultados agrupados por Relaciones.

3.1.9. Página que muestra los Datos de las Relaciones en una Biblioteca

La página **Datos de las Relaciones en una Biblioteca** permite mostrar el resultado de la consulta realizada por el criterio *Relaciones en una Biblioteca Concreta*.

Esta página presenta el nombre de la biblioteca seleccionada y muestra los datos de las *Relaciones* de las que hay ejemplares en dicha biblioteca, y los datos de estos ejemplares.

4. BIBLIOGRAFÍA

BRISABOA, N.R. (1996). "Diseño de una Base de Datos para la Literatura Emblemática". *Literatura Emblemática Hispánica. Actas del I Simposio Internacional* (La

- Coruña, 14-17 de Septiembre 1994), ed. Sagrario LÓPEZ POZA, A Coruña, Universidade da Coruña, 1996, págs. 579-594.
- BRISABOA, N.R.(1996). "A Data Base on Emblematic Literature available from INTERNET". *Fourth International Emblem Conference*. Lovaina, Bélgica, Agosto 1996. (En el libro de actas sólo aparece un resumen).
- LÓPEZ J.R., IGLESIAS, E.L., BRISABOA, N.R., PARAMÁ, J.R., PENABAD, M.R., (1997). "Base de Datos Documental para el Estudio del Español del Siglo de Oro". *IV Congreso Internacional en Ciencias Computacionales*. Septiembre 1997. Durango, México.
- PENABAD, M.R., BRISABOA, N.R., IGLESIAS, E.L., PARAMÁ, J.R. y LÓPEZ J. R. (1997). "Desarrollo para una Interface de Usuario para el Acceso a una Base de Datos de Relaciones de Sucesos a través de Internet". *IV Congreso Internacional en Ciencias Computacionales*. Septiembre 1997. Durango, México.
- PENABAD, M.R., BRISABOA, N.R., IGLESIAS, E.L., PARAMÁ, J.R., LÓPEZ J. R. (1997). "Desarrollo de una interfaz de usuario para el acceso a bases de datos remotas a través de Internet". *X Simposio Internacional en Aplicaciones de Informática*. Octubre 1997. Antofagasta. Chile.
- LÓPEZ J. R., IGLESIAS, E.L., BRISABOA, N.R., PARAMÁ, J.R., PENABAD, M.R., (1997). "Base de Datos documental para el estudio del español antiguo." *X Simposio Internacional en Aplicaciones de Informática*. Octubre 1997. Antofagasta. Chile.
- BRISABOA, N.R., HERNÁNDEZ, H. IGLESIAS, E.L., LÓPEZ J. R., PARAMÁ, J.R., PENABAD, M.R. (1998). "Accesing a Documental Database through Internet". *VI International Conference on Extending Databases Technology*. Marzo 1998. Valencia.
- BRISABOA, N. R., HERNÁNDEZ, H. J., LORENZO IGLESIAS, E., LÓPEZ RODRÍGUEZ, J. R., PARAMÁ, J.R y PENABAD, M.R. (1998). "An Emblem Literature Database on Internet". En *Actas International Workshop on Issues and Applications of Database Technology (IADT98), Workshop of the Third Biennial world Conference on Integrated Design and process Technology (IDPT'98)*. Berlin.
- LORENZO IGLESIAS, E., BRISABOA, N.R. y PENABAD, M.R. (1996). «Graphic Interface to Access a Multimedia Database on Spanish Emblematic Literature». Póster presentado en *Third International Workshop on Interfaces to Databases Post-Conference Workshop of British National Conference on Databases, BNCOD*, Edimburgo, Gran Bretaña. Julio 1996.
- BRISABOA, N.R., PARAMÁ, J.R., LORENZO IGLESIAS, E. y PENABAD, M. (1996). "Herramientas Informáticas para la Emblemática". *Relaciones entre texto e Imagen en la Edad Moderna y Contemporánea: Del Emblema a los Medios de Masas*. Cáceres. Diciembre 1996.
- LORENZO IGLESIAS, E. BRISABOA, N.R., PENABAD, M. PARAMÁ, J.R. LÓPEZ J.R. (1997). "Internet: Vía de acceso a la edición digital de obras de literatura emblemática hispánica y a una base de datos sobre las mismas". *II Congreso Nacional de Usuarios de Internet e Infovia: Mundo Internet'97*. Madrid, Febrero 1997.

- LORENZO IGLESIAS, E. BRISABOA, N.R., LÓPEZ J.R., PARAMÁ, J.R. y PENABAD, M. (1997). "Base de Datos con documentos periodísticos de los siglos XVI-XVIII". *Terceras Jornadas de Informática*. Puerto de Santa María, Cádiz, Julio 1997.
- PENABAD, M. BRISABOA, N.R. e LORENZO IGLESIAS, E. (1996). "La Informática al servicio de la Literatura Barroca". *II Jornadas de Informática*. Almuñécar, Julio 1996.
- LORENZO IGLESIAS, E. BRISABOA, N.R., PENABAD, M. PARAMÁ, J.R. LÓPEZ J.R. (1997). "Internet: Vía de acceso a la edición digital de obras de literatura emblemática hispánica y a una base de datos sobre las mismas". *II Congreso Nacional de Usuarios de Internet e Infovía: Mundo Internet '97*. Madrid, Febrero 1997.

LÓPEZ DE HOYOS, RELATOR FESTIVO Y LUCTUOSO

Begoña CANOSA HERMIDA
Universidade da Coruña

Es sabido que en los límites temporales de una comunicación no se pueden exponer más que algunos aspectos concretos de un estudio más o menos detallado de las relaciones de sucesos, ofreciendo una visión parcial de las mismas. Partiendo de esta premisa, hemos optado por hacer un análisis formal (retórico y literario) de las relaciones siguientes: *Hystoria y relacion verdadera de la enfermedad felicissimo transito, sumptuosas exequias funebres de la Serenissima Reyna de España doña Isabel de Valoys nuestra Señora...*¹ y el *Real aparato, y svmptvoso recebimiento con que Madrid (como casa y morada de su M.) rescibio a la Serenissima reyna D. Ana de Austria*². Ambas compuestas por el conocido humanista madrileño López de Hoyos. Nos hemos propuesto hacer un estudio de la labor de éste como relator atendiendo a cómo emplea los elementos retóricos para crear sus discursos; para ello abordaremos las siguientes fases elaborativas del discurso: *inventio, dispositio y elocutio*³.

A) Mediante la *inventio* se seleccionan los materiales que conforman el contenido argumentativo.

Es evidente que la ingente cantidad de datos sobre el festejo barroco que maneja el relator permite ser tratada de diversos modos. Su enfoque dependerá, no sólo de la naturaleza de la fiesta, sino también de la circunstancia que rodea al autor de la *relación*, y del mayor o menor conocimiento de un elemento central como es el programa iconográfico. De cualquier modo, la finalidad de los narradores de las crónicas es siempre la misma: dejar constancia en el monumento literario que crean de lo organizado para celebrar los acontecimientos que merecen tal derroche de imaginación y de medios. Es el único modo de asegurar la pervivencia de este tipo de festejos, condenados a ver marchita su belleza y boato tras haber ensalzado a los personajes o hechos celebrados y asombrado al público asistente⁴.

¹ *Hystoria y relacion verdadera de la enfermedad felicissimo transito, y sumptuosas exequias funebres de la Serenissima Reyna de España doña Isabel de Valoys nuestra Señora. Con los sermones, letras y epitaphios a su tumulo, dilatado con costumbres, y ceremonias varias de diferentes nasciones en enterrar sus difunctos, como parece por la tabla deste libro. En el qual se Comprehende el nascimiento y muerte de su Magestad. (...) Compuesto y ordenado por el Maestro Juan Lopez Cathedratico del Estudio desta villa de Madrid.* Impreso en la muy noble y coronada villa de Madrid, en casa de Pierres Cosin, a las espaldas de la Victoria. Año de M.D.L.X.I.X.

² *Real aparato, y svmptvoso recebimiento con que Madrid (como casa y morada de Su M.) rescibio a la Serenissima reyna D. Ana de Austria.* impreso en la coronada uilla de Madrid, por Iuan Gracian, 1572.

³ Partimos de las nociones retóricas propuestas en A. AZAÚSTRE Y J. CASAS, *Manual de retórica española*, Barcelona, 1997.

⁴ *Vid.*, entre otros, Aurora EGIDO, "Certámenes poéticos y arte efímero en la Universidad de Zaragoza (siglos XVI y XVII)", en *Cinco Estudios Humanísticos para la Universidad de Zaragoza en su Centenario IV*, Zaragoza, 1983, 9-78.

En las dos relaciones que hemos analizado destaca la minuciosidad y el detallismo con que López de Hoyos da cuenta de lo ordenado en Madrid para conmemorar la entrada de doña Ana de Austria poco después de su boda en Segovia, y con motivo de las exequias hechas a Isabel de Valois tras su muerte; aunque se advierte una preocupación latente de López de Hoyos por evitar “los volúmenes demasiado extensos” en que pararía su narración si diese cuenta de todas las noticias que tiene acerca de la organización y desarrollo de dichos festejos. Por ello adopta una perspectiva de tipo **cualitativo-cuantitativo** —en términos de Ledda⁵— en la selección de la materia tratada, priorizando unos aspectos sobre otros, bien sea en base a lo que considera más relevante, o simplemente a aquello que conoce mejor por su participación en la organización, como parece ocurrir en la mayor parte de los casos. El detallismo en este aspecto alcanza límites sorprendentes, sobre todo en la relación luctuosa, donde López de Hoyos no sólo da detenida cuenta del proceso y etapas de la enfermedad de la soberana, sino que reproduce en estilo directo las conversaciones privadas que doña Isabel mantuvo, ya moribunda, con su marido, con el Cardenal Diego de Espinosa y con el embajador de Francia. Se centra también de modo especial en lo ordenado por el ayuntamiento de Madrid para celebrar sus exequias, refiriéndose más de pasada a lo organizado por la Corte con el mismo motivo. De cualquier modo, hace especial hincapié en la presentación y explicación de los programas iconográficos en ambos testimonios, lo que ocupa la práctica totalidad de la relación de entrada⁶.

⁵ Giuseppina LEDDA, “Contribución para una tipología de las relaciones extensas de fiestas religiosas barrocas”, en *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750)...*, Zaragoza, 1996, 227-237.

⁶ Nos limitaremos a enunciar sólo los motivos más significativos de los programas iconográficos ordenados para las dos ocasiones que nos ocupan por las limitaciones de espacio impuestas. Con el motivo de las exequias de la reina doña Isabel de Valois se adornó el templo con cuatro lienzos, en los que se representó variada simbología relacionada con la muerte y el alto linaje del personaje fallecido. En el primero se recreaba el grandioso recibimiento que se le haría a la monarca en el cielo como premio a su virtuosa vida terrena, en especial a la paz que había consolidado entre España y Francia, simbolizada por la palma que llevaba el águila sobre la que se dirigía a la órbita celeste. Sería recibida por autoridades religiosas, como San Francisco y dos conocidos arzobispos de Toledo, y por autoridades históricas: dos reyes de Francia que habían destacado por su santidad. En otro de los lienzos se simbolizaba el disfrute de la monarca en compañía de los reyes antecesores que habitaban ya los cielos, los Reyes Católicos y sus suegros, todos éstos presidiendo la conceptuosa empresa de doña Isabel. En el tercer lienzo se bajó de nuevo a la esfera terrestre y se representó a la monarca sentada sobre un sepulcro, llorada por los reinos de las Galias, Sicilia, España e Indias. El cuarto lienzo se centraba en el reino de España, que se representaba con el lado derecho vivo y ricamente vestido, y con el izquierdo muerto y desnudo. Se significaba de este modo la tristeza causada por la muerte de doña Isabel y, a la vez, la esperanza en la regeneración futura de España.

En otros lienzos que se dispusieron cerca de los descritos anteriormente, se recrearon temas relacionados con la muerte y resurrección, como puede ser la muerte de un león a manos de Sansón, la renovación del ave fénix, o varias pirámides derruidas con una cantarita de oro de la que salía una flor de lis. Todo ello para ilustrar la conveniencia de un comportamiento digno del premio eterno.

El recorrido de la entrada de doña Ana en Madrid se iniciaba con dos grandes figuras de mármol del mundo mitológico, una de Baco y otra de Neptuno. Aparte, se exponían los tres arcos triunfales ordenados para la ocasión. En el anverso de este primer arco se representaban “conceptos históricos”. Se figuraban los ilustres familiares de la reina: los emperadores Carlos V y Fernando I, pero también se incluían magníficas imágenes del emperador Rodolfo I, duque de Austria, y Fernando V, que gana el reino de Granada; o la figura de Colón. El reverso de este primer arco se dedicaba a motivos harto conocidos de carácter mitológico, relacionados principalmente con la unión matrimonial. Se representaba al dios Pan, que amenizaba en ocasiones los casamientos, también a Ceres, responsable de la agricultura. Más arriba se recrearon varios jeroglíficos que significaban ciertas virtudes que deben adornar el pecho de los reyes, como es la liberalidad, la clemencia, la concordia... Se representó también el amor perpetuo, obediente y fecundo que la mujer debe a su marido y se insiste en representaciones de la esperanza en la regeneración de España.

El segundo arco triunfal se levantó en la Puerta del Sol. En su anverso se representó el concepto de la buena acogida que España —en lugar privilegiado, y rodeada de nueve de sus reinos— hacía a doña Ana. Cada uno de los reinos de España identificado por sus armas. A esta representación correspondía otra de las Indias, también rodeada de nueve de sus reinos, identificados por sus productos más representativos, éstos, igual que los castellanos, recibían a Su Majestad y le ofrecían su coro-

La conciencia de las limitaciones implícitas en la presentación de la materia, no le impide intervenir activamente en su relato para hacer excursos de gramática, de poesía, de retórica, de historia e incluso de filosofía moral, todas ellas disciplinas impartidas en el *studia humanitatis* de la época (según expone repetidamente Paul Oskar Kristeller en sus ya clásicos trabajos). La exhaustividad de la narración se hace patente de modo especial a la hora de exponer los programas iconográficos. No se limita a ofrecer una simple enumeración de los motivos recreados en el templo del Monasterio de la Madre de Dios de la Consolación, en que se entierra a doña Isabel de Valois, ni en las arquitecturas efímeras levantadas para conmemorar la entrada de doña Ana de Austria en Madrid, sino que hace alarde de su erudición glosando cada una de las figuras simbólicas empleadas al efecto. Lo cual es indicio de la participación de López de Hoyos en la "invención" de los planes celebrativo-simbólicos, a los cuales tan sólo nos referimos puntualmente y de modo casi circunstancial, por no ser su estudio objeto de esta breve comunicación. En el caso de la conmemoración de las exequias de doña Isabel de Valois, no queda duda de su implicación en el diseño del programa, pues se le atribuye en la portada de la relación su "composición y ordenación". Además, la exposición que hace de las "hyeroglyphicas" dedicadas a la reina fallecida, con demoradas explicaciones y precisas remisiones a las autoridades pertinentes, ponen de manifiesto esa participación como "inventor" de dicho plan iconográfico. Pensemos, a modo de ilustración, en la completísima explicación que aporta a la empresa de la Reina doña Isabel. En ella se dan cita la luna llena, el sol y las estrellas, que nunca coinciden "conforme a regla natural" (fol. 115 r.). Debido a la extensión de la nota que adjunta a dicha divisa siente la necesidad de asegurar la atención del lector en la larga digresión que inicia, para lo que focaliza, como en otras muchas ocasiones, el interés del objeto glosado en base a su carácter maravilloso y extraordinario, al servicio de presentar a la reina como agente pacificador entre España y Francia y consolidador de la Religión Católica. Para ello hace un minucioso repaso a las empresas de las tres personas más cercanas afectivamente a la reina. De la de su madre, Catalina de Médici, retoma el sentido de serenidad simbolizada por el cielo, en recuerdo del arcoiris de la reina de Francia. De la de Enrique II adopta la luna, en este caso en todo su esplendor, simbolizando el refuerzo de la Iglesia Católica tras su matrimonio con Felipe II, de quien adopta el sol para significar la fuerza del imperio.

na. En el reverso del arco se colocaron sendas inscripciones en las que se declaraban las grandes prendas de España y de las Indias que juraban servidumbre y fidelidad a doña Ana.

El tercer arco triunfal levantado con motivo de la entrada en Madrid de la reina estaba dedicado a ensalzar el buen talante de don Felipe II representando cifradamente sus virtudes: la religión, la clemencia, la templanza, la justicia o la prudencia. En una parte destacada y elevada de este arco se representaba la grandeza de la figura real, armada, sobre un caballo y mirando fieramente hacia su ejército, infundiéndoles valor y defendiendo la Religión Católica de los ataques heréticos. Poco después se incidía de nuevo en las virtudes del soberano. La figura de Apolo dotado de cuatro manos simbolizaba su extrema diligencia, Marte sobre un carro y llevando un gallo significaba la fuerza y valor, la figura de bulto de Felipe II con un águila caudal encima denotaba su majestad y grandeza, a la vez que la misericordia y caridad. El reverso del arco estaba dedicado a transmitir la felicidad que todo el pueblo esperaba del próspero matrimonio de Sus Majestades. En él se encontraba una figura de la pareja recién casada, presidida por un ángel que traía una inscripción estableciendo un paralelismo con Tobías y su esposa. En varios cuadros se repetían escenas que incidían en el valor y religiosidad del rey, identificado con Júpiter, que sobre un águila destruía a los Titanes con sus temibles rayos. Su magnanimidad y fortaleza se representó mediante diversos motivos, entre los que destaca la lucha de Atlas contra Fortuna. Lugar destacado tenían también la Fama y el Silencio.

Finalmente, entrando por la Puerta de Guadalajara, en la Plaza de San Salvador, se representó completamente el juicio de París, en el que el joven del Monte Ida daba la manzana a doña Ana en premio a sus virtudes, delante de Juno, Minerva y Venus. Y en el arco del Almudena se representó la figura de Atlas sosteniendo el globo terráqueo significando la fortaleza del monarca.

En la entrada de doña Ana de Austria en Madrid, no aparece ninguna nota explícita que precise la implicación del relator en el diseño del programa, pero tanto las minuciosas aclaraciones que hace de algunos de los jeroglíficos y emblemas empleados, con nutrida remisión a fuentes, como la constante alternancia en la narración de la primera persona de plural y la tercera de impersonal refleja llevan a pensar que participó también en la organización de este aparato triunfal. Como ya lo ha observado Pizarro Gómez, que llama la atención sobre la presencia de ciertas imágenes inventadas, cuyas connotaciones son exhaustivamente presentadas para justificar su referencia a los conceptos descados⁷. Pensemos, por ejemplo, en la alusión a la diligencia y laboriosidad de Felipe II mediante su identificación con un Apolo dotado de cuatro brazos. López de Hoyos, consciente de la novedad de la simbología propuesta, hace una suerte de *refutatio* de posibles interpretaciones incorrectas diciendo “no quiero que entienda alguno que es monstruosidad, y por consiguiente se hace deservicio a su Magestad real en fingir a Apolo con quatro manos...”, pues era ya una ficción reconocida por los antiguos egipcios (fol. 167 r.).

Como hemos adelantado, la precisión y minuciosidad de la explicación, así como la justificación de los motivos iconográficos recreados en las relaciones ponen de manifiesto: en primer lugar, la participación de López de Hoyos en su diseño, pero también el amplio y profundo conocimiento que este humanista posee tanto de las fuentes clásicas como modernas, y tanto de las profanas como de las sagradas. En la relación luctuosa, sobre todo en la primera parte, dedicada a la exposición de la enfermedad y muerte de la soberana, predomina una intención moralizante y doctrinal que se apoya en frecuentes citas bíblicas y patrísticas; sin que se note preferencia marcada por libro alguno de las Sagradas Escrituras, si bien es cierto que son especialmente frecuentes las citas del Apocalipsis, más que comprensibles debido a su carácter doctrinal. También se hace repetida referencia a la *Ciudad de Dios* de San Agustín, a la filosofía tomista y a los comentarios de San Gregorio, más ocasionalmente. Al lado de estas fuentes de carácter sagrado, se citan filósofos e historiadores griegos y latinos cuyas referencias están al servicio del carácter suasorio del ejemplo, ya destacado por Aristóteles en el libro I de su *Retórica*; como las *Vidas paralelas* de Plutarco, la *Vida de Galba* de Suetonio o las *Historias* de Heródoto y de Tucídides. En cuanto a los motivos iconográficos, recogidos al final de la relación por exigencia expresa del ayuntamiento, se apoyan básicamente en obras de carácter general y recopilatorio, de uso indispensable para el humanista del momento, como es la *Historia Natural* de Plinio (sin duda la obra más citada por López de Hoyos junto con la Biblia), y la *Historia de los animales* de Aristóteles. Llama la atención, por el contrario, la escasa importancia de la cita de obras emblemáticas, tan sólo se hace referencia muy ocasionalmente a los *Ieroglifici* de Pierio Valeriano.

En la relación de entrada, escrita tres años después que la anterior, en 1572, si bien sigue siendo relevante la cita de fuentes bíblicas y patrísticas, se observa una diversificación en el empleo de textos clásicos; sobre todo cobran importancia aquéllos de carácter literario, más acorde con el tono esperanzador y más “festivo” que domina la narración. Se citan las *Geórgicas*, las *Bucólicas* y la *Eneida* de Virgilio, los *Fastos* y las *Metamorfosis* de Ovidio. Se siguen emple-

⁷ Francisco Javier PIZARRO GÓMEZ, “Función y uso del emblema en la arquitectura”, en *Actas I Simposio Internacional de Emblemática*, Teruel, 1 y 2 de Octubre de 1991, Teruel, 1994, 416-417.

ando la poliantea de Plinio, la obra citada de Plutarco y se introduce los *Dicta et facta memorabilia* de Valerio Máximo. Pero, sin duda, lo que más puede llamar la atención al lector de hoy es el notable conocimiento que demuestra López de Hoyos de fuentes mitológicas y mitográficas. Su cita es especialmente relevante al intentar asimilar (en la relación luctuosa) a Júpiter y Juno con Dios. Cita a Hesíodo, la *Natura deorum* de Cicerón, el polémico tratado medieval del Albricus, y la indispensable obra de Boccaccio. Llama la atención, sin embargo, la ausencia de los tratados italianos publicados en la década de 1550, sobre todo la *Mitología* de Conti, sobradamente conocido a esta altura de siglo. En esta relación de entrada se observa un mayor peso de las obras de carácter emblemático. Se cita más a menudo la obra de Pierio Valeriano, se introduce la referencia al *Diálogo de las empresas militares y amorosas* de Paolo Giovio, así como a las *Divisas Heroicas* de Paradín. Y se acude también de modo insistente a los conocimientos numismáticos del autor, aunque sin dar la cita concreta. Con todo, llama la atención la ausencia en ambas relaciones de la obra de Alciato tratando tópicos que éste explica en sus *Emblemas* y conociéndose ya la traducción de Daza. Tampoco se mencionan los *Hieroglyphica* de Horapolo, de tanta repercusión en el momento. De modo general, se observa que también en el tratamiento de las fuentes, como en los comentarios que el autor diseña en su relato, se advierte una dialéctica equilibrada entre su condición de hombre de iglesia y su faceta de erudito humanista.

Sin abandonar el terreno de la *inventio*, la lectura demorada de ambas relaciones nos demuestra que López de Hoyos maneja con soltura la técnica del discurso epidíctico (tratado por Aristóteles, en la II parte, de su *Retórica*, 1366b y sigs.). Acude a los *loci* de persona destinados a ensalzar tanto atributos morales como personales. Estos lugares comunes estaban rígidamente preceptuados por la retórica, que tenía un lugar preeminente en los *studia humanitatis* de la época a la que nos referimos, según comenta López Grigera en su estudio sobre esta disciplina en el Siglo de Oro.

En el caso de Doña Ana, tiene especial importancia la significación del nombre, aspecto que no se le escapa al relator. Tras presentarla en una inscripción del primer arco como agente de paz y serenidad que viene a ahuyentar "los ñublados, rencuentros, y alborotos de sus reynos"⁸, destaca el significado etimológico del término *Ana* en hebreo, que según López de Hoyos significa "graciosa, fauorable, y misericordiosa", con lo cual se denotan cualidades reunidas en el talante de la soberana, sobre lo que se insistirá a lo largo de la relación. Se hace especial hincapié también en el nacimiento y entorno familiar de doña Ana, por ser cuestiones que podían influir en el comportamiento del personaje en cuestión. Todo el frontal del primer arco de la relación de entrada está destinado a recrear y ensalzar motivos históricos, entre los que destacan las hazañas de los abuelos de la reina, Carlos V y Fernando I. Ambos se perfilan como emblemas de la defensa de la religión cristiana, y las principales hazañas que de ellos se recrean están relacionadas con la restauración y consolidación de la Religión Católica. No en vano se comparan con personajes míticos de la historia hispana como puede ser Pelayo y Fernando III *el Santo*. Las hazañas evocadas de los dos emperadores sirven para destacar la importancia de los antecesores de la reina en la defensa de la religión cristiana y constituyen un modelo a seguir, a la vez que un precedente familiar, para el comportamiento de la soberana.

⁸ Vid. *Real aparato y symptvoso recibimiento...* fol. 77.

El caso de Doña Isabel de Valois es bien distinto. Al tratarse de unas exequias, simplemente se mencionan algunos monarcas de la dinastía francesa y española destacados, como en el caso anterior, por su santidad y defensa de la religión⁹. Éstos la esperaban y recibían en el reino de los cielos; sin embargo, no se pone tanta atención en el repaso ejemplar de su comportamiento. La razón parece evidente, en las exequias no se persigue el poder ilustrativo del ejemplo, que movería al pueblo a aceptar y querer a una soberana de tan elevado linaje y tan vinculada a la defensa de la religión. Y por supuesto, tampoco es necesario llamar la atención de la misma soberana sobre lo que se espera de ella. Con todo, no renuncia el relator a hacer hincapié en cómo su religiosidad ejemplar recordaba a la de su madre, Catalina de Médici, que recibe como premio a su “grande perseuerancia en la oracion, lymosnas, ayunos y grandes obras pias” (fol. 115 v.) la fertilidad que le permite concebir a doña Isabel, cuando todos los médicos de la Corte habían descartado tal posibilidad.

El buen talante del personaje conmemorado es una cuestión ensalzada constantemente en este tipo de relaciones festivas. Ya hemos visto cómo los *topoi* presentados anteriormente estaban al servicio de argumentar las cualidades morales que posee cada soberana, pues tanto el entorno familiar, como algunos rasgos de la naturaleza particular de cada una de ellas (por ejemplo, su juventud y belleza) eran tópico reflejo de su perfección moral. En el caso de Doña Isabel, se exalta tanto su porte como su corta edad en varias ocasiones, una de ellas es especialmente significativa, donde se ve claramente la intención del *movere* propio de las relaciones luctuosas. En una breve inscripción que acompaña a la figura de la reina sentada sobre un sepulcro, llorada por las Indias y por España, se dirige a estos reinos en los siguientes términos:

veysme aqui metida en vn breue Sepulchro, aunque todas las gracias de Francia me auian dotado de vna compostura tan proporcionada, y naturaleza harto liberalmente repartido sus dotes dexando a parte esta disposicion, las virtudes dadas de las manos de Dios en mi resplandescieron auno no hauia cumplido 24 años ni aun 23 en esta mi tierna edad la imnisible (sic) muerte corto el hilo de mi vida...¹⁰.

B) Se entiende por *dispositio*, según la retórica tradicional, la ordenación conveniente de los materiales seleccionados mediante la *inuentio*.

López de Hoyos, en la narración de la entrada de Doña Ana de Austria en Madrid, combina la perspectiva cronológica con la que parece empezar (no desprovista, por cierto, de anomalías) y la topográfica. En los primeros seis capítulos se pretende presentar la sucesión cronológica de los hechos comprendidos entre la salida de Doña Ana de Alemania el 1 de septiembre de 1570 y su llegada a Madrid el 26 de noviembre. Sin embargo, se intercalan entre estos seis primeros capítulos algunos que no respetan la perspectiva adoptada. Son los comprendidos entre el segundo y el cuarto. En ellos, tras iniciarse en el primero la enumeración de los lugares por los que ha pasado la reina en su travesía desde Laredo hasta Madrid, se hace una suerte de inciso adelantando los muchos preparativos que inició la villa madrileña cuando conoció la noticia de la llegada de doña Ana de Austria a Santander y la reacción de júbilo de la villa tras conocer la noticia del desembarco. Acto seguido, también se hace mención

⁹ Vid. *Hystoria y relacion verdadera...* fols. 111 y sigs.

¹⁰ Vid. *Hystoria y relacion verdadera...* fol. 122.

de la celebración que en Segovia se hizo de las bodas de Don Felipe II y doña Ana de Austria reduciendo las notas coloristas a lo mínimo: se detiene tan sólo en la fecha de la boda, el catorce de Noviembre de 1570¹¹, y en los muy aventajados invitados que asistieron al acto. Una vez que se ha hecho mención de la llegada de la reina a Madrid, pretende seguir el itinerario de la celebración, de modo que se le presenta al lector la fiesta tal y como ha ido discurriendo: “reconstruye el conjunto celebrativo-simbólico acompañando al lector para que admire, en una ideal *deambulatio*, las composiciones que se presentan”¹². En el caso de la relación luctuosa está más claro el punto de inflexión (destacado por el mismo relator) entre el enfoque cronológico, que domina toda la primera parte, y el topográfico, omnipresente a partir del folio 106, donde se da cuenta de la “*hystoria con las letras y las hieroglyphicas*” ordenadas para el festejo fúnebre. Este tipo de relaciones que combinan la perspectiva cronológica y la espacial o topográfica permite ofrecer una visión más completa del evento relatado. Permiten incluir la descripción de los lugares (aunque sean secundarios) por los que pasa el festejo (participando en ocasiones del género corográfico), e integrar en la descripción de los materiales propiamente festivos los comentarios de un relator que se implica subjetivamente en la relación saliendo a menudo a un primer plano para hacer observaciones que potencian alternativamente (en el caso que nos ocupa) su faceta de narrador, de hombre de iglesia y de literato erudito. En este sentido resulta interesante destacar los distintos tipos de intervenciones autoriales que hace López de Hoyos al hilo de su relato, y que van desde breves frases hasta extensas digresiones que en ocasiones constituyen una suerte de tratados sobre temas varios desarrollados al margen del objeto principal de cada relación.

En algunas ocasiones López de Hoyos se hace presente en su relación para comentar algunos aspectos de la selección, disposición o distribución de la materia discursiva. Estas notas pueden adquirir tono de justificación de la materia relatada. En este grupo introduciríamos todas las menciones del proceso de selección propios de la *inventio*. En ellas, el relator, ante la imposibilidad de tratar todos los materiales que conoce con igual detenimiento, comenta la selección seguida en la presentación del conjunto festivo. De ahí que exprese su intención de mencionar simplemente el boato con que los distintos pueblos salían a recibir y honrar a doña Ana en el tránsito de Laredo a Madrid, o el lujo derrochado en la celebración de la boda de Felipe II y doña Ana de Austria. Del mismo modo, en la relación de exequias, al final, en la descripción que hace de las letras y jeroglíficos inventados para la ocasión, declara haber dejado “muchas cosas con las cuales pudiera hazer vn muy amplido (*sic*) volumen, si por extenso quisiésemos explicar todo lo que en estas tan reales exequias ordenamos...” (fol. 140 r.). También en la *Hystoria y relacion verdadera...*, López de Hoyos justifica la inclusión de las traducciones de los epitafios y versos latinos: “y por la molesta importunacion de algunos pondre los romances destes epitafios aunque a la verdad no suenan tan bien en romance como en latin” (fol. 136 v.). En otras ocasiones justifica la constatación de algún elemento que por llamar la atención sobre él queda destacado del conjunto. Así, en uno de los festones que adornan el templo donde se llevan a cabo las honras fúnebres de la reina doña Isabel de Valois, se justifica la presenta-

¹¹ Jorge BAEZ, *Relacion verdadera del recibimiento que hizo la ciudad de Segouia a la magestad de la Reyna... doña Anna de Austria, en su felicissimo casamiento...*, edición de S. LÓPEZ POZA y B. CANOSA HERMIDA, Segovia, 1998, pág. 155, nota al pie 547.

¹² Giuseppina LEDDA, *art. cit.*, pág. 231.

ción de un epigrama compuesto por don Diego García, secretario de Su Majestad “lo qual pondre aquí por ser obra de quien tan auentajadamente en letras griegas y latinas tiene tanta erudición” (fol. 139 r.); o las de su amado y caro discípulo Cervantes (fol. 147 v.).

En otras muchas ocasiones la condición de hombre de iglesia del autor se transparenta en la narración. Nuestro relator tiene constantemente presente a Dios en sus escritos. Es frecuente encontrar apelaciones de agradecimiento a la misericordia divina por el buen discurso de los acontecimientos en la relación de doña Ana de Austria. López de Hoyos, como la mayor parte de los españoles, ponen grandes esperanzas en la boda de Felipe II y doña Ana, que viene a descubrir las tinieblas en las que se había sumido el reino con la muerte de doña Isabel. Nuestro humanista lo considera como una merced especial que el Señor hace al pueblo español y así lo subraya en varias ocasiones, señalemos como de especial interés el siguiente ejemplo:

Viniendo pues con tan prospero viento, y haziendo nuestro señor tantas mercedes a estos reynos de ilustrarlos con la presencia y felice venida de la reyna nuestra señora tomo tierra en el puerto de Santander, y desembarco a tres del mes de Octubre deste año de 1570 (*Real aparato y svmptuoso recebimiento...* fol. 3 r.).

Pero, también es destacable el interés por la religión que se transparenta en la larga digresión que adjunta a la figura de la Religión, representada en el tercer arco levantado en la Calle Mayor para conmemorar la entrada de doña Ana en Madrid. Donde se presenta la religiosidad como la base inexcusable de todas las demás virudes, y se hace un repaso a la atención extrema que prestaban los gentiles a la benevolencia de sus divinidades para acabar amonestando al pueblo español por lo relajado de los hábitos religiosos del momento (*Real aparato y svmptuoso recebimiento...* fols. 128 y sigs.).

En la mayor parte de las ocasiones en que el narrador sale a un primer plano abandonando la *deambulatio* por el conjunto celebrativo-simbólico es para dar cabida a su faceta de literato y erudito. También en este apartado cabría establecer alguna subdivisión entre los tipos de comentarios. Se intercalan algunos sobre **cuestiones léxicas**, sobre **tópicos emblemáticos**, sobre **aspectos literarios** y, con menor incidencia, también acerca de **notas históricas** o **geográficas**:

Observará el lector que con cierta frecuencia López de Hoyos llama la atención sobre el significado de los términos que emplea. Es común que aclare el sentido etimológico del antropónimo de aquellos personajes mitológicos mencionados¹³. También reflexiona, ya avanzada la relación del *Real aparato...*, sobre un sintagma empleado repetidamente a esa altura de la narración: “Todas ellas [las figuras] de todo relieuo, que en romance no tan propiamente llamamos de bulto...” (el subrayado es nuestro. Fol. 55r.).

En cuanto a los comentarios sobre tópicos emblemáticos, no es necesario insistir. López de Hoyos conoce a la perfección el sentido tradicional de símbolos canónicos en los libros de emblemas, como puede ser el carácter fúnebre del ciprés¹⁴, la asociación de las cigüeñas a la concor-

¹³ Vid., por ejemplo, la explicación para el Genio y para Himeneo (*Real aparato y svmptuoso recebimiento...* fol. 61r. y 65 v. respectivamente).

¹⁴ Vid. *Hystoria y relacion verdadera...* fols. 144 y sigs.

día, la palma como símbolo de la victoria, de los humildes, de los enamorados...¹⁵ Los comentarios sobre aspectos literarios no suelen ser tan extensos como los históricos o emblemáticos. Suelen ser simples observaciones para introducir las inscripciones que acompañan las representaciones pictóricas en las arquitecturas efímeras. En ellas se alaba tanto su carga significativa como el cuidado en la *elocutio* mediante las constantes referencias a “los buenos conceptos” y al “ornato poético”. Ello denota su gusto por el conceptismo y la estética de la agudeza que empieza a despuntar ya en el momento. Algunas observaciones son tan neutras como: “Huu muchos festones bien compartidos que hermoseauan mucho este espectáculo, con la variedad de sus significaciones y buenos conceptos” (*Hystoria y relacion verdadera...* fol. 132 r, y también fol. 142 r.). En una ocasión excepcional nos aclara el sentido de la figura de dición denominada *prosopopeya* como “fiction con que atribuyámos lo que queremos significar a aquella cosa, inanimada o bruta de que vamos tratando...” (*Real apparatoy svmptuoso recebimiento...* fol. 105 v.). Sin salir del tema literario, es interesante destacar la lectura que hace López de Hoyos de las fábulas mitológicas en el programa iconográfico de las exequias de Isabel de Valois. Éstas aparecen totalmente influidas por la ideología de Trento, las fábulas son simples ejemplos, han perdido el significado etiológico o histórico que han podido tener en otro momento de la historia y aparecen al servicio de la ideología cristiana (*Hystoria y relacion verdadera...* fol. 145). Se advierte también un cuidado especial en resaltar el tipo de estrofa adjunta a las figuras del programa iconográfico organizado para el festejo luctuoso. Se nota una cierta preocupación por equilibrar la cantidad y disposición de las estrofas italianizantes (normalmente sonetos) y las de corte castellano, por lo general “redondilla castellana”, designadas en ocasiones simplemente mediante el sintagma “estrofa castellana” poniendo especial atención, como se ve, en su raigambre tradicional (*Hystoria y relacion verdadera...* fols. 145-148).

A la vista de lo comentado anteriormente, se observa cómo López de Hoyos emplea sus conocimientos de retórica con una doble finalidad:

En primer lugar, se persigue una función comunicativa, propia de este género a caballo entre la literatura, la crónica histórica y el texto periodístico¹⁶. Se pretende la transmisión de los materiales seleccionados y organizados a gusto del relator, que buscan ser descodificados e interpretados por el lector para reproducir mentalmente el desarrollo general de la fiesta. Lo cual implica, como hemos venido repitiendo, una cierta inmortalización de las creaciones artísticas efímeras levantadas para el festejo: tanto del programa iconográfico como de las creaciones literarias inventadas para servir de apoyo a la imagen.

La otra finalidad a la que hemos hecho referencia pretende incluir (en palabras del propio relator): “muchas cosas a mi parecer necesarias y de alguna doctrina”¹⁷. Lo cual no es más que la manifestación concreta del carácter dirigentista y manipulador de la cultura del Barroco, aspecto sobre el que se ha insistido repetidamente tanto desde los estudios históricos como literarios. A la vez, los valores, ideas y conceptos que se transmiten en las relaciones de sucesos no son más que instrumentos de la triple función discursiva preceptuada desde la retórica clásica: *docere, delectare y movere*.

¹⁵ Vid. *Real apparato y svmptuoso recebimiento...* fols. 71-72 y sigs.

¹⁶ Vid. Antonio BONET CORREA, “El lugar y la teatralidad de la fiesta barroca”, *Teatro y fiesta en el Barroco*, Madrid, 1986, 52.

¹⁷ Vid. *Hystoria y relacion verdadera...*, carta introductoria dirigida al Cardenal don Diego de Espinosa.

Es evidente que en toda relación de sucesos se esconde una finalidad intrínseca al texto literario como es el *delectare*, asociado no sólo a cualidades de la *elocutio*, sino también a la misma *inventio* y *dispositio*. A ello responde, por ejemplo, la insistencia y descripción de la belleza que caracteriza las manifestaciones artísticas festivas, no sólo las arquitecturas efímeras, sino también las composiciones literarias inventadas para la ocasión. De ahí la gran cantidad de superlativos y fórmulas expresivas que encarecen la perfección de este tipo de materiales, así como de todos los agentes destinados a provocar el asombro en el público: el lujo y esplendor de la vestimenta de los nobles, la belleza de los juegos, las luminarias, o la música de los menestres y atabales que acompañan normalmente a este tipo de festejos.

En cuanto al *docere*, se presenta en las relaciones de modos muy diversos. Nos indica López de Hoyos en la carta que encabeza la relación de exequias la importancia de la enseñanza para el triunfo de la fe y de las buenas costumbres en las repúblicas, y a ello dedica en buena medida las digresiones autoriales. Pero, también en ocasiones se hacen observaciones explícitas sobre distintos aspectos de las costumbres y vida del momento sirviéndose a menudo de la dimensión ejemplar de un personaje o acto determinado. A Isabel de Valois, muestra de humildad, de prudencia, de castidad, modestia, afabilidad y religiosidad se la presenta como “ejemplo y dechado de casadas” en un aspecto básico como es “ser obedientes y sujetas a la voluntad de sus maridos” (*Hystoria y relacion verdadera...* fol. 135 v.). De Rodolfo I, Duque de Austria (personaje que aparece representado en el primer arco triunfal del *Real aparato y sumptuoso recibimiento...*) se destaca que fue:

muy templado, y muy limitado en el traje y vestido, entendiendo que no ay daño en la republica que mas estrago haga que el exceso de los trajes, por lo qual se cuenta que el remendaua suis vestidos, por ser axemplo a todos, y mostrarles que no haze la guerra la pulicia y bizzarria de los vestidos ni que como dizen, los buenos jaezes hazen mejor al cauallo (fol. 46 v.).

No menos importancia presenta en las relaciones el *movere* de la retórica clásica. En pocas ocasiones determinadas interpretaciones propuestas sobre diversos aspectos de los festejos intentan provocar una reacción en el ánimo del lector. Por ejemplo, en la relación luctuosa, se insiste en la naturaleza mortal de todo ser vivo, en la miseria de la vida terrena y se interpreta la muerte de la joven reina como un castigo de Dios ante las maldades e irreverencias de su pueblo. Pero al final de la relación se deja entreabierto una luz de esperanza: España se representa con el lado derecho vivo, cubierto con un rico paño de brocado, y con el izquierdo muerto y desnudo. Debajo de esta alegoría se pusieron unos elocuentes versos: “Mi gran Philippo viuiendo / La mitad que tengo muerta / Cobrara la vida cierta”¹⁸. En lo que interpreta López de Hoyos que “llora la calamidad y desastre pasado, y pronostica la serinidad (que guardando nuestro señor a su magestad con algún felicissimo matrimonio) espera” (fol. 123 v.). Esto es lo que pretende transmitir a sus lectores nuestro humanista: una esperanza en el futuro en medio de tanto llanto y desolación, que se verá cumplida con la boda de Felipe II y doña Ana de Austria¹⁹. De hecho, la tónica general de los comentarios de López de Hoyos en la relación de entrada es a exaltar la esperanza que él en particular y el reino español en gene-

¹⁸ Vid. *Hystoria y relacion verdadera...* fol. 123 v.

¹⁹ Vid. *Real aparato y sumptuoso recibimiento...* fol. 46 v.

ral habían puesto en este matrimonio, que vendría a paliar los aciagos acontecimientos de 1568: “Todos estos señores y aguelos de su magestad se fingieron con semblantes muy alegres, pronosticando la tranquilidad y bien vniuersal, que con este tan felice matrimonio, todos esperamos” (fol. 52 r.)

No será necesario indicar que el predominio de uno u otro eje del *docere*, *delectare* y *mouere* dependerá de la naturaleza del festejo. Por supuesto, la dimensión deleitante se hace más patente en el caso de la relación de la entrada de Ana de Austria en Madrid que en la celebración de las exequias a la muerte de Isabel de Valois, donde el *docere*, pero sobre todo el *mouere*, superan el frente anterior.

C) En cuanto al nivel elocutivo, que no es más que la dimensión verbal de las dos fases expuestas anteriormente, se observa cómo la *puritas* o corrección gramatical, es muy cuidada, impecable, de acuerdo con el *docere* y *mouere* que persigue el relator en ambos discursos. Se advierte, además, una preocupación especial por parte de López de Hoyos en este aspecto. Recuérdense las notas léxicas y literarias que adjunta al hilo de su narración para precisar la designación de algunos términos. Pensemos, por ejemplo, en sus observaciones a la hora de hacer referencia a los “verdaderos franceses, que se llamaron Aquitanos, que oy se llaman Gascones”²⁰; o al referir el color de uno de los festones que adornaban el templo en las exequias de Isabel de Valois: “...conforme al color del Cielo sereno, que en latin llamamos *caeruleo*, que quiere dezir verdinegro, cardeno, o azul escuro”²¹. En algunas observaciones incluso se advierte un cierto tono “normativista”, pensemos por ejemplo en el caso ya comentado del modificador de “todo relieve, que en romance no tan propriamente llamamos de bulto”²². Otra de las características de la *elocutio* de las relaciones que manejamos es el predominio del *ornatus*, típico de la lengua literaria con la que estaría familiarizado nuestro humanista. En este sentido destaca el empleo de las figuras de amplificación como glosas, aposiciones, oraciones y cláusulas bimembres que inciden en un mismo concepto; en cuanto a tropos, destaca el empleo de la alegoría, seguida de la metáfora. En lo que respecta a las glosas, son especialmente importantes aquellas adjuntas a los personajes históricos, fijémonos en el frontal del primer arco dispuesto en la relación de entrada, y los comentarios que se aportan para explicar las fábulas mitológicas, tan empleadas en la iconografía de ambos festejos. Son extremadamente frecuentes las bimembraciones de términos que dan una connotación de equilibrio a los períodos sintácticos. Véase, a modo de ejemplo, la traducción que López de Hoyos propone para los siguientes versos latinos:

*Exemplum virtutis ego summiq[ue] pudoris
Isabella, supra sydera ab orbe volo.*

Se finge que hablaua la reyna, diziendo que ella como exemplo y dechado de la virtud, y honestidad de todas las matronas destes reynos sube a gozar de Dios, y buela de los Reynos terrenos y precederos, a los eternos y durables²³.

²⁰ Vid. *Hystoria y relacion verdadera...* fol. 112.

²¹ Vid. *Hystoria y relacion verdadera...* fol. 146 r.

²² Vid. *Real aparato y sumptuoso recebimiento...* fol. 55 r.

²³ Vid. *Hystoria y relacion verdadera...* fol. 113 r.

En cuanto a la metáfora, junto a la alegoría, obliga al lector no sólo a descodificar los signos léxicos empleados sino también a dilucidar el sentido figurado adecuado en cada contexto, estableciendo las consabidas redes de relaciones entre conceptos que exige la agudeza estética del momento; aunque, en la mayor parte de las ocasiones esas relaciones entre conceptos son establecidas ya por el propio relator especificando el alcance de cada figura en el contexto concreto, pues en los casos que nos ocupan nadie mejor que quien ha participado en el diseño de los conjuntos celebrativo-simbólicos para explicitar el sentido de cada figura en el contexto determinado. Destacaremos, a modo de ejemplo, una metáfora que emplea López de Hoyos en las exequias a Isabel de Valois y que nos ha llamado la atención por lo tópico de la misma, donde se identifica la vida humana con la flor en uno de los lienzos descritos:

VT FLOS que significa que la vida se pasa como flor, como lo dize Esayas declarando que la gloria del mundo es como la flor en el campo, que tan poco dura, subjeta a tantas miserias, pues tan incostante, debil, quebradiza, y de tan poca potencia es que vn Sol, o vn ayre vreisimamente la abura y seca, sin quedar rastro ni apariencia de lo que antes era²⁴.

Es también frecuente a nivel elocutivo la concurrencia de expresiones hiperbólicas (aunque no siempre tropos) que encarecen la magnificencia de los programas iconográficos de cada festejo en particular, presentándolos como de un realismo y acabado jamás visto. En cuanto al empleo de los adjetivos en grado superlativo (tanto en forma sintética como analítica) no hace falta insistir por la profusión de los mismos en las relaciones manejadas; es difícil abrir una hoja en la que no aparezca alguna expresión de este tipo:

Llegando cerca del monesterio de nuestra Señora de la Victoria, que es de frayles de la orden de los Mínimos, junto al hospital Real desta corte, se le offrecio vn arco exquisitamente fabricado, y medianamente elegido, porque en effecto es vno de los mas heroyeos, e inmortales triumphos que a ningun Principe ni Monarcha hasta oy se le ha ofrescido, ni solennizado, como el discreto lector considerandolo bien y notando lo que en el se comprehende vera claramente ser verdad²⁵.

Por *perspicuitas* se entiende el grado de comprensibilidad del discurso. Éste depende de la concurrencia en el discurso de un mayor o menor número de tropos y figuras retóricas, lo que le confiere una mayor densidad y opacidad al estilo. El empleado en estas relaciones es medio, más elevado en el caso de la relación de exequias, especialmente en aquellas partes más emotivas de la misma. El *ornatus* está siempre cuidado en la narración de López de Hoyos, que no deja ni siquiera en estas ocasiones de lado su condición de preceptor humanista y discrimina sus enseñanzas al hilo del relato, constituyendo un modelo de narración cuidada, en la que se muestra una extremada preocupación por el buen hacer; a pesar de la autoreferencia al "tosco estilo" que desluciría las grandes hazañas de Su Majestad Felipe II al querer referirlas²⁶. Lo cual no es más que una de las numerosas manifestaciones de la *Humilitas autorial* que menudean a lo largo de la obra y de las que se sirve el relator para ganarse la benevolencia, doci-

²⁴ Vid. *Hystoria y relacion verdadera...* fol. 126 v.

²⁵ Vid. *Real aparato y symptvoso recebimiento...* fol. 104. Léase también el encarecimiento del primer arco triunfal creado a la entrada de la ciudad de Madrid "vn arco triumphal de la mayor machina y magestad que hasta oy a ningun principe se ha fabricado ni jamas hecho" fol. 32 v.

²⁶ Vid. *Real aparato y symptvoso recebimiento...* fol. 182 r.

lidad y atención del público (siempre reducido y erudito) que habría de juzgar su tarea como escritor. Destaquemos en este sentido la recursividad de la *captatio benevolentiae* a lo largo de las dos relaciones mediante breves llamadas de atención al lector implícito apelando constantemente a su discreción e ingenio, pero también a su curiosidad²⁷.

Concluiremos diciendo que se afana, pues, el autor en adoctrinar a su público cumpliendo con su conciencia de hombre de iglesia, de erudito literario y de hombre ligado a los círculos de poder. Son las relaciones que nos han ocupado una muestra más de la cultura persuasiva e interesada del momento, aspecto hartó señalado en cualquiera de los trabajos de Antonio Maravall o Bonet Correa.

BIBLIOGRAFÍA

- ARISTÓTELES, *Retórica*, edición del texto con aparato crítico, traducción, prólogo y notas de Antonio Tovar, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1985.
- AZAÚSTRE, Antonio y Juan CASAS, *Manual de retórica española*, Barcelona, Ariel, 1997.
- BÁEZ, Jorge, *Relacion verdadera del recibimiento que hizo la ciudad de Segouia a la magestad de la reyna... doña Anna de Austria, en su felicissimo casamiento....* edición de S. López Poza y B. Canosa Hermida, Segovia, Fundación Juan de Borbón, 1998.
- BONET CORREA, Antonio, "El lugar y la teatralidad de la fiesta barroca", *Teatro y fiesta en el Barroco*, Madrid, Serbal, 1986.
- EGIDO, Aurora, "Certámenes poéticos y arte efímero en la Universidad de Zaragoza (siglos XVI y XVII)", en *Cinco Estudios Humanísticos para la Universidad de Zaragoza en su Centenario IV*, Zaragoza, Caja de Ahorros de Aragón, 1983, 9-78.
- KRISTELLER, Paul Oskar, *El pensamiento renacentista y sus fuentes*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- LEDDA, Giuseppina, "Contribución para una tipología de las relaciones extensas de fiestas religiosas barrocas", en *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750)...* Publications de la Sorbonne, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 1996, 227-237.
- LÓPEZ GRIGERA, María Luisa, *La retórica en la España del Siglo de Oro*, Salamanca, Ed. Universidad, 1994.
- PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier, "Función y uso del emblema en la arquitectura", en *Actas I Simposio Internacional de Emblemática. Teruel, 1 y 2 de Octubre de 1991*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1994, 407-423.

²⁷ Vid. la nota que adjunta al relator a la conocida historia del juicio de París: "Pero aunque esta poesía sea tan familiar y conocida, el fundamento, e hystoria verdadera, de adonde vinieron los poetas a fingir este juyzio, pondre aqui por hazer servicio al curioso lector" (*Real aparato y symptvoso recebimiento...* fol. 224 r.). Lo mismo ocurre en la explicación que hace de la cabeza de Medusa, adjunta una larga nota porque "no quede cosa que el curioso letor dessee en la declaración de los vocablos que aqui auemos dicho..." (*Real aparato y symptvoso recebimiento...* fol. 238 v.).

UNA FIESTA RELIGIOSA Y SUS RELACIONES: EL RECIBIMIENTO DE LAS RELIQUIAS DE SAN EUGENIO EN TOLEDO (1565)

Pierre CIVIL

Université de la Sorbonne Nouvelle

En 1605, el erudito toledano Francisco de Pisa recordaba en su *Descripción de la ciudad de Toledo, de sus antigüedades y grandezas* las horas gloriosas de la ciudad imperial. Entre las «cosas memorables», destacaba con especial entusiasmo la fecha del 18 de noviembre de 1565, día en que fueron acogidas en la Catedral Primada de las Españas las venerables reliquias de San Eugenio:

Hízose en Toledo el más solemne recibimiento y entrada, y con el mayor concurso de gente que se cree averse jamás juntado en España en una ciudad, siendo presentes la Católica Magestad de don Philipe Segundo, y su hijo primogénito el Príncipe don Carlos y sus primos los príncipes de Ungría y Bohemia y grande número de Duques, Condes, Marqueses, cavalleros y personas de mucha cuenta¹.

La llegada de los restos mortales del evangelizador y primer obispo de Toledo se consideraba, 40 años después, como un acontecimiento relevante de la historia de la urbe. Parecidas ceremonias se organizaron también cuando fueron recuperadas otras reliquias ferrosamente esperadas². Pero con la vuelta de San Eugenio a su sede primitiva no sólo se restauraba el culto y festividad del fundador de la capital de la España cristiana sino que se inauguraba una nueva modalidad de celebración religiosa que iría sistematizándose en los años posteriores³.

¹ Francisco de PISA, *Descripción de la Imperial ciudad de Toledo, y Historia de sus antigüedades, y grandezas, y cosas memorables [...] con la historia de Santa Leocadia*. Toledo, Pedro Rodríguez, 1605, (edición facsimil. Toledo, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, 1974), 83-84.

² Recordemos la traslación de las reliquias de los Santos Niños Justo y Pastor en Alcalá de Henares (1568), ciudad que formaba parte de la archidiócesis toledana. Véase Ambrosio de MORALES, *La vida, el martirio, la invención, las grandezas y las traslaciones de los gloriosos niños mártires S. Justo y Pastor*, Alcalá, Andrés Angulo, 1568. Sobre la ceremonia, véase el importante trabajo de Isabel ALASTRUÉ CAMPO, *Alcalá de Henares (1503-1675)*, Alcalá de Henares, Universidad, 1990, 115-167, y para el recibimiento de las reliquias de San Félix (1607), *ibid.*, 243-249. Fue también digna de memoria la entrada del cuerpo de Santa Leocadia en Toledo en 1587. Sobre la traslación de las reliquias de la santa toledana, el documento más completo es la relación de Miguel HERNÁNDEZ, *Vida, Martirio y Traslación de la gloriosa Virgen y Mártir santa Leocadia*, Toledo, Pedro Rodríguez, 1591 (B. N. Madrid: U. 7237).

³ Sobre las fiestas en Toledo, véanse las páginas que dedican al tema Julián MONTEMAYOR, *Tolède entre fortune et déclin (1530-1640)*. Limoges, Presses Universitaires, 1996, 403 y sig., Fernando MARIAS, *La arquitectura del Renacimiento en Toledo (1540-1631)*, 4 vols., Toledo, Publicaciones del Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, 1983-1986, t. I, 134-146, y también el estudio de Sagrario LÓPEZ POZA, «Emblemas españoles manuscritos en Toledo en 1562», *Literatura emblemática hispánica*, Actas del primer simposio internacional, ed. de S. LÓPEZ POZA, La Coruña, Universidade da Coruña, 1996, 129-174.

Cuando el doctor Francisco de Pisa publicaba su obra, se vivían las primicias de la crisis profunda que iba a afectar los reinos peninsulares y eran cada vez más evidentes los signos que presagiaban un futuro incierto. No sorprenden por lo tanto la enfatización del pasado y la insistencia en la relación privilegiada que unía por aquellos años la ciudad del Tajo y el poder monárquico. Las historias de la ciudad de Toledo y los relatos de las vidas de sus santos más ilustres hacían hincapié en una misma evocación sintetizada del recibimiento de la tutelar figura. Sin embargo, el recuerdo de un acontecimiento tan digno de memoria tendía evidentemente a diluir las realidades de su momento para promover el lustre y la solemnidad de una ceremonia ejemplar.

El verdadero punto de partida de la común idealización fueron las relaciones escritas y publicadas en forma de reflejos directos de la ceremonia. Como siempre en casos parecidos, los varios textos difundidos a raíz de la gloriosa traslación ofrecen un gran valor testimonial. Por su estrecha vinculación con el proceso festivo, permiten comprender los distintos resortes de la organización del acto, la imbricación de sus motivos políticos y religiosos así como su alcance en el marco de la vida cultural toledana⁴. Si bien constituyen documentos únicos que autorizan la reconstrucción histórica de los hechos, no dejan de poner en juego implícitas estrategias que promueven la nueva valoración, a través de la recuperación del cuerpo santo, de uno de los antiguos mitos de fundación de la urbe cristiana.

Según la leyenda difundida por la llamada «passio» eugeniana, ya en tiempos de los Apóstoles, el santo había convertido a los toledanos, ocupando el cargo de primer prelado de la diócesis⁵. Más tarde, murió martirizado cerca de París y su cuerpo, milagrosamente conservado en un lago, fue descubierto siglos después y trasladado a la Abadía de Saint-Denis. Alfonso VII de Castilla obtuvo del rey de Francia una primera reliquia, el brazo derecho del santo, recibido triunfalmente en Toledo en 1156. El propio soberano llevó la arqueta en sus hombros hasta la catedral; se continuaron en vano las gestiones para obtener el cuerpo completo. Felipe II aprovechó la favorable coyuntura política y alcanzó de su cuñado el rey de Francia y de su suegra Catalina de Médicis la concesión de la preciada reliquia. El canónigo y capellán real Pedro Manrique fue designado para encargarse del traslado y salió para Francia a recoger el cuerpo, acompañado de Antonio de Ribera, capellán de coro y notario apostólico. Los dos informaron regular y puntualmente al rey Felipe y al cabildo toledano de las complejas negociaciones que duraron siete meses y, por fin, dieron fe del acuerdo definitivo del Rey Cristiano el 2 de enero de 1565. También reunieron el mayor número posible de testimonios de autenticidad y recogieron oficialmente el cuerpo en la catedral de Burdeos el 3 de mayo del mismo año.

⁴ La importancia del acontecimiento ha sido puesta de manifiesto y ampliamente documentada por Jerónimo LÓPEZ DE AYALA y ÁLVAREZ DE TOLEDO, Conde de CEBILLO, *Toledo en el siglo XVI después del vencimiento de las Comunidades*, Madrid, Imprenta de los hijos de M. G. Hernández, 1901, 113-116, notas 61, 62 y 63. Véase también el artículo de Jean-Marc DEPLUVREZ, «Les retours de saint Eugène et sainte Léocadie à Tolède en 1565 et 1587 (analyse de deux translations)», *Les signes de Dieu aux XVIIe et XVIIIe siècles*, ed. de G. Demerson et B. Dompnier, Clermont-Ferrand, Publications de la Faculté des Lettres et Sciences Humaines, 1993, 113-132.

⁵ Sobre la historia de San Eugenio, véase Juan Francisco RIVERA RECIO, *San Eugenio de Toledo y su culto*, Toledo, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, 1963, y del mismo autor, *Los textos hagiográficos más antiguos sobre San Eugenio de Toledo*, Toledo, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, 1973. I. ALASTRUÉ CAMPO propone un breve resumen de la historia del culto del santo en preámbulo a un estudio de la fiesta a la que dio lugar el paso del cuerpo de San Eugenio por Alcalá en 1565 (*Alcalá de Henares y sus fiestas públicas...*, 103-114).

Después de un viaje casi secreto —por temor a los hugonotes y a los que se oponían a la traslación— las reliquias llegaron a la frontera el 9 de mayo. La comitiva se encaminó hacia Toledo, con una primera etapa en Santa Gadea de Burgos y otra en Torrelaguna donde el cuerpo permaneció desde el 2 de julio hasta el 10 de noviembre por orden de Felipe II que quería que se celebrase la entrada en Toledo el domingo 18 de noviembre, día del santo. El paso por Salamanca, Daganzo y, sobre todo, por Alcalá dio lugar a aparatosas y pomposas ceremonias. En Getafe acudieron la reina, la princesa doña Juana y don Juan de Austria. Allí declaró el predicador Luis de Estrada en un altisonante sermón:

Dezidme que será de ver Toledo, quando tal hemos visto por estas aldeas. Cierto, Toledo nos dizen que está transportada y que se abraza de amor con la venida de su primado, que aparea grandes arcos, artillerías, bravas invenciones y magníficos y christianísimos gustos⁶.

Pero antes de considerar más detalladamente el solemne recibimiento de la ciudad imperial, precisemos el corpus de textos disponibles directamente relacionados con el acontecimiento. Utilizamos de forma privilegiada (por ser la fuente más completa) el librito de 99 folios en cuarto, publicado en Toledo por Miguel Ferrer en 1566 con el título de *Copilación de los despachos tocantes a la traslación del bendito cuerpo de San Eugenio martyr* [...]. Se trata concretamente de una colección de diversos escritos cuyo compilador y autor fue el capellán Antonio de Ribera⁷.

Se conserva en la Biblioteca Provincial de Toledo el manuscrito de una relación de Alvar Gómez de Castro en forma de carta dirigida al monarca con fecha del 21 de noviembre de 1565⁸. El ilustre humanista declara ser el ingenioso autor de las inscripciones latinas, puestas en los arcos y otros sitios. Transcribe los textos y los traduce al castellano, describiendo los diferentes monumentos efímeros que ritmaban la carrera de la procesión por las calles de Toledo.

Es también de gran interés, en la Biblioteca Nacional de Madrid, el manuscrito autógrafa de Sebastián de Horozco, titulado *Del glorioso y bienaventurado mártir Santo Eugenio*⁹. Los

⁶ El sermón que pronunció Luis de Estrada en Getafe el día 15 de noviembre en presencia de la Reina y de la princesa doña Juana viene transcrito en A. de RIBERA, *Copilación...*, fol. 75r-85r (la cita está en el fol. 79r).

⁷ Antonio de RIBERA, *Copilación de los despachos tocantes a la traslación del bendito cuerpo de San Eugenio mártir primer Arzobispo de Toledo, hecha de la Abadía de Sandonis en Francia a esta Yglesia. Y la relación del felicísimo viaje que hizo el ilustre y muy reverendo señor don Pedro Manrique Canónigo de la misma sancta yglesia, por el dicho cuerpo sancto. Con el solemníssimo recibimiento que se hizo en esta ciudad de Toledo*, Toledo, Miguel Ferrer, 1566 (B. N. Madrid: R. 12286). Fragmentos de la relación de Pedro Manrique (*Relación del viaje que hizo por el dicho cuerpo santo*) fueron publicados por José SIMÓN DÍAZ, *Relaciones breves de actos públicos celebrados en Madrid de 1541 a 1650*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1982, 11-13.

⁸ ÁLVAR GÓMEZ DE CASTRO, *Carta del maestro Alvar Gómez al Rey D. Felipe II* (Toledo, a 21 de noviembre de 1565), Biblioteca Provincial de Toledo, Ms. 188.

⁹ Sebastián de HOROZCO, *Del glorioso y bienaventurado mártir Santo Eugenio primero pastor y prelado de esta santa iglesia de Toledo y de la traslación de su santo cuerpo del monasterio de Sant Dionis en Francia a la dicha santa iglesia de Toledo y de su venida y de las alegrías y fiestas que en Toledo se hicieron a la sazón en el año de 1565 y de todo lo que más pasó en su traslación*, B. N. Madrid: Ms. 10250. Según el Conde de CEDILLO, Horozco, autor de una vida de San Eugenio hoy perdida, fue «uno de los que más menudamente historiaron aquellas solemnidades», si bien el documento, «más bien que obra concluida, es un centón de noticias y documentos tocantes al negocio de San Eugenio» (*Toledo en el siglo XVI después del vencimiento de las Comunidades...* 114, nota 63).

81 folios de noticias y apuntes recogidos sin verdadera organización interna constituyen un informe inconcluso que parece no haber llegado a la imprenta¹⁰.

Se tiene constancia de una relación en latín, *De laudibus Sancti Eugenii*, obra del predicador Luis Estrada, editada en Toledo en 1578 y destinada más bien al ámbito eclesiástico¹¹.

Es probable que hubo más textos relativos a tan glorioso acontecimiento, algunos redactados coetáneamente a la fecha del recibimiento. En una de sus cartas, el cronista de su Majestad Ambrosio de Morales se refería a una relación sobre una fase temprana de la traslación. Después de visitar y reverenciar el cuerpo de San Eugenio en Torrelaguna, escribía al dominico Alonso Chacón:

Creo que se imprimirá aquí esta su gloriosa traslación y lo que en ella ha obrado Dios, [...] y aunque no se imprimirán sino seis o siete originales, V. P. verá el uno¹².

En otra carta de diciembre de 1565, el cronista se refería a este impreso, precisando:

Lo de San Eugenio fue poco, aquí va con las honras del emperador¹³.

De la toma en cuenta de este conjunto resaltan unos cuantos puntos dignos de interés. La implicación de los habituales relacioneros y cronistas de las fiestas toledanas, Alvar Gómez de Castro y, aunque de forma menos directa, Sebastián de Horozco, bien subraya el carácter oficial que se quería conferir al acontecimiento¹⁴. No menos notable aparece la prisa que se

¹⁰ Los abundantes datos que refiere Horozco sobre los acontecimientos merecen ser cruzados con la versión oficial del suceso, la relación impresa de Ribera. Son interesantes algunas divergencias. La llana exaltación de Ribera no siempre concuerda con la visión de los hechos que ofrece el manuscrito. Así, por ejemplo, leemos en Horozco: «Es de saber que como estos arcos se hicieron con grandísima prisa por la brevedad de tiempo no se pudieron acabar de poner las letras [...]» (S. de HOROZCO, *Del glorioso y bienaventurado mártir Santo Eugenio...* fol. 72). Estos apuntes, que eran posibles bases para un trabajo más elaborado, resultan siempre más dignos de fe.

¹¹ Luis ESTRADA, *De laudibus Sancti Eugenii et corporis ipsius ad urbem Toletanam translatione liber unus, auctore P. Fr. Ludovico Estrada*, Toleti, 1578. Citado por Cristóbal PÉREZ PASTOR, *La imprenta en Toledo*, Madrid, Imprenta y Fundación de Manuel Tello, 1887, 138, n.º 353.

¹² «Esta sepultura vi este verano, yendo a visitar y reverenciar el bendito cuerpo de San Eugenio, que lo mandó parar allí S. M., hasta que sea tiempo de pasarlo a Toledo, y creo se imprimirá aquí esta su gloriosa traslación, y lo que en ella ha obrado Dios, y la buena devoción y diligencia del señor Pedro Manrique, canónigo de Toledo, que lo ha traído de Francia, y aunque no se imprimirán sino seis o siete originales, V. P. verá el uno» (Alcalá, 27 de octubre de 1565). Ambrosio de MORALES, *Opusculos castellanos*, ed. de F. Valerio Cifuentes, 3 vols., Madrid, Benito Cano, 1793, II, 293.

¹³ *Ibid.*, 298. La carta lleva fecha «de Alcalá, tercero día de navidad de 1565». No se conoce este impreso anterior a la *Copilación de Ribera*.

¹⁴ Sobre Gómez de Castro y Horozco, figuras insígnies de la vida cultural toledana de aquellos años, véanse Antonio ALVAR EZQUERRA, *Acercamiento a la poesía de Alvar Gómez de Castro. (Ensayo de una biografía y edición de su poesía latina)*, 2 vols., Madrid, Universidad Complutense, 1980, e I. ALASTRUE CAMPO, *Alcalá de Henares y sus fiestas públicas...* Es de singular importancia la obra de Alvar GÓMEZ DE CASTRO, *Publica Laetitia*, Alcalá de Henares, Juan de Brocar, 1546 (B. N. Madrid: R. 28065) sobre la fiesta hecha en 1546 al nuevo arzobispo Silíceo. Véase el estudio de Palma MARTÍNEZ-BURGOS GARCÍA, «Publica Laetitia, humanismo y emblemática (La imagen ideal del Arzobispo en el siglo XVI)», *Cuadernos de Arte e Iconografía*, t. 1, 2, 1988, 129-142, y también, de Francisco de Borja SAN ROMÁN, «El testamento del humanista Alvar Gómez de Castro», *Boletín de la Real Academia Española*, t. XV, 1928, 543-566. Del polígrafo toledano Sebastián de HOROZCO, cuyas numerosas relaciones permanecieron manuscritas, véase la «Memoria de las fiestas y alegrías que en Toledo se hizieron [por la «conversión» de Inglaterra]», *Revue Hispanique*, t. XXXI, 1914, 393-415, una selección de sus escritos, *Relaciones históricas toledanas*, ed. de Jack Weiner, Toledo, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, 1981, y de J. WIENER, «Sebastián de Horozco y sus contertulios», *Boletín de la Real Academia Española*, t. LVI, CCIX, 1976, 537-551. En estas mismas actas, el trabajo de Agustín REDONDO enfoca un caso de relaciones de fiesta anterior al recibimiento de San Eugenio en las que también intervinieron Gómez de Castro y Horozco, «Fiesta, realeza y ciudad: las relaciones de los festejos toledanos de 1560 vinculados al casamiento de Felipe II con Isabel de Valois», *II Seminario de Relaciones de sucesos (La fiesta)*, La Coruña, 13-15 de julio de 1998.

tuvo en escribir, en imprimir y en hacer que circularan relaciones exaltatorias. También llama la atención el papel fundamental que desempeñó el poder real, entre las instituciones que patrocinaron el acto. El propio Felipe II intervino personalmente en el negocio del asunto. Reclamó el cuerpo de San Eugenio y organizó directamente la traslación, decidiendo la fecha de la entrada en Toledo. También financió los gastos del cabildo catedralicio y encargó un arca de plata para conservar la reliquia. En una carta a los canónigos toledanos, exigía que el cuerpo fuera recibido con solemnidad y precisaba :

Mucho más en estos tiempos en que para condenar con el buen ejemplo los errores de los herejes, conviene hacer mayor demostración que en otro ninguno¹⁵.

Tal justificación que orientaba la fiesta religiosa hacia una manifestación didáctica y de afirmación antiprotestante se revela ya plenamente significativa de la llamada política contrarreformista que iría prosperando en los años siguientes. Sin embargo, para explicar este empeño de Felipe II en controlar la vuelta triunfal del cuerpo de San Eugenio a Toledo, cabe recordar algunos argumentos convergentes. La traslación reforzaba los vínculos dinásticos con los Valois, en un período de acercamiento a la católica Francia, iniciado ya por el casamiento con Isabel de la Paz¹⁶.

El Rey Católico también cumplía su particular devoción a las reliquias, rasgo conocido de su religiosidad que iba a culminar más tarde en la colección hagiográfica del Monasterio de El Escorial, unas 7.422 piezas conseguidas con un celo incansable¹⁷. En 1565, este afán extraordinario por reunir restos de santos era aún incipiente. El recibimiento toledano constituye una temprana manifestación de un culto modélico que iría exacerbándose y daría lugar a numerosas fiestas religiosas¹⁸.

La cuestión de las reliquias era entonces un punto de la práctica religiosa particularmente controvertido. Las reflexiones críticas por parte de los humanistas, las denuncias, a veces muy directas, de posibles derivas hacia la idolatría así como las sospechas frente a las falsas reliquias habían alimentado un amplio debate entre cristianos¹⁹. Lutero y Calvino las habían recha-

¹⁵ A. de RIBERA, *Copilación...* fol. 14v. Felipe II escribió «su parecer en la manera que se avía de tener en traer el cuerpo santo». Véase la carta de Felipe II en *ibid.*, fol. 20r.

¹⁶ Sobre la fiesta que se organizó en Toledo para celebrar el real casamiento, véase A. REDONDO, «Fiesta, realeza y ciudad...»

¹⁷ Después de la entrada de los restos del santo en la Catedral, Felipe II reservó un hueso de San Eugenio que más tarde fue llevado solemnemente al Monasterio. La prodigiosa colección escorialense ha sido estudiada por Juan Manuel del ESTAL, «Felipe II y su archivo hagiográfico de El Escorial», *Hispania Sacra*, XXIII, 1970, 193-333. Véanse también los capítulos que dedican a las reliquias Cornelia von der OSTEN SACKEN, *El Escorial, estudio iconológico*, trad. de M. D. Abalos, Bilbao, Xarait Ediciones, 1984, 27-42, y Miguel MORAN y Fernando CHECA, *El coleccionismo en España. De la cámara de maravillas a la galería de pinturas*, Madrid, Cátedra, 1985, 173-178.

¹⁸ Citemos, por ejemplo, la *Relación del solemne recibimiento que se hizo en Lisboa a las santas reliquias que se llevaron a la yglesia de San Roque de la Compañía de Jesús a veinte y cinco de enero, 1588*. Alcalá de Henares, 1589 (traducción de una *relação* portuguesa firmada por el licenciado Manuel de Campos, Lisboa, 1588). Véase también, Pedro FRANCISCO GARCÍA GUTIÉRREZ, «La religiosidad de Felipe II», *Iglesia y Monarquía. La liturgia*, IV. Centenario del Monasterio de El Escorial, Madrid, Patrimonio Nacional, 1986, 61-71.

¹⁹ Sobre la importancia del fenómeno en España, véase el tratado de Sancho DAVILA y TOLEDO, *De la veneración que se deve a las Cuerpos de los Sanctos y a sus Reliquias*, Madrid, Luis Sánchez, 1611. (B. N. Madrid; R. 38404) y el estudio de José Luis BOUZA ÁLVAREZ, *Religiosidad contrarreformista y cultura simbólica del Barroco*, Madrid, CSIC, 1990; para el contexto general. Stéphane BOIRON, *La controverse née de la querelle des reliques à l'époque du Concile de Trente (1500-1640)*, París, Presses Universitaires de France, 1989.

zado con virulencia y no fueron pocos los accesos de furor iconoclasta en Europa. El Concilio de Trento tomó el problema en consideración durante su última sesión de diciembre de 1563. El famoso decreto «*De invocatione, veneratione, et reliquiis sanctorum et sacris imaginibus*» mezclaba la dogmática obligación de venerar los cuerpos de los santos y mártires con la necesidad de reprimir los casos de abuso, en respuesta a los ataques protestantes²⁰. Felipe II fue el primero de los monarcas católicos en adoptar y aplicar los preceptos conciliares. Su actitud respecto a las reliquias no sólo reflejaba su total ortodoxia sino también la profunda asimilación de las potencialidades materiales y simbólicas de éstas.

La presencia de un resto del cuerpo mortal como metonimia de la santidad cobraba pleno valor de intermediario entre lo terrenal y lo divino. Con su papel de protección y sus poderes taumátúrgicos o milagrosos reforzaba el culto, favoreciendo su continuidad. Pruebas tangibles de la santificación y signos de la trascendencia divina, las reliquias de San Eugenio concretaban entonces un acto de fe esencial que compartía con igual entusiasmo el rey de España con sus súbditos toledanos.

El Concilio provincial encargado de la aplicación de los decretos tridentinos se convocó en la ciudad del Tajo a finales de 1565²¹. Allí concurrieron los más altos dignatarios de numerosos obispados castellanos, bajo la presidencia del obispo de Córdoba, estando Bartolomé Carranza en las cárceles de la Inquisición romana²². Venían a confirmar y corregir, establecer o enmendar constituciones para emprender la reformatión del clero y del pueblo cristiano. Se entiende por qué Felipe II aplazó la fecha de la entrada del cuerpo de San Eugenio. La participación de la Iglesia española en la ceremonia daba más resonancia y justificación al acontecimiento. Alvar Gómez notó acertadamente:

La dilación fue muy oportuna porque de esta manera, por haber sido convocados los obispos sufrágeos de la diócesis a un sínodo provincial en Toledo, el primer obispo de Toledo pudo ser trasladado a hombros de sus obispos a su iglesia toledana²³.

Se había montado en Toledo, a la vez que la grandiosa manifestación de un sincero fervor colectivo, lo que llamaríamos hoy en día una magistral operación propagandista de la que los distintos patrocinadores institucionales sacaban su provecho.

La relación que fue publicada en 1566 por Antonio de Ribera viene acompañada de una serie de documentos que oficializan el acto y sobre todo atestiguan la autenticidad de la reli-

²⁰ Véanse Cristina CAÑEDO-ARGÜELLES, *Arte y teoría: la Contrarreforma y España*, Oviedo, Universidad, 1982 y nuestro *Image et dévotion dans l'Espagne du XVIe siècle: le traité* Norte de Ydíotas de Francisco de Monzón (1563), Paris, Publications de la Sorbonne/Presses de la Sorbonne Nouvelle, 1996, 79 y sig.

²¹ Sobre el Concilio y Sínodo diocesano celebrados en Toledo en 1565, véanse *Constituciones synodales del Arzobispado de Toledo*, [...] nuevamente copiladas por don Gómez Tello Girón, Toledo, Juan de Ayala, 1568 y F. de PISA, *Descripción de la Imperial ciudad de Toledo...*, 265-266; sobre el contexto religioso toledano en la segunda mitad del siglo XVI, Ricardo SAEZ, *Recherches sur le clergé castillan et les mentalités religieuses en Espagne à l'époque moderne: le cas de l'archevêché de Tolède (1550-1621)*, Thèse de doctorat d'Etat dirigée par A. Redondo, Université de la Sorbonne Nouvelle Paris III, 1997.

²² Véase José Ignacio TELLECHEA IDIGORAS, *El arzobispo Carranza y su tiempo*, 2 vols., Madrid, Guadarrama, 1968 y por el mismo autor, *El obispo ideal en el siglo de la Reforma*, Roma, Iglesia Nacional Española, 1963.

²³ Álvar GÓMEZ DE CASTRO, biógrafo del cardenal Cisneros en su *De rebus gestis a Francisco Ximénio Cisnerio, archiepiscopo toletano* (Alcalá de Henares, Andrés de Angulo, 1569) dedicó una digresión de poco más de una página para evocar la pomposa ceremonia del recibimiento del santo mártir (*De las hazañas de Francisco Jiménez de Cisneros*, ed. de José Oroz Retá, Madrid, Fundación Universitaria, 1984, 528).

quia: epístolas y cartas reales, discursos, edictos de los ejercicios literarios que se organizaron en el Colegio de Santa Catalina, con transcripción de algunos sonetos, proceso verbal del Presidente del Parlamento de París, varios testimonios del rey de Francia y del propio Ribera, escritura de donación, sermón, traslado del martirio y milagros del santo sacados de un libro antiguo que está en la Abadía de Saint-Denis, y al final, el texto de la misa de San Eugenio apuntada en canto llano.

Son significativos los grabados que enmarcan el conjunto. En la portada, una estampa xilográfica representa a San Eugenio en un trono, vestido de pontifical con un libro en la mano, en alusión a su labor evangelizadora. Esta tradicional iconografía enfatiza claramente la dignidad episcopal y afirma el primer puesto de la diócesis de Toledo²⁴. La obra se cierra con el emblemático grabado de San Ildefonso recibiendo la casulla de manos de la Virgen María. La relación propiamente dicha ocupa unos 38 folios y se estructura en tres etapas: la entrada oficial en Toledo, la descripción de los arcos, los festejos que prolongaron la ceremonia religiosa.

El Rey y el Príncipe heredero estaban esperando la llegada del cuerpo santo ya a las seis de la mañana en el Hospital del Cardenal Tavera. Cuando llegó el arca adornada con joyas y perlas, Felipe II se acercó a las andas para ayudar a llevarlas «por imitar al rey don Alfonso». Precisa oportunamente el texto, al citar un letrado puesto en uno de los arcos:

Cuán bien está a los Reyes llevar sobre sus hombros las reliquias de los santos. Brame la gente luterana²⁵.

Encabezaron la procesión el monarca y su séquito en el que se juntó la más alta nobleza: el Marqués de Villena Duque de Osuna, el Duque de Béjar, el Conde de Feria, el Marqués de Poza, etc. Ribera insiste en la presencia de la flor de la Corte española²⁶. Al seguir la progresión de la comitiva por las calles, el enfoque narrativo capta alternativamente la figura real y el arca sagrada de San Eugenio, verdaderos protagonistas de la ceremonia. A otro nivel, el relato ensalza a través de sus distinguidos representantes, los dos poderes allí asociados, el temporal y el espiritual.

El simbólico itinerario por el espacio urbano es el de todas las fiestas toledanas: la comitiva se pone en marcha en la puerta de Bisagra, sube a la plaza del Zocodover, y luego, por la red de las calles estrechas, se dirige hacia la plaza del ayuntamiento y la Puerta del Perdón de la Catedral, punto de llegada del recorrido²⁷. Fueron los obispos de Cuenca, Lugo, Sigüenza, Segovia, Palencia y Gerona, allí presentes, quienes condujeron los sacros restos hasta el templo para colocarlos en la Capilla del Sepulcro del Señor, sepultura definitiva del santo y centro radiante de su culto.

Dos tendencias dominan el relato. De forma insistente, el narrador restituye el carácter ritualizado de cualquier movimiento y actitud. Hace particular hincapié en el orden riguroso de la ceremonia y en la ubicación de cada uno en la procesión. En su manuscrito, Sebastián

²⁴ Sobre la tipología de las numerosas representaciones del santo, véase ROSA LÓPEZ TORRIJOS, «Iconografía de San Eugenio de Toledo», *Anales toledanos*, XII, 1977, 3-40.

²⁵ El dístico, obra de Alvar Gómez de Castro, es citado por A. de RIBERA, *Copilación...*, fol. 28v.

²⁶ La nutrida concurrencia de personas y, sobre todo, la participación de toda la aristocracia española son los aspectos que más pone de relieve Francisco de Pisa en su historia de Toledo 1605 (F. de PISA, *Descripción de la Imperial ciudad de Toledo...*, 84).

de Horozco ofrece unos detalles que no señala Ribera, como por ejemplo: «Las danzas de mozas de las aldeas, [...] y las danzas de espadas antiguas y sobre todo la de los gigantes». De forma significativa, Ribera, en su descripción de la ceremonia, privilegia la dimensión religiosa en detrimento de los aspectos profanos y tradicionales²⁸. Es de recalcar también la constante hiperbolización como dinámica narrativa. Se subraya la suntuosidad y riqueza de los adornos y todo es encarecido como «nunca visto» o «insuperable»:

Los vivos nunca tal vieron» y «muchos de los cortesanos afirmaban que nunca vieron cosa tan suntuosa y que después de aquello ya no tenían los hombres más que desear²⁹.

Este topos del género lleva al narrador a interesarse por los elementos más efectistas, como por ejemplo, esta

nube pequeña pendiente en medio de la calle, la cual se abrió en cuatro cuartos y dentro estaba una paloma blanca que por un gracioso artificio bajó a ponerse sobre el pabelloncito de la caja del cuerpo santo y tornándola a subir se quedó encerrada en la nube³⁰.

La pormenorizada descripción de los arcos y bóvedas constituye una parte casi independiente de la relación que, en todo caso, establece una ruptura con el hilo narrativo. Plantea además un pequeño problema bibliográfico. Con muy pocas alteraciones, se reproduce exactamente el texto de la carta relación que Alvar Gómez de Castro firmaba a 21 de noviembre de 1565³¹. Éste declaraba ser el autor de las letras de los arcos que se levantaron en honor de Felipe II, a encomienda de la ciudad y de la Catedral. En el prólogo de su profusa descripción se dirigía al monarca con estas palabras:

El tiempo que V. M. estuvo en Toledo fue tan breve [...] y tenía menos espacio de leer las letras y yo no pude hacer lo que descaba que era besar las reales manos de V. M. así determino valerme de las cartas³².

No carece de interés el que Gómez de Castro se declarara dispuesto a modificar su relato para satisfacer los reales designios:

por si acaso lo quisiera esta ciudad imprimir, se puede enmendar conforme a lo que a V. M. le pareciere³³.

²⁷ Sobre el itinerario de las entradas y procesiones en Toledo, véase A. REDONDO, «Fiesta, realeza y ciudad...».

²⁸ «Atraían mucho la atención, así de la gente popular como de los cortesanos de aquella grave corte de Felipe II, las danzas que acompañaban a la procesión en su subida a la ciudad, organizadas por la santa Iglesia, por el Ayuntamiento o por los gremios, o venidas de los pueblos inmediatos; mas, a mi parecer —dice Horozco— las que mejor parecían y más gusto daban eran las danzas de moças de las aldeas como de Magán y Vargas que eran hermosas y descubiertas sus caras y bien ataviadas según en sus lugares y baylavan estremadamente y no faltavan las danças de espadas antiguas y sobre todas la de los gigantes», citado por el Conde de CEDILLO, *Toledo en el siglo XVI...*, 114-115.

²⁹ A. de RIBERA, *Copilación...*, fol. 21r.

³⁰ *Ibid.*, fol. 20r. Otra invención tuvo éxito: «un pelicano grande que rompía su pecho para dar la sangre a sus hijos» que «por artificio por de dentro de la peana sin tocar a ella a ratos baxava la cabeça y cuello y se picava en el pecho».

³¹ Y precisa: «Esta ciudad juntamente con la iglesia me encomendaron las letras de los arcos» (A. GÓMEZ DE CASTRO), [*Relación de Alvar Gómez*] *Carta del maestro Alvar Gómez al Rey D. Felipe II...*, fol. 318r).

³² Véase A. ÁLVAR EZQUERRA, *Acercamiento a la poesía de Alvar Gómez de Castro...*

³³ A. GÓMEZ DE CASTRO, [*Relación de Alvar Gómez*]..., fol. 318r.

No puede ser más clara la concepción muy relativa que se tenía de la relación como testimonio objetivo. Ribera parece haber recuperado la carta y, en su propio texto, sólo de paso atribuye al cronista oficial de la ciudad imperial la paternidad de muchas (que no de todas) las inscripciones de los arcos³⁴. Se abandona el recorrido de la procesión y el relato se detiene para proponer ahora una galería de cuadros visuales con sus correspondientes comentarios explicativos. A partir de la cita de la inscripción latina tipográficamente destacada y traducida, se desarrollan las descripciones de los sucesivos monumentos: efímeras arquitecturas grecorromanas, con estatuas y pinturas, alegorías, emblemas y animales míticos, historias pintadas, todo sacado del clásico repertorio festivo sin que falten algunas evocaciones de la vida del santo, referencias a Santa Leocadia, a Santa Casilda o a Hércules, fundador mítico de la ciudad. Como lo revela la yuxtaposición de los cuadros, el conjunto resulta ser una apología de la monarquía y del propio Felipe II. Se alude a las victorias militares, a la lucha contra los herejes y a la continuidad dinástica. Algunos arcos van dedicados también a la Reina, al Rey de Francia y a Catalina de Médicis³⁵. Una tercera etapa del relato se centra en los aspectos puramente festivos cuando llegó el momento de la diversión. Durante las noches siguientes hubo luminarias, música y fuegos artificiales, también representaciones dramáticas, danzas y máscaras a caballo³⁶. Añade Ribera, «hasta corrieron toros a dos de diciembre» en la plaza del Zocodover. Pero también precisa:

Aunque en contradicción de letrados y otras personas temerosas de Dios que justa y cristianamente lo deseaban impedir³⁷.

Efectivamente, si consideramos la proyección que tendrá el acontecimiento en la posterior traslación de las reliquias de Santa Leocadia, unos 17 años más tarde, notamos la utilización de un mismo esquema festivo pero con mayor austeridad en los decorados y un peso más patente de lo religioso que se sustituye a una relativa fantasía. En 1587, Felipe II prohibirá las fiestas «populares» consideradas como indecorosas³⁸. El recibimiento de San Eugenio

³⁴ Ribera señala: «La otra inscripción que estava enfrente desta es la inscripción antigua del muy docto Maestro Alvar Gómez (cuyas son muchas inscripciones de las que en estos arcos se pusieron)» (*Copilación...*, fol. 27r).

³⁵ Esta exaltación visual merecería un estudio profundizado que tomara en cuenta el contexto político y la mediación ideológica a la que daba lugar. Como siempre, las relaciones pormenorizan la decoración de los monumentos y refieren numerosas alusiones a recientes acontecimientos. La Iglesia costeó dos arcos suntuosos, particularmente el de la Puerta del Perdón, con lienzos, estatuas y sus correspondientes inscripciones. La ciudad levantó a sus expensas cinco de varia disposición y profusamente engalanados.

³⁶ Las representaciones dramáticas, en la plaza del Ayuntamiento, ofrecían al público la historia de San Eugenio «cosa de devoción y de pasatiempo». Horozco describe detalladamente una estatua de Hércules que se había colocado en la misma plaza y que, cada día, daba lugar a una espectacular evocación de uno de sus famosos trabajos, con intervención de un dragón, sierpe, león, etc.

³⁷ A. de RIBERA, *Copilación...*, fol. 37v. Horozco también dice a este propósito: «no era fiesta para solenizar este santo glorioso, sino con otras obras más pías y sanctas» (Conde de CEDILLO, *Toledo en el siglo XVI...*, 115).

³⁸ Felipe II no quería «mezclar lo divino con lo profano» (Esteban de GARIBAY, *Memorias. Memorial Histórico Español*, t. VII, Real Academia de la Historia, 1854, 450). Véase también F. de PISA, *Descripción de la Imperial ciudad de Toledo...*, cap. IX y X («Historia de Santa Leocadia»). Un manuscrito de «Papeles varios» de la B. N. de Madrid contiene las disposiciones del cabildo relativas a la entrada de las reliquias de la santa en 1587. Es notable la insistencia en referirse al recibimiento de San Eugenio de 1565 como modelo para la ceremonia (Ms. 5785, fol. 25v y 26r).

constituye un hito significativo en la evolución de la fiesta religiosa que tiende a separar de forma cada vez más marcada lo sagrado y lo profano³⁹.

En torno a la entrada del cuerpo santo en la ciudad imperial, se cruzan varios testimonios de Ribera, de Horozco y de Gómez de Castro. Aunque son pocas las informaciones sobre los encargos y motivaciones de cada uno, estos escritos convergen en la elaborada versión impresa de la fiesta. Con su sobrecarga ideológica, la relación de Antonio Ribera debió de colmar las esperanzas de los que promovieron la ceremonia al articular los distintos intereses propagandísticos.

Frente a la jerarquía eclesiástica reunida en Toledo, la Iglesia valoraba la función episcopal (cuando se encontraba prisionero en Roma el Arzobispo Carranza) y, al mismo tiempo, sugería la antigüedad de la sede, reforzando el carácter cristiano viejo de la ciudad. La archidiócesis toledana afirmaba tanto más su primacía cuanto que algunas diócesis manifestaban el deseo de independizarse de ella.

Las autoridades urbanas rendían homenaje a Felipe II, patrocinador del acto, alababan profusamente el poder monárquico y daban muestra de su total fidelidad a la corona. A lo mejor no se había perdido del todo la ilusión de que la Corte volviera a instalarse en la ciudad del Tajo, cuatro años después de su traslado a Madrid.

La realeza hacía alarde de varios de sus principios fundamentales: autoridad, continuidad dinástica y voluntad de vencer las doctrinas heréticas. Esta idealizada unión entre el Rey y la Iglesia aparece ya en los primeros años del reinado como la plasmación del concepto reivindicado de monarquía católica.

El relato oficial no es únicamente memoria de una gloriosa «demostración» sino que da perfecta constancia de una asumida ritualización del poder (o de los poderes). Si bien el texto que globaliza la ceremonia establece plenamente la llamada distancia regularizadora, no es menos manifiesto el implícito propósito de confundir el acontecimiento con el discurso que no sólo difunde y perpetúa una construcción ideológica de los hechos sino que confiere a estos mismos hechos su necesaria legitimidad.

³⁹ En estos últimos años, se han multiplicado los estudios sobre el tema de la fiesta en la España de los siglos XVI y XVII. Entre las aportaciones más recientes, señalemos las reflexiones de Lucien CLARE, «Avant-propos», *Fêtes et divertissements*, sous la direction de Lucien Clare, Jean-Paul Duviols et Annie Molinié, *Iberica*, Nouvelle série, 8, Presses de l'Université de Paris-Sorbonne, 1997. José Jaime GARCÍA BERNAL, «Vínculo social y vínculo espiritual: la fiesta pública en la España moderna», *ibid.*, 15-40. Aurora LEÓN ALONSO, «Reflexiones acerca de la iconografía y literatura de fiestas durante el Antiguo Régimen», *Cuadernos de Arte e Iconografía*, II, 3, 1989, 376-381, y varios de los trabajos reunidos en *La fiesta, la ceremonia, el rito*, ed. de Pedro CÓRDOBA y Jean-Pierre ÉTIENVRE, Madrid, Casa de Velázquez-Universidad de Granada, 1990.

IMPORTANCIA DE LA FIESTA PÚBLICA Y LAS RELACIONES EN LA DIVULGACIÓN DE LA CULTURA EMBLEMÁTICA

Enrique CORDERO DE CIRIA

Estudiando la figura del humanista toledano Álvaro Gómez de Castro (Santa Olalla, 1515, Toledo, 1580) y su interés por la imagen, observé la ausencia de cualquier referencia textual a Alciato e, incluso, la ausencia del propio término *Emblema* para referirse a las estampas de *Publica Laetitia*, que él prefería llamar símbolos, *Moralis Symbola* o, sencillamente, pinturas acompañadas de argumento. Elegí entonces un título que quería deliberadamente provocativo, y llamé a mi estudio “Álvar Gómez de Castro y la introducción en España de la cultura emblemática sin Alciato”. Sagrario López Poza, que lo conoció y ha tenido la amabilidad de invitarme, insistió en que presentase aquí esa parte del estudio en la que intentaba rastrear otras formas de difusión del emblema distintas del divulgado corpus alciatesco.

Por mi parte, no deseo restar ningún mérito al ilustre juriconsulto metido a versificador en sus ratos de ocio, pero no dejo de cuestionarme la extensión de su influencia temprana con el carácter casi de monopolio que hoy tendemos a creer. Begoña Canosa, en su interesante comunicación a este mismo Seminario, nos ha informado de que López de Hoyos tampoco menciona nunca a Alciato, y digo yo que eso se deberá a que no lo conocía, pues no tiene inconveniente en citar a Valeriano o las *Divisas* de Giovio, que son, por cierto, el único libro de esta naturaleza que figura en el inventario de los libros de Gómez de Castro efectuado en 1575. Pero todavía muchos años después, cuando, por ejemplo, leemos que en las fiestas sevillanas por la beatificación de san Ignacio en 1610, tras aderezar el claustro con “multitud de papeles bizarramente pintados, y con gallardas letras escritos así de varia poesía, Latina y Castellana, como de Hieroglyphicos, Enigmas y obras de ingenio”, quedaron más de setecientos papeles sin colocar por falta de espacio¹; o cuando incluso en un lugar alejado de las grandes corrientes culturales, como pueda ser Huete, el ayuntamiento convocó a un certamen para ornamentar el túmulo en las exequias de Felipe III y se presentaron tantos jeroglíficos que el cronista temía *cansar* al Infante don Carlos, a quien dedicaba su relación, si los refería todos², cabe legítimamente que nos preguntemos si verdaderamente todos los concurrentes a este tipo de certámenes conocían la obra de Alciato.

¹ Francisco de LUQUE FAXARDO, *Relación de la Fiesta que se hizo en Sevilla a la BEATIFICACIÓN del Glorioso San Ignacio, fundador de la Compañía de IESUS, en Sevilla* por Luis Estupiñán. Año 1610, p. 26.

² *Relación de las Exequias, y Honras, que la Noble y Leal Ciudad de Huete hizo a la muerte del sancto y Catholico Rey, Don Philippe tercero deste nombre. Dedicado al Serenissimo Infante Don Carlos de Austria. Por el padre fray Gregorio Manuel (...)* Impresa en Cuenca, en casa de Salvador de Viader, Año de 1621, p. 2v.

Y la duda se hace mayor cuando, tras la publicación del *Índice* expurgatorio de 1707, en el que por primera vez se incluyen los *Emblemas* de Alciato, señalando que se debían recoger y expurgar las ediciones con comentarios de Minois de París, 1618; Lyon, 1600; Amberes, en la imprenta de Plantino y cualquier otra edición y versión vulgar en francés o italiano de la edición lionesa de 1549, con la de Basilea de Tomás Guarino, nos encontramos con que en una lista de los libros recogidos por el tribunal de Sevilla, enviada al Consejo el 24 de diciembre de 1708, se incluye un único ejemplar de Alciato en latín, impreso en Génova, 1639, por Juan de Tournes. Y en una relación similar enviada desde Córdoba, aparecen tan sólo dos ejemplares: una edición con sus comentarios por Francisco Duarte, según se dice, impresa en Valencia en 1684, que será la de Francisco Mestre con los comentarios de Diego López, y un "tomillo pequeño", sin nombre de impresor ni año³. No serían éstos, desde luego, los únicos ejemplares de Alciato localizables en Córdoba y Sevilla. Pero a la vista del exiguo resultado obtenido por los señores inquisidores en sus pesquisas, habría que convenir que a la altura de 1700 no resultaba fácil adquirir un ejemplar de los *Emblemas* en las librerías andaluzas.

Álvar Gómez, catedrático de griego en Alcalá e inventor y cronista de los actos festivos con que la Universidad Complutense honró al arzobispo Martínez de Silíceo, estaba bien relacionado con artistas, a los que demostró un elevado aprecio (redactó, por ejemplo, un par de epitafios en 1542 para Felipe de Borgoña o Felipe Bigarny, autor, en competencia con Berruguete, de la sillería del Coro de la catedral toledana y del trasaltar de la Catedral de Burgos —donde en forma de cita a la antigüedad introdujo a Hércules en los pequeños relieves del Camino del Calvario—, al que llama "statuarius, qui ut divorum effigies manu, ita mores animo exprimebat"⁴, y otro dedicó algunos años después, en 1556, a Gregorio Pardo, *escultor clarísimo* y a María de Covarrubias, su mujer, hija del arquitecto Alfonso de Covarrubias) y, como luego recordaré, mostró un interés poco común por las artes plásticas. Su definición de la pintura, a la que tiene por arte liberal, recuerda el tópico de Simónides "qui picturam Poesis tacentem appellabat"⁵ —que llamaba a la pintura poesía silenciosa—; pero él la quería locuaz y, con tal propósito, en alguna ocasión había redactado epigramas para acompañar al pie a alguna pintura.

Estaba, pues, inmejorablemente preparado para recibir la influencia de la cultura de los símbolos, que dotaba de un sistema de referencias significantes a los iconos, expandida con la divisa caballeresca del siglo XV y revitalizada con el descubrimiento de Horapollo, que venía a confirmar la existencia de un lenguaje sagrado expresado a través de la imagen. La misma cultura que había preparado el terreno para el triunfo del Emblema, en el que imagen y texto aparecen yuxtapuestos repartiéndose el espacio, lo que debe atribuirse a la edición *princeps* de Alciato⁶. Pero en su difusión y vulgarización, más que la lectura hecha en privado de ciertos textos canónicos, a los que sólo unos pocos tenían acceso, debió de influir su incorpora-

³ AHN. Inq. leg. 4517. I.

⁴ BNM, Ms. 7896. f. 612.

⁵ *Publica Laetitia, qua Dominus Ioannes Martinus Siliceus Archiepiscopus Toletanus ab Schola Complutensi susceptus est* [Al fin: *Compluti Excudebat Ioannes Brocarius*; marca del impresor Juan de Broear; sin año, pero ca. 1546]; (BE, 40-11-24; BNM, R. 28.065), p. 85; y BNM, Ms. 8625, p. 30, "pictura & statuaria", donde da la siguiente definición de ella: "Pictura ars monstrosa sed imitatione rerum naturalium acuratissima linea mettorum descriptione, & colore debita oppositione constants hec olim tanto in principio fuit, ut primum gradum liberalium artium obtineret."

⁶ Cfr. Fernando R. DE LA FLOR, *Emblemas. Lecturas de la imagen simbólica*, Madrid, Alianza, 1995, pp. 31-40.

ción a los ornatos propios de la fiesta pública, reordenada en la Florencia de los Medicis, que brindaba, además, la oportunidad de recuperar, en la apariencia, el mundo clásico, lo que constituyó durante mucho tiempo otro de los campos de interés del catedrático de griego en Alcalá.

Entre sus papeles inéditos se encuentra una traducción fragmentaria de la monumental obra de Giorgio Vasari, el primer biógrafo de los artistas italianos, quien había elogiado a Lorenzo de Medicis precisamente como revitalizador de la antigüedad gracias al esplendor de que había dotado a sus carnavales. Y entre los asuntos vasarianos que llamaron la atención del humanista toledano, junto con multitud de anécdotas más o menos graciosas, están justamente los arcos que Mesina alzó en honor de Carlos V y el relato de su entrada para la coronación imperial en Bolonia⁷. Y con el mismo espíritu leyó a los autores clásicos y se acercó a las monedas romanas, encontrando en ellas un repertorio de símbolos —imágenes significantes— del que se servirá en sus propias creaciones.

No por casualidad, pues, el primer libro que aparece en España ilustrado con emblemas, *Publica Laetitia*, es también la relación de una entrada festiva y la recopilación de un certamen poético⁸.

La Universidad Complutense, casi desde el momento de su fundación, mantuvo un conflicto de competencias con la sede primada, de la que dependía eclesiásticamente. En 1546, al año de tomar posesión del arzobispado, Silíceo giró visita a Alcalá de Henares, con cuyo motivo la Universidad, dispuesta a hacer las paces, le ofreció una solemne entrada, cuya descripción conocemos por lo que puede ser el borrador para una carta o quizá apuntes para una relación más extensa en castellano —si alguna vez pensó Gómez de Castro en escribirla—, además de por lo que de ella nos cuenta, en latín, en *Publica Laetitia*. En el manuscrito, precedido de unas "pentadecta" en alabanza del príncipe Felipe por la elección para la sede primada de quien había sido su preceptor ("in laudem philippi principis de electione Joannis martini siliceus"), se describe un arco de tres vanos decorado con figuras alegóricas, versos e inscripciones, con la dedicatoria al que ha sido elegido para cuidar de las Musas complutenses⁹. Alzado frente a los Estudios y rematado por el águila bicéfala del Imperio, tenía como figuras principales las de los obispos toledanos Eugenio e Ildefonso, a un lado, y Cisneros abrazando a Silíceo y mostrándole el edificio universitario al lado opuesto, cada una con los versos al pie compuestos por el propio Gómez de Castro, como él mismo se ocupa de indicar, y que copia junto con otras composiciones poéticas a la misma ocasión del doctor Ramiro y de Juan Hurtado de Mendoza, entre otros, que también figuraban en el arco.

La fiesta propiamente, tal como se describe en *Publica Laetitia*, discurrió al pie de dicho arco, donde se ofreció a Silíceo un concierto de trompetas y cítaras, en el que cantaron jóvenes coronados de laurel. De súbito, en lo alto del arco, apareció un adolescente vestido con túnica blanca, anunciando al arzobispo que la "Sabiduría" deseaba se dignase visitar su morada

⁷ BE, Ms. K-III-31. Agustín BUSTAMANTE GARCÍA, "Vasari y Álvaro Gómez de Castro", *B.M.I. "Camión Aznar"*, XXX-VII, 1989, pp. 51-86.

⁸ MARTÍNEZ-BURGOS GARCÍA, Palma, "Publica Laetitia, Humanismo y Emblemática (La imagen ideal del Arzobispo en el siglo XVI)", *Cuadernos de Arte e Iconografía*, t. I, n.º 2, Madrid, 1988, pp. 129-140. Sobre el gran arco triunfal y los restantes elementos de la entrada, puede verse Isabel Alastrué, *Alcalá de Henares y sus fiestas públicas (1503-1675)*, Alcalá de Henares, 1990, pp. 59-67.

⁹ BNM, Ms. 7896, f. 412: "estavan en el arco Eugenio a una parte Ildefonso a lotra. Hize estos versos (...) nuestro cardenal [Cisneros] a lotra parte abraça a Silíceo (...) muéstrale la Universidad". Cfr. *Publica Laetitia*, p. 11.

y enviaba por delante, en gesto de buena voluntad, a sus “sirvientas”¹⁰: éstas eran las artes y las ciencias, presentadas como las Musas —reactualizando las artes del *trivium* y el *quadri-vium* para acomodarlas a las enseñanzas que la Universidad impartía—, puestas en escena por doncellas igualmente coronadas de laurel y con sus atributos tradicionales: la Gramática con látigos, porque, dice, es odiosa para los niños (“Grammatica igitur ferula & flagellis pueris odiosa”), la Lógica, con “lubricas anguillas”, la Retórica con un espejo y una lima, y con ellas la Aritmética, la Geometría, la Música, la Astrología, los estudios naturales, la Medicina que lleva el “bastón de Esculapio”, el Derecho Canónico y la Teología, que como reina de todas lleva corona de oro. Cada una recitó un dístico latino excepto la Gramática que lo hizo en latín, griego y hebreo. Por último hizo su aparición Apolo, invitando a las Musas a entonar versos sáficos. Al ponerse en marcha el cortejo, camino de la Magistral, una *matrona* abordó al arzobispo, aparentando que lo hacía de forma improvisada, en lo que constituyó el único acto abiertamente reivindicativo, pidiéndole diese cabida en la Universidad a los estudios de Derecho Civil, excluidos por Cisneros.

También hemos de considerar, dentro de los actos festivos, el reparto de limosnas efectuado públicamente tras las ceremonias religiosas, acto en el que se manifiesta la munificencia del prelado y que participa, en mi opinión, de la pretendida revitalización del mundo clásico, funcionando como un recuerdo de los repartos imperiales asociados, también, a fiestas públicas, según la política del “pan y circo”. E, invitado a comer en la Universidad, prosiguió Silíceo dando muestras de aquella liberalidad, al entregar ocho mil sestercios para los estudiantes pobres, además de pedir la lista de los escolares más estudiosos, a fin de premiarlos.

Para decorar el arco y sus alrededores, la Universidad convocó certámenes literarios, recopilados en *Publica Laetitia* tras una breve dedicatoria y la copia del *Edicto* en el que se pedía a la juventud estudiosa que, *al modo de los antiguos arcos triunfales*, adornase la grandeza del arco levantado al arzobispo con tablas y lienzos pintados con *símbolos*, epigramas, épicos y elegías. Por el primero de aquellos certámenes se pedían *elegantes pinturas* que llevasen una explicación apropiada de las señales del pontificado uniendo, con claridad y concisión, los símbolos y el argumento, para que sirviesen de adorno a los arcos con los que la universidad quería recibir al prelado¹¹. Y por otro de los certámenes se pedían inscripciones para la dedicatoria que había de figurar en el remate del arco.

El cartel por el que se convocaba al primer certamen no empleaba aún los términos jero-glífico o emblema, pero los universitarios complutenses debieron entender a qué género de composición poética mixta se refería la convocatoria pues acudieron a ella en número suficiente y, al fin de la recopilación de las piezas presentadas a los certámenes poéticos en metros tradicionales, se incorporaron también veinticuatro estampas con sus lemas y epigramas latinos, precedidas de un *Elogio de la pintura* y de las declaraciones de los asuntos de las tablas¹². De

¹⁰ “Cum subito in acroteris, ex supremo coenaculo, Adolescens laurea coronatus, veste talari, eademque candida indutus, qua nostri sacerdotes in sacris utuntur”, *op. cit.*, p. 14.

¹¹ “Elegantis picture, que ad absolutiss. pontificis laudem, nostramque de illo expectatione... una cum symbolo adstrictem saecumdeque brevitatis, quod eidem congruat argumento, qui arcui ornando exhibuerit”, *op. cit.*, p. 5.

¹² *Id.*, pp. 109-132. Las “declaraciones” se encuentran entre pp. 95 y 107. Las inscripciones “quibus arcus dedicabatur”, que son 18 dedicatorias latinas y dos griegas, en pp. 65 y ss. “Picturae Encomium”, pp. 85 y ss. Carta de Vergara y su respuesta, pp. 133 y ss. (El ejemplar R, 26.788 de la Biblioteca Nacional de Madrid está falto de las hojas finales, perdidos los doce últimos emblemas, las cartas y la marca del impresor, pero —contra lo que supone Palma Martínez-Burgos— no se trata de una edición distinta).

este modo Álvaro Gómez se adelantaba incluso a lo que Fernando R. de la Flor ha llamado la *textualización* del emblema, antes de que hiciesen su aparición los comentaristas de Alciato y ello quizá por un motivo fortuito. Es posible que durante algún tiempo temiese no poder editar los grabados de sus pinturas y se resignase a sustituir las estampas por su explicación, dado que las anotaciones son, principalmente, descripciones del contenido del dibujo y no tanto glosas eruditas.

Auténticos emblemas —es decir, formados por un cuerpo pintado, en el que frecuentemente aparece la figura humana, una *inscriptio* o lema completando el sentido del dibujo, y una *subscriptio*, un epigrama latino, aclarando y cumpliendo la función de “anclaje” del significado ambiguo de la imagen—, y siendo algunos verdaderamente enigmáticos y oscuros, no faltaron tampoco en ellos los elementos tomados del humanismo clásico, pero la antigüedad se veía superada por el cristianismo, vencedor sobre el paganismo, y los modelos clásicos se subordinaban y perdían valor ante los modelos cristianos: así, recurriendo al símbolo que más se repite a causa de la homonimia entre el nombre del arzobispo toledano y el sílex, Hércules el pagano, ensalzado a causa de su fuerza, fracasa en el empeño de encender fuego golpeando una piedra con su maza y lo logra sin dificultad una virgen —la *Fe*— con la piedra pedernal que el lema exalta como “superbis adamas” (diamante precioso) (Emb. 2, fig. 1). Y del mismo modo, en el emblema *Nisi Iuvero* (Emb. 23), se contraponen los nombres de Júpiter y de Cristo, siendo en esta ocasión Cisneros quien arranca al sílex la chispa que prenderá el fuego. Pero junto a estas y otras leves citas a la antigüedad —el gigante Atlas representado en el obispo que sostiene una esfera letrada, representación de la Universidad (Emb. 4, fig. 2)— prevalecen las referencias bíblicas y las representaciones de las Virtudes cristianas alegorizadas según los modelos procedentes del medio cristiano, preferidos a los suministrados por las monedas romanas que más adelante utilizará Álvaro Gómez en la entrada de Isabel de Valois en Toledo.

El ingenio mostrado por los universitarios alcaláinos se mostró principalmente en los juegos onomásticos: Cisneros representado en el cisne que canta en sus propias exequias proclamando a Silíceo como el favorito para sucederle —según la tradición que establece que este



Fig. 1



Fig. 2



Fig. 3



Fig. 4

ave reserva su canto más armonioso para la hora de su muerte— o la piedra de sílex, en referencia a Silíceo. Pero también, en el primer emblema, se jugaba con el nombre de Silíceo y el académico “Lyceo”, de modo tal que, conforme representaba el dibujo, la mudable Fortuna prometía a Silíceo que no le había de faltar la Fama: Si lyceo faves, “si proteges al liceo”, según el lema, que también podía interpretarse —Silyceo faves— “favoreces a Silíceo” [la Fama](fig. 3).

Los dibujos de las estampas de *Publica Laetitia*, que hacen memoria de las pinturas de las tablas que ornaron los arcos, son todos de la misma mano, poco ducha en la composición y creación de espacios y francamente inhábil en el dibujo de las anatomías, aunque en el titulado *Revivisco Inserta*—una figura partida y en su mitad desnuda, significando la armonía entre religión y verdad, de la que brotan justicia y prudencia— demuestra haberse valido de alguna estampa anatómica (fig. 4). Leves citas a la antigüedad, en las ligeras ropas de alguna doncella o en el desnudo de uno de los *putti* que acompañan a la virtud de la caridad, contrastan vivamente con el torpísimo desnudo de las Musas que, apelotonadas y coronadas de laurel y envueltas en plúmbeas sábanas, inspiran al rey la elección de Silíceo para la diócesis primada en el emblema que lleva por lema *Huic Scilicet*. El eclecticismo de las fuentes visuales lo acusa el emblema *Foventur Silice* en el que Cristo en majestad, golpeando con el eslabón el pedernal con el que enciende los siete candelabros, recuerda las estampas de los *Apocalipsis* centroeuropeos. Pero cuando la fuente visual falta por entero, el resultado es algo tan poco grato y tan desorganizado como la imagen de la Fama, construida sobre fuentes textuales, resuel-

ta como un agregado informe de ojos y oídos interpuestos entre dos alas.

Antonio Alvar Ezquerro ha supuesto que los epigramas puestos al pie de las pinturas sean obra de Álar Gómez de Castro, por encontrarlos en un volumen de papeles manuscritos del humanista eulaliense¹³. Se trata de un cuadernillo en octavo interpolado en uno de los tomos

¹³ BNM, Ms. 7896, ff. 506-509; Antonio ALVAR EZQUERRA, *Acercamiento a la poesía latina de Álar Gómez de Castro (Ensayo de una bibliografía y edición de su poesía latina)*. Tesis doctoral presentada en la Universidad Complutense, 2 vols., Madrid 1980.

de papeles misceláneos del autor, escrito con cuidadosa caligrafía, pero quizá no de su mano, en el que Álvarez recopiló sus poesías, pero también de Juan de Vergara —en competencia con él— y de Petreyo. Al final de él aparecen los epigramas de *Publica Laetitia*, reunidos y extraídos del libro impreso, encabezados con el título “Imágenes pu(bli)ca laetitia. Quae dom(in)us Ioanes Martinus Silicius...”. En ningún caso, pues, se trata de un borrador, sino de una copia de los epigramas, quizá con destino a los *Eydillia*, pero más probablemente, para regalo de algún amigo que quisiese disponer de sus versos. De los poemas recogidos allí se encuentran otros borradores en estado más o menos elaborado en distintos lugares —especialmente de los que intercambia con Vergara, pero también de un soneto dedicado a la efigie de Cristo, ante la que empalidecen Zeuxis y Apeles, del que son muchas las copias existentes—. Pero no encontramos, sin embargo, en esos manuscritos, ningún borrador ni otra copia de los epigramas de *Publica Laetitia*, que nosotros creemos sean, sin género de duda, los presentados al certamen por la *juventud estudiosa*. Sí nos importa destacar que todavía algún tiempo después de celebrarse la entrada, y cuando lo que se copian son sólo los textos poéticos, se los llame todavía “imágenes”, titulado el primero “in Tabulam fame” (es decir, con la tabla —y entiéndase pintura o estampa— de la Fama) y anotando, al final de la copia, “Imaginum finis”, es decir, aquí acaban las imágenes, a las que nunca llamará emblemas ni jeroglíficos. Imágenes, pues, pero imágenes parlantes, hasta el extremo de poder prescindir de ellas. Y otra alteración significativa es que en esta copia y puesta en limpio, no se copien los lemas y en cambio se añadan nuevos títulos, alusivos al motivo del dibujo.

Creemos disponer de una prueba que demostraría que Álvarez Gómez hizo uso de la imagen en sus enseñanzas. Encuadradas con uno de los tomos de sus manuscritos conservados en la Biblioteca Nacional¹⁴ figuran dos hojas escritas con cuidadosa letra de molde, fechadas en 1545, un año anteriores por tanto a *Publica Laetitia*, con lo que aparentan ser ejercicios escolares a través de los que los universitarios complutenses, guiados por el catedrático toledano, pudieron entrar en contacto con la cultura de la imagen y entrenarse en el tipo de creación literaria que se les pedía en el certamen. Los ejercicios proponen, en primer lugar, trasladar al latín tres sonetos castellanos que tratan de *Amor*, que da lengua al mudo y hace mudo al locuaz, del pan eucarístico y no el “*travieso*” de la idolatría, y de la vid eucarística, encabezados con el rótulo “*Tria haec hispana epigramata, quae vulgaris lingua sonetos vocat in exámetros versus latine convertere*”. En segundo lugar, el escolar debía completar con dísticos latinos las sentencias que acompañaban a otros tres dibujos a pluma, llamados, como en el certamen complutense, *moralis symboli*. Para ello, cada uno de los dibujos se completaba al pie con una cartela en blanco que el estudiante debía rellenar con su propio ingenio. En los dibujos se representaba una calavera con una cinta pasando por las cuencas de los ojos vacías con la “sentencia” “*Grave espanto para el malo y para el bueno desencanto*”, en el primero de ellos, una espada hendida en un yunque en el segundo, y en la cinta “*Templar las iras es fina fortaleza, saltar de fuerte es flaqueza*”, y en el tercero una flecha con un ojo enlazada por una cinta con el lema “*Basta y sobra uno si es de fe con obra*”. Con este procedimiento Álvarez se anticipaba a las imágenes silentes que se emplearán más tarde en los “*alba amicorum*”, de los que tenemos notables modelos ya de finales de siglo en las estampas de los hermanos De Bry, con sus

¹⁴ BNM. Ms. 7896, ff. 471v.-472r.



Fig. 5



Fig. 6

miento— que figura como preámbulo a la colección de estampas de *Publica Laetitia* en el que, defendiendo su valor significativo, ofrecía una interpretación de los jeroglíficos en los que los

espacios en blanco para que el ingenioso que lo desee complete a su gusto el significado de un dibujo con versos autógrafos, utilizados como ornato en álbumes de dedicatorias (figs. 5 y 6)¹⁵.

No era la primera vez que Gómez de Castro mostraba su interés por este tipo de juegos de ingenio, relacionados en ocasiones con la pintura y la enseñanza, meros pasatiempos en otros casos. En cierta ocasión reunió un conjunto de epigramas propios y de Juan de Vergara con un breve prólogo donde explicaba la razón de haberlos compilado para que los jóvenes estudiantes los tomasen como ejemplo, los imitasen y tratasen de superarlos. Entre ellos había uno que debía acompañar a un retrato de Cisneros cuando el príncipe Carlos fuera propuesto para rector de la Universidad complutense¹⁶. Y con Francisco de Vergara intercambiaba epistolariamente enigmas en 1542 y, a su muerte, en carta dirigida a su hermano Juan, lamentaba la pérdida del librito donde Francisco los tenía recopilados con intención de publicarlos. En dicha carta Álar Gómez manifestaba con claridad su propósito al acudir a tales géneros poéticos, en los que veía la posibilidad de “entremezclar ciertos pasajes y alegrar aquel semblante más severo de las Musas con las agudezas de las Gracias; entretenimientos que son especialmente más gratos, si ellos mismos saben también a algo literario y enseñan algo haciendo reír”¹⁷.

Y no hay duda de que Gómez de Castro valoraba en mucho la pintura como transmisora de conocimientos y que deseaba, incluso, verla introducida en la Universidad. Si le correspondiera, aunque no va firmado, el elogio de la pintura (“*Picturae encomium, sive iconibus*”)—acorde con su pensa-

¹⁵ *Emblemata nobilitati et vulgo scitu digna* (Fráncfort, 1593) y *Emblemata saecularia* (Fráncfort, 1596). Ver M. PRAZ, *Imágenes del Barroco (Estudios de emblemática)*, Madrid, Siruela, 1989, p. 52. Sobre “imágenes silentes”, Fernando R. DE LA FLOR, *Emblemas. Lecturas de la imagen simbólica*, pp. 42-46.

¹⁶ BNM, Ms. 7896, fol. 574v: “De francisci Ximenii effigie quam Carolus philippi f. iuventutis princeps a rectore complutensis academie peterat”.

¹⁷ VÁZQUEZ SERRANO, Carmen, *El maestro Álar Gómez: biografía y prosa inédita*, Toledo, 1993, p. 104.

egipcios resumían sus conocimientos acerca de la religión y de las ciencias, mencionando expresamente el ejemplo de *Horus egipcio*¹⁸.

En sus apuntes, extrayendo información de autores clásicos para formar una especie de vocabulario privado, incorporó frecuentes referencias a símbolos consagrados y proverbios o adagios. Así, y tras un extenso comentario del proverbio *Scarabeus aquilam querit*, del que se había ocupado Erasmo en una de sus más célebres glosas, se ocupa de la cigüeña, a la que llama “concordie symbolo”, encontrándolo en muchos autores y, en un escrito que titula *Poetarum Theologia*, trata largamente del Hércules Gálico, como lo pintan —con cadenillas que partiendo de su boca encadenan los oídos de quienes le escuchan—, según lo fingió Luciano, pues persuade con el ánimo más que por la fuerza¹⁹, continuando con una serie de dioses, musas y signos varios de los que le interesa tanto su declaración histórica y ética cuanto el modo “como se pintan”. Así de la Tierra dice que la fingían como mujer llevando un tambor (“Terra mulierem fingebant tympanum gestantem”), y de las Gracias (“Gratiam ad hunc modum pingebatur, nude...”), explicándolas conforme a Servio, que deben pintarse desnudas y una de ellas de espaldas, por significar en la desnudez el ánimo sincero y cándido, añadiendo, con Pausanias, que en su templo estaban pintadas una con una rosa, otra con un gallo, y la restante con un ramo de mirto²⁰. En esos apuntes, cuya finalidad desconocemos, aunque, entre otras cosas, hubieron de servirle para crear las imágenes de la entrada de Isabel de Valois en Toledo —de la que nos ha hablado el profesor Redondo—, entre abundantes citas a Cicerón, la Suida, Lactancio, Virgilio, Plutarco, Platón y otros muchos autores clásicos, y a Erasmo, Lorenzo Valla o Pietro Bembo, entre los mucho menos frecuentes autores modernos, nunca se encuentra a Alciato.

No abordaré aquí la cuestión de su erasmismo, para mí no concluyente. Me interesa su relación con Alciato. Álvaro, en cualquier caso, estaba muy bien relacionado con caracterizados erasmistas y en poder de las cartas que Erasmo dirigió a Juan de Vergara. Y tenemos constancia del aprecio que por Alciato mostraron los erasmistas españoles, a quienes corresponde un peso relevante en la difusión del género: Bernardino Tovar, medio hermano del doctor Vergara, preso por la Inquisición, tenía en su celda en 1533 un Alciato, junto con un Nuevo Testamento en griego, un Séneca y unos comentarios a Santo Tomás²¹. Son célebres los comentarios del Brocense a los *Emblemas*, editados en Lyon en 1573. Pero también Juan de Valencia, un mal conocido escoliasta de Alciato, natural de Loja y racionero de la catedral de Málaga —del que se conservan manuscritos los comentarios a los 71 primeros emblemas, hasta “Invidia”— debía de moverse en la órbita del erasmismo, pues acude en sus glosas no sólo a la autoridad del maestro holandés —y ello constantemente— sino también a la de otros autores modernos caracterizados como seguidores suyos, tales como Vives o Alexo Venegas²². Sin

¹⁸ *Publica Laetitia*, p. 85.

¹⁹ BNM. Ms. 7896, f. 38 y f. 49.

²⁰ Id. f. 56.

²¹ M. BATAILLON, *Erasmus y España*, Madrid, F.C.E., 1979, p. 447.

²² Juan de VALENCIA, *Scholia in Andreae Alciati emblemata*, BNM, Ms. 6658. Pedro F. CAMPA, *Emblemata Hispanica*, Durhani. Duke University Press, 1990, Apéndice Y I. Selig, Karl, “The Spanish Translations of Alciato’s Emblemata”, *Moderne Language Notes*, 70, 1955, pp. 354-359. Sobre Juan de Valencia, autor de un par de comedias latinas en las que parafraseaba parábolas evangélicas, y de unas inéditas poesías a las paces de Francia y España y a la batalla de Lepanto, puede verse J. LÓPEZ DE TORO, “Juan de Valencia, escenificador latino de la Biblia”, en *Homenaje a W. C. Fichter*, Madrid, 1971, pp. 479-503.

embargo, si Álar Gómez lo conoció, no quedó fuertemente impresionado por él, según ya hemos visto. Y *Publica Laetitia* demuestra que hacia 1545 el término emblema —y otros como empresa, divisa, stemma o, incluso, jeroglífico—, estaban lejos de haberse generalizado y de utilizarse para denominar a un nuevo género poético. Y, pese a ello, el género poético mixto existía, poniendo el acento en la imagen, y había salido ya a la calle, decorando arcos festivos.

UNA RELACIÓN DE FIESTAS EN DEFENSA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN (1622)

Alicia CORDÓN

Universidad de Alcalá de Henares

Al hablar del Barroco español siempre se ha destacado la ferviente religiosidad que caracteriza al hombre del siglo XVII. Por supuesto, esa religiosidad española no surgió de inmediato en ese momento determinado, sino que hay que retrotraerse hasta los Reyes Católicos con quienes el espíritu religioso recibió un fuerte impulso que se desarrolló a lo largo de los siglos hasta llegar a su plenitud en la época de los Austrias, favorecido por la unión de la Iglesia y del Estado y fortalecido con la celebración del Concilio de Trento en el año 1563. Por tanto, uno de los componentes fundamentales que condicionaron de forma decisiva el comportamiento de las gentes de aquella época fue, sin duda alguna, el religioso. Hasta tal punto creemos que esto es así que un estudio en profundidad de aquella sociedad pasa, casi necesariamente, por dedicarle una atención especial a la cuestión de su religiosidad. En la sociedad del siglo XVII, los comportamientos colectivos estuvieron si no mediatizados, sí fuertemente influidos por «lo religioso». La vida, en general, aparecía impregnada de ese sentir.

Son cada vez más numerosos los estudios que se han centrado en lo que se ha venido en llamar «religiosidad popular». Es importante señalar que con esta denominación no se alude a la religiosidad de las clases inferiores, sino que se refiere a una manera muy concreta de vivir la religión que, con pocas excepciones, abarcó a todas las clases sociales. Así, tanto los Reyes, nobles o cargos eclesiásticos importantes como los artesanos o mercaderes se sitúan en una línea emocional y milagrosa que siente con gran fervor cualquier acontecimiento religioso.

Por supuesto, junto a esta religiosidad popular existe una religión ortodoxa, teológicamente correcta que sigue sin titubeos los cánones de la Iglesia. Señala Carlos A. Vega que «en términos teóricos y simplificados, esta religión popular difiere de la teología escolástica oficial de la Iglesia. La religión popular suele ser más «física»... en el sentido de que se suele localizar, es decir dar espacio físico y determinado, a lo espiritual»¹. Así, por tanto, ahora van a interesar otros aspectos como la práctica religiosa, las cofradías, las nuevas devociones... que encontrarán en la literatura una vía externa para manifestarse. Si nos atenemos a la literatura de cordel tenemos que señalar que dentro del amplio abanico de posibilidades que nos ofrece, un número importante viene representado por aquellas piezas que, en líneas generales, se caracterizan por su matiz religioso.

¹ Carlos A. VEGA, «La literatura religiosa popular». *Anthropos*, nº 166/167, mayo-agosto 1995, 111.

Partiendo de estas ideas generales, quisiera hacerlos llegar un pequeño ejemplo de esta religiosidad que recoge una muestra, también pequeña, del fervor que en España se desarrolló en torno a la inmaculada concepción de la Virgen María.

Con motivo de la elaboración del *Catálogo de los pliegos sueltos poéticos del siglo XVII de la Biblioteca de Catalunya* llegó a mis manos un pliego suelto² cuyo título dice:

[*Portada*] SVEÑO | EN GRACIA | DE LA PVRISSIMA | CONCEPCION DE LA | SERENISSIMA PRINCESA | DE LOS CIELOS MARIA | Nuestra Señora. | *DIRIGIDO A LA MVY ILVSTRE Y PIA-* | *dosa Ciudad de Barcelona.* | Compuesto por vn Religioso del Conuento de Santa Moni- | ca, de los Descalços Augustinos de la mesma | Ciudad. | [*Grabado enmarcado: la Virgen María rodeada de sus atributos*]³ | *CON LICENCIA* | [*Filete*] | En Barcelona por Geronymo Margarit. Año 1622. | [*Filete*] | *A costa de la misma Ciudad.*

Tras este curioso título se esconde una relación de fiestas en defensa de la Inmaculada Concepción. Recordemos rápidamente que la cuestión del débito del pecado o «*debitum peccati*» al cual María, por su condición humana, tendría que haber estado sujeta —ya que todos los hombres han pecado en Adán— o lo que es lo mismo el misterio de la concepción sin pecado de María, fue teológicamente bastante controvertido enfrentando entre sí a las distintas órdenes religiosas, de manera especial a franciscanos (que defendían dicho misterio) frente a los dominicos (que lo rechazaban). La controversia se agudizó de una forma importante durante el siglo XVII, si bien, la devoción que en la Península se tenía a la Inmaculada provenía desde mucho tiempo atrás⁴. Parece ser que los primeros brotes se pueden fechar en el siglo XIII, poco a poco se irán desarrollando y «en los comienzos del siglo XV ya cubre a España entera»⁵ hasta el punto de que a finales del siglo XVI afirmaba Alonso de Villegas que María fue prevenida por Dios «al tiempo que su sanctissima alma se infundia en el cuerpo, organizado y dispuesto en las entrañas de su madre Anna, para que no fuesse maculada con culpa original»⁶. Durante tiempo no pasó de ser una discusión teológica pero, en el siglo XVII, el enfrentamiento se desplazó también a la sociedad aunque siempre estuvo presente como telón de fondo la competencia entre franciscanos y dominicos. Es interesante señalar cómo este clima de tensión que vivió España cruzó los mares y afectó también a los muchos religiosos que viajaron a América con el fin de evangelizar a aquellas gentes. Así fray Alonso de Benauides, religioso franciscano, muestra su orgullo al afirmar que en las provincias del Nuevo México «... donde nra serafica religion sola es la que ha plantado nra s^{ta} fe catolica, *juntam^{te} ha enseñado y predicado la limpia concepcion de la uirgen m^a señora nra...*»⁷. Como ejemplo de las disputas

² Barcelona. Biblioteca de Catalunya, sign. F. Bon. 10803.

³ Para la cuestión de los grabados véase el art. de Pierre CIVIL, «Iconografía y relaciones en pliegos: la exaltación de la Inmaculada en la Sevilla de principios del siglo XVII», en María Cruz GARCÍA DE ENTERRÍA & al., *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750)*, *Actas del Primer Coloquio Internacional (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio de 1995)*, Alcalá de Henares. Publications de la Sorbonne. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 1996. 65-77. Javier PORTUS PÉREZ, «Uso y función de la estampa suelta en los Siglos de Oro (testimonios literarios)», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XLV, 1990, 225-246.

⁴ Lesmes FRIAS, «Origen y antigüedad del culto a la Inmaculada Concepción en España», *Miscelánea Comillas*, Santander, Universidad Pontificia Comillas, 1954, XXII, 67-85.

⁵ Lesmes FRIAS, art. cit., 84.

⁶ Alonso de VILLEGAS, *Vida de la Virgen sacratissima Maria Madre de Dios, Reyna de los angeles y Señora nuestra*, Toledo, Juan Rodríguez, 1588. Madrid, Biblioteca Nacional, sign. R/32088.

⁷ Madrid, Biblioteca Nacional, sign. Ms./8540, [Hermandad de defensores de la Purísima Concepción]. La cita en [h.213r]. La cursiva es mía.

entre religiosos de las distintas órdenes en América vale la pena mencionar la copia de una carta escrita por don Diego de Acuña, Procurador y Capitán General de la ciudad y provincia de Cartagena, en las Indias occidentales, dirigida al rey Felipe III en la que señala que «clerigos, frayles agustinos, franciscanos, la Compañia de Jesus y la Merced» defienden la opinión pía y que «la opinion contraria tienen los frayles Dominicos que teniendose por ofendidos han hecho demostraciones escandalosas de su sentimiento ayudando en ellas el obispo don fray Pedro de la Vega...». Asimismo señala que estos escándalos no ayudan en nada a la labor evangelizadora que allí están llevando a cabo porque «... en estas tierras nuevas donde ay tantos indios y negros, gente recién uenida a la fee se podría hechar de uer el daño que causan semejantes cismas...»⁸. La ambigüedad existente en el seno de la misma Iglesia constituyó una gran preocupación para todos los religiosos y son frecuentes en los textos de la época las alusiones a la necesidad de establecer de forma definitiva el dogma que confirme la preservación de la Virgen porque «...con esto se cierra la boca a los hereges, de que oy abunda España ... los quales viendonos en cosas de tanto peso vacilar y dudar, se riē y mofan de nosotros ... pareciēdoles que procedemos siempre con confusión...»⁹.

Esta exaltación de ánimos provocó que el tema trascendiera también a la prensa popular y, por supuesto, los pliegos sueltos se hicieron eco de la que era la opinión más extendida: la defensa de la limpieza de María.

La polémica más fuerte surgió en Sevilla donde las procesiones y fiestas religiosas dedicadas a la Inmaculada fueron en aumento hasta el punto de que en el año 1615 se concibió «el proyecto de solicitar de la Santa Sede la definición dogmática del misterio»¹⁰. Las peticiones llegaron hasta el rey, Felipe III, quien en 1616 decidió enviar una delegación a Roma para solicitar la institución del dogma. Sólo se consiguió un breve en el que se declaraba la actitud favorable a la pía opinión pero no su definición dogmática como quería Sevilla.

Posteriormente, en 1617, Paulo V decretó que nadie se atreviera a enseñar públicamente que la Virgen Santísima tuvo pecado original. No era esto lo que se esperaba en Sevilla, pero la llegada de esa noticia provocó una gran alegría en la ciudad. A raíz de estos acontecimientos se van a publicar un gran número de pliegos que van a contribuir a propagar y reforzar el culto inmaculista. Durante el reinado de Felipe IV se realizaron también intentos para que la creencia fuera declarada dogma de fe. Pero Roma continuó manteniéndose cautelosa. Durante el reinado de Carlos II se siguió promoviendo la causa inmaculista. Todos los esfuerzos realizados a lo largo del siglo se vieron recompensados en 1696 «cuando un breve pontificio instituyó la festividad de la Inmaculada Concepción con rito de segunda clase y octava propia»¹¹.

⁸ Copia de la carta que Don Diego de Acuña Procurador y Capitan general de la ciudad y Provincia de Cartagena en la ciudad y Provincia de Cartagena en las Indias occidentales escriuio a la Catolica magestad del Rey don Phelipe 3º sobre negocios de la concepcion de nuestra Señora. [Cartagena de las Indias, agosto de 1616]. Madrid, Biblioteca Nacional, sign. Ms./4011 [h.100r-100v].

⁹ CARTA EXPOSTVLATORIA QVE IMBIA VN RELIGIOSO DEL ORDEN de N. Señora del Carmen a los ilustrissimos, y reuerendissimo [sic] señores Arçobispos, y Obispos de nra España: en la qual les suplica, y ruega en Iesu Christo, pidan a su Santidad la determinaciō de la piadosissima deuocion de la limpia Concepciō de la Reyna de los Angeles MARIA concebida sin marcha de pecado original. [4h.] [Málaga: Juan René, 1616]. Madrid, Biblioteca Nacional, sign. R/12677 (10). Cita en [h.4r-4v].

¹⁰ Jorge JIMÉNEZ BARRIENTOS & Manuel J. GÓMEZ LARA (eds.), *Servicio de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, madre de Dios y señora nuestra: predicado por el padre Miguel Ruiz a 15 de mayo de 1615, en la parroquia de San Gil de la ciudad de Sevilla*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1992, 21.

¹¹ Henry KAMEN, *La España de Carlos II*, Barcelona, Editorial Crítica, 1981, 468.

Habría que esperar hasta el año 1854 bajo el pontificado de Pío IX para ver conseguido lo que tanto se pidió durante ese controvertido siglo XVII: la constitución del dogma de la Inmaculada.

Éste es el panorama general que se vive en el siglo XVII. El texto, objeto de nuestro estudio, se imprime en Barcelona en el año 1622. En este año el papa Gregorio XV se va a manifestar alegando un mayor control de las opiniones adversas a la concepción inmaculada de la Virgen y prohibiendo las disputas entre los partidarios de una y otra opinión. Así dirigiéndose a Felipe IV le dice:

...como la Eterna Sabiduría aun no aya manifestado a su Iglesia los secretos del Misterio, deven los pueblos fieles quietarse en la autoridad de Dios, y de sus Romanos Pontifices. Con todo esso nos fuerõ de gran peso los ruegos de tu M. y negocio tã grave, otra vez, y mas cuydadosamente lo pensamos, desseando dar a ti y a tus Reynos algũ cõsuelo. Mas cõ todo esso temimos que no vsase mal de las armas de la misma piedad ... aquel antiguo serpiente, que prometiendo a nuestros primeros padres la sciencia del bien y el mal, colmò al humano linage de grandissimas miserias. Y lo que cierto es contrariedad de opiniones, puede hazerse contencion de voluntades, pareciendoles a muchos gran genero de victoria, quando en la controversia triunfan algo de los ingenios de essotros. Por lo qual desseãdo extinguir las semillas de discordias, antes q brote en estas prouincias mas aspera cosecha de cizaña, juzgamos cõ vn decreto Pontificio refrenar la protervia de los ingenios y libertad de arguyr...¹²

Este decreto de Gregorio XV se extendió con rapidez y para hacerlo llegar al mayor número de gente posible se mandó que se fijase como cartel a la puerta de la Basílica del Príncipe de los Apóstoles de la ciudad de Roma y en la plaza del Campo dei Fiori «para que nadie pueda pretender ignorancia de lo susodido [sic]»¹³. Es importante señalar cómo el cartel fue considerado un útil instrumento propagandístico para difundir variados contenidos de actualidad, en nuestro caso cuestiones de fe, que estaban agitando el sentir religioso de aquellos conflictivos años. Los carteles fueron utilizados por los defensores de una y otra opinión indistintamente para extender sus ideas y, por supuesto, este efímero material también fue objeto de destrucción en esta «particular guerra», de tal modo que en un Memorial en el que se recogen las múltiples contradicciones de los padres de Santo Domingo se les acusa de que «...enlodauan los carteles de alabanças, que por las esquinas estauan impressos y fixados para llamar la gente a los sermones de la Concepcion, y amanecian puestos otros infamatorios en las puertas de la iglesia mayor contra la deuocion, y los que la siguen»¹⁴.

¹² Martes à 24 de Mayo del año del Nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo de M.DC.XXII. En la Congregacion general de la santa Romana y Vniuersal Inquisicion, que se hizo en el Palacio Apostolico de Monte Quirino, en q asistieron el santissimo Señor nuestro Gregorio, por la diuina prouidencia Papa XV, y los Illustrissimos y Reuerendissimos señores Cardenales de la santa Iglesia Romana... contra la heretica prauedad, se presentò vn decreto, que hizo la Santidad de Paulo V... [Madrid: Tomas Iunti, 1622]. Madrid, Biblioteca Nacional, sign. VE/184-47.

¹³ Madrid, Biblioteca Nacional, sign. VE/135-34. Texto en latín y castellano, 4 h. sin indicaciones tipográficas. Los textos están fechados en Roma, en Santa María la Mayor, a 4 de Junio de 1622. La cita en [h.2v].

FHILIPPO REGI | Hispaniarum. Gregorius Papa XV. [h.1r-1v]

A FELIPE 4. REY DE LAS ESPAÑAS. | Gregorio Papa XV.

DILECTIS FILIIS SENATVI HISPALENSIS | Ciuitatis. Gregorius Papa XV. [h.3r-3v]

A LOS AMADOS HIJOS EL CABILDO | de la Ciudad de Seuilla. | GREGORIO PAPA XV. [h.4r-4v].

¹⁴ MEMORIAL SVMARIO de las veynte y quatro informaciones que el Arçobispo de Seuilla mandò hazer, cerca de las contradicciones, que los religiosos de santo Domingo han hecho a los que defienden y siguen la opinion pia, de que la Virgen N.S. fue concebida sin pecado original. [13h.]. Madrid, Biblioteca Nacional, sign. Ms.9956 [h.43r-55v].

Pues bien, el decreto de Gregorio XV, anteriormente mencionado, es el motivo que dio lugar a que en Barcelona, supuestamente, se celebrasen unas fiestas para conmemorar el hecho de que el Señor Obispo de Barcelona «en nombre de su Santidad» mandase «publicar el Decreto, pio, y faorable de la Concepcion» [h. 10r].

He dicho «supuestamente» porque toda la relación se nos presenta bajo la forma de un sueño. El narrador es un religioso agustino del convento de Santa Mónica. De todos es conocido el fervor que hacia San Agustín se manifestó en el siglo XVI. En Europa el movimiento agustiniano se reformó creando una nueva rama la de los «ermitaños recoletos». Llevados a extremar más la austeridad sobre los recoletos surgieron los «agustinos descalzos» hacia el año 1620 y a cuya orden pertenece nuestro autor.

Este religioso va a aprovechar sus conocimientos bíblicos para introducirnos en la relación particular de unas fiestas a través del ejemplo de unos famosos sueños bíblicos: el de Nabucodonosor (Daniel, 2, 1-49) y el de San José, hijo de Jacob, (Génesis, 37, 1-36; 39, 1-23). Ambos sueños fueron portadores de verdades ocultas que acabaron cumpliéndose. Al igual que estos sueños se realizaron, es su deseo que se cumpliera, a la vista de la ciudad de Barcelona, el sueño que, dice el autor, «yo tuue la otra noche» [h.2r] y que nos describe una de las muchas ocasiones del fervor inmaculista en Barcelona. El autor comienza su relato ponderando el acontecimiento para a continuación detallar la estructura minuciosa de los festejos. Ante la imposibilidad de que los ciudadanos de Barcelona vieran la fiesta por sus propios ojos («...pues no es posible el verlo con los ojos del cuerpo...» [h.2r]) el autor justifica el hecho de haber puesto por escrito su sueño: «...para que los hijos desta Ciudad lo vean con los del alma...» [h.2r-2v].

Considerando todas las fiestas que en España se han hecho a la Virgen y teniendo en cuenta el «motu proprio» que el Papa ha dado en favor de la pía opinión nuestro autor se quedó dormido y empezó a soñar. Este sueño es, con bastante probabilidad, la descripción de las fiestas que se celebraron en Barcelona en el mes de agosto de 1622 (en la [h.12r] de nuestro pliego figura la fecha de «10 de Agosto de 1622») y que puede respaldar el Sermon predicado por el Padre Fr. Pedro Vásquez en la fiesta que la... Ciudad de Barcelona hizo en su Iglesia Cathedral [sic]... Domingo 14 de Agosto... por el Decreto que Nuestro Santissimo Padre Gregorio XV dió en favor de la purissima Concepcion de la Virgen Maria... [Barcelona: Esteban Liberós, 1622]¹⁵.

¿Estamos ante un sueño ficticio? ¿Dónde están los límites entre el sueño y la vigilia? ¿la vigilia es la realidad? ¿vivir y soñar es la misma cosa? Es cierto que la palabra **sueño** parece proyectarnos hacia un distanciamiento de las cosas evocando un clima difuso, desdibujado, carente de consistencia que nada tiene que ver con la detallada relación que el autor nos ofrece. Quizás este religioso no trataba de demostrarnos que había dormido realmente, ni que realmente había soñado sino que, simplemente, pretendía hilar su narración sobre el artificio de un sueño tratando de que el lector se sumergiera en el ambiente de bullicio y ruido, música y algazara que impregna todo acontecimiento festivo con el fin de perpetuar en el tiempo ese acontecimiento puntual y pasajero a la vez que conseguía «dar noticia del espectáculo a quien no había podi-

¹⁵ María del Carmen SIMÓN PALMER, *Bibliografía de Cataluña. Notas para su realización*, tomo I (1481-1765). Madrid, C.S.I.C., 1980, n.º 249.

do gozar de él»¹⁶. Por lo tanto, introducir el relato a través de un sueño, no pasaría de ser uno más de los muchos y variados recursos literarios que los escritores tienen a su alcance para hacer más atractiva, quizás original, su narración, su *inventio*.

Tras esto, comienza la fiesta. La relación se va a centrar en narrar la disposición de todos los participantes en el acontecimiento. Este proceso es bastante simple. La primera en aparecer será la ciudad de Barcelona vestida como una hermosa dama a lomos de un caballo blanco rodeado por cuatro figuras que representan los cuatro vientos. A ella le van a seguir cuatro cuadrillas dispuestas en el siguiente orden:

- a) Primera cuadrilla: el Tiempo, la Fama, Marte, Mercurio, Júpiter, Saturno y Venus, el Sol, el Firmamento, Tierra y Agua, Fuego y Aire, cerrando la comitiva la Luna.
- b) Segunda cuadrilla: los montes Pindo y Parnaso, la fuente Cavalina sobre el caballo Pegaso, las musas Nemosine, Calíope y Urania, Tersicore [sic] y Erato, Euterpe y Polimnia, Talia y Melpomene. Remataba esta cuadrilla el dios Apolo.
- c) Tercera cuadrilla: las ocho parroquias de la ciudad, los Reinos de Aragón y Valencia y, por último, el Señor Obispo de Barcelona.

Todos los miembros de las distintas cuadrillas van a caballo y todos y cada uno de ellos llevan diferentes letras alusivas a la inmaculada concepción de la Virgen.

Después de estas cuadrillas iban representantes de todas las órdenes religiosas. Todos se encaminaron hacia una ancha y espaciosa plaza donde tendrían lugar los fuegos artificiales, los ingenios de agua, saraos y torneos. El ruido poco a poco iba desapareciendo pero de repente «se leuantò vn grande estruendo de boçes, y rissa» [h.10v] porque de forma inesperada y sin «saberlo nadie» [h.10v] apareció una nueva cuadrilla formada por los labradores de la ciudad que también querían sumarse al festejo en honor a la Inmaculada.

Hasta este punto la narración se enmarca en los límites de lo serio, lo institucional. Pero no hay que olvidar que el público asistente también necesitaba de una cierta relajación para descansar de tanta formalidad. En este sentido creo que es importante señalar que toda materia, por seria que pudiera resultar, pudo tener un tratamiento paralelo al «oficial» como nos lo prueba un gracioso poema manuscrito dedicado a la Concepción de María en la que el autor, de forma satírica, se enfrenta a la cuestión inmaculista desde un punto de vista jocoso diciéndole a la Virgen:

Perdonadme virgen mia
si con rustica garganta
al amanecer del día
lo q tanto gallo os canta
aqueste polluelo os pia¹⁷

¹⁶ Giuseppina LEDDA, «Contribución para una tipología de las relaciones extensas de fiestas religiosas barrocas», en María Cruz GARCÍA DE ENTERRÍA & al., *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750). Actas del Primer Coloquio Internacional (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio de 1995)*, Alcalá de Henares, Publicacions de la Sorbonne, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 1996, 227.

¹⁷ Poema jocoserio a la Concepción de María ss^{ma} señora nra Concebida sin mancha de pecado original en su primer instante. Madrid. Biblioteca Nacional, sign. Ms./3970. [h.77r-81v]. La cita en [h.80r].

Como señala la Prof.^a Sagrario López Poza, con mucha frecuencia a «la fiesta grave y seria sigue otra de carácter cómico y jocoso»¹⁸ y éste es precisamente nuestro caso. Ahora la descripción se vuelve más cómica y divertida con el objeto de transmitir al lector los ridículos trajes de aquella comitiva para que de esta manera pueda hacerse una idea de las «voces y risas» que su presencia provocaron en todos los asistentes. La primera en aparecer será la diosa Ceres seguida por treinta labradores, dispuestos de dos en dos y «cubiertos de obas, ranas, galapagos, y otras inmundicias...» [h.11r] y portando cada uno un ápero de labranza. Esta descripción marca de manera clara la diferencia con todo lo anteriormente narrado donde los trajes de los miembros de las tres cuadrillas se distinguían por sus ricas bordaduras en oro y plata, sus telas de seda y raso, sus piedras preciosas y las más bellas joyas que podamos imaginarnos. Ahora no. Esta cuadrilla viste de forma humilde y ridícula y además todos van «sin escudos, ni letras» [h.11r]. Esta cuadrilla de labradores iba cerrada por el pecado original acompañado de dos personajes muy especiales en este tipo de máscaras populares: don Quijote y Sancho Panza y a quienes les va a corresponder el «honor» de ser los encargados de ahorcar al mencionado pecado.

Éste sería un ejemplo más a añadir a los festejos en los que aparecen las figuras literarias de Sancho y Quijote en mascaradas callejeras de los que ya dio noticia María Luisa Lobato¹⁹ y que tuvieron lugar en Zaragoza (1614), Sevilla (1617)²⁰ Salamanca (1618), Baeza (1618) y Utrera (1618). Nuestra relación también vendría a sumarse a la idea expresada por la citada autora de que «las figuras cervantinas en mascaradas callejeras... aparecen preferentemente en festejos ligados a celebraciones religiosas»²¹.

Es lógico pensar que en 1622, siete años después de la publicación de la II parte del *Quijote*, y dado el éxito editorial y de público que el libro tuvo, estos personajes eran fácilmente reconocibles tras sus máscaras lo que demuestra, como señala el Prof. López-Estrada, «la eficacia de la descripción cervantina»²². Nuestro autor también describe a Sancho y Quijote siguiendo, más o menos, el modelo propuesto por Cervantes y por si alguien dudara de quiénes son cada uno de ellos lleva escrito su propio nombre:

Yua Sancho Pança delante vestido de villano con gran barriga, caperuça quarteada, cauallero en vn jumento, con gualdrapa de estera, llena de manos de mortero. en la mano derecha vn vrgonero de orno, y en la siniestra vna cesta vieja, con su nombre en vna lista de papel. Sancho Pança [h.11r].

Luego vn poco mas atras a lo vltimo, yua dō Quixote figura ridicula con sus armas orniçetes, y mohossas en vna haca, que se le podian contar los huessos de flaco, lleuaua por hielmo vna bacía de Barbero, vn lançon en la mano, mohosso, y lleno de herrumbre, y en vn timpano de tinaja que era su escudo, su nombre, DON QUIXOTE... [h.11r-11v].

¹⁸ Sagrario LÓPEZ-POZA, «La concurrencia de lo sublime y lo grotesco como técnica persuasiva en la fiesta pública española de la Edad Moderna», *Studi Ispanici*, 1994/1996, 171.

¹⁹ María Luisa LOBATO, «El Quijote en las mascaradas populares del siglo XVII», *Cervantes. Estudios en la víspera de su centenario*, II, Kassel, Reichenberger, 1994, 577-604.

²⁰ Licenciado Alonso Saez. RELACION DE LA FIESTA, QUE EL COLEGIO MAYOR DE SANTA Maria de IESVS Vniuersidad de la Ciudad de Seuilla hizo, en la publicacion de vn Estatuto, en que se jurò la Concepcion limpissima de nuestra Señora sin mancha de pecado original. [Sevilla: Francisco de Lira, 1617]. Madrid, Biblioteca Nacional, sign. VE/53-116.

²¹ María Luisa LOBATO, art. cit., 577.

²² Francisco LÓPEZ-ESTRADA, «Fiestas y literatura en los Siglos de Oro: la Edad Media como asunto «festivo» (el caso del *Quijote*)», *Bulletin Hispanique*, 84, (julio-diciembre 1982), 317.

La fiesta que nos relata este religioso agustino presenta cierta similitud con la que tuvo lugar en Utrera en el año 1618 y de la que nos informa María Luisa Lobato en su artículo citado. En la mencionada fiesta hubo, como final, una famosa máscara compuesta por cuatro cuadrillas. En la relación de Utrera se describe la primera cuadrilla que coincide exactamente con la primera cuadrilla de nuestra relación, es decir, la formada por los elementos y los planetas. La cuadrilla de la relación andaluza iba rematada por Sancho Panza, el Pecado original y don Quijote. Los mismos protagonistas que cierran la cuarta cuadrilla de nuestra relación. Las letras que se atribuyen a cada personaje varían en los casos de Quijote y Sancho, no así en la letra que lleva el pecado original que es la misma en ambas relaciones:

Si de ningún modo, o suerte
a Maria no toquè
di Sancho Pança porque
me lleuas à dar la muerte?²³
[h.11v]

Esta coincidencia nos plantea innumerables dudas a las que difícilmente podemos buscarles una solución: ¿Conoció nuestro autor la fiesta celebrada en Utrera cuatro años antes? ¿Conoció nuestro autor la relación escrita de esa fiesta? ¿es la relación de Barcelona real o es producto de la creación de un religioso que quiere rendir homenaje particular a la causa inmaculista y sigue los modelos de las relaciones al uso? Tal vez lo más sensato, ante la falta de datos que nos confirmen lo contrario, es pensar que en aquel lejano agosto de 1622 se celebró en la ciudad de Barcelona una fiesta en honor a la Inmaculada Concepción y que este religioso agustino del convento de Santa Clara siguió con entusiasmo los festejos que, de alguna manera, tenían presentes modelos de organización preexistentes y como otros muchos «relacioneros», anónimos o no, decidió ser «...testigo de los tiempos, luz de la verdad, vida de la memoria y memoria de la vida...»²⁴ para que lo acontecido en aquellos fastuosos días —convertido ya en materia literaria— se perpetuara como un documento de excepción.

Nuestro autor va a concluir su relación del mismo modo que la comenzó pero en sentido inverso, es decir, despertando del sueño. Para contemplar mejor el espectáculo que se estaba desarrollando en la «Plaza del Borno» quiso subirse a un tablado «de los del torneo» [h.11v] y pidió ayuda a un caballero armado que le tendió su mano. Se agarró de la manopla del caballero pero al ir a subir la manopla se salió y nuestro religioso se dio «del tablado a baxo vn porraço» [h.11v-12r]. Casi pensando que había muerto «por ser el golpe de çelebro» [h.12r] comenzó a tocarse su cabeza que, sorprendentemente, estaba en buen estado. El religioso despertó en su «pobre cama» del convento de Santa Mónica y prometió escribir este sueño para dar gracias a la Virgen por haberle sacado sin peligro de «tanta fiesta» [h.12r].

Con esta relación hemos podido comprobar cómo un acontecimiento festivo ha sido llevado al campo de lo narrativo por parte de un autor que ha optado por difundir la noticia de un espectáculo, seleccionando una parte concreta: la mascarada. La *dispositio* seguida en la organización textual se ha ajustado al orden en que las distintas cuadrillas que integraban la

²³ María Luisa LOBATO, art. cit., 592-593.

²⁴ Relación citada en nota 20. La cita en [h.1r].

mascarada iban apareciendo, es decir —y siguiendo la terminología de la Prof.^a Giuseppina Ledda—, estamos ante una «disposición según el orden topográfico, como itinerario de los ojos y la mente»²⁵. Esta relación de fiestas, por tanto, no difiere, por lo que respecta al contenido, de otras relaciones al uso que tan frecuentes fueron en nuestro pasado siglo XVII y que tantas y tan variadas informaciones nos han hecho llegar; su diferencia reside quizás en la forma de introducir esa narración: el sueño que con un «cerrar los ojos» del autor nos «abre» a los lectores la imaginación para podernos introducir en el ambiente festivo barcelonés de 1622. Y ese mismo sueño, que llegado a su final, «abre» los ojos del autor y «cierra» los nuestros habiendo conseguido hacernos cómplices y, en cierta medida, partícipes, de lo que hasta ese momento había sido una vivencia individual, compartida por supuesto con otros hombres y mujeres de la época, de un religioso agustino descalzo del convento de Santa Mónica de Barcelona.

A lo largo de esta rápida comunicación ha sido mi intención mostrarles y compartir con ustedes una más de las muchas fiestas que en el siglo XVII se realizaron a lo largo de toda España para defender el «deseado» dogma de la Inmaculada Concepción. Como propuesta de trabajo creo que sería muy interesante hacer un estudio e intentar establecer una tipología dentro de las relaciones no ya tanto por sus contenidos sino, precisamente, por los distintos procedimientos narrativos que los escritores utilizaron para introducir dichos contenidos. Espero que en futuros Seminarios de Relaciones de Sucesos y contradiciendo un poco lo que dicen los maestros de la buena Filosofía que «lo que es primero en la intención, es lo último en la ejecución»²⁶ consigamos entre todos aunar nuestras intenciones para poder profundizar más, si cabe, en el conocimiento del apasionante género de las relaciones.

²⁵ Giuseppina LEDDA, art. cit., 231.

²⁶ Madrid, Biblioteca Nacional, sign. VE/53-116, [h. 1r-1v].

PELLICER, RELATOR DE FIESTAS

Jean-Pierre ÉTIENVRE
Universidad de Paris-Sorbonne

En rigor, Pellicer (José Pellicer de Tovar —nos quedaremos con una, la más simple, de las siete formulaciones de su apellido, de las que se burla Quevedo en la *Perinola*), sólo es relator de una fiesta *stricto sensu*, de una fiesta única y singular, esa «fiesta agonal» o lucha de fieras, que ha dado lugar a la publicación, a principios del año 1632, de un libro raro y curioso: el *Anfiteatro de Felipe el Grande*. Dicho libro, comúnmente despreciado por los historiadores del barroco y por la crítica literaria, ha empezado a suscitar cierto interés¹; es más: está siendo examinado ahora de manera sistemática para el estudio y la edición comentada que desde luego merece².

El *Anfiteatro de Felipe el Grande*, que constituye una modalidad (interesante, por ser extrema) del género «relación de fiestas», va a ser pues el objeto de mi intervención. Tenía previsto hablar también, a modo de contrapunto, de los más conocidos y muy aprovechados *Avisos* del mismo Pellicer (mayo de 1639—noviembre de 1644). Pero pronto he visto que no me cabía esa posibilidad; y dejo para otra ocasión (para el próximo Seminario de Relaciones de sucesos, por ejemplo) el examen —en el apartado *De Spectaculis*— de esa otra modalidad, igualmente extrema (aunque en el lado opuesto) del género que aquí nos reúne. Sería muy interesante, entre otras muchas cosas, ver cómo Pellicer avisa de las fiestas, cómo las anuncia y las enjuicia (no pocas veces con severidad), cómo remite a las relaciones de las mismas, y en particular cómo no se olvida nunca de señalar las llamadas «fiestas de estampa», concepto aparentemente lexicalizado pero que convendría definir con alguna precisión. Paso por tanto al tema anunciado, tal y como queda reducido a la horma del tiempo adscrito a todos y cada uno de los ponentes.

La producción escrita de Pellicer es verdaderamente asombrosa. Él mismo la recopiló en una *Bibliotheca* impresa (Valencia, 1671, con un suplemento en 1674), que viene a ser un impresionante currículum de galeote de las prensas. Por lo que a nuestro tema atañe, si bien es verdad que hay que esperar al año 1631 (Pellicer tenía entonces 29 años) para que compusiera el

¹ Véanse los trabajos de Francisco J. Díez de Revenga, «Monarquía y mito en la España del Siglo de Oro: el *Anfiteatro de Felipe el Grande*», en Francisco Ruiz Ramón y César Oliva, *El mito en el teatro clásico español*, Madrid, Taurus, 196-202, y de Mercedes Blanco, «Un monumento poético en torno a la imagen de Felipe IV: el *Anfiteatro de Felipe el Grande*», en el vol. colectivo *Los poderes de la imagen*, Université de Lille 3, 1998, 107-114.

² Muy pronto se leerá en la Sorbona (Université de Paris IV) la tesis de Pilar García Moratino, que incluye un estudio y una edición del *Anfiteatro*.

Anfiteatro, le vemos participar diez años antes ya, siendo estudiante en Salamanca, en unas *Exequias* «que la Universidad hizo en honras de Felipe III»³, con nada menos que cinco poemas: una glosa en octosílabos, doce octavas reales, una canción, un soneto con acróstico y un romance. El relator de estas fiestas y pompas funerales, fray Ángel Manrique, no deja por cierto de calificar desde el principio, en la presentación de la glosa, el talante de Pellicer:

[...] ingenio verdaderamente floridísimo, y aunque algo berde (pero como no lo han de ser diez y nueue años?) fácil y feliz [...]. Algunas vezes dexasse lleuar algo en los modos de hablar desta nueva gerigonça que aora corre, por donde le sucede lo de Séneca: *Facile dicere, quod alii non ita facile intelligant*⁴.

Y, como introducción a otro poema de Pellicer, la canción, escribe el relator (con sintaxis no exenta tampoco de cierto gongorismo):

[...] siguiendo el rumbo de su ingenio, que en el dizque es natural, más que imitación, ya que se determinó de hablar así, nauegó felizmente (no se puede negar) el proceloso mar de sus retruécanos⁵.

Esta primera participación discursiva, con un ingenio que no pasa inadvertido, es anunciadora de una presencia recurrente en un sinfín de fiestas a lo largo y a lo ancho de su interminable carrera, hasta su última producción, publicada póstumamente (Pellicer muere en el 79), que se titula: *El Lirio. Hymen nupcial-genealógico en las Reales bodas de los Reyes [...] Carlos Segundo con doña María Luisa de Borbón* (Madrid, Francisco Sanz, 1680, Fol., 3 h. + 18 fols.). Entre 1621 y 1679, son más de treinta las participaciones de Pellicer en la celebración de las fiestas, alegres o luctuosas, originadas por la vida de la Corte, por las efemérides de las «religiones» (como se decía entonces, *i.e.* las órdenes religiosas) o por las circunstancias militares. Es de advertir, sin embargo, su ausencia en las numerosísimas relaciones de la estancia en Madrid del príncipe de Gales en 1623; pero puede señalarse, en cambio, un *Discurso* suyo sobre el tema, un texto muy polémico y agresivo contra Inglaterra, redactado «de orden del Conde Duque», según él mismo indica⁶.

Estas participaciones son, las más veces, colaboraciones en un libro colectivo. Pero también se dan casos de obras totalmente suyas, que relatan a su manera (es decir que enfatizan) un acontecimiento, el cual sirve de pretexto para una relación (en el sentido más amplio de la palabra) de los méritos de la Monarquía. Es el caso, por ejemplo, de *Alma de la gloria de España: eternidad, magestad, felicidad y esperanza suya en las Reales Bodas* [de Felipe IV con Mariana de Austria], con un epitalamio (Madrid, Gregorio Rodríguez, 1650, 4º, 6 h. + 52 fols.). El suceso o acontecimiento queda ahí diluido; y el libro, si bien no resulta muy extenso, no es una relación de sucesos común y corriente. Lo que sí corresponde propiamente a ese género, es una *Relación de las Exequias Reales que la Piedad de su Magestad mandó hazer*

³ Fr. Ángel MANRIQUE, *Exequias, tvmbo y pompa fvneral que la Vniuersidad de Salamanca hizo en las honras del Rey nuestro Señor don Felipe III en cinco de Junio de mil y seyscientos y veynte y vno*. Salamanca, Antonio Vazquez, 1621.

⁴ *Exequias...*, 167-168.

⁵ *Ibid.*, 193.

⁶ Cfr. Rafael RODRÍGUEZ MOÑINO SORIANO, *Razón de estado y dogmatismo religioso en la España del XVII. Negociaciones hispano-inglesas de 1623*, Barcelona, Labor, 1976, 95, 176-177, 202 y 208.

a los soldados que murieron en la Batalla de Lérida, que viene incluida en unas *Exequias Reales* impresas en Madrid, en 1643, por Díaz de la Carrera⁷. El mismo Pellicer precisa ahí que «escriviola de orden del señor duque de Naxera i Maqueda», manifestando así su condición de «escritor-criado» (la expresión, como se sabe, es de Simón Díaz), condición común desde luego a la inmensa mayoría de los autores de relaciones de fiestas y solemnidades. Ahí manifiesta también por cierto una afición muy de su siglo a las fiestas funerales.

Pero dejemos ya el tema luctuoso, o mejor dicho la circunstancia luctuosa, con que Pellicer inició su carrera de escritor festivo (y de escritor a secas); olvidemos esa auténtica «relación» (así reza su título desde la primera palabra) para ceñirnos a la «fiesta agonal», al espectáculo o lucha de fieras que da pie al *Anfiteatro de Felipe el Grande*.

¿En qué consistió, realmente, esa «fiesta agonal»? Lo mejor, desde luego, es acudir a una brevísima relación de la misma, la única además que hasta hoy se haya encontrado en los archivos. Dice así, textualmente, un anónimo relator en una *Relación de lo sucedido desde el mes de Junio del año passado hasta fin de Mayo deste año de 1632*:

Lunes 13 de Otubre hubo un espectáculo de fieras en el Parque de Palacio, donde se formó un Circo que tenía 50 pasos geométricos de circunferencia, hecho de bigas de a 30 palmos muy juntas y recias, repartidas a trechos puertas muy fuertes de las cuebas donde estaban los animales, con el rótulo de cada uno encima, que eran un Leon Real del Sr. Cardenal Infante, un Tigre, un Osso, una Zorra, dos Gatos monteses, una Mona, un Camello por domar, un Caballo desbocado, una Acémila, un Toro, y dos Gallos. En medio del Circo había una tortuga fuerte de madera, que encerraba seis hombres, para que con agujijones picasen los animales, los cuales no estuvieron tan bravos y entretenidos como se deseaba, por lo cual su Magestad mandó traer una escopeta, y desde donde estaba tiró al toro con tal destreza, que le dió en el remolino de la frente, dejándole luego allí muerto con aplauso general de todos, que le vitorearon a voz en grito. Costó el aparato desta fiesta más de 6.000 ducados, pagando cada Consejo por su puesto 250 ducados. Las señoras estuvieron en unos corredores volados que se armaron sobre las bigas del Circo⁸.

Ésta es la relación escueta de lo sucedido, casi el acta, con indicaciones de orden topográfico⁹ y económico. Veamos lo que hace Pellicer a partir de ahí, a partir de lo que él mismo llama un «suceso». Veamos cómo construye su relación del suceso. Notemos que, si bien no aparece el término «relación» en el título completo del volumen, Pellicer lo utiliza expresamente en una de las dedicatorias del mismo, así como en la lista de sus obras que elaboró en 1658 para Nicolás Antonio¹⁰.

Lo que hace Pellicer, a decir verdad, son dos cosas muy distintas:

1- Reunir los *Elogios* que compusieron en verso casi 90 ingenios más o menos famosos de la Corte a propósito de la hazaña del Rey. No me voy a demorar en el conjunto de estos poe-

⁷ José SIMÓN DÍAZ reproduce el «relato en prosa» de Pellicer (i.e. la *Relación* propiamente dicha) en sus *Relaciones de actos públicos celebrados en Madrid (1541-1650)*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1982, 497-499.

⁸ Texto transcrito en la edición del *Anfiteatro* publicada en 1890, en Sevilla (Impr. de Rasco), por el MARQUÉS DE XEREZ DE LOS CABALLEROS, con un discurso preliminar de José GUTIERREZ DE LA VEGA (nota al final de dicho discurso, XL). Existe también una edición facsímil del *Anfiteatro*, realizada por Antonio PÉREZ GÓMEZ, Cieza, 1974, (Ediciones conmemorativas, «la fonte que mana y corre»).

⁹ Pellicer, en su *Noticia*, se refiere a la «plaza que llaman del Parque». Dicha plaza no aparece como tal en los planos de la época recopilados y comentados por Molina Campuzano.

¹⁰ Manuscrito 11.262 (17) de la Biblioteca Nacional de Madrid.

mas (un centenar largo, porque algunos —como el propio Pellicer— compusieron varios poemas); este conjunto poético merece desde luego un detenido examen a la vez retórico y socio-literario, que está en vías de realización¹¹.

2- Anteponer a esa colección de *Elogios* una *Noticia del espectáculo de las fieras* que, sí, nos interesa porque viene a ser una auténtica relación (y así es como la califica al principio de la dedicatoria de dicha *Noticia* a doña María de Austria, la hermana del Rey: «Ofrezco a V. M. la relación de aquel memorable espectáculo donde su grande hermano de V. M. hizo tan alta experiencia de su acierto [...]»).

Antes de analizar esta *Noticia* o «relación», puede ser útil prestar atención a algunos datos que tienen que ver con la composición o fabricación del libro, un libro denominado «cuaderno» por el primer censor y por el mismo Pellicer en su dedicatoria al conde-duque de Olivares. Examinemos pues el paratexto de ese «cuaderno» en busca de elementos que nos faciliten informaciones acerca de su historia, acerca de los orígenes de su historia. Hurguemos por tanto en su prehistoria.

La «fiesta agonal» tuvo lugar el 13 de octubre de 1631, por iniciativa del conde-duque de Olivares, para celebrar el segundo cumpleaños del príncipe Baltasar Carlos. El *Anfiteatro de Felipe el Grande* no lleva fecha en el pie de imprenta de la portada; pero, en el título completo —muy largo— que podemos leer en dicha portada, se menciona expresamente la «Fiesta Agonal de treze de Octubre deste año de M.DC.XXXI.». Y efectivamente el libro se compone el mismo año, a las pocas semanas del suceso. La primera censura, a cargo del licenciado Jerónimo de Villayzán, es del 3 de noviembre. La licencia del ordinario, del 6 del mismo mes. El privilegio está firmado el 5 de diciembre. La fe de erratas lleva fecha del 7 de enero de 1632, y el libro está tasado, para salir a la calle, el 14 de enero.

Es decir que tres meses exactamente después del suceso, los asistentes (y los no asistentes) pudieron leer la relación del mismo. El hecho no es ninguna maravilla en la época. Y no sabemos si lo que tiene a la vista el censor del 3 de noviembre es el libro entero, con los *Elogios*, es decir la recopilación de más de cien poemas. Es probable que no: dicha recopilación estaría preparándose. Pero la *Noticia* (o sea la «relación» propiamente dicha) lleva dedicatoria con fecha del 28 de octubre de 1631, lo cual significa que estaba terminada ya a los quince días del suceso.

El hecho en sí tampoco es extraordinario, y menos aún tratándose de Pellicer: le vemos reaccionar inmediatamente ante los sucesos en sus *Avisos* semanales, y sabemos que compuso una larguísima (200 coplas) *Elegía al incendio de la Plaza Mayor de Madrid* entre el 7 y el 9 de julio de 1631, terminándola antes de que el mismo incendio se sofocase¹². Lo que merece subrayarse, en cambio, es la rapidez de fabricación del conjunto¹³, muy reveladora de la capa-

¹¹ Véase *supra* nota 2.

¹² Dicho incendio fue el motivo de no celebrarse la «fiesta agonal» en la Plaza Mayor, porque en octubre no estaba totalmente reconstruida.

¹³ El libro (en los distintos ejemplares que se han consultado: R-7032, R-7052 y R-7484 de la Biblioteca Nacional de Madrid) presenta cierto desorden en sus características materiales, particularmente en la colocación de las firmas tipográficas. Ese desorden se debería a las prisas: las 2 primeras hojas constituirían un pliego y las otras 10, dos, teniendo en cuenta que la forma de colocarse es por yuxtaposición, en lugar de estar conjugados. lo cual resulta más cómodo y rápido para la impresión. Estas indicaciones proceden del informe muy documentado que me mandó el Profesor Fermín de los Reyes Gómez, desde Madrid, a raíz de celebrarse nuestro coloquio, en el cual tuvo una participación muy activa. Consten aquí mi admiración y mi más sincero agradecimiento.

cidad y de la motivación de Pellicer para manifestarse (eso lo declaran las tres dedicatorias) y para reunir en la circunstancia tantos textos. Algunos poemas —pocos— son de autores desconocidos; el mismo Pellicer, como se ha dicho, pone un par de poemas suyos, y acude también a sus deudos. Pero no son todos poetastros, ni muchísimo menos. Ahí también están Lope, Quevedo, Calderón, Solís, Rioja, Bocángel, así como Saavedra Fajardo (quien estaba momentáneamente en Madrid).

¡Menuda convocatoria! Pero repito que no me interesa demorarme en esos *Elogios* en cuanto tales, en cuanto ejercicios retóricos y documentos de tipo socio-literario. Los considero aquí como un apéndice, un enorme apéndice de la *Noticia* o «relación». Los considero así, a efectos demostrativos, para hacer resaltar el empeño de Pellicer. Lo que pretendo demostrar es punto menos que evidente. Más allá (o, mejor dicho, más acá) de la elaboración de un mito, más acá o a través de la mitificación del monarca (que es algo que Mercedes Blanco ha comentado con más pertinencia aún que F. J. Díez de Revenga —véase *supra* nota 1), al margen de esos *Elogios* de «asunto heroico» y de «estilo sublime» (son calificaciones del propio recopilador), está una desmesurada e hipócrita ambición personal, un *yo* muy poco poético, a pesar de las apariencias. Al margen, sí, o en los umbrales del volumen, de ese «breve volumen» o de ese «cuaderno», como dice Pellicer con falsa modestia. Una falsa modestia por supuesto muy retórica, y de la que se olvida pronto, ya en medio de su dedicatoria al Rey, cuando levanta el tono para comparar la labor de los historiadores y la de los poetas:

Sean, pues, estos *Elogios* pauta para lo que de V. M. en esta parte han de escribir los historiadores, que en no pocas ocasiones se han dejado guiar de los poetas, y solenicen todos esta hazaña; pues por rara, por ilustre y por admirable debe ser perpetuo empeño y tarea continua destas y aquellas plumas, calificando el estilo histórico la verdad del poético [...]. En tanto, pues, que los cronistas dicen, oír a los poetas el orbe entero, debiéndome a mí esta lisonja las naciones todas.

De ese tiro de arcabuz muy oportuno, Pellicer no es el último desde luego en hacer una hazaña eterna y universal, convirtiendo el disparo del joven rey (tenía entonces 26 años) en figura del destino y señal de buena estrella para todo el reinado. Y, como hay toro por medio, el circo montado en el Parque de Palacio se transforma en un anfiteatro zodiacal, viniendo naturalmente el Rey a ser la encarnación de Júpiter (recordemos, de paso, que en su *Agudeza y arte de ingenio*, Disc. XIX, Gracián propone a Pellicer como paradigma de «agudeza por exageración»).

El mito, en el *Anfiteatro de Felipe el Grande*, funciona a las mil maravillas. Pellicer declara para quién y para qué ha de funcionar: para el rey, para la imagen del rey, Y, con no poca exageración desde luego, ilustra esta máxima del Doctor Eugenio Narbona, amigo y admiración política de Lope: «Hallarse los Príncipes en las fiestas públicas, no sólo con la presencia, sino entrando en ellas, haze que más eficazmente gane las voluntades de los suyos» (*Doctrina política civil escrita por aphorismos*, 1604, reimpr. 1621, fol. 71 vº, § 193). Pero finalmente, con cierta ingenuidad, no puede dejar de confesar que también ha de funcionar para él mismo, para su propia fama de escritor, en este caso de relator-cronista de una *Noticia* y de relator-recopilador de unos, de muchos *Elogios*:

Así, pues, duraré yo en cuanto la fama desta acción durare en cada epigrama destes, muy vano de haber tenido parte en la alabanza de V. M. con dar a la estampa las de tantos.

En la dedicatoria al Conde-Duque, donde no se olvida de recordar que «aquella fiesta [fue] de V. E.», le dice:

También creo que será lisonja para V. E. cualquiera demostración con que se festejaren sus Reales aciertos. Cada línea deste breve volumen encierra muchas [...].

Aquí asoma, con más nitidez que nunca, el verdadero resorte de tanto empeño: la fe en la letra impresa, una fe ciega en la letra de molde para llegar a más. Y por eso termina su dedicatoria a Olivares con el anuncio de un libro sobre el arte de gobernar, el *Sócrates católico*, «que publicaré brevemente [= en breve], ilustrado con el nombre de V. E., a cuya sombra lucirá mi cuidado»¹⁴. Pellicer es, literalmente, un hombre de letras. es un maniático de las letras de molde. En el prólogo «A los curiosos», que pone después de las dos dedicatorias al Rey y al privado, explica cómo «dio a la prensa» estos *Elogios*, copiando «estos epigramas [*i.e.* sonetos] de los originales mejores, para darlos a la estampa, en la cual he procurado que vayan con toda fidelidad en la ortografía y con mucha puntualidad en la corrección».

Labor de filólogo, muy respetuoso de los textos ajenos. No siempre había de ser así, porque Pellicer fue también un plagiaro muy experto (aunque en otros campos, y con menos riesgo). Aquí el relator-filólogo se vale, puntual y abiertamente, de textos ajenos (no vacila en afirmar: «sin duda de los mayores, más nobles y más famosos ingenios de España») para autopromocionarse. El espectáculo es, a todas luces, un pretexto, una oportunidad. La relación de la «fiesta agonal» es un medio, un *media*, para medrar. El *Anfiteatro* es obra de un cronista oficial pero discutido, aficionado a la poesía y muy relacionado (nunca mejor dicho) con los poetas de su tiempo.

La *Noticia* y los *Elogios* reunidos por Pellicer constituyen conjuntamente una «relación» muy extensa, que corrobora por anticipación esta advertencia de Francisco Santos, a propósito de las fiestas, en su *Día y noche de Madrid* (1663): «Para escribirlas, era menester un molino de papel»¹⁵. Bien lo sabía el prolífico compositor del *Anfiteatro*, cuando calificaba su libro, quizá finalmente con sinceridad y razón, de «breve volumen» y de «cuaderno». Porque, siendo él quien era o quien quería ser y con la exageración (no siempre aguda) que ya manifestaba, hubiera sido capaz de dar a la estampa, a partir de un motivo tan baladí, un tomazo de glorificación desaforada de la realeza enteramente suyo, sin el recurso a los ingenios ajenos.

Quisiera concluir con una anécdota que relaciona (¿cómo decirlo de otra forma?) a Pellicer con una fiesta, con otra fiesta muy singular, con la relación de una fiesta imaginaria. Se trata de la fiesta ecuestre (muy precisamente un estafermo) imaginada en su vejamen por el fiscal de la *Academia burlesca del Buen Retiro* de 1637. Ahí sale nuestro don José, «coronista de

¹⁴ Este *Sócrates católico* no llegó a publicarse. Posteriormente, Pellicer redactó un *Chrón maestro de Príncipes i Héroes dedicado a la enseñanza de [...] Carlos Segundo*, que tampoco llegó a publicarse (existen varias copias manuscritas de ese texto, algunas bajo el [Sub]título de *La Ciencia Heroica de un Monarca Sabio, Bueno i Poderoso [...]*).

¹⁵ *Día y noche de Madrid*, Discurso IV («Lances de un día de toros»), en la ed. de los Clásicos Madrileños, Comunidad de Madrid, 1992, 65.

Castilla y León según él dice» (se notará el escepticismo socarrón acerca de la función de cronista). La evocación empieza así:

Venía en un caballo de color oscuro y sobre la crin un rótulo que decía: YO LE COMENTARÉ.
Traía el *Polifemo* de don Luis de Góngora debajo del siniestro brazo: apuntábale con el dedo segundo de la diestra mano, con una letra que decía: ÉL SE ENTIENDE.¹⁶

Sigue una alusión a su presunta aptitud para los idiomas y a su larguísimo y muy entresacado poema *El Fénix*, motivo de una gran polémica con Lope de Vega, bien documentada y analizada por Juan Manuel Rozas¹⁷.

¿Quién está aquí en el banquillo? El discutido cronista, el filólogo maniático, comentarista incontinente de Góngora y poeta prolijo, agudo por exageración. ¿Quién es el inventor de esta fiesta imaginaria? El dramaturgo Francisco de Rojas Zorrilla, autor de *Entre bobos anda el juego* y, por lo que al caso se refiere, participante en los *Elogios* recopilados por Pellicer. Con que puede uno preguntarse si el figurón burlesco de la fiesta ecuestre de la Academia del Buen Retiro no es, de alguna manera, por una metonimia de relator a relación, el envés retórico de la figura mítica ensalzada en la «fiesta agonal» del Parque de Palacio.

¹⁶ Texto reproducido por Antonio PAZ Y MELIA, *Salas españolas o agudezas del ingenio nacional*, Madrid, Tello y Rivadeneira, 1890-1902, Segunda Serie, 309.

¹⁷ Juan Manuel ROZAS, «Lope contra Pellicer (historia de una guerra literaria)» [1984], art. recogido en sus *Estudios sobre Lope de Vega*, Madrid, Cátedra, 1990, 133-168.

FASTO FESTIVO: LAS RELACIONES DE FIESTAS MADRILEÑAS DE ALMANSA Y MENDOZA

Henry ETTINGHAUSEN
Universidad de Southampton

En los últimos diez años las relaciones de sucesos de los Siglos de Oro han atraído la atención de un número creciente de investigadores. Prueba de ello es precisamente la celebración en La Coruña del *II Seminario de relaciones de sucesos españolas*. Una cosa es que sobre un tema monográfico se organice un seminario, como se hizo con las relaciones, gracias a la fabulosa generosidad y dedicación de María Cruz García de Enterría, en 1995 en la Universidad de Alcalá. Otra es que, gracias a la no menos fabulosa generosidad y dedicación de Sagrario López Poza, se esté celebrando ya el segundo. Lo que podía haber quedado como un caso único ya se ha estado convirtiendo en un acontecimiento repetido y claramente repetible.

Desde luego, no falta materia para cantidad de congresos sobre relaciones de sucesos¹. Seguramente seguiremos discutiendo durante años la definición del concepto *relación*, buscando y catalogando ese material tan efímero y disperso que representan las relaciones, estudiando su creación, calculando su difusión, clasificando sus diversos temas y tópicos, y analizando el tratamiento de los mismos en términos ideológicos, lingüísticos, narratológicos, estilísticos, tipográficos, ilustrativos, etc. Uno de los grandes atractivos que tienen las relaciones consiste precisamente en la enorme gama de tipos de estudio a la que se prestan (o que, más bien, exigen), constituyendo un campo especialmente idóneo para la investigación interdisciplinaria. Sin embargo, al dedicarnos a textos tan sumamente no canónicos, somos sin duda para algunos, o quizás muchos, de nuestros colegas unos bichos raros. Que lo queramos así, o no, somos, efectivamente, unos heterodoxos aventureros. Sin embargo, lejos de acomplejarnos por la curiosidad que nos conduce mucho más allá del canon, creo que hasta deberíamos sentirnos orgullosos de ello, pues los estudios de la cultura de los Siglos de Oro necesitan que se les apliquen nuevas perspectivas y nuevos planteamientos.

No obstante, precisamente por haberse formado la mayoría de los que nos interesamos en las relaciones de sucesos como filólogos y/o especialistas en literatura, me da la impresión de que a veces nos cuesta todavía aceptar la idea de dedicarnos a estudiar textos la enorme mayoría de los cuales no se escribieron con fines estéticos. Es más. Resulta evidente que la inmensa mayoría de las relaciones de sucesos carecen de pretensiones literarias. En este particular,

¹ Otra prueba más de la creciente importancia que han ido cobrando últimamente las relaciones es el hecho de que en 1998 se hayan celebrado dos seminarios más que versaron muy directamente sobre las mismas: uno en marzo en la Universidad de Salamanca y otro en agosto en El Escorial.

como en tantos otros, se anticipan a la prensa de nuestros días. De la misma manera que los estudios sobre periodismo contemporáneo suelen centrarse poco en su posible carga estética, los nuestros sobre la primitiva prensa española tampoco tienen normalmente necesidad de hacerlo. Sin embargo, gracias precisamente a nuestra formación filológica y literaria, no puede menos que interesarnos la voluntad e intención estetizantes de algunos de los relacioneros del siglo XVII.

Como muy bien sabemos, donde más frecuentemente se encuentra esa voluntad e intención en la prensa de la Edad de Oro es en las relaciones de fiestas. El porqué es obvio. La fiesta del Renacimiento y del Barroco era de por sí un acontecimiento altamente estético en el cual podían intervenir todas las artes y artesanías de la época. El motivo de la fiesta importaba poco: una boda real, al igual que una entrada triunfal, había de presuponer un espectáculo multimedia, el cual podía incluir un sinfín de elementos estéticos: decorado, procesión, actos, discursos, indumentaria, libreas, insignias, símbolos, jeroglíficos, corridas de toros, juegos de cañas, banquetes, comedias, poesía, música, danza, luminarias, fuegos artificiales, etc. La fiesta tenía como principal finalidad impactar en el público que la presenciaba y que, a la vez, formaba una parte fundamental de la misma. Caracterizan la fiesta los elementos que más solemos asociar con el concepto del Barroco, en especial la idea de 'admirar', o sea de asombrar y pasmar. Lo esencial es el exceso: la necesidad de exagerar cada vez más el esplendor y la dignidad del espectáculo para nunca quedar en menos. Importaba poco que el patrocinador principal de la fiesta fuese una orden militar o religiosa, un ayuntamiento, la Inquisición, un magnate o el mismo monarca: el fasto festivo representaba la dignidad, la riqueza y la solidez, a la vez que la reputación colectiva, de la institución, del estamento o hasta de la nación.

En cuanto a las relaciones, su principal finalidad consistía en representar verbalmente estas representaciones simbólicas del poder. Por lo general, combinan narraciones de los preparativos y de los actos festivos con descripciones de toda la parafernalia que constituía el marco en que se celebraba la fiesta y que transformaba a sus protagonistas en personajes cuidadosamente jerarquizados cuyo rol consistía en desempeñar debidamente el papel que les correspondía dentro del organigrama del poder. Entre los muchos estudios de conjunto de las relaciones de sucesos que todavía están por hacer, cabría un examen comparativo de los procedimientos narrativos utilizados por los autores de relaciones de fiestas². Las de Andrés de Almansa y Mendoza tienen una importancia especial, pues se trata de publicaciones que forman una serie muy poco corriente en la época.

Las relaciones almansianas, que datan de los años 1623 a 1627, tratan casi sin excepción sucesos que se sitúan perfectamente dentro del ciclo de los que al comienzo del siglo XVII habían acabado por consagrarse como algunos de los más sumamente 'noticiables'. Se trata de actos promocionados, protagonizados y/o presididos por los poderes fácticos: por los reyes (el recibimiento y despedida del príncipe de Gales, el nacimiento y bautismo de una infanta, el viaje oficial del rey a Andalucía), por la alta aristocracia (banquetes y fiestas de toros y cañas ofrecidos al príncipe de Gales y su séquito), las capitulaciones matrimoniales de los marque-

² Para un excelente estudio de conjunto, véase la introducción de Sagrario LÓPEZ POZA a su edición de Jorge Báez de Sepúlveda, *Relación verdadera del recibimiento que hizo la ciudad de Segovia a [...] doña Anna de Austria en su felicísimo casamiento que en la dicha ciudad se celebró*, publicada en Alcalá de Henares por Juan Gracián en 1572, Segovia, Fundación Don Juan de Borbón, 1998.

ses de Toral y la boda del condestable de Castilla), por la Iglesia (todo el ritual terrorífico de un sonado auto de fe público), por las fuerzas militares nacionales o aliadas (una victoria conseguida en la costa gallega por unos monjes del Císter), o, en nombre de una ciudad, por las autoridades municipales (las fiestas celebradas en Barcelona antes de la visita del rey en 1626, o, el año siguiente, en Roma con motivo de la embajada del condestable de Navarra).

Hablando genéricamente de las relaciones de fiestas organizadas en Salamanca a lo largo de los siglos XVII y XVIII, Fernando R. de la Flor observa que "la ceremonia (en su sentido lato) pervive más allá de sí misma por medio del discurso que la perpetúa"³. El mismo hecho de referir un suceso en una relación impresa significaba que se lo situaba dentro de la categoría de lo memorable. Al igual que otros libros y relaciones de fiestas públicas, las relaciones publicadas por Almansa constituyen lo que el mismo crítico denomina "una memoria minuciosa, pormenorizada, de acontecimientos efímeros"⁴, teniendo como función principal la de comunicar y eternizar los acontecimientos referidos. Se trataba no tan sólo de presentar al público una serie de noticias de interés intrínseco, sino de inscribirlas dentro de un ciclo de actos de la realeza, de la nobleza y de la Iglesia que participaba precisamente de la 'magia' del poder. Es por ello por lo que Almansa recurre a técnicas retóricas ya reconocidas como eficientes en tal sentido, a la vez que las 'perfecciona' por el uso de recursos estilísticos claramente barrocos.

Las relaciones almansianas son reportajes altamente ritualizados de hechos que eran a la vez renovaciones de ritos consagrados. La gran mayoría de sus relaciones (y todas las que redactó antes del verano de 1624) refieren sucesos que tienen como escenario la villa y corte de Madrid. En este sentido deben considerarse como prolongaciones 'paralelas' de la serie de cartas-gacetas numeradas de sucesos de la corte, comenzada en marzo de 1621, que se atribuyen a nuestro autor. Sin embargo, mientras que la mención de un suceso en una carta-gaceta tiene como función más que nada registrarlo, en una relación se suele procurar celebrar y magnificar su significado institucional con el fin de conservarlo para la mayor gloria de la nación y de sus gobernantes.

La llegada inesperada a Madrid en marzo de 1623 del joven príncipe de Gales con el fin de concertar su matrimonio con la infanta María, hermana de Felipe IV, constituyó la noticia del año en España e Inglaterra, y tuvo importantes resonancias también en Francia, Italia, Alemania y Países Bajos⁵. A juzgar por las que han llegado hasta nosotros, un porcentaje muy importante de las relaciones publicadas en España entre marzo y noviembre de 1623 versan sobre la llegada a Madrid del príncipe Carlos, las fiestas que para honrarlo y divertirlo se organizaron en la corte, y su partida, sin la infanta, para Inglaterra. La visita del príncipe ofreció una serie de condiciones inmejorables para cualquier gacetero-relacionero. A la vez que, por una parte, se trataba de algo que fácilmente podía incorporarse en esas series de "acontecimientos cíclicos, fijados"⁶ que constituían la vida de la corte, por otra ofrecía varios elementos que se

³ *Atenas castellana. Ensayos sobre cultura simbólica y fiestas en la Salamanca del Antiguo Régimen*, Salamanca, 1989, p. 100.

⁴ *Atenas castellana*, p. 22.

⁵ Véase Henry ETTINGHAUSEN, *Prince Charles and the King of Spain's Sister: What the Papers Said*, Southampton, 1985; Augustín REDONDO, "Fiesta y literatura en Madrid durante la estancia del príncipe de Gales, en 1623," *Edad de Oro*, 17, 1998, 119-136.

⁶ Fernando R. DE LA FLOR, *Atenas castellana*, p. 34.

prestaban a presentarla como maravillosamente excepcional. Tal, en especial, es lo que ponen de relieve las primeras relaciones, anónimas, de la llegada del príncipe, en las que se conjuga la necesidad de improvisar de repente su recibimiento con la indecible exuberancia y eficacia con que consiguieron hacerlo las autoridades españolas. En esas relaciones el estu-por producido por la aparición del príncipe heredero de la corona británica da paso, de la forma más rápida y ordenada imaginable, a la actuación (un auténtico modelo de cortesía) del joven-císimo rey de España y de su corte⁷. Varias relaciones tratan de la magnífica entrada ceremonial del príncipe en la Villa de Madrid que se organizó pocos días después, aunque ninguna lleva el nombre de nuestro autor, por más que éste afirme en relaciones sucesivas haber publicado él también una de la entrada oficial.

Son cuatro las relaciones almansianas de fiestas celebradas en honor de los ingleses. La primera es un reportaje de la máscara, o torneo, organizada por el almirante de Castilla la noche del Domingo de Resurrección; la segunda trata del espléndido banquete ofrecido por el conde de Monterrey poco después de Semana Santa; mientras que la tercera y la cuarta dan cuenta de sendas corridas de toros. En lo que sigue nos limitaremos principalmente a estas cuatro relaciones, pero nos referiremos también a las que narran la partida del príncipe y el primer suceso tratado por Almansa luego de su partida: el nacimiento de una infanta. Haremos hincapié, en especial, en sus representaciones del poder y en el detallismo descriptivo con que contribuyen a dar brillo a la clase gobernante.

REPRESENTACIONES DEL PODER

La primera relación —que trata de la máscara organizada por el almirante de Castilla y que se dedicó a la duquesa de Medina de Rioseco—⁸, se inscribe claramente en el mundo mitificado de la corte real, poniendo Almansa todo su empeño en glorificar el nuevo régimen encabezado por el rey adolescente. Según Almansa, mediante su fiesta, el almirante demostraba “haber hecho verdad [...] las fábulas de Turpín y Ariosto, pues lo que en los demás reinos es idea imaginaria dio causa el serenísimo príncipe Carlos Estuardo a que sea verdad en éste”⁹. Al relatar aquí cómo la reina de España y el príncipe de Gales comieron en público, Almansa aprovecha la oportunidad para recalcar la devoción católica de los monarcas españoles: “fue la comida tarde, por haber salido los reyes a la capilla a solemnizar la fiesta, que a la gran religión suya, ni las fiestas ni la edad tan atenta a ellas no desobligan del culto, primer pretexto de esta monarquía y de las demás en todas edades”. Luego, Almansa se concentra en hacer resaltar el rico atuendo del rey en términos hiperbólicos: “[Iba] su Majestad, de pardo, tusón gran-

⁷ El tratamiento ofrecido al príncipe de Gales y su séquito durante los primeros cinco meses de su estancia en Madrid se resume con mucho detalle en la carta 12 de la serie atribuida a Almansa.

⁸ Esta primera relación almansiana se publicó en 1623 bajo tres títulos distintos. La versión más completa, publicada como mínimo en dos ediciones, pero sin pie de imprenta, se encabeza con el nombre de la persona a quien se dedica: *A doña Victoria Coloma, duquesa de Medina de Rioseco*, mientras que dos versiones algo resumidas de la misma relación se publicaron en Sevilla y Valladolid: *Torneo famoso que en la corte de Madrid hizo el señor Almirante de Castilla*; y *Bizarra gallardía de la más grandiosa aparición de máscara que hizo el Almirante de Castilla*.

⁹ En su segunda relación barcelonesa, una vez más, Almansa recurre a Turpín para hacer realidad el esplendor más imaginable: “quedó la plaza de tan hermosa vista que redujo a verdad al fabuloso Turpín y sus mentidos Pares, torneos y fiestas”.

de y una cadena atravesada que pudiera cerrar el puerto del coloso. [...] En el sombrero, cintillo y joya de diamantes, desprecio de Febo; plumas en airoso penacho”.

La descripción que ofrece Almansa aquí de la infanta María ostenta el mismo grado de exageración de rigor: “vestida [...] de negro y oro con extraña riqueza, si bien con natural (o sobrenatural) hermosura, que la turbación modesta virtud es sobrenatural”. No menos importante que su apariencia física para acabar de formar la imagen perfecta de la realeza es el ritual de las ceremonias en las que los interesados compiten en cortesía y hasta sonrían y se sonrojan decorosamente:

Después de grandes cortesías se fueron a sentar debajo del dosel [...]. El príncipe tomó la mano derecha al lado de la reina, y el rey al de la infanta, quedando las dos en medio. Hizo oficio de lengua [o sea, intérprete] el embajador ordinario, por cuyo medio [el príncipe] dio las Pascuas a la reina y fue respondido. Y pasadas las ceremonias de las cortesías, por delante de la reina se llegó a darlas a la infanta, estando en pie y descubierto. Y, de la misma forma, los reyes e infanta, que le recibió con el seso y gravedad que pudiera en mayores años. Sus majestades mostraron el alegría, riéndose por dos o tres veces, habiéndosele sobrepuesto en el sol de la cara en la señora infanta tan hermosos arreboles que, aun mirada sin amor natural, causara admiración su belleza.

En la segunda mitad de la relación, cuando refiere la máscara celebrada a “los rayos trémulos de Diana”, nuestro autor se empeña en destacar el brillante firmamento de las principales damas de la corte, en especial: “la condesa de Olivares, que sabe dar punto a cualesquier acciones de grandeza y cortesanía, como que tiene (demás de su natural) por maestro al conde”, y “la gran señora de la casa de Mendoza, mi señora, la del Infantado, cuyas canas venerables autorizaban cuando le pudiera faltar el esplendor heredado de sus gloriosos progenitores”.

Después de detallar los componentes nobilísimos de los dos equipos que participaron en la máscara, Almansa comienza su reportaje de la misma ensalzando al rey en su papel de concursante principal, representándole extravagantemente como el sol del firmamento cortesano, a la vez que como garante del catolicismo, digno heredero de la realeza española y objeto de la devoción popular:

Cuatro máscaras, sus lacayos vestidos de turcos enmascarados, que, a no ser temeraria la proposición, me atreviera a descubrir el sol en las nieblas de la máscara [...]. El aplauso popular quiere que sea el rey, que los rayos de su cabello y aire del correr le desembozaron [...] guardóle Dios [...] como a basa incontrastable de su Iglesia y cuyos aciertos son hijos de la virtud heroica de sus padres, del deseo universal de sus súbditos¹⁰.

Gran parte del reportaje está ocupada por la transcripción de las “condiciones” (o sea, las reglas del juego) acordadas entre los dos equipos, recalándose deliberadamente el carácter caballeresco (mejor, quizás, quijotesco) de la máscara mediante referencias al “gran príncipe de la Selva Calidonia” y a “los grandes hechos de Amadís de Gaula y Lisuarte de la Gran Bretaña”.

La dedicatoria “A la Villa de Madrid, cabeza del mundo” de la relación almansiana de la primera corrida celebrada en honor del príncipe de Gales hace lo posible por argumentar que

¹⁰ Antes Almansa ya había llamado al rey “el sol de las Españas.” La tercera relación barcelonesa trata de la expectación ante la inminente llegada a la ciudad del “sol de las Españas, Felipe el Grande”.

la capital de la monarquía española es la heredera de la del imperio romano. Se trata, en efecto, de una dedicatoria francamente imperialista dirigida a la "imperial Villa" en la que se concluye que "fácilmente más ilustre queda por sus Filipos Madrid que Roma por sus césares, lo que va de imperio fundado en derecho de naturaleza en Felipe, que en el de la tiranía en César". Además, el imperio español es mucho mayor que el romano: "Los límites del romano aún no alcanzaron tres partes del mundo; los del español, mídelos el sol en el viaje del Aries a los Peces"¹¹. Todo lo cual constituye un proemio a la proposición de que, para la corrida, Madrid había hecho, "a imitación de los romanos, el anfiteatro de las fieras y gladiadores en el ejercicio y juego de las armas y en los toros". En esta relación Almansa ofrece una descripción del palco real destinado a las "estrellas de primera magnitud". La jerarquización estamental queda reflejada, explícitamente, en la colocación del resto del público: "Fuéronse poblando las ventanas de la nobleza de esta corte; los terrados, tablados y plaza, de los de menos fortuna o menos sangre".

En varias de sus relaciones Almansa pone su atención en hacer resaltar desfiles verbales de *beautiful people*, en especial la hermosura y elegancia de las damas de la corte. En más de una ocasión nuestro relacionero se ensaya en pasajes de virtuosismo cortesano en los que las elogia en términos que al lector moderno resultan hasta ridículos, como por ejemplo en su relación de la máscara:

Los demás balcones se salpicaron de estrellas (más lucientes, si menos errantes: gloriosa emulación de las del firmamento) en las damas y meninas, cuya riqueza realizaban luces participadas de su belleza, lisonjeando llamas y hielo, justo desvelo de algunas almas altaneras.

En su relación de la segunda corrida, donde idealiza todo lo que tiene que ver con la corte, Almansa describe las damas como "acompañadas de tantos galanes, atentos como lucidos que, pendiendo de su voluntad, no la tienen en más que servirlos". Además, aquí también compara favorablemente el presente con la antigüedad clásica, siendo las damas tales que "no hablo en sus galas ni riqueza, que es estilo grosero hablar de lo que en ellas es accidental, teniendo por naturaleza hermosura e ingenio afrenta de la que celebró la Antigüedad".

En su relación de la partida del príncipe de Gales Almansa recalca hiperbólicamente lo inaudito del viaje principesco como "la más nueva acción que en persona real han visto los siglos, en que oscureció los ejemplares antiguos, pasmó las naciones y dio cierta esperanza de grandes felicidades", presentando esta relación como la última de una serie en que ha 'descubierto' "puntos de urbanidad, grandeza, galantería". En cuanto a la devoción monárquica de sus compatriotas, Almansa comenta, al relatar la despedida del príncipe de la corte: "Fue tan grande el concurso que ni el respeto de la majestad ni el miedo de las guardas bastó a despejar: ¡tanto ama España a sus reyes!".

Forma una parte esencial de la representación del poder el énfasis que pone Almansa repetidamente en lo extraordinario y excepcional de lo que relata. La segunda relación que

¹¹ En su tercera relación barcelonesa, en la que casi todos los versos hacen alusión a la grandeza del imperio español, Almansa explica que "Fue el intento de toda la máscara que conociere el mundo que las monarquías pasadas se terminaron —la griega, siria y las demás, y aún la mayor, que fue la de los persas—, a treinta, o menos, provincias. Y la española tiene por límites la vuelta que el sol da a entrambos hemisferios".

redactó con motivo de la estancia en Madrid del príncipe de Gales —la del banquete ofrecido al príncipe por el conde de Monterrey, cuñado de Olivares—, es típica en su manera de enfatizar lo inaudito del suceso. Con el propósito de representar el banquete como algo inédito, Almansa se refiere a sus conocimientos de otros países, comenzándose la relación con la afirmación de que: “habiendo visto tanto en España, Flandes e Italia, no he visto mejor mesa en mi vida.” Según nuestro relacionero, el impacto que el banquete tiene en la opinión pública se hace notar mucho antes de su celebración, pues tanta fue la admiración generada “cuando se derramó por la corte la noticia” que fue necesario poner guardias “para impedir la confusión”.

En su tercera relación, el que la grandeza de la corrida que allí se relata sea incomparable se expresa al declarar Almansa que el Consejo Real entró en la plaza “con tanta majestad que sólo él es ejemplo de sí mismo”. Por esa misma razón, tampoco resulta posible describir el atuendo de la reina y la infanta, “pues no alcanzarán los colores retóricos de la lengua a la verdad de su estimación”. En efecto, de lo que se trata es de mantener a lo largo de la relación un tono totalmente hiperbólico: los coches de las damas y meninas son “envidia de los rayos de Febo”, asiste el “mayor concurso de nobleza que ha visto el imperio de la galantería”, y los caballos en que van el príncipe y el rey son “en lo ligero efectos del proceloso Bóreas, en lo sosegado tan racionales que conocieron el peso que los oprimía”¹².

DETALLISMO DESCRIPTIVO

Hablando de las numerosísimas y variadas ceremonias públicas celebradas en Salamanca a lo largo del s. XVII, Fernando R. de la Flor observa que “compiten en una estética del exceso, concebida por los más variados comitentes como instrumento de una propaganda que se celebra a sí misma al celebrar el orden social”¹³. Es de notar que Almansa demuestra su conciencia del valor simbólico del gasto excesivo en celebraciones cortesanas. En términos reales difícilmente se podía permitir tales lujos la economía del país: tanto era así que el nuevo régimen instalado por Felipe IV y Olivares proclamó, poquísimas semanas antes de la llegada del príncipe de Gales, una serie de premáticas en las que, como medida de austeridad, se restringía severamente el uso de carrozas y de ropajes lujosos. En parte por eso, el despilfarro fastuoso del recibimiento del príncipe cobraba un significado especial. Pese a su valor negativo en términos financieros, el gasto conspicuo podía adquirir, en las relaciones de la época, un significado enteramente positivo al presentarse como una prueba innegable del afecto de la corte para con los reyes. A la vez, plasmándolo en letras de molde, se lograba en cierto modo eternizar ese despilfarro cuya espectacularidad dependía en gran parte precisamente de su carácter esencialmente efímero¹⁴. La rivalidad demostrada por la alta aristocracia para impactar en

¹² En su relación de la segunda corrida, una vez más, a cada paso Almansa echa mano de superlativos, concluyendo su reportaje con la aseveración de que “Universalmente fue el día de más caballos y más ricos jaeces que se ha visto”.

¹³ *Atenas castellana*, p. 83.

¹⁴ En su relación del parto de la infanta, el mismo Almansa comenta: “se echó de ver en el desperdicio el gusto con que se hacía”.

el público con sus extravagantes atuendos se vio reflejada a su vez en la rivalidad demostrada por los relacioneros para eternizar esa misma ostentación tan efímera y dar a conocer unos actos tan limitados en el espacio restringido de la corte a un público nacional, y hasta internacional.

En su práctica periodística Almansa da pruebas de su habilidad para traducir ese gasto excesivo en términos literarios. La estética del exceso se observa en todas sus relaciones de fiestas madrileñas, expresándose ya en la primera que publicó acerca de la visita del príncipe de Gales, entre otras cosas, en la descripción de las libreas costeadas por el almirante de Castilla:

Dio la vuelta la máscara toda, acompañando, al fijarlos [carteles], cuya librea costó al almirante una gran suma de escudos, que los vistió a todos de marlotas y capellares de tela naranjada y plata aprensada sobrepuesta de lazos, florones y romanos de tela negra, orlados de plata en fleucos, turbantes de Marruecos de lo mismo, y penachos blancos.

Llama la atención el virtuosismo técnico, digno de una revista de modas, con que se explicita el nombre preciso de cada prenda de vestir y el tipo de tela de la cual está confeccionada, lo mismo que su ornamentación y colores¹⁵.

En su relación de la segunda corrida Almansa gasta nada menos que una página y media en describir minuciosamente, y con un léxico igualmente rico en tecnicismos, la indumentaria de cada cuadrilla. Pongamos a título de ejemplo la del conde de Villalonso, quien salió “en caballo castaño oscuro, jaez verde y oro, barba verde, y treinta lacayos de verdegay, bordados de flores, cortaduras de oro, perfilados de criznejas de lo mismo, cabos y penachos verdes oscuros”. En su relación del parto de la infanta, escrita después de la partida del príncipe de Gales, Almansa explica, en beneficio de los extranjeros lo que se entendía en España por *gala negra*: “advíertese por las naciones que la gala negra en España es pasamanos, entorchados, gandujados, caracolillos, cadenillas, bordados [...], forros, jubones de telas, cintillos, botones, cadenas, piedras y aderezos de oro”. Es de notar que el mismo Almansa se jacta aquí de su pericia al exclamar: “¡tal vez es menester ser sastre!”. En esta misma relación el conde de Olivares aparece llevando la infanta al bautismo en una descripción realmente digna del valido del rey y que representa otra triunfal sección almansiana de modas:

Aquí iba el señor conde de Olivares de pardo claro bordado de oro, sacada la picadura a bocados perfilados y tomados de cordoncillos y botoncillos de oro, forros en tela, gran cantidad de botones de diamantes y una cadena atravesada, del grueso de cuatro dedos juntos y tan prima en la obra como si no fuera grande, y un ropón rozagante de tela de oro, entre parda y noguerada, de manga de punta y enrocados en los hombros y forros de lo mismo, generoso desprecio de las togas romanas, y una banda carmesí guarnecida de oro en que llevaba a su Alteza, no descubriéndose más que las puntas de la envoltura, que era de tela rica de Milán, blanca.¹⁶

¹⁵ Podrá apreciarse debidamente la riqueza léxica del autor en el glosario que acompañará la edición de su obra periodística que estoy preparando junto con Manuel Borrego.

¹⁶ DE LA FLOR habla de “una minuciosidad manifiesta” en las descripciones de fiestas (*Atenas castellana*, p. 100). En efecto, en las relaciones de fiestas reales y/o aristocráticas se intenta representar en todo su detalle todo aquello en que las autoridades han invertido tiempo, esfuerzo, ingenio y dinero.

En alguna ocasión el mismo Almansa hace alarde de sus propias dotes reporteriles, como cuando habla de “el sentido del ver (en mí insaciable)”, o cuando insiste, al tratar del chamelote rosado que llevaba el marqués de Villena, en que estaba “tan cubierto de bordado de oro que sólo la demasía de mi cuidado pudo terminar [o sea, determinar] la color”, o cuando, refiriéndose a la inmensa cantidad de libreas de los criados de la nobleza, ha de confesar su incapacidad para abarcarlas todas, afirmando: “pondré las que se me acordaren”.

Como ya hemos visto, uno de los recursos estilísticos más característicos de estas relaciones almansianas es la acumulación léxica, una especialidad suya que figura repetidamente en innumerables descripciones del atavío de los principales personajes que intervienen en las fiestas que refiere. Aparte de su esmero en demostrar su extraordinario dominio del vocabulario de la moda aristocrática de la época, lo que más impresiona al lector moderno es el deleite con que pinta los colores de vestidos, joyas, sombreros, armaduras, etc. En este particular, no se puede menos que reconocer su talento artístico. Buen ejemplo de ello es el siguiente pasaje de la relación del nacimiento de la infanta, en el cual, en muy pocas líneas, además de colores sencillos (negro, oro, plateado, leonado, blanco, naranjado), nuestro autor recrea una serie impresionante de colores mixtos (noguerado claro, rosa seca, pardo oscuro, morado carmesí, color moho de peña, verde cardenillo, color cenizoso, plateado claro, pardo victoriano):

Embajador de Mantua: noguerado claro, guarnición y cabos rosa seca y negro. Embajador de Luca: pardo oscuro, guarnición morada carmesí. Don Cristóbal de Porras: color moho de peña, guarnición de oro, cabos plateados. Marqués del Carpio: de terciopelo, fondo en rizo, plumas y cabos verde cardenillo. Conde de Salvatierra: color cenizoso; y don Pompeo de Tasis: leonado. Éste, guarnición de plata a ondas, plumas y cabos blancos; y aquél, plateados claros. El señor embajador de Venecia: de pardo victoriano, guarnición y cabos de tela naranjados.

La calidad pictórica de tales pasajes demuestra una ambiciosa voluntad estilística y hasta un barroquismo de talante original.

La acumulación léxica tan característica del estilo de las relaciones de fiestas de nuestro autor no se limita a sus frecuentísimas descripciones del ropaje de los protagonistas de sus narraciones y de las libreas de sus lacayos, sino que se utiliza en algunas ocasiones hasta en descripciones del marco de la acción que refiere. Un buen ejemplo de ello se halla en su relación de la primera corrida cuando relata cómo el palco real contribuyó a transformar la Plaza Mayor en un espacio teatral recargado de color y riqueza:

En los dos lados se colgó aquella colgadura de aguja, de oro tirado, tantas veces vista, y encima dos doseles de tela de Florencia, encamada, realzada en el telar de dos altos de oro, cenefa riquísima y cortinaje de los lados y delantera de raso de oro, carmesí de Milán, todo nuevo, sitiales de brocado con terlices, sillas y almohadas de lo mismo, piezas colgadas y alfombradas de riquísima tapicería.

La riqueza léxica de Almansa luce también, en alguna que otra ocasión, en escenas interiores. En su segunda relación, la extravagancia (“tan gran manirrotura,” como dice él) del banquete se traduce mediante descripciones, entre otras cosas, de la ostentación conseguida en el aderezo del comedor, con sus tres aparadores: “el mayor, de siete gradas, y cinco varas de largo, y en cada grada once piezas grandes de fuentes, aguamaniles, cántaros, copones de Alemania

de plata dorada: grandes en la disposición, mayores en la riqueza y más excelentes en la labor". En la mejor tradición cortesana, "competía con la naturaleza el arte", y a su vez Almansa compete con su maestro Góngora al resumir los dos aparadores de cristal y oro: "Frustrada diligencia referir un Potosí en cantimploras, un Aranjuez en flores, y en olores un Oriente"¹⁷.

Las relaciones de Almansa son cultas, y hasta en ciertos momentos (en especial, en sus dedicatorias) cultistas, pero son pocos los momentos en que nos recuerdan el hecho de que su autor fuese uno de los primeros aficionados del gongorismo. Sin embargo, algunas veces Almansa nos sorprende con un pasaje que recuerda muy directamente a Góngora. El más obvio es, desde luego, la larguísima frase que da comienzo a la relación de la corrida de toros que Almansa dedicó *A la Villa de Madrid* y que empieza:

Apenas había Delio depuesto el manto de las sombras, y al toro de la esfera cuarta, apacentado en lirios, le doraba el pelo con ardor templado al hemisferio español para que con más comodidad gozase la fiesta, no bien desembarazado sus rayos del rocío de Diana, que regó la plaza, habiéndola barrido Eolo [...]¹⁸.

El carácter culto del periodismo de Almansa se nota, no tan sólo en rasgos tales como su empleo de un vocabulario rico en tecnicismos (indumentaria, mobiliario, tratamientos sociales, etc.) y de una sintaxis en ocasiones bastante compleja, sino también en su uso de sentencias, de citas de sermones, discursos e inscripciones y de referencias clásicas y bíblicas, sino también en su adopción de actitudes e ideas neoestoicas. Paradójicamente, mientras que en su obra periodística Almansa se revela como un adicto de las apariencias, también se muestra capaz en alguna ocasión de denunciar los efectos nefastos del lujo y del despilfarro, como cuando, en la carta 15 de la serie de cartas numeradas que se le atribuyen, declara: "parece que no se vive más que para cumplir con los efectos de la vanidad, desfalleciendo la robusticidad del ánimo la blandura y riqueza de los trajes y comida".

* * *

Incluso teniendo en cuenta el hecho de que lo hiperbólico constituye la principal convención estilística de las relaciones de fiestas de la época, resulta evidente que Almansa se mostró capaz de poner al servicio de la monarquía una técnica periodística que estaba a la altura de los sucesos tan inesperados y espectaculares que se produjeron en Madrid en la primavera y el vera-

¹⁷ No es menos gongorina su manera de explicar cómo las flores producían perfume: "[a]mbicábalas Céforo, en vez de fuego, y exhalaba en tenues y no vistos humos su fragancia". En su larga relación de la primera corrida Almansa comenta gongorinamente y en primera persona: "cuando vi tanta pluma en la plaza, y tanta librea brillante, me parecieron jardín móvil o ejércitos de indios".

¹⁸ Compárese: "a bandadas los lacayos se apartaban de ellos: parecían mieses en junio, coronadas de xamargos [sic] y amapolas que el céforo las ondea" (*A la Villa de Madrid*). En su última relación, la *Relación del viaje del señor condestable de Navarra*, publicada en Roma en 1627, y en la que se pronuncia en contra del uso del lenguaje poético en narraciones periodísticas, Almansa se permite sin embargo una descripción cultista del amanecer del día del recibimiento del condestable por el Papa que habría satisfecho al mismo don Quijote: "aún no había el sol sacudido las crines a los caballos, ni el aurora, agradecida al enjugarle las lágrimas, le había perfumado en braseros de hierbas con pastillas de flores ni dádole música de las aves [...]".

no de 1623. Sus relaciones — y no tan sólo las primeras, en las que nos hemos fijado aquí— pueden considerarse como una demostración práctica de las lecciones que nuestro autor había sacado de su crítica del libro escrito por Pedro Mantuano sobre las bodas reales de 1615:

[Pedro Mantuano] olvida a las señoras, dueñas de honor, damas y meninas que fueron a la jornada acompañando a la reina y volvieron con la princesa: hijas de quién son, qué galas llevaron, cómo usaron de ellas, quién las galanteaba, qué motes, qué versos, qué ocasiones de gala se ofrecieron (que era fuerza referirlo en jornada tan festiva), qué eran sus verdaderos episodios, más que siete mulas de un coche, un mozo de cámara, una acémila ahogada o un carro caído, que en estas puerilidades queda la jornada frustrada, no engrandecida. Y [olvida que] este día faltó en el modo de servir la mesa, quién la bendijo, qué variedad de platos, quiénes trincharon y sirvieron; que, aunque la ostentación es ordinaria, aquí era fuerza referirla. Y [olvida] en los saraos, qué lugares, qué damas y galanes los formaron y de qué mudanzas; qué casa se puso al príncipe y reina por razón del matrimonio, qué meninas los acompañaron, qué pajes a su padre, qué dueñas y damas vinieron de Francia y cuáles fueron allá; qué fiestas hizo Bayona, primero lugar de Francia, a su reina [...] y las que hizo Burgos, digna cabeza de este reino, quién dio el gasto de las libreas, de qué fueron, quién jugó las cañas, qué suertes al rejón, qué lanzadas o invenciones de plaza [...]. ¿Por qué totalmente olvidó la entrada y grandes fiestas de esta corte, clave de su edificio?¹⁹

En su crítica del libro de Mantuano, Almansa había insistido en la necesidad de detallar la indumentaria de la nobleza, el rasgo distintivo que él adoptaría como el auténtico sello de sus propias relaciones de fiestas: “pues con sus personas y criados, galas, bordados, joyas y costosas libreas mostraron el celo que tuvieron de alegrar y lucir y servir a su rey”²⁰. De este modo nuestro relacionero en ciernes explicaba a la perfección la funcionalidad ideológica de sus propias descripciones del atuendo de los partícipes en tales fiestas. Aunque no lo explicita, resulta evidente que su insistencia en la obligación de dar “a cada uno de estos príncipes particular encomio, dando a cada uno su lugar”²¹ responde a una voluntad de representar el poder, de encomiar las jerarquías establecidas en lo que Maravall denomina el sistema monárquico-aristocrático del orden barroco. En Andrés de Almansa y Mendoza tenemos un relacionero excepcional, con una auténtica sensibilidad estética, un considerable talento literario, una clara conciencia de la importancia del quehacer periodístico y un evidente aprecio de los problemas que implica.

¹⁹ *Discurso que Andres de Almansa y Mendoza hizo contra un libro que escribió Pedro Mantuano de los casamientos reales de España y Francia*, Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. 18.351, fs. 159r-185v, 181r-182v.

²⁰ *Idem*, h. 183r.

²¹ *Ibid.*

LOS PROBLEMAS BIBLIOGRÁFICOS DE LAS RELACIONES DE SUCEOS: ALGUNAS OBSERVACIONES PARA UN REPERTORIO DESCRIPTIVO (CON UN NUEVO PLIEGO POÉTICO DEL SIGLO XVI)*

Mercedes FERNÁNDEZ VALLADARES
Universidad Complutense de Madrid

Entre los variados temas debatidos en el primer coloquio sobre *Las Relaciones de Sucesos en España* celebrado en Alcalá de Henares, uno de los más recurrentes fue la necesidad de abordar un inventario riguroso de relaciones de sucesos. Allí coincidimos en lamentar la penuria de las fuentes de información por insuficientes, parciales e imprecisas y en las *Actas* del coloquio se recogen ya unos cuantos trabajos alentados por esta carencia¹. En el transcurso de las sesiones se abordó también la caracterización genérica de las relaciones, tanto desde una perspectiva literaria como editorial, con la intención de precisar unos deslindes entre sus distintas modalidades². Todo ello viene a facilitar el trabajo de delimitación y establecimiento de criterios para la elaboración de un repertorio bibliográfico que nos permita aproximarnos al *corpus* exhaustivo de estas manifestaciones de la literatura ocasional de inspiración en la actualidad. Sabemos que éste es el instrumento indispensable para afianzar su conocimiento e integrar las aportaciones puntuales en una visión global y diacrónica, de la que también carecemos. Si entonces no cuajó como formulación de un proyecto bibliográfico conjunto, este *II Seminario de Relaciones de Sucesos* de La Coruña ha permitido alentar las mejores esperanzas en este sentido, dado el entusiasmo y eficaz buen hacer del equipo dirigido por Sagrario López Poza, embarcado en el proyecto del *Catálogo informatizado de Relaciones de sucesos de los siglos XVII-XVIII en bibliotecas de Galicia y Portugal*. Por otro lado, en el Seminario de Bibliografía de la Complutense está en marcha la elaboración de la tipobibliografía madrileña del siglo XVII, en la que los impresos menores son abundantísimos, y se están realizando varias tesis doctorales sobre relaciones de sucesos. Es, por tanto, un buen momento para impulsar una labor coordinada de catalogación.

* Una primera versión de este trabajo se expuso en la VIIª Sesión del *Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas. Historia del Libro III: «El nacimiento del Periodismo: Imprenta e Ideología en las relaciones de noticias de la época de los Austrias»* (Salamanca, 20 de marzo de 1998).

¹ María Cruz GARCÍA DE ENTERRÍA & al. (Eds.), *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750). Actas de Primer Coloquio Internacional (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio de 1995)*, Alcalá de Henares, Publications de la Sorbonne, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 1996. Particularmente las colaboraciones de Joana Escobedo, Nieves Pena Sueiro e Isabel Ruiz de Elvira.

² Además de los varios trabajos incluidos en las *Actas* citadas deben tenerse en cuenta las atinadas observaciones que escuchamos a Sagrario LÓPEZ POZA, «Peculiaridades de las relaciones festivas en forma de libro» en la VIIª Sesión del *Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas. Historia del Libro III: «El nacimiento del Periodismo: Imprenta e Ideología en las relaciones de noticias de época de los Austrias»* (Salamanca, 20 de marzo de 1998).

Como mi interés por las relaciones se ha orientado hacia su análisis bibliográfico, fruto de esta pequeña experiencia me gustaría apuntar algunas observaciones metodológicas que puedan ayudar a perfilar esta labor. Pretendo únicamente hacer explícitos ciertos problemas bibliográficos de los que deben dar cuenta las descripciones, problemas que derivan de las características particulares —aunque no exclusivas— de las relaciones de sucesos como productos librarios. Debo decir que mi interés se centra particularmente en las relaciones del siglo XVI, como derivación de otras investigaciones que me ocupan, pero buena parte de las observaciones y criterios que voy a apuntar pueden hacerse extensivos para el trabajo con relaciones del siglo XVII y XVIII.

EL ALCANCE DE LA RECOPIACIÓN

Creo que un buen punto de partida es establecer el alcance del proyecto repertorial, que debería estar presidido por el intento de exhaustividad. Para aproximarnos a él con alguna garantía es indispensable fijar el marco preciso de la recopilación, delimitando su alcance a partir de seis criterios básicos: el criterio documental, material, formal, cronológico, geográfico y lingüístico.

Desde el punto de vista *documental*, es decir, del tipo de materiales bibliográficos que podemos acoger, me parece que se impone una primera distinción entre las *relaciones impresas* y las *manuscritas*, eligiendo las primeras y asumiendo que con ello prescindimos de repertoriar por ahora, entre otras cosas, los orígenes de esta manifestación. Existen, sin embargo, varios motivos de índole práctica y teórica para tal deslinde: entre los primeros, desde el tratamiento bibliográfico diferente que imponen los materiales manuscritos, al grado de conocimiento desigual de los fondos y colecciones más importantes de manuscritos españoles —a pesar de los enormes avances en los últimos años—, así como la inexistencia, hoy por hoy, de un proyecto institucional coordinado de control y catalogación colectiva del Patrimonio Bibliográfico manuscrito en el que apoyarnos. Entre los segundos, porque una vez consolidadas las relaciones de sucesos como género editorial, las relaciones que nos han llegado en manuscritos no parecen documentar la forma de difusión de esos textos, sino que suelen ser testimonios particulares del interés creciente por la actualidad —basta recordar el caso de un Matías Escudero de Cobeña o de un Sebastián de Horozco—, y fruto del afán compilador de cronistas, historiadores y secretarios —con frecuencia al servicio de la corte o de casas nobiliarias tanto implicadas en la difusión de esas noticias por vía impresa, como interesadas en la conservación de sus textos en las colecciones misceláneas de sus bibliotecas particulares donde los copian—. El dirigismo informativo latente en las relaciones de sucesos necesitaba, y pudo disponer, del vehículo de la imprenta como canal de difusión, frente a otras manifestaciones de esta *literatura ocasional de inspiración en la realidad*, como por ejemplo la sátira política de tipo noticiero, que tuvieron que acogerse casi exclusivamente al manuscrito como forma de difusión. Me parece justificada, entonces, la decantación hacia las relaciones impresas, aunque ello no excluya el que se deban acoger las noticias de copias manuscritas de relaciones impresas, siempre que tengamos constancia de esas ediciones o cuando, aún no habiéndose conservado ejemplar, permitan entrever un modelo de copia impreso y sean por ello testimonio de una edición. Fuera de estos casos, las relaciones de sucesos manuscritas creo que deben ser objeto de otra recopilación.

El *criterio material* se basa en la conformación física de los impresos, en su extensión y formato, y permite distinguir las relaciones de sucesos breves, en pliegos de cordel, de las extensas, libros de relaciones o relaciones en forma de libro.

Desde el punto de vista impresorio y de difusión editorial, son dos productos tipológicamente distintos, de los muchos que integraban la producción de las imprentas y el surtido de los librereros y mercaderes de la Edad Moderna. Cada uno de ellos está determinado por condiciones de producción, difusión y consumo diferentes, por lo que es preciso, como señaló J. Moll³, indagar en su origen editorial, su finalidad y sus funciones como aspectos que permitan deslindarlos. Baste recordar, simplemente desde el punto de vista de la producción, que los pliegos sueltos con relaciones de sucesos son impresos menores, papeles de jornada, labor menuda en la que ejercitar a los aprendices y rentabilizar letrerías y materiales impresorios al tener garantizada para ellas una fácil salida, incorporadas a los surtidos de impresos menudos de ciegos y librereros especializados en este tipo de mercancía y frecuentemente implicados en su edición. El libro extenso con la relación de una solemnidad, por ejemplo, suele ser fruto de un encargo, de un pedido con un plazo de ejecución más largo, cuyo origen editorial es consecuencia de la voluntad oficial u oficiosa de reunir en un producto de mayor envergadura las narraciones y testimonios dispersos de esa celebración, voluntad que puede surgir, no obstante, también en el propio taller de impresión. Son, en suma, dos artículos diferentes de la mercancía impresa aunque, desde el punto de vista literario y por su contenido informativo, ambas sean modalidades integrantes de la literatura de relaciones de sucesos.

Parece, entonces, que por esta posibilidad teórica de deslindar ambas modalidades y, además, por motivos de índole práctica —las relaciones en forma de libro, precisamente por eso, suelen estar mejor contempladas en los catálogos de bibliotecas, en los repertorios generales y en las bibliografías especializadas; y por razones metodológicas— los impresos menores imponen ciertas exigencias para su descripción—, creo razonable diversificar en dos repertorios o proyectos paralelos la recopilación de las relaciones de sucesos breves y la de las extensas.

Otro asunto controvertido es fijar los límites de la extensión material; pero esto resulta menos comprometedor si asumimos que todo límite es arbitrario y, por ello, debe ser flexible, al menos aplicado durante la primera fase de localización y recopilación de referencias. Aceptado esto, el límite establecido para los pliegos poéticos puede ser un buen precedente: 20 hojas, es decir 40 páginas en formato 4º que ocupan 5 pliegos de papel. De todas formas, hay que tener en cuenta que la unidad de composición, estampación y conformación del impreso manual es el pliego, bien individualmente formando un cuaderno —los «libros de un pliego» en la clasificación de Hernando Colón⁴— o conjugando habitualmente un número par de pliegos, tanto

³ Jaime MOLL, «Los surtidos de romances, coplas, historias y otros papeles» en Enrique RODRÍGUEZ CEPEDA (Ed.), *Actas del Congreso Romancero-Cancionero*, UCLA (1994), Madrid, Eds. José Porrúa Turanzas, 1990, I, 205-216; ahora también en *Idem*, *De la imprenta al lector. Estudios sobre el libro español de los siglos XVI al XVIII*, Madrid, Arco Libros, 1994, 45-55.

⁴ Véase en la «Memoria [del Bachiller Juan Pérez]» en Tomás MARÍN MARTÍNEZ, *Obras y libros de Hernando Colón*, Madrid, 1970, 61-62 y la reproducción que ofrece precisamente de la página que interesa (lam. III). Conviene recordar que este testimonio ya lo adujo Giuseppe Di STEFANO, «Aggiunte e postille al *Dizionario de Pliegos sueltos poéticos* di A. Rodríguez Moñino» en *Studi mediolatini e volgari*, XX, 1972, 164-5.

para el formato en Fol. como en 4º. El testimonio de Alonso Víctor de Paredes⁵ en el último tercio del XVII es muy claro a este respecto. Al tratar de las imposiciones del denominado «genero perfecto», regido por el 8º con 16 planas, dice:

...y otras tantas tiene vn cuaderno de à folio, pues lo mas ordinario es hazer cada quaderno de quatro pliegos (aunque ya por gusto de los Enquadernadores han dado en que se impriman en terno de à tres pliegos, que hazen *doce*⁶ planas). Si se imprime en quarto, es lo mas comun hazer dos pliegos en quaderno, que hazen diez y seis planas (h. 25 v.)

Por eso, en principio, mejor que reducir el límite a 16 hojas, 32 páginas en 4º, en el caso de las relaciones en prosa no me parece exagerado elevarlo a 6 pliegos en 4º, es decir 24 hojas, 48 páginas conformando 3 cuadernos conjugados, y marcarlo para el formato Fol. en 4 pliegos —8 hojas, 16 páginas—. Con ello contemplamos la categoría de los *libros de ultrapica* de Hernando Colón, que sin atender a formatos la delimita en los 4 pliegos, y englobamos los dos primeros escalones de su grupo de *tractatus* «obras de cinco pliegos o más que no allegan a diez». Y una última observación a este respecto: tengo la impresión de que la extensión material de las relaciones breves es mayor en la etapa de la tipografía gótica —también la presencia de grabados y elementos ornamentales—, frente a la reducción de papel y parquedad de adornos en las relaciones a partir del último tercio del siglo XVI, en el siglo XVII y XVIII. Contemplar la evolución tipográfico-editorial del género de las relaciones es otra de las tareas pendientes.

Una tercera delimitación metodológica unánimemente aceptada es la que a partir de un *criterio formal* nos permite distinguir las relaciones de sucesos en prosa y las versificadas en los pliegos poéticos. Aun limitándonos a la recopilación de relaciones de sucesos breves en prosa la labor es ingente, pues por lo conocido parece que nos han llegado en mayor proporción. Además, los pliegos sueltos poéticos tienen una historia bibliográfica, crítica y facsimilar incomparablemente mayor que hace que, salvo rarísimas excepciones, las relaciones en verso del siglo XV y XVI estén perfectamente controladas⁷; para las del XVII la guía indispensable son los catálogos elaborados e impulsados por M^a Cruz García de Enterría, desde el pionero del British Museum a los resultantes del proyecto que dirige y que esperamos con anhelo⁸. Para el siglo XVIII el panorama es menos halagüeño: no es mucho lo que se ha aportado al todavía indispensable *Romancero popular del siglo XVIII* de Aguilar Piñal⁹. Parece práctico, entonces, no duplicar esfuerzos, seguir muy de cerca los trabajos de catalogación de pliegos poéticos y aco-

⁵ Alonso Víctor de PAREDES, *Institución y origen del arte de la imprenta y reglas generales para los compredores por profesor del mismo arte*, Ed. y pról. de Jaime Moll, Madrid, El Crotalón, 1984.

⁶ El original lee «dos» pero es clara errata, como se comprueba unas líneas más abajo: «Exceptuarse dos casos. El primero es en el folio de tres pliegos en quaderno, que como estos hazen doze planas...», Ob. cit., h. 26 r.

⁷ Así lo podemos comprobar ahora en Antonio RODRIGUEZ MOSINO, *Nuevo diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (Siglo XVI)*, Ed. corregida y actualizada por Arthur L.-F. ASKINS y Víctor INFANTES, Madrid, Castalia, 1997.

⁸ María Cruz GARCÍA DE ENTERRÍA, *Catálogo de los pliegos poéticos españoles del siglo XVII en el British Museum de Londres*, Pisa, Giardini, 1977. El proyecto al que me refiero consiste en la catalogación, por bibliotecas, de los pliegos sueltos poéticos del siglo XVII y su resultado más importante e inmediato, el *Catálogo de los pliegos sueltos poéticos de la Biblioteca Nacional de Madrid, Siglo XVII*, Dir. María Cruz GARCÍA DE ENTERRÍA, Madrid, Universidad de Alcalá de Henares-Biblioteca Nacional, 1998 (en prensa). Tiene también en marcha la publicación de los catálogos de varias bibliotecas de Portugal.

⁹ FRANCISCO AGUILAR PIÑAL, *Romancero popular del siglo XVIII*, Madrid, CSIC, 1972.

ger exclusivamente las relaciones de sucesos en prosa o mayoritariamente en prosa, es decir, aquellas en las que el verso sea remate o no llegue a ocupar más de la mitad de la relación.

En cuanto a los *límites cronológicos*, la producción de relaciones de sucesos breves en prosa se extiende desde principios del siglo XVI —a falta de alguna pieza incunable— hasta el siglo XVIII inclusive, conviviendo a medida que avanza el XVII con publicaciones de periodicidad más o menos fija que no desbancaron en absoluto a las relaciones de sucesos ni en verso ni en prosa¹⁰: baste como argumento para incluir el siglo XVIII, la importancia de la publicística popular impresa durante la Guerra de Sucesión, estudiada ya hace tiempo por Pérez Picazo¹¹. Lo que sí parece conveniente es parcelar este arco temporal de tres siglos. Para ello creo que debemos tener en cuenta, tanto las fuentes de información especializadas en relaciones existentes para cada período, como el estado del conocimiento general sobre la producción impresa peninsular para cada siglo, el nivel de catalogación colectiva del patrimonio bibliográfico —que también se ha abordado por siglos—, la magnitud de las colecciones conservadas en las distintas bibliotecas, así como los instrumentos de acceso y control de esos fondos y colecciones. No es momento de pormenorizar estos aspectos, pero de la conjunción de estas variables se deriva la conveniencia de dividir el proyecto en varios repertorios con distinta organización del trabajo.

Para las relaciones del siglo XVI estamos en condiciones de plantearlo con carácter general y exhaustivo, porque sospechamos con fundamento que el volumen de producción de relaciones fue menor que con posterioridad; porque los principales repertorios existentes lo abarcan; porque el conocimiento tipobibliográfico poco a poco va perfilándose con mayor amplitud para el siglo XVI que para los sucesivos; porque contamos con el apoyo del Catálogo Colectivo Provisional volcado al CD-Rom del Patrimonio y accesible en Internet, que ofrece una visión selectiva y parcial pero homogénea, cosa que no es tan clara para el siglo XVII y siguientes— y porque hay publicados muchos más catálogos de bibliotecas de los impresos del siglo XV y XVI que de los posteriores¹². Creo que existen bases suficientes para intentar un diccionario bibliográfico de relaciones de sucesos breves del siglo XVI, que desde luego no tendría la disposición de un diccionario sino de un *Repertorio cronológico de Relaciones de sucesos en pliegos de cordel*.

Por el contrario, esas mismas variables consideradas para los siglos XVII y XVIII dibujan un panorama muy distinto, complicado de partida por la progresión abrumadora de publicación de relaciones: el salto cuantitativo que se aprecia a través de Agulló, no ya entre el XVI a las dos primeras décadas del XVII, sino particularmente entre ellas y los siete años del 1620 al 26, no deja lugar a dudas. Parece lógico, entonces, abordar el repertorio de relaciones del siglo XVII y XVIII a base de la *suma de aportaciones parciales*, estableciendo su alcance bien por criterios catalográficos —abarcando colecciones completas de una biblioteca o colectivamente de las de un mismo ámbito geográfico— o en el caso de fondos muy

¹⁰ No comparto el límite final «hacia la segunda mitad del siglo XVII» propuesto por Víctor INFANTES, «¿Qué es una relación? (Divagaciones varias sobre una sola divagación)» en María Cruz GARCÍA DE ENTERRÍA & al. (Eds.), *Las relaciones...*, 207.

¹¹ M^a Teresa PÉREZ PICAZO, *La publicística española en la Guerra de Sucesión*, Madrid, CSIC, 1966, 2 v.

¹² Una buena guía para todas estas fuentes de información la tenemos en Juan DELGADO CASADO y Julián MARTÍN ABAD, *Repertorios bibliográficos de impresos del siglo XVI (españoles, portugueses e iberoamericanos)*, Con su fórmula abreviada de referencia, Madrid, Arco Libros, 1993.

amplios, como los de la Biblioteca Nacional o la Real Academia de la Historia, por parcelaciones más limitadas que pueden coincidir con los reinados.

Por último, habrá que decidir también entre las opciones determinadas por el criterio geográfico —recoger en virtud del lugar de publicación, solo las relaciones impresas en la península o ampliarlo a las de los dominios de la monarquía o incluso traspasar ese límite—, así como en cuanto al criterio lingüístico —solo relaciones en castellano o también en catalán y portugués o incluso en italiano, francés, alemán y latín, relativas a sucesos españoles—. El nivel de restricción podría determinarse en función del alcance territorial —el ámbito, selección y número de bibliotecas en las que trabajar— así como por la riqueza de los fondos y colecciones a vaciar. Sí recomiendo, en el caso de máxima exhaustividad, distinguir en los repertorios secciones independientes en función de la lengua y hacer bien explícito al principio el criterio geográfico, pormenorizado después en el índice correspondiente de lugares de impresión.

En síntesis, la autonomía operativa que se deja traslucir en lo que llevo dicho permitirá delimitar la recopilación de la manera más conveniente en cada caso. Lo deseable sería que estas aportaciones parciales compartieran criterios lo más próximos posibles o, por lo menos, obedecieran a *requisitos bibliográficos mínimos* que aseguren la posibilidad de integración de sus datos en un futuro repertorio común. No me refiero tanto a aspectos formales o tecnológicos como, sobre todo, a premisas bibliográficas de carácter teórico.

EL ANÁLISIS BIBLIOGRÁFICO DE LAS RELACIONES

Quizá la primera de ellas sea decidir qué tipo de fuente de información queremos obtener o, lo que es lo mismo, de qué tipo de fuente de información estamos necesitados, y esto, como ya he dicho, varía según las épocas, pues la cobertura repertorial para cada una de ellas es muy distinta. Pero parece claro que, en el nivel de máxima profundidad, aspiramos a contar con un instrumento de control bibliográfico, es decir, de *identificación y discriminación* precisa de cada una de las ediciones que constituyen el corpus de relaciones de sucesos.

El camino para ello es tener constancia exacta de lo conservado en cada biblioteca; pero sabemos de sobra a estas alturas que la suma de los catálogos particulares de cada colección no constituye por sí misma el repertorio bibliográfico de un corpus textual sino, en todo caso, el catálogo colectivo de sus ejemplares conservados en esas bibliotecas. Y para que un catálogo, colectivo o particular, tenga valor como instrumento de control bibliográfico, debe hacer explícitas en las descripciones los elementos sobre los que se apoya la identificación y discriminación de los materiales catalogados; en caso contrario, no podemos otorgarle esa función. Y sabemos que eso estriba en reflejar las características de la conformación tanto material como textual del impreso descrito. No se trata tanto de optar por un tipo de descripción u otro —ya sea la catalográfica según la norma ISBD(A) aplicada en su máximo nivel de profundidad o la descripción analítica o tipobibliográfica basada en las técnicas del análisis material— sino de asumir la necesidad de que el sistema de descripción elegido de cuenta de las particularidades de las relaciones de sucesos y de sus problemas bibliográficos, que en esencia derivan de su escasa entidad material, de la anonimía que las afecta en un elevado porcentaje y de su frecuente indocumentación tipográfica.

Ante esta situación, la norma catalográfica, desde el momento que supone la abstracción de unos datos y su expresión normalizada, solo permite verificar con certeza un cotejo en presencia, es decir, entre la descripción y el ejemplar del que se han extraído los datos u otro similar, perteneciente a esa misma edición. La descripción bibliográfica analítica, puesto que refleja de manera más cercana al original sus características, permite también un cotejo en ausencia, es decir, entre esa descripción y un ejemplar tanto coincidente con el de la edición descrita como diferente de él; en breve, garantiza la discriminación de ejemplares y ediciones. Y esta posibilidad de aunar ejemplares idénticos y discriminar ediciones diferentes es importante cuando pretendemos superar los límites de catalogación de una colección concreta e integrar las descripciones en un repertorio general.

Quisiera apuntar, en este sentido, una última cosa: puesto que los problemas de las relaciones derivan de su escasa entidad material como *impresos menores* y de sus condiciones de producción como *impresos de amplia difusión*, parecen requerir tratamiento bibliográfico similar al de los pliegos poéticos afectados por las mismas circunstancias. En este sentido, desde que don Antonio Rodríguez Moñino publicara en 1970 su magno repertorio descriptivo de pliegos poéticos del siglo XVI, hemos venido comprobando la eficacia y utilidad de ese sistema de descripción analítica, hasta el punto de que es muy poco lo que han tenido que modificar a este respecto los editores de su actualización¹³. Creo que ésta es una consideración que no se puede ignorar a favor de la descripción analítica para los impresos menores, actualizándola, desde luego, con las aportaciones del método tipobibliográfico y del análisis documental. Otra reflexión de tipo práctico es que, afortunadamente, las relaciones breves de sucesos son impresos tan pequeños, que su descripción analítica requiere muy poco tiempo y esfuerzo; además, a partir de ella se puede extraer la descripción catalográfica, cosa que no es posible a la inversa.

Como sabemos, los problemas bibliográficos de las relaciones de sucesos derivan de sus propias características como productos librarios. Las relaciones son una variedad tipológica más de la literatura de amplia difusión, con tiradas de elevado número de ejemplares, reiteradas en la misma o en otras imprentas de manera muy seguida, estampadas en ocasiones con apresuración, muchas veces sin constancia expresa del lugar y la fecha de su publicación y del autor o «actor» interesado en su difusión. Todo esto tiene reflejo tanto en su conformación material como textual, así como en la existencia de una serie de problemas para su tratamiento bibliográfico, que en una simple enumeración pueden quedar agrupados en los siguientes tipos:

1) Problemas bibliográfico-textuales: la anonimia de muchas relaciones, la autoría vacilante para otras tantas —que en unas ediciones aparecen con asignación de autor y en otras no—, las asignaciones de autoría divergentes de unos repertorios a otros, las variaciones y cambios en los títulos de un mismo texto en sus distintas ediciones, y la combinación, supresión o adición de piezas textuales distintas en relaciones con un mismo título o con títulos muy simi-

¹³ Merece la pena señalar que lógicamente, también el Proyecto del *Catálogo de pliegos sueltos poéticos del siglo XVII* parte de presupuestos similares a los aquí expuestos, de cuyas «Instrucciones para la descripción bibliográfica», Salamanca, 1992, destaco la frase inicial: «Uno de los cometidos fundamentales del proyecto radica en la *identificación y diferenciación* de las piezas que van a ser objeto del trabajo» (h. 1).

lares. Sirvan como ejemplo las dificultades de asignación a Andrés de Almansa y Mendoza de las cartas numeradas, con varias ediciones en las que cambia notablemente el título, según ha puesto de relieve Henry Ettinghausen¹⁴.

Una forma de facilitar las identificaciones es ofrecer el inicio de los textos, a ser posible en transcripción facsimilar. Aun así, a veces no será suficiente por la eliminación o sustitución de esas primeras líneas, como apuntó el investigador citado para ediciones limeñas de las cartas de Almansa¹⁵; pero en general, la enumeración de las piezas textuales que integran cada relación y, en todo caso, la transcripción de su inicio, puede aportar información relevante y deja constancia de su conformación textual. Se trata de saber qué textos tiene cada relación y si todos o algunos de ellos son los mismos de los de otra relación cuyo autor podemos conocer o no.

Paralelamente, es imprescindible dar cuenta de manera precisa de la extensión material del impreso y de su conformación, lo que debe expresarse a través de la colación, es decir, dando el formato, la fórmula de signaturas tipográficas —exactamente tal como aparezcan o, de no existir, mediante el corchete vacío y el número de hojas en exponente—, la extensión expresada en hojas, folios o páginas, según figure, y la indicación del o los tipos de letra. Aunque pueda parecer exceso de minuciosidad, hay impresos menores en el siglo XVI, y sospecho que también en el XVII, cuya discriminación se fundamenta en la presencia o ausencia de signatura o incluso en si ésta va en letra mayúscula o minúscula. Merece la pena fijarse en estas menudencias, dado lo pequeñas que son las relaciones.

2º) Problemas bibliográfico-tipográficos: el predominio de ediciones sin indicaciones tipográficas, carentes de lugar, de nombre del taller o del impresor y de fecha de publicación o solamente con alguno de estos elementos del pie de imprenta; su escasa entidad material con la consiguiente parquedad de elementos ornamentales, capitales y letrerías que permitan una identificación tipográfica fácil para estos *sine notis*; la existencia de ediciones muy similares en cuanto a disposición tipográfica y ornamental, fruto de la reedición muy seguida y de su composición a plana y renglón para evitar complicaciones, lo que obliga a recurrir en ocasiones —sobre todo en las relaciones del siglo XVII—, a comparar el ajuste de las líneas de una misma plana, por el sistema de la diagonal, para discriminar las ediciones¹⁶. El incremento de las tiradas a lo largo de ese siglo tiene reflejo también en el número mayor de ejemplares conservados, dispersos en muchas bibliotecas y que hay que aunar bajo la consideración de una misma edición, aunque excepcionalmente nos hayan llegado varios encuadernados juntos.

Cuando describí la segunda parte de las relaciones de sucesos de la Colección Medinaceli¹⁷ esboqué las tareas bibliográficas relacionadas con estos problemas. La primera de ellas atañe a la localización histórica de la relación en función de los sucesos que refiere, como pista para aventurar la datación del impreso o de las diferentes ediciones conservadas de él, teniendo en cuenta que esta datación es la que determinará el criterio principal de organización del reper-

¹⁴ Henry ETTINGHAUSEN, «La labor 'periodística' de Andrés de Almansa y Mendoza: algunas cuestiones bibliográficas» en María Cruz GARCÍA DE ENTERRÍA & al. (Eds.), *Las relaciones...*, 123-32.

¹⁵ Art. cit., 127, nota 16.

¹⁶ Para este sistema y varios más, afortunadamente contamos ya con la traducción del clásico manual de Ronald B. McKERROW, *Introducción a la Bibliografía material*, Introd. de David. McKitterick, Madrid, Arco Libros, 1998, 203-205.

¹⁷ Mercedes FERNÁNDEZ VALLADARES, «Historia y política en las relaciones góticas de la Colección Medinaceli (Descripciones: segunda parte)» en María Cruz GARCÍA DE ENTERRÍA & al. (Eds.), *Las relaciones...*, 133-155.

torio. Frente a la dificultad que conlleva asignar fecha a los pliegos poéticos, en el caso de las relaciones su «historicidad» viene a aliviar la tarea, aunque siempre conviene distinguir:

- a) La localización temporal de la materia relatada, es decir, el arco temporal de los sucesos abarcados, que puede ser muy amplio o puntual.
- b) La fecha del momento de redacción de la noticia, en general muy próxima al más reciente de los sucesos narrados, pero que puede quedar distanciada del momento real de la publicación por la intermediación de la copia, el traslado o la traducción de cartas venidas de lugares a veces muy lejanos.
- c) La fecha real de publicación de cada edición conservada de una misma relación, que es la que más nos interesa a efectos bibliográficos. A falta de ella, tendremos que aceptar las fechas derivadas de b) o de a) que se darán como aproximadas. En la propia Colección Medinaceli hay ejemplos de relaciones firmadas en agosto de 1553 y conocidas por ediciones de marzo y abril del año siguiente.

La segunda de las tareas se refiere al intento de asignar lugar y taller de impresión. No me cansaré de repetir la cautela y prudencia con que deben llevarse a cabo estas asignaciones, mientras que no contemos con el imprescindible inventario de los materiales tipográficos y ornamentales de la imprenta manual peninsular. Entre tanto, podemos recurrir a limitados instrumentos de apoyo, con la salvedad de la etapa nortoniana del XVI, algunos talleres sevillanos, el auxilio que puedan proporcionarnos a este respecto los autores de las tipobibliografías de Alcalá y Salamanca, algunas tesis doctorales sobre imprentas valencianas y la evidencia visual que obtengamos en las bibliografías y catálogos con facsímiles parciales, usados siempre con mucha precaución¹⁸. Pero no debemos renunciar a intentar esas asignaciones tipobibliográficas: para ello, podemos orientar la indagación a partir de los grabados y elementos ornamentales que suelen ofrecer las pistas más llamativas; pero la evidencia bibliográfica solo se obtiene con la identificación de las letterías y de las iniciales grabadas. Muchas veces no es fácil hacer coincidir los tres componentes, por lo que la asignación se puede aventurar con reservas, justificando los motivos y las dudas. Si aceptamos la asignación de otro bibliógrafo, es útil dejar constancia de ello porque, como es lógico, no son infrecuentes las divergencias. Y desde luego, siempre tiene que quedar muy claro que el impreso no lleva indicaciones tipográficas, mediante la fórmula clásica «s.l., s.i., s.a.». También creo más adecuado mantener su indocumentación tipográfica que hacer asignaciones poco fundamentadas y sin justificar, porque uno de los aspectos menos fáciles en Bibliografía es saber calibrar la autoridad de cada repertorio.

Lo que conocemos como transcripción facsimilar, es decir reflejar la distribución y tipos de letra de las líneas —separándolas por barras verticales— y la disposición de los grabados y adornos, descritos entre corchetes, tal como aparecen en la portada o en el encabezamiento y en el colofón, es un sistema que tiene más de 150 años, fue ideado por Hain en su *Repertorium* de incunables¹⁹ y desde entonces ha sido esencial para discriminar ediciones dis-

¹⁸ Las referencias pueden recuperarse en la obra de J. DELGADO CASADO y J. MARTÍN ABAD citada, así como en las notas a Frederick J. NORTON, *La imprenta en España 1501-1520*. Ed. anotada, con un nuevo «Índice de libros impresos en España, 1501-1520» por Julián Martín Abad. Madrid, Ollero & Ramos Eds., 1997.

¹⁹ Así lo explica muy claramente Konrad HÄUBLER, *Introducción al estudio de los incunables*, Ed. pról. y notas de Julián Martín Abad. Madrid, Ollero & Ramos Eds., 1995, 26-27.

tintas de una misma obra y para identificar ejemplares idénticos de una misma edición. Por lo apuntado arriba, esto es particularmente necesario en el caso de los impresos menores y los especialistas en pliegos poéticos han comprobado sobradamente su utilidad. Sin embargo, como vale más una imagen que mil palabras, en la actualidad, la digitalización de imágenes a partir del escaner o de la fotografía digital puede llegar a sustituir esta fase de la descripción analítica. Cabría quizá considerar, dado la brevedad del género que tratamos, digitalizar los textos completos, pero eso nos lleva a un terreno ajeno al de la descripción bibliográfica y sabemos de sobra que un facsímil no sustituye a una descripción, son cosas distintas. El facsímil u otros sistemas permiten reproducir el original de manera muy cercana a su realidad física y textual; la descripción bibliográfica es un sistema analítico del original que hace explícitas sus características materiales y textuales y, sobre todo, debe permitir dar cuenta de los problemas bibliográficos que presenta cada edición y ejemplar y facilitar su interpretación.

3º) Problemas bibliográfico-referenciales: es decir, problemas extrínsecos a las relaciones en sí mismas, pero que afectan a nuestro conocimiento de ellas como noticias poco fiables que se han ido acumulando a lo largo de su tradición bibliográfica. Para las relaciones del XVI, ésta se inicia con el *Regestrum* y *Abecedarium* de Hernando Colón que es modélico en cuanto a precisión y fiabilidad de los datos. Como muchos de los eruditos y estudiosos posteriores no hicieron gala de las mismas cualidades de don Hernando, con frecuencia tenemos que aplicarnos a desentrañar la maraña de errores, imprecisiones, referencias dispersas y no coincidentes entre las distintas fuentes. Las causas más comunes suelen ser la cita resumida a partir de encabezamientos excesivamente sintetizados, las asignaciones tipográficas expresadas como si fueran datos reales, la imprecisión en cuanto a la conformación material y textual de la relación, el olvido de indicar la procedencia o la localización del ejemplar consultado, la reiteración de noticias sin comprobar y sin localizar ejemplares, la imposibilidad de verificar noticias extraídas de catálogos comerciales, la limitada fiabilidad de algunos facsímiles, particularmente de los parciales realizados a partir de ejemplares en comercio, a veces retocados incluso sobre el propio ejemplar original²⁰.

Todos estos problemas nos obligan a dos tareas: la primera es documentar bibliográficamente cada edición, rastreando su cita o conocimiento por parte de bibliógrafos y estudiosos anteriores, concordando sus noticias con los ejemplares concretos que se nos hayan conservado para discriminar correspondencias erróneas, tanto relativas a los textos, como a las ediciones y ejemplares. En este capítulo habrá que incluir también las observaciones sobre los facsímiles: retoques, cambios de orden de las planas, incluso en relaciones un poco extensas, la reproducción de ejemplares mutilos sin ninguna advertencia en este sentido. Por último, con el fin de individualizar cada ejemplar conservado, además de facilitar su biblioteca y signatura, conviene anotar sus peculiaridades, desde el estado de conservación, sobre todo si está mutilo de algunas hojas, a la existencia de rastros de color en los grabados, así como las marcas de posesión manuscritas o en ex libris y superlibros cuando se han encuadernado las relaciones, marcas que nos permitirán conocer su procedencia e historia bibliofílica.

²⁰ Un ejemplo flagrante del inefable P. Vindel en M. FERNÁNDEZ VALLADARES, art. cit., 143, nota 60 e *Idem*, «La Colección de Relaciones góticas de la Casa de Medinaceli (Primera parte)» en *Trabajos de la Asociación Española de Bibliografía*, I, 1993, 177, nº 14.

UN EJEMPLO: UN PLIEGO POÉTICO Y MEDIA RELACIÓN DESCONOCIDOS Y OTRA UN POCO MENOS MÚTILA

No quisiera terminar sin ejemplificar algunos de los problemas esbozados hasta aquí, mediante el caso de dos relaciones del siglo XVI que son un buen ejemplo tanto del proceso de conformación textual de estas piezas, como de su difusión en la época y del modo en que se nos han conservado y tenemos noticias de ellas. La primera, bien conocida, solo nos ha llegado por el ejemplar único de la Colección Medinaceli hoy en la biblioteca madrileña de don Bartolomé March. Facilito de nuevo su descripción para permitir el cotejo cómodo con la otra relación, mucho menos conocida:

Sumario de la capitulación assentada y firmada entre la cesarea catholica y real magestad del emperador y rey nuestro señor y el cristianissimo rey de Francia. Y una carta del cristianissimo rey de Francia al almirante de Castilla: y la respuesta della. E la relacion de lo que passo en las vistas de su cessarea magestad y el cristianissimo rey de Francia en Madrid y lo demas hasta su despedida. Toledo, Gaspar de Avila, 1526, 21 feb.

4^o.- []⁸⁷.- ¿8? h. [4 h. conservadas: mútulo de las h. []3-4 con casi todo el texto de los capítulos de paz y de las h. []5-6 con la carta del rey de Francia al Almirante y la respuesta de este].- L. gót.

Inic. grabs.- Sin recl.- Grabs. xil. en el interior.

h. [] r: *Portada:*

[*Gran escudo xil. de armas imperial*] | Sumario dela capitulacion assentada | τ firmada entre la cesarea catholica y real magestad del em | perador y rey n̄o señor y el xp̄ianissimo rey de Francia. | ● Y vna carta del xp̄ianissimo rey de Francia al almiran= | te de castilla: y la respuesta della. | ● Ela relacion delo q̄ passo enlas vistas de su cessarea ma | gestad y el xp̄ianissimo rey de Francia en Madrid y lo de | mas hasta su despedida. | Con priuilegio ymperial. |

h. []1 v-[]2 r: [*Grab. xil. de la Virgen Madre. Ocupa 15 lín. y a su derecha comienza el proemio:*] A la gloria τ ala | bança de dios todo po | deroso y dela bēditissi | ma reyna delos ange= | les...

h. []2 r: [*En la mitad inferior, tres grabs. xil.; en el centro dos caballeros y a cada lado un taco con casas*] |

h. []2 v-[]¿?: [*En la mitad superior grab. xil. con el rey entronizado rodeado de cinco cortesanos. Debajo comienza el texto:*] | (P⁷)Rimeramēte se ha firmado | y assentado paz perpetua/confederaciō | τ aliāça... [h. 2 v; última línea:] ...sin temor y sobresalto algūo nos haze dormir. Por esta se aul [faltan ¿4 hojas?]

h. []¿? r-[]¿8? v [=3 r-4 v actual]: Relacion delo que passo enlas vistas del | emperador y rey nuestro señor y el xp̄ianissimo rey de Fran | cia quando su magestad entro en madrid alos treze dias de | Hebrero. | [*A continuación comienza el texto:*] (L⁷)A magestad d'l emperador | partio de Yllescas el martes passado q̄ | se contarō treze de Febrero...

h. []¿8? v [=4 v actual] *Colofón:*

Impressa en toledo por Gaspar de auila | Acabose a.xxj. dias de febrero de mil.d.xxvj.años. | [grabado: un jarrón con flores] |

Hay reproducción facsímil parcial en A. PAZ Y MELIA. *Series de los más importantes documentos del Archivo y Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli...* 2ª Serie Bibliográfica. Madrid. Imp. Alemana y Blass. 1922, entre págs. 202-3 (portada y grab. de h. []2 v), y en pág. 204 (tacos de la h []2 r).

MADRID. *Bib. particular del don Bartolomé March*. 51/5/6(VI). [Proc.: Duques de Medinaceli, ¿Hernando Colón?; múmero de ¿las 4 hojas del pliego interno?].

Cuando la estudié²¹, señalé que estaba falta de varias hojas, aunque no pude entonces calcular de cuántas. Claramente es un ejemplar múmero puesto que de los tres textos que se nos anuncian en la portada solo tenemos lo siguiente: el proemio justificando su publicación y orientando ideológicamente la noticia; tras éste, presentado por un grabado del rey entronizado, el resumen del tratado de paz de Madrid, del que solo hay 15 líneas pues se interrumpe bruscamente al terminar la plana; y a continuación, con encabezamiento propio, el último texto con la relación de las vistas del emperador y el rey de Francia en Madrid, que ocupa 2 hojas, y va seguido del colofón. Faltan, entonces, buena parte de los capítulos de la paz y la carta del rey de Francia al Almirante de Castilla, con la respuesta de éste. Estas piezas deberían ocupar unas hojas entre las dos del principio y las dos del final. Pero como el último de los textos de la relación lleva un encabezamiento destacado con la primera línea en una tipografía mayor y el texto comienza con una inicial grabada (L⁷), cuando Paz y Melia transcribió esta relación²², los separa de tal manera que parecen dos relaciones distintas. No obstante, los anuncios de la portada y la identidad tipográfica de las cuatro hojas conservadas confirmaban que era un único impreso del taller toledano de Gaspar de Ávila. Además, la siempre admirable precisión colombina venía a ratificar esta constitución textual con su cita en el *Supplementum*, bajo el encabezamiento «Caroli imperatoris» y en una síntesis perfecta, digna del más experto documentalista actual: «Sumario dela capitulacion que tomo con el Rey de francia en madrid y sus vistas con una carta del almirante. 15256 . toledo. 1526 y el signo del formato 4º»²³. Esta referencia ya la dio Pérez Pastor²⁴ en 1887.

Pero, por otra parte, Palau²⁵ recoge una noticia de otra relación con título muy parecido y sin indicaciones tipográficas, que opté entonces por considerar como de otra edición con parte de los textos de la de Medinaceli: «Sumario de la capitulaciō asentada y firmada, entre la cesarea y catolica y real magestad de (sic) Emperador y rey nuestro señor y el cristianisimo rey de

²¹ *Art. cit.*, nº 5.

²² Antonio PAZ Y MELIA. *Ob. cit.*, 203-206.

²³ Hernando COLÓN. *Abecedarium B y Supplementum*. Ed. facsímil de los manuscritos conservados en la Biblioteca Colombina de Sevilla. Madrid. Fundación Mapfre América-Cabildo de la Catedral de Sevilla. 1992. La referencia en: *Supplementum*, fol. 7 v. (según foliación de Gallardo). col. b. lín. 17-18, en correspondencia con la col. 262 del *Abecedarium*. No he podido recuperar su incipit.

²⁴ Cristóbal PÉREZ PASTOR. *La imprenta en Toledo...* Madrid, Imp. y fundición de Manuel Tello, 1887. n. 116 y en su «Relaciones varias de los siglos XVI y XVII» en *Noticias y documentos relativos a la Historia y Literatura Españolas*, III, Madrid, Tip. de la RABM, 1926. 174. En ambos casos da la transcripción errada: «sumario del aceptacion que tomo...»

²⁵ Antonio PALAU Y DULCET, *Manual...* XXII, nº 325.051.

francia. Trata toda la paz y concordia. (Sin lugar ni año, 1530). 4º, gót. 4 h. con grabs. (Palacio de Perelada).» La otra posibilidad era interpretar esta noticia como de otro ejemplar múmero por el final de la misma edición de Medinaceli, con el título abreviado a la manera de Palau y sin lugar ni año por estar múmero.

Localizado el ejemplar que viera Palau en la misma biblioteca que indicaba se comprueba que, efectivamente, se trata de una edición distinta, abreviada posiblemente siguiendo el modelo textual y tipográfico de la toledana: solo ofrece el proemio y el sumario de los capítulos de la paz, y para rematar el pliego «Vnas coplas de la paz y concordia» cuya presencia denota, no obstante, otra orientación editorial para esta relación, menos oficial o, si se prefiere, más trivial que la de los textos en prosa de la edición extensa. Ofrezco su descripción, localización y análisis:

Sumario de la capitulacion asentada y firmada entre la cesarea y catolica y real magestad del Emperador y rey nuestro señor y el cristianisimo rey de Francia. Tratan toda la paz y concordia. [s.l., s.i., s.a.].

4º.- [1º.- 4 h.- L. gót.

Inic. grabs.- Texto a línea tirada y coplas a 2 cols.- Sin recl.- Grabs. xil. en el interior.

h.[]1 r: *Portada:*

Sumario dela capitulaciō asentada y fir | mada.ētre la cesarea y catolica y real ma | gestad del Emperador y rey nuestro señor | y el cristianisimo rey de Francia. Tratan to | da la paz Y concordia. | [*Escudo xil. real tras del que sobresale por ambos lados una filacteria con la inscripción PLVS VLTRA*] |

h.[]1 v-[]2 r: [*Grab. xil. que representa la Anunciación. Ocupa 18 lín. y a su derecha comienza el proemio:*] A gloria τ ala= | bança d'dios todo po | deroso y dela benditi | ssima reyna delos an | geses...

h.[]2 r-[]4 r: [*Dos tacos xil. que representan a un rey y un emperador, ambos con cetro. A su derecha comienza el texto:*] (P⁴ pen⁵)Rimeramēte se | ha firmado y assen | ta= | do paz perpetua confe | deracion τ aliança...

h.[]4 v: Aquí comiençan vnas coplas dela paz y | concordia entre la cesarea y catolica y re | al magestad. y el cristiãisimo rey d'frãcia. |

[*col. 1:*] Gloria ineçelsis (*sic*) deo | cãtemos puestas las manos...

h.[]4 v: [*col. 2, al fin:*] ...y los reyes son hermanos | por la paz delos cristianos. | Deo gracias. |

PERALADA (Gerona). *Biblioteca del Palacio*. Reg. 57.630 [*Ex-libris de Miguel Mateu*].

Como vemos, el encabezamiento coincide con el de Palau: contiene el «Sumario de la capitulación» precedido del mismo proemio que lleva la edición toledana. Su disposición ornamental es bastante cercana: la portada lleva un escudo, aunque real, y el encabezamiento va sobre él, en lugar de abajo. En el vuelto encontramos igualmente un grab. xil., también de motivo mariano y en posición de inicial grabada, es decir abarcando 18 líneas de texto, y al terminar el pro-

emio, en la plana []2 r. dos tacos que representan al rey y al emperador. Como diferencia con la disposición de Medinaceli tenemos que a la derecha de los tacos comienza el texto con una inicial grabada, el cual, por lo demás, coincide exactamente con el de la edición de Medinaceli.

En esta edición de Peralada el «Sumario de la capitulación» ocupa cuatro planas más, hasta el final de la h. []4 recto, lo que nos permite conocer completamente ese texto y calcularle también cuatro planas más, es decir dos hojas, en la edición mutila toledana. En ella, las otras dos hojas que completan el pliego irían ocupadas por la carta del rey de Francia al Almirante y por la respuesta de éste, cuyo texto desgraciadamente hoy por hoy no conocemos. Queda claro que lo que no ha llegado a nosotros es el pliego interno de una edición conformada por un cuaderno de dos pliegos conjugados, es decir de 8 h. y 16 planas.

En cuanto al contenido, la edición de Medinaceli ofrece con pormenor los avatares ceremoniales de la paz de Madrid. La edición de Peralada se queda solo con lo esencial —el premio y las capitulaciones— y como era habitual, completa el pliego con unas enaltecedoras «Coplas de la paz y concordia», con lo que convierte a esta relación de sucesos también en un nuevo pliego poético del XVI, de los raros que quedan todavía sin controlar.

ECONOMÍA SIMBÓLICA DE LA RELACIÓN DE CONMEMORACIÓN FÚNEBRE EN EL ANTIGUO RÉGIMEN: GASTO, DERROCHE Y DILAPIDACIÓN DEL BIEN CULTURAL

Fernando R. DE LA FLOR
Universidad de Salamanca

“Tanto ha crecido la vanidad del mundo que llega a mostrarse en la muerte”
Diego de Estella, *Tratado de la vanidad del mundo*.

La actual floración de estudios sobre *relaciones*, en la urgencia por fijar el corpus e inventariar lo que son sus modelos, creo que está dejando de lado una reflexión más profunda sobre el juego con el referente que toda representación escrita es. Puede suceder que los analistas de esta hora nuestra, en ocasiones, no hemos tomado bien, ni tal vez entendido, el plano de profundidad de perspectiva que una *relación* de fiestas, —es decir: una reelaboración simbólica producida en la escritura— instaura. Una consecuencia primera, bien visible, se produce en todos esos trabajos de orientación descriptiva que comienzan por dar como hecho ocurrido lo relatado por el texto: “desfilaron mil caballos”, “un obelisco de treinta y dos pies fue levantado”¹...

En la naturaleza aparentemente objetiva de una pura descriptividad, opera un principio que no podemos dar más por sentado sin someterlo a una suerte de crítica o análisis más profundo: el presupuesto ingenuo, infantil que en ello funciona es que el texto, la *relación* refleja la realidad de lo espectacular, y, más allá, la verdad toda de lo “ocurrido”, incluyendo sus adjetivaciones: “grandioso”, “masivo”, “nunca visto”...

Nada más opuesto al significado que en realidad debemos dar a este artefacto mediador, al que denominamos *relación*, pues creo que la propia adopción que en él se hace de un punto de vista omnisciente, está evidenciando que se trata de la construcción de un campo ficcional, retóricamente elaborado; verdadero *puzzle* de fragmentos, reunidos y cronologizados bajo unos intereses determinados. El relator como, o tanto más que, el cronista, el historiador, articula ideológicamente el acontecimiento (en realidad lo crea como tal *acontecimiento*), y hay que desechar la primera entre todas de sus convenciones: la de que es el testigo ocular de un proceso al que *sólo* está trasvasando fielmente a un texto.

El medio aquí, una vez más, y tal vez más que nunca, es el mensaje.

No está de más preguntarse entonces por la referencia real —o por los sucesivos planos de construcción y horizontes de esa referencia— de ese discurso, siempre hiperbólicamente formalizado. Y ello por una razón: la *relación* —al menos la de la fiesta o conmemoración—

¹ Para un último estado sobre los estudios acerca de la fiesta barroca, con abundante bibliografía, véase: F.J. CAMPOS y FERNÁNDEZ SEVILLA, “La fiesta del Seiscientos: representación artística y evocación literaria. materiales para un debate”. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, 31 (1998), 975-1016.

no es más que el eslabón último en una cadena de significación que va sucesivamente integrando y aclimatando en un gran discurso simbólico el hecho de dimensión histórica.

Así, el restaurar la secuencia completa en que se encuentra incluida la *relación*, nos obliga a pensar en primer lugar en un hecho regido por la historia y el azar al que llamamos, en efecto, acontecimiento, suceso, *hito histórico*. Ese acontecimiento, aislado, probablemente ininteligible en sí mismo, demanda entonces una primera inscripción discursiva, y lo hace, para el caso que analizamos, en el seno de un tejido simbólico, preferentemente vertido hacia lo aparatoso, espectacular, abierto al espacio de lo público y lo político (entendido esto último como mostración del poder de representar en el enclave de lo urbano). Es lo que propiamente podemos llamar la *conmemoración* o el evento —la “fiesta” si se quiere—, que actúa por imágenes, gestos, palabras y ritualidades que *representan* fundamentalmente la ausencia del objeto que se conmemora², al tiempo que instauran un *saber* sobre el mismo.

La naturaleza efímera de esta excepcionalidad construida que propiamente es la celebración o fiesta demanda una nueva articulación retórica que ya, *post eventum*, apartada de toda contingencia, manipule, reconstruya y preste un final sentido total a lo ocurrido, instalándolo en una secuencia histórica que da cuenta del devenir del acontecer: ésta es la *relación*, el texto, dotado del aura de la credibilidad; por tanto, intemporal y fijo. Podríamos decir, resumiendo, que este texto último es una “representación de una representación”³. Y de aquí debemos inferir que, en propiedad, nuestros textos en muchas ocasiones deberían describirse como relaciones de “conmemoraciones de sucesos” y no de esa forma abreviada en que *relación* y *acontecer* histórico se aproximan, ocultando la existencia de una poderosa esfera previa de articulación y sentido que se ha ceñido ya sobre el acontecimiento, y con respecto a la cual la *relación* es, siempre, posterior.

Se trata en todo momento de un ciclo productivo. Y como tal aparece orientado en la profundidad de lo que en él se mueve por una determinación de plusvalía y rentabilidad. Lo en ello invertido podríamos decir que son en todo momento energías en busca de su máxima rentabilización, en un horizonte de integración hacia el que tienden comitentes y mentores. Lo literario que en el extremo de esta secuencia pueda haber, es decir, la virtualidad de la lengua para dar sentido al sucederse de la historia —su capacidad misma para formalizar, ubicar y fijar acontecimientos— podemos considerarlo como la herramienta o instrumento de que se sirve una mano de obra cualificada que ha trabajado en el seno de un cauce interpretativo o cadena de formalización y de inteligibilidad que se ciñe sobre lo que se considera hito político o religioso.

Por este lado, la literatura se acerca a la *economía* —una economía, ciertamente, batallana⁴— en tanto que participa y hace participar en un régimen general de intercambio de bienes. Y entonces comienza a cobrar sentido el proponer aquí el examen y la consideración de

² Esta virtualidad de la “representación” en tanto “presencia de una ausencia”, ha sido puesta en conexión con el espacio de lo festivo y de la mostración de poder por C. GINZBURG, “Représentation: le mot, l'idée, la chose”, *Annales* 6 (1991), 1219-1234.

³ En el sentido de que estamos ante una elaboración ideológica de otra elaboración ideológica y que ambas sirven para “representar” el mundo de valores que las determinan profundamente. Véase, especialmente, R. CHARTIER, *El mundo como representación*. Barcelona, Gedisa, 1992.

⁴ La literatura entonces como un producto más de la “energía excedente” teorizada por Bataille particularmente en: *La parte maldita*. Barcelona, Icaria, 1987.

unos conceptos —cuales son los de “gasto”, “derroche”, “dilapidación”— evidentemente extraídos de esa misma economía general de producción, tanto del valor como del sentido⁵.

Producción de valor; producción del sentido. De eso se trata, en realidad, en las *relaciones*, a las que bien podemos considerar como el proceso de legitimación y naturalización de un acontecimiento excepcional, que debe ser articulado, sedimentado e inscrito en la marcha direccional en la que se supone camina la historia.

El texto de la *relación* es el lugar de una toma de conciencia. Primero, la de la relevancia del hecho histórico evenencial en sí mismo, ello conforma el suelo o base de la *relación*. Pero en un segundo lugar, el texto debe articular lo celebrativo y representacional, concederle un sentido y dotarlo también de un estructura determinada, de la que la fiesta en realidad carece en los momentos álgidos de su cumplimiento.

RELACIONES DE HONRAS FÚNEBRES

Tomemos las relaciones de honras fúnebres, que tanto se prodigaron a lo largo del período que nos hemos dado. La muerte del rey conmueve las estructuras sociales y tiene en aquellos tiempos el sentido de un peligro inminente de desestructuración de la comunidad política. La *relación* sitúa en este punto el lugar preciso que debe ocupar una muerte mayestática: en ella lo excepcional y, por decirlo así, lo “interruptor” del acontecimiento, debe equilibrarse con los valores de la contigüidad y de la representación de lo que es cíclico y ha de alcanzar sucesión y recambio. La parálisis que se evoca, debe quedar sabiamente conjugada con la invocación al movimiento, al devenir y debe contribuir a la construcción conceptual de la figura de la *sucesión*, finalmente.

De todo ello sale un fondo de estrategia discursiva perceptible siempre en la base de la dialéctica de las *relaciones*. Respecto a este “doble cuerpo del rey”⁶, su muerte debe ser implementada, exagerada, en mecanismos retóricos de elevación a la categoría de régimen absoluto, pero ello sólo para afirmar a través de ella la potencialidad de una nueva vida y regeneración que se concede a lo que la sucede.

La consideración del horizonte al que hemos denominado “acontecimiento”, implica ya para la *relación* un grado de elaboración, de producción de significantes persuasivos que anime esa sicomaquia establecida. Lo hace, en efecto, a través de un recubrimiento de sentidos suntuosos y de un procesamiento de la materia por lugares intertextuales (pues en auxilio de la implementación de significado, concedido en este caso a la muerte, han de venir los autores de la paganidad y las mismas Sagradas Escrituras).

Podemos decir que las relaciones de conmemoraciones fúnebres aseguran a nivel de acontecimiento el sentido de continuidad del Estado, en tanto suturan con su lengua retórica la cesura abierta por la entrada en campo de la interrupción y de la muerte. Mientras, en orden a lo

⁵ Sobre esta aproximación entre “valor” económico-político y sentido, véase de M. SHELL, *La economía de la literatura*. México, FCE, 1981, que a su propósito escribe: “la economía de la literatura trata también de entender la relación entre ese tipo de intercambios literarios y los intercambios constitutivos de la economía política. A partir de la similitud formal entre la simbolización y la producción lingüísticas y económicas enfoca la economía política en su conjunto” (p. 22).

⁶ La referencia explícita aquí es KANTOROWICZ, *El doble cuerpo del rey*. Madrid, Alianza, 1987.

que es prioritario en ellas, organizan la materia narrativa que les ofrece el evento: segmentando aquí y allá, disponiendo temporalidades, manipulando estructuralmente el recuerdo y las condiciones de "retorno al hecho".

Pero la *relación*, claro está, no juega sólo en esta primera perspectiva que la confronta a un azar al que debe reducir a su inteligibilidad político-religiosa, sino que enseguida el relator tiene ante sí un más vasto problema: la construcción de una escena simbólica de segunda naturaleza. Ahora debe elaborar el discurso que encierre y limite la formalización primera —evento o fiesta conmemorativa— que enseguida se ha ceñido sobre el suceso y ha constituido su primera escena de significación.

Aquí una perspectiva de juego de códigos diversos se abre. Pues el texto tiene que hacerse cargo de una descripción en buena medida plástica, eckfrástica, aparte de entrenarse en la descripción de una espectacularidad de masas que es una necesidad nueva aparecida en el seno del absolutismo confesional y su determinación en universalizar su axiología. En efecto, entretanto ha sucedido que el desarrollo de lo ceremonial y festivo, en un país como España, ha cobrado una gran fuerza y se presenta como un esquema rígido que procesa el suceso encastrándolo con fuerza en una órbita de lo público, a través del registro de la espectacularidad. Ello determina la existencia de una auténtica *proto sociedad* del espectáculo⁷, que determina como una necesidad interna a su sistema la existencia de una producción masiva de *relaciones*, ordenadas a crear una tradición textual que actúe en cierto modo como una ley protocolaria.

Lo espectacular, esa exorbitancia del gasto y demasía de la producción de objetos simbólicos que se prodiga en figuras incontables. La sobrecarga de valorización y la aurificación del sustrato que se produce en el seno de una función de masas, es aquello a lo que la *relación* debe prestar un útil servicio⁸.

Aquí la lengua se erige como potencia ordenadora del caos de significaciones diversas con que se manifiesta siempre lo espectacularizado. Ordenar, ahí, será, ante todo, cronologizar, jerarquizar y valorizar (a través también del silencio sobre lo que no es susceptible de convertirse en valor) la representación acaecida. Sirviéndose de esta mecánica de reglamentación simple, el texto supone una vuelta de tuerca en el proceso de investimiento simbólico desde el que se está dando acogida al acontecimiento.

En ello encontramos, de nuevo, los valores hace un rato perdidos de vista: "derroche y dilapidación, gasto y consumición del bien cultural". Junto a ello, sus transferencias y proximidades en el campo del lenguaje: la extensión, el lujo descriptivo, la prolijidad, la "logorragia" y verbosidad untosa y convencional que rige el sistema retórico de la *relación*.

Este régimen de primacía y autoridad de lo que es económico (ya sea sentido o ya sea valor) se manifiesta en la superficie de lo escriturístico, y se deja ver a través de la exaltación cuantificadora, numérica. La *relación* es una contabilidad de las fuerzas puestas en juego. Una contabilidad, añadimos, sumamente maquillada, adjetivada.

⁷ Para hablar en los términos contemporáneos en que lo hace G. DEBORJ, *La sociedad del espectáculo*. Barcelona. Castellet Editor, 1972.

⁸ Ello juega en un fondo económico siempre oculto, pues el desprecio orgulloso de los asuntos crematísticos es una estrategia de "simulación" de todo el nivel estructural del régimen de intercambios y de clases. Esto ha sido visto especialmente en el caso de la conquista americana, recubierta por los argumentos de la filosofía moral aristotélica, por F. FERNÁNDEZ BUEY, "Economía política y religión en la España de 1550", en *La gran perturbación*. Barcelona. Destino, 1995, 250 ss.

Las cantidades abstractas que intervienen en la fiesta —digamos: los cuerpos, las pinturas, las velas, los pisos del entablamento del capelardente...— son utilizados como referencia de cualidades hiperbólicas, y como punto de partida para procesos metafóricos que terminan implicando que cada celebración supone un hito nuevo por sobrepuja total de las que la precedieron.

Las *relaciones* sirven eficazmente a estas estrategias, que manteniendo un plano de repetición, introducen de modo sutil una variada batería de diferencias cuantitativas y cualitativas que instalan un fantasma de evolución y progreso en el género.

Aquí se manifiesta la fuerza constructora de *historificación* de que el texto esta dotado, muy por encima del que tuvo en su día el propio acontecimiento conmemorativo. Supremacía, pues, de lo discursivo textual, por encima del “discurso del espectáculo”, por cuanto sólo el primero está construido desde el punto de vista de una totalidad por fin reunida, acabada, libremente manipulable, pues no conoce otra cautela que la de resultar creíble.

Y es que, ciertamente, sólo en el texto se pueden conjugar los distintos planos históricos y las temporalidades todas que en él concurren, enfrentándolas a efectos comparativos. La *relación* es aquel lugar, aquel *locus* podríamos decir, desde donde se administra una temporalidad histórica y se arquitectura una secuencia (o también: aquel lugar en que cobra sentido un suceso y una conmemoración). La memoria del acontecimiento queda librada a una dinámica de comparación. Obligada a construir una cronología de los rituales, lo hará, sin duda, con un sentido progresivo, incrementativo, en sí mismo climático.

LEGITIMAR EL DERROCHE

Volvemos a la primitiva idea, la *relación* es, en verdad, la última de las elaboraciones simbólicas tejidas sobre una lejana realidad ocurrida. Ella —la *relación*— supone el punto máximo de investimento de sentido que cabe hacer sobre la materialidad desnuda de un acontecimiento o hito histórico: pongamos la muerte de un rey, el nacimiento de un príncipe, la efemérides de un hombre o una mujer santos.

En todos los casos, el procedimiento es similar en cuanto que lo que ocurre es que unos recursos simbólicos se ponen progresivamente en movimiento, con objeto de inscribir un acontecimiento, primero en la esfera de un espectáculo y, después, en la forma codificada de un discurso ideológico que pretende pasar por ser la descripción fiel de aquél. El suceso debe ser, así, procesado por maquinarias simbólicas de distinta naturaleza para encardinarlo al fin en un proceso histórico que le concede sentido y valor, conforme se incrementa el nivel de la discursividad social que sobre él se ciñe.

Se trata de la explotación de un material sensible, en el cual las élites intelectuales y políticas, y quienes le son subordinadas en calidad de cronistas, escritores, decoradores o artistas, vislumbran la extraordinaria capacidad que éste tiene de convertirse en el referente de múltiples procesos metafóricos. Entre todos los posibles, es naturalmente la muerte el mejor de los basamentos sobre los que generar tal proceso de simbolización⁹.

⁹ Ello por razones que ha podido hacer explícitas J. BAUDRILLARD en su libro, *El intercambio simbólico y la muerte*, Barcelona. Monte Ávila Editores, 1982.

Último producto de una inversión grandiosa de sentido, la *relación* tiene que justificar sobre todo el derroche, validar todo gasto y dar un sentido legítimo a la dilapidación ocurrida, que tiene como centro secreto la muerte y la desaparición de una seguridad. Todo suceso de este tipo debe pues dignificarse y enfrentarse con los sistemas de simbolización que habitan el mecanismo social. Su calidad de hito histórico la prueba en el hecho mismo —y sólo en él— de conformarse como objeto o “suelo” para una mecánica sublimatoria.

En este sentido la *relación* debe construir un argumento fuerte en torno a la idea misma de lo que es excepcional. Primera tarea ardua de estos ideólogos y comitentes: abrir la temporalidad a la excepción; marcar un tiempo —lúdico, genial, funerario o sagrado— donde la ley del trabajo y la cotidianidad entre en un nuevo régimen de suspensión.

El acontecimiento, recordémoslo, singular, atenuado, a menudo referido a la historia de un cuerpo o de una pequeña institución, cobra de repente un rango cósmico, universal, primer paso para la modificación del suceder de los días y de las noches que en su conmemoración se va a realizar.

Privado de su órbita primera y natural, el acontecimiento reclama pronto una cuantiosa inversión de recursos de toda índole que le permita anexionar campos simbólicos, constelaciones de signos con los que en principio no parece abiertamente conectado.

Es el caso de esa expansión anexionista que la celebración mortuoria regia realiza hacia fórmulas abiertamente paganas y en principio extrañas. De nuevo aquí al discurso le queda la tarea de anudar estos hilos analógicos que la muerte de un rey español teje con respecto a la “gran muerte” de los emperadores romanos: se trata en todo caso de construir un *funus imaginatum*, unos funerales de imagen¹⁰. Al discurso le cabe, pues, de nuevo, legitimar la inversión de conocimientos clásicos que se tiende sobre el callado lecho mortuorio de un monarca castellano.

Podría hasta aquí pensarse que la *relación* —la relación de honras fúnebres— fuera la construcción de un signo que se quiere político y se entrega a lo político. Pero los textos de los que hablamos administran también el signo religioso y deben dar cuenta de cómo actúan en este terreno los símbolos que se reivindican propios de la construcción de lo sagrado ante una comunidad textual determinada.

La apertura de una escena trascendental y metafísica, no es entonces la menor de las operaciones de calado a que las *relaciones* se entregan y en el seno de las cuales la misma se establece con fuerza. Abriendo una vía de sentido, ora a lo político, ora a lo sagrado, el significante de la *relación* siempre se encuentra sobrecargado por esta bidimensionalidad, tan buscada y requerida en un ordenamiento que es el mismo absolutista y confesional.

Que el signo de la fiesta conmemorativa eventualmente funeraria sea susceptible de una lectura sagrada quiere también decir que todo un campo de competencia en lo sagrado queda implicado por lo festivo. En efecto, la organización religiosa hace propio y trae para sí, tanto lo propiamente conmemorativo —la fiesta, el espectáculo— como aquello que se encarga de su descripción y memoria secular —el texto, la *relación*—. En ello la religión encuentra su natural destino como ideal gestora y destinataria primera de riquezas excedentes, así como queda

¹⁰ Aquí se produce una referencia al orden exequial romano que ha sido estudiada por J. ARCE, *Funus Imperatorum. Los funerales de los emperadores romanos*. Madrid. Alianza Forma, 1988.

avalada la capacidad de una casta experta en el derroche, la destrucción y la inmovilización sacrificial de bienes cuantiosos en aras de algo que viene a exceder la propia idea de mundo.

Todo gasto consuntivo es, así, susceptible de ser investido a través de la consagración del ritual religioso, de una suerte de eficacia sobre o preternatural. La conmemoración y la fiesta, en su praxis barroca, nunca estará exenta de este hábito de sobrenatural que sobrecoge a la multitud y que conforma el fundamento mismo de su aquiescencia acrítica.

En todo ello, la fastuosidad, el lujo y el exceso (o en otro orden más "económico": el gasto, el derroche, la dilapidación) encuentra su justificación primera: pues el esfuerzo conmemorativo, la densidad del ritual, aparece siempre justificada en orden a que constituye una suerte de *signo sacrificial*, y como tal es presentada a las masas. Este su sentido principal, no parece estar demasiado alejado de las conductas primitivas: el derroche de energía, la quema de bienes en gastos suntuarios que trae aparejada es grata a la divinidad, que desciende siempre sobre las piras donde humean los dones ofrecidos sin contrapartida ni intercambio.

CRÍTICA DE LA REPRESENTACIÓN

He señalado hasta aquí algunas de las operaciones a las que la realidad de una relación de conmemoración da cauce. No creo que tenga interés seguir descomponiendo *ad infinitum* los virtuosismos ideológicos, los efectos retóricos y discursivos a los que da cuerpo el texto semidocumental que analizamos, y no lo creo porque es difícil que una visión estructuralista pueda dar cumplida cuenta de la significación total de estos artefactos para la elaboración simbólica de una realidad susceptible de ser utilizada política y religiosamente.

Se hace, pues, preciso concentrarse una vez más en el mero enunciado de la propuesta primera, y referir de nuevo esos conceptos de "derroche", "gasto" y "dilapidación" al hecho de las relaciones de conmemoración de carácter funerario, por cuanto se produce en ello, en el plano ideológico, un sinsentido originario que no puede ser por más tiempo marginado en este análisis.

Es en este punto donde la aparente sin razón se manifiesta, y donde justamente también la propia *relación* debe darnos la pista de cómo se realizan las síntesis superiores, cómo se armonizan contradicciones violentas a que da cauce todo texto con pretensión documental e histórica. Pues eso es la ideología —y las relaciones son documentos prioritariamente ideológicos; producción metadiscursiva— la provisión de una mirada o sistema de intelección y lectura integrada de un mundo, que antes de alcanzar esa síntesis se manifiesta como gobernado por el azar, el caos perceptual y el conflicto de intereses.

Así, la cuestión en la que nos concentramos es precisamente en señalar este escándalo de sentido que supone crear un dispositivo simbólico en torno al hecho callado e ineluctable de una muerte, que se pretende sobre todo y ante todo como eminentemente dotada de sentido "cristiano". Es en este punto donde comienza en realidad a abrirse lo que podemos considerar una brecha crítica en el blindado e inmune a la contradicción mundo de la *relación*.

Se hace preciso en esta parte traer a colación a Cervantes, precisamente en ese extraña composición poética y satírica suya dedicada al aparato funerario de Felipe II.

El poema crítico y sarcástico deja ver el conflicto entre lo que la muerte implica crudamente: vacío, inanidad, desfallecimiento, cesura, pérdida, y lo que por su parte las *relaciones*

extraen de esa misma muerte, dando sentido al lujo funeral de las exequias y confiriendo una unidad a todo lo manifestativo que en torno a ello se produce.¹¹

Muerte, ritual de imagen y discurso textual justificativo, creo que ésta es desnudamente considerada la secuencia a que da campo el texto o los textos de relaciones de aparatos funerarios generados a consecuencia de la muerte de un rey o persona real.

Ello implica extraer de la muerte, grandeza; del vacío, un conjunto de formas y figuraciones; de la inanidad, una nueva relevancia; del desfallecimiento, la energía de la acción; de la cesura, la invocación a la tradición continuativa; de la pérdida personal, finalmente, una ganancia ampliamente socializada. Y hasta diríamos de ello que supone sobre todo saber extraer del silencio, el discurso, el texto, la palabra.

Vamos a Cervantes, de quien recordamos ahora los versos de apertura y de cierre del soneto del funeral sevillano:

“¡Voto a Dios que me espanta esta *grandeza*
y que diera un doblón por describilla!
porque ¿a quién no suspende y maravilla
esta máquina insigne, esta braveza?

¡Por Jesucristo vivo! Cada pieza
vale más que un millón, y que es mancilla
que esto no dure un siglo, ¡Oh gran Sevilla!
¡Roma triunfante en ánimo y riqueza!

Apostaré que la *ánima* del muerto,
por gozar este sitio, hoy ha dejado
el cielo, de que goza eternamente”.

Esto oyó un valentón y dijo: “Es cierto
lo que dice voacé, seor soldado,
y quien dijere lo contrario, miente”.

Y luego, en continente,
caló el chapeo, requirió la espada
miró al soslayo, fuese, y no hubo nada¹².

Aquí vemos ideal y críticamente mostrado, el camino inverso de la simbolización: la grandeza deviene nada, lo contrario efectivamente de lo que nos proponen las *relaciones*, que es transmutar la nada en una suerte de riqueza de la significación capitalizadora.

Senda del desinvertimiento simbólico, este soneto adopta una sola de las líneas abiertas en la época, y desde la cual se intenta operar una dilución de lo espectacular, provocando precipitar el final de su régimen con su crítica acerba. Y ello como parte de un mecanismo entrópico, deconstructivo, que ataca siempre la organización de lo social y que conspira contra ella, encontrándose siempre en todo momento por el que atraviase lo político.

¹¹ En *Poesías completas*, II. Ed. de V. GAOS. Madrid, Castalia, 1981. 376-77. En el mismo sentido degradatorio y sarcástico de la pompa funeral, véase el soneto “De otro valentón, sobre el túmulo de Felipe II”.

“Relación negativa”, pues, este pequeño poema, en donde se han invertido lo que son las estrategias de los documentos oficializados. Testimonio en este caso de una *política crítica*, que construye el acontecimiento, no desde el punto de vista del emisor o instancia autoritaria, sino del receptor. No un receptor cualquiera, sino uno crítico, un *valentón*. Es decir, un hombre desagregado; no masa manipulable (instrumento o figura cumbre de la retórica de la *relación*), sino aquí sólo singularidad irreductible. No ganado por las formas del temor reverencial al gesto ritualizado y ostentorio, ni siquiera rendido por la admiración ante el aparato espectacular, este “valentón” es en todo una figura crítica. Mejor: un vehículo ideal para la crítica. En su gesto final irredento de “calar el chapeo”, queda implicada una forma no sumisa, no fascinada, que acomete el temido gesto de la irreverencia. Gesto deconstructivo, en todo caso, que descubre la infraestructura que oculta todo aparato espectacular; la desproporción, la injusticia, el derroche al que se somete el bien, al tiempo que la instrumentación de lo producido a efectos políticos y religiosos.

Es aquí donde se precisa una fuga en el tejido compacto que el discurso ideológico tiene sobre el acontecimiento histórico. Fuga que en todo caso sólo puede ser señalada desde el “exterior” del discurso normativo.

Pero para señalar otro tipo de representación crítica (ausente del terreno dogmático de la *relación* ortodoxa), y para marcar otro tipo de renuencia a la operación de valorización que en su culmen transmuta al fin también la muerte en significado social y político, hay que trasladarse a otra zona implicada en el pensamiento escéptico. Esta vez no será de naturaleza política, sino, antes bien, y si se puede decir así, perteneciente por completo a una órbita de lo *metafísico*.

Pues, en efecto, si hay en la Edad Moderna española un pensamiento crítico o político que se opone al derroche conmemorativo del fasto espectacular y que describe o se aproxima a lo conmemorativo pensándolo bajo la categoría de la fantasmagoría (“fuese y no hubo nada”); si existe y eso habla en ciertos discursos, también existe entonces una visión metafísica, que en nombre de una verdadera *economía de lo sagrado* desautoriza el gasto de representación, la inversión de imagen que realizan los hombres y las instituciones de poder, y reduce toda su aparatosidad a una mera manifestación de vanidad humana, la cual carece finalmente de justificación alguna. El rey, en efecto, está siempre políticamente “desnudo”, para quien así lo quiera ver; pero, sin duda, lo está más aún desde el plano ontológico, que ahora quisiera evocar por un momento para evidenciar que el percibirlo o representarlo así supone un endurecimiento de la perspectiva crítica, desencantada, la cual pone en crisis la economía espectacular y sus instrumentos.

Las relaciones de fiesta se ven enfrentadas a desarticular las percepciones negativas que pudieran surgir de una política crítica; la *relación* tiende a reducir o a persuadir al número posible de los “cervantes”, cuyo radical escepticismo les lleva a asistir sin pasión (y, por tanto, no sujetos a una *ilusión*) al espectáculo simbólico generado, pero deberá también atender a disolver, con toda la fuerza de su retórica persuasiva las prevenciones más serias que desde el orden moral exigente se alcen contra lo que es empleo y quema de bienes en pompa y espectáculo¹².

¹² La *relación* marca así el espacio de una conflictividad soterrada, dando cauce en ocasiones a una viva polémica, como la que se evidencia en Juan de Jáuregui y su *Apología por la verdad* (Madrid, J. Delgado, 1625), que es, en este caso, una defensa del “sermón de honras fúnebres de Felipe III” de fray Hortensio Paravicino.

De nuevo la *relación* deberá reducir o desalentar a los rebeldes o “valentones”, renuentes al espectáculo siempre dispendioso, retóricamente ampuloso, del poder, pero debe también dejar sin argumentos en lo posible a la peligrosa secta de los pirronistas cristianos; de los hombres que piensan inspirados en el *Eclesiastés*; éstos atentos a socavar infinitamente la organización de lo social, predicando la inanidad del mundo. Aquellos que, de espaldas al espectáculo de lo social, “vestidos de ceniza”, animan al resto de los hombres a que deserten de esa escena mentirosa y banal. Aquellos, precisamente, cuyo número ha crecido en la España del desengaño, la península de la crisis, de la decadencia, la *Península de la metafísica*¹³.

Aquí, una nueva ley económica se impone: el crecimiento de lo exagerado, lo maravilloso y efectista se justifica en orden a que impide la percepción de la entropía y disfuncionalidad que anima siempre lo social, del conflicto permanente en que vive la construcción de lo humano, bien se contemple en dimensión política o escatológica. La dosis de maravilla, de suspensión y artificio (las dosis sobreelevadas de verbosidad en que abunda la *relación*) atenúan el conocimiento de lo real. Podríamos decir que *disuaden* de lo real, lo pulverizan.

El espectáculo sustituye y hace desaparecer la realidad de lo que lo determina, como al día de hoy nos enseñan quienes pasan por haber hecho de esta lucha contra lo espectacular su bandera identificativa, los situacionistas¹⁴.

Mas sólo unos cuantos discursos marginales se empeñan en restituir a esos límites esta realidad oculta y disfrazada en el torbellino de lo espectacularizado.

Tal entonces ese sermón moral plástico que es la alegoría que Valdés Leal pinta para el Hospital de la Caridad de Sevilla¹⁵. En ese espíritu del *Eclesiastés* del que hablabamos, Valdés Leal sitúa su discurso en una cripta, vale decir, en un lugar que pasa por ser el de la extinción definitiva del valor.

El óleo sevillano ciertamente practica un descendimiento con el cuerpo hacia el espacio de su reducción, hacia su postrera imagen inane, vacía, para extraer de ella una última y soberana lección. Se trata, en el espíritu del comitente y mentor del programa, Miguel de Mañara, de un *Discurso de la verdad*.

Evocamos esta escena, opuesta en todo al concepto de legitimación del derroche y gasto simbólico de la pompa funeral a la que estamos acostumbrados en nuestro período áureo, para señalar en ello una alusión crítica al hecho mismo de hacer posible una conmemoración o rentabilización simbólica de la vida y de la muerte que insufla o determine un acrecentamiento de la cohesión social. En efecto, en el pudridero o cripta valdesiana alientan y reverberan todavía los ecos de los servicios funerales, así como de los triunfos conmemorativos, al tiempo que se hace explícita su irrelevancia.

Ante el rimero de libros que en cascada se precipitan en el polvo, yace un cuaderno de honras, una “relación de conmemoración” sobre el que se proyecta la sombra de la muerte. La apertura de otro tiempo discursivo por encima del que había constituido la propia *relación* (hasta

¹³ Sobre el tema el pirronismo cristiano y su papel en la vida intelectual española, véase mi “Península metafísica. Degradación del saber y crisis de las letras en la España del Antiguo Régimen”, en *Actas del Congreso Subjectivity and the Modern State in Spain*, Iowa, (en prensa).

¹⁴ Véanse los documentos generados por la Internacional Situacionista, en lucha abierta contra la “sociedad del espectáculo” en: *Internationale Situationniste*. París, Fayard, 1997.

¹⁵ Se trata del famoso *In ictu oculi* fechado hacia 1671.

aquí definida como pieza de cierre de un movimiento discursivo), sitúa todo el proceso en una verdadera dimensión escatológica, gobernada por el escepticismo total y la descreencia postrera en una visión de progreso histórico de la sociedad humana.

La focalización brutal de la muerte y la exhibición de sus escenarios más crudos designa entonces como irrelevante toda la maquinaria simbólica, puesta en marcha con la pretensión de rentabilizarla a través de una previa mascarada política y religiosa, pero sobre todo ahora bien se ve, *propagandística*. Es más, la propia arquitectura de la visión se encarga de mostrar que hay todavía una última esfera de simbolización por encima del segmento textual que aparentemente daba cumplida cuenta de la trascendencia habida en una vida y en una desaparición¹⁶.

Sí, en efecto, *discurso de la verdad*; discurso *pirronista* que se centra en una cuidadosa deconstrucción del objeto cultural al que llamamos fiesta, conmemoración y relación de fiestas en nombre de un destino general de desesperanza terrestre. Pues en este nuevo y muy raro espacio de representación, todo aquello de lo que veníamos hablando se encuentra contenido y abrazado. Están los cuerpos, y el hecho o suceso primero de la muerte, está la alusión a su rentabilidad simbólica a través de la representación en el infolio de un arco funeral, un *castrum doloris*. Pero está finalmente también un tiempo último, *post eventum* y post conmemoración; tiempo éste de la verdad, tiempo que señala la vanidad de todo esfuerzo humano; lugar que apunta a una desvirtuación postrera de toda inversión simbólica que haga cobrar relevancia a una vida.

La crítica política al derroche y gasto de representación que veíamos ejemplificado en el soneto de Cervantes, tiene su *pendant* estricto en esta otra crítica metafísica a esa misma cuestión. El fragmento plástico, no se encuentra aislado y ni siquiera, aun en su extremosidad, puede decirse de él que no pertenezca a un *continuum* ideológico que, por ejemplo, podría hallar su fundamentación en un último texto al que quisiera sólo ya aludir: el capítulo de Diego de Estella titulado: "De la vanidad de los soberbios túmulos del mundo"¹⁷, el cual parte explícitamente de la frase de Cristo a los fariseos (Mat. 23):

"Ay de vosotros, que edificáis los sepulcros de los profetas."

A modo de resumen:

He señalado en las *relaciones* de honras fúnebres la existencia de una representación de segundo grado, pues en ellas se elabora y codifica la existencia de un teatro previo, de un "espectáculo", al que llamamos fiesta o conmemoración, que a su vez remite a un *grado cero* que es el acontecimiento o suceso histórico.

Las *relaciones* tratan de legitimar el derroche y gasto simbólico producido por la conmemoración. El exceso verbal y el lujo discursivo que en ello asume lo descriptivo, convier-

¹⁶ Esto mismo parece mostrar Quevedo, cuando escribe en sus *Anales de quince días*: "Salió para El Escorial el cuerpo del grande y piadoso rey, no bien acompañado de luces y mal asistido de criados; fue mortificación de su grandeza y amenaza de la de su heredero, pues le mostró cuán seca es la muerte de los monarcas, y cuán deslucida y cuán desamparada su memoria".

¹⁷ Cap. 89 de su *Tratado de la vanidad del mundo*. Cít. por la ed. de Madrid, Joseph Otero, 1787.

te estas *relaciones* en prolongaciones del *dispositivo suntuario*, constituyendo en cierto modo su pieza de cierre. Tal legitimación la generan estos textos en un plano político —la fiesta “funda estado” —; y lo hacen también desde una perspectiva sagrada: pues la excepción es siempre la garantía de lo numinoso, mientras que lo sacral se manifiesta siempre como suspensión del tiempo productivo.

Los rituales funerarios ponen de relieve un contrasentido: la escasa validez de la vida humana, que sin embargo es conmemorada en medio de una superabundancia simbólica, de un gasto y derroche de ostentación. En la *relación* se cierra el paso a cualquier posible emergencia de una crítica. Ésta podría venir: de una mirada política que *desnuda* el espacio de representación y halla en él una suerte de teatro de la innecesidad, de la injusticia, del desvío de bienes hacia un gasto no productivo —y éste es el caso del soneto de Cervantes que hemos mostrado—; o puede venir de una interpretación más radicalizada sobre el sentido final del gasto ostentatorio.

Éste último es el caso de esa referencia desaprobadora, que se produce en el cuadro de Valdés Leal y que enfrenta el efímero fúnebre en una escena postrera —tomada del género de *vanitas*—, radicalmente despojada, que se anuncia como última y suprema verdad de lo humano (siendo esto último verdad: su nada y su absoluta falta de soporte ontológico).

Tal perspectiva descalificadora de toda la pompa fúnebre, a cuya descripción y digamos “gloria” tanto aportan nuestras *relaciones*, tiene todavía una expresión más enérgica y sólidamente trabada en el pensamiento del ala extrema contrarreformista.

Allí, entre los pirronistas cristianos, es decir, entre los partidarios de una religión triste, agonista, “pascaliana”, el escepticismo ante cualquier registro de espectacularidad —más si ésta se vierte sobre lo funerario— es máximo. Diego de Estella es finalmente, quien deslegitima el fundamento sobre el que las relaciones de honras formalizan su discurso, oponiendo a la pluralidad y riqueza con que se manifiestan los discursos simbólicos, la desnuda visión de una vida humana radicalmente desautorizada por el hecho sin paliativos, y sin posible capitalización simbólica, de la muerte.

En efecto, *De la vanidad y de la soberbia de los túmulos del mundo*.

LAS RELACIONES DE MONSTRUOS EN EL CONTEXTO DE LA TERATOLOGÍA ILUSTRADA DE LA EDAD MODERNA*

José Julio GARCÍA ARRANZ
Universidad de Extremadura

Resulta bien conocido el hecho de que una parte considerable de las heterogéneas manifestaciones textuales —y muchas veces gráfico-textuales— que se vienen denominando *relaciones de sucesos* se centran en el mundo de lo prodigioso y monstruoso: son aquellas que Henry Etinghausen califica de acontecimientos “sobrenaturales”¹. No vamos a profundizar en las siguientes páginas en las razones mentales o culturales que laten tras este fenómeno: todos podemos intuir la fascinación que hacia lo extraordinario se ha operado en toda época y ámbito cultural, o las motivaciones religiosas o políticas que conducen a la manipulación ideológica que habitualmente se hace del portento. Por razones de espacio, nuestros esfuerzos se van a dirigir a un intento de integrar este tipo de relaciones dentro de la larga trayectoria de los escritos sobre teratología, y, muy en especial, en el marco de la eclosión que el género experimenta desde los últimos decenios del s. XV con la invención y desarrollo de la imprenta.

Antes de iniciar este itinerario resulta necesario delimitar nuestro ámbito de interés. Si bien podrían encajar dentro de la categoría de “prodigioso” o “maravilloso”, vamos a dejar de lado las abundantes descripciones de terremotos, erupciones volcánicas, riadas, epidemias, fenómenos celestes o astronómicos, lluvias de piedras o sangre, sueños adivinatorios, maldiciones, y todo tipo de acontecimientos inexplicables o “milagrosos”. Centraremos nuestra atención en la serie de relaciones destinadas a dar noticia de seres que pueden calificarse de “monstruosos”, ya sea a causa de las anomalías que presentan en el momento de su nacimiento, ya sea por su condición de prodigios de la naturaleza que se muestran al hombre de manera fortuita e imprevista².

De igual modo vamos a establecer, en primer lugar, unas consideraciones tipológico-icnográficas, esbozando una clasificación de las formas de monstruosidad que hacen acto de presencia en las descripciones y, en especial, en las ilustraciones de las relaciones de sucesos, tra-

* Queremos agradecer a Sagrario LÓPEZ POZA, Nieves PENA SUEIRO y José ROSO DÍAZ los abundantes materiales bibliográficos que tan amablemente nos han proporcionado, y sin los cuales el siguiente artículo no sería posible.

¹ Henry ETINGHAUSEN (ed.), *Noticias del siglo XVII: Relaciones españolas de sucesos naturales y sobrenaturales*, Barcelona, Puvill Libros, 1995. Reproduce facsimilarmente y comenta diversas relaciones de sucesos hispanas relativas a asuntos monstruosos y prodigiosos.

² Los estudios genéricos imprescindibles sobre esta categoría de monstruos o prodigios son Jean CÉARD, *La nature et les prodiges. L'insolite au XVI^e siècle, en France*, Genève, Librairie Droz, 1977, Katharine PARK y Lorraine J. DASTON, “Unnatural Conceptions: The Study of Monsters in Sixteenth and Seventeenth Century France and England”, *Past and Present* Nº 91, 1981, 20-54, y Dudley WILSON, *Signs and Portents. Monstrous Births from the Middle Ages to the Enlightenment*.

zando brevemente sus precedentes y manifestaciones coetáneas; en segundo, haremos alusión a su carácter significativo, ya sea como recordatorio del poder y voluntad divinos, ya sea como presagio o aviso de acontecimientos futuros, ya sea como ambas cosas simultáneamente.

LO MONSTRUOSO Y SUS DIVERSAS MANIFESTACIONES EN LAS RELACIONES DE SUCESOS

Pensamos que, de forma genérica, cabe establecer una doble categoría entre las formas monstruosas que hacen acto de presencia en las relaciones:

1) En primer lugar, aquellas personas o animales que presentan al nacer rasgos anómalos o “monstruosos”, esto es, apariciones fortuitas de malformaciones congénitas especialmente llamativas; dentro de esta primera categoría podemos establecer a su vez otra subdivisión entre:

- a) Las malformaciones más “naturales” o habituales dentro de este tipo de fenómenos, entendiendo como tales las que poseen un más elevado grado de verosimilitud: dicefalismo, multiplicidad o ausencia de miembros u órganos, gigantismo o raquitismo del cuerpo entero, obesidad precoz, superdesarrollo o atrofia de determinados órganos, hermafroditismo, parasitismo, hermanos siameses unidos por alguna parte de su cuerpo... [fig. 1]
- b) Las que pueden calificarse de “hibridaciones”, dando lugar a seres constituidos por elementos anatómicos de procedencia dispar que alteran su aspecto físico normal; por lo general, se trata de seres humanos que muestran órganos aparentemente animales, o viceversa [fig. 2].
- c) Los niños o animales recién nacidos que, junto a determinadas malformaciones de las anteriormente enumeradas, presentan señales o manchas de formas no “naturales”:



Fig. 1. Hermanos siameses. *Relación verdadera de un parto monstruoso nacido en la ciudad de Tortosa...* Madrid, herederos de la Vª de Pedro de Madrigal, 1634.

London/New York, Routledge, 1993. También interesante por la información que proporciona, si bien menos riguroso en su afán divulgativo, es el ensayo de C. J. S. THOMPSON, *The Mystery and Lore of Monsters. With accounts of some Giants, Dwarfs and Prodiges*. New York, Bell Publishing Company, 1968. En cuanto a la presencia de lo prodigioso en las relaciones de sucesos españoles pueden consultarse, aparte de la recopilación citada de ETTFINGHAUSEN, el trabajo de Augustin REDONDO, “Los prodigios en las relaciones de sucesos de los siglos XVI y XVII”, en Mª Cruz GARCÍA DE ENTERRÍA et al. (eds.), *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750)*. Madrid, Publications de la Sorbonne/Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 1996, 287-303, o Antonia MOREL D’ARLEUX, “Las relaciones de Hermafroditas: Dos ejemplos diferentes de una misma manipulación ideológica”, en Mª Cruz GARCÍA DE ENTERRÍA et al. (eds.), *op. cit.*, 261-273.

cruces, corazones, estrellas..., detalles fácilmente susceptibles, como veremos más adelante, de una lectura alegórica más o menos compleja [fig. 3].

Debemos reseñar que, en todos estos casos, el cronista de la relación suele hacer hincapié en determinados fenómenos extraordinarios que tienen lugar durante el parto, o en los terribles dolores y trabajos por los que se ve obligada a atravesar la madre gestante.

Poseemos noticia de estos partos aberrantes desde tiempos remotos. Dejando a un lado una serie de figuritas de época prehistórica —gemelos siameses o personajes con doble cabeza, muy probablemente representaciones de deidades neolíticas—, resulta célebre el pasaje de Agustín de Hipona en el que cuenta que, en su tiempo, pudo contemplar un hombre del Este que era doble en su parte superior, pero normal en la inferior, contando con dos cabezas, dos pechos y cuatro manos³. También se tiene constancia del nacimiento de dos gemelas en la localidad inglesa de Kent hacia el año 1100, las *Biddende Maids*, que vivieron unidas durante 34 años⁴.

Sin embargo será la imprenta la que permita dar a conocer con más frecuencia y con mucha más amplia difusión estos fenómenos. Como veremos, ya a finales del s. XV, Sebastián Brandt hará uso de dos gemelos unidos por la cabeza como presagio político; y Martín Lutero convertirá los anómalos rasgos de un novillo monstruoso en una sistemática crítica del clero regular de su tiempo. Pero su frecuencia de aparición se desbordará con el tremendo auge de la literatura de prodigios que empieza a operarse a partir de la segunda mitad del siglo XVI.

2) Los hallazgos o apariciones ocasionales de seres monstruosos, generalmente procedentes del medio acuático, ya sea marino o fluvial. También en ellos puede observarse una hibridación humano-zoomórfica, o bien un aspecto más complejo proporcionado por la acumulación de elementos dispares o determinados signos físi-



Fig. 2 - Híbrido humano-simio: *Discours prodigieux et véritable d'une fille de chambre...* Paris, Fleury Bourriquant, s.a. (c. 1600).



Fig. 3 - Niño gigante con diversas señales: *Relación del nacimiento del más portentoso Gigante [...]* que nació en la Ciudad de la India... s.l., s.l., s.a. (1680?)

³ La noticia procede de Josef WARRANY, "History of Teratology", en J. S. WILSON y F. C. FRASER (eds.), *Handbook of Teratology*, New York, Plenum Press, 1975, 4-5.

⁴ Vid. sobre la cuestión C. J. S. THOMPSON, *op. cit.*, 32-33.



Fig. 4 - Tritón ('peje Nicolao'). *Relacion de como el peçe Nicolao se ha aparecido de nuevo en el mar*. Barcelona, Sebastián de Cornellas. 1608.

cos susceptibles, en igual medida, de una lectura trascendente [fig. 4].

Si bien numerosísimos monstruos acuáticos pueblan los bestiarios y enciclopedias medievales —de hecho, varios seres prodigiosos de las relaciones guardan relación con la tradición clásica y medieval: es el caso de los “tritones” que con cierta frecuencia aparecen en las relaciones españolas, entre ellos el popular “Peje Nicolao”, u otras criaturas como el grifo aparecido en Francia, en la Isla del Rey próxima a La Rochelle—, los primeros “portentos” en la línea de los que aquí nos interesan arrancan de los primeros decenios del s. XVI. Recordemos que la célebre imagen del asno-papa, tan ampliamente difundida por la propaganda protestante, corresponde a un ente disforme encontrado en la cuenca del río Tíber en el año 1495, tras la terrible inundación que asoló Roma.

También desde mediados de la centuria, a través, en primer lugar, de tratados zoológicos sobre la fauna acuática

—es el caso, por ejemplo, del tercer volumen de la *Historia animalium* de Conrad Gesner— por medio, posteriormente, de la literatura estrictamente teratológica —recordemos el tratado de Ambroise Paré—, se popularizan una serie de engendros a medio camino entre pez y humano: así ocurre con el “pez monje”, encontrado en las costas de Noruega, o el “pez obispo”, avistado en la costa de Polonia en 1531, entre otros tritones y sirenas de muy diversa morfología.

Dentro de este apartado la personalidad más destacada e influyente será el historiador sueco Oloa Magno, arzobispo de Upsala, que en 1555 publicó en Roma su *Historia gentium Septentrionalium*⁵, obra de rápido y extraordinario éxito. En el prefacio al libro XXI, dedicado a los peces monstruosos, ya se insiste en que la captura de monstruos marinos conlleva funestas consecuencias para las naves que los transportan. Algo más adelante afirma:

Cada vez que son extraídos del mar peces monstruosos con rostro humano o de león y otros semejantes, se ha podido observar que siempre pronostican la discordia y las guerras en aquellas tierras⁶.

Oloa dedica algunos de los capítulos de este libro a reproducir descripciones de célebres monstruos marinos detectados por aquellos años en las costas septentrionales, tales como el pez monstruoso aparecido en el litoral inglés en 1532⁷, o el puerco monstruoso encontrado en el Océano Germánico en 1537⁸ [fig. 5]. Pero el suceso más espectacular es el de una serpiente

⁵ Romae, in aedibus Birgittae, 1555. Nosotros hemos trabajado con una traducción italiana —*Historia delle genti et della natura delle cose settentrionali da Oloa Magno Gotho [...] descritta in XXII Libri*. Vinegia, appresso i Giunti, 1565—, y a ella se referirán las siguientes citas de capítulos y páginas de la obra.

⁶ Cap. 1, fol. 261 v.

⁷ Cap. 13, fol. 265 v.

⁸ Cap. 27, fol. 270 r.

marina avistada en el año 1522 y que, “como un cometa que dejase la tierra”, se elevó formando una esfera, prodigio que anunciaba una inmediata crisis en el reino de Noruega⁹.

En una de las relaciones de sucesos españolas¹⁰ se incide específicamente en esta casi infinita capacidad generatriz del medio acuático:

En el mar se ven diferentes géneros de pescados, con figuras de personas, de águilas, de cavallos, de centauros, de unicornios, y otras muchas especies, que por ser tantas no se declaran, por no poderse numerar. Todos estos crían aquellas cristalinas hondas: pues se engendran con el húmedo seno que en sí encierra.



Fig. 5.- Puerco marino. Olão Magno (atrib.), *Monstrum in Oceano Germanico a piscatoribus nuper captum*, Rome, s.l., 1537.

CONNOTACIONES SIGNIFICATIVAS DEL MONSTRUO

Normalmente las relaciones de sucesos sobre monstruos no se limitan a la mera constatación y descripción del ente-objeto de atención. Sus autores suelen hacer hincapié en determinados rasgos o detalles físicos del portentoso, o en el lugar o circunstancias de su aparición, para proponer una alegorización. El empleo del monstruo como elemento significativo, si bien alcanza una enorme difusión a fines de la Edad Media y durante la Edad Moderna hasta bien avanzado el s. XVII, se remonta a las más antiguas reflexiones que nos han llegado sobre lo disforme.

Resulta posible identificar tres vertientes en la más temprana tradición literaria sobre partos prodigiosos: 1) La serie de escritores preocupados por proporcionar rigor científico a su investigación sobre el fenómeno del monstruo, cuya muestra más representativa lo constituye el corpus biológico de Aristóteles de Estagira, y sus seguidores en la Antigüedad y la Edad Media, en especial Alberto Magno; 2) La segunda corriente de pensamiento clásico y medieval sobre los monstruos, tuvo un cariz cosmográfico y antropológico, y está referida a las razas monstruosas de hombres que habitan en determinadas zonas de Asia y África; esta vertiente de la teratología fue transmitida por autoridades clásicas tales como Julio Solino o Plinio a una amplia variedad de escritores medievales; 3) Se refiere de forma específica a la interpretación de los nacimientos monstruosos como portentos o signos divinos; el más influyente de los contribuyentes clásicos a esta tradición fue Cicerón, si bien otros escritores ya medievales, San Agustín o San Isidoro entre ellos, corroboraron sus interpretaciones¹¹.

⁹ Cap. 43, fol. 275 v.

¹⁰ *Relación verdadera, en que se da cuenta, y declara de un prodigio de naturaleza, que ha venido à esta Corte, que jamás se ha visto, en una Muchacha de edad de 16 años, natural de la Ciudad de Parma, en el Reyno de Sicilia*, Impresa en Zaragoza por la de Madrid, s. i. s. a (¿después de 1686?), fol. 2 v. Vid H. ETTINGHAUSEN (ed.), *op. cit.*, 39-40.

¹¹ Katharine PARK y Lorraine J. DASTON, *op. cit.*, 22-23.

La propia etimología de monstruo y sus sinónimos —ostento, portento, prodigio— hacen alusión a los sucesos o seres producidos *contra natura*, cuya aparición sugiere inmediatamente un significado que habitualmente se asocia a la predicción de hechos que van a acontecer en un futuro próximo¹². Ya Cicerón lo expone claramente en su pequeño tratado sobre la adivinación:

Las palabras tan prudentemente adoptadas por nuestros padres, como tú mismo has observado, expresan con exactitud estas diferentes ideas, y de la significación de ostentar, anunciar, mostrar, predecir, procedieron de anuncio, portento, monstruo, prodigio¹³.

Agustín de Hipona en *La ciudad de Dios*¹⁴ y, más tarde, Isidoro de Sevilla, mantienen la misma etimología:

Y se conocen con el nombre de portentos, ostentos, monstruos y prodigios, porque anuncian (*portendere*), manifiestan (*ostendere*), muestran (*monstrare*) y predicen (*praedicare*) algo futuro¹⁵.

si bien añadiendo ambos que lo monstruoso / prodigioso constituye un medio mediante el cual Dios muestra su presencia y su poder:

La aparición de determinados portentos parece querer señalar hechos que van a acontecer; pues en ocasiones Dios quiere indicarnos lo que va a suceder a través de determinados perjuicios de los que nacen, como sirviéndose de sueños y de oráculos advierte e indica a algunos pueblos u hombres las desgracias futuras¹⁶.

Esta cita nos demuestra cómo los más tempranos escritores cristianos, adoptando simultáneamente la tradición clásica sobre la adivinación y el pensamiento judío en torno a los acontecimientos prodigiosos, subrayan el tópico de la concepción de las apariciones celestes, los acontecimientos extraordinarios o los nacimientos monstruosos como señales o avisos.

Sin embargo, de forma progresiva y conforme nos aproximamos a los albores de la Edad Moderna, los nacimientos prodigiosos van adquiriendo connotaciones apocalípticas: presagian la reforma del mundo, el destierro de la maldad y la reivindicación de la voluntad de Dios. Éste constituirá el punto central de la discusión que sobre monstruos se produce en torno al 1500 y en años sucesivos, aunque el tema será revestido de nuevos contenidos como consecuencia de las nuevas circunstancias religiosas e intelectuales. El punto culminante se alcanza con el desarrollo de la Reforma protestante, movimiento que dio rienda suelta a la literatura de pro-

¹² M^o José VEGA RAMOS, "La monstruosidad y el signo: formas de la presignificación en el Renacimiento y la Reforma", *Signa* 4, 1995, 225 y ss. Como indica la autora, el prodigio o el monstruo se constituye, a partir de los distintos testimonios, en significante de un significado diferido o demorado, generalmente de carácter político o religioso, ausente en el momento de su aparición o su nacimiento, tal y como sucede en los textos proféticos. Sin embargo, en algunos casos se consideraron también como lecturas exegéticas o vaticinios *post factum*, o vaticinio posterior a los hechos que se anuncian o pre-significan.

¹³ *Div.* I, 42, 93; p. 51 de la trad. de F. NAVARRO y CALVO, Barcelona, Orbis, 1986.

¹⁴ *Civ.* XXI, 8.

¹⁵ *Orig.*, XI, 3, 2; vol. II, p. 47 de la trad. de J. OROZ RETA y M. A. MARCOS CASQUERO, Madrid, BAC, 1983.

¹⁶ *Orig.*, XI, 3, 4; *loc. cit.* de la trad. de OROZ RETA y MARCOS CASQUERO.

digios en todas sus manifestaciones, desde los panfletos populares hasta los más eruditos tratados latinos.

Será sin duda Sebastián Brant, humanista activo en Estrasburgo a fines del siglo XV, el más temprano y fecundo cultivador de la exégesis de lo prodigioso con una marcada orientación política. Entre 1495 y 1496 publicó varias hojas volantes ilustradas de amplia difusión, y que tienen por asunto la lectura alegórico-política de fenómenos naturales de carácter excepcional, conjunciones astrales o nacimientos monstruosos acacidos en las regiones de Alsacia y Alemania¹⁷. Significativo es el caso del nacimiento de dos niños unidos por la frente y subordinados, por tanto, a un único cerebro. Estos siameses fueron alumbrados en la ciudad de Worms, inmediatamente después de que Maximiliano I convocara en aquella ciudad a todos los príncipes electores de su imperio, devolviéndole la integridad territorial antaño perdida. En opinión de Brant, Dios envió a esta ciudad el portento descrito, que representaba de modo simbólico la unidad política recuperada, para manifestar su conformidad¹⁸.

Había nacido la moda de la interpretación de los monstruos como testimonios de la voluntad divina, ya sea en su condición de avisos, castigos o aprobaciones, y no resulta extraño verla reavivada en los más rigurosos tratados y catálogos de engendros y prodigios. El cirujano francés Ambroise Paré, cuyo tratado *Des monstres et prodiges*¹⁹ viene considerándose como una de las más serias aproximaciones científicas del quinientos al fenómeno de la generación y diversidad de los monstruos, insiste en la idea de que la primera causa de la monstruosidad es la gloria de Dios, y, la segunda, su cólera, añadiendo que en la mayoría de los casos "constituyen signos de alguna desgracia que ha de ocurrir"²⁰.

Pero serán Martín Lutero y los círculos protestantes los que, en sus interminables polémicas, utilicen con más frecuencia y virulencia el recurso a una lectura alegórica del monstruo teñida de tonos político-religiosos en un tono cada vez más directo y panfletario²¹.

El folleto ilustrado con el título *Explicación de las dos figuras pavorosas, el asno del Papa en Roma y el becerro-monje encontrado en Freiberg, en Sajonia*, compuesto por el propio Lutero y Felipe Melanchton y editado en 1523, es, posiblemente, el ejemplo más conocido de esta particular manipulación. A simple vista parece tratarse de una hoja volante más dedicada a la descripción de sucesos maravillosos: el apartado dedicado al "asno-



Fig. 6.- Asno papa. M. Lutero y F. Melanchton, *Explicación de las dos figuras pavorosas: el asno del Papa en Roma y el becerro-monje encontrado en Freiberg*, s. l., s. l., 1523.

¹⁷ Claude KAPPLER, "L'interprétation politique du monstre chez Sébastien Brant", en M. T. Jones-Davies (ed.), *Monstres et prodiges au temps de la Renaissance*, Paris, Jean Touzot, 1980, 100 y ss.

¹⁸ Claude KAPPLER, *Monstruos, demonios y maravillas a fines de la Edad Media*, Madrid, Akal, 1986, 273.

¹⁹ Vid. la traducción castellana, con introducción y notas, de Ignacio Malaxecheverría *Monstruos y prodigios*, Madrid, Siruela, 1987. La primera edición de *Des monstres* data de 1575.

²⁰ P. 22 de la edición castellana citada.

²¹ J. Julio GARCÍA ARRANZ, "La imagen del monstruo como instrumento político-religioso en el siglo XVI", en Mario P. DÍAZ BARRADO (ed.), *Las edades de la mirada*, Salamanca, Universidad de Extremadura/ICE, 1996, 133 y ss.

papa" narra la aparición a orillas del Tíber, tras la terrible inundación que asoló Roma en 1495 y que causó enormes daños a la ciudad, de un monstruo con cabeza de asno y cuerpo de mujer, recubierto parcialmente de escamas y con numerosos detalles disformes [fig. 6]; en cuanto al "novillo frailuno", criatura más reciente nacida en diciembre de 1522, nos encontramos con un engendro "con patas de buey, los ojos, la boca y la nariz semejantes a un ternero, con una carnosidad roja de forma redonda encima de la cabeza, y otra por detrás, semejante al capuchón de un fraile", teniendo, además, "los muslos rasgados"²².

Al igual que ya hicieran Brant y otros autores, Lutero y Melanchton, si bien ya habían manifestado en ocasiones anteriores su resistencia a creer en las supuestas profecías basadas en fenómenos astronómicos, no dudaron en advertir, sin embargo, que los dos prodigios mencionados estaban anunciando graves sucesos²³. Pero resulta preciso especificar que ambos llevan a cabo una doble lectura de cada uno de ellos²⁴. Por un lado, vaticinan una serie de acontecimientos que se deducen de las circunstancias de su aparición o del aspecto general del engendro. El hecho de que el asno-papa fuera hallado muerto en Roma evidencia —sirviéndose Lutero de la creencia tradicional de que las señales divinas siempre aparecen allí donde tendrán lugar los sucesos pronosticados—, el fin próximo del dominio del Papa, como figura más representativa de la ciudad, y la inminente desaparición de la institución del papado.

Pero Lutero y Melanchton no se conforman con extraer estas conclusiones generales, y se dedican a describir pacientemente, tanto en uno como en otro caso, cada una de sus singularidades anatómicas, apuntalando sus alegorizaciones con abundantes citas bíblicas conforme a los métodos exegéticos medievales. Todo ello sirve para confirmar el insostenible grado de opresión y corrupción alcanzado, en su opinión, por la figura del Papa y su entorno, o de la hipocresía y falsedad con que los monjes someten a los fieles y les conducen hacia las garras del maligno por medio del instrumento de la confesión.

Después de que los ideólogos protestantes usaran estos prodigios para argumentar una posición particular en el debate sobre la Reforma, fueron objeto de una persistente reutilización por parte de otros grupos religiosos. Llegaron a ser armas contra el Calvinismo durante las guerras francesas de religión, invectivas contra Roma en la Inglaterra de fines del s. XVI, o crítica contra el separatismo durante la Guerra Civil inglesa²⁵.

Ya a mediados de la centuria proliferan los textos que abordan el problema del monstruo como signo o *praesensión*. Si bien la publicación de los libros de prodigios empieza a ser especialmente notable en cantidad y calidad durante el s. XVI y comienzos del XVII —y más particularmente entre los años que median entre 1520 y 1570—, será entre 1550 y 1563 cuando vean la luz los ensayos más prolijos, exhaustivos y con mayor influencia posterior. Las áreas geográficas en las que se produce una concentración significativa de textos sobre el prodigio son las de influencia germánica. Y resulta más significativo aún el que los autores de las obras más importantes pertenezcan al ámbito evangelista, sean promotores activos de la Reforma, estén en contacto con el círculo de Wittenberg o puedan adscribirse, en general, a las tesis luteranas²⁶.

²² El texto procede de *Des monstres et prodiges* de Ambroise Paré, p. 46 de la edición castellana citada.

²³ Fritz SAXL, "Panfletos ilustrados de la Reforma", en *La vida de las imágenes*, Madrid, Alianza Editorial, 1989, 234.

²⁴ Vid. sobre las distintas lecturas interpretativas del panfleto Belinda MARTÍN TORÉS, y José ROSO DEÁZ, *Las polémicas interpretaciones del Panfleto Luterano de 1523*, Cáceres, Institución Cultural «El Brocense», 1997.

²⁵ Katharine PARK y Lorraine J. DASTON, *op. cit.*, 32.

Hay, al menos, dos grandes grupos de textos que la doctora Vega Ramos reunió bajo los términos más usados en el siglo XVI. Ambos arrancaron de un interés humanista por la tradición cultural de la adivinación, que se desarrolla con claridad a partir de 1550 y se manifiesta en sucesivos tratados latinos sobre el tema; y, dada la especial tendencia de los reformadores hacia la asimilación ideológica del monstruo y del prodigio, no sorprende que sean los eruditos alemanes y suizos los más activos en estos dos subgéneros:

1) *Teratoscopia*: Designa la rama de las artes divinatorias que se basa en la interpretación del prodigio y el monstruo. El término, que procede de la raíz *téras* —que designa simultáneamente a un ser monstruoso y un signo—, fue acuñado por Kaspar Peucer al escogerlo como titular de una de las partes de su *Commentarius de praecipuis divinationum generibus* (Witebergae, Johannes Cratus, 1553), uno de los tratados de adivinación más difundidos del ámbito protestante. Esta forma de adivinación especula sobre el valor del prodigio y el monstruo como heraldo de cosas futuras tanto en un plano general como particular, a pesar de que su significación apenas pueda ser percibida por el hombre.

2) *Catalogum*: Este grupo está formado por las crónicas y catálogos de prodigios ordenados cronológicamente desde el principio del mundo hasta el presente del compilador. El modelo clásico es un texto fragmentario de un historiador latino, el enigmático Julius Obsequens, conocido como *Prodigiorum liber*. Esta obra fue editada, completada e ilustrada por el enciclopedista suizo Conrad Lycosthenes en su *Prodigiorum ac ostentorum chronicon* (Basileae, H. Petri, 1557), y obtuvo un notable éxito como demuestran sus numerosas traducciones a lenguas vulgares. Son por tanto dos las fuentes de las que se nutre este tipo de tratados: los prodigios antiguos, que proceden de escritos de historiadores latinos y cristianos, así como de los tratados de historia natural; y los portentos modernos, extraídos de las relaciones particulares, panfletos, hojas sueltas y almanaques. Si bien carecen de declaraciones programáticas, los casos descritos e interpretados permiten colegir que comparten la tesis de que los fenómenos maravillosos son nuncios de sucesos futuros²⁷.

Resulta evidente que la interrelación entre estas variantes de literatura teratológica “cultura” y los panfletos o folletos populares sobre este tema es continua: acabamos de indicar que muchos de los casos “recientes” de los que se nutre Lycosthenes proceden de la literatura efímera coetánea; por otro, estos tratados serán muy pronto asimilados por la tradición popular, en especial a través de un nuevo y exitoso subgénero que se desarrollará rápidamente durante la segunda mitad del s. XVI: la literatura de prodigios, o las *Historias prodigiosas*, siendo

²⁶ M^a José VEGA RAMOS, *op. cit.*, 228.

²⁷ La doctora RAMOS —*op. cit.*, 231-32— distingue aún un tercer grupo de obras, que reúne bajo el término *Thaumatographia*, y que también alude a diversos textos que aparecen en el s. XVI y se generalizan durante el s. XVII, si bien abordan la descripción de lo maravilloso, insólito y portentoso desde el punto de vista de la física y la historia natural. Se trata de tratados en los que se manifiesta cómo la revolución científica de la centuria va progresivamente desvaneciendo la visión trascendente de la naturaleza, y por tanto se suele excluir —o incluso se niega explícitamente— la consideración de lo prodigioso como signo alegórico o profético de la divinidad. Por el contrario, se alinean con las tesis aristotélicas expuestas en los libros de su *Historia de los animales*, en la que los monstruos pueden explicarse a partir de los mecanismos de la naturaleza misma, que los produce como efectos perversos o aberrantes.

el más conocido e influyente el trabajo del traductor y compilador francés Pierre Boaistuau²⁸.

Como consecuencia de esta "vulgarización", el interés por lo monstruoso pasa de sus implicaciones espirituales o fatalistas a ser una atracción popular. Los monstruos se exhiben, habitan en las cortes de los reyes, y el temor casi "apocalíptico" ante lo monstruoso se transforma en un deleitable pasatiempo. Ello lleva consigo un cambio de interpretación del fenómeno, y aunque Dios sigue siendo, en último extremo, responsable de todas las apariciones o partos monstruosos, la explicación del prodigio va derivando de las causas finales (voluntad divina) a otras aproximadas (explicaciones físicas o relativas al orden natural, como pueda ser la influencia de la potencia imaginativa en el momento de la concepción, superfluidad o corrupción de los humores generatrices...), y de la Creación como espejo de los propósitos divinos, se pasa a la asunción de un papel autónomo de la naturaleza con una lógica propia²⁹. Esta nueva visión va a fundamentar un heterogéneo corpus de literatura de "libros de secretos" o de "maravillas de naturaleza", con abundantes ejemplos españoles desde el *Jardín de Flores Curiosas* de Antonio de Torquemada³⁰, o la *Silva de varia lección* de Pedro Mexía³¹, a la *Curiosa y oculta filosofía* del padre Juan Eusebio Nieremberg³².

Las relaciones de sucesos españolas recogen de una u otra forma, con mayor o menor intensidad, las principales directrices de toda esa tradición esbozada anteriormente. En primer lugar, resulta frecuente mostrar el prodigio como señal inequívoca del poder y la voluntad divinos:

Dígalo el mayor prodigio de naturaleza que oy se vè, pues quiso tu Divina providencia vestirle de unas señales tan nunca vistas, para que más se sublime, ensalce, y alabe tu Santísimo Nombre³³.

Por otra parte, estos escritos nos dan constancia de la costumbre de las autoridades, a veces contando con auténticos equipos de astrólogos e investigadores asesores, de someter los seres monstruosos a un examen que permita obtener unas conclusiones sobre el significado de sus anomalías, y aventurar los posibles acontecimientos que su aparición profetiza:

[...] en Portugal este caso ha causado general temor y espanto, házense grandes juycios Astronómicos, y para saber lo que pronostica se han en Lisboa juntando seys, doctísimos en la scientia, para que digan y juzguen lo que significa [...]³⁴.

Si bien no siempre parece haber unanimidad en sus pronósticos:

Hase discurrido en esta Ciudad, assí hombres peritos en la Astrologia, como en otras Facultades; pero discurren variamente, sin conformarse en sus vaticinios unos con otros. Hase

²⁸ Sus *Histoires prodigiieuses* fueron publicadas por vez primera en París, Vincent Sertenas, 1560. Existe traducción parcial castellana de Andrea Pescioni, *Historias prodigiosas y maravillas de diversos sucesos acaecidos en el mundo*, Medina del Campo, Francisco del Canto, 1586.

²⁹ Vid. sobre estas reflexiones Katharine PARR y Lorraine J. DASTON, *op. cit.*, 41 y ss.

³⁰ Salamanca, Juan Baptista de Terranova, 1570; en especial pp. 111 y ss. de la ed. de Giovanni ALLEGRA, Madrid, Castalia, 1983.

³¹ En especial cap. 8 de la segunda parte en la edición de Valladolid, Juan de Villaquirán, 1550-1551.

³² Alcalá, María Fernández, 1649, en especial pp. 39 y ss.

³³ *Relación verdadera, en que se da cuenta...* fol. 1 v.

³⁴ *Relación verdadera de un monstruoso Niño, que en la Ciudad de Lisboa nació a 14. del mes de Abril, Año 1628*, Barcelona, Esteban Liberós, 1628, fols. 2 r. y v. Vid H. ETTINGHAUSEN (ed.), *op. cit.*, pp. 42-43.

dado parte a nuestro Gran Monarca, y Señores de su Real Consejo; espérase la orden de lo que determinaren³⁵.

Circunstancia que indujo a algunos autores de relaciones a no confiar ciegamente en estos vaticinios:

Estas profecías, y pronósticos, no son infalibles, y ciertas forçosamente; tienen autoridad por ser de hombres doctos, y algunos dellos Santos, hallarse en libros de varones insignes en letras y virtud; pero no se han de creer por verdad, y successo infalible forçosamente³⁶.

Conforme a la costumbre establecida por los ideólogos protestantes, las relaciones de sucesos suelen ofrecer una doble lectura simultánea del ente monstruoso en cuestión: una detallada, en la que se ofrece una enumeración sistemática del significado —habitualmente de carácter religioso— de cada una de sus partes o rasgos; y otra genérica, que adopta por lo general la forma de vaticinio o aviso profético.

Un ejemplo lo tenemos en la *Relación verdadera traducida de francés en Castellano, impressa en París, en que se da cuenta de la presa que se ha hecho de un animal monstruoso, en el foso del lugar de Loyes, de la Isla de Rey, junto a la villa de la Rochela*³⁷. El dicho animal, que presenta con claridad la fisonomía del mítico Grifo, es sometido a un riguroso “despiece” alegórico, en el que no faltan las citas bíblicas:

Destas tres formas, y semejanzas deste animal, podemos dezir, y juzgar. Primeramente por lo alto de la cabeça de hombre, que todos los humanos deven confiar en la bondad de Díos, que después de aver mostrado su justicia, y justo enojo a todas las naciones de la tierra, los que le amaren, invocaren, y confessaren su nombre, gustarán los efectos admirables de sus grandes misericordias [...].

El pico, el cuello, y alas de Aguila. Que los pecadores dexando sus vicios, se inclinarán más al bien y que en lugar de detenerse (como el cuerbo, que no se sustenta sino de cuerpos hediondos) en las suciedades de la tierra, de la misma manera que el águila levanta su vuelo al cielo Impireo, para sustentarse del pan, y vianda celestial [...].

Y el cuerpo y piernas de dragón, y los pies en forma de manos: demuestra que el demonio, que por las malas obras entiende conquistar a todo el mundo, quedará vencido, y sus fuerças quebrantadas, y aniquiladas por las oraciones y rogativas de los verdaderos Christianos, que menospreciando los dones de fortuna, de que él se sirve para engañar al pueblo, los pisaran debaxo de los pies³⁸.

³⁵ *Relación del nacimiento del más portentoso Gigante que se ha visto en el Mundo, ni los Anales cuentan, que nació en la Ciudad de Iael el día 13 de Diciembre del año passado de 1679, s.l., s.i., s.a. (¿1680?).* fols. 2 r. y v. Vid H. ETTINGHAUSEN (ed.), *op. cit.*, pp. 44-45.

³⁶ *La prometida declaración venida de Espana, de las prodigiosas senales del monstruoso Pescado que se halló en un rio de Polonia en Alemania, cuyo retrato se embió a España, este año de 1624.* Lima, Jerónimo de Contreras. 1625, fol. 1 r. Vid H. ETTINGHAUSEN (ed.), *op. cit.*, p. 47.

³⁷ Madrid, Juan Sánchez, 1645, Vid H. ETTINGHAUSEN (ed.), *op. cit.*, p. 49.

³⁸ Fol. 2 r.

Pero, por efecto de una fuerte tempestad, y tras desprenderse los sillares de una construcción, apareció una misteriosa plancha de cobre impresa en letras góticas, en la que se pronostica la aparición del monstruo, anunciando además que con tan sorprendente hallazgo se producirá un periodo de paz y prosperidad que habrá de seguir a la devastadora la guerra de los Treinta años por la que atraviesa Europa en esos momentos.

No faltan, en fin, complejas interpretaciones políticas, construídas a partir de las circunstancias o naturaleza del prodigio, en la línea de los vaticinios creados por Sebastián Brandt. De este modo, un adivinador, Antonio Torquato, envió al rey de Hungría un extenso pronóstico a la vista de un pez monstruoso hallado en Polonia, en el que concluye:

[...] el Turco molestará con su armada, la Plugia Sicilia, algunos puertos de Francia, y España, y también de Italia, y causará a los Christianos gran terror; pero que no permitirá Dios mucho este castigo, y açote de los suyos por manos destes. Que juntará el furor de Alemanes, la milicia de Úngaros, y la fuerça de los Españoles, y el ingenio de los Italianos contra el Turco³⁹.

* * *

De esta breve irrupción en el tema de las relaciones de sucesos dedicadas a entidades monstruosas o prodigiosas y su contexto icónico-literario podemos concluir que, al menos durante los siglos XVI y parte del XVII, el fenómeno de la monstruosidad en su vertiente popular —una de cuyas manifestaciones son, precisamente, estas relaciones— discurre paralelamente al de la literatura más culta. Tanto en la literatura “científica” como en los folletos efímeros lo monstruoso experimenta similar tratamiento e interpretación simbólica, vinculación que incluso se incrementa durante el seiscientos a causa de la creciente “vulgarización” de la literatura teratológica más pretenciosa. La ruptura se producirá hacia el final del s. XVII, momento en el que el monstruo pierde su autonomía como tema de estudio científico, terminando por ser integrado en las disciplinas médicas de anatomía comparativa y embriología, donde, evidentemente, acaba perdiendo todo carácter simbólico o alegórico; será ya únicamente la estampa popular el único ámbito en el que, durante las centurias siguientes, el monstruo sobreviva para asombro de los que aún siguen creyendo en su veracidad y en sus propiedades adivinatorias.

³⁹ *La prometida declaración...*, fol. 1 r.

LA RECEPCIÓN DE RELACIONES DE SUCESOS FESTIVAS

Víctor Manuel GARCÍA DE LA FUENTE Y César DE MIGUEL SANTOS

“bien son menester estos divertimentos para poder llevar tantas adversidades”

Jerónimo de Barrionuevo.

LA RECEPCIÓN COMO CRITERIO DESDE EL QUE TAMBIÉN SE PUEDE ABORDAR EL ESTUDIO DE LAS RELACIONES DE SUCESOS

Partiendo de una concepción de la literatura como una forma singular de comunicación, o como también se ha propuesto, del estudio de la literatura como proceso comunicativo¹ en la que necesariamente intervienen, entre otros factores, el emisor, el mensaje y el receptor, habremos de considerar a todos ellos prácticamente con el mismo peso o grado de relevancia. De estos tres elementos citados, a simple vista parece que el último de ellos, es decir, el receptor, no ha sido objeto de análisis hasta hace relativamente pocos años.

Por ello, creemos interesante abordar el estudio de las relaciones de sucesos desde el punto de vista del receptor. Los autores de esta breve comunicación pensamos que podría ser un ángulo en cierta medida revelador y al que ya algunos de los investigadores sobre relaciones de sucesos han aludido. Más aún en el caso de las relaciones de sucesos de fiestas, que son las que estos días nos ocupan, pues en ellas los receptores bien pudieran haber participado en esos actos festivos o reconocerlas por lo familiar que les resultarían las celebraciones en ellas detalladas.

Con este fin —intentar aproximarnos a la importancia que el receptor tiene para comprender el fenómeno textual de las relaciones— vamos a reflexionar de forma sucinta sobre el proceso de recepción de estos textos escritos y, por tanto, de su lectura en el “Siglo de Oro”. Es por ello este trabajo un esfuerzo por poner de manifiesto aspectos de las relaciones de sucesos que nos parece necesario resaltar aunque, por supuesto, sin pretensión alguna de sentar propuestas definitivas.

Jaime Moll señala cuatro aspectos fundamentales para definir los pliegos sueltos: el aspecto material, la finalidad editora, las formas de difusión y la amplitud del público lector, pero reconoce que es “todo ello difícilmente cuantificable”². Desde luego todos estos aspectos son característicos del género y todos ellos están muy relacionados, pero creemos que es, sobre todo, el público lector, la razón de su peculiar aspecto material y su estructura textual, que hace que se transformen los diversos géneros que van a parar a sus pocas hojas en formas con la “sen-

¹ Iris M. ZAVALA, *Lecturas y lectores del discurso narrativo dieciochesco*. Amsterdam, Rodopi, 1987. p. 7.

² Jaime MOLL, “Los surtidos de romances, coplas, historias y otros papeles”, en *De la imprenta al lector*, Madrid, Arco/Libros, 1994, p. 45-55; publicado previamente en *Actas del Congreso Romancero-Cancionero*, UCLA, 1984, ed. de Enrique Rodríguez Cepeda, Madrid, Ediciones José Porrúa Turanzas, 1990, v. I, p. 205-216.

cillez”, la “ingenuidad” o la “incultura” de las que habla M^a Cruz García de Enterría³. Es su manera de adecuación por abajo a la capacidad receptora del amplio abanico de público al que se dirige.

Todo en el pliego suelto está hecho pensando en un público extenso. Precisamente este fuerte enfoque hacia el consumidor, buscado preferentemente (aunque no de forma exclusiva) entre aquel público urbano que no pertenece a la elite social sino a las capas bajas y también más pobladas de la sociedad, va a hacer que el género, como tal, acoja una presencia particular del autor implícito dentro de su mundo textual que, por una parte, enlaza con los demás elementos constituyentes del texto y, por otra, se relaciona estrechamente con los agentes emisores, distribuidores y receptores de su mundo extratextual. En función de ese lector, muchas veces expresamente rechazado por los grandes poetas barrocos por no ser digno de sus excelencias artísticas, pero en ocasiones también buscado por ellos, está pensada y elaborada esta gran producción editorial que, por tanto, lleva una característica impronta de su lector ideal.

Hay un aspecto importante de las relaciones de sucesos que, a nuestro parecer, es conveniente tener en cuenta a la hora de definir las como “literatura popular”. Al margen de otras funciones, cubren una necesidad informativa de actualidad que no la cubre de igual modo ningún otro género literario, y esta necesidad no sólo la tenía el pueblo más llano, sino que es de suponer que personas de todas las clases sociales apetecían, como apetecen hoy en día, conocer las últimas noticias tanto de carácter local como nacional o internacional⁴. En otro tipo de escritos una persona culta de los “Siglos de Oro” podía recurrir a una “literatura mayor” para satisfacer sus apetencias intelectuales, pero en lo que se refiere a la narración de sucesos, las historias, crónicas, vidas, etc. en libro no podían sustituir a las relaciones, avisos, gacetas y nuevas que tenían el privilegio de portar un componente de inmediatez informativa exclusivo. Creemos que éste es un motivo esencial en el éxito que las relaciones de sucesos tuvieron en sus inicios, prolongándose después a través de la prensa periódica, al tiempo que es un elemento que coadyuva a crear una conciencia de género en la sociedad que lo consume. Parece evidente que en las distintas épocas históricas de su producción⁵ había una clara conciencia del género narrativo que constituyen estas obras, fácilmente apreciable en las características específicas y recurrentes de su constitución y, especialmente, en los títulos y encabezamientos como fieles marcadores genéricos.

³ María Cruz GARCÍA DE ENTERRÍA, *Sociedad y Poesía de Cordel en el Barroco*, Madrid, Taurus, 1973, p. 28.

⁴ Un ejemplo nos lo proporciona “el interés compilador propio de una de las más importantes casas ducales, preocupada e implicada en los acontecimientos histórico-políticos más relevantes de aquellos años...”, en Mercedes FERNÁNDEZ VALLADARES, “La colección de ‘relaciones góticas’ de la Casa de Medinaceli. (Primera parte)”, en *Trabajos de la Asociación Española de Bibliografía*, I, 1991, p. 163.

⁵ Ver los límites cronológicos que propone Víctor Infantes en “¿Qué es una relación? (Divagaciones varias sobre una sola divagación)”, en María Cruz GARCÍA DE ENTERRÍA et al. (eds.), *Las relaciones de sucesos (1500-1750). Actas del Primer Coloquio Internacional (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio de 1995)*, Alcalá de Henares, Publications de la Sorbonne, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 1996, p. 203-216. esp. p. 205-207.

LA FIESTA

El poder político no reparaba en medios económicos y técnicos para presentar ante el ciudadano un maravilloso espectáculo que le suspendiera en una ilusión de grandeza nacional⁶. De esta manera el pueblo era entretenido a la vez que se le hacía participar, aunque fuera pasivamente, de un estado social incuestionable caracterizado siempre por su bonanza⁷. Pero no era sólo la fiesta organizada la que estaba comprometida por ese afán dirigista sino también otras formas arte y de espectáculo, muy especialmente, el teatro⁸. Si los espectáculos festivos se basaban en la fuerza de la imagen y el gran poder de representación que tenía en el barroco, las relaciones de fiestas van a constituirse como un trasunto de los mismos, intentando lograr unos similares fines a través de la palabra. La consecuencia más inmediata es el intento de traslado de lo visual, característico de la fiesta, a través de recursos como las brillantes y minuciosas descripciones de los lujos propios de la nobleza y del asombroso marco de representación realizado por grandes artistas de la arquitectura efímera⁹. Al mismo tiempo, las relaciones añadían un componente de perdurabilidad a lo pasajero de la fiesta, perdurabilidad también efímera por su propia naturaleza noticiosa. Todo ello implica la consideración de que el pueblo, convertido en público en estas fiestas y receptor de sus relaciones, poseía un cierto poder que era conveniente o necesario controlar¹⁰. Este lector no irá tanto a buscar en las relaciones de

⁶ Sobre este punto, Bartolomé BENASSAR en *La España del Siglo de Oro*, Barcelona, Crítica, 1990, 2ª ed., p. 34, dice lo siguiente: "El carisma de la persona regia y el abuso de ceremonial contribuían a crear ese distanciamiento entre los miembros de la familia real y sus súbditos. Todo acontecimiento de alguna importancia aparente, nacimiento príncipesco, victoria militar o recepción de un príncipe extranjero, era amplificado por el ambiente festivo que se le otorgaba y se convertía de pronto en algo desmesurado. El brillo de los uniformes y de los trajes, el empleo del oro, de las piedras preciosas y de las telas de elevado precio, la construcción de palacios suntuosos adornados con los prestigios del arte participan en la creación de la ilusión y así el pueblo podía creer que sus reyes y sus príncipes eran de una esencia diferente en la que se reconocía la huella de Dios".

⁷ En opinión de José Antonio MARAVALL, "ese ocuparse de política que en el siglo XVI había sido propio de conversaciones y escritos de altos burócratas, letrados, caballeros, cortesanos, personas distinguidas, ahora se ha generalizado, se ha democratizado, ha pasado a ser entretenimiento común" y "todo ello daba un nuevo papel a las opiniones, podía convertir la coincidencia de ellas en una corriente peligrosa, y hasta, llegado el caso, podía inspirar un amenazador movimiento de protesta", en *La cultura del Barroco. Análisis de una estructura histórica*, Barcelona, Ariel, 1990, 5ª ed., p. 102 y 103.

⁸ "El teatro, pues, era el gran aliado de la Monarquía y del régimen del absolutismo monárquico-señorial en que aquélla descansa", en J.A. MARAVALL, "Teatro, fiesta e ideología en el Barroco", en José María Díez BORQUE (dir.), *Teatro y fiesta en el Barroco. España e Iberoamérica. Seminario de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (Sevilla, octubre de 1985)*, [s.l.], Ediciones del Serbal, 1986, p. 78.

⁹ "Aunque la alteración efímera de la fisonomía urbana se encuentra en las entradas triunfales de los inicios de la Edad Moderna, el esplendor de las arquitecturas efímeras, transitorias o fingidas, realizadas con madera y lienzos, telas y cartones, pintura y yeso, tuvo su momento culminante durante la cultura urbana del Barroco", en Victoria SOTO CABA, *El Barroco efímero*, Madrid, Historia 16, 1992, p. 10.

¹⁰ Ya en el siglo XVIII José Francisco de ISLA, en el prólogo de su *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas, alias Zotes*, ed. de Joaquín Álvarez Barrientos, Barcelona, Planeta, 1991, p. 3, dirigido "al público, poderosísimo señor" expresará esta misma idea de la forma siguiente: "Con efecto: no le ha habido desde Adán acá más poderoso que usted, ni le habrá hasta el fin de todos los siglos. ¿Quién trastornó toda la faz de la tierra de modo que, a vuelta de pocas generaciones, apenas la conocía la madre que la parió? Usted. ¿Quién fundó las monarquías y los imperios? Usted. ¿Quién los arruinó después o los trasladó a donde le dio la gana? Usted. ¿Quién introdujo en el mundo la distinción de clases y jerarquías? Usted. ¿Quién las conserva donde le parece y las confunde donde se le antoja? Usted. Malo es que a usted se le ponga una cosa en la cabeza, que solamente el Todopoderoso la podrá embarazar". Por otra parte, José Antonio MARAVALL, en *op. cit.*, p. 88-89, dice: "He aquí, pues, el panorama social que explica el desarrollo de una cultura en los términos que tratamos de hacerlo: unos grupos altos y distinguidos que tratan de mantener y de aumentar sus privilegios y riquezas cuya conservación se ve amenazada por la crisis —aparte de los inconformismos que ésta a su vez suscita—, los cuales cuentan con una masa de poder social y de resortes políticos para conseguirlos, y, debajo, un estado llano hasta el que llegan los azotes de las pestes, de la pobreza, del hambre, de la guerra; que por su propia procedencia social no puede reducirse a la vil resignación

fiestas el descubrimiento de un acontecimiento completamente novedoso (como ocurriría con otras relaciones de diferente temática), sino más bien a descubrir detalles, personajes y datos que conforman mentalmente, y en su caso reordenan y actualizan, lo vivido en esta o en otras similares ocasiones. Sin embargo, toda fiesta tenía siempre un componente natural, espontáneo, no programado por la autoridad, en el cual los espectadores se hacían protagonistas, recordando su tradición festiva. Esto, por lo general, no era objeto de atención en las narraciones de tales eventos, pero en aquellas que vamos a estudiar se convierte en un motivo esencial que nos ofrece la posibilidad de considerar de una forma más flexible, en cuanto a sus formas de producción y recepción, esta clase de relaciones.

EL CURIOSO CASO DE LAS RELACIONES TAURINAS DE PALOS Y PIEDRAS

Así pues, las relaciones de fiestas, algunos de cuyos ejemplos vamos a intentar analizar a continuación, pueden ser consideradas como una clase de relaciones de sucesos cuyo componente más caracterizador (aunque no el único) es su temática, que a su vez condicionará otro tipo de especificidades textuales. Partiremos de unas relaciones de toros que además de ser de fiestas son también festivas o, por no complicar la terminología, burlescas. No son las típicas relaciones ya que se distancian de la oficialidad característica de este tipo de obras. Creemos que pueden ser importantes como elementos de contraste para mejor apreciar todos aquellos componentes que tengan que ver con la recepción general de las relaciones de fiestas.

Las que hemos tomado como base de nuestro análisis, y que a partir de ahora denominaremos como festivas o burlescas, frente a las que sólo llamaremos de fiestas, llevan estos títulos; la primera:

Relación verdadera, en que se da cuenta, y declara las grandes fiestas de Toros que se corrieron en el lugar de Chan Martín, por mandado del Excelentísimo Señor Duque de Pastrana, y de Medina Sidonia, el día doze de este mes de Junio de el año de 1687. Declarase el grande lucimiento, y aparato con que estava la Plaza. Tambien se refieren los grandes vitores que dieron a los Cavalleros que rejonearon, juntamente con la gran fiesta que hubo entre los Cortesanos, y aldeanos de diferentes villas, y lugares, y la Colacion que repartieron al fin de la fiesta, de palos, y en lugar de llover agua, llovan tejas, y cascotes de los tejados. Con todo lo demás que verá el Curioso Lector.¹¹

de las gentes más bajas; que, en consecuencia, muestra reiteradamente actitudes de protesta ('por todas partes hay un rato de mal camino', repetirá una y otra vez Barrionuevo, de quien es esta exclamación: '¡Pobre España desdichada!'). Para acallar tales muestras de desasosiego, pensando en que los resortes de represión física quizá no bastan, se ven obligados los poderosos a ayudar y a servirse de aquellos que pueden proporcionarles los resortes eficaces de una cultura en la que predominarán, congruentemente, los elementos de atracción, de persuasión, de compromiso con el sistema, a cuya integración defensiva se trata de incorporar a esa masa común que de todas formas es más numerosa que los crecidos grupos privilegiados, y pueden amenazar su orden".

¹¹ [s.l.], s.i., s.a. pero: c. 1687]. Hemos utilizado el ejemplar que se halla en la Biblioteca Lázaro Galdiano de Madrid, signatura A-193-11.

y la segunda:

“Relacion de la fiesta de Toros, que corrió la Villa de Meco a siete de Junio deste año, y la guerra que tuvo con los de Alcalá de Henares: dase noticia de la canelo [sic], y azucar piedra que repartió, y la grande cosecha que hubo de palos, y pedradas. Compuesta por un Poeta Hijo de la Piedra. Vendese la Relacion de la Canela á quatro quartos el pliego, porque no se dãn palos de valde”¹².

El lector, desde el momento que toma contacto con la obra a través del título, no sólo ve abrirse ante sí un “horizonte de expectativas” respecto a un género que ya conoce (en virtud a su experiencia como ciudadano y consumidor), sino que a la vez dicho horizonte está, desde el principio, intencionadamente definido y limitado. De este modo, ya desde su comienzo, se deja muy poco lugar o ninguno a la intriga y al lenguaje sugestivo (tan característico del romancero y de la lírica popular) y se capta el interés del lector a través de la noticia en sí y de los elementos informativos, dispuestos en descripciones pormenorizadas del desarrollo de la celebración. Se diferencian dos partes en los títulos, una primera que correspondería a un estilo convencional de presentar una relación de fiesta, y una segunda donde se nos descubre el verdadero carácter, festivo y artístico-literario, que viene a tener en definitiva todo el relato.

En la primera de ellas, el primer marco narrativo se establece con la fórmula que dice “con todo lo demás que verá el curioso lector”, con la que el autor implícito presenta su narración. El segundo marco narrativo es el de un amigo que recibe una carta de otro pidiéndole que le cuente por escrito las fiestas de “Chan Martin”. La narración se establece dentro de un medio de comunicación individual como es la correspondencia escrita entre amigos. La carta, como recurso empleado para dar más veracidad a la narración¹³, es un elemento de enunciación muy utilizado por los autores de relaciones. Una carta personal enviada a un amigo siempre implica una cierta confidencialidad. Sin embargo, hay señales que descubren esa ficción, que en este caso es más convencional que funcional: el primer marco narrativo que se manifiesta en el título, la forma versificada de la narración y la preocupación del narrador por su capacidad como escritor, lo cual denota una intencionalidad artística mayor que la de la simple exposición de una carta privada.

Comúnmente, en las relaciones de fiestas, esta forma epistolar sólo muestra un único punto de vista que anula cualquier posibilidad de que se produzca cierta polifonía y, a través de ella, algunas zonas de conflicto que exijan al lector una actitud más crítica o un cierto compromiso con la interpretación de la obra. Hay una sola visión y muy poca indeterminación textual, con lo que se consigue reducir la competencia literaria y cultural que el texto precisa y facilitar una actitud pasiva por parte del lector, que queda sin apenas margen de re-creación del texto. A pesar de ello, las relaciones burlescas muestran un referente mucho más cercano al lector popular y, por tanto, mucho mejor conocido por él, con lo que tiene más posibilidades de establecer comparaciones con su propia experiencia vital, al tiempo que se posibilita una recepción algo más activa.

¹² [s.l., s.i., s.a. pero: c. 1690]. Hemos utilizado el ejemplar de la Biblioteca Nacional de Madrid, signatura VE-119-69.

¹³ Éste es un recurso utilizado en general en toda la literatura del “Siglo de Oro”. Como ejemplo podemos mencionar el “Prólogo” de *La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*, ed. de Joseph V. Ricapito, Madrid, Cátedra, 1979, p. 95 y 96, en el cual se dice: “Y pues Vuestra Merced escribe se le escriba y relate muy por extenso, parecióme...”.

El narrador testigo de vista es un tópico de las relaciones de sucesos para crear una sensación de veracidad de lo testimoniado. Sin embargo, en nuestras relaciones burlescas, esta posición en la que se sitúa no cumple su función de forma tan vehemente como en otras muchas obras. En la segunda, por ejemplo, el mismo narrador interviene como personaje dentro de la acción pero, tras el título, apenas vuelve a hablar del supuesto tema principal que son los toros. Ni el narrador ni el narratario se identifican con personas reales y, sobre todo, la obra se centra más en el desarrollo de la acción que en la enumeración de personajes o en la descripción pormenorizada de detalles que permitieran suponer una presencia real del autor en el lugar y en la fecha de celebración de la fiesta.

Las narraciones tendían a captar el protagonismo de la monarquía, de la nobleza o del alto clero como una proyección literaria del espectáculo visual puesto en marcha interesadamente por el poder político. Sin embargo no siempre era así de evidente. El pueblo, todos aquellos que en la primera relación el narrador llama significativamente "bobos", no sólo no van a ser reducidos a meros espectadores pasivos de una celebración preparada para ellos, sino que con sus acciones carnales serán los auténticos protagonistas de la narración, en una mezcla de violentas peleas, pedradas, palos, etc., y de elementos populares como el vino, el juego, los ruidos, los alborotos o las referencias a taras físicas de algunos de sus personajes.¹⁴

El narrador recurre con frecuencia a recursos que propenden a una transmisión oral a través de la lectura o la recitación, con llamadas de atención hacia el narratario, y por extensión, hacia el público lector u oyente de la relación. En caso de actualizarse oralmente, expresiones tales como "¡id conmigo!", "en fin", "amigo", "¡veme atendiendo!", "como se sabe", etc. facilitarían su transmisión oral. Incluso estrofas enteras están dedicadas a hacer un comentario metalingüístico sobre el propio relato, como en ésta que sigue:

"Acabado el encierro venturoso,
se alborotó al instante todo el Coso,
con pendencia tan fuerte,
que se pudo temer, que de la muerte
era el triunfo este día,
hubo muchos heridos, porque ardía
en tanto desatino,
la soberbia, la colera, y el vino.
Aquí me detuviera,
que avía que pintar en la quimera,
si ya no me llamara á empeño tanto
la fiesta, que del mundo ha sido espanto,
por lo breve, y famosa;
y pues mi obligacion es oy forçosa,
buelvo á pedirte, amigo,
si la quieres saber, vayas conmigo".

¹⁴ Personajes como pasteleros, médicos, taberneros, y muchos otros eran dianas de los dardos satíricos de importantes autores literarios de la época del Barroco.

Otro elemento característico de las relaciones burlescas es la acción. El narrador no busca tanto deslumbrar enumerando con detalle los elementos que demuestren la grandiosidad de la fiesta, que sólo será expresada por escuetos tópicos sin que el discurso se detenga en pormenores. Así deja paso a un transcurrir muy fluido de la narración, tan rica en acciones como parca en largas pausas narrativas. La acción se muestra muy dinámica en escenas como ésta:

“Entra vn tiro de mulas valeroso,
y en vn instante desocupa el Coso
del animal sangriento,
y arrojaba la arena por el viento:
otro toro valiente
ya vn torero de a pie se pone enfrente:
ya se quiere valer de los talones,
y ya le pesca el toro los calçones.
Otro llega amparando al compañero,
dexa por el segundo aquel primero;
valse de vna suerte,
quando otro por vn lado le divierte,
librase el bolteado,
otro con la bandera le ha picado,
y el bruto, en tal desvelo,
las espumas, rabiando, arroja al Cielo”.

El autor implícito parece buscar un lector que no se asombre por lo novedoso y lo deslumbrante sino que se divierta con lo popular y cotidiano. Evidentemente si tomaba como objeto de su narración a personajes nobles, la magnificencia del fasto desplegado y la heroicidad de los caballeros ante las bestias, poco margen tendría para el chiste. Por ello opta por unos motivos carnavalescos, tanto o más reales en las fiestas que los programados, y los recrea en una graciosa ficción. Además, se da mayor importancia a las digresiones que al hilo principal de la acción, conformando así una estructura fragmentaria como rasgo diferenciador respecto a las otras relaciones “serias”.

El humor va a ser clave para considerar que nuestras relaciones a la vez que de fiestas son también festivas. La acumulación de recursos que propenden a la risa, junto con la abundancia de personajes populares (colectivos e individuales), hace que pese más el contenido lúdico que el puramente informativo. No se abandonan, sin embargo, algunos rasgos de información concreta como el lugar y la fecha del suceso, las referencias temporales y el recurso del marco epistolar, que las encuadran en el género histórico de las relaciones de sucesos. El lenguaje hiperbólico y adulatorio característico de las relaciones de fiestas no llega más allá de un cierto número de tópicos, y sí deja paso a otros elementos conceptistas como algunas ironías, juegos de palabras y personificaciones, todos ellos al servicio de la burla y el chiste jocoso. Por otra parte, en contraposición al habitual léxico descriptivo, siempre adecuado a lo sorprendente de la belleza y magnificencia de lo que se dice haber presenciado, aquí se pone en juego expresiones que pertenecen al ámbito plebeyo, como corresponde también a los motivos populares de los que trata, donde todo léxico pomposo da la sensación de no ser más que un componente irónico.

Las relaciones de fiestas presentan una plaza engalanada por fastuosos adornos, que confieren un aire de elevación apropiado para el gran evento programado que se va a celebrar. De

este modo, el rostro simbólico popular de la plaza queda encubierto por el maquillaje artificial del poder organizador, que transforma ese espacio en otro que le es más adecuado. Sin embargo, en las burlescas, el carácter resurgente de lo popular llega a imponerse al dibujo de un espacio artificialmente transformado. La plaza y las calles conservarán su espíritu más genuino, aquel en el que el lector puede reconocer su espacio vital, sin verse desplazado y convertido en mero visitante y espectador. Éste podía reír con lo que le era conocido directamente a través de su experiencia en las fiestas populares, al tiempo que el discurso le resultaba familiar como receptor de pliegos sueltos y otros espectáculos barrocos. Además de ser relaciones de sucesos, que siguen en clave jocosa una tradición, la composición textual entronca con la literatura satírico burlesca que corría profusamente en la época¹⁵. También la comedia se nutría de muchos motivos directamente tomados del mismo pueblo al que pretendía hacer reír, con los que disfrutaban en su tiempo de ocio los espectadores. La misma versificación en silvas de nuestras relaciones era un metro muy empleado en el teatro¹⁶ y, por tanto, sobradamente conocido por la gente.

De la misma manera el tiempo festivo que predomina aquí es el que de improviso surge del pueblo y no el impuesto por las autoridades, ni siquiera nos son conocidos los motivos de celebración de las fiestas de "Chan Martín" y de "Meco", que en las relaciones "oficiales" son de concreción imprescindible. Las relaciones son siempre contemporáneas a los hechos narrados, lo que las da su carácter noticioso. El tiempo cronológico es muy importante para

¹⁵ Por poner sólo un ejemplo podemos mostrar la coincidencia de motivos narrativos entre el siguiente pasaje de nuestra primera relación de toros, que dice:

"Dizen vnos: Aquí Caramancheles,
 otros responden: Brauos moscateles,
 y toda la justicia no bastava
 para aplacar la çurra que allí andava,
 que estauan irritados,
 porque tenían quatro escalabrados,
 y viendolos renir tan inhumanos,
 á vn toro embian á tomar las manos.
 Este salió con mucha cortesia,
 y á vno que cogió, quando salia,
 le quitó de renir la gana tanto,
 que dize, que si vive, será Santo:
 y luego á su presencia
 cessó con mucha prisa la pendencia,
 y los descalabrados, muy vfanos
 se fueron á buscar los cirujanos".

y éste otro de Luis VELEZ DE GUEVARA, *El diablo cojuelo*, ed. de Ángel Raimundo Fernández González e Ignacio Arellano, Madrid, Castalia, 1988, p. 156-157:

"Alborotáronse algunos amigos y conocidos que había en el corro, y sobre el montante del señor maestro le entraron tirando algunas estocadillas veniales al tal don Cleofás, que con la zapatilla, como con agua bendita, se las quitó, y apelando a su espada y capa, y el Cojuelo a sus muletas, hicieron tanta riza en el montón agavillado, que fue menester echalles un toro para ponellos en paz: tan valiente montante de Sierra Morena, que a dos o tres mandobles puso la plaza más despejada que pudieran la guarda tudésca y española, a costa de algunas bragas que hicieron por detrás ciclopes a sus dueños..."

Como se ve, tanto en un fragmento como en otro es un bruto animal el que tiene que poner "orden" en sendas pendenencias entre personas.

¹⁶ "En el siglo XVII se puso de moda la silva en pareados, sobre todo en el teatro", en Rafael LAPESA MELGAR, *Introducción a los estudios literarios*, 17ª ed., Madrid, Cátedra, 1988, p. 104.

comprender intencionalidades de intervención ideológica en las relaciones, pero no tanto en las burlescas, donde es el tiempo simbólico y atemporal de la fiesta el que realmente se manifiesta. La atención del autor se focaliza sobre la parte no controlada del festejo, lo que le lleva a relatar los hechos más espontáneos de las fiestas, siempre más adecuados a su intención jocosa. El orden y la tópica elevación de las relaciones de fiestas se vuelve, un tanto irónicamente, en tema carnavalesco, de tal modo que se representa una especie de "mundo al revés"¹⁷ de la fiesta popular (tema real) sobrepuesto a la fiesta oficial (tema aparente).

En cierta forma lo que se cuenta es una fiesta paralela a la programada por las autoridades que acaba imponiéndose a ella, sin olvidar que todo en su conjunto puede ser ficción. Leves reminiscencias de carácter "oficial" aparecen a través de brevísimas referencias a la nobleza, unánimes cuantas expresiones encomiásticas y algunas felices intervenciones de los caballeros rejoyedores. Por otra parte la fiesta popular está protagonizada por numerosos personajes sencillos e incorpora una buena cantidad de motivos cómicos.

CONCLUSIONES

Desde la perspectiva que hemos intentado señalar, la de su recepción, las relaciones de sucesos para un lector u oyente ideal de nuestro "Siglo de Oro" serían, tal vez, esos impresos de gran interés informativo, asequibles por su coste y fácilmente localizables, en los que se da cuenta, esto es, se informa con detalle y sin demasiados problemas de comprensión de las nuevas acaecidas hace poco tiempo y en un lugar concreto. El lector se interesaría por tanto por las noticias, por la información más que por la ficción, y esto plantea unas estrategias específicas de recepción que los propios textos introducen. Para el impresor las relaciones de sucesos son un producto editorial del momento que mantienen, fomentan, e irán adaptando progresivamente a nuevas formas de recepción.

Pero, centrándonos en las piezas que nos han ocupado, habría que señalar algunas ideas:

Frente al emisor más o menos oficial de las relaciones de sucesos de fiestas, las burlescas presentan un emisor informal, personal y gracioso, muy cercano al gusto popular.

El receptor que estas relaciones peculiares de contiendas festivas exigen no es un lector movido por su afán informativo, quiere saber la parte no oficial de la fiesta y disfrutar y reírse con esos otros sucesos, de ficción en lo concreto pero con base real en la generalidad de estas celebraciones. Su recepción se basa en la aceptación implícita por parte del receptor de la obra como ficticia, frente a la "realidad" oficial. Por lo tanto, el lector no tiene intención de informarse ni por los personajes poderosos, ni por los ornatos, ni por las causas de la fiesta, se interesa por los personajes populares: venteros, valentones, borrachos, etc., y sus violentas anécdotas. La voluntad de estilo es por ello bien diferente, y se plasma en el verso y en los juegos semánticos que intentan arrancar la carcajada. Prácticamente cada estrofa es un chiste y esto afecta de modo fundamental a la recepción.

¹⁷ Ver Jean LAFOND y Augustin RHODONDO (ed.), *L'image du monde renversé et ses représentations littéraires et paralitéraires de la fin du XVIe siècle au milieu du XVIIIe*, Paris, Vrin, 1979.

El autor implícito¹⁸ de las relaciones de fiestas pretende transmitir un contenido político-social a través de la selección de todo aquello perteneciente al referente real de la fiesta pública que dirija al receptor hacia un determinado pensamiento, y todo este contenido parcial se presenta siempre con el barniz del concepto de lo verdadero. A su vez, el lector implícito se nos aparece como aquel que acepta la realidad de la pintura que de la fiesta le ofrecen las relaciones y se deja influir pasivamente de su ideología subyacente. Pero no siempre ocurre así. En las que son burlescas, como las tenidas en cuenta anteriormente, esa selección nos muestra otro rostro de la fiesta, más divertido y popular. Se puede decir que lo lúdico sustituye de algún modo a lo verdadero, pero al mismo tiempo aporta otra dimensión de lo real, tanto o más característica, respecto al conjunto de la fiesta barroca.

Finalmente, cabe señalar que entre un receptor popular y un receptor culto, debido a sus diferentes experiencias y perspectivas, tenía que haber necesariamente un contraste de lecturas. Mientras que para el primero la admiración era la sensación más evidente, para el segundo bien pudiera ser una especie de autorreafirmación de su condición privilegiada, lo que quizá fuera también una de las razones que, desde la perspectiva de la recepción, explicara la producción de relaciones de fiestas en libro. En las relaciones burlescas, en cambio, el asombro y la admiración son elementos mucho menos importantes, potenciándose más la emoción que provoca el movimiento cómico y frenético de sus personajes y la diversión que su tono jocoso ofrece al lector.

¹⁸ En las posibles intencionalidades de estos textos hay que tener especial atención con el "autor" y el "lector implícitos". No olvidemos que todo "autor empírico" siempre tiene en mente a un "lector implícito", modelo ideal de receptor desde la óptica del emisor, y mucho más en esta clase de literatura, cargada de fuertes dosis de dirigismo social. La aprehensión del "autor implícito" a través de las marcas textuales nos puede dar las claves del sistema de valores que los autores de esta literatura querían transmitir, así como la influencia que esto podía provocar en los lectores. Por lo general, el autor implícito no manifiesta expresamente la intencionalidad que conlleva el texto y ofrece éste como un producto puramente informativo.

EL IMPRESOR DE FASTOS REALES EN LAS RELACIONES DE SUCESOS: ESTUDIO BIBLIOGRÁFICO Y NUEVAS APORTACIONES

R. Consuelo GONZALO GARCÍA
Facultad de Traducción e Interpretación de Soria
(Universidad de Valladolid)

Para Manolo

Desde hace aproximadamente dos años vengo catalogando y estudiando las relaciones de sucesos en distintas bibliotecas particulares. La delimitación de un pequeño corpus de impresos de temática regio-festiva para su presentación y análisis bibliográfico en este *II Seminario de Relaciones de sucesos (La fiesta)*, se presentaba complicada, dado el volumen de los fondos que actualmente manejo y que describiré —espero, no muy tarde— en mi tesis doctoral¹. Sin embargo, y atendiendo a los criterios documental, material, formal, cronológico, geográfico y lingüístico, fijados metódicamente por la profesora Fernández Valladares², he seleccionado un total de 68 impresos de relaciones breves de fastos reales del siglo XVII, en prosa o mayoritariamente en prosa, escritas en castellano e impresas en la península. Trataré de aclarar, en primer lugar, la procedencia de esta colección, para centrarme después en el estudio bibliográfico de algunas piezas, como apéndice al número conocido de este tipo de impresos menores.

Para ello, hay que retroceder en el tiempo hasta el 12 de febrero de 1934. En esa fecha fallecía el Excmo. Sr. D. Juan Pérez de Guzmán y Boza, Duque de T'Serclaes de Tilly³. Por este motivo, y en su memoria, D. Vicente Castañeda publica ese mismo año una pequeña bibliografía de tan eminente bibliófilo extremeño⁴. De su magnífica biblioteca nos habla D. José Enrique Serrano Morales, al retratar las animadas tertulias organizadas por el Duque en Sevilla y por su hermano gemelo, el Excmo. Sr. D. Manuel Pérez de Guzmán y Boza, Marqués de Jerez de los Caballeros⁵. Punto de reunión de investigadores para el examen de libros, en dichas tertulias se debatían los puntos oscuros de la Historia, se daba noticia de obras raras recién adquiridas, se proyectaba la publicación de otras y se juzgaban y comparaban los trabajos de impre-

¹ *Las relaciones de sucesos en bibliotecas particulares: Aportaciones a un catálogo descriptivo.*

² Véase su trabajo sobre los problemas bibliográficos de las relaciones de sucesos en este mismo volumen.

³ Entre los investigadores que han aportado un retrato biográfico del Duque de T'Serclaes de Tilly, y de su hermano gemelo, el Excmo. Sr. D. Manuel Pérez de Guzmán y Boza, Marqués de Jerez de los Caballeros, destacan: FRANCISCO ALMELA Y VIVES, «La bibliofilia en España», *Bibliofilia*, I, 1949, pp. 11-95, especialmente pp. 62-66; ANTONIO RODRÍGUEZ-MOÑINO, *Los pliegos poéticos de la colección del Marqués de Morbecq (siglo XVI)*, Madrid, Estudios bibliográficos, 1962; ANTONIO RODRÍGUEZ-MOÑINO y MARÍA BREY MARIÑO, *Catálogo de los manuscritos poéticos castellanos existentes en la Biblioteca de The Hispanic Society of America (siglos XV, XVI y XVII)*, III, New York, The Hispanic Society of America, 1966. Por otra parte, recordemos que JUAN MORENO DE GUERRA dedicó al Duque de T'Serclaes su *Resumen genealógico de la Casa de Guzmán de Teba, cuya varnía conserva el Excmo. Sr. Duque de T'Serclaes*, Madrid, Est. Tip. Sucesores de Rivadeneyra, 1915.

⁴ *El Excelentísimo Señor Duque de T'Serclaes. Bio-bibliografía*, Madrid, Tipografía de Archivos, 1934.

⁵ *Noticia de algunos libros impresos en Sevilla durante los últimos años y particularmente de los publicados por los Excmos. Sres. Duque de T'Serclaes y Marqués de Jerez de los Caballeros*, Valencia, Imp. de Francisco Vives Mora, MDCCCXCII.

sores y encuadernadores. Así es como, poco a poco, se fueron definiendo los gustos bibliofílicos de los dos hermanos: D. Manuel, coleccionista infatigable de libros de poesía y novelas, y D. Juan, apasionado por la historia y la prensa periódica.

Efectivamente, el Duque de T'Serclaes consiguió reunir uno de los mayores fondos bibliográficos de relaciones de sucesos particulares. Como explica Antonio Rodríguez-Moñino, en el momento en que D. Juan traslada su residencia de Sevilla a Madrid, a principios de siglo, aumenta de tal forma su entusiasmo adquisitivo que:

...apenas había día que no visitase a algún librero o comisionista reforzando cada vez más los tesoros acumulados y ocupando mucho tiempo en redactar las cédulas bibliográficas para la *Bibliografía de Historias locales españolas* y el *Suplemento a las Relaciones de Alenda*⁶.

Precisamente de este último proyecto hablaré más adelante. Antes, y de forma breve, conviene recordar algunas de las venturas y desventuras sufridas por tan magnífico fondo, especialmente tras su disparatada repartición en lotes entre los herederos de T'Serclaes al término de la guerra civil española. Durante este periodo, la Junta delegada del Tesoro Artístico había intervenido la colección y la Hemeroteca Municipal, el Centro de Estudios Históricos, el Archivo Histórico y la Biblioteca Nacional fueron los depositarios de la misma⁷. Será, pues, en 1939 cuando los herederos del duque recojan la mayoría de estos depósitos y procedan a la división de su biblioteca.

En estos momentos, y a falta de otros testimonios, no sé exactamente si fueron cinco o seis las partes originales en que quedó dividida la colección T'Serclaes, y digo originales, porque, aumentando el disparate, se ha ido subdividiendo en lotes menores y dispersándose lo que en principio era un todo perfecto⁸. En el transcurso de mis investigaciones he logrado localizar dos partes completas y una tercera parte de otra. Pero pretender el sueño de unificar los supuestos cinco o seis bloques en un único catálogo descriptivo resulta hoy por hoy una utopía, más sabiendo que una parte del fondo, al menos un lote de libros de tema local, pertenecientes al Duques de T'Serclaes de Tilly y familia, ha sido recientemente adquirida por la Biblioteca Nacional⁹.

⁶ *Los pliegos poéticos...*, op. cit., p. 30.

⁷ No es así extraño encontrar en la descripción catalográfica de un par de impresos del siglo XIX de la Biblioteca Nacional de Madrid —tras búsqueda en *Ariadna*— la siguiente nota de procedencia: *Su sello: «Junta Delegada del Tesoro Artístico. Libros depositados en la Biblioteca Nacional. Procedencia T'SERCLAES. N.º de la procedencia 9463 y 9399»* (se trata, respectivamente, de los *Recuerdos de Andalucía. Costumbres, tipos, trajes...*, de José de Olona, 1861, y de la *Colección nueva de cuentos morales para el uso de los niños*, compuesta por D.J.M.B.F., 1830).

⁸ Antonio RODRÍGUEZ-MOÑINO ofrecía algunas noticias de esta repartición en lotes (véase el *Nuevo diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (Siglo XVI)*, ed. corregida y actualizada por Arthur L.-F. ASKINS y Víctor INFANTES, Madrid, Castalia, 1997, p. 73). Por su parte, Diego CATALÁN describe y reproduce varios pliegos 'perdidos' que formaron parte de la biblioteca de T'Serclaes y que contenían romances viejos (véase «Los pliegos sueltos 'perdidos' del Duque de T'Serclaes», en *Homenaje a Álvaro Galmés de Fuentes*, Madrid-Oviedo, Gredos-Universidad de Oviedo, III, 1984, pp. 361-376).

⁹ En subasta de Durán celebrada el 20 de octubre de 1997, la Biblioteca Nacional de Madrid adquirió, mediante tanteo, un total de 33 piezas y, mediante compra directa, un total de 15, de un importante conjunto de libros de tema local, que pertenecieron al Duque de T'Serclaes y familia (aparecen descritos en el correspondiente *Catálogo*, subasta n.º 321). Agradezco a Lorenzo Ruiz Fidalgo su paciencia y amabilidad al detallarme la noticia.

Tras estos breves apuntes, el corpus de relaciones de fastos reales que aquí presento proviene de una de esas partes originales del fondo T'Serclaes, perfectamente conservada hasta la fecha en cajas —un total de quince—, y supone aproximadamente el 15% de esta colección particular, integrada exclusivamente, salvo rara excepción, por relaciones de sucesos comprendidos entre los siglos XVI y XIX. Los principales focos de impresión son Sevilla y Madrid, con 24 y 21 relaciones respectivamente; le sigue en orden Barcelona con cinco, Valencia con tres, Málaga y Granada con dos y con una sola impresión Valladolid, Zaragoza y Alcalá de Henares, amén de ocho relaciones *sine notis*¹⁰.

EL SUPLEMENTO A JENARO ALENDA Y MIRA

Al revisar y clasificar los folletos de esta colección reparé inmediatamente en las anotaciones manuscritas que aparecían en las carpetillas de encuadernación u hojas de guarda de los impresos, con claras referencias a asientos bibliográficos de repertorios muy concretos —Palau o Alenda— y, de manera excepcional, con el registro o localización de otros ejemplares. En la mayoría de las relaciones de fastos reales figuraba la advertencia «No la cita Alenda», «No la vio Alenda» o «Adición a Alenda». La afición de T'Serclaes por adquirir este tipo de piezas, al margen de su inestimable valor como documento histórico, respondía al proyecto de compilación de un *Suplemento* al clásico Alenda y Mira. Claro está que varias de las ediciones no citadas en las *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España*, de las que T'Serclaes sí obtuvo ejemplar, son hoy conocidas y se citan en distintos catálogos o repertorios bibliográficos, dando localización y aportando signatura de ejemplares. Pero, para nuestra alegría, también son varias las relaciones que se han conservado en ejemplar único, alguna de ellas de particular rareza. Es el caso de un impreso de Rodrigo Cabrera, que relaciona el recibimiento hecho en Ferrara a la Reina Margarita de Austria en 1598 y su casamiento con Felipe III por poderes¹¹. Previa a la licencia, el impresor sevillano estampa una breve y curiosa cuña publicitaria que dice:

Todas las nueuas, que ay del Serenissimo Principe de Transilvania, despues que recobro salud, se quedan imprimiendo, con los auisos de Vngria, y Turquía, y otras partes: saldran para los Reyes.

No es una novedad el anuncio o adelanto de futuras impresiones a final de texto en las relaciones; lo que sucede es que, por lo general, se alude a nuevas ediciones que han de salir a continuación ampliando información sobre el mismo suceso y que frecuentemente se encabezan como *segunda relación*. En el caso, por ejemplo, de una de las relaciones sin pie de

¹⁰ Deseo expresar mi gratitud a los propietarios de estos fondos por su ilimitada generosidad y por el entusiasmo compartido, así como por la confianza que están depositando en mi trabajo. Debido a la obligada limitación de espacio no ha sido posible incluir aquí descripción bibliográfica analítica de cada uno de los impresos que conforman este corpus, por lo que remito al futuro catálogo descriptivo de la colección.

¹¹ Caja 10, n.º 719: *Relacion del Solemne Recebimiento, que en la ciudad de Ferrara su Sanctidad y Cardenales hizieron a la Magestad de nuestra señora la Reyna de España, y los desposorios celebrados entre su Magestad de la Reyna nuestra señora y el Archiduque Alberto, en lugar de nuestro Rey Don Felipe tercero...* Fol., 2 hs. (Sevilla: Rodrigo Cabrera, [1598]).

impresión de este corpus, en tamaño 4º, en donde se describe la entrada que hace la Reina María Luisa de Borbón desde el Retiro hasta el Palacio Real, un 13 de enero de 1680, el anónimo autor termina diciendo:

Lo demás que conduze à esta Memorable Entrada se dirà en Segunda Relacion¹².

Y efectivamente, Lucas Antonio de Bedmar y Valdivia se encarga de imprimir la segunda descripción de esta real entrada, junto con las noticias de los días inmediatamente posteriores a la misma, y así lo expresa al comienzo de la relación:

Con ansioso deseo anhela la curiosidad de muchos à la mas lata extension de todas las circunstancias, que concurrieron el Dia de la Publica Entrada de la Reyna nuestra señora Doña Maria Luisa de Borbon, y los demás Días que à este se siguieron; y assi será preciso dar alguna noticia en esta segunda Descripción, con la verdad, y puntualidad que en la primera...¹³

Otras veces, sin embargo, se anuncia la impresión de una nueva relación, breve o extensa, para ampliar la noticia y ofrecer más detalles sobre un determinado suceso, pero, al no haber llegado hasta nosotros ninguna muestra, ignoramos si tal labor se llevó o no a cabo. Las alusiones a este propósito son claras: «De las demas nuevas prometo segundo pliego»¹⁴; «De lo que huuiere, prometo escriuir, y dar parte a la curiosidad, segun se permitiere, y en quanto a mi corta capacidad fuere possible»¹⁵; «Siendo forçoso remitir à mayor espacio, lo inmenso que no cabe en la brevedad del tiempo, que la curiosidad de los ausentes solicita una nueva de tanto consuelo»...¹⁶

Llegados a este punto, estoy de acuerdo con la profesora Fernández Valladares en la necesidad de abordar el repertorio de las relaciones de sucesos del siglo XVII ofreciendo descripciones bibliográficas analíticas, para obtener así un instrumento de control bibliográfico adecuado que permita identificar y discriminar distintas ediciones y ejemplares. Pensemos, en

¹² Caja 4, nº 166: *Descripción verdadera y puntual de la real, magestuosa, y publica Entrada, que hizo la Reyna Nuestra Señora Doña Maria Luisa de Borbon, desde el Real Sitio del Retiro, hasta su Real Palacio, el Sabado 13 de Enero deste año de 1630...* 4º, 16 p. (s.l.: s.n., 1680?). Otros ejemplares: BNM, VE/176-39 y VE/194-47. La edición que se localiza en la BNM: Ms/3927 (h. 129-136), es emisión de la edición anterior, de la que sólo se diferencia en una errata de la portada (*punta* por *puntual*).

¹³ Caja 4, nº 167: *Segunda descripción de la real Entrada, que la Reyna nuestra señora executó el Sabado 13 de Enero deste año de 1680, con las demás Noticias de los Días 14, 15, 16 y 17 de dicho Mes.* 4º, 16 p. (Madrid: Lucas Antonio de Bedmar y Baldivia, 1680?). Otros ejemplares: BNM, VE/194-48 y Ms/3927 (h. 137-144).

¹⁴ Así termina la relación compuesta por Gerónimo de Espino (caja 10, nº 802): *Entrada del catolicissimo monarca de España Felipe IIII. En la muy noble y leal ciudad de Sevilla, Viernes primero de Março de 1624...* Fol., 2 hs. (Madrid: Juan González, 1624?). Otro ejemplar: BNM, VE/107-8.

¹⁵ Con esta afirmación concluye el anónimo autor (caja 3, nº 107) de la *Relacion verdadera de las fiestas que se hicieron a las Velaciones del Rey nuestro señor, que Dios guarde, en la Villa de Navalcarnero, en que se declara, y da cuenta de los Señores que le assistieron, libreas, y galas que sacaron, y otras diferentes cosas, que con toda verdad se leera en este papel.* 4º, 2 hs. (Sevilla: Juan Gomez de Blas, 1649).

¹⁶ Así lo expresa Francisco Fabro Bremundan (caja 5, nº 224), en su *Bosquejo de la triunfante magnífica, y suntuosissima entrada, que en esta su catolica Corte executó à veinte y dos de Mayo del presente año de 1690. Nuestra augustissima Reyna, y señora, doña Maria-Ana, Princesa Palatina del Rhin.* 4º, 12 p. (Madrid: Sebastián de Armendáriz, 1690?). En la Real Biblioteca, III/6582 (4), y en la BNM, VE/194-16, se localizan, al parecer, otros dos ejemplares, este último incompleto (no me ha sido posible consultarlos y cotejarlos al término de este trabajo). Recordemos que ALENDA advertía: «Repetidas veces ofrece el autor publicar otra más amplia y circunstanciada relación de este suceso; pero ignoramos si llevó a efecto su promesa» (nº 1508).

primer lugar, que los impresos que manejo responden a la política editorial del momento, que restringe la actividad de un impresor exclusivamente a su ámbito geográfico, por lo que puede hablarse de una producción o sistema de distribución y venta local de las relaciones¹⁷. De modo que, cuando se imprime determinado suceso en nueva imprenta, a menudo se manipula el texto y, como consecuencia, la noticia, multiplicándose el número de ediciones. En segundo lugar, y a modo de análisis ecdótico, cuando se localizan versiones manuscritas e impresas de un mismo texto, resulta muy interesante determinar su correcta filiación, desvelando parte del complejo mecanismo de lectura y reutilización de las fuentes por cronistas o relacioneros. Por último, debe tenerse en cuenta la doble vía de difusión de una noticia, es decir, como impreso exento e integrado en un texto oficial.

I

Si se me permite, empezaré por este último caso. Las relaciones de fastos del seiscientos que he seleccionado conforman un pequeño —pero importante— bloque de documentación bibliográfica e histórica sobre las fiestas con carácter extraordinario que se celebraron en

Armas, y el adorno de Niños. Cada Elemento en cada columna, y en la
taua en el capitel Yónico, y lleuaua vn Águila en acto de bular, y en la
taua de la fe uformaua vnos Angeles con las Armas del Señor Emossa-
uar, y de la Señora Embaxadora. El Cielo, las Torres, y las Cortinas
de la Llama de tela de oro, leuadas, para que uiesen las Almonadas,
enriquecidas de treinta Jozones de torones de Diamantes. La fachada
del Templo de Iano, cuyas Puertas estauan cerradas, ocupaua la
cabecera de la Camara, en la qual en pie sobre la frente en medio de la
Vitoria, y de la Paz, tenididas en Palmas, y raças de Oliua, y desujo
del Inio de la esta Infenpcion.

FASTOS DE LA GUERRA.

Significando, que después de uerla Tierra, y el Mar feruido tanto
tiempo de Teatro a la Guerra, y los Elementos contribuido a con-
trahe la guerra, ha terminado con la Paz, de la qual el Himeno glo-
rioso de Sus Magestades Catolicas, será el inuido indifoluble.

La Reyna paldo deste Apolo en otro, que estaua precedido para
el Sarao, y seguido de vna riquissima Tapicera, a fondo de terciopelo,
y en el centro que el lado de vna bordadura, realçada de perlas,
tando las Armas, y Trofeos de las Casas Spinola, y Colona, que son
las del Señor Marques de los Balbañes, y de la Señora Marquesa. Su
Magestad baylo con el Señor Duque de su Padre, la Señora Duquesa,
con el Señor Cavallero Mayor, y Maluolida, con el Duque de
San Pedro.

El Sarao duró dos horas, y todas las Damas parecieron muy hermosa
de su propia belleza, y que de las muchas foyas que lleuaua
Finalmente, después de tantos Obertamientos, que fuerdieron vnos
à otros con indelible facilidad. Su Magestad dignificò à los Señores
Marqueses de los Balbañes, que le bailaua muy conuenta, y sus
Excellencias quedaron colmadas de las honras, que recibieran.

RELACION
DE LA FIESTA.
QUE EL EXCELENTISSIMO SEÑOR
Marques de los Balbañes, Embaxador Extraordinario
del Rey Nuestro Señor, (Dios lo guarde) à Su
Magestad Christianissima, dió à la Reyna Nues-
tra Señora DOÑA MARIA LUISA DE
BORBON, en el Palacio, que Su Excelencia
habraba en Paris, à diez de Setiembre
de 1679.

TRADUCIDA DEL FRANCÉS.



Siete del conuente, la Señora Reyna Catalina, acom-
panada de sus Altezas Reales, de Madama de la (à
Duquesa de Montpensier, Hija Primogenita del Rey
de Francia, de la Duquesa de Orleans, de la Señora Con-
desa de Soisson, Princesa de Baden, Duquesa de
Fuis, de Saillly, de la Perre, de Brachon, y otras mu-
chas Damas de gran calidad, que acompañaron al Señor Marques de los
Balbañes de ir à la Casa.

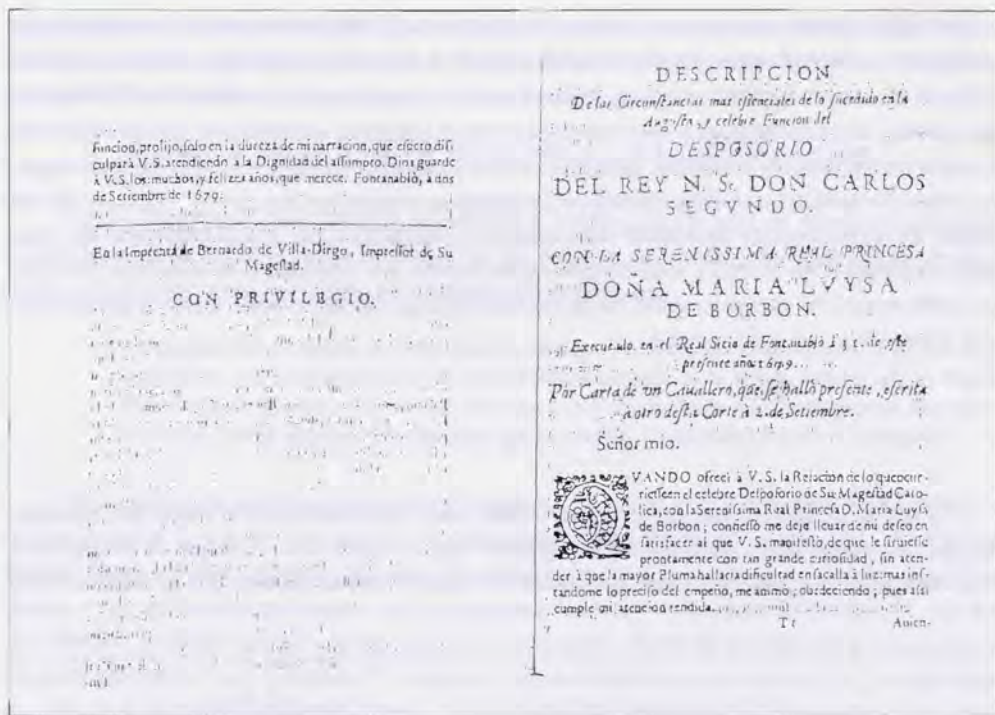
Su Magestad llegó à ella à las tres de la tarde, y fue recibida al son
armónico de muchos Clarines, por sus Excellencias, por los Señores
Duque de Ticho, y Duques de San Pedro, que la condujeron al
Jardin, donde por de vn Concerto Musical de Vozes, se infirme-
tos de la conuocacion del Señor Embaxador de Prunogento, cuyo At-
lampto, y pueras, son las siguientes.

En la Imprenta de Bernardo de Villa. Diego Imprentor
de Su Magestad.

CON PRIVILEGIO.

Ccc S. S. S.

¹⁷ En el prólogo a Luis CABRERA DE CÓRDOBA, *Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España desde 1599 hasta 1614*. Madrid, Imp. de J. Martín Alegria, 1857, p. VII, se lee: «Durante el reinado de los Príncipes austriacos, y aun en tiempo de Carlos V, todo acontecimiento notable que afectaba de alguna manera esta vasta monarquía (...), se anunciaban al público por medio de cartas o relaciones impresas que circulaban de mano en mano, se reimprimaban después en las provincias y más tarde cruzaban los mares a América, África y la India...»



torno a la familia real. Entre los impresores madrileños de más larga vida profesional se encuentra Bernardo de Villadiego. Las fiestas celebradas en París y Fontainebleau en 1679 alrededor de la figura de la Reina D.^a María Luisa de Borbón quedaron por él retratadas en varios impresos exentos, dos de los cuales forman parte de este corpus. Se trata de acontecimientos que tienen lugar más allá de nuestras fronteras. En el primer caso, nos llega una relación en prosa traducida del francés, en que se cuenta la fiesta que el Sr. Marqués de los Balbases dedicó a la Reina¹⁸ (lámina n.º 1.1)¹⁹; en el segundo, la noticia de la función del desposorio de Carlos II y María Luisa de Borbón se transmite por carta de un caballero que se halló presente, escrita a otro de nuestra corte²⁰ (lámina n.º 1.2); ambas relaciones llevan privilegio. Recordemos que

¹⁸ Caja 4, n.º 164: *Relacion de la fiesta, que el Excelentissimo Señor Marqués de los Balbases... dió a la Reyna Nuestra Señora Doña Maria Luisa de Borbon, en el Palacio, que Su Excelencia habitava en Paris, a siete de Setiembre 1679.* 4.º, h. 255-258, sign. Ccc⁴ ([Madrid]: Bernardo de Villadiego, 1679?). En la Real Biblioteca se localiza otro ejemplar encuadernado en un tomo de Varios, sign. III/6527 (6) (véase *Catálogo de la Real Biblioteca. Tomo XII. Impresos Siglo XVII*, Madrid, Editorial Patrimonio Nacional, 1996, R-94). Por su parte, el ejemplar de T'Serclaes parece haber sido desgajado de un volumen más amplio.

¹⁹ Agradezco a los actuales propietarios de esta colección T'Serclaes, a la Real Academia de la Historia y a la Biblioteca Nacional de Madrid, el haberme permitido la reproducción aquí de las ilustraciones que se enumeran.

²⁰ Caja 4, n.º 163: *Descripcion De las Circunstancias mas esenciales de lo sucedido en la... Funcion del Desposorio del Rey N. Sr. Don Carlos Segundo. Con... Doña Maria Luysa de Borbon. Executado en el Real Sitio de Fontenaybló a 31 de este presente año 1679. Por Carta de un Cavallero, que se halló presente, escrita a otro desta Corte a 2 de Setiembre.* 4.º, h. 217-222, sign. Tt⁶ ([Madrid]: Bernardo de Villadiego, 1679?). Se conserva encuadernado y, en el reverso de la portada, figura el *ex libris* del Marqués de la Fuensanta del Valle. En la Biblioteca Nacional de Madrid se localiza otro ejemplar, con la signatura VE/538-12. SIMON DÍAZ registra además otra edición impresa en Zaragoza, ese mismo año, en 4.º (BLH, IX, n.º 2579), pero no consigna ejemplares.

la práctica epistolar aseguraba la comunicación rápida del suceso —ya que se supone una correspondencia mantenida entre emisor y receptor—, y añadía cierto componente de verosimilitud —pues el cronista es testigo ocular del hecho. De esta manera, la impresión de la noticia llegada por carta constituye una de las prácticas editoriales más comunes en esta variedad tipológica de la literatura de amplia difusión²¹.

Pero lo que aquí me interesa destacar es que ambos sucesos fueron concebidos como fascículos independientes de la *Gazeta de Madrid*, del año 1679, y se publicaron —con asignación de las correspondientes firmas y foliación— entre los meses de septiembre y octubre, de manera que las dos relaciones de este corpus serían simplemente testimonio de su circulación o distribución y venta como impresos exentos. En efecto, aunque muchos son los nombres de impresores que colaboraron en la impresión del primer periódico español, nacido a imitación de las gacetas que se imprimían cada semana en Italia, Flandes, Francia y Alemania, en concreto, *La Gazeta ordinaria de Madrid* de 1678, 79 y parte del 80, se publicaba los martes en la imprenta de Bernardo de Villadiego, impresor de su Magestad²². Está claro que la difusión de los sucesos era inmediata y que la actualidad de la noticia —en el caso que nos ocupa— quedaba asegurada por doble vía editorial, hecho que debe tenerse en cuenta a la hora de su tratamiento bibliográfico. En esta parte de la historia de la literatura popular, atender al doble *status* de estos testimonios impresos, como relaciones breves exentas y como prensa periódica, resulta clave en la aceptación de un proceso de redacción y publicación muy cercano a los hechos relatados.

II

El segundo caso que quiero comentar con algún detenimiento es el de una relación en 4º de las *Fiestas de cañas i toros que los cavalleros de Sevilla hizieron en dos de Octubre de 1620, por la junta de sus Altezas los Principes erederos de España*, inédita hasta la fecha e impresa en Sevilla, por Francisco de Lira, en el año 1620²³ (lámina nº 2.1). En el proceso de identificación bibliográfica de la misma, observé que el texto del impreso podía responder a la descripción de dos distintas copias manuscritas. Alenda ofrecía localización de una de ellas: Biblioteca Nacional, *Colección Cisneros*, parte 4ª, signatura F. 18²⁴. Sin embargo, el manuscrito a que hacía referencia se localiza actualmente en la Real Academia de la Historia, *Colección Salazar y Castro*, signatura 9/426(42). Se trata de un volumen en 4º, encuadernado en perga-

²¹ Véase VÍCTOR GARCÍA DE LA FUENTE, «Relaciones de sucesos en forma de carta: estructura, temática y lenguaje», en María Cruz GARCÍA DE ENTERRÍA & al., *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750)*. Alcalá de Henares, Publicacions de la Sorbonne. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá. 1996. pp. 177-184, especialmente p. 180.

²² Véase Eugenio HARTZENBUSCH, *Periódicos madrileños. Años 1661 a 1870*. Para las ediciones de la *Gaceta ordinaria de Madrid*, SIMÓN DÍAZ, *BLH*, X, n.º 3689. ALENDA incluye en el asiento correspondiente a los sucesos cit. en n.º 18 y 20 el dato de su publicación en las *Gazetas de Villadiego* (n.º 1406 y n.º 1403, respectivamente).

²³ Caja 1, n.º 19, 4º, 8 hs.

²⁴ Véase ALENDA, n.º 732. Da localización de una copia de una primera *Relación*, diferente de la compuesta por Francisco Morovelli de Puebla y descrita en el asiento n.º 731 (véase n.º 25). Su encabezamiento: *Fiestas de cañas y toros que hizo la nobleza de Sevilla, por la junta de sus Altezas [sic] los príncipes herederos de España, en dos de octubre de mill y seiscientos y veinte años*.

son los otros singulos. Tomaron otra vez sus cavalles i
hacías bñes, ellos los sacaron en forma de mataza, che
son buelta a la ciudad. lievanon di la noche las competas, a
bñes i el omeas, haciendo la noche el mas hermoso i ale
gre dia del año. De la fuerte anduvieron hasta las onze, re
cogiendo diez canadios.

Otra cuenta, a unas manos cñs de sepeion llegare, me
gore no la juegues cõ rigor, pues el animo tenzillo de quie
te la embia, es todo de darte cuenta de las mas luzas i hiel
tas que nuesta edad gozado, i todo lo que en ella se di
go es verdad te prometo, sin genero de adulacion, a que
sus opuelto, peccona la unidã del lenguaje, que no a lle
gado a mi noticia otro mas supuestos. Tale...

Confidencia en Sevilla, por Francisco de Lyra. Año 1620.



FIESTAS

DE CAÑAS I TOROS QUE

SE HACE EN LA CIUDAD DE SEVILLA
en la noche del día de San Juan, a las once de la noche, a las
once de la noche de España.

La nobleza de Sevilla, la mas preta en el servicio
de su Rey, la mas grandiosa en los hechos, la de ma
yor animo i bizarría, luego que oió las alegrías
i felicidades nuevas de la delgada junta de los Alcazares, q
por largos i felices años gozen, i vean los hijos de sus hijos,
paz i gloria de sus Reinos, con tanta abundancia, como los
renuevos de la oliva bien cultivada, tantos que llenen los
decanos del mundo, estendiendo por ellos la luz de le
ta Culla. Luego pues q a los oidos llegó tan agradable me
va, brotando regozajo, desleando manifestarlo al mundo,
poniendo la primera por exemplo, para que todas las demas
ciudades a quien toca la demostración deste gozo, la
imitiesen en el todo, en alguna parte, se juntó a tratar de
la manifestación de su alegría, a ordenar su fiesta, i tales que
no obligan a que no las desee en silencio, si bien temo de
faltarle las con susplima, nueva en este exercicio.

Fue la junta en casa del Marques de Azimonte, primer
nobil de las hestas, pues con una facilidad no pensada, i
una presteza no vista, se llevó a cabo, todas las cosas de las
demas voluntades, demasera q no en veinte i quatro dias,
sino en menos de media conguio el fin deseado, sin pa
recer que en alguno de los demas animos aviesse movimie
to contrario, ni es posible que lo sea en colas de la gente que

A

21

Fiestas de cañas i toros que se hacen

en la nobleza de Sevilla, por la junta
de los Alcazares de su Reyno, a las once de la noche,
a las once de la noche de España, a las once de la noche
de España, a las once de la noche de España.



La nobleza de Sevilla, la mas preta en el servicio
de su Rey, la mas grandiosa en los hechos, la de ma
yor animo i bizarría, luego que oió las alegrías
i felicidades nuevas de la delgada junta de los Alcazares, q
por largos i felices años gozen, i vean los hijos de sus hijos,
paz i gloria de sus Reinos, con tanta abundancia, como los
renuevos de la oliva bien cultivada, tantos que llenen los
decanos del mundo, estendiendo por ellos la luz de le
ta Culla. Luego pues q a los oidos llegó tan agradable me
va, brotando regozajo, desleando manifestarlo al mundo,
poniendo la primera por exemplo, para que todas las demas
ciudades a quien toca la demostración deste gozo, la
imitiesen en el todo, en alguna parte, se juntó a tratar de
la manifestación de su alegría, a ordenar su fiesta, i tales que
no obligan a que no las desee en silencio, si bien temo de
faltarle las con susplima, nueva en este exercicio.

Fue la junta en casa del Marques de Azimonte, primer
nobil de las hestas, pues con una facilidad no pensada, i
una presteza no vista, se llevó a cabo, todas las cosas de las
demas voluntades, demasera q no en veinte i quatro dias,
sino en menos de media conguio el fin deseado, sin pa
recer que en alguno de los demas animos aviesse movimie
to contrario, ni es posible que lo sea en colas de la gente que

go das la demas ciudades de aqui en adelante
demostracion de este gozo, a las once de la noche,
a las once de la noche de España, a las once de la noche
de España, a las once de la noche de España.

La nobleza de Sevilla, la mas preta en el servicio
de su Rey, la mas grandiosa en los hechos, la de ma
yor animo i bizarría, luego que oió las alegrías
i felicidades nuevas de la delgada junta de los Alcazares, q
por largos i felices años gozen, i vean los hijos de sus hijos,
paz i gloria de sus Reinos, con tanta abundancia, como los
renuevos de la oliva bien cultivada, tantos que llenen los
decanos del mundo, estendiendo por ellos la luz de le
ta Culla. Luego pues q a los oidos llegó tan agradable me
va, brotando regozajo, desleando manifestarlo al mundo,
poniendo la primera por exemplo, para que todas las demas
ciudades a quien toca la demostración deste gozo, la
imitiesen en el todo, en alguna parte, se juntó a tratar de
la manifestación de su alegría, a ordenar su fiesta, i tales que
no obligan a que no las desee en silencio, si bien temo de
faltarle las con susplima, nueva en este exercicio.

Fue la junta en casa del Marques de Azimonte, primer
nobil de las hestas, pues con una facilidad no pensada, i
una presteza no vista, se llevó a cabo, todas las cosas de las
demas voluntades, demasera q no en veinte i quatro dias,
sino en menos de media conguio el fin deseado, sin pa
recer que en alguno de los demas animos aviesse movimie
to contrario, ni es posible que lo sea en colas de la gente que

22

mino, de 399 hojas, numeradas con dos foliaciones, y presentado como *Memorial de cosas diferentes y curiosas, recopiladas por Juan de Cisneros y Tagle, corregidor de la villa de Frómista y regidor perpetuo de la de Carrión. Año de 1618*. La copia manuscrita de nuestra relación ocupa desde el folio 128v al 138v de la segunda parte, la cual se terminó en Carrión el 7 de diciembre de 1620 y se dedicó a Bernardino de Velasco y Tovar, duque de Frías (lámina n.º 2.2).

En cuanto a la segunda copia manuscrita, encabezada como *Relacion segunda de las cañas y toros...*, los pocos datos que tenemos los proporciona Gallardo, que dice:

En la tabla del códice donde se contiene esta *Relación*, seguida á la primera, se dice ser ambas de Morovelli; pero no sé á qué escribir un mismo sujeto dos relaciones de un mismo asunto. Mas el autor de ésta dice de sí: «Temo deslustrarlas (fiestas) con mi pluma, *nueva* en este ejercicio».

Tanto esta cita como el final de texto —«*Perdona la humildad del lenguaje; que no ha llegado a mi noticia otro mas superior*»—, están presentes en el impreso sevillano y ausentes en la copia del manuscrito de la RAH. Cuando el canónigo Loaisa copió de su mano en 1694 la relación descrita por Gallardo²⁵, tal vez pudo hacerlo a partir de nuestra edición impresa en 1620. Lo que desconozco es si esta es primera edición o si pudo servirle de original precisamente el manuscrito académico. Teniendo en cuenta las divergencias entre ambas versiones, casi siempre en forma de interpolación, recorte o adición textual, me inclino por el establecimiento de dos estados distintos de redacción y transmisión del texto. En cualquier caso, el estudio de la circulación del escrito en la Edad Moderna, en términos de transmisión textual, aporta datos inestimables relacionados con su difusión y con el grado de fidelidad a la voluntad del autor, editor e impresor.

III

A partir de este momento, intentaré presentar varios de los problemas bibliográficos que pueden caracterizar a este tipo de impresos menores y que debemos tener en cuenta a la hora de catalogarlos. Parece claro que la condición literaria de las relaciones de fastos reales y su consabido carácter informativo-propagandístico facilitaron la publicación casi simultánea de diferentes ediciones en varias imprentas peninsulares, y se supone que con tiradas de elevado número de ejemplares.

a) En primer lugar, retomo y desarrollo la noticia de una curiosa edición sevillana de la que ya hablé en un trabajo reciente²⁶, integrada ahora dentro de este corpus. Se trata de una relación

²⁵ Véase GALLARDO, n.º 3171-173. Describe la primera y la segunda relación de estas fiestas, los *Apuntamientos* a la segunda y la respuesta a los mismos, y aclara: «La copia de estos *Apuntamientos* que tenemos delante, la de la réplica á ellos que se les sigue, y la de las dos *Relaciones*, fue hecha en Sevilla hacia el año de 1694, por el canónigo Loaisa».

²⁶ «Sucesos mayores en impresos menores: el nacimiento del Príncipe Felipe Próspero (1657)». *Rivista di Studi Ispanici*, en prensa. Este trabajo se expuso en la VIIª sesión del «Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas», celebrada en Salamanca el 20 de marzo de 1998, bajo el título: *Historia del Libro III: El nacimiento del Periodismo: Imprenta e ideología en las relaciones de noticias de la época de los Austrias*.

RELACION

DE LA SALIDA QUE SU

MAGESTAD QUE DIOS GUARDE

hizo a dar gracias a su soberana Virgen de Atocha por el

feliz sucesso de la Reyna nuestra Señora, y Nacimiento

del Principe de España nuestro Señor, que Dios guarde.

Y las Mogigangas, Mascaras, invenciones de Fuegos, y

luminarias que huvo por las calles, y Plaça

mayor, y en particular en la de Palacio.

Y ASSIMISMO SE REFIERE LA BIENVENIDA

que dà la Torrecilla de el Prado al Serenissimo Principe de las Asturias el

dia de su Nacimiento. Año de 1657.



el que sigue a empreñados grandes, y no lo he de la historia

merece aplauso por el riesgo a que se expone, en la presen-

cia que digo, no solicito el aplauso, si el perdono, pues quando

algo talga tan lucido de empreñados grande como mis intentos

de de sean mis intentos por grandes que sean, tienen el per-

don mayor de no castigar, por ser el intento tan digno.

Digo, pues, que sucedió la Magestad de Dios Nuestro Señor, y sus ser-

vidos de embriaguez, y una sucesion a esta Monarquia de España, con el

dicho, como de desdado parto de la Reyna nuestra Señora, que fue el

3 de Noviembre de este año de 1657, dia de San Fructos, dentro las diez y

hasoiete del dia, a cuya hora nació el Serenissimo Principe de las Asturias

Don PHILIPPE DE AUSTRIA, nuestra Señora, que Dios guarde

muchos y felices años, para aumento de la Fé Catholica, y destrucion de las

Heregias, Para conser la grandeza con que salio de la Real Palacia la Ma-

gestad Catholica de N. S. D. Felipe Quinto el Grande, Rey de las Españas,

y Emperador del Nuevo Mundo, a dar gracias a su Señora de Atocha, era

en el mejor tiempo muy dilatado, y que fuesse multiplica, mas eloquentes y ma-

ngeno, mas tubian adomas aunque loy tan tubien, en la mejor forma que

queda, yre pintado todas las grandezas que huvo, que fue en vir por el

Quiero empezar. Jueves a seis de Diciembre en el Augustin Palacia de

nuestro gran Monarca, estava aguardando toda la Noblez de España que

escrita con motivo del nacimiento del príncipe Felipe Próspero. Alenda citaba dos relaciones impresas en Madrid en 1657, la primera por José Fernández de Buendía y la segunda por Julián de Paredes²⁷. Poco después, un conocido y prolífico impresor sevillano, Juan Gómez de Blas, iba a reeditarlas²⁸ juntas en un único pliego ese mismo año. El nuevo título —en cuanto suma y variación de los dos anteriores— y la especial combinación de piezas textuales, independientes en su génesis, iban a dar lugar a una nueva edición de la que no se conocía hasta la fecha ejemplar. Se trata de la *Relacion de la salida que su Magestad... hizo a dar gracias a la soberana Virgen de Atocha, por el feliz successo de la Reyna nuestra señora, y Nacimiento del Principe de España nuestro señor... Y las Mogigangas, Mascaras, invenciones de Fuego, y luminarias que huvo por las*

calles, y Plaça mayor, y en particular en la de Palacio. Y assimismo se refiere la Bienvenida que dà la Torrecilla de el Prado al Serenissimo Principe de las Asturias el dia de su dichoso Nacimiento. Año de 1657²⁹ (lámina n.º 3). Tras el correspondiente cotejo de los textos, no hay duda de que Juan Gómez de Blas reeditó los dos pliegos publicados en Madrid en uno solo, ampliando la caja y reduciendo los tipos, y estampando en solo dos hojas lo que en principio debía ir en cuatro. En cuanto a la alteración del texto —por supresión o adición— es la primera parte, coincidente con el impreso de José Fernández de Buendía, la que queda afectada.

²⁷ Véase ALENDA, n.º 1140 (BNM, VE/192-64) y n.º 1141 (BNM, VE/191-78).

²⁸ Sigo la recomendación terminológica de Jaime MOLL. «Problemas bibliográficos del libro en el Siglo de Oro», *Boletín de la Real Academia Española*, LIX (1979), pp. 49-107, especialmente p. 77.

²⁹ Caja 13, n.º 968. Fol., 2 hs.

algunos, lo que la Villa citava con muy allegre.
 Los grandes y titulados, y Procuradores citavan
 muy bizarramente vestidos, por que suya grande
 y señar que era suya cien mil ducados encima, y
 los qualdrapas de los cauallos lleuavan todas reca
 ma-las curri-funciones, y todos los titulados y pró
 de lleuavan las calças, y ropillas, y afetos de ca
 pit, y plumas de sombreros, y gorros de blanco, y
 oro. El señor Cardenal de Toledo, como el juramé
 to como gran Caneiller de España. Y en general
 hauo gran lisi-fima alegría de ser jurado por el prin
 cipe y señor natural a su Alteza el qual a la mudad
 de la jura se leuanto el Principe en la silla, y quedó
 arçimado como vn seraphin, y unio el di. reni-quo
 de la Aguilá cauda de España a los rayos del sol
 su padre, porque la carga que oyle ponen en sus
 ombros terribles, le oprimen y miran sueño, y es
 pronotico de la lealtad, y fidelidad de Castilla, y
 puede muy bién su Principe en su acañada, de ca
 tar y dormir con sueño reposado, pues por la misa
 recordis de Dios, así como en la Religión Chri
 stiana se cuenta en a todo el mundo, así son
 mas leales que todas las demas na
 ciones a sus Reyces.

L. A. V. S. D. E. O.

RELACION
 VERDADERA; EN
 QUE SE CONTIENE TODAS LAS
 CEREMONIAS Y DEMAS ACTOS QUE PASSARON EN LA JURA
 QUE SE HIZO AL SERENISSIMO PRINCIPE NUESTRO SEÑOR
 DON PHELIPPE QUARTO, EN EL MONESTERIO DE SAN
 GERONYMO. DASE CUENTA DE LOS TRAJES Y BI
 ZARRIAS DE LAS DAMAS Y CAUALLEROS,
 Y LIBRES QUE SE CANTARON.



Con licencia impresa en Alcalá, en casa de Juan Gracián
 que sea en gloria. Año 1608.

4.1

En realidad, en el seiscientos son muchos los ejemplos de reediciones seguidas en un breve margen temporal o de nuevas ediciones —contemporáneas en el tiempo— de relaciones de fastos reales. Durante la catalogación de los pliegos sueltos poéticos de la Biblioteca Nacional ya descubrimos algunos casos³⁰. Recuerdo el ejemplar en prosa y verso de la *Relacion verdadera, en que se contienen todas las ceremonias y demas actos que passaron en la jura que se hizo al Serenissimo Principe nuestro señor Don Phelipe Quarto, en el Monesterio de San Geronymo...*, impresa en Alcalá en 1608, por la Viuda de Juan Gracián, y con licencia para imprimir firmada por el Doctor Neroni el 28 de enero de ese mismo año³¹ (lámina nº 4.2). La edición toledana de Tomás de Guzmán presentaba inalterables el encabezamiento y el soneto final, pero ofrecía un texto en prosa notablemente distinto, por lo que debió tomar como modelo diferente fuente manuscrita³² (lámina nº 4.3). En relación con esta especial conformación textual, y volviendo a nuestro corpus, en él se localiza un ejemplar de otra edición alcalaína, carente del soneto de Juan López de Villodas a la fiesta del juramento del príncipe don Felipe IV, pero con idéntica base prosística³³ (lámina nº 4.1). Parece, pues, que la impresión toledana fue ree-

³⁰ El resultado de este trabajo en equipo es la publicación del *Catálogo de pliegos sueltos poéticos de la Biblioteca Nacional. Siglo XVII*, dirigido por María Cruz GARCÍA DE ENTERRÍA, Madrid, Universidad de Alcalá de Henares-Biblioteca Nacional, 1998 [en prensa].

³¹ BNM, R/30594. 4º. 8 hs. Véase ALENDA, nº 499. El texto en prosa principia: «AVIENDO su Magestad acordado con el Reyno en las Cortes, y con el Consejo de Estado, la jura del Serenissimo Principe don Phelipe su hijo...»

³² BNM, 2/30250 (3). 4º. 6 hs. El texto en prosa principia: «SABADO a Doze de Enero de mil y seyscientos y ocho, a las tres horas, su Magestad con la Magestad de la Reyna, y los Infantes, en coche fueron al Monestrio [sic] de san Geronymo...»

³³ Caja 1, nº 10. 4º. 4 hs. (Alcalá: en casa de Juan Gracián que sea en gloria, 1608). De momento, debemos considerarlo ejemplar único. Véase ALENDA, nº 500. El texto en prosa principia: «SABADO passado a los [sic] doze de Enero de 1608, a las tres horas, su Magestad con la Magestad de la Reyna, y los Infantes, en coche fueron al Monesterio de san Geronymo...»

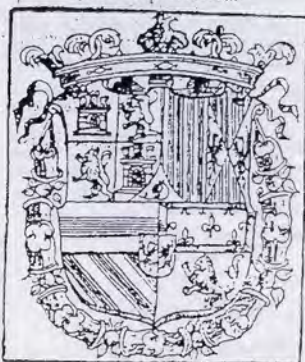
10
 DE IVAN LOPEZ DE VILLODAS A
 la fiesta del Juramento del Serenissimo Princi-
 pe don Phelipe Quarto deste

SONETO.

P Afiores, Ninfas, noble Manganares
 Solenizando tan dichoso dia,
 Para muestra mayor de la alegria
 Hazed guirnaldas, componed Altares.
 Tomen puestos, ocupen sus lugares,
 Ordenen danças, y a bizarría,
 Pues a ti Manganares oy embia
 Porias, Tormes, Pisuerga, Tajo, Henares.
 Besen la mano al Principe dichofo,
 Turenle todos, denle la obediencia,
 Pues tan grato, y alegre los recibe:
 Oy quedarás, Madrid, por mas famoso,
 Viftrando el Rey con su presencia,
 El Principe, y la Reyna, que en si viene.

RELACION
VERDADERA, EN

QUE SE CONTIENE TODAS LAS
 ceremonias y demas actos que paffaron en la jura
 que se hizo al Serenissimo Principe nuestro señor
 Don Phelipe Quarto, en el Monasterio de San
 Geronymo. Dize cuenta de los trages y bi-
 zarrías de las damas y cavalleros,
 y libreas que usaron.



Con licencia impresa en Alcalá, en casa de Juan Giraldon
 que sea en gloria. Año 1608.

DE IVAN LOPEZ
 de Villodas a la fiesta del Juramē
 to del Serenissimo Principe don
 Phelipe quarto deste
 nombre.

SONETO.

P Afiores, Ninphas, noble Manganares
 Solenizando tan dichoso dia,
 Para muestra mayor de la alegria
 Hazed guirnaldas, componed Altares.
 Tomen puestos, ocupen sus lugares,
 Ordenen danças, y a bizarría,
 Pues a ti Manganares oy embia
 Porias, Tormes, Pisuerga, Tajo, Henares.
 Besen la mano al Principe dichofo,
 Turenle todos, denle la obediencia,
 Pues tan grato, y alegre los recibe:
 Oy quedarás, Madrid, por mas famoso,
 Viftrando el Rey con su presencia,
 El Principe, y la Reyna, que en ti viene.

RELACION

VERDADERA

en que se contiene todas las ce-
 remonias y demas actos que paffaron en la jura
 que se hizo al Serenissimo Principe nuestro
 señor don Phelipe quarto, en el mones-
 terio de san Geronymo. Dize cuenta
 de los trages y bizarrías de las
 damas y cavalleros, y li-
 breas que usaron.



Con licencia, en Toledo, en casa de Thomás de
 Guzman que sea en gloria. Año 1608.

dición de la segunda relación alcalaína, solo que con adición textual del soneto con que concluía la primera.

Y sin salir de nuestro corpus, trataré ahora de comentar brevemente otros dos casos significativos de *reediciones*, módicos a la hora de ejemplificar los problemas bibliográfico-tipográficos de las relaciones de sucesos. En primer lugar, hasta la fecha no se conocía ejemplar de la *Relación verdadera de las fiestas que se hizieron a las Velaciones del Rey nuestro señor, que Dios guarde, en la Villa de Navalcarnero...*, impresa en Sevilla, en 1649, por Juan Gómez de Blas³⁴ (lámina nº 5.1). En la Biblioteca Nacional se localiza un ejemplar de la edición madrileña de Juan Sánchez³⁵ (lámina nº 5.2). Todo parece indicar que el impresor sevillano reeditó el pliego impreso en Madrid en distinto formato (4º), viéndose obligado a suprimir las seis líneas finales de texto.

Como diferente es el del anónimo *Aparato festivo en el bautismo de la Serenissima Infanta Doña Maria Eugenia, celebrado con esplendida pompa en la Real Capilla de su Magestad, a siete de junio deste presente año de 1626...*, del que al menos se conocen otros dos ejemplares. Está impreso ese mismo año en Sevilla, por Juan de Cabrera, y lleva licencia de don Fernando Remírez Fariñas³⁶ (lámina nº 6.1). Pues bien, en la Biblioteca Nacional he podido consultar



³⁴ Caja 3, nº 107. 4º. 2 hs. (ver nota nº 15).

³⁵ BNM, R/38925. Fol., 2 hs. Véase ALENDA, nº 1088. No he podido localizar la edición zaragozana que citan ALENDA (en este mismo asiento) y PALAU (XVI, nº 258358).

³⁶ Caja 11, nº 889. Fol., 2 hs. Véase ALENDA, nº 891; DOMÍNGUEZ GUZMÁN, *La imprenta en Sevilla en el siglo XVII (1601-1650)*, nº 901.

menos con tanto que una guerra, y de los años de 1560... que el legado llegaron el teniente Cardenal Zapata, el conde de... al Conde, donde hicieron humilde inclinacion a las Magestades y se...

A. 1740
FESTIVO EN EL
BAPTISMO DE LA SERENISSIMA INFANTA
Doña Maria Juzeana, celebrado con el prelado de la Real Capilla...

AGESTIVAS Grandezas de España, como las piden... que quando tan conueniente era a la utilidad de la honra...

IMPRESA CON LICENCIA DE
el Sr. Don Fernando R. que es Comendador de
de la orden de S. Jeronimo
EN SEVILLA, POR IVAN DE CA-
brera, librero del Corte Mayor.
Año 1746.

de Lisboa, collacionado en un libro de todas las reales cédulas... Alas veintiocho de Cardenal Nuñez, y de las señoras de Alameda, y...

Con licencia en casa de Bernardina de Guzman.

1740-89
AFARATO 86-85
FESTIVO EN EL
BAPTISMO DE LA
SERENISSIMA INFANTA D. MARIA
Juzeana, celebrado con el prelado de la Real Capilla...

Al Marqués de Rol, Príncipe Imperial, Embaxador de la
serenissimo Señor Duque de Modera, Cavallero
del Abad de S. Severo, etc.

GRACIA... que el prelado de la Real Capilla... que el prelado de la Real Capilla...

El Doctor don Antonio Ferrer
Capellan de la Real Capilla

RELACION
VERDADERA,
de la entrada del Principe de Inglaterra
en la noble Villa de Madrid, Corte del Catholico Rey
de España, acompañado con los tres Cavaleros
Ingleses; el recibimiento que la Magestad
Catholica le hizo, con lo demás
que ha sucedido.



CON LICENCIA.
Impressa en Madrid, y por su original en
Valencia, en la Impresion de Felipe Mey, a la Plaza
de Penaraja, Año 1623.

Vendense en la misma Empresa;

El Viernes en la noche y a las diez, entre la
Reina y su corte, llegaron dos Cavaleros: el
del Conde de Bretil, y hallado a la puerta vi-
sitado, le dijeron, que auisalen al Conde, que
estaban allí los Cavaleros que le querían ha-
blar, al qual respondió que habllesen. A esto respondieron,
que venian por que le avisasen, que al día de mañana
entraba el Conde con una vela que en su paje llevaba delante,
y copioso luego, que estos Cavaleros que le buscaban eran,
el Principe don Carlos de Inglaterra, y el Marques de Bu-
quingam, con lo qual quedó attonado.

Después que el Conde de Comblanar, el qual como
parado de don Fernando Girón del Conde de Estalio, fue
a Palacio a dar la nueva a la Magestad, y al Conde de Oñate,
los cuales recibieron la nueva con grande admiración, y
alegría; y luego se fue a dar la bien venida al Principe, y entra-
do a ver la Alteza, le arrojó a sus pies, diciendole, muy mu-
cho de mis entrañas, sea V. Alteza muy bien venido.

El sábado por la mañana llegaron don Francisco Coren-
grá, Secretario de la Alteza, quien el Rey ha hecho Knight
Baron, y don Judibon Porter, estos de la Cámara del
Principe, y entraron los Catholicos de secreto, y todos en Espa-
ña, y así hablan bien la lengua, el Marques, y el Principe la
entendieron, y hablan algo de ella, y cada uno la gran aprendien-
do. Los quales dos Cavaleros solos de Inglaterra
con el Principe, y el Marques, y del paje que entraron en
España siempre y van delante una jornada. Pensaron tener
el secreto por algunos días, hasta llegar los don de Señores,
y criados, pero no fue posible, porque luego se divulgó
por toda Madrid.

El

8.1

Otro caso parecido se presenta en la *Relacion verdadera de la entrada del Principe de Inglaterra en la noble Villa de Madrid...*, edición impresa en Valencia por Felipe Mey, en 1623, a partir de un ejemplar de otra edición impresa en Madrid⁴³ (lámina n° 8.1), cuyo texto también publicará Francisco de Lyra en Sevilla con otro encabezamiento⁴⁴. Frente a este impreso valenciano, en la Real Academia de la Historia se localiza un ejemplar sin pie de imprenta y mutilo de portada, con idéntica base prosística, aunque no exento de pequeñas variantes y recortes textuales⁴⁵ (lámina n° 8.2). El hecho de que circularan sin problemas estas ediciones —y tantas otras— en el primer cuarto de siglo confirma nuevamente la teoría del escaso control legal y la falta de reglamentación sobre este tipo de impresos menores.

* * *

Con la presentación de este corpus y la ejemplificación del triple proceso de conformación textual, circulación y difusión de las relaciones de fastos reales en el ámbito peninsular, queda patente la abundancia y riqueza de las muestras que han llegado hasta nosotros, sin duda una mínima parte de lo que realmente debió imprimirse, dado el interés desmedido por este tipo de acontecimientos regios en la España de los Austrias.

⁴³ Caja 1, n° 28, 4°, 4 hs.

⁴⁴ Se trata de una edición en formato fol., 2 hs. Véase ALENDA, n° 762, y PALAU, XVI, n° 257678.

⁴⁵ RAH, 9/3685(55). Véase SANCHEZ ALONSO, *Impresos de los siglos XVI y XVII de temática madrileña*, n° 186. Alenda apuntaba, al describir la edición sevillana de Francisco de Lyra (n° 762): «Hay otra relación enteramente igual, aunque de letra bastardilla y sin encabezamiento ni pie de imprenta», seguramente ésta. A la vez, en la BNH (VC°/250-66) se localiza un ejemplar (VC°/250-66) de otra edición *sine notis* carente de encabezamiento, pero de letra redonda.



El Viernes en la noche, diez y siete deste, entre las diez y las once, llegaron dos Caualleros a casa del Conde de Bristol, y hallando a la puerta vn criado, le dexeron, que auisassen al Conde, que estauan alli dos Caualleros que le querian hablar: al qual respondió que subiesse. A esto respondieron, que venian pierri quebrados, que assi baxasse el a verlos.

Con esto baxò el Conde con vna vela, que vn paje lleuaua delante, y poco luego que estos Caualleros que le buscaban eran el Principe don Carlos de Inglaterra, y el Marques de Buquingam, con lo qual quedó acongo.

Dio luego auiso al Conde de Gondomar, el qual acompañado de don Fernando Giron del Consejo de Estado, fue a palacio a dar la nueua a su Magestad y al Conde de Oliuares. Los quales recibieron la nueua con grande admiracion y alegria; y luego se fue a dar la bien venida al Principe, y entrando a ver a su Alteza, se arrojò a sus pies, diciendole; *Hijo mio, hijo de mis entrañas, sea V. Alteza muy bien venido.*

El Sabado por la mañana, llegaron don Francisco Coccington Secretario de su Alteza (a quien el Rey ha hecho *Knight Baronet*) y don Indimou Porter; los quales solos salieron de Inglaterra con el Principe y el Marques, y despues que entraron en España, siempre yuan delante vna jornada. Pensarò tener esto secreto por algunos dias, hasta llegar los de mas señores y criados, pero no fue posible, porq̄ luego se descubrió por toda Madrid.

El Sabado en la tarde, el Marques de Buquingam fue en compañía del Conde de Bristol y del Conde de Gondomar a ver a su Magestad, y a darle cuenta de la venida del Principe. Y a la noche vino el Conde de Oliuares de parte del Rey a la posada del Principe, a darle la bien venida de parte de su Magestad. El Principe le dio audiencia arremado a vn bufete, y el Conde no se quiso cubrir, aunque su Alteza le mandò varias vezes que se cubriessse. A quella misma tarde se tratò en el Consejo de Estado de lo que seria bueno hacer en este caso, y no se hallaron poco emboragados. Al fin resolvieron de hazerle toda la honra que fuesse posible. Y luego su Magestad embió a todos los Superiores de las Religiones, que encomendasssen a Dios vn negocio del seruicio de su Magestad, y de la Fè Catolica.

El modo de salir de Inglaterra fue, que auiendo el Rey tratadolo con el Consejo, todos, o los mas contradixeron esta venida: pero el Rey, casi contra el parecer de todos lo resoluió, y luego auisò al Marques de Buquingam, y mandò que todos se juntasssen en cierta parte a tal hora, y que no se despidiesssen, y aun de sus proprias mugeres. Desta manera partieron de Londres y llegaron a Dobra, donde el Marques embió a llamar al Governador y le dexò: *Este Cauallero que veis aqui es el Principe nuestro señor,* y yo

LAS RELACIONES DE FIESTAS EN VERSO EN TORNO A MARIANA DE AUSTRIA EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MADRID¹

Juan Carlos IZQUIERDO
Universidad de Alcalá

La primera esposa de Felipe IV falleció en 1644. Tres años después decidió el Rey Católico pasar a segundas nupcias. La esposa elegida fue la archiduquesa Mariana de Austria, hija del emperador Fernando III y la emperatriz María. Como ésta era hermana de Felipe IV, la nueva reina era su sobrina. La esperaron en Trento los nobles que habían de constituir su casa — Maqueda, Figueroa y Bedmar— los que la condujeron al puerto de Denia (9 de agosto de 1649), y desde él a Navalcarnero (3 de octubre de 1649) donde se encontró con Felipe IV. El cardenal-arzobispo de Toledo los casó en esa Villa, el 3 de octubre y aquel mismo día los reyes marcharon a El Escorial a pasar su primera noche de bodas. Tenía la reina 15 años y 44 Felipe IV. Desde El Escorial se trasladaron los novios a El Pardo, al Buen Retiro y al Alcázar de Madrid, que Mariana vio por primera vez el 15 de noviembre².

Esta breve nota sobre Mariana de Austria extraída del *Diccionario de Historia de España* de German Bleiberg, resume los acontecimientos sobre los desposorios de Mariana de Austria y su entrada en Madrid, un año después; y establecerá de alguna manera los límites impuestos para esta comunicación.

Del interés informativo, y necesariamente propagandístico, que este acontecimiento despertó en la época queda constancia dada la prolija difusión manuscrita e impresa de relaciones y cartas que informan sobre estos fastos³. Un ejemplo es la breve y conocida noticia impresa, en prosa, *Escribense los sucesos de Europa desde junio de 1647 hasta el mismo de 1649*⁴, en la que se dedican a los acontecimientos referidos más de tres cuartas partes del epígrafe de los hechos acaecidos en España. Lo importante es que, como en este caso, muchos de los relatores de estas noticias organizan su material de una manera muy especial: cada jornada de la reina desde sus desposorios en Viena a su entrada en Madrid es, o por lo menos lleva consigo, una fiesta, casi siempre la más grande e ingeniosa que hasta esa fecha se había lle-

¹ Todo el material analizado se incluye en el *Catálogo de pliegos sueltos poéticos del siglo XVII de la Biblioteca Nacional de Madrid*, ya en prensa, que ha sido dirigido por la prof. María Cruz GARCÍA DE ENTERRÍA y en el que he formado parte como catalogador. Fruto de este trabajo ha sido la descripción de algunos pliegos poéticos, algunos de ellos analizado en este estudio, de los que se tenía noticia por referencias bibliográficas.

² German BLEIBERG, *Diccionario de Historia de España*, Alianza, 1979.

³ ALEUDA y MIRA incluye más de cincuenta en su *Solemnidades y fiestas públicas en España*. En la Biblioteca Nacional de Madrid hemos podido estudiar material de muy diversa índole: desde curiosa correspondencia entre Felipe IV y sus embajadores, testimonios manuscritos del seguimiento de los preparativos para las entradas en diferentes ciudades europeas, hasta noticias impresas y relaciones más extensas en prosa.

⁴ Manuscrito con signatura ms 2380 conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid.

vado a cabo⁵. Para este estudio hemos recogido las relaciones que tienen por objeto la descripción de los festejos que se realizaron, sobre todo en Madrid, desde que el ocho de noviembre de 1648 se llevó a cabo el desposorio por poderes entre Mariana de Austria y Felipe IV, hasta la sin igual y archirrecordada e inmortalizada entrada realizada en Madrid el 15 de noviembre del año siguiente, todas en pliegos sueltos poéticos y que se conservan en la Biblioteca Nacional de Madrid. Más de un año, pues, de reales preocupaciones sobre las jornadas de la reina de España y de empeño editorial por dar al pueblo cumplida información sobre el viaje de la segunda esposa de Felipe IV: la que dará descendencia y procurará la sucesión eterna y el renacimiento de la católica monarquía española.

Tres aspectos importantes, que ahora adelantamos, saltan a la vista una vez revisado el material recogido:

Por un lado, la riqueza y diversidad de tipos, estructuras y lenguajes. Diferencias éstas que encubren no sólo diversos puntos de vista ante hechos similares, así como desigual empeño —y resultado— literario, sino que denotan un proceso diferente de creación y, cómo no, intereses dispares ante la opinión y las exigencias del destinatario de estas creaciones.

Por otro lado, se constata todo un sistema de interrelaciones tanto entre obras en verso —es el caso del relator oficial Juan Dávila, quien escribe unas octavas a la famosa máscara compuesta por Gabriel Bocángel y Unzueta— como entre algunas en prosa y otras en verso —como Manuel Villaverde Prado y Salazar, que compone una relación breve en prosa sobre la entrada de Mariana en Madrid y dará a la imprenta una minuciosa relación poética, en verso cuidado y estilo culto; en esta última se nos anuncia una relación en prosa extensa de un autor conocido donde se recogerán detalles de la fiesta que no ha podido incluir nuestro autor en su relación—.

Por último, y es nota general en todo el género de relaciones de sucesos, aunque el tema central de estas relaciones en verso sea algo concreto, en este caso la descripción de la fiesta o el aparato festivo, entre todas ellas, finalmente, conseguimos una idea global de lo que significó el hecho histórico en la sociedad de la época, así como de otros acontecimientos históricos que se desarrollan de manera paralela. Del mismo modo, el afán informativo del que hemos hablado, convive en estas relaciones con uno de los valores fundamentales que la fiesta tiene en el Barroco: ser un instrumento más de expresión del poder y asentamiento de valores estamentales y religiosos. Si eso es así durante todo el Barroco, el contexto histórico que envuelve este casamiento, su celebración y la posterior redacción e impresión de relaciones hacen que estos acontecimientos y su grandiosa manera de celebrarlos —y de inmortalizarlos— signifiquen por un lado, la esperanza de una monarquía inmersa en graves problemas socioeconómicos, (recordemos el problema catalán y portugués, Flandes, las continuas guerras, las crisis económicas y demográficas...); y, por otro, un nuevo aliento para el pueblo, una ilusión que le hace olvidar los verdaderos problemas que lo castigan⁶. De ahí que sea un deseo unánime

⁵ Asimismo, algunos impresos parece que prestaron especial interés por difundir estas noticias, como es el caso de Diego Díaz y García Morrás, que imprimen entre los dos la mayoría de las relaciones en verso estudiadas, junto a otras en prosa sobre los mismos acontecimientos, como la *Real y solemne entrada que hizo en Milán la majestad de la reina...* impresa por Diego Díaz en 1649.

⁶ Ya lo escribió José Antonio MARAVALL: "uno de los mejores medios para mantener la adhesión de las masas era mantenerla en fiestas". *La Cultura del Barroco*, Barcelona, 1975, pág. 491.

pocas veces obviado en los desiguales versos la paz y una sucesión que garantice la pervivencia del imperio español.

Las relaciones que estudiamos van directamente unidas a las fiestas, que son, en la mayoría de los casos su verdadera razón de ser: desde la *Relación de los festivos aplausos con que celebró esta corte católica las alegres nuevas del feliz desposorio del rey nuestro señor don Felipe IV (que Dios guarde)* y *el cumplimiento de años de la reina nuestra señora*, impresa a comienzos del 49, en Madrid, por Domingo García Morrás y compuesta por Juan Francisco Dávila, hasta las octavas de don Manuel de Villaverde Prado y Salazar recreando la entrada de la reina en Madrid. Entre los acontecimientos de una y otra, hay todo un itinerario desde Viena a Madrid adornado con las fiestas y los solemnes recibimientos que cada ciudad disponía a la entrada de la reina. Así conservamos relaciones de las fiestas de Milán, las de Denia sucintamente descritas, Navalcarnero, El Escorial, etc.

En lo básico, todas las relaciones responden a un mismo criterio: exaltar si cabe más mediante lo poético, y en muchos casos con dedicatoria personalizada, el acontecimiento, que, por supuesto, merecerá pasar a la historia. Sin embargo, relacionado con esa diversidad retórica de la que hablábamos más arriba y con la relación que se establece entre autor y público receptor, hay una cosa que las distingue y que por tanto, puede servirnos para establecer su clasificación: el mayor o menor grado de recreación poética.

Tenemos un conjunto de relaciones en verso que parecen responder de manera inmediata al reclamo del público que no estuvo presente o que quiere leer o escuchar en romance, a modo de relación de sucesos, las nuevas festivas. Son generalmente anónimas, y si tienen autor es poco conocido o por lo general compositor de relaciones del mismo cariz estilístico. Forman parte del engranaje editorial popular y aunque muestren un intento de poetización y el autor exprese de manera subjetiva los sentimientos que le producen los acontecimientos, siempre en tono laudatorio, no hay mucho más que una combinación del tono narrativo de la relación con la descripción repetitiva de los personajes y la maquinaria festiva.

Representativas son tres relaciones en verso que se conservan en el ms. 3912 de la Biblioteca Nacional. Todas ellas impresas en Madrid en el mismo año de 1649 y por conocidos impresores dentro del mundo de los pliegos sueltos poéticos: Diego Díaz (quien ya imprimiera un año antes la relación de una máscara por Gabriel Bocángel y Unzueta y, más tarde la relación que estudiaremos más adelante de Juan Francisco Dávila), y Alonso de Paredes.

Por orden cronológico sobre los acontecimientos que narra, debemos comenzar citando la *Verdadera y nueva relación de las fiestas que hizo la ciudad de Milán a la Reina nuestra señora, y de lo que sucedió por sus jornadas, hasta desembarcar felizmente su majestad que Dios guarde, en Denia, en 4 de septiembre deste presente año. El recibimiento, fiestas y salvas reales que le hizieron. Y de las luminarias y regocijos que se han hecho en esta corte a la dichosa nueva*. Esta relación, compuesta por dos romances de tono eminentemente narrativo, suprime directamente el exordio y tras unas estrofas anafóricas construidas de forma paralelística da por zanjada la descripción de las fiestas en Milán. De nuevo el título engaña al lector sobre el contenido real de la relación y es mero reclamo para su venta. Sin embargo, tras lo que es una breve descripción con cierta inquietud poética, (donde no faltan por supuesto, el elogio de la ciudad anfitriona, la descripción sucinta de las telas, los arcos, soldadesca, caballos, infantes, escuadras), nos sorprende la relación con los sentimientos de la reina en el momen-

to de la despedida de su hermano que hasta esa ciudad la había acompañado. Las grandes fiestas contrastan con la tristeza de la reina: «Engañaban las tristezas / los festejos y las danças». El resto de este primer romance, poetiza con el mismo tono panegírico y pomposo, una descripción de la flota y la llegada a Denia. El segundo romance da cuenta, a continuación, del desembarco. De nuevo no encontramos la descripción prometida de las fiestas de Denia, tan sólo «invenciones, luminarias, / morteretes, tiros, fiestas / que con el estruendo alborotan, / como por el gusto alegre». Según se dispone en una carta manuscrita de Felipe IV conservada en la Biblioteca Nacional parece que el rey no quiso llevar a cabo ningún acto demasiado solemne para evitar el retraso de su consorte. Por tanto, las fiestas no serían tan importantes como el título parece adelantar. Contrastan pues con las que celebró la ciudad de Milán. Varias relaciones en prosa las describen y destacan. En este sentido es curioso observar, sobre todo en el material epistolar manuscrito, la pugna que se establece entre ciudades para mejorar las fiestas de unas y otras. Parece pues que el autor de este pliego poetiza unos acontecimientos que sólo conoce superficialmente, en el mejor de los casos. De ahí que se centre en la construcción poética de los sentimientos y exaltación de la reina más que en la verdadera noticia de las fiestas. Tono, al fin, el de esta relación en verso de exaltación monárquica y cómo no, esperanza de sucesión eterna.

La *Nueva relación de las luminarias y fuegos de toda la Corte, y plaça de Palacio y de la moxiganga, y salida que hizo el mismo día el Excelentísimo Almirante de Castilla, con la grandeza y acompañamiento que llevó y la venida de la flota y galones*, aunque anónima, quizá del mismo autor que la anterior (las dos comienzan con las mismas estructuras temporales paralelísticas, hay versos e imágenes idénticos: la misma «retórica menor»⁷), recoge las fiestas que se hicieron en Madrid conocido el desembarco en Denia de la reina. Dividida tipográficamente también en dos romances, el primero describe las luminarias, los pacíficos festejos y general regocijo. Gigantes de fuego, máscaras, algo común a estas celebraciones: los embajadores lanzan monedas desde las ventanas. Tras esta fiesta se establecen los preparativos del recibimiento:

Esto duró algunos días
con gran aparato y pompa
ya los arcos se apresuran
con diligencia no poca.
Pues quanto el plaço se llega,
la lealtad les ocasiona
el que es leal manifiesta
el coraçón en las obras.

Si tenemos en cuenta que el desembarco se llevó a cabo el 9 de agosto, comprobamos que por lo menos tres meses antes de la entrada en Madrid de la reina, ya se está preparando la maquinaria festiva. Tras la fiesta solemne se da licencia a lo burlesco y el pueblo celebra una moxiganga que se describe a continuación⁸:

⁷ Utilizo la terminología propuesta por la profesora GARCÍA DE ENTERRÍA. Véase su trabajo "Retórica menor" en *Studi Ispanici*, 1987/1988/[1990].

⁸ Véase para este aspecto el artículo de Sagrario LÓPEZ POZA publicado en *Studi Ispanici*, 1994/1996, "La concurrencia de lo sublime y lo grotesco como técnica persuasiva en la fiesta pública española de la Edad Moderna."

Dio licencia a lo burlesco
que entre fiestas tan heroicas
quanto las veras admiran
también burlas alborozan.

Aparecen en ésta carros con música, disfraces de turcos, Mahoma, disfraces de dueñas, etc. El segundo romance versifica, panegírica y minuciosamente, la partida del Almirante de Castilla a Denia para recoger a la reina.

La última relación incluida en este tomo facticio es la que lleva por título *Aquí se contienen unos esdrújulos por los que se canta al Prado de San Gerónimo, de la partida del Rey nuestro señor Felipe III, y la reina nuestra señora doña Mariana de Austria, del Escorial, entrada en el Pardo, y Real Retiro de esta Corte, y fiestas que en él se han hecho y parabién que se les da de las dichosas bodas*. Relación de estilo cómico, que se puede advertir por el metro empleado y que parece satirizar el empleo del lenguaje afectado llevado a cabo por algunos relatores de estos fastos. La relación como tal describe lo que va viendo una pastora de Vicálvaro pero de las de «sin celos ni cántaro» y la entrada de Mariana de Austria a ese Palacio. En el aparato preparado para este recibimiento

Salió a los ojos lo íntimo
de amor, que no pusilánimo
mostró en poemas el crítico,
y en cariños el mecánico.

Carrozas, músicas, exaltación de la hermosura de la reina, la Fe, triunfos contra el bárbaro, libreas, ingeniosas maquinarias, telas, bordados, tanto bronce y tantos mármoles. Cuatro arcos triunfales celebérrimos, el Parnaso sobre una fuente...

Se completa el pliego con unas seguidillas sobre la sumptuosidad del Retiro y la grandeza de la reina y Felipe IV a quienes los cielos darán sucesión dilatada. Doce días estuvieron de fiesta continuada en el Retiro, de lo cual se hace eco la relación pero, contrariamente a lo que anuncia el título, sólo superficialmente: «Del Retiro las fiestas, no las escribo, que pinceles y plumas, quedan rendidos» y se anuncia la entrada final en Madrid: «Que Madrid cuna insigne, / de Reyes tantos, / mostrará sus finezas, / en sus aplausos».

Son, en definitiva, relaciones de fiestas que como adelantábamos parecen responder más que a una recreación poética, aunque así lo intenten, a unas necesidades informativas, muy cercanas al acontecimiento. El elemento ideológico y propagandístico está en la base de estas composiciones y la retórica empleada no dista mucho de la del amplio género al que pertenecen: las relaciones de sucesos en verso. Se combina todavía el tono narrativo de los hechos con la descripción del engranaje festivo, pero están lejos de una elaboración poética basada casi exclusivamente en la descripción, en la que la recreación está por encima del movimiento narrativo. Comprobamos en éstas el empleo de tópicos comunes, la repetida utilización de marcas de oralidad, los paralelismos y repeticiones, el empleo de exordios tipo, lo eminentemente popular del verso, en algunos casos, burlesco, etc. Abundan en ellas el tono subjetivo donde afloran los sentimientos del autor, pero se echa en falta la fuerza más expresiva que encontramos en otras relaciones de sucesos y que en estos casos se ve apagada por la necesidad laudatoria y la veracidad y proximidad de los hechos.

Sin embargo, las relaciones que a continuación analizaremos responden a criterios estilísticos diferentes: en general su impresión como respuesta al acto referido, que suele ser más concreto, es más tardía, significativamente la composición ya no es el romance sino la octava, y el verso, totalmente descriptivo, camina hacia lo cultista y elaborado. Tanto es así que en algún caso, como en la obra de Pedro de Serna, más que de una relación podríamos hablar de poema descriptivo: en el que abundan los elementos mitológicos, el hipérbaton, los cultismos, es decir, claras notas de gongorismo. Parece, pues, que estos autores responden, en mayor o menor grado, a la influencia del estilo descriptivo culterano, como con éxito lo lleva a cabo, también en este tipo de composiciones, el propio Bocángel y Unzueta⁹.

Repasaremos las siguientes:

Relación de los festivos aplausos con que celebró esta corte católica las alegres nuevas del feliz desposorio del rey nuestro señor don Felipe IV (que dios guarde) y el cumplimiento de años de la reina nuestra señora. De Francisco Dávila, impresa en 1649 por Domingo García Morrás¹⁰.

Verdadera relación de las luminarias, máscaras y cañas, en la plaza de Madrid, con que se celebró el felicísimo casamiento del Rey nuestro señor y la serenísima reina nuestra señora doña Mariana de Austria. De Pedro de Serna, impresa en 1650. De esta relación se conservan dos ejemplares en la Biblioteca Nacional¹¹.

Y la *Relación de la entrada que su majestad la reina Mariana de Austria hizo desde el Retiro a su Real Palacio de Madrid, lunes 15 de noviembre*¹². Compuesta por el capitán y teniente general don Manuel de Villaverde Prado y Salazar, e impresa en Madrid también por Domingo García Morrás.

La primera está impresa en 1649, pero los hechos narrados se remontan al final del año anterior. La relación combina prosa y verso, y la que está en verso describe la máscara de Gabriel Bocángel y Unzueta, con que la serenísima infanta y sus damas celebraron el cumpleaños de la Reina, el 21 de diciembre de 1648, muy poco después del desposorio, titulada *El nuevo Olimpo, representación real y festiva máscara que a los felicísimos años de la reina nuestra señora celebraron [...] el rey [...] la infanta, damas y meninas*. Lejos de la suntuosidad y esplendor de relaciones de fiestas públicas esta relación describe una fiesta de corte, íntima, de palacio.

La parte introductoria en prosa narra con cierta minuciosidad el anuncio secreto del desposorio celebrado en Viena, el 8 de noviembre, al rey, en las Descalzas de Madrid, y tras ésta la preparación de la audiencia real al embajador Marqués del Garreto con la ya pública anunciación del acontecimiento. El rey, para demostración de la alegría entre el pueblo, mandó poner

⁹ En este sentido, sería interesante repasar toda una serie de aspectos relacionados con la sociología de la literatura y que influyen en el proceso creador de estas composiciones: el papel de mecenazgo, los certámenes literarios que trae consigo la fiesta, el papel divulgador de las academias, la recompensa económica por parte de la propia monarquía, etc. para comprobar como ya advertía José SIMÓN DÍAZ en la introducción a su *Relaciones breves de actos públicos celebrados en Madrid de 1541 a 1650* (Instituto de Estudios Madrileños, 1982), que son muchos los poetas consagrados que cumplieron relaciones de actos festivos. Es significativa el caso del propio Bocángel y Unzueta quien utiliza estas composiciones como maniobra de aproximación a la corte: véase, la "Introducción" a la edición de Trevor. J. DADSON, de la obra de Bocángel *La lira de las musas*, Cátedra, 1985.

¹⁰ Madrid. Biblioteca Nacional, VE/192-66.

¹¹ Madrid. Biblioteca Nacional, ms. 2380.

¹² Madrid. Biblioteca Nacional, R/35559.

luminarias, aquella noche y las dos siguientes, el embajador por su parte preparó en su casa fuentes de vino y arrojó dinero por la ventana, «cosa que hizo la fiesta muy gustosa». También hubo, por supuesto, un castillo de fuegos artificiales que puso la Villa de Madrid. «Con esto por entonces hicieron treguas las festivas demostraciones hasta el lunes 21, día dichoso en que cumplió años la reina». La composición en octavas también está precedida de una introducción descriptiva en prosa, al igual que la obra de Gabriel Bocángel, exaltando la belleza, lujo y vistosidad de los asistentes y describiendo el papel de cada personaje de la Máscara y su vestimenta¹³. El tono de las octavas es culto, el lenguaje pomposo y la estructura descriptiva, paralelística y panegírica. Uno a uno van desfilando personajes cada uno con su máscara y cada uno con el respectivo comentario laudatorio. Se recurre de nuevo a los motivos mitológicos y lo realmente valorado es lo sorprendente, ingenioso, brillante y bizarro del aspecto de las participantes.

La fiesta, cómo no, fue grandiosa quedando para los siglos la memoria de ella.

Tras ésta, continúa la relación en prosa dándose cuenta ahora de otra máscara, pública de a caballo, el último día del año, en la que se juntaron mas de cien caballeros en la plaza de la Villa. Asimismo, el 11 enero se llevó a cabo una fiesta de toros, que fue de las mayores que se han hecho en la corte. Los participantes, los de casi siempre: Montes de Oca, el Almirante de Aragón, Duque de Uceda, etc.: la nobleza dando demostración de poder y grandeza ante el pueblo. Pero curiosamente esta demostración se basa, más que en la lucha con los toros, en lo ostentoso de los vestidos, caballos, lacayos, que serán descritos detalladamente.

Al final el autor anuncia que las fiestas continuarán más lúcida y sumptuosamente cuando esté la reina en la corte.

Como adelantábamos, las octavas reescriben la máscara que compone Gabriel Bocángel y Unzueta para esta fiesta de palacio. No era la primera vez que este autor culto desarrolla composiciones de este estilo, con Mariana de Austria como protagonista: recordemos que en 1648 Diego Díaz imprime un poema lírico de corta extensión, *Piedra cándida con que en real y festiva máscara numera los felicísimos años de la serenísima y augustísima señora archiduquesa Mariana de Austria*, sobre otra máscara celebrada el día 21 diciembre de 1647¹⁴, de la que también nos da noticia en otra relación Juan Francisco Dávila que describe Alenda y Mira¹⁵. Por tanto, a la hora de componer su relación, Dávila cuenta con su propia composición sobre la máscara del año anterior y el romance sobre ésta de Bocángel. Es consciente, pues, de una tradición poética y de una serie de características comunes, repetitivas —observemos lo similar de la descripción de una fiesta y otra, los disfraces, la procesión, las danzas—, que tendrá en cuenta a la hora de componer su relación. En este sentido, aunque el lenguaje es culto y abun-

¹³ Para la importancia que desempeña la descripción de la vestimenta, llegando a ser rasgo distintivo y caracterizador, véase el estudio de DIEZ BORQUE, J.M., "Los textos de la fiesta: ritualizaciones celebrativas de la relación del juego de cañas", *La Fiesta, la ceremonia y el rito*, 1989.

¹⁴ Aunque en el pie de imprenta figura 1648 como fecha de impresión, es curioso observar que el único dato cronológico que nos proporciona Bocángel sobre la fecha exacta de la celebración de la fiesta es que ese día, 21 de diciembre, fue sábado. Sin embargo, en la relación sobre la máscara de 1648 de Juan Francisco Dávila, se nos informa de que esa fiesta, tan similar a la anterior, se celebró, también el día del cumpleaños de la Mariana de Austria, 21 de diciembre, pero que en ese año, bisiesto, cayó en lunes.

¹⁵ *Descripción de la máscara que hizo su alteza con sus damas en veintiuno de diciembre en la noche, del año seiscientos y cuarenta y siete, al cumplimiento de años de la reina nuestra señora, en el salón del palacio, en presencia del rey nuestro señor*. Por Juan Francisco Dávila. ALENDA Y MIRA, *Solemnidades...* n° 1045.

dantes las metáforas y las asociaciones, la estructura del poema es bastante sencilla y repetitiva: cada octava le sirve al autor para describir y elogiar los trajes y belleza de cada una de las damas participantes que para la ocasión se han vestido de ninfas y diosas: escenas detalladamente descritas que, cómo no, expresan el desatado gusto por lo mitológico y por la descripción casi pictórica propio de la época.

Pedro de Serna da a la imprenta del fructífero Diego Díaz, en 1650, la *Verdadera relación de las luminarias, toros y cañas, en la plaza de Madrid, celebrando el casamiento de Felipe IV y Mariana de Austria*. Relación ésta de tono muy culto, en ocasiones demasiado oscuro, hasta gongorino, que denota un proceso extremo de poetización. De hecho lo real/informativo desaparece y cede paso a lo simplemente descriptivo. No encontramos ya a los Ucedas ni los Montes de Oca. Los personajes que intervienen son anónimos. El autor se detiene sobre todo en la recreación de los toros, su lucha y su muerte. El poema parece una sinfonía festiva, pictórica, de colores, ayudada por el juego paralelístico y anafórico, las largas enumeraciones, las alusiones mitológicas, metáforas y perífrasis.

La plaza despejándose, festivo,
 en africano traje se presenta
 Marte a caballo, ya galán, no esquivo,
 que su divisa, suspensión sangrienta.
 De dos en dos en orden sucesivo,
 pasan volando jóvenes quarenta,
 y en lanzas vibran flámulas y velos
 con que dan arreboles a los ciclos.

Mientras que las relaciones de fiestas con las que comenzábamos nuestro análisis se utilizaron más de una vez a la hora de elaborar crónicas, gacetas y relaciones más extensas en prosa, el proceso en algunas de estas parece ser el contrario. Breves relaciones en prosa, incluso, como el caso de la relación en octavas de Juan Dávila, otras obras de autores bien conocidos en verso, darían pie a la recreación poética posterior centrada en un aspecto más concreto de la fiesta.

Así ocurre con la última que hemos citado *Relación de la entrada que su majestad la reina Mariana de Austria hizo desde el Retiro a su Real Palacio de Madrid, lunes 15 de noviembre*. Compuesta por el capitán y teniente general don Manuel de Villaverde Prado y Salazar, e impresa en Madrid por Domingo García Morrás.

De este autor conservamos otra relación en prosa casi con idéntico título, *Relación escrita a un amigo ausente de esta corte, de la entrada que hizo la reina N. S. D. Mariana de Austria, lunes 15 de noviembre de 1649, desde el Retiro a su real palacio*. En ésta, después de describir toda la maquinaria de arcos, máscaras, el desfile, fuentes, luminarias, etc., comenta:

Yo me vine a mi casa, donde he escrito estos borriones, no como ello ha sido, porque me pareció ser imposible comprenderlo, ni imaginarlo, y aun increíble a los que lo hubieron visto; pero remítome a la relación, o libro que saldrá presto de una persona docta, y entendida que ha tomado por su cuenta este trabajo, y será más copioso, donde cifrará el más famoso Prado, el Prado más vistoso, de señores, caballeros y damas, arcos fuentes, bailes, comedias, joyas, perlas y diamantes, platería, libreas, fuegos y más fiestas y cosas mas menudas que yo no me atrevo, porque es un caos y confusión.

Tras la lectura de ambas relaciones, la primera en prosa y la segunda en verso, podemos extraer algunas conclusiones sobre el proceso de composición:

1. Esta relación en prosa es anterior a la del mismo autor en verso, como decimos culta y en octavas. Esta última irá punto por punto recreando poéticamente todo lo que se nos relata en la relación en prosa practicando de esta manera un importante trabajo de selección y concreción poética. Veamos sólo un ejemplo:

Lo que en la relación en prosa se describe como:

No causó menos admiración una tela de lienzo, que cogía dilatado espacio de países con puertas y ventanas, y jardines, tal al vivo que a mas de cuatro entendidos causó engaños yendo a tocarlo por su mano, y a muchas damas provocó a entrar por ellas y las causó muchos colores en sus mejillas hallándose burladas, tan la natural estaban que pudieron causar envidia a Apeles y Narciso...

en la relación en verso viene expresado, con no poco lirismo, en una octava del modo siguiente:

Junto al Parnaso un frontispicio linda
de países y puertas tan pintadas
que al campo ameno que las llama y brinda
intentaron salir, aunque tapadas.
Más de dos lindas, de color de guinda
llegaron y quedaron engañadas
pero ese es el primor de los pinceles
pintar el vivo lo que pintó Apcles

2. Según se desprende de la información obtenida de varias cartas y la relación extensa *Noticia del recibimiento i entrada de la reina nuestra señora doña Mariana de Austria en la muy noble y leal ciudad coronada Villa de Madrid*, que estudió la Profesora López Poza¹⁶, y que el propio Alenda se preguntó si no se debería a la mano de Calderón, el redactor de esta *Noticia* fue el humanista Lorenzo Ramírez de Prado. Las dos relaciones de Manuel Villaverde Prado también recogen este hecho:

Lo demás de las fiestas he dejado
a las plumas que son superiores
que pintarán en libro dilatado
las galas de señoras y señores
El primor que en los arcos hay pintado
lo bello de sus cifras y labores,
para que te asombres y te admires
del más florido Prado de Ramírez.

Interrelaciones entre verso y prosa, selección, concreción y recreación poética, confluencia de canales de transmisión. Tres relaciones que surgidas como respuesta a un mismo hecho festivo demuestran por sí solas la complejidad e interés del proceso de creación y transmisión de este subgénero literario.

¹⁶ Art. cit. págs. 179-184.

Como ya ocurría en las dos relaciones anteriores, el afán noticioso parece perder protagonismo y cede paso a lo poético. La relación en verso describe el acto más importante dentro de todo este itinerario histórico-festivo: la entrada de la reina en Madrid. Se describen paso a paso la salida de la reina del Retiro, las galas y joyas de las damas, el Monte de Parnaso, sobre una fuente, los arcos levantados en la Carrera de San Jerónimo, en la Puerta del Sol, en la Puerta de Guadalajara, etc., las fuentes de vino, las creaciones de los gremios, las pinturas, hasta la llegada al Palacio donde será recibida por el rey y la infanta. Tono muy culto y descriptivo, al mismo tiempo que impera la exaltación monárquica y en este caso también, directamente relacionada, la de don Luis Méndez de Haro. El lenguaje se carga de asociaciones, de imágenes mitológicas, metáforas, la tan utilizada descripción de monumentos, naturaleza, fuentes, etc.:

Ya las aves volando, aunque pintadas
 Por reina de las aves en el viento
 La festejan y cantan no engañadas,
 Por águila suprema dulce acento,
 En sus columnas fuertes y empinadas
 Publique el aire todo su elemento [...]

En otra octava:

Ya Júpiter divino soberano
 la recibe benévolo y propicio,
 ya Mercurio la coge de la mano,
 y en carros dos de su grandeza indicio
 el uno y el otro se muestra ufano
 que en competencia las finezas hizo.
 Aquí fueron las fiestas y los fuegos
 con que quedaron los mortales ciegos.

Del proceso de selección entre prosa y verso sólo comentaremos dos ejemplos que pueden ser significativos:

En general, el autor de la relación en verso suprime ciertos pasajes y la descripción de algunos arcos, abrevia en algunos contenidos, obvia detalles muy particulares: nombres propios, etc. Por lo que la relación en prosa se nos presenta en muchos casos como una especie de guía para la más correcta comprensión de las octavas. Por el contrario, en algunos casos el autor toma pasajes completos, no demasiado significativos para nosotros, como es el caso de la descripción del acompañamiento de grandes señores, caballeros y damas, que ocupa dos octavas. De la misma manera no deja de dedicar una octava al personaje al que dedica ambas relaciones: Luis Méndez de Haro. La intención laudatoria es patente.

Por supuesto las tres primeras relaciones mencionadas y estas tres últimas son los dos extremos poéticos dentro de las manifestaciones que estamos estudiando. Vamos a finalizar este somero estudio con dos relaciones, ambas en romance, que aunque mantienen el tono informativo propio de las relaciones que hemos estudiado en primer lugar, parecen dar respuesta, al mismo tiempo, a una desigual elaboración poética.

Por un lado, el *Espéndido aparato, y magnífica ostentación con que la muy insigne villa de Madrid, solemnizó la entrada de la ínclita reina nuestra señora doña Mariana de Austria,*

*año de 1649*¹⁷, de Juan de Enebro y Arandía. Está dedicado a don Pedro Sarmiento de Mendoza, Conde de Ribadavia y adelantado mayor del reino de Galicia, a quien en la dedicatoria le expresa su gratitud y se reconoce su deudor. La relación comienza con un exordio con función de *captatio benevolentiae* y describe en romance la entrada de la reina en Navalcarnero, la fiesta de toros, en la que participa Montes de Oca, y la caza en El Escorial, la entrada en el Retiro, donde encontramos de nuevo la descripción del Monte Parnaso, y los ingenios castellanos, la fuente con Pegaso, las musas, los arcos, el paso por las gradas de San Felipe, etc., y la solemne entrada hasta el palacio real donde la recibieron el rey y la infanta.

En realidad, el tono general del poema y la calidad de la versificación no difiere mucho de lo que encontrábamos en las primeras relaciones; recordemos: marcas de oralidad, tónica versificación, etc. Sirvan como ejemplo algunos versos:

Llegando a Navalcarnero
ciudad en quien hizo alarde [...]

Suspensos queden, y vamos
a dar a la fiesta alcance [...]

Llegó y yo llegue también,
a dar fin a mi romance
porque en las casas ajenas
no es bien que se meta nadie

De este modo, sólo la autoría expresa y la dedicatoria por un lado, y por otro, el empleo constante de elementos mitológicos y la descripción de elementos del entramado ornamental, le dan a la composición una entidad que nos permite diferenciarla de las primeras relaciones pero que, sin duda, difiere mucho todavía de la complicación estilística de las analizadas en último lugar.

De igual manera responde el *Romance a la fiesta de toros, celebrando los años de la reina en 21 de diciembre de 1649*¹⁸ que cierra este análisis. El autor es Pedro de Guevara, quien también escribiera un *Viaje y predicación*, del mismo tono moralizante y panegírico, y está dedicado a Juana Isabel de Figueroa, hermana del Marqués de Cusano. Poco más que la fácil laudatoria que los anteriores con ciertos visos cómicos e incluso con una referencia satírica al final, cómo no, sobre el dinero y el paso del tiempo para todos por igual. La versificación es muy irregular, con marcas de oralidad, referencias a la verosimilitud, y de nuevo, alguna referencia mitológica.

Hemos llegado al final de este breve recorrido. Hemos observado cómo una misma serie de acontecimientos, con la monarquía como protagonista se ve reforzada mediante fiestas. Y éstas a su vez sirven de base para la redacción de relaciones, mediante las cuales la celebración, por naturaleza efímera, queda inmortalizada. Al igual que la fiesta, las relaciones refuerzan la ideología imperante, todas las relaciones analizadas expresan en mayor o menor

¹⁷ Madrid, Biblioteca Nacional, VE/ 126-68.

¹⁸ Madrid, Biblioteca Nacional, R/31370.

medida, la grandeza del poder, lo enraízan con lo divino, justifican sus actuaciones y avalan el proceso de redefinición de las jerarquías sociales propio de época de crisis, ante una población principalmente urbana que la recibe en muchos casos de manera subliminal.

Todas las relaciones estudiadas forman parte del grupo que José Simón Díaz y, más tarde, también Giuseppina Ledda, entre otros, estudiaron como apologético¹⁹. Pero aunque los valores ideológicos que propugnan sean en el fondo muy similares, hemos observado un proceso de poetización con muy diferentes grados, desde las relaciones de fiestas que analizábamos en primer lugar, con la estructura propia de las relaciones de sucesos en verso, (es significativa su anonimia), hasta composiciones descriptivas, también relaciones, de autorías expresas, donde la lengua se aproxima más a corrientes poéticas cultistas y en las que la intención informativa, relevante en las primeras, cede terreno a la selección y creación poética.

Igual que la profesora Ledda advirtió para la tipología de relaciones extensas de fiestas religiosas barrocas, una amplia y fructífera vía de estudio está abierta también para el subgénero de las relaciones de fiestas en verso. En ellas, por supuesto, deben ser diferentes los parámetros clasificadores empleados, dado que la relación en verso, casi por sí misma, supone un ejercicio de selección y creación por parte del autor²⁰. Pero hay otros, relacionados en la mayoría de los casos con factores de creación y recepción de la obra poética, que contribuirán a valorar en su justa medida la extensa variedad de estas manifestaciones que tan desmedido interés despertaron en la sociedad del siglo XVII.

¹⁹ José SIMÓN DÍAZ, *Relaciones breves de actos públicos celebrados en Madrid de 1541 a 1650*. Instituto de estudios madrileños, 1982. Giuseppina Ledda, "Contribución para una tipología de las relaciones extensas de fiestas religiosas barrocas," *Las relaciones de sucesos en España*. Actas del Primer Coloquio Internacional. Publicación de la Sorbonne y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 1996.

²⁰ Recordemos que la profesora LEDDA al analizar las relaciones religiosas extensas en prosa, resalta, como uno de los rasgos diferenciadores el grado de intervención del autor. Véase, art. cit. págs. 228-237.

LA REPRESENTACIÓN DEL NO CREYENTE EN LOS EMBLEMAS DE LAS DECORACIONES FESTIVAS BARROCAS. DE LA BESTIA DEL APOCALIPSIS DE SAN JUAN A LA TRADICIÓN HERCÚLEA DE LA HIDRA DE LERNA*

Rafael LAMARCA RUIZ DE EGUÍLAZ

El tema de la representación del “no creyente” en las decoraciones festivas barrocas se erige en una muestra más de la transcendencia que la propaganda regio-política y religiosa tuvo a la hora de “señalar” a todas aquellas personas que no practicaban el culto a la religión cristiana. Las conductas o creencias que no se sustentaran en la doctrina de Cristo, estaban sujetas a la sospecha y al castigo de aquellos que en pleno siglo XVI y XVII ejercieron una dictadura moral que sancionaba a todo aquel que no tuviera su mismo enfoque ideológico. Entre aquellos a los que se acusaba de caminar por senderos diferentes a los aconsejados por la Iglesia, se encontraban los herejes y miembros de todas las numerosísimas sectas que surgieron durante este período, los bárbaros o pueblos que las pujantes monarquías europeas consideraban de baja condición, las comunidades que osaron sublevarse contra el poder establecido y cómo no, el enemigo por excelencia que, por aquellos años, era el moro y el turco¹. Todo ello, por supuesto, debemos considerarlo dentro de la órbita que las circunstancias políticas del siglo XVI marcaron en el devenir de la historia española. No podemos olvidar que los monarcas hispanos del citado período, los Austrias, auspiciaron un régimen de corte espiritualista que se sustentaba en la firme creencia de que su poder emanaba directamente de Dios, y únicamente a Él debían rendir cuentas. Durante los muchos años de sus reinados, fueron continuas las escaramuzas y batallas en las que intervinieron bajo el estandarte y la máxima de ser los defensores de la fe frente a todos aquellos pueblos que no practicaban su misma religión². Lógicamente, las representaciones plásticas y literarias de la época, entre las que destacan las decoraciones festivas, reflejaron este sentir hostil contra todo aquello que no fuera cristiano, ya que la mayor parte de estas obras estuvieron auspiciadas por los poderes políticos y religiosos, ambos directamente implicados en la lucha contra el “no creyente”.

* La investigación que a continuación se expone, se enmarca y ha sido posible gracias a la ayuda concedida por la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (CICYT) para la realización del proyecto de investigación que dirige la profesora de la Universidad de La Coruña Sagrario LÓPEZ POZA: “Base de datos y edición digitalizada de las obras de Emblemática Hispánica ilustradas, bajo Internet” (TEL. 96-1390-C02-01).

¹ Henry CHARLES LEA, *Historia de la Inquisición Española*, Madrid, 1983, III, p. 17. El autor señala como en el citado período, las herejías más temidas en España y Portugal fueron las integradas por los judíos y los moriscos. Ello provocó la lógica reacción de la Iglesia, que utilizará el arte como vehículo difuso de sus ideas en contra de estos movimientos sectarios (ver Fernando CHECA y José Miguel MORÁN, *El Barroco*, Madrid, 1989, p. 222. Ambos señalan las nuevas tendencias iconográficas de la Iglesia durante este período, tendientes a hacer frente a los nuevos aires que traía la reforma protestante).

² Henri LAPEYRE, *Las monarquías europeas del siglo XVI. Las relaciones internacionales*. Barcelona, 1979, p. 278.

No sólo la pintura se hará eco de este sentir sancionador —es más, creemos que es en este apartado donde menos inciden los nuevos postulados—, sino que más bien será en toda una serie de artes menores donde se plasme con mayor asiduidad la condena hacia el hereje o el turco. Cabe destacar el papel desarrollado por la numismática y la medallística, aunque creemos más importante, en lo que a propaganda se refiere, la labor divulgadora del grabado, que por su bajo coste de impresión, y sobre todo, por su fácil manejo, se convirtió en el vínculo difusor idóneo de las ideas auspiciadas desde la corte o desde las más altas esferas eclesiásticas³. El caso más sobresaliente de lo que comentamos lo encontramos en la afición que los Países Bajos y Alemania tuvieron por las famosas hojas volanderas, mezcla de arte y divulgación, donde cada uno expresaba con casi total impunidad lo más ácido de la propaganda política y religiosa del momento⁴. Dentro de este apartado, destaca igualmente la labor publicitaria del retrato regio, acompañado de toda una corte de alegorías que ayudaban a ensalzar la figura del representado, y cómo, las decoraciones festivas y religiosas —tanto del tipo funerario como de exaltación—, donde los ornamentos se ponen al servicio del homenajeado para tratar de transmitir un mensaje determinado a todo aquel que contemplara el evento, en este caso, el pueblo.

Es en este amplio abanico de manifestaciones artísticas donde el emblema adquiere una especial transcendencia, ya que aglutinaba varios factores que facilitaban la comprensión del complejo programa simbólico de la máquina festiva⁵. La combinación de una imagen con un pequeño mote, dentro de un contexto y cultura tan gestual, teatral y sobre todo universal como era la de la España de los siglos XVI al XVIII, propiciaba que estos pequeños juegos de intelecto estuvieran al alcance de la mayor parte de la población, siendo utilizados por los poderes de la época como el mejor medio de propaganda a su servicio⁶.

Con las “armas” del buril y las letras, además de otras más tristemente famosas, la Iglesia y la monarquía se centaban en atajar un mismo problema que ponía en tela de juicio el discurrir de la vida política y social de la nación durante los siglos XVI al XVIII. El temor a las desviaciones en conducta religiosa, así como al peligro que suponía el poder turco, constituyen la amenaza de mayor envergadura contra quienes se carga toda la maquinaria propagandística de la Iglesia y de su máximo valedor en España, la Corona. Para ello, necesitaban escenificar la figura del no creyente, el cual, según los dictados de la propia Iglesia, estaba más cerca

³ Fernando CHECA y José Miguel MORÁN, *El Barroco... op. cit.* p. 222. El papel del grabado en la difusión de la imagen religiosa como contrapeso al empuje de la reforma protestante, se juzga como primordial por los citados autores.

⁴ Un magnífico estudio recopilatorio de este tipo de propaganda en contra del poder de los monarcas hispanos y la Iglesia en los Países Bajos, lo encontramos en el estudio de James TANIS y Daniel HORST, *Images of Discord. A Graphic Interpretation of the Opening Decades of the Eighty Years' War*, Pennsylvania, 1993. Sobre este mismo particular, consultar Fernando BOUZA y Elena SANTIAGO, “Grabar la Historia. Grabar en la Historia”, en Julio OLLERO (ed.), *Los Austrias. Grabados de la Biblioteca Nacional*, Madrid, 1993, pp. 15-16 y Antonio GÁLLEGO, *Historia del grabado en España*, Madrid, 1990, pp. 65-70.

⁵ Roy STRONG, *Lex Fêtes de la Renaissance (1450-1650). Art et Pouvoir*, Arles, 1991, pp. 44-50. En este estudio se deja claro el papel y la importancia que jugaron el emblema y el jeroglífico para dotar de una fortaleza inigualable al mensaje de la decoración festiva.

⁶ Sobre este particular, consultar el detallado estudio de la profesora de la Universidad de Málaga, Reyes ESCALERA PÉREZ, *La imagen de la sociedad barroca andaluza*, Málaga, 1994, pp. 38-43 y 137-143. La autora realiza un pormenorizado análisis del papel jugado por los emblemas en las decoraciones festivas andaluzas tanto de exaltación política como funeraria, desglosando los libros de emblemas más asiduamente utilizados para la composición de sus iconografías. Ver también Julián GÁLLEGO, *Visión y símbolos en la pintura española del Siglo de Oro*, Madrid, 1987, p. 128. El autor señala el papel tan importante que jugó la Compañía de Jesús en el uso y difusión de este tipo de género propagandístico a través de los emblemas y jeroglíficos insertados en los monumentos funerarios y decoraciones festivas.

del diablo que de un ser humano, por lo que se debía escoger una imagen que representara todo lo malo que contenía en su ser el hereje, el bárbaro o el moro. Nada mejor para ello que un ser monstruoso que alimentara el temor de la gente. De un rápido análisis iconográfico de emblemas, monedas, catafalcos, y decoraciones festivas, se deduce que el ser escogido se correspondía con una bestia de siete cabezas, aunque ya en los Países Bajos se había escenificado la figura del hereje en un monje-Papa que tenía siete cabezas, todas ellas alusivas a Lutero y a su doctrina (fig. 1). La estampa que presentamos, inicialmente atribuida a Hans Brosamer y encaminada a ilustrar la obra de Johannes Cochlaeus *Septiceps Lutherus*, se convirtió prontamente en el punto de referencia de la propaganda católica en contra del luteranismo⁷. En su pervivencia y en la asociación que de ella se hizo con la herejía se fundamenta gran parte de la propaganda de la Iglesia contra los protestantes, calvinistas y demás corrientes opuestas a la iglesia de Roma. Sin embargo, esta asociación no la inventaron ellos, ni siquiera surgió en este siglo, sino que obedece a una amplísima tradición, tanto bíblica como mitológica, que asociaba al no creyente con un animal fabuloso de siete cabezas.



Fig 1 - Representación de las siete cabezas apocalípticas de Lutero. Grabado atribuido a Hans Brosamer (1529).

Con dicha asociación, desde luego, no descubrimos nada, ya que es una de las más comunes y reiterativas de las entradas regias y de los emblemas que las decoraron. Como muestra, basta hacer mención a tres emblemas de diferentes eventos festivos españoles, en los cuales se plasma con una misma iconografía, el castigo contra los tres grupos de "no creyentes", que ya hemos citado.

La lucha contra el "bárbaro", la encontramos en el emblema que sirvió para ilustrar la obra de Fernando de la Torre Farfán (1671)⁸. Su "pictura" —ubicada en los pilastrones del monumento—, bajo el mote LABOR OMNIA VINCIT, representaba al monarca que, a modo de Hércules, procedía a golpear con su maza a una hidra (fig. 2). A través de esta similitud entre el monarca y el héroe tebano, se aludía a la victoria que el soberano obtuvo sobre los bárbaros en la región andaluza⁹. El grupo de los moriscos, se encuentra reflejado en el emblema que Marco Antonio Ortí insertó en su obra dedicada a conmemorar la toma de Valencia por parte

⁷ James TANIS y Daniel HORST. *Images of Discord...* op. cit. pp. 5-6. En el mismo sentido, hemos de señalar que los autores apuntan la coincidencia de que esta imagen, fue utilizada y readaptada a su vez por los protestantes, quienes sustituyeron el cuerpo del sacerdote por el de un Papa que, con sus siete cabezas, se asemejaba al demonio. Dicha ilustración, sirvió para acompañar los textos de Hans Sachs.

⁸ Fernando DE LA TORRE FARFÁN. *Fiestas de la S. Iglesia metropolitana y patriarcal de Sevilla, al nuevo culto del señor Rey S. Fernando el tercero de Castilla y de León...* Sevilla, 1671, (edición facsimilar al cuidado de Sagrario LÓPEZ POZA, La Coruña, 1991, p. 100).

⁹ Henry CHARLES LEA. *Historia de la...* op. cit. p. 228. La tradición de herejías y protestantismo en la región andaluza y sevillana tuvo gran raigambre como lo atestiguan los famosos movimientos protestantes encabezados por Rodrigo de Valer y el doctor Egidio.



Fig. 2. —El rey como Hércules luchando con la hidra. Emblema perteneciente a la obra de Fernando de la Torre Farfán, *Fiestas de la...* (Sevilla, 1671).

del rey don Jaime¹⁰ (fig. 3). De nuevo, la tradición hercúlea se manifiesta en este litigio entre el poder de un rey y los moriscos que definitivamente serían expulsados del entonces reino valenciano, siendo éste un exponente más de la amplia tradición iconográfica y literaria que surgió en la España de los siglos XVI y XVII en aras de justificar el destierro de la citada comunidad no cristiana. Un ejemplo claro lo encontramos en la obra de Damián Fonseca *Iusta expulsión de los moriscos de España...* (Roma, 1612), ilustrada de nuevo con una imagen del héroe tebano golpeando a la hidra¹¹. Por último, hemos incluido en nuestro estudio el emblema que mejor ilustra todo cuanto hemos dicho. A pesar de ser el menos conocido, aún en su simplicidad el sentir de rechazo a todos aquellos que ponían en peligro la unidad religiosa de la España de Felipe II. El licenciado Lorenzo de San Pedro, dedicó al citado soberano su manuscrito *Dialogo llamado Philippino...*¹² como un alegato de legitimación de Felipe II al trono portugués¹³. En una de sus columnas, la dedicada a la "conciliación", se colocó un emblema que escenificaba al brazo del monarca hispano, portando la espada de la justicia que cercenaba las cabezas de una hidra representando a los judíos, los luteranos y los mahometanos, las fuerzas que, según la propaganda de la época, trataron de tiranizar la España del siglo XVI (fig. 4)¹⁴. En todos los casos que hemos planteado, un

del rey don Jaime¹⁰ (fig. 3). De nuevo, la tradición hercúlea se manifiesta en este litigio entre el poder de un rey y los moriscos que definitivamente serían expulsados del entonces reino valenciano, siendo éste un exponente más de la amplia tradición iconográfica y literaria que surgió en la España de los siglos XVI y XVII en aras de justificar el destierro de la citada comunidad no cristiana. Un ejemplo claro lo encontramos en la obra de Damián Fonseca *Iusta expulsión de los moriscos de España...* (Roma, 1612), ilustrada de nuevo con una imagen del



Fig. 3. — Rey Jaime como Hércules. Jeroglífico XXXIX de la obra de Marco Antonio Ortí, *Siglo Quarto...* (Valencia 1640).

¹⁰ Marco Antonio ORTÍ, *Siglo Quarto de la conquista de Valencia a sus muy ilustres señores jurados, Racional, síndicos y Escrivanos*, Valencia, 1640. (Edición Facsímil). Biblioteca Valenciana, Valencia, 1985), p. 86. Hemos de recordar al respecto, que según los estudios más actuales, se confirma que Valencia tuvo la mayor población de moriscos existente en España (ver Henry CHARLES LEA, *Historia de la...* op. cit. p. 139).

¹¹ Elena SANTIAGO, "Felipe III", en Julio OLLERO (ed.), *Los Austrias. Grabados de la Biblioteca Nacional*, Madrid, 1993, Madrid, 1993, n.º. 214, pp. 219-220.

¹² Licenciado LORENZO DE SAN PEDRO, *Diálogo Llamado Philippino donde se refieren C congruencias convenientes al derecho que su Magestad del Rei D. Phelippe nuestro señor tiene al Reino de Portugal*, Manuscrito del Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial.

¹³ Fernando Jesús BOUZA ÁLVAREZ, "Retórica da imagen real. Portugal e a memoria figurada de Felipe II", en *Penélope. Fazer e desfazer a História*, n.º. 4. Lisboa, 1989, p. 34. El autor, enmarca la citada obra del licenciado Lorenzo de San Pedro, dentro del aparato propagandístico que desató la corte española en aras de legitimar la aspiración de Felipe II al trono portugués. Junto al libro citado, analiza otros eventos propagandísticos como el arco que se erigió con motivo de su entrada en Lisboa en 1582. Del mismo, Fernando CHECA resalta el denominado *Arco de los alemanes*, donde se detecta un profundo tono imperialista al representar a Jano con su templo cerrado y a Marte encadenado en un intento por alegorizar el carácter pacificador del nuevo monarca hispano. Junto a ellos, de nuevo en el citado arco, aparecía la herejía siendo expulsada de los dominios del soberano (ver Fernando CHECA, *Felipe II, mecenas de las artes*, Madrid, 1992, p. 272).

¹⁴ Hemos de resaltar que Lorenzo de San Pedro, en su comentario al citado emblema, lo identifica con Gerión, el gigante de las tres cabezas. Sin embargo, su iconografía no responde a la de un tipo humanizado de tales características, sino más bien a la de un animal fabuloso de tres cabezas, similar a los que por la época se utilizaban para ilustrar las historias de la Hidra de Lerna.

mismo ser monstruoso se pone al servicio de la propaganda política para escenificar la erradicación del no creyente de los dominios hispanos.

Tradicionalmente, se ha considerado esta representación del animal de siete cabezas como una herencia de la bestia que San Juan describió en el siguiente pasaje de su *Apocalipsis* (17, 3-4): “Llévome en espíritu al desierto, y vi una mujer sentada sobre una bestia bermeja, llena de nombres de blasfemia, la cual tenía siete cabezas y diez cuernos...”. Sin embargo, de un simple vistazo podremos darnos cuenta de que lo que se ilustra en los ejemplos que hemos analizado, nada tiene que ver con dicha iconografía bíblica, ya que aunque el animal es similar en ambos casos, las alusiones a la tradición hercúlea del resto de los personajes que completan los emblemas, eliminan tal posibilidad.

No obstante, esta otra corriente —a la que podríamos denominar como “bíblica”—, contó con un amplio eco literario y plástico, especialmente durante los primeros años del cristianismo, fruto de la fuerza de los textos bíblicos y de los comentarios de los Padres de la Iglesia durante el medievo, quienes no dudaron en identificar a la bestia con los siete pecados capitales y el diablo. Iconográficamente hablando, el mérito de la divulgación del citado tema recaló en la famosa serie que sobre el *Apocalipsis* grabó Durero siguiendo los modelos de la biblia alemana Quentell-Koberger¹⁵, aunque, el que habría de alegorizar y dotar de fama universal al animal del *Apocalipsis* en estrecha relación con las religiones que no eran la cristiana, fue Alciato con su emblema VI, FICTA RELIGIO¹⁶. En él observamos a la Prostituta de Babilonia montada sobre la bestia de siete cabezas que ofrece una copa a varios devotos (fig. 5), en quienes tanto Alciato como su comentarista hispano, Diego López¹⁷, o el mismo Cesare Ripa¹⁸ han visto a las gentes estúpidas que han sido seducidas por la falsa religión. Especial cuidado puso el citado Diego López en señalar con este emblema a los numerosos movimientos sectarios que surgieron en los Países Bajos, incidiendo sobre todo en los derivados de una mala interpretación de las Sagradas Escrituras¹⁹. Mención aparte merecen esos postulantes que, arrodillados, profesan veneración a la bestia y la dama descrita por San Juan, ya que esta iconografía, directamente inspirada en las láminas de Durero, se convertiría con el paso del tiempo en el elemento principal de la propaganda de los iconoclastas en contra de los postulados de la Iglesia católica, como observamos en algunas estampas donde los referidos postulantes (fig. 6), han



Fig. 4. — “Triunfo de la Fe” emblema de la obra del Licenciado Lorenzo de San Pedro, *Dialogo intitolato Philippino...*, s/f.

¹⁵ Ver ERWIN PANOFSKY, *Vida y arte de Alberto Durero*, Madrid, 1982, p. 79.

¹⁶ ALCIATO, *Emblemas*, edición de Santiago SEBASTIÁN, Madrid, 1985, pp. 34-36.

¹⁷ DIEGO LÓPEZ, *Declaración Magistral sobre las emblemas de Andres Alciato...*, Nájera, 1615, pp. 27-30., emblema VI.

¹⁸ CESARE RIPA, *Iconología*, traducción de Juan BARJA, YAGO BARJA, ROSA M^a MARINO SÁNCHEZ-ELVIRA y Fernando GARCÍA ROMERO, vol. II, Madrid, 1987, p. 263. Su descripción de la “Falsa Religión” no es más que un simple remedo del emblema de Alciato.

¹⁹ Cfr. DIEGO LÓPEZ, *Declaración Magistral...*, op. cit., p. 30. “Esto ha sucedido en nuestros tiempos en algunas Provincias y Reynos que algunos han engañado a muchos dandoles a beber doctrina erronea como de vaso dorado fingiendo sanctidad, y como embriagados han menospreciado la fuente de la sana y catholica doctrina, y se han quedado postrados, y casi semejantes a esta gente, que aqui pinta Alciato arrodillada delante desta bestia y muger...”

sido sustituidos por suplicantes curas, obispos y cardenales que imploran protección al maligno representado por el Papa montado sobre la bestia de siete cabezas. En el trasfondo de dicha estampa, no subyace más que la crítica del sector más extremo de los calvinistas en contra de la relajación de culto en el seno de los representantes de la Iglesia de Cristo en la tierra allá por 1566²⁰.

Sin embargo, a pesar de la influencia que Alciato ha ejercido con su *Emblematum Liber* en las artes y literatura de su época, los emblemas que hemos señalado de Farfán, Ortí o el Licenciado San Pedro, nada tienen que ver, como ya hemos dicho, con la citada tradición bíblica, ya que responden al acervo que logró la iconografía de Hércules gracias a sus famosos trabajos. A pesar de tratarse de un mismo animal, la hidra de Lerna sumida en el contexto hercúleo es a nuestro parecer la tendencia más consolidada a la hora de representar al “no creyente”, ya que al amplio bagaje literario que la sustenta se unen unos orígenes clásicos que la adelantaban en el tiempo a todo lo que procediera de la órbita cristiana. Lo que desde luego no se puede negar es que la historia de las imágenes nos ha legado un magnífico testimonio de cómo una misma iconografía con unas raíces literarias tan dispares como las que observaremos, se ha puesto al servicio de la Iglesia para confluír en la condena a una de las mayores preocupaciones de los poderes sobre los que se sustentaba el orden establecido en la Europa de Época Moderna: la herejía.

No vamos a adentrarnos en los orígenes clásicos del ciclo hercúleo, ni tan siquiera de la hidra de Lerna, ya que no es el objeto de nuestra investigación, sino que trataremos de demostrar cómo ya desde el siglo IV a.C., la asociación de todo aquello que escapaba al orden establecido del sistema filosófico y pedagógico griego, se relacionaba, precisamente, con las múltiples cabezas de la hidra.

Los sabios y filósofos de la antigüedad griega fueron los primeros en establecer un sistema de enseñanzas reconocido y bien remunerado por el resto de la sociedad. Eran los llamados “sofistas”, auténticos profesionales de



Vna ramera en vn fill onferrada
En el tal de honrra de grana vestida
A to los da a buer de vna ldrada
Y llena teta, y cabe ella rerrada
Esta gran multitud emborrachada.
Por esta Babilonia en sen feda
Que las gofieras gentes a traha
Con gello y religion que ella fingia.

Fig. 5. - Prostituta de Babilonia, Alciato, *Los emblemas de Alciato traducidos* (Lyon, 1549)



Fig. 6. - Papa sobre la Bestia del Apocalipsis. Hoja volandera, Anónima, 1566.

²⁰ James TANIS y Daniel HORST, *Images of Discord...* op. cit. pp. 38-39. En la citada estampa, actualmente en el Rijksmuseum de Amsterdam, observamos como los sacerdotes imploran protección al Papa representado como una fuerza del mal, mientras un demonio alado pone a salvo de los iconoclastas los bienes y riquezas de la ostentosa Iglesia terrenal. Los soldados de la ciudad proceden a destrozar y limpiar las calles de los objetos de culto que los calvinistas consideraban impropios de quien se dice seguidor de Cristo.

la docencia que ejercieron el mayor influjo que jamás ha conocido el pueblo griego. Sin embargo, en su máxima por intentar capacitar al ciudadano para las tareas de gobierno, su sistema cayó en numerosos errores que a la larga acabarían descomponiendo su sistema. Su aprecio por el cultivo de la retórica y la destreza dialéctica, les llevó a intentar justificar lo injustificable, aunque para ello tuvieran que hacer un ejercicio de inmoralidad en aras de lograr la victoria de la contienda verbal. Esto, unido a su excesivo culto al individualismo, derivó en un subjetivismo de sus máximos representantes que les condujo a la fragmentación de su movimiento en diferentes escuelas o corrientes ideológicas. Platón, en su obra *Eutidemo* o *el Discutidor*, reflejó bastantes de las críticas que la sociedad griega vertió contra el desmembrado sistema filosófico al identificarlo precisamente, con las múltiples cabezas de la hidra de Lerna.

Su conocido texto recoge la encendida disputa dialéctica y filosófica entre los planteamientos más científicos de Sócrates y las disparatadas opiniones de dos sofistas, Eutidemo y Dionisodoro, que discuten todo cuanto les plantea el conocido filósofo. Desde un plano de candidez intelectual, Sócrates desbarata todos y cada uno de los intentos de ambos sofistas por ponerle en evidencia, aunque quizás, lo que más llame la atención del texto, es la conclusión a la que llega el propio Sócrates cuando afirma que el método de discusión de los sofistas, únicamente era válido para ellos mismos y sus discípulos, ya que se refutaban unos a otros sin atender a razonamientos lógicos²¹.

No obstante, en la extensión de su obra, un único párrafo extracta y sirve de punto de partida para poner al mismo nivel el método de discusión de los sofistas y las cabezas del animal monstruoso. Dice así: "*Naturalmente —repliqué (dice Sócrates)—, soy inferior a cada uno de vosotros; ¿cómo no huir delante de los dos?. Estoy muy lejos de valer lo que Heracles, y sin embargo, él no era capaz de sostener a la vez la lucha contra la hidra —un sofista suficientemente hábil como para, si alguien cortaba una cabeza a su razonamiento, hacer crecer varias cabezas en lugar de una...*" (*Eutidemo*, 296a-297b)²². La variedad de razonamientos a los que un sofista podía acudir en aras de justificar su pensamiento, así como las múltiples escuelas y disgregaciones a las que dio lugar, queda claramente identificado en este pasaje con la tradición lerneá.

Esa misma capacidad de los filósofos griegos para recurrir a los más diversos planteamientos, aparece reflejada en el siglo XVI en la emblemática política de la mano de Covarrubias, o Fernández de Heredia²³ entre otros, quienes representaron por las cabezas del animal los numerosos peligros que acechaban a la unidad de sus Estados. Para ello, en sus emblemas, aconsejaban al soberano grandes dosis de prudencia para saber mantener a la república unida, aunque donde realmente se manifiesta de una forma más clara esta diversidad ideológica escenificada por las cabezas del animal hercúleo, es en la propaganda del otro gran poder de la Europa de Época Moderna, la Iglesia. Y es que no hemos de olvidar que la conducta de los sofistas, basada en un subjetivismo exacerbado que los llevaba a reinterpretar lo que los

²¹ José Antonio MIGUEZ, introducción a las *Obras Completas* de Platón, Madrid, 1981, pp. 463-465.

²² PLATÓN, *Eutidemo* o *el Discutidor*, en *Obras Completas*. Introducción por José Antonio MIGUEZ, traducción del griego, preámbulos y notas por María ARAUJO, FRANCISCO GARCÍA YAGÜE et al., Aguilar, Madrid, 1981, p. 488.

²³ Juan F. FERNÁNDEZ DE HEREDIA, *Trabajos y afanes de Hercules, fiera de sentencias y exemplos, dirigida al Rey nuestro señor Don Carlos II...*, Madrid, 1682, pp. 158 y ss., y Sebastián de COVARRUBIAS *Emblemas Morales...* edición de Carmen BRAVO VILLASANTE, Madrid, 1978, p. 74, emblema LXXIV de la centuria I.

demás consideran como fundamental, es en esencia lo mismo que harán los movimientos sectarios que surgieron en el seno de la Iglesia católica durante este período.

Si en un primer momento Platón identificó las cabezas del animal fabuloso con la disgregación del movimiento pedagógico griego, siglos más tarde ese mismo ser monstruoso habría de servir a los Padres de la Iglesia para identificar en su figura toda la maldad de la doctrina herética. No hemos de olvidar que la historia del cristianismo ha estado plagada de movimientos sectarios que se desviaron de la ortodoxia que emanaba del pontificado romano, siendo las más famosas y las que mayor desarrollo alcanzaron las sectas que surgieron entre los siglos I y IV d.C. Casualmente, la gran mayoría de ellas presentaban a la serpiente como el símbolo que las identificaba, por lo que quizás resulte lógico entender el empeño que los primeros Padres de la Iglesia hicieron por condenar a todos estos grupos de herejes poniendo especial énfasis en resaltar las cualidades negativas del animal que los caracterizaba²⁴. Así, no resulta extraño que Rabano Mauro afirmara que las serpientes eran la prefiguración del hereje, ya que éstos tenían afiladas lenguas con las que vertían el veneno de sus falsedades²⁵. Sin embargo, el auténtico precursor en la identificación del animal hercúleo con el no creyente fue San Ambrosio de Milán, quien ya en pleno siglo IV d.C. afirmaba que la herejía, al igual que la hidra de la fábula clásica, se desarrollaba cuanto más se la castigaba o cuantas más cabezas se le cortaban²⁶. Por ello, a modo de remedio, recomienda simular al propio héroe tebano utilizando el fuego purificador para acabar con las sectas heréticas²⁷. Años más tarde, el propio San Isidoro de Sevilla ayudará a difundir esta asociación hidra-heresía al reproducir en sus *Etimologías* lo ya expresado por San Ambrosio²⁸.

La confluencia de ambos grupos, sofistas y herejes, ha de venir, además de por su nexo común con la hidra hercúlea, por la reinterpretación y confluencia que de la historia clásica y del cristianismo realizaron los humanistas del renacimiento. Ya en los albores de este período, Giovanni Boccaccio comentará que por la fábula de la hidra debíamos entender al sofista hábil que sabe provocar múltiples dudas de una cuestión sencilla, debiendo ser el filósofo tan astuto como Hércules para poder desentrañar los planteamientos superficiales y dar con el principal para poder atajarlo²⁹. Junto a esta primera alusión por parte de Boccaccio, encontramos los escritos de los auténticos difusores de la asociación que venimos defendiendo, la cual recalcó en los escritos de Pierio Valeriano³⁰, y sobre todo de Coluccio Salutati³¹. Todos ellos remarcan el peligro que se escondía bajo las múltiples cabezas del animal al ser el fiel reflejo del

²⁴ Louis CHARBONNEAU-LASSAY, *Le Bestiaire du Christ*. Milán, 1940, pp. 772-772. Entre las sectas más activas destaca a los Gnósticos y a una derivación de ésta que se denominó Sethiens.

²⁵ Rabano MAURO, *De Universo libri viginti duo*, 22, 3, en Migne, PL, CXI, col. 229. Capítulo titulado "De serpentibus".

²⁶ Tales afirmaciones ya han sido esbozadas por Juan de Dios HERNÁNDEZ MIÑANO en su Tesis Doctoral acerca de los *Emblemas Morales* de Sebastián de Covarrubias, Cáceres, 1993, I, p. 339.

²⁷ SAN AMBROSIO, *De fide ad Gratianum, libri quinque*, 1, 4, 452, 46, en Migne, P. L., XVI, col. 538-539 y en 3, 1, 497, 3, Migne, P. L., XVI, col. 589.

²⁸ San Isidoro de SEVILLA, *Etimologías*, 11, 35 (edición y traducción de José OROZ RETA y Manuel A. MARCOS CASQUERO, Madrid, 1995, p. 35).

²⁹ GIOVANNI BOCCACCIO, *Genealogía de los Dioses Paganos*, 13, 1, edición preparada por M^{rs}. Consuelo ÁLVAREZ y Rosa M^{rs} IGLESIAS, Madrid, 1983, p. 750.

³⁰ PIERIO VALERIANO, *I Ieroglifici ovvero commentarii delle occulte significationi...*, Venecia, 1625, XVI, p. 214. Un reflejo de la importancia de los escritos de este autor en torno al tema que nos ocupa lo encontramos en el hecho de que alguna de las más importantes polyantheas de la época lo usaron como referencia (ver Joseph LANGE, *Novissima Polyanthea, in libris XX dispersita...*, Francofurti, 1617, p. 1326).

modo de actuar entre los filósofos de la antigüedad griega, maestros en el arte de dividir a las gentes con el don de la palabra, en esencia, la misma conducta que la Iglesia censuraba en todo aquel que se salía de su férrea doctrina cristiana.

La globalización de esta iconografía y su asociación con la herejía la podemos considerar hoy en día como uno de los ejemplos más claros de la generalización que los conceptos y las imágenes sufrieron en los siglos XV al XVIII³². Los emblemas analizados de Farfán, Ortí, etc., son una pequeña muestra de esa homogeneidad que no entendía de fronteras, ni de idiomas. El grabado, las monedas y medallas, así como la misma pintura, ayudaron en gran medida a la divulgación de una misma idea que se reflejaba en ámbitos tan dispares como la política, la religión o la exaltación festiva de cualquier tipo y en países tan cercanos geográficamente pero a la vez tan distantes ideológicamente como España, Francia, Inglaterra, Alemania, etc., siempre sumidos en continuas guerras.

La monarquía francesa, por ejemplo, aunque con menor ímpetu, también se hizo eco de esta iconografía para combatir la figura del hereje. Un claro exponente de ello lo encontramos en la conocida entrada que se levantó en Rouen en 1596, con motivo de la llegada de Enrique IV a la ciudad. En ella, aparece Hércules matando a la hidra de Lerna, escena que Françoise Bardon pone en estrecha relación con una medalla conmemorativa de la batalla que Carlos V libró contra los protestantes en Mühlberg, donde de nuevo, este colectivo se escenifica como una hidra de numerosas cabezas³³. Dicha medalla (fig. 7), grabada por Leone Leoni para su mecenas Ferrante Gonzaga, llamó la atención del emperador tanto por su factura como por el tema representado de la lucha hercúlea, lo que derivó en el inmediato encargo de una copia para él, ya que el tema se ajustaba perfectamente a lo que quería proclamar, su ya comentada victoria y la del duque de Alba sobre los protestantes de Juan Federico el Magnánimo en la batalla de Mühlberg (1547)³⁴. Otro tanto ocurrirá con Luis XIII, quien se representa como un nuevo Hércules en su lucha contra la herejía en algunos



Fig. 7. — Hércules luchando con la Hidra. Medalla de Leone Leoni

³² Colucci SALUTATI, *The laboribus Herculis*, III, 9, 12-22, edición a cargo de B. L. ULLMAN, Zurich 1951, pp. 197-198. Queremos hacer especial hincapié en la importancia que los textos de Salutati tuvieron para el desarrollo de la iconografía de Hércules en toda Europa, siendo considerados por la mayor parte de los investigadores como fundamentales, aunque en España han pasado más bien inadvertidos. Consultar sobre ello Eugene M. WAIT, *The Herculean Hero in Marlowe, Chapman, Shakespeare and Dryden*, Londres, 1962, p. 39; Marc-René JUNG, *Hercule dans la Littérature française du XVI siècle. De l'Hercule courtois à l'Hercule baroque*, Ginebra, 1966, p. 7; Erwin PANOFSKY, *Hercules am scheidewege und andere antike bildstoffe in der neueren kunst*, Leipzig, 1930, p. 26; Theodor E. MONNSEM, "Petraich and the Story of the Choice of Hercules", en *Journal of the Warburg Institute*, vol. XVI, n.º. 3-4, 1953, p. 178-191.

³³ Roy STRONG, *Les Fêtes de la ... op. cit.*, p. 16. El autor hace especial hincapié en señalar cómo las representaciones festivas y sus programas iconográficos estuvieron muy homogenizados en toda Europa, presentando por lo general similares personajes mitológicos y bíblicos o heroicos para resaltar las acciones bélicas, sus virtudes, etc.

³⁴ Françoise BARDON, *Le portrait mythologique à la cour de France sous Henri IV et Louis XIII, Mythologie et politique*, París, 1974, pp. 42 y 43.

³⁵ Marina CANO, "Catálogo de Medallas", en *Los Leoni (1509-1608). Escultores del Renacimiento italiano al servicio de la corte de España*, Madrid, 1994, n.º 36 y 40, pp. 182 y 186. Su fama fue tal que los autores de compendios numismáticos la incluyeron en sus recopilaciones, caso de la que observamos de J. J. Luck en su *Sylloge numismatum* (1620).

desempeñada en vida y a las diferentes virtudes que les caracterizaron. Para Felipe II el motivo escogido no es otro más que Hércules luchando y quemando las cabezas de la hidra de Lerna en clara alusión a su labor en defensa de la fe cristiana⁴⁰.

Esta tradición, que como hemos señalado, arranca de los textos de Platón, dejaría su impronta a lo largo de muchos siglos en la propaganda política y religiosa del imperio más grande que jamás ha conocido España. Incluso cuando éste se descomponía, las continuas referencias de los mitógrafos hispanos —Pérez de Moya, Sánchez de Viana o Baltasar de Vitoria entre otros—, a los sofistas como una prefiguración de los problemas que habrían de causar los movimientos sectarios⁴¹, ayudaron a perpetuar en el subconsciente de políticos y religiosos la identificación del animal fabuloso con todo pensamiento que alterara el orden establecido, aspecto que lo encontramos perfectamente reflejado en los relatos tardíos que reivindicaban el esplendor pasado, así como los numerosos escritos encaminados a exaltar la figura de los príncipes que lograron tales hazañas, los cuales, continuaban recurriendo a la figura de la hidra para escenificar los males que acecharon a la monarquía hispana. Prudencio de Sandoval, en su escrito acerca de la vida de Carlos V⁴², rememora la victoria del emperador sobre el turco Muley Hazen presentando un retrato de éste ante uno de los más famosos diseños de Rubens que más tarde, sería ampliamente difundido gracias a los grabados de Lucas Vorsterman⁴³ (fig. 10). En el mismo, observamos un retrato de tipo busto ante las puertas abiertas del templo de Jano. Como todo el mundo conoce, el que dichas puertas estuvieran abiertas, aludía directamente al período de guerra que se avecinaba, en este caso anunciado por la efigie del señalado Muley Hazen. Los desastres que acompañarían a la batalla se escenifican en las alegorías que ayudan a



Fig. 9. — Felipe II. Grabado de Gasparo Osello, para la obra *Austriae gentis imaginum...* (Innsbruck, 1558)



Fig. 10. Eligie del turco Muley Hazen. Ilustración de la obra de Prudencio de Sandoval, *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V* (Amberes, 1681).

⁴⁰ Aurora CASANOVAS, *La colección de grabados de El Escorial*. Barcelona, 1966. I, pp. 270-271 y Jesús María GONZÁLEZ DE ZARATE (ed.), *Real Colección de Estampas de San Lorenzo de El Escorial*, Vitoria, 1995, VIII, 5, 33, (3395), p. 105.

⁴¹ Juan PÉREZ DE MOYA, *Philosophia secreta*, edición de Carlos Clavería, Madrid, 1995, IV, 4, p. 448; SÁNCHEZ DE VIANA, *Anotaciones a las Metamorfosis de Ovidio en Romance...*, Valladolid, 1589, IX, 19, p. 178 y BALTASAR DE VITORIA, *Theatro de los Dioses de la Gemilidad...*, Madrid, 1657, II, 2, 4, pp. 89-90.

⁴² Prudencio de SANDOVAL, *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V Máximo Fortísimo por el maestro...*, Amberes, 1681.

⁴³ J. Richard JUDSON y Carl VAN DE VELDE, *Book Illustration and Title-Pages I y II, en Corpus Rubenianum*, Bruselas, XXI, n.º. 52 y 52^a, p. 232.



Fig. 11. Retrato de Charles de Longueval según diseños de Rubens.

abrir las hojas de las puertas, el furor y la discordia. Por último, en la parte inferior del mismo, encontramos a la hidra que devora diversos utensilios de trabajo y de arte, además de aplastar altares y un crucifijo en clara alusión a los movimientos protestantes e iconoclastas de los Países Bajos. El motivo estaba totalmente copiado del diseño que Rubens realizó y que Vorsterman grabó para la portada del libro *Anales de los Duques de Brabante* (por Francisco Haraeus, 1623) y que a su vez había sido ya ensayado en la entrada de Amberes de 1635 que el artista flamenco concibió.

El genio creador de Rubens no se remite a este ejemplo, sino que su gusto y determinación a la hora de alegorizar cualquiera de sus obras, nos ha legado otro interesante supuesto de la asociación entre la hidra y los no creyentes. El retrato de Charles de Longueval (fig. 11), comandante en jefe de las tropas en los Países Bajos del emperador alemán Fernando II aparece de nuevo flan-

queado por un Hércules que aplasta a la hidra en clara alusión a la lucha que este emperador libraba contra los protestantes que se oponían a la oficialización de la religión cristiana como nexo de unión del imperio germano. Tales premisas aparecen reflejadas en la parte superior del retrato, donde un angelote-niño, que representa a la religión, corona y ofrece un cáliz al águila de los Augsburgo, que a su vez es agasajada por Bellona, la diosa de la guerra que le ofrece una palma, y por la concordia representada por una mujer que porta un estandarte con el conocido emblema de las manos entrelazadas⁴⁴.

En definitiva, los múltiples ejemplos que hemos visto, ponen de manifiesto la generalización que la iconografía del monstruo de siete cabezas ha sufrido a lo largo de la historia en su vinculación con la herejía. Si bien en un primer momento fue Platón quien la identificó con el modo de actuar de los filósofos griegos, serán, siglos más tarde, los Padres de la Iglesia quienes retomen un mismo motivo para señalar a todos aquellos que se alejaban del recto camino marcado por la doctrina de Cristo. A partir de ellos, y con la llegada de los tratadistas mitológicos del renacimiento, la vinculación entre sofistas y los herejes —por sus idénticas formas de actuar—, y la hidra de la tradición hercúlea, pasará a la historia como uno de los ejemplos más claros de la homogeneización que los conceptos y las iconografías sufrieron en la Europa de Época Moderna, donde una representación determinada era perfectamente entendida tanto si se insertaba en una decoración festiva flamenca, como en una medalla española o en un emblema francés. El único “pero” a esta uniformidad, residió en su ya aludido paralelismo con la bestia del *Apocalipsis* de San Juan, la cual continuó representándose, aunque en menor medida, con los atributos y en un contexto perfectamente identificado por los escritos del evangelista, siendo bastante improbable confundir ambas tradiciones —la hercúlea y la bíblica— aunque ejemplos de ello existan. Es el caso de Juan de Torres, uno de los más

⁴⁴ Hans Vlieghe, Rubens Portrait of Identified Sitters Painted in Antwerp, en *Corpus Rubecianum*, XIX, parte II, Nueva York, 1987, n.º 82, pp. 67-70.

preclaros hombres del tardo-renacimiento, quien en sus escritos dedicados a la instrucción del príncipe, mezcla ambas tendencias para salvaguardar al soberano de las garras del pecado personificado en la bestia de San Juan. Sin embargo, la forma en la que el monarca debe atajar dicho mal, reside en la tradición hercúlea y en lo que los mitógrafos y Pierio Valeriano entendieron por dicha hidra de Lerna⁴⁵.

De forma más evidente se nos manifiesta tal confusión en las anteriormente citadas hojas volanderas alemanas y flamencas, para los cuales, daba lo mismo representar un animal que otro, ya que ambos servían a un mismo fin, mostrar el mal causado por la Iglesia en aquellos territorios. Así, no es de extrañar que escenifiquen al defenestrado Duque de Alba, brazo ejecutor del imperialismo de Felipe II en los Países Bajos, abrazado a la prostituta de Babilonia y flanqueado por la bestia para representar la agonía que sufría el comercio de la región flamenca a favor del hispano bajo su gobierno (fig. 12). Los comerciantes ociosamente tumbados en el suelo y la flota amarrada nos dan la clave interpretativa del evento. Sin embargo, a la misma serie de láminas pertenece otra estampa que presenta al mismo personaje a modo de Saturno devorando a un niño para señalar de nuevo la crueldad de su mandato, bajo el que se produjo el empobrecimiento de los países Bajos y la muerte de muchos inocentes. A su vera, una hidra con varias cabezas escenifica todo el horror que los protestantes entendieron por el duque y por sus allegados en las macabras tareas que la corona española les había asignado (fig. 13). Así, en cada cabeza del monstruoso animal, observamos la efigie de cada uno de sus colaboradores, el cardenal Granvela y los dos hermanos franceses de la casa de Guise, Carlos, segundo cardenal de Lothringen y Luis, primer cardenal de Guise⁴⁶. El duque por su parte, alentado por el demonio que le alecciona al oído, sustenta varias bolsas con dinero para señalar el saqueo constante al que arcas flamencas eran sometidas por la monarquía española.



Fig. 12 - Duque de Alba y la prostituta de Babilonia. Hoja volandera, Anónimo, 1572.



Fig. 13 - Duque de Alba y la hidra de Lerna. Hoja volandera, Anónimo, 1572.

⁴⁵ Juan de TORRES, *Philosophía moral de príncipes para su buena criança y gouierno: y para personas de todos estados...* en Burgos, 1596, p. 459. El autor narra cómo se debe quemar la cabeza principal de la hidra para que no se reproduzcan las demás, tradición que únicamente se debe a la fábula clásica.

⁴⁶ James TANIS y Daniel HORST, *Images of Discord...* op. cit. pp. 66-67. Hemos de recordar, que el citado Granvela, fue nombrado obispo de Malinas en contra de la opinión del propio pueblo, que veía en él una imposición de Felipe II para poder así asentar su reorganización eclesiástica, la cual a la postre originaría los graves conflictos de los Países Bajos (ver Henry LAPEYRE, *Las monarquías europeas del siglo XVI...* op. cit. pp. 132-133).

INFORMAR, CELEBRAR, ELABORAR IDEOLÓGICAMENTE. SUCEOS Y “CASOS” EN RELACIONES DE LOS SIGLOS XVI Y XVII

Giuseppina LEDDA
Università di Cagliari

I. 1) Creo que todos estamos de acuerdo sobre el hecho que las relaciones han venido siendo medios portadores de ideología, que han servido a los intereses del poder. Ya lo afirmaron y reiteraron en trabajos anteriores especialistas en el tema, como M^a Cruz García de Enterría, Augustin Redondo, Henry Ettinghausen, Víctor Infantes...; lo percibieron y subrayaron en el encuentro precedente Antonia Morel D'Arleux, Victoria Campo, Jaime Contreras, Manuel Borrego, Rosario C. Gonzalo, Juan Carlos Izquierdo...

Se producían en gran número, se vendían en gran parte con las licencias oportunas, incluso las que cuentan los casos escandalosos, los más criminales y escalofriantes. De modo que, constatando que este sector de la prensa del siglo XVII tenía una difusión mucho más relevante de lo que hasta hace poco se creía, “comprenderemos que no dejaba de tener cierta fuerza sobre una sociedad inquieta de suyo”, como señala Maravall¹. Mucho queda aún por hacer siguiendo las vías ya trazadas.

A partir de los textos mismos conviene verificar en qué medida y con qué formas y temas estos materiales han entrado a formar parte de la acción de divulgación y de penetración ideológica en el cuerpo social durante varios siglos, prestando al mismo tiempo la debida atención a los hábitos mentales, a los gustos y aficiones de los receptores. Es preciso, pues, distinguir entre textos a través de los cuales *transita* cierta ideología a pesar de la intencionalidad del autor o en modo no deliberado; otros textos que evidencian una mayor finalidad hacia la conservación y la propagación ideológica y, finalmente, textos en los que la instancia ideológica llega a ser instancia *reguladora* del texto. En esta dirección pretendo enfocar el presente trabajo, atendiendo a las características formales, temáticas y funcionales de una serie de relaciones de finales del siglo XVI y del XVII.

Dejando provisionalmente de lado cualquier intento de clasificación definitiva, he distinguido aproximativa y operativamente dos grandes apartados. Considero en el primero las relaciones de hechos concretamente ocurridos, histórico-políticos, noticias de guerras y victorias, embajadas, acontecimientos relativos a la familia real y al monarca, nacimientos, bodas, fiestas laicas y religiosas, textos que más bien cumplen con una función informativa de preperiodismo. En el segundo examino las relaciones de hechos cuya realidad no se puede com-

¹ Cfr. J. Antonio MARAVALL, *Antiguos y modernos*, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1966 y *La cultura del Barroco*, Barcelona, Ariel, 1680.

probar, poco plausibles, de escasa credibilidad, extraordinarios, sensacionalistas, novelescos, y que, sin embargo, declaran ser relaciones *portadoras* de enseñanza, didácticas y morales.

I. 2) No me detengo a verificar las finalidades ideológico-publicitarias de las relaciones más verídicas, las bélicas, que dan noticias de batallas y victorias y realzan los triunfos de España y de la Iglesia. La finalidad de propaganda evidente aparece declarada frecuentemente por los mismos relatores. Así, al empezar su obra, el relator de la conversión espectacular de 44 moros en Sevilla por obra de misioneros jesuitas escribe:

Si victorias políticas y heroicas acciones se dan justamente a la imprenta para la publicidad y memoria, o por el credito de sus autores, o por las glorias de las Monarquias, no es bien que religiosos triunfos de la infidelidad y de las culpas queden sepultados, o en el lugar, o en el olvido, cuando cualquier tiempo y lugar es corto para celebrar sucesos que, por grandes y sagrados, han de poblar el cielo y medir la eternidad... por esto... para la comun edificación de nuestra España, ha parecido necesario publicar con los caracteres de la imprenta el celo del Ilustrísimo Sr. Arzobispo de Sevilla⁷.

Los gacetilleros generalmente ponen en práctica una evidente labor de selección de los acontecimientos, engarzándolos del mejor modo posible para afirmar y defender el mito del imperio, y dejando en la sombra todo aquello que pudiera desdibujar este cuadro (en el caso de los pasquines y libelos de oposición, según parece, circulaban manuscritos sin un gran alcance). Tres, de las cuatro relaciones que he consultado, relativas a la victoria de Lepanto, monopolizan las gestas como si fueran exclusivamente españolas, concedidas por voluntad divina a Juan de Austria, sin tener en cuenta debidamente la aportación de las tropas extranjeras. Sólo una, barcelonesa, informa ecuánimemente sobre los ejércitos que intervinieron⁸.

Al fin de estudiar las distintas formas en que es posible informar y celebrar, resultan particularmente interesantes los textos relacionados con la vida de corte, sobre acontecimientos realmente ocurridos o, más bien —como intentaré mostrar— sobre la *visualidad*, la *apariencia* de la vida de corte. Forman parte de la colección de Simón Díaz (dos anónimos de Valladolid

⁷ Anónimo, *Relación de los maravillosos efectos que en la ciudad de Sevilla ha obrado una Misión de los Padres de la Compañía de Jesus, este año de mil seiscientos y setenta y dos, especialmente en la conversión de cuarenta y cuatro Turcos y Moros, de que baptizo treinta y ocho El Ilmo. Sr. Don Ambrosio Ignacio de Espinola y Guzman, con abstentosa celebridad, dispuesta y ejecutada por la S. y Metropolitana Iglesia de Sevilla*. Con licencia impreso en Sevilla por la Viuda de Nicolas Rodriguez. 1672. (Segunda impresion, añadida por el autor della).

⁸ Anónimo, *Relación verdadera de la Victoria que Dios nuestro Señor ha sido servido de dar a la Armada de la Sancta Liga contra la del Turco, comun enemigo de la Christiandad a la boca de Lepanto a siete de Octubre, año M.D.LXXI*. Con privilegio de su Excelencia concedido a Pablo Cortey librero por tiempo de dos meses, en Barcelona.

Coplas y vera Relación nuevamente compuestas por Joan El andaluz, autor de comedias y natural de Baeça. Sobre la famosissima Victoria que el Armada de la Santa Liga ha tenido, vistas y examinadas por los Señores Inquisidores, y con privilegio de su excelencia por dos meses. Vendense en casa de Bernal Menescal librero a la plaza de San Jayme.

Cuplas y relación verdadera que Dios nuestro Señor ha sido servido dar a la arma de la Santa Liga, con la presa del estandarte con un romance a la fin a la boca de Lepanto a siete de octubre. Año M.D.LXXI. Compuesta por Francisco Caminete estudiante. Vendense en la librería en casa de Joan Trinxer librero.

Tres famosissimos Romances. El primero, de la memorable y triunfante victoria que tuvo el Senor don Juan de Austria contra la Armada Turquesca, en el golfo de Lepanto a siete de octubre, año 1571. El segundo, el presente que embio el gran Turco al Senor don Juan. Y el tercero, otro presente que hizo don Juan al Turco, con muy sabias respuestas. Compuestos por Antonio de la Fay. En Barcelona, en casa de Geronymo Margarit, en la calle de Pedrixol, año 1623.

Las cuatro relaciones forman parte del tomo "Colección de relaciones y de diversos asuntos curiosos", Biblioteca Universitaria de Barcelona.

y de Sevilla, otros de Juan Antonio Peña y de Andrés de Almansa y Mendoza, relativos a las fiestas reales en ocasión de la llegada a Madrid del príncipe de Gales, prometido de la infanta María de Austria, 1623)⁴.

Tres de las cuatro relaciones se aproximan a la narración crónica-inventario por presentar la *exposición* de los sucesos en la forma más directa y sencilla, según una coherencia organizadora temporal, con un antes y un después y, frecuentemente, con cadencia paratáctica. La descripción predomina sobre los menos frecuentes módulos narrativos; las microsecuencias se suceden sin que una o varias adquieran un interés primario, privilegiado y, por lo tanto, orienten determinada significación. Predomina la *enunciación privativa*, con pocas señales de valoración y comentario por parte del autor.

Una vez presentada la ocasión que dio lugar a las fiestas —en esta parte se puede notar la expresión más explícita de devoción a la monarquía— los relatores, con ojos atentos y escrupulosos, pasan a describir detalladamente el número de los que desfilan y acompañan a los nobles caballeros, las formas, colores, enseñas del poder, tejidos de los trajes:

[...] ciento cincuenta personas a caballo todos vestidos de encarnado y plata, eran ministros que entraron dos a dos... Los quarenta primeros eran atabaleros y los demas trompetas, y chirimías, seguíanse vestidos de negro con graue compostura oficiales y ministros... Mostraronse con sus terlices de terciopelo de grana, y bordados de oro, y en medio un Felipe, formado de ingeniosos lazos y labores. Iua luego un poyo de madera cubierto de tafetan... (Relación del anónimo de Valladolid).

¿Relación, pues, a modo de crónica, como registro pasivo, o inventario? En cambio, la descripción manifiesta cierta participación; se constata que una selección se ha ejercido y que ésta es significativa: la vista se detiene y la pluma describe la superficie aparatosamente llamativa constituida por los aderezos, joyas, armas y adornos de los nobles caballeros y su séquito. Cuando la Corte intenta conservar cierto porte, escondiendo bajo los hábitos suntuosos el malestar de fondo, cuando —como observa Domínguez Ortiz— “Se creía incluso que la ostentación y el derroche podían ser convenientes para no dar al extranjero la impresión de derrotamiento”⁵, mantener los signos externos sirve para diferenciar a los individuos: se hace preciso conservar las diferencias. Gran parte de las relaciones de fiestas captan exactamente esto: la riqueza de los signos exteriores con los que el poder se manifiesta a pesar de la crisis económica, lo que se “lleva los ojos” de los presentes, que “quedan suspensos y admirados”. No interesa la narración

⁴ Anónimo, *Relacion breve y verdadera, de las fiestas Reales de toros y cañas, que se hizieron en plaza de Madrid, Lunes, que se contaron veinte y uno de Agosto, por la solemnidad de los casamientos de los Serenissimos Señores Príncipe de Gales, y la Señora Infante Dona Maria de Austria, Valladolid*. Gerónimo Morillo, s.a.; en J. SIMÓN DÍAZ, *Relaciones breves de actos públicos celebrados en Madrid de 1541 a 1650*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1982, p. 238.

J. Antonio DE LA PEÑA, *Relación de la fiestas reales y juegos de cañas, que la Magestad Católica del Rey nuestro Señor hizo a los veinte y uno de Agosto deste presente Año, para honrar y festejar los tratados desposorios del serenissimo Príncipe de Gales, con la Señora Infante doña Maria de Austria*. Madrid, Juan Gonzales, 1623; en SIMÓN DÍAZ, *Relaciones...* cit., p. 241.

Anónimo, *Relacion de las fiestas reales de toros y cañas, que la Magestad Católica, de el Rey nuestro Señor, jugo en la villa de Madrid en 21 de Agosto, por festejar los felecissimos, y dichosos desposorios del Serenissimo Principe de Gales. En este año de 1623*. Sevilla, Ramos Vejarana, 1623; en SIMÓN DÍAZ, *Relaciones...* cit., p. 247.

Andrés de ALMANSA MENDOZA, *Relación de las fiestas reales de toros y cañas...* (s.l., s.a.); en SIMÓN DÍAZ, *Relaciones...* cit., 234).

⁵ A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *La sociedad española en el siglo XVII*. Granada, A. Archivum, 1997.

del acontecimiento sino la visualidad de éste, la *sobrevaloración* de la apariencia, de las luces y de los objetos y cómo éstos influyen y afectan a la imaginación y a la emoción.

No importa tanto si la exaltación de los fastos responde a la intención y al programa de un autor que quiere resaltar y ostentar lo que cuenta e interesa, o si, en cambio, deriva de una percepción y una admiración auténticamente sentidas. Importa destacar que las relaciones, aun en las partes que aparentan ser neutralmente asertivas y descriptivas pueden transmitir dócilmente lo que importa: la pompa sustitutiva de los valores positivos del poder.

Es distinto el caso de la cuarta relación sobre el mismo asunto, obra de Almansa, “paneirista del sistema”, “órgano para la opinión” y para el inmovilismo del sistema, en definición de Maravall; periodista de los que ejercen incipientemente un arte de la información al servicio del orden, para propaganda de los intereses de Felipe IV y del Duque de Olivares, como el crítico hace observar en varios párrafos⁶. La relación no es meramente medio conductor de noticias sobre un referente extrínseco, el discurso es conscientemente instruido, no sólo para la información sobre el evento, sino para la celebración de Madrid (véase la dedicatoria a Madrid), del rey y de sus nobles vasallos. Almansa explícitamente sugiere y provoca en el lector efectos y afectos; en lugares textuales privilegiados, explícita, se dirige interviniendo con una constante evaluación; el discurso connotativo es artificiosamente elaborado en la adjetivación y en las figuras.

Es preciso aquí hacer una rápida digresión. Se celebran las luces y los colores y, sin embargo, no se hace mención en las relaciones citadas —ni he hallado otras que lo describan— de “los festejos del miedo y del dolor” que se organizaron paralelamente en procesiones para propiciar el buen éxito del fausto acontecimiento. Fieles y disciplinantes, en la misma ocasión, recorrieron las calles buscando efectos opuestos de lástima, miedo, temor. Atracción y miedo son los dos resortes para mantener la adhesión y sumisión.

II. 1) Ciertamente, las mencionadas relaciones que informan sobre hechos bélicos y acontecimientos de la vida del rey, de la familia real, etc., son portadoras de valores sociales y políticos. Sin embargo, la *historicidad* consiste, incluso, en el conjunto de las condiciones que hicieron posible la producción de una determinada relación que no es histórica, las que han originado y favorecido formas y temáticas. Es el caso de las relaciones de casos raros e inverosímiles, que tratan de sucesos tremendistas, infracciones, transgresiones, hechos extraordinarios. Aquí el material no es histórico y, sin embargo, es utilizable para el conocimiento histórico e ideológico del período. Recuerdo un afortunado párrafo de Ginsburg en el conocido texto *Il formaggio e i vermi*, cuando observa oportunamente que “el hecho de que una fuente no sea objetiva, (pero ni siquiera un inventario lo es, añade) no significa que no es utilizable”⁷. Hoy día hasta el falso documento despierta la atención de una crítica histórica más *inventiva* y abierta a la curiosidad, que ensancha su horizonte más allá de los papeles depositados en los archivos. Incluso el falso documento no es nunca fruto de una operación gratuita, válida tan sólo en sí misma; comprender sus razones y motivaciones contribuye a interpretar los hechos históricos.

⁶ MARAVALL, *La Cultura...* cit., pp. 85-86, 159-160, 163, 215.

⁷ C. GINZBURG, *Il formaggio e i vermi*, Torino, Einaudi, 1976, p. XV.

Intentaré mostrar en la segunda parte de este trabajo, a propósito de las relaciones de hechos curiosos, extraordinarios y maravillosos, casos *criminosos* y *fieros*, admirables y espantosos (atributos definitorios éstos que he deducido de los títulos), la acción capilar, el intervencionismo solapado de quienes detienen el poder, que seguramente no obraban de una forma directa sino mediante sutiles enlaces; toleraban y hasta promovían la circulación de materiales que, por satisfacer el gusto de las masas, constituían útiles medios de transmisión de mensajes. Si algunas relaciones históricas fueron obra de encargo, en los casos a los que me refiero hay que pensar en un encargo no explícito, más general, que encauzaba la labor de defensa de la moral y de la justicia.

II. 2) En particular voy a presentar algunos casos de graves pecados e infracciones condenados por la justicia humana y divina.

Con una estrategia ambigua y perturbadora entre la realidad y lo extraordinario se ponen en escena historias de personajes, jugadores, amancebados, blasfemadores, que formaban parte de la vida social. Homicidios, hurtos, desafueros que, aunque se cometían a diario, en este género de elaboración narrativa pierden verosimilitud por las dimensiones, por la acumulación de culpas, pecados y castigos, por lo desmesurado de los casos. La realidad era en sí misma impresionante. A lo largo del año, entre ajusticiados y asesinados —asegura Pedro Herrera Puga— los sangrientos espectáculos de torturas y muerte llegaron a ser una realidad de todos los días⁸. Para conseguir un impacto y repercusión sobre los lectores y oidores hacía falta entrar en competición y superar la realidad multiplicando y acentuando los casos escabrosos, los tormentos, venganzas y condenas. Por un lado, se promovía la ilusión referencial, por otro las tintas reforzadas y negras, los rasgos tremendistas, entenebrecían y deformaban la realidad. Intervenciones divinas y poderes demoníacos se fundían presentándolos como posibles y verificables. Lo extraordinario, lo anormal nacía de lo consuetudinario.

Y, sin embargo, el exuberante repertorio temático de la literatura escandalosa del siglo XVII, apunta Maravall, muchas veces no era otra cosa que un recurso retórico⁹. Como tal, presentaba frecuentemente el esquema clásico del cuento ejemplar: transgresión del orden, descubrimiento, castigo o arrepentimiento; proponía modelos marcadamente positivos y negativos, los buenos en oposición a los malvados, premios/castigos por parte de la justicia humana y/o divina; frecuentemente la admonición y la enseñanza resaltaban en la moraleja en posición inicial o final. No me detengo en ese tipo de análisis y remito a la aportación de los trabajos de María Cruz García de Enterría a propósito de retórica menor¹⁰.

El más cruel caso... En la relación de Diego Gasque (Tarragona 1590)¹¹ cuenta cómo una mujer casada con un rico mercader traiciona a éste durante su ausencia con un joven amante. De la ilícita unión se origina una serie de muertes y delitos: la mujer infiel mata a la hija

⁸ P. HERRERA PUGA, *Sociedad y delincuencia en el Siglo de Oro*, Granada, Universidad de Granada, 1971.

⁹ MARAVALL, *La cultura...* cit., p. 94.

¹⁰ M. C. GARCÍA DE ENTERRÍA, "Retórica menor". En *Studi Ispanici* (Pisa 1988), pp. 277-290.

¹¹ *Aquí se contiene una obra que trata de un caso que agora nuevamente sucedió en Fina que es junto a Genova: trata de la crueldad grande que causo una peruersa muger que ahogo a su hij. y hizo matar a su suegra y sacar la lengua por el colodrillo. y codemno a un moço. el cual murio asaetado sin tener culpa. Vista examinada por Frey Pedro de Aragon de la orden de San Francisco...* *Compuesta por Diego Gasque*. Impresa en Tarragona en casa de Felipe Roberto en este año de M.D.LIII.

“dotada en sabiduría y puesta en el amor divino”; muere el padre al recibir la noticia de la muerte de la hija, muere la suegra al enterarse del envenenamiento de la nieta y muere el amigo inocente. El puñal ensangrentado del amante desvela la culpa. La condena al patíbulo es precedida por brutales tormentos de efecto tremendista y sensacionalista: corte de la lengua y de las manos por “declarar al público el pecado”; los cuerpos, arrastrados por caballos salvajes recorren las calles de la ciudad, y, al final son expuestos, clavados como escarmiento en el lugar donde los amantes pecaron; la condena arrastra al amigo inocente, quien es asaetado por cómplice. La narración valoriza la lógica de los opuestos: la santa hija, el buen amigo, la sabia suegra, el amigo inocente, los amantes reos; la connotación tremendistas evidencia y subraya la fase del castigo. El relator ambigüamente se apoya en los mecanismos del miedo, en lo que ha sido definido “el escalofrío patibulario”, algo que atrae y da miedo, que ejerce una inconcesible y morbosa fascinación, al tiempo que muestra que la *violación* de la ley tiene como consecuencia un *inevitable* y ejemplar castigo.

Si el juicio público, los tormentos y torturas en su espectacular y asombrosa exhibición en la plaza atraían al pueblo (el Padre León documenta en los actos de inquisición una frecuencia de más de 2.000 personas)¹² y funcionaban como público escarmiento, la relación servía como *memento* de dicho escarmiento. Domínguez Ortiz denuncia el exiguo número de compañías de guardias de Castilla y la difícil tutela del orden ante la creciente delincuencia¹³. Según afirma Cesare Acutis, en el conocido ensayo sobre hojas volantes y pliegos de bandidos, el poder constituido, deficitario en el control y en la defensa del orden público y moral, había hallado en este género de publicaciones (la *imprensa del miedo* en su definición) un recurso para mantener despierta la conciencia y recordar cómo las infracciones contra la moral y la ley eran descubiertas inevitablemente y espectacularmente castigadas: “la grandiosità dello spettacolo e l’ampiezza della sua pubblicizzazione erano inverasamente proporzionali al sistema poliziesco”¹⁴. Afirmación que se puede compartir si se considera que casi todas las relaciones de crímenes presentan casos de buena justicia, omitiendo otros numerosos sobre desviaciones y abusos en los juicios y métodos, que se verificaban y que incluso dieron lugar en Andalucía —como el Padre León documenta— a manifestaciones de descontento e indignación. Como decía al principio, hay que pensar en una acción sutil y capilar, en un intervencionismo general por parte de las instituciones que incita a trabajar en la defensa de la moral y de la justicia. Se permite el producto y encauza en la dirección que sirve.

El morbo de la seducción, o atracción de lo que da miedo se alían también en las relaciones que cuentan casos sangrientos y de martirio, culpas y pecados horripilantes que se castigan por intervención de la justicia divina y por la intermediación de confesores y clérigos evangélicos.

Benito Carrasco, natural de Fuente Vejuna, cuenta lo que aconteció a un hijo malvado, que jugaba, blasfemaba y amenazaba a sus padres: huyó a Génova, se casó con la hija de un rico mercader, robó la nave de un amigo, se refugió en Tetuán, esposó una mora, mató al mer-

¹² P. DE LEÓN, *Compendio de algunas experiencias en los ministerios de la Compañía de Jesús...*, EN HERRERA PUGA, *Sociedad...* cit.

¹³ A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *El antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias*, Madrid, 1976, p. 216.

¹⁴ C. ACUTIS, “Fogli volanti spagnoli: dalla piazza del patibolo alla piazza del carnevale”, *Sigma*, n. 2-3 (1978), pp. 163-180.

cader del navío después de haberle comprado como esclavo, etc., hasta que del monte bajaron ciertos monstruos, bajo el aspecto de ladrones, que se volvieron perros, sierpes y leones, y lo mataron. De su casa salió un hedor que llevado por el viento, mataba a cuantos encontraba¹⁵. Aquí la ley de la proporción entre pecado y castigo es evidente.

En la relación de Cristóbal Bravo se contienen “cosas muy notables. La primera es sobre el martirio, la segunda es un castigo que hizo nuestro Señor... lleua a cabo unos versos a lo diuino...”¹⁶. La lógica de los opuestos se manifiesta en la doble presentación: un caso a imitar y otro para evitar. Al exordio con la tópica llamada de atención y la solicitud de benevolencia de la “Ilustre Congregacion / valerosa Compañia / Señores tened atencion...”, sigue la breve *narratio* anticipando los hechos que a continuación se van a contar: “dire el martyrio y victoria”; el epílogo cierra con la exaltación final de la heroica virtud del Santo sacrificado. Los atributos resaltan la conocida oposición maniquea de los personajes: los herejes sin sustancia, los traidores luteranos, los de Satán, enemigos de la luz, los del bando traidor, las infernales cuadrillas, etc. / el buen fraile digno de memoria, el padre leal, etc. La estructura del género judicial es patente en el eje interior del cuento —inquisición, condena, martirio—, y funciona en relación con el lector en el eje exterior, con evidente finalidad *demostrativa* y *deliberativa*. En Francia los luteranos han puesto sitio a la ciudad católica de Monçon y a la Iglesia de S. Francisco; el guardián del templo espera a los de Satán de rodillas, rezando y con la cruz abrazada; el jefe luterano pide que el fraile abjure; el hombre santo rehusa y es condenado al más cruel martirio —le cortan una mano, le arrastran por las calles, le cortan otra mano, y seguidamente los dedos de los pies, ambos pies por las rodillas, le dan humo de centeno por la nariz y la boca, le desollan la cara, le sacan ambos ojos, hacen en mil pedazos brazos, muñecas, *meollo*, ambos muslos, le abren en canal, venden sus huesos hechos astillas y los pregonan como agujetas, y, finalmente, le arrojan por un puente. No perdió el habla el buen fraile, siguió clamando al omnipotente y predicando a la cuadrilla de los perseguidores durante tres horas. Muere al fin por la bala de un traidor “falto de luz”. De manos y pies cortados están llenos los martirologios y las cartas de jesuitas, aquí el arte combinatoria del relator los asume y dispone en un *crescendo* sensacional; el sensacionalismo nace de la multiplicación de los tormentos, que aunque posibles y verosímiles, se vuelven inverosímiles realizados en más de nueve días y en una sola persona.

Contrasta con el primer admirable caso el segundo, también de espanto y maravilla, aunque de parámetro negativo¹⁷. Igual construcción: declaración de que se trata de un caso bien

¹⁵ *Caso amirable y espantoso agora nueuamente sucedido en este año de mil y quinientos y nouenta y siete, que trata como un mal hijo fue desobediente a sus padres, y de la maldición que su madre le echo, y como se torno Moro, y el riguroso castigo que Dios hizo sobre el... por Benito Carrasco, natural de Fuente Vejuna. Impressa con Licencia en casa de Hubert Gotard. Año de M.D.LXXVIII.*

¹⁶ *En este breve tratado se contienen dos cosas muy notables. La primera es sobre el martirio de un deuoto religioso, de la orden del Señor Sant Francisco. El qual fue martyrizado en Francia entre los herejes, en una ciudad que se dice Maçon. La segunda es un castigo que hizo nuestro Señor, en un mal hombre que quiso sacar una religiosa de su orden... Por Cristobal Bravo, priuado de la vista corporal, y natural de la ciudad de Cordoua. Impressa con licencia en Zaragoza, en casa de Ana de Najera. 1573.*

¹⁷ Cuenta un martirio parecido o más cruel al doctor Martínez, natural del reino de Valencia (s.a., s.l.) con cortes de manos, pie, lengua, corazón, de una esclava cristiana y de su ama mora convertida por la esclava. Los pedazos cortados son echados para que los coman los perros, reconstruidos en su hermosa y esplendor por la Virgen hasta provocar una conversión general.

sabido y comprobado en numerosos informes: un caballero valeroso y esforzado se enamora de una monja, se introduce en el convento, halla la puerta abierta, le acoge una compañía de clérigos alrededor de una tumba; pregunta el caballero quién ha muerto, le informan que acaba de morir un caballero de su mismo nombre. Aparecen dos feroces mastines negros que arremeten contra él; huye, vuelve a su casa, sube a un corredor y allí le alcanzan los perros y le despedazan sin que nadie se mueva para defenderle. Moraleja final con declaración de que el hecho es verdadero, verdaderamente acaecido: "Esto es cierto y verdadero segun escrito parece y es justo que así fuesse que el falsario lisonjero tal castigo mas merece".

Con detenimiento y gusto narrativo el mismo ejemplo aparece vivamente actualizado con secuencias dialogadas en un sermón modelo para los futuros predicadores misioneros en la *Instrucción para predicadores* del P. José Gavarrí¹⁸. Las variantes son mínimas, la protagonista no es una monja sino que se habla genéricamente de una "mujer".

II. 3) El cruce con la predicación es cita obligada. Lo indicó M^a. Cruz García de Enterría y lo apuntó Augustin Redondo al comentar: "bien debieran de comentar curas y predicadores casos parecidos..."¹⁹. En efecto, casos raros son recurso básico en los sermones, y en los de misión en particular; la sutil operación de captación de un público del cual se conocen los gustos y las aficiones es ejercida en textos aparentemente distantes. En el *Itinerario historial*, el jesuita y conocido predicador P. Andrade, autor de tratados morales y religiosos, los emplea y los recomienda: "porque si son de santos, los mueven a ser santos, y si de pecadores castigados por sus vicios, los aterran y mueven a escarmiento"²⁰.

Los sermones modelo que forman parte del tratado teórico del Padre Gavarrí, así como los que se hallan reunidos en su sermonario, permiten reunir un *florilegio* de casos extraordinarios²¹.

Aora podrá dezir un ejemplo... como uno que trae el librito titulado *Casos raros*: una señora muy virtuosa en cierta poblacion. se confeso, y el compañero del padre confesor vio que debaxo de la almohada, salia una mano peluda, muy negra y fea, y que le apretava su garganta; la vio por tres veces... Boluieron a tal casa, y ya la hallaron muerta, y puesto en oracion el Padre Maestro, **vido** una muy atormentada alma, en un globo, etc. y le dixo: quien eres? Respondiole: yo soy la que ayer confesso contigo, y aunque es verdad hice muchissimas penitencias, nada me aprouecharon, porque de muchacha cometi un pecado de deshonestidad²².

Diálogo, gusto por la narración plástica, sensacionalismo, caracterizan un texto que, con pocas intervenciones, podría traducirse en una "relación de un caso espantoso ocurrido en"...

¹⁸ P. JOSÉ GAVARRÍ, *Instrucciones predicables y morales, no comunes, que deuen saber los Padres Predicadores y Confesores principiantes; y en general los Missioneros Apostolicos... tercer impression*. En Barcelona, por Jacinto Andreu, a la calle de San Domingo, Año de 1675.

¹⁹ M^a CRUZ GARCÍA DE ENTERRÍA, "Retórica..." cit., y también: *Literaturas marginadas*, Madrid, Playor, 1983; *Sociedad y pesta de cordel en el Barroco*, Madrid, Taurus, 1973. A. REDONDO, "Las relaciones de sucesos en prosa", *Literatura popular, Anthropos*, 166-167 (1995), pp. 51-58.

²⁰ P. ALONSO DE ANDRADE, *Itinerario historial que deve guardar el hombre para canuiar al cielo...*, Madrid, 1648. *Sobre El Itinerario...* cfr. Cristóbal CUEVAS, "Para la historia del exemplum en el Barroco español (*El Itinerario de Andrade*)", *Edad e Oro*, VIII, Madrid, 1989, pp. 59-75.

²¹ *Sermones Dominicales, Apostolicos y Doctrinales, compuestos y predicados por F. Joseph Gavarrí*, en Madrid por Antonio Gonzales de Reyes, Año de 1679.

²² *Instrucciones...* cit., p. 71.

“Para que mudeis de vida: y para que mejor lo entendais, oid el caso siguiente”. Es el caso del bandido que se arrepiente, confiesa sus culpas en el último instante y se salva; mientras que el monje, aun habiendo vivido santamente, peca por soberbia, por haber manifestado excesiva confianza en su salvación. Un hijo malvado, habiendo recibido la herencia de su padre, no se preocupa por el sustentamiento de su madre, le escatima la comida, esconde una gallina que se le convierte en culebra: “y si con esto no escarmentais los hijos, e hijas —amenaza el Padre— podrá ser seais atormentados...”

El P. Gavarrí hace referencia a un tratadito *Noticias singularisimas* (Granada, 1676), que no he conseguido consultar, y cuyo título parece prometedor. El jesuita es un convencido defensor de la “terapia del miedo y del terror”. Los casos tremendistas y amenazadores entran en su programa de conversión igual que la *voz en gritos* y la *actio* más efectista, la exhibición de Cristos y calaveras. “Hace falta aterrar... atemorizar... reparar con el temor” —clama—; documenta: “predique para aterrarlos”, “no me acuerdo, que haya llegado persona alguna conuertida a confessarse conmigo, de mas de ciento y cuarentamil, que avran llegado segun me parece, que fuera motiuada de la misericordia de Dios, ni de su gran amor, sino que fueran todas mouidas del temor, y miedo del infierno, y de la justicia diuina que nos oyeron predicar en las misiones...”; “Es que si el malo se ha de convertir, no suele ser con el amor, sino con las amenazas y el temor...”²³

En este proceso capilar de la divulgación de la anecdótica del miedo, con puntos de enlace recíprocos, si los predicadores aprovechan narraciones de casos espantosos que no difieren de los de los narradores de sucesos, éstos frecuentemente emplean fórmulas tópicas de la predicación. Utilizan versos iguales o parecidos a los que los misioneros cantaban en su ejercicio al recorrer las calles invitando a la confesión. La relación de Gaspar de la Cintera, vecino de Granada (refiere el caso de un malvado que había hecho un falso juramento, se burlaba de misas y sermones, murió ahogado por el demonio en forma de horrible serpiente negra con doce cuernos, y bajo una lluvia de piedras de fuego) empieza y cierra con la llamada a la confesión: “Miren que del confessar / depende la saluacion / del que se quiere emendar. / [...] Pues confiessate christiano, / a Dios tu grande maldad / y trueca el vicio mundano, / porque el bien soberano / es la santa trinidad / [...] no temas tu pecador / procura de confessar / tu grande maldad y error...”²⁴

II. 4) Voy a explotar otro filón de casos raros en las relaciones, en los diarios, en cartas de misiones que los religiosos estaban obligados a enviar a los padres superiores: breves relaciones dentro de relaciones extensas.

En la misión de 1680, en Asturias, en Villaviciosa, los Padres Antonio de Guzmán y Diego Valledor atestiguan: “Algunos casos bien singulares han sucedido que no es justo pasarlos en silencio”. Cuentan que un sapo de grandeza enorme cayó de la torre en la iglesia amenazando a un pecador que deseaba confesarse, el misionero quedó horrorizado. En la misma misión los Padres se enteran que una mujer, olvidada de Dios, y deseosa de conseguir gran-

²³ *Ivi.*, pp. 8-11.

²⁴ Aquí se sigue una obra nuevamente hecho sobre un mal hombre que estuuo doce años sin confessarse, y recibió el sanctísimo Sacramento del altar sin confession: por lo quel y por otras maldades un demonio visiblemente lo ahogo y se lo lleuo, hecha en metro por Gaspar de La Cintera priuado de la vista, y vezino de Granada, impressa con licencia. (s.l., s.a).

des riquezas y gozar de su libertad, se entregó a Satanás: iba buscandole, gritando por los campos como una furia; por la noche en su casa se oyan rumores que daban miedo, formas de varios animales se desvanecian al echarles la mano...²⁵

Informan los padres jesuitas Tirso de Santalla, doctísimo teólogo, y el P. Guillén, su compañero de viaje, de haber oído y resuelto muchos casos *raros, curiosos, extraordinarios*: “sería muy larga la relacion si hubiera de contar todos los casos que observe por raros...”; “muchos eran raros y la frecuencia los hacia comunes. Otros tan raros que no se podian decir por singulares”; “añado a los pasados un caso mas singular”, “mas singular es el caso que sigue”...²⁶ Se cuentan extraordinarios y tremebundos casos de confesiones *in extremis*, pecados silenciados en la confesión, sueños premonitorios, “torpezas horribles”, castigos.

Vuelve con variantes el caso de la venta del alma:

Añado a los pasados un caso más singular. A una persona de mala vida, hablaba con voz exterior y sensible el demonio. Había estado en Italia, y él una noche le contó todo lo que allá le había pasado; otra hizo ruido, como quien contaba monedas de oro y plata sobre un bufete y le dijo: *Mira que si haces tal pecado yo te dare tanto real de a ocho*; y aconsejó un pecado muy feo. Rindióse por codicia del pecado, y después de haberle cometido, le dijo el demonio que se levantase, que sobre aquella mesa hallaría lo prometido. Levantóse, pero hallóse burlado, y el demonio triunfado le decía: *Mira tú no tienes remedio, en muriendo llevaré conmigo tu alma al infierno*. Vino a la misión, oyó los sermones, y hablando con el demonio le dijo: *Mira tengo de ir a confesarme con el Padre Tirso, y hacer todo lo que me dijera, y con eso me libraré de ti*. Confesóse y dióle el confesor los consejos que le convenían y ejecutándolos, no hizo otra vez esos cocos el enemigo.²⁷

El pacto diabólico se establece en otro caso con una joven mujer que recibe secretamente al amante: El fuerte deseo la induce a invocar la ayuda de Satán para que le traiga al amante o para que se sustituya a él asumiendo sus semblanzas. El demonio en un primer momento se detenía por respeto a un escapulario y a las reliquias que ella tenía consigo, pero la pecadora se los quitaba para satisfacer el execrable deseo. También en este caso la mujer, pasados muchos años, al oír una misión se arrepiente y se salva.

Son muchos los casos en que los demonios aparecían “con experiencia y voz sensibles” o aterrorizaban en los sueños bajo figuras de animales espantosos (perros, gatos horribles). Una mujer que vivía con un moro “Viose metida en una sala rodeada por todas partes de demonios en figuras espantosas, le cerraba la salida uno en forma de soldado, armado con peto, manopolas..., despedía unas llamas de fuego azul”. Los misioneros escuchan, se hacen eco, divulgan la presencia de lo demoníaco: el demonio, lo extraordinario del caso, es recuperado en el diseño divino.

Hay que señalar un cambio: el emisor ya no se dirige directamente al pecador para enseñar y persuadir, sino a sus superiores y, eventualmente, en un segundo momento, a un público más amplio, para obtener el consentimiento y celebrar el éxito de la misión. La información *a posteriori* formaba parte integrante de la misión. Hace observar Prosperi: “Quelle storie

²⁵ Apud. J. GARCÍA SÁNCHEZ, *Los Jesuitas en Asturias*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1991, pp. 32-322.

²⁶ Apud. P. Elías REYERO, *Misiones del R.P. Tirso González de Santalla de la Compañía de Jesús*, Santiago, Tip. Compostela, 1913.

²⁷ Apud. REYERO, *Misiones...* cit., p. 337.

raccontate e diffuse, estendevano l'efficacia della missione oltre i confini materialmente raggiunti con la sua presenza"²⁸. Los casos y los pecados, cuanto más sensacionalistas y más sensacionalmente narrados, más sirven a este fin: el relator tiene el máximo interés en divulgarlos, pues los casos singulares aumentan la fama de la misión y sus méritos individuales. Se puede hipotetizar un *círculo de la oralidad a la escritura* y viceversa: las historias que se cuentan en el confesionario, insinúa Prospero, hallan "un ascoltatore attento e che già pregusta il piacere di diventare a sua volta narratore di cose segrete ed inaudite"²⁹; a los casos que se revelan en la sombra del "tribunal de las conciencias" hay que añadir otros que los misioneros recogen en las informaciones que solían solicitar antes de llegar al pueblo o a la ciudad elegida, con el fin de hacer más eficaz su intervención; y también hay que considerar los casos extraordinarios que se verifican durante la misión. Los casos transmitidos en la oralidad se transforman en notables y espantosos fijados por la pluma de un narrador eficaz que recoge y enfatiza acentuando tonalidades negras, tremendistas, como hacían el P. Gavarrí y los relatores de sucesos. Los acontecimientos de los que los misioneros son testigos directos o indirectos no se quedan en la página escrita, sino que pueden adquirir autonomía y ser utilizados en cuerpos de sermones y, sucesivamente, tal vez, divulgados en pliegos destinados a la venta. Recuerdo a este propósito que, en la edición de los textos —relaciones, cartas, itinerarios...— del P. Santalla, el Padre Elías Reyero reúne unos manuscritos: *Pondremos aquí ahora la relación de algunos de los casos raros que acaecieron en estas misiones últimas asentadas por el Padre Tirso en un papel aparte del itinerario*³⁰. Subrayo "asentados aparte", evidentemente para aprovecharlos independientemente en un segundo momento. Foulché-Delbos publicó en la *Revue Hispanique* una colección de *Cuentos de varios y raros castigos* de comienzos del siglo XVII, que incluye una serie de ejemplos para la predicación, recopilados probablemente por un jesuita³¹.

Se podría objetar a este punto que todo esto no es nada nuevo: los ejemplos positivos y negativos habían formado parte tradicionalmente de la *probatio* de textos persuasivos, o habían tenido vida autónoma en colecciones. Creo, sin embargo, que se trata ahora de una nueva conciencia de su rica funcionalidad y múltiple adaptación, de su aprovechamiento a partir del conocimiento de los resortes psicológicos del individuo. Predicadores, jesuitas y misioneros, en especial modo, habían entendido que para gobernar, y no sólo espiritualmente, hacía falta conocer al hombre y sus gustos, en la acepción barroca señalada por Maravall: no el gusto que deriva de una capacidad selectiva, sino el que se promueve acentuando el lado extrarracional, a veces ajeno e incompatible con las ideas corrientes y las normas cualitativas³². Había entendido hasta qué punto la masa popular gustaba y se dejaba llevar por lo sensacional y lo truculento. Comentaba en este tiempo León Pinelo: "La cosa nueva deleita, y la admirable más. Y más la prodigiosa y espantosa". Hábiles psicólogos habían individualizado, incluso, el ambiguo impacto, intimidatorio y consolatorio; consolatorio porque el destinatario asistía como espectador indemne a los sufrimientos ajenos (es éste hoy un sentimiento común: alegrarse por no

²⁸ A. PROSPERI, *Tribunali della coscienza. Inquisitori, confessori, missionari*, Torino, Einaudi, 1996, p. 668.

²⁹ *Ivi.*, p. 668.

³⁰ REYERO, *Misiones*... cit., p. 473.

³¹ En *Revue Hispanique*, 35, pp. 293-419. (ed. de G.G. Muratori seudónimo de Foulché-Delbos).

³² MARAVALL, *La cultura*... cit., p. 222.

estar en condición de...) e intimidatorio: lo que puede ocurrir a quien peca. El cuento ejemplar se vuelve ambivalente y ambiguo, en cierto sentido moderno, como algunas producciones seriales...

Para satisfacer los gustos y la demanda con provecho de su ejercicio y del mantenimiento del orden establecido se aceptaron y admitieron una serie de ambigüedades y de paradojas: textos concebidos con fines morales y propagados como ejemplares no llegan a serlo sino a través de la inmoralidad, el restablecimiento del orden se consigue a través del exceso del desorden, el escándalo impulsa la moralidad, se lleva a creer a través de lo increíble. La necesidad del *shock* lleva a hiperbolizar, acumular, multiplicar. En esta exasperación de lo desmesurado puede verse, creo yo, incluso una voluntad de desplazamiento del gusto y de la afición por lo raro y la novedad hacia lo desorbitante y lo alucinante, en sectores donde no podían hacer daño.

En esta dirección hay que admitir y reconocer cómo la instancia ideológica puede llegar a ser instancia reguladora del texto; en este sentido es preciso buscar la historicidad, no sólo de las relaciones históricas y políticas, sino también de las que no son históricas. Remito a cuanto dicho precedentemente y a Ginsburg, y concluyo apoyándome en otra autoridad española, en observaciones de Domínguez Ortiz que, aun manifestando cierto escepticismo hacia los investigadores que a través de los textos literarios confían en poder restituir la imagen histórica, protesta: "si de lo que se trata es de hallar materiales de valor histórico, no estético ¿qué motivo hay para fijarse de preferencia en las figuras cumbres de nuestra literatura? En dramáticos de segundo o tercer orden, como Cándido María Trigueros, o, bajando aún más en la escala de la estimación literaria, en los pliegos de cordel y los romances de ciego, hay material más valioso para el historiador que en muchas de las grandes figuras; por supuesto, mucho más que en nuestro Calderón, creador sublime, lírico altísimo, pero poco de fiar como guía de la realidad social de su tiempo"³³.

³³ A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, "La España de Calderón", en *Actas del Congreso Internacional sobre Calderón y el Teatro español del Siglo de Oro*, Madrid, CSIC, 1983, tomo I, p. 21.

PECULIARIDADES DE LAS RELACIONES FESTIVAS EN FORMA DE LIBRO¹

Sagrario LÓPEZ POZA
Universidade da Coruña

Habitualmente se ha hablado de «libros de fiestas» para denominar a las obras a las que voy a referirme. En el *I Seminario sobre Relaciones de Sucesos españolas*, celebrado en Alcalá en 1995, surgió una polémica, que no culminó en ningún acuerdo, sobre si estas obras podrían considerarse dentro del marbete «relaciones de sucesos». Algunas de las voces que más se oyeron daban prioridad al fenómeno de la recepción, con lo que limitaban la consideración de *relación de sucesos* a un producto impreso, de consumo urbano, destinado a informar, de carácter no periódico, producido por gacetilleros (germen del incipiente oficio de lo que llamaremos periodistas) y destinado a una venta que dejaría pingües beneficios, dadas las elevadas tiradas y el presumible alto nivel de ventas. Víctor Infantes comentaba, al definir «¿Qué es una relación?»², que generalmente son breves y los límites oscilan entre las 2 hojas y las 20, dominando las de 1 pliego (4 hojas) o 2 pliegos (8 hojas). Y consideraba que

toda extensión superior, aun llamándose textualmente «relación» por contener una obra que corresponde a esa característica, habría que situarla en otros (posibles) géneros, quizá ya no editoriales, con una intencionalidad diferente de la información inmediata y asimilada a los cauces de conocimiento y público de las relaciones.

Por razones obvias, excluye también de esta categoría a las relaciones manuscritas.

Admitimos que la frontera es difícil trazarla, pero parece algo tajante excluir del rango de «relaciones» a unas obras que casi siempre llevan esa etiqueta en el propio título. Además, dar prioridad a la extensión frente al contenido es de difícil justificación en el caso del tema que nos ocupa pues una parte de lo que llamamos «relaciones festivas» quedarían a un lado

¹ Expuse una primera versión de este trabajo en la VII sesión del *Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas: Historia del Libro. III: «El nacimiento del Periodismo. Imprenta e ideología en las relaciones de noticias de la época de los Austrias»* (Universidad de Salamanca, 20 de marzo de 1998). Un extracto se ha publicado en la introducción del libro Jorge BÁEZ DE SEPÚLVEDA, *Relación verdadera del recibimiento que hizo la ciudad de Segovia a la majestad de la reina nuestra señora doña Anna de Austria en su felicissimo casamiento que en la dicha ciudad se celebró*, edición y notas de Sagrario López Poza y Begoña Canosa Hermida. Introducción de Sagrario López Poza. Estudio «Arte y Arquitectura en la entrada de Anna de Austria...» Fernando Collar de Cáceres. Segovia. Fundación Don Juan de Borbón, 1998.

² Véase en María Cruz GARCÍA DE ENTERRÍA et alii (eds.), *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750). Actas del primer coloquio internacional (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio de 1995)*, París y Alcalá de Henares, Publications de la Sorbonne y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 1996, págs. 203-216.

de la frontera y otras al otro, siendo sus destinatarios, fines y autores los mismos.

Admitimos que el estudio de las *relaciones* es complejo por tener que considerar una variedad de aspectos, que deben atender, cuando menos, a

- su difusión (manuscritas / impresas)
- la modalidad del discurso (verso / prosa)
- la forma (cartas / pliegos sueltos / libro / «Avisos»)
- el tema

Históricas y políticas

De acontecimientos extraordinarios

Desgracias naturales

Desgracias personales

Milagros o prodigios

Festivas

Monárquicas

Religiosas

Viajes

Por eso mismo, conviene que consideremos con más amplitud el asunto, y veremos si llegamos a alguna conclusión convincente.

Vamos a focalizar un tema (el de la fiesta) y una forma (libro), con lo que, implícitamente (aunque no siempre es así) admitimos una forma de distribución (impresa). La modalidad del discurso en estos libros veremos que admite tanto la prosa como el verso.

La primera cuestión que pide algún acuerdo es la consideración de dónde empieza la categoría **libro**, asunto que puede parecer baladí, pero que está en el origen de esta discusión:

Mercedes Agulló y Cobo³ considera en su catálogo, salvo raras excepciones, «las de no más de 20 folios».

Antonio Rodríguez Moñino⁴, en su *Diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos* (1970) delimita la extensión del pliego a «32 planas, o aun más».

En el *Catálogo de Folletos Bomsoms*⁵, en que se hallan muchas *Relaciones*, se incluyen documentos de hasta 50 páginas. Como indica su título, se refiere a folletos, y el límite establecido en bibliografía entre libro y folleto es éste. Sin embargo, esto es una convención moderna que en mi opinión debe contar poco cuando nos referimos a libro antiguo, pues ni siquiera tiene en cuenta consideraciones fundamentales de formas de plegar el papel en la etapa de la imprenta manual.

José Simón Díaz⁶, diferencia entre *Relaciones extensas y breves*, pero no establece los lími-

³ Mercedes AGULLÓ Y COBO, *Relaciones de sucesos, I. Años 1477-1619*, Madrid, C.S.I.C. 1966.

⁴ ANTONIO RODRÍGUEZ MOÑINO, *Diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos*, Madrid, Castalia, 1970.

⁵ *Catálogo de la Colección de Folletos Bomsoms, relativos en su mayor parte a Historia de Cataluña, I: Folletos anteriores a 1701*, Barcelona, Diputación Provincial, 1974.

tes entre unas y otras y apunta que «no es posible, ni sensato establecer fronteras a causa de la extensión».

Pedro Cátedra, Jaime Moll, M^a Cruz García de Enterría y Víctor Infantes, en el folleto que reúne las normas del *Proyecto de Catalogación de Pliegos poéticos del siglo XVII*⁶, consideran pliegos hasta 16 hojas (32 págs.).

M^a Cruz García de Enterría⁷, al hablar de «Literaturas marginadas», cuya producción es esencialmente en pliego, diferencia entre *pliego de cordel* (1 pliego: 4 hojas/8 págs.) y *libro de cordel* (el resultado de coser varios pliegos, pero no se indican cuántos).

Víctor Infantes, en el trabajo aludido, establece como habitual la extensión de 2-20 hojas (hasta 40 págs.) para las *Relaciones* en pliego, con adecuación prioritaria a las extensiones fijadas por conjugación de pliegos.

Augustin Redondo, durante la discusión que se suscitó en el transcurso del *I Seminario sobre Relaciones de Sucesos españolas* se inclinaba a considerar *Relaciones* fundamentalmente a las que se difundieron en forma de pliegos sueltos.

Parece, a la vista de este panorama, que es evidente para cualquiera que se haya adentrado en este universo de las *Relaciones* que hay, como indica Simón Díaz, unas largas y otras breves; que si por causas pragmáticas hubiera que poner un límite entre una y otra categoría —por ejemplo, para realizar un catálogo—, el margen de 4 pliegos (16 hojas / 32 páginas) parece ser bastante admitido, pero que, como sabiamente apunta Simón Díaz, «no es posible, ni sensato establecer fronteras a causa de la extensión». Sobre todo si pretendemos hacer un estudio que abarque la amplia dimensión cultural que supuso este género (editorial o no). Serán, pues, otras consideraciones las que perfilen las diferentes especies que englobamos en esta categoría de *Relaciones*.

Tras analizar un número suficientemente representativo de las que ocupan más de 4 pliegos destinadas a relatar fiestas de distintos tipos (*monárquicas* —nacimientos, bodas, entradas, exequias, viajes regio— o *religiosas* —canonizaciones, beatificaciones, traslados de reliquias, nuevas fundaciones, rogativas, fiestas de desagravio, fiestas inmaculistas...)— advertimos unas constantes que las diferencian del resto de las *Relaciones*. Las exponemos a continuación sin más pretensión que contribuir a perfilar un poco más los rasgos genéricos de este tipo de obras.

- Dentro de los diversos tipos de *Relaciones*, las festivas son las que más se ajustan a los **géneros vinculados a la Historia**. De hecho, en los tratados de Oratoria, aunque no aparece ningún género exacto ligado a la *relación de sucesos* propiamente dicha, sí que parecen poder englobarse en «Especies subalternas de la Historia», como los *anales*, *memorias* y *biografías*. Los *anales* se llaman también *fastos*, *efemérides*, *crónicas* y son la relación de sucesos memorables ocurridos en cierto espacio de tiempo, dispuestos por orden cronológico. Exigen las cualidades de *claridad*, *fidelidad* y *exactitud*.

⁶ José SIMÓN DÍAZ, *Relaciones de actos públicos celebrados en Madrid (1541-1650)*, Madrid, C.S.I.C. 1982.

⁷ M^a Cruz GARCÍA DE ENTERRÍA, *Literaturas marginadas*, Madrid, Pflayor, 1983.

⁸ Proyecto de un «Catálogo» de pliegos sueltos poéticos del S. XVII. Instrucciones para la descripción bibliográfica (Salamanca, 1992).

Lope de Vega, al comienzo de la *Relación de las fiestas que la insigne villa de Madrid hizo en la canonización de su bienaventurado hijo y patrón San Isidro* alude a ello:

Entre las diferencias de la Historia tienen tan ínfimo lugar las relaciones de las fiestas, que, aunque por algunos graves accidentes pudieran entrar en los *anales*, más les podría convenir, por opinión de Aselio, el nombre de *efemérides* o *diarios*.

Hay otros rasgos que distinguen estas obras del resto de *Relaciones*:

- **Notable extensión y complejidad compositivas**, impuestas por la convención de relatar minuciosamente todo y por la exigencia de incluir las claves interpretativas de construcciones efímeras, jeroglíficas, emblemas... haciendo paráfrasis de los aspectos iconográficos y textuales de la celebración (en cierto sentido son como la declaración en un libro de emblemas o empresas). El texto es como un libreto o guía interpretativa del contenido significativo de las celebraciones. En no pocas ocasiones, muchos de los que asistieron a la fiesta no entendieron el sentido cabal del programa hasta que leyeron su interpretación. Hubiera hecho falta tener la relación antes⁹. Se asemejan a los catálogos de exposiciones de hoy. Muchas ciudades fueron conscientes del valor ceremonial que podían alcanzar sus libros de fiestas, como se manifiesta en los libros de exequias realizados en Salamanca en 1611 o los de Murcia y Barcelona de 1621. Estos libros de fiestas dan cumplida noticia de detalles relacionados con los motivos de la celebración y los pasos seguidos en su desarrollo, con lo que se convierten en texto administrativo, en acta de reuniones donde se especifican los motivos de la fiesta, los organizadores, personalidades, asignación de puestos y cargos, encargos de tareas... Pueden considerarse como un informe final sobre la ejecución y resultados de celebraciones de carácter político.

- Por lo general, los autores de *Relaciones festivas* muestran marcada **preferencia de la prosa frente al verso**, aunque incluyen variedad de composiciones diversas porque recogen el «aparato textual» múltiple y variado que adorna las calles, el templo, los carros, altares, pegmas, escudos, emblemas, jeroglíficos, cedulillas, carteles, pregones, justa poética... La ciudad es como una gran página de escritura ornamental, un texto global con autoría difusa y participativa que el autor tiene que incorporar y glosar, interpretar, aclarar.

- Las *Relaciones festivas*, titubeantes en sus comienzos, van creando mecanismos de generación del texto que se fijaron pronto y muestran un cauce genérico bien establecido. Repiten fórmulas y formas en los preliminares y en el propio texto (especialmente en los párrafos de engarce entre piezas internas). Se va creando un modelo de relación dependiendo de las características de la fiesta que, una vez fijado, se repite con muy pocas variaciones.

⁹ De hecho, en algún caso tenemos constancia de que se facilitó relación manuscrita al rey el día antes de la entrada, con la descripción de todos los arcos (Tesis doctoral en microficha de Teresa ZAPATA, *Arquitecturas efímeras y festivas en la Corte de Carlos II: las entradas reales*, UAM, 1991, págs. 109 y sigs.)

Así, por ejemplo, en las **relaciones de exequias reales** (según el estudio de Adita Allo Manero¹⁰) a partir del primer tercio del siglo XVII, con los libros de las dedicadas a Margarita de Austria (1611) y Felipe III (1621) se puso de moda hacer una introducción apologética del fallecido, con lo que se incluyeron capítulos donde se exaltan sus virtudes y cualidades más sobresalientes, lo que a veces es un anticipo del programa iconográfico que va a desarrollarse después. Este proceder era particularmente característico de los libros de exequias redactados por jesuitas.

A ese apartado encomiástico, sigue un capítulo destinado a describir las prevenciones y actuaciones acometidas para organizar la ceremonia, que generalmente se inicia con la transcripción de la carta real recibida en los distintos centros. Se exponen todos los acuerdos y actividades emprendidas por los comisarios de la ceremonia.

Siguen la descripción de aparatos fúnebres, fundamentalmente el túmulo funerario, y la transcripción de las numerosas composiciones poéticas elaboradas para la ocasión.

Las relaciones de exequias suelen concluir con una breve referencia a los actos litúrgicos celebrados los días de la ceremonia y con el sermón fúnebre.

De este esquema ya se advierte un anticipo en las exequias de Felipe II (1598) y se codifica y difunde en todos los editados en las honras fúnebres de Felipe III (1621). A partir de ahí la estructura y configuración quedó definitivamente fijada.

Por poner otro ejemplo, las **relaciones de entradas** suelen exponer todos los preparativos y medidas que se toman desde el momento mismo en que se sabe, por comunicación oficial, que el personaje al que se va a homenajear hará entrada solemne en la ciudad. Con ello se ponderan los esfuerzos que dedican el Ayuntamiento, el Cabildo catedralicio, los gremios y diferentes grupos sociales a que el acontecimiento sea lucido.

Con mucha frecuencia, en esta modalidad, hay una parte importante de *digresión corográfica*. Se aprovecha la difusión de la Relación para ponderar la situación geográfica de la ciudad, así como los rasgos históricos más destacables de ella: su fundación, edificios notables, producción industrial o agrícola, clima, ingenios que ha producido (en las letras y las armas)... Se sigue una larga tradición retórica (*laus urbium*) ligada a los géneros del discurso epidíctico, practicada en las aulas conforme a plantillas fijas con que se ejercitaban los alumnos de Letras Humanas. La expansión de fronteras en el reinado de Carlos I propició la necesidad de propagar el conocimiento de los estados que formaban el imperio, y las corporaciones municipales, que casi siempre sufragaban los gastos de las fiestas, aprovechaban la *relación* de los hechos para enaltecer su ciudad. Se conjugaba así el deseo monárquico y el cívico.

Otro subapartado importante se dedica a la descripción de las vestimentas por jerarquías de los asistentes. Se describe al personaje objeto del homenaje, se da el recorrido oficial y se describen los aparatos efímeros levantados para la ocasión con una minuciosidad que delata la participación de los propios tracistas o ingenieros. Además del ejercicio de *ekphrasis* se interpreta lo descrito, que suele ser un programa destinado a estimular la emulación de las virtudes de los antepasados del protagonista de la fiesta. Suelen combinarse personajes históricos

¹⁰ *Las exequias reales de la Casa de Austria en España, Italia e Hispanoamérica*, tesis doctoral en microficha, Univ. de Zaragoza, 1993.

con alegorías o personajes míticos paradigmas de virtudes. El relato incluye todos los festejos que tuvieron lugar, dispuestos por lo general cronológicamente. Hay variaciones, sin embargo, dependiendo del autor y la época¹¹, en la secuenciación de descripción y narración.

Capital importancia tuvo, tanto para divulgar los procedimientos que se debían seguir en el montaje de una fiesta como para la elaboración de las *relaciones de entradas* la obra de Juan Cristóbal Calvete de Estrella¹² en que narra el largo viaje que Felipe II llevó a cabo por sus territorios europeos (fue hasta Flandes pasando por Italia), entre junio de 1548 y julio de 1551 para conocer los dominios familiares, y cada ciudad por donde pasaba se esmeró en preparar demostraciones festivas a cual más sutil e ingeniosa. Calvete de Estrella describió con minuciosidad los aparatos e invenciones y publicó su espléndido libro al año siguiente de la vuelta del príncipe a España. Esta obra sirvió de inspiración para que las ciudades españolas imitaran a las europeas en estos festejos y fue para muchos un primer acercamiento a lo que luego se vincularía con el género emblemático. El libro suscitó un proceso de realimentación por el cual, ciudades que nunca habían presenciado un festejo semejante, tuvieron en las descripciones minuciosas de Calvete (a modo de múltiples relaciones) una fuente en que inspirarse. La emulación sirvió de acicate para fomentar la competencia entre ciudades y dejar constancia por escrito de su ingenio y dedicación.

• Otra característica de este tipo de libros es que suelen tener una **historia editorial** compleja y casi siempre accidentada. Generalmente son obras de encargo y sus distintas fases de elaboración están siempre condicionadas por un factor: la necesidad de que la ejecución sea rápida. No solía darse más de dos o tres meses después de celebrado el festejo para la redacción de la relación de la fiesta y la impresión. Así se desprende de las fechas desde la concepción de las «aprobaciones», «licencias de ordinario» y «suma del privilegio» hasta la testificación del corrector oficial que aseguraba la identidad del manuscrito censurado con su correspondiente edición impresa. De 133 casos en que hemos analizado las fechas, 110 (82%) se imprimieron en el mismo año del acontecimiento descrito; 17 (12,7%) al año siguiente, y eso, probablemente, porque las fechas de la fiesta estaban cercanas al fin de año; 4 (3%) tardaron dos años en salir impresas y 7 (5,2%) fueron publicadas más de dos años después del acontecimiento.

Las razones de la prisa eran de distinta naturaleza: aparte de las que van ligadas a su función de informar, las que iban unidas al deseo de promoción política de los organizadores, pues había cargos públicos que duraban un año y deseaban ver el logro de sus esfuerzos plasmado en un impreso¹³. Estas prisas eran a veces la causa de que un determinado libro no llevara grabados, por el retraso que supondría su realización.

¹¹ Véase Giuseppina LEDDA, «Contribución para una tipología de las relaciones extensas de fiestas religiosas barrocas», en María Cruz GARCÍA DE ENTERRÍA & allí (eds.), *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750)*... págs. 227-237.

¹² Juan Cristóbal Calvete de Estrella, *El felicísimo viaje d'el muy alto y muy Poderoso Príncipe Don Phelippe, Hijo d'el Emperador Don Carlos Quinto Maximo, desde España a sus tierras de la Baxa Alemaña*, Anuers. Martín Nucío, 1552.

¹³ Adita ALLO MANERO (*loc. cit.*) da el ejemplo de los jurados de la ciudad de Zaragoza —habituales comisarios de las exequias reales— que siempre consiguieron ver ultimados los libros de exequias en que participaron antes de finalizar su periodo anual.

• **Tiradas.** El número de ejemplares que se mandaba imprimir variaba considerablemente. Entre los datos que se conocen, hay gran variedad: 100 ejemplares se imprimieron de la relación de fiestas de canonización de San Raimundo de Peñafort, Valencia, 1602, (cifra bastante baja para la fecha, pues según González de Amezúa¹⁴, lo común era entre 1.500 ejemplares/tirada, bajando en raras ocasiones de 1.000). Del libro magnífico de exequias de Felipe IV realizado por Rodríguez de Monforte¹⁵ se hizo una tirada de 1.750 ejemplares.

Otra característica ligada a la suerte editorial es que, con más frecuencia que en otras modalidades, se da la circunstancia de que para una obra haya **variantes importantes de emisión**, lo que es comprensible, teniendo en cuenta que habría ejemplares destinados a nobles destacados y otros para un público más general. No es extraño encontrar relaciones que cuentan con ejemplares con título, preliminares y contenido diferentes. Con más frecuencia hay diferencias en el papel, encuadernación...

• **Costo.** Variaba mucho, naturalmente, en función de la naturaleza tipográfica, la presencia o ausencia de ilustraciones grabadas, clase de papel, encuadernación... Solían pagar la impresión las instituciones promotoras del festejo descrito, pero eso no impedía que particulares que deseaban destacar contribuyeran al gasto. El arzobispo de Toledo, Juan Martínez Silíceo, sufragó los gastos de una relación escrita por Juan de Angulo que relata los festejos de Toledo por la conversión de Inglaterra al catolicismo a raíz de la boda de Felipe II con María Tudor en 1554¹⁶. Otro ejemplo de participación de particulares se advierte en las exequias cortesanas de Carlos V, el príncipe don Carlos, Isabel de Valois (estas últimas patrocinadas por el cardenal Diego de Espinosa, presidente del Consejo Real e Inquisidor General), el sermón predicado en las honras de la villa de Madrid por Felipe IV o el de las exequias de Lima a Mariana de Austria, por citar algunos casos.

El precio de las obras no ilustradas con grabados era notablemente inferior al de las que los llevaban, en que podía elevarse al doble o triple. El número de grabados también incidía mucho en el costo. Desde 400 reales a cerca de 2.000 sin grabados, según hemos podido apreciar. El precio podía elevarse muchísimo, en función de las láminas que incluyera la *relación* y el procedimiento empleado para grabarlas (xilografía, talla dulce, aguafuerte...) Conviene tener en cuenta, además, que si se incluían ilustraciones de huecograbado que debían compartir página con texto, ello exigía un doble paso de los pliegos por la prensa (y en prensa distinta, y con participación de artesanos diferentes), pues la estampación de láminas calcográficas exige un proceso laborioso de entintado de la plancha, paso por un tórculo, limpieza esmerada de la plancha, etc. y el proceso de impresión de los tipos era independiente. Esto complicaba sobremanera la labor de impresión, y lógicamente ello se reflejaba en el costo final. Abrir una lámina grabada costaba entre 1621 y 1689 en torno a 160/200 reales. La costumbre de incluir un

¹⁴ «Cómo se hacía un libro en nuestro Siglo de Oro», *Opúsculos histórico-literarios*, Madrid, C.S.I.C., 1953, 331-373.

¹⁵ *Descripción de las honras que se hicieron a la Catholica Magd. de D. Phelippe quarto Rey de las Españas y del nuevo Mundo en el Real Conuento de la Encarnacion...* [Colofón: Madrid, Francisco Nieto, 1666].

¹⁶ *Flor de solemnes alegrías y fiestas que se hizieron en la Imperial ciudad de Toledo por la conuersion del Reyno de Ingalaterra...*, Toledo, Juan Ferrer, 1555.

número de grabados fue incrementando a lo largo el siglo XVII, así que el valor de los libros ilustrados llegó a alcanzar precios considerables¹⁷.

• **Ilustraciones.** Estos libros, más que ninguna otra clase de relaciones, suelen adornarse con ilustraciones de grabados xilográficos o calcográficos. No es que siempre lleven ilustraciones, pero las incluyen más frecuentemente que otras relaciones. El tipo de estampa más divulgada eran los jeroglíficos festivos empleados para entradas, canonizaciones, adornos de carros o pegmas, o en las exequias. Destaca la temprana relación de las exequias que los jesuitas hicieron en honor de la emperatriz María de Austria (1603), que incluía 36 grabados con jeroglíficos¹⁸. También era corriente incluir alguna estampa alegórica, y a veces las propias portadas son estampas talladas en xilografía, o en talla dulce (y en el siglo XVII con frecuencia al aguafuerte).

Los libros de fiestas, gracias a sus grabados, fueron un vehículo de transmisión de nuevos y audaces motivos o soluciones arquitectónicas diseñadas para los túmulos, con novedades escenográficas que eran más fáciles de realizar en materiales efímeros, pero que estimularon la creatividad de quienes trabajaban con otros materiales. Así, vemos influencias artísticas a muchos kilómetros de donde se realizaron los aparatos efímeros merced a la movilidad de las relaciones (Hispanoamérica, Italia) que se enviaban a familiares y, sobre todo, a las casas de órdenes religiosas relacionadas con la fiesta.

• **Autores.** El nombre del autor suele aparecer expreso en las relaciones festivas en forma de libro con más frecuencia que en el resto. El estilo es siempre cuidado y cada vez más personal a medida que avanza el siglo XVI y sobre todo en el XVII, en que algunas llegan a ser tan conceptistas que, lejos de ser una exégesis de un programa, se convierten en textos que requieren una habilidad y un hábito en descifrar equívocos y dobles intenciones que hacen difícil su comprensión¹⁹. El autor se ve obligado a una labor de selección de los materiales de que dispone, la amplificación de unos, el engarce de las piezas... Emplea mecanismos retóricos como formas de epidixis con intención de alabanza, persuasión, reprobación...

Los comisarios de los festejos acostumbraban a delegar el cometido de escribir la relación en los responsables de la erudición o programa. En otras ocasiones es un escribano o cronista; con menos frecuencia es el encargado del sermón. En cualquier caso son por lo general personas estrechamente relacionadas con la propia organización y montaje de la fiesta o ceremonias.

Conscientes de su labor, los autores ocupaban sitios privilegiados como espectadores de lo que habían de narrar y describir, pero también contaban con detallados informes de base y de distintas procedencias que servían para la elaboración de su *relación*. Con frecuencia el autor declara haberse servido de informes del confesor del rey (en exequias reales), de los médicos

¹⁷ El libro de Rodríguez de Monforte de exequias a Felipe IV costó 33.800 reales (frente al fallido proyecto de un libro de exequias de Felipe II en Sevilla, ilustrado, que hubiera costado 5.500 reales). *Apud* tesis citada de Adita ALLO MANERO.

¹⁸ *Libro de las honras... que hizo el Colegio de la Compañía de Jesus en Madrid... a la ... Emperatriz María de Austria*. Madrid, Luis Sánchez, 1603.

¹⁹ Véase Sagrario LÓPEZ POZA: «Las bodas de Peleo y Tetis (Relación de mojiganga callejera de 1672). Estudio y edición», en *Estudios segovianos*, XXXII, 1991, 5-54.

de cámara, del cronista oficial, relatos de los camaristas sobre la agonía y últimos momentos, y así pueden redactar mejor circunstancias de la enfermedad y muerte del monarca, disposiciones religiosas, anécdotas encomiásticas sobre la vida del rey o la reina... Los secretarios del Ayuntamiento solían facilitar informes sobre los acuerdos y resoluciones adoptadas para organizar las ceremonias, lo que se refleja con facilidad en este tipo de obras.

Los tracistas de los aparatos fúnebres o de entradas solían proporcionar informes técnicos previos que facilitaban las descripciones. Por ello hay tanta precisión de dimensiones, materiales, terminología, ordenada descripción... No es tan corriente que una misma persona sea quien traza el programa y la que lo describe, como es el caso de Sor Juana Inés de la Cruz en *Neptuno alegórico*, y en realidad sólo describe el programa, porque como monja de clausura no pudo asistir a la fiesta²⁰. En la relación de Báez de Sepúlveda sobre las bodas de Ana de Austria con Felipe II en Segovia, indica expresamente el autor en el prólogo que es una *recopilación*²¹.

• **Receptor o destinatario:** El relato y descripción de la fiesta en este tipo de libros se dirige a un lector culto como *memoria* de las celebraciones en el tiempo (*historia*), como información respecto a un público ausente (*periodismo*), e incluso como influencia de tipo persuasivo (*propaganda*):

Quantos asistieron a la festiva y regocijada celebridad (que fue innumerable el concurso de todos estados) dirán con cuánta propiedad merecieron renombre de Paraíso [...] Y lo dirán también quantos no asistieron si se pasean por los amenos prados de esta Relación, retrato al vivo de aquel Paraíso y copia al natural de aquella primavera²².

En especial los libros de exequias y entradas, a la vez que describen con minuciosidad lo grandioso de programas y aparatos, aprovechan la ocasión para hacer apología de los protagonistas.

Los **destinatarios** principales son los diferentes miembros del gobierno central y los cargos más representativos del gobierno civil y eclesiástico local. Así lo afirma Lamberto Vidal, compilador del ceremonial redactado a principios del siglo XVIII en la ciudad de Zaragoza, al explicar la costumbre seguida en esa ciudad:

y acabados los libros uno se envía a Su Majestad forrado de terciopelo, y otros a los secretarios del Despacho Universal. Consejeros y otras personas de distinción. En Zaragoza se debe entregar al arzobispo, miembros del cabildo de La Seo, Audiencia Real, a las religiones, personas conocidas y a cada regidor dos ejemplares, y estos se encuadernan según disponga la ciudad atendiendo a la calidad y clase de quien lo recibe²³.

²⁰ Véase Sagrario LÓPEZ POZA, «Relaciones festivas y Emblemática: el *Neptuno alegórico* de Sor Juana Inés de la Cruz», en *Sor Juana Inés de la Cruz. Homenaje*, actas del Seminario organizado por la UIMP en Barcelona (8-10 julio 1996), ed. María Pilar MANERO SOROLLA, Barcelona, Universidad, [en prensa].

²¹ Ver Jorge BÁEZ DE SEPÚLVEDA, *Relación verdadera del recibimiento... doña Anna de Austria* (ficha completa en nota 1).

²² FRANCISCO DE LA TORRE, *Reales fiestas a honor de la Imagen de la Virgen de los Desamparados en la Traslación a su nueva Sumptuosa capilla...* Valencia, Gerónimo Villagrana, 1668, prels. 3-4.

²³ Lamberto VIDAL, *Políticas ceremonias de la imperial ciudad de Zaragoza, recopiladas de su orden y dedicadas a la misma*, Zaragoza, Pascual Bueno, 1717 (*Aquid* tesis doctoral citada de Adita ALLO MANERO).

No sabemos si, una vez hechos los repartos obligados, se destinarían algunos o muchos libros a la venta pública.

• **Función** que desempeñaron. Los ejemplares regalados a los numerosos miembros de los gobiernos locales no tendrían otra función que la de servir de recuerdo de unos actos en los que ellos mismos habían participado como protagonistas principales y espectadores. Los enviados a la sede del gobierno central no pudieron tener otra finalidad que la meramente informativa, servir de testimonio fehaciente de la forma y procedimiento con que había sido resuelta una ceremonia previamente encargada, o, en caso de haber partido la iniciativa del gobierno local, dar testimonio de lo leales que eran a la corona, esperando conseguir mercedes.

Ese carácter de **justificación informativa** que tuvieron los libros de fiestas se colige también de las numerosas relaciones manuscritas enviadas a la Corte cuando las ciudades no podían costear la edición de un libro. Asimismo se advierte el carácter informativo en las relaciones de actos celebrados fuera de España, como en Italia, donde a veces se mandaba imprimir una edición en italiano y otra en español. Y no sólo se enviaban a la corte ejemplares, sino a otros lugares relevantes que mostraban interés y curiosidad por saber cómo se habían desarrollado los acontecimientos festivos.

Es fácil advertir la velada intención de propaganda que yace siempre en este tipo de obras. Propaganda del estamento o grupo que organiza el festejo, de la ciudad donde se realiza, de la orden religiosa, ayuntamiento, cabildo. En definitiva, constituyen una forma de exaltación de la Monarquía y la Iglesia que se sirven de diferentes estrategias para lograrlo.

CONCLUSIONES

Podemos concluir, pues, que las *Relaciones festivas en forma de libro* presentan algunas características que las distinguen del resto, derivadas de los motivos que impulsan su redacción, del tipo de autor que se ocupa del relato, de la tradición histórica que subyace en el género, de los promotores de la edición (los que la costean), de los destinatarios de ella, del carácter del relato (finalidad), la producción y distribución. Esas características las dotan de una idiosincrasia que las separa notablemente de las producidas en pliegos sueltos, pero en nuestra opinión no por ello dejan de ser *Relaciones de sucesos*.

LAS RELACIONES DE LAS “SOLEMNES FIESTAS QUE EN TODA ESPAÑA SE HICIERON EN LA BEATIFICACIÓN DE LA N.B.M. TERESA DE JESÚS” DE DIEGO DE SAN JOSÉ

M^a Pilar MANERO SOROLLA
Universidad de Barcelona

Con motivo de la beatificación de la madre Teresa de Jesús por el papa Paulo V, en 1614, se celebraron por toda la geografía española una serie nutrida de fiestas de diversa índole e importancia cuyas relaciones recogió para la imprenta, y publicó al año siguiente, Diego de San José¹, definidor y secretario del general de la orden del Carmen descalzo por aquellas fechas, José de Jesús María².

Sin duda en el ánimo del compilador, muy posiblemente mandado por el padre general, abrigase la idea de que, de este modo, las fiestas celebradas con el objetivo de enaltecer la figura de Teresa de Jesús y de prestigiar a la orden obtuviesen la divulgación pertinente en los lugares donde no se habían celebrado festejos, actuando asimismo como memoria de tales acontecimientos y del principal que se festejaba, la beatificación de la futura santa, en los tiempos venideros; aunque, como veremos, podía abrigar, primordialmente, objetivos y planes más concretos e inmediatos.

Como recordara Francisco López Estrada “La fiesta en los siglos XVI y XVII era ocasión para exhibir cuantos elementos artísticos pudiesen cooperar para que la demostración pretendida resultase más cumplida, la intención era que la noticia que se celebraba obtuviese una divulgación de índole general y se incorporase de este modo a la memoria política de la época, contribuyendo así a formar un estado de opinión determinado de orden colectivo en el lugar en que se celebraba; y además se contaba con que, a través de su reiteración en diversos lugares y de su publicación impresa, llegase al conjunto de la nación. La Literatura aparecía en el conjunto de la fiesta de diversas maneras: era la poesía que se creaba sobre el motivo básico

¹ *Compendio de las Solemnnes Fiestas que en toda España se hicieron en la Beatificación de N.B.M. Teresa de Jesus Fundadora de la Reformación de Descalzos y Descalzas de N.S. del Carmen. En Prosa y Verso. Dirigido al Illmo. Señor Cardenal Millino Vicario de Nuestro Santissimo Padre y Señor Paulo Quinto y Protector de toda la Orden.* Por Fray Diego de San Joseph Religioso de la misma Reforma Secretario de N.P. General. Impreso en Madrid por la Viuda de Alonso Martín. An 1615.

² Baltasar de SANDOVAL (1543-1621) había nacido en Valladolid e ingresado en el Carmen descalzo en Pastrana, profesando en 1590, después de veintitrés años de sacerdocio en Indias (Nueva Granada). Fue prior del carmelo de Madrid, provincial de Castilla la Nueva y general de la orden en los años de 1613 a 1619. Su generalato se apartó de la línea rigorista de Nicolás Doria y Francisco de la Madre de Dios, impulsando no sólo las diligencias para la beatificación y canonización de santa Teresa sino asimismo las de san Juan de la Cruz. Ver Francisco de SANTA TERESA, *Reforma de descalços de nuestra señora del Carmen de la primitiva observancia*, Madrid, Diego DIAZ DE LA CARRERA, 1644, t. IV, lib. XV, cap. XXXVI, p. 292; Silverio de SANTA TERESA, *Historia del Carmen Descalzo en España, Portugal y América*, Burgos, El Monte Carmelo, 1937, t. VIII, pp. 859-869.

llegasse la noticia dellas a los piadosos oydos de nuestro santissimo padre y señor, y muchos las pudiesen gozar, yrian con mas decencia, y con mayor asseo en estampa que de mano, auiendo de dar al pimer passo en las de V.S.I...

Diego de San José tuvo que proceder primero a juntar esas relaciones; luego, como él mismo advierte en el "Prólogo al Lector", a seleccionarlas y ésta fue la dificultad mayor, "el lance más apretado" (son sus palabras) ya que, entre los papeles que llegaron, había mucho bueno pero, forzosamente, había que seleccionar muchísimo para que el volumen no creciera demasiado, procediendo (de nuevo en palabras del autor) "como el que coge flores de un jardín para la fábrica de un curioso ramillete". El compilador, por otro lado, dice haber tenido en cuenta, en la traslación de las diversas cartas-relación de cada uno de los festejos seleccionados "el estilo que la Iglesia tuvo en sus principios, procurando que las excelencias de los santos no quedasen sepultadas en el olvido de los hombres", citando como ejemplos seguidos el de "los sagrados pontífices: Clemente, Fabiano, Eusebio, como historiadores de hechos ilustres y claras proezas de los santos de aquella era", de cuyos escritos se derivaron los "Martirologios" de la Iglesia⁵ que el compilador declara seguir.

El "Prólogo al Lector" se cierra con una nueva loa a la escritora y a la futura santa que, frente a los demás santos mentados, pasa a ser la "Santa Española"; santificación que no tendrá lugar hasta 1622, pero, qué duda cabe, que la compilación de Diego de San José ayuda a preparar, anticipando ya a la hasta ahora sólo beata, el tratamiento unido a la idea de "patria": "Santa Española", que potencia y preanuncia el futuro patronazgo, que igualmente contará con sonados festejos y relaciones acordes a la importancia de las celebraciones y que otorgarán a Teresa de Jesús las Cortes Españolas tres años después, en 1617⁶:

Con todo eso no diremos que esta sola razon comun y general despertò los piadosos animos de los fieles, para dar tan excesiuas muestras de gozo en esta beatificiación: sino que ayudò mucho la atención a vna Santa propia, Santa Española, que ayer la vieron tratar y conuersar con los mismos que oy ven los diuinos loores que la Iglesia Catolica le da: Santa, cuyos escritos han dado tanta luz en la misma Iglesia, y poblado sus religiones de varones ilustres, en virtudes y letras: Santa, a quien Dios tomò por instrumento, y puso por piedra fundamental de la fabrica de nuestra Reforma y finalmente Santa tan querida y regalada del mismo Dios, como testifican los grandes fauores, y estraordinarias mercedes que de su mano recibia.

⁵ Por lo que se refiere a esta tradición, muy generalizada en Occidente, ver la obra de Ernest ROBERT CURTIUS, "Poésia y Retórica", *Literatura Europea y Edad Media Latina*, traducción española de Margit Frenk Alatorre y Antonio Alatorre, México, Fondo de Cultura Económica, 1954, p. 228, en relación a la enseñanza de las *Etimologías* de San Isidoro (II, IV, 5).

⁶ El Ms. 4011 de la B.N.M. guarda una parte importante de papeles sobre las propuestas del Patronato. En cuanto a los festejos y sus relaciones, Francisco LÓPEZ ESTRADA se ha ocupado del estudio de algunos de los relatos de estas celebraciones, tanto en "Cohetes para Teresa" cit., como en "Literatura y religión en la política de los Siglos de Oro: la Relación de las fiestas que Felipe IV hizo en 1627 por el patronato de Santa Teresa de Jesús", *Aureum Saeculum Hispanicum. Beiträge zu texten des Siglo de Oro. Festschrift für Hans Flasche*, Wiesbaden: Franz Steiner, 1983, pp. 181-186. Ver también, los artículos siguientes de José ROMERA CASTILLO, esta vez en ocasión de la beatificación de la futura santa: "Compendio literario en honor de Santa Teresa (Notas de historia literaria sobre justas poéticas y representaciones teatrales)", vol. col. *Teresa de Jesús. Studi Storico-Letterari*, Roma, Teresianum, s. a [1983], pp. 193-227; "Justas poéticas valencianas en honor de Santa Teresa", *Letras de Deusto*, vol. 12, nº 24, julio-diciembre, 1982, pp. 199-216.

El compilador parece intentar, así, matar con un tiro dos pájaros, y no descuida, al hacerlo, la posibilidad de un tercero: el doctorado, que llegará tarde, en 1970⁷, pues a la santidad de la homenajeada no sólo sobrepone su acción reformística “ser piedra fundamental de la fábrica de nuestra reforma”, sino ser la “Santa Española”, capaz de enseñar con sus palabras, con sus escritos⁸, a los mismos varones, aunque fuese, simplemente, como apunta, con miras, Diego de San José, en el mismo “Prólogo al Lector”, por haberla elegido Dios “por instrumento”.

El relator de relaciones, además de compilador, pasa finalmente a hablar del contenido de las relaciones de estos festejos y de las formas en que se presentan: “admirables poesías, ingeniosos hieroglíficos, maravillosas invenciones y altares curiosos y de inmensa riqueza...”, que el compilador reconoce no sólo destinados a mover a devoción sino “recreación” y que él ha resumido y puesto en orden. A pesar de lo cual el compendio resultó bastante voluminoso y se dividió en dos partes: la primera de 62 folios, numerados sólo en recto, dedicada a las solemnes fiestas que se hicieron en Madrid; la segunda, más voluminosa, de 230 folios, sin contar las tablas, trata de las fiestas que se realizaron por igual motivo en “muchas ciudades y villas de España”, en total 87, de toda la geografía española, tanto del reino de Castilla como del de Aragón con convento del Carmen, ya masculino y/o femenino: desde Ávila a Barcelona o Mataró, pasando por Zaragoza; desde Santiago a Granada, sin olvidar el reino de Portugal, con Lisboa al frente, que también participa⁹.

Por lo que se refiere a Madrid, figuran, en principio, las fiestas celebradas en los conventos del Carmen de “San Hermenegildo” y “Santa Ana” que, prácticamente, presentan el paradigma completo de los componentes de una celebración total, de gran magnificencia. Los festejos fueron honrados por la presencia del rey, el primer día, e igualmente estuvieron presentes, acompañándole, el duque de Lerma y de Uceda. La villa estaba muy engalanada para la ocasión, compitiendo en su esplendor, en palabras del autor, con los “Romanos Triunfos” y las “Pirámides de Egipto”. Hubo fuegos y luminarias, galerías y sierpes, bombas y otras invenciones de pólvora, cuyo ruido se mezclaba con el de las campanas al vuelo de los monaste-

⁷ El 27 de setiembre de 1970 será proclamada Doctora de la Iglesia por Paulo VI. Ver a este respecto: Alphonse Verneylen, *Santa Theresia a Iesu, Doctor Ecclesiae: historia, doctrina, documenta*, Roma, Edizioni del Teresianum, 1970, traducción española en Madrid, Editorial de Espiritualidad, 1970; y Efrén de la Madre de Dios, “Los peldaños de un doctorado imposible”, *Teología espiritual*, 14 (1971), pp. 323-335.

⁸ Ver Fortunato de Jesús Sacramentado, “Influjo de los escritos teresianos antes de la beatificación de la mística Doctora”, *Ephemerides Carmeliticæ* 21 (1970), pp. 354-408. A este influjo había coadyuvado notablemente las biografías de Francisco de Ribera, *Vida de la Madre Teresa de Jesús, fundadora de las Descalças y Descalças, compuesta por el Doctor F. de R. de la Compañía de Jesús y repartida en cinco libros*, Salamanca, Pedro Laso, 1590 y Diego de Yepes, *Vida, virtudes y milagros de la Bienaventurada Virgen Teresa de Jesús, Madre y Fundadora de la nueva Reforma de la Orden de los Descalços de Nuestra Señora del Carmen*, Zaragoza, Angelo Tauanno, 1606. Y, naturalmente, más allá de la efectiva y fehaciente transmisión manuscrita, la difusión y el conocimiento más generalizado a través de la impresión de sus propios escritos, preparada por fray Luis de León y Ana de Jesús: *Los libros de la Madre Teresa de Iesus, fundadora de los monasterios de monjas y frailes Carmelitas descalços de la primera regla*, Salamanca, Guillelmo Foquel, 1588; y también por diligencias de la M. Ana de Jesús y del P. Gracián: *Libro de las Fundaciones de las hermanas descalças Carmelitas, que escriuio la Madre Fundadora Teresa de Iesus*, Bruselas, Roger Velpio y Huberto Antonio, 1610.

⁹ Tengamos presente que las fechas de las celebraciones inciden dentro de la época de anexión de Portugal a la Monarquía Hispánica (1580-1640), además de la importancia de las fundaciones portuguesas del Carmen descalzo y del carácter “españolista” que éstas tuvieron, propugnado *ab initio* (1580) por el Archiduque Alberto de Austria, sobrino de Felipe II y virrey de Portugal y por su hombre de confianza y por aquel entonces primer provincial del Carmen, Jerónimo Gracián. Pero ver M^ª Pilar MANERO SOROLLA, “El exilio europeo de un carmelita descalzo. En el IV centenario de la expulsión del Carmen de Jerónimo Gracián”, *Literatura Europa Hoy*, Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Ciencias de la Información, 1992, pp. 27-42.

rios y parroquias de la villa. Y el tiempo fue bueno, hecho de consideración cuasi milagrosa, porque justo días antes habían precedido grandes aguas que tuvo a todos los organizadores y fieles a la expectativa de lo que los fenómenos atmosféricos pudieran deparar pero que en llegando los días conmemorativos de la beatificación de la madre Teresa, en palabras del autor, "el cielo sacó sus luces a la serenidad de una templada noche, para que se viessen y se gozasen tantas persona deuotas" (f^o 3r-4v), organizándose también para la ocasión unas famosas fiestas de toros y cañas.

Si la ciudad se había engalanado, como dijimos, la iglesia de "San Hermenegildo" también aparecía adornada pero de diferente manera: la capilla mayor con muy ricas telas y los compartimentos con bordados de figuras humanas, y en medio de la capilla, "en unas andas compuestas con admirable curiosidad, de varias flores hechas de cambray y seda", la estatua de la beata como "un hermoso sol", en comparación de Diego de San José (f^o 2r). Esta escultura estaba pintada y, como era de esperar, contenía un simbolismo específico que representaba a santa Teresa con una palma en una mano, "hieroglífico de su pureza y virginidad", y en la otra una pluma: pluma de oro con la que, según el relator, la recién beatificada había enriquecido tantas almas y puesto en admiración al mundo" (f^o 2r), potenciando, otra vez, a Teresa de Jesús como escritora.

También estaba adornado el altar mayor de la iglesia, pero, en este caso, acorde con las peculiaridades propias de la expresión de la religiosidad contrarreformista y barroca, repleto de reliquias¹⁰, además de flores y luces con retratos colaterales, uno de ellos el del santo príncipe Hermenegildo, patrón del convento de los descalzos¹¹, rodeado de ángeles y con la corona del martirio y las palmas de la santidad; el otro retrato, de la virgen del Carmen, bajo cuya advocación se fundaban todos los conventos de la orden. Asimismo se pintó el claustro del convento, "que estaba tan blanco que parecía exceder a la más pura nieve", además estaba ornamentado con "colgaduras" de tela con ricos ornatos de diamantes y pedrería, también con bellísimos epigramas latinos: himnos, jeroglíficos y emblemas "curiosamente pintados y escritos con otras muchas poesías castellanas, en todo género de versos" pero que el compilador no da a conocer (f^o 2v). Además, los altares del claustro estaban asimismo guarnecidos y enriquecidos con cuerpos, brazos, pirámides de reliquias, acordes con la religiosidad contrarreformista y barroca en la memoria y exaltación del poder milagroso del cuerpo venerado pretendidamente santo¹². También abundaban las flores, luces y perfumes, sirviendo estos mismos altares del claustro para celebrar misas paralelas para la gente que no había encontrado acomodo en la iglesia, pues ésta no bastaba para albergar a los devotos de la beata que de este modo se subraya que eran muchísimos.

¹⁰ Ver sobre esta peculiaridad heredera del medioevo y criticada por la espiritualidad reformista del recogimiento y del evangelismo, la obra de Pierre CHAUNU, *Eglise, Culture et Société. Essais sur Réforme et Contre-réforme (1517-1620)*, Paris, Sedes, 1981, pp. 175 y ss.

¹¹ Esta fundación madrileña fue facilitada por el rey Felipe II, a instancias del, por aquel momento, flamante provincial Nicolás de Jesús María (Doria). Y precisamente fue dedicada al príncipe san Hermenegildo por expreso deseo del monarca. La magnífica iglesia, costeada, en parte, por el propio rey, fue terminada y abierta al público con gran solemnidad en 1605. Pero ver Silverio de SANTA TERESA, *Historia del Carmen Descalzo* cit., t. V, pp. 512-519.

¹² Ver al respecto el estudio de José SÁNCHEZ LORA, "Trento y los Santos". *Mujeres, conventos y formas de religiosidad barroca*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1988, pp. 359-367, como réplica y exaltación contrarreformista de las reliquias a la repugnancia hacia las mismas manifestadas por el humanismo de Erasmo.

Hubo, naturalmente, misas varias, la principal con la presencia del rey Felipe III, acompañándole los grandes y demás títulos, más los embajadores que de ordinario le seguían y que el relator-compilador no especifica. La misa del altar mayor fue, naturalmente, de pontifical. La dijo el “Ilustrísimo y Reverendísimo Señor don Antonio Caetano, Arzobispo de Capua, Nuncio y Colector General Apostólico en los Reynos de España”. Fue cantada por la Capilla Real y predicó el sermón “muy docto y devoto” el padre maestro Tiedra de la orden de santo Domingo, predicador del mismo rey (f^o 2v).

Los festejos se celebraron alternando los distintos actos entre “San Hermenegildo”, el convento de los frailes, y “Santa Ana”, el monasterio de las monjas¹³, compitiendo ambos carmelos en magnificencia. El templo de “Santa Ana” también estuvo adornado con los paños más nuevos y vistosos que en la corte se habían visto y por algunas partes había ingeniosos jeroglíficos, fuegos, luminarias y músicas... Y, como en el de los padres carmelitas, tampoco faltó en el de las madres la presencia artística y devocional de la homenajeadada, pues en el altar mayor se había colocado una imagen de la beata Teresa de Jesús, a la que ya se denomina “santa”, colocada la imagen en un arco de piedras preciosas donde, según Diego de San José, “los diamantes competían con las luces” (f^o 4r), pero exenta aquí, al menos en su descripción, del simbolismo de la palma y la pluma, tan efectivo y efectista, de la anterior estatua.

Hubo procesiones y vísperas, sermones los ocho días que duraron las fiestas y fueron pronunciados por insignes predicadores y maestros como el padre Florencia de la Compañía de Jesús, el doctor Luzero, canónigo de Granada, el padre Diego de Jesús, definidor de la orden del Carmen, el padre Diego López de la orden de san Agustín, el padre Hortensio Paravicino de la orden de la Santísima Trinidad, el padre fray Gregorio de Pedrosa, jerónimo, predicador del rey, el padre Antonio Navarro franciscano y, por último, el padre Plácido de Tosantos, general de los benedictinos y asimismo predicador del rey¹⁴, estando, pues, representadas casi todas las órdenes, pero sermones que Diego de San José no incluye en su compendio.

Precisamente el jueves de la octava de los festejos, se celebró en el templo de “Santa Ana” el certamen poético, coronación de las solemnes fiestas y que ya se había anunciado algunos días antes por carteles impresos y presentado el tribunal que habría que juzgarlo, como asimismo los premios que se otorgarían a los vencedores. Todo lo cual tuvo lugar en la capilla mayor de las madres, leyendo los papeles de presentación, Lope de Vega y Carpio, que en el relato de Diego de San José aparece con el pomposo título de procurador fiscal de la Cámara Apostólica en el Arzobispado de Toledo, del cual el relator se deshace en elogios, comparándolo con Quintiliano, Demóstenes, Homero, Sannazaro y que en su “Oración y Discurso” preliminar “para

¹³ Como “San Hermenegildo”, “Santa Ana”, el convento de las madres, fue fundado en 1586 por Ana de Jesús que llegó a Madrid, procedente de Granada, para realizar la empresa de fundación en compañía de Juan de la Cruz. Fue también éste un Carmelo querido por Nicolás Doria y auspiciado por Felipe II y la emperatriz María de Austria, protectora y defensora de la reforma teresiana. Pero ver Ángel MANRIQUE, *La Venerable Madre Ana de Jesús, discípula y compañera de la Santa Madre Teresa de Jesús y principal acaudalada de su orden: fundadora de Francia y Flandés*, Bruselas, Lucas Meerbleck, 1632, lib. IV, cap. X, p. 269.

¹⁴ Algunas noticias de los predicadores proporciona Silverio de SANTA TERESA en su *Historia del Carmen Descalzo* cit., t. VII, pp. 182 y ss. En cuanto al más célebre de todos ellos por su valor literario, fray Hortensio Paravicino, ver José PELLICER DE TONAR, *Fama, exclamación, título i epitafio de aquel gran padre, fray Hortensio Félix Paravicino, orador glorioso de las Filipinas, el piadoso, y el Grande*, Madrid, Viuda de A. Marín, 1634; y, modernamente, Emilio ALARCOS, “Los sermones de Paravicino”, *Revista de Filología Española*, XXIV (1937), pp. 162-197; 249-319.

dar principio al certamen poético... en alabanza de N.M.S. Teresa de Jesus", en tercetos (f^o 4v-11r), glosó los conocidos versos de la futura santa de Ávila:

Vivo sin viuir en mí,
Y tan alta vida espero.
Que muero, porque no muero
Aquesta diuina vnion
Del amor con que yo viuo,
Haze a Dios ser mi cautiuo
Y libre a mi coraçon
Mas causa en mi tal passion
Ver a Dios mi prisionero,
Que muero, porque no muero. (f^o 10r).

El tribunal, aparte de Lope de Vega, que lo presidía, estaba formado por don Rodrigo de Castro, hijo del conde de Lemos; don Melchor de Moscoso, hijo de los condes de Altamira y don Francisco Chacón, arcediano de la catedral de Toledo.

Al día siguiente, se inició propiamente el certamen poético, siempre bajo la presidencia de Lope de Vega y con gran afluencia de público, entre el que se hallaba la nobleza y el Nuncio de Su Santidad, el mentado Cardenal Millino. En primer lugar, se dio paso al anuncio de los distintos certámenes en relación a las diversas modalidades poéticas que entrarían en concurso: el primer certamen para los epigramas latinos; el segundo para los himnos en la misma lengua; el tercero para las canciones, fijando en este caso el ejemplo a seguir en la de Garcilaso que comienza "El dulce lamentar de los pastores", naturalmente a lo divino y describiendo los éxtasis de la madre Teresa; el cuarto certamen para los romances; el quinto, el más concurrido, para las glosas de una copla fijada, con evidente error, respecto al lugar de nacimiento de la monja beatificada (Alba por Ávila):

Con asombro del profundo
Teresa ilustre muger
Nace en Alua, para ser
Sol de España y luz del mundo (f^o 12v).

El sexto certamen se reservó a los jeroglíficos; el séptimo a los sonetos que, para mayor dificultad tenían dadas las palabras rimas. Y, por último, el octavo certamen como remate, sin fijar el verso ni la estrofa, ni la lengua a elegir entre el latín y el romance, "al que mejor y con más gracia se le diere", dice el compilador (f^o 13r), y esta vez no en honor de santa Teresa, sino para loar al "Santísimo Padre Paulo V" por haber concedido a España la beatificación de la santa madre y a "Su Majestad Felipe III" por haber favorecido la causa.

Se estableció igualmente en el anuncio poético los distintos premios: tres para cada certamen que se van detallando en los veinticuatro casos y que varían de los "agnus" de oro y de cristal, al retrato de la beata, las obras de ésta o las de fray Luis de Granada, las "partes" de santo Tomás o una imagen del niño de Jesús dormido... a otros premios más profanos y utilitarios como un jarrón de plata, unas medias de seda, seis varas de tela de Holanda o cuatro de Cambray, unos guantes de ámbar o seis cucharas...

Se procedió luego a la celebración del certamen que, con ser de "plumas" quiso presentarse como certamen de armas, en coherencia con el convencionalismo de las "justas poéticas", cual proclaman los versos que rubricaron el anuncio y que dicen:

Publicado este cartel
 Con grande aplauso y contento
 Por la devoción que es musa
 De versos que escucha el cielo
 Luego tomaron las armas
 Mil valientes caballeros (f^o 13v).

En realidad los concursantes no fueron tantos: sólo 115, muchos de escaso relieve, concursando en varias modalidades estróficas y, entre ellos, según el orden de intervención: Bernardino de Almansa, Juan de Orive, Alonso Ramírez del Prado, Gofredo Marín, Manuel de la Cerda, Martín Ruiz, Diego de Benavides, José de Franqueza, Licenciado Oduardo, Doctor Enríquez, Antonio Coloma, José Pisano, Licenciado Barbosa, Anónimo (que aparece como "Un religioso de nuestra orden"), Estevan de Yturiza, Juan Alonso de Aguilar, Vicente Espinel, con un himno en seis estrofas en lengua latina "en alabanza de nuestra Santa Virgen Teresa, Madre de Virgenes y Esposa del hijo de la Virgen":

O Virgo mater Virginum,
 Quae Virgo natus parturis
 Et Virginum das numera
 Intacta, Sponso Virgini (f^o 28r).

Pedro de la Cerda, Fray Pedro de Borja, Francisco de Villanueva, Licenciado Pedro Tunsón, Cristobal Ferreira, Fernando Álvarez, Antonio López, Pedro de Orozco, Agustín Collado, Doctor Campey, Juan de Ribas, Pedro Luzón, Miguel de Cervantes, glosando los éxtasis de la "Beata Madre" Teresa de Jesús en una extensa canción¹⁵:

Virgen fecunda, Madre venturosa
 Cuyos hijos, criados a tus pechos,
 Sobre sus fuerças la virtud alçando,
 Pisan aora los dorados techos
 De la dulce Region maravillosa,
 Que está la gloria de su Dios mostrando
 Tu que ganaste obrando
 Un nombre en todo el mundo,
 Y un grado sin segundo,
 Ahora estes ante tu Dios prostrada,
 En rogar por tus hijos ocupada,
 O en cosas dignas de tu intento santo;
 Oye mi voz cansada,
 Y esfuerza (o Madre) el desmayado canto (f^o 52r).

¹⁵ La composición no figura en la ed. De Dorthy Clotelle Clarke de Vicente ESPINEL, *Diversas Rimas*, New York. Hispanic Institute in the United States, 1956.

Y a Cervantes le siguieron González el Estudiante, el Doctor Campezo, Jacinto de Piña, Gerónimo Pérez García, Diego de Vera, Mateo de Tavira... más dos mujeres: Mariana de Ciria y Clementina de Piña.

Hubo también certamen de romances "Al martirio del Santo Hermenegildo Rey de Sevilla, Patrón deste Convento, y al encendido desseo que N.S.M. tuvo de imitarle en el Martirio" (f^o 61v), con la participación de Agustín Collado del Hierro, Licenciado Cristóbal de Montoya, Pedro de Orozco, Doctor Campezo y en donde también participó González el Estudiante.

Se dedicaron, asimismo, composiciones para loar al papa Paulo V y estuvieron escritas por varios anónimos "Religiosos de nuestra Orden" del Carmen y por el Doctor Ezquerria, José Sánchez y Pablo Verdugo...

A pesar de que Diego de San José presenta a todos los concursantes como asimismo las poesías con que cada uno concursa, no nos facilita, en cambio, la noticia de los "ganadores", sino que, después de presentar a los participantes y las composiciones con que cada uno concursó, cierra la primera parte de su compendio dedicado a Madrid muy diplomáticamente con el siguiente colofón: "Aviendose leydo de todas estas poesías, las que el tiempo dio lugar, y la ocasion pedia, con gran recreación y gusto de todos remato aquel acto la sentencia y aplicación de los premios, pero no sin lastima de que no huiesse tantos quantos fueron los papeles que los merecian, cuya censura fue más propia de aquel día, que deste lugar, y así se queda de intento entre otras cosas que cercena el desseo de no crecer mucho este compendio" (f^o 62v).

Sin el esplendor de las fiestas celebradas en Madrid, los festejos que en honor a la beatificación de santa Teresa se celebraron en los demás lugares de España y Portugal, según las relaciones que de cada uno de ellos nos proporciona Diego de San José, se orientaron de modo parecido, muy particularmente por lo que se refiere a los aspectos religiosos de las solemnidades, pues en todas participaron los conventos de descalzos y descalzas carmelitas; se adornaron las iglesias y los claustros con paños y flores; hubo exposición de reliquias; se dijeron misas y sermones y se celebraron vísperas y procesiones con la asistencia de personas destacadas y repercusión devocional popular; siendo las ciudades en las que tuvieron lugar dichos festejos, según el orden establecido por el relator-compilador: Ávila, Alba, Alcalá, Aguilar, Alcaudete, Almodóvar, Andújar¹⁶, Arenas, Arjona, Arjonilla, Baeza, Bañeza, Barcelona, Beas, Béjar, Bujalance, Burgos, Burgo de Osma, Calahorra, Calatayud, Caravaca, Cascaes, Coimbra, Corella, Córdoba, Ciudad Real, Cogolludo, Consuegra, Critana, Cuenca, Cuerva, Daymiel, Évora, Écija, Figueiro, Gerona, Granada, Guadalcazar, Jaén, La Mancha, Lérida, Lerma, León, Lisboa, Loeches, Lucena, Málaga, Malagón, Mançanares, Mataró, Medina, Ocaña, Palencia, Pamplona, Pastrana, Peñaranda, Perpiñán, Reus, Rioseco, Sabiote, Salamanca, Sanlúcar, Santiago, Segovia, Sevilla, Sigüenza, Soria, Talavera, Tamarite, Tarragona, Tarazona, Toledo, Toro, Tortosa, Tudela, Uclés, Úbeda, Valladolid, Valencia, Valera, Vélez, Villanueva de la Jara, Vitoria, Yepes y Zaragoza, más varios "desiertos" de la orden.

No ha lugar en una contribución reducida como ésta la descripción de cada una de las fiestas ni el establecimiento de una tipología adecuadamente ejemplificada, pero adelantemos que en muchos de estos festejos se patentiza su uniformidad y repetición, bien sea porque en sus

¹⁶ Recoge la canción Vicente GAOS en su ed. De las *Poesías Completas* de Miguel de Cervantes, Madrid, Castalia, 1981, t. II, pp. 385-388, entre las "Poesías sueltas".

celebraciones religiosas estas fiestas fueran programadas por la propia orden con una disposición semejante para todos los carmelos; ya porque el relator haya llevado a cabo por su cuenta un proceso de unificación y se haya decantado a hacer notar (subrayar) las concomitancias que más podían favorecer a la flamante beata y al Carmen descalzo.

Por lo demás, no todas estas fiestas celebradas fuera de la corte, aparte de carecer de la magnificencia real, tuvieron certámenes poéticos; y en las que esto ocurre, certámenes de calidad, exceptuándose en este sentido las fiestas de Córdoba¹⁷ que incluye la participación de otra poetisa, Cristobalina Fernández de Alarcón (II, f^o 103r), del grupo antequerano-grandadino y cuenta con la participación destacada del mismo Góngora con un "romance de estilo mixto" en el que se enaltecen los orígenes, cualidades y las acciones protagonizados por la monja española recién beatificada:

De la semilla cayda
no entre abrojos, ni entre piedras,
que acudio ciento por uno
a la agradecida tierra;
Media fue y media colmada
la santa que oy se celebra,
de Abila según dispone
ley de medidas expressa.
Bien que de semilla tal
no solo quiere ser media
sino costal de buriel
quando no halda de jerga" (II, f^o 40v-41r).

Tampoco en los estrictamente religiosos resultan exactamente idénticas las manifestaciones celebrativas y sobre todo las consecuencias que las mismas, al parecer, acarrearón en todas las villas de España y Portugal que se sumaron a las fiestas de Madrid, pues, como contrapartida a la magnificencia material de éstas, algunas que se dieron lejos de la corte se vieron tocadas por lo sobrenatural, ofreciendo Diego de San José en su relato casos maravillosos y prodigiosos acaecidos durante los días que tuvieron lugar los festejos como sucedió, por ejemplo, en la ciudad de Burgos:

(...) vn insigne y notorio milagro que obró nuestro señor por medio de la Santa, causó general alegría y devoción, no lo escreuiré a la larga, sino en breue, por estar ya tan estendido en toda España. Murioseles vn niño a vnas personas honradas, y muy deuotas de nuestra S.M. el sentimiento y lágrimas de la que lo parió fueron grandes, y con la inuocación de la Santa, y ponerle retrato suyo al niño sobre la cabeça, resucito: estendiose el milagro por la ciudad, y a peticion nuestra mando el señor Arçobispo hazer información y aueriguación juridica, con todas las solemnidades del derecho, y en juyzio contradictorio, sabio prouado el milagro con muchos testigos, y con la deposición de los medicos y teologos graues que su Illustrissima mandó juntar para este caso, y assi lo declaró por milagro patente, y lo mandó publicar por toda la

¹⁷ Otras fiestas en honor a santa Teresa (con relación manuscrita de las celebradas en 1614) tuvieron lugar en esta ciudad, de las que nos habla Enrique GÓMEZ MARTÍNEZ, "Los carmelitas y fiestas que en la ciudad de Andújar se hacen en honor de santa Teresa", *Santa Teresa y la Literatura Mística Hispánica*, ed. dirigida por Manuel CRIADO DEL VAL, Madrid, Ed. 1984, pp. 629-635.

ciudad con trompetas y atabades, y en toda ella se hicieron muchas fiestas de fuegos, y tañido solene de campanas, leyendose la sentencia en los estrados de la Audiencia Archiepiscopal con la asistencia de todo lo más luzido de los dos estados eclesiastico y seglar (...) Quedando todos de nuevo muy deuotos de nuestra Santa Madre. (II, f^o 63 r y v).

Pero también hubo intervenciones milagrosas de la que ya se perfila como futura santa en Bujalance (II, f^o 210r), Calatayud (II, f^o 124r), Corella (II, f^o 114r), Lucena (II, f^o 168r), Medina del Campo (II, f^o 107r), Ocaña (II, f^o 213r), Pamplona (II, f^o 89r), Sevilla (II, f^o 144r), Soria (II, f^o 94r), Toledo (II, f^o 27r) y Zaragoza (II, f^o 36r), que, por sí solas requerirían estudio aparte¹⁸ y que, como el mismo Diego de San José nos indica, tuvieron gran repercusión popular, fortaleciendo los méritos de la madre Teresa en la obtención de la "triple aureola"¹⁹ que, a decir verdad, el mismo relator-compendiador prepara desde el mismo prólogo y dedicatoria a Paulo V, latente en los deseos y en la acción del Carmen descalzo proyectada ya desde el establecimiento de los cuestionarios²⁰ previos al proceso de beatificación y santificación promovidos poco después de la muerte de la religiosa²¹, y que no tardará en llegar, puesto que ocurrirá en 1622, después del patronazgo de España, junto al apóstol Santiago, obtenido por Teresa de Jesús en 1617.

Resulta relevante a este respecto cómo en las semblanzas de la todavía futura santa, desplegadas, ya en las prosas-resúmenes de las distintas relaciones compendiadas por Diego de San José; ya a través de las poesías de los distintos "ingenios" participantes en los certámenes, emerge, porque se potencia la imagen de la nueva Teresa "oficial" impuesta por la Iglesia y por la orden, apoyada en la concepción de la santidad contrarreformística, basada en los milagros, virtudes heroicas y pureza genealógica²², de feliz fortuna a través de los siglos²³, al mismo tiempo que se subraya la "fortaleza varonil" de la fémica, elogiada por sus mismos confesores, en especial Domingo Báñez²⁴ y primeros biógrafos, Francisco de Ribera²⁵ y Diego de Yepes²⁶ y que justifican a la "mujer ruin", debilidad con la que ella misma se representó, estratégicamente, para ser aceptada²⁷, que reforma y escribe porque está adornada con "cualidades varo-

¹⁸ Estudiadas en este caso por José ROMERA, "Justa poética cordobesa en honor de Santa Teresa", *Santa Teresa y la Literatura Mística Hispánica* cit., pp. 609-627.

¹⁹ Incluyen dicho romance Juan e Isabel MILLE Y GIMÉNEZ en su ed. de las *Obras Completas* de Luis de Góngora, Madrid, Aguilar, 1972, romance n^o 69, pp. 191-194. Robert Jammes en sus *Etudes sur l'oeuvre poétique de Don Luis de Góngora y Argote*, Bordeaux, Institut d'Etudes Ibéro-Américaines de l'Université de Bordeaux, 1967, p. 231, pondera su ingeniosidad.

²⁰ Ver en relación al fenómeno el estudio general de Rafael CARRASCO, "Milagrero siglo XVII", *Estudios de Historia Social*, 36-37 (1986), pp. 401-422.

²¹ Sobre el tema y los milagros como remate de la santidad ver Antonio VOLPATO, "Il tema agiografico della triplice aureola", *Culto dei santi, istituzioni e classi sociali in età preindustriale*, Aquila-Roma, Japadre Editore, 1984, pp. 509-527.

²² Ver, para la acomodación de los formularios de las deposiciones de estos procesos en vistas al objetivo hagiográfico, el estudio de Romeo DE MAIO, "L'ideale eroico nei processi di canonizzazione nella Contrariforma", *Riforme e miti nella chiesa del cinquecento*, Napoli, Guida Editori, 1973, pp. 257-278.

²³ Ver *Procesos de Beatificación y Canonización de Santa Teresa de Jesús*, ed. de Silverio de SANTA TERESA, Burgos, El Monte Carmelo, 1935, 2 vols.

²⁴ No hace falta recordar el origen judeo-converso de Teresa de Jesús clarificado por Narciso ALONSO CORTES en "Pleito de los Cepedas", *Boletín de la Real Academia Española*, 25 (1946), pp. 85-110, y sostenido y argumentado por Américo CASTRO en *Teresa la Santa y otros ensayos*, Madrid, Alfaguara, 1972, pp. 81 y ss.

²⁵ Ver Giuliana DI FEBBO, *La Santa de la Raza. Un culto barroco en la España franquista*, Barcelona, Icaria, 1987.

²⁶ Ver "Declaración" del padre Domingo BAÑEZ en el "Proceso" de Salamanca de 1592, *Procesos* cit., t. I, pp. 6-12.

²⁷ *La vida de la Madre Teresa de Jesús, fundadora de las Descalzas y Descalços, compuesta por el Doctor Francisco de Ribera de la Compañía de Jesús y repartida en cinco libros*, Salamanca, Pedro Lasso, 1590.

niles” o por haber sido elegida por Dios como instrumento suyo para el bien de su Iglesia; obviando, pues, la femineidad de la futura santa o implicando ésta tan sólo cuando se subraya su dimensión mística: dimensión permitida a las mujeres, no sin sospecha y vigilancia, sin necesidad de asumir caracteres de varón. Resulta, además, sorprendente la exaltación de Teresa de Jesús como escritora, treinta y cinco años después de que sus obras hubiesen sido objeto de examen por parte de la Inquisición²⁸ y lo es más todavía que se celebre su beatificación y auspicio su canonización, después de los impedimentos cursados a Roma por la propia Iglesia española, diecinueve años antes, y felizmente descubiertos por Jerónimo Gracián, teólogo del Santo Oficio en su exilio romano²⁹. A decir verdad, el cambio resulta sólo explicable atendiendo a las transformaciones y vicisitudes de la propia orden del Carmen en el giro que experimenta después de la destitución del propio Gracián y la muerte de Juan de la Cruz en 1591, hasta el momento en que es nombrado general Alonso de Jesús María en 1607, entre el interregno misógino de Nicolás Doria y Francisco de la Madre de Dios; pero, sobre todo, por el paulatino poderío y proceso de tergiversación de la personalidad de Teresa de Ávila, y del significado de sus escritos, en su acomodación a la nueva religiosidad postridentina y contrarreformística que las fiestas en su honor, con motivo de su beatificación, ayudaron a exaltar, beneficiando, al mismo tiempo, su propuesta y vía hacia la santificación.

²⁸ *Vida, virtudes y milagros de la Bienaventurada Virgen Teresa de Jesús, Madre y fundadora de la nueva Reforma de la Orden de los Descalços y Descalças de Nuestra Señora del Carmen*, Zaragoza, Angelo Tanano, 1606.

²⁹ Ver Alison WEBER, *Teresa of Avila and the Rhetoric of Femininity*, New Jersey, Princeton University Press, 1990, p. 11.

³⁰ Ver Enrique LLAMAS, “Gestiones inquisitoriales en torno a los libros de Santa Teresa de Jesús”, *Santa Teresa y la Inquisición española*, Madrid, CSIC, 1972, pp. 221-392.

³¹ Carta de Jerónimo Gracián a su hermana Isabel de Jesús, fechada en Roma el 29 de abril de 1597, en *Cartas*, ed. de Juan Luis ASTIGARRAGA, Roma, *Teresianum*, “Monumenta Historica Carmeli Teresiani”, t. 9, 1989, pp. 202-203. Ver, también, Silverio de SANTA TERESA, *Historia del Carmen Descalço* cit., t. VII, pp. 774 y ss., en relación a las primeras tentativas y pasos en pos de la beatificación.

RELACIÓN DE LAS NOTICIAS DE LEÓN SOTO

Ana MARTÍNEZ PEREIRA
Universidad Complutense de Madrid

Hace ya tres años, en el primer coloquio sobre *Relaciones de Sucesos* celebrado en Alcalá de Henares, el profesor Jean-Pierre Étienne analizaba los varios significados de la palabra *aviso* y su plural *avisos*, y aludía a una serie de textos definidos en su encabezamiento como relación de *avisos*¹. El confuso título de mi comunicación no pretende aumentar el caos tipológico con un nuevo género informativo similar al ya mencionado², pero sí nos sirve como excusa para divagar sobre el término prioritario —semánticamente prioritario— de este título.

El término *noticia* o *noticias* alude al contenido informativo, más o menos novedoso, que conforma los diferentes géneros que tienen acogida en este Seminario. Todos ellos, relaciones, avisos, cartas, gacetas... tienen diferencias que los discriminan, bien por su modo particular de recepción, la forma de estructurar el contenido o la variedad de temas tratados. Pero hay dos características que los definen y permiten su convivencia en un mismo esquema genérico: uno es su contenido noticioso y el otro, fundamental, es la intención de ser transmitido a un público. (Sin olvidar que algunos textos legales que se publican y pregonan —pragmáticas, bandos, sentencias de los reos— se atienen a estas mismas características, aunque en estos casos sea el emisor quien determine su exclusión del análisis genérico “literario”³).

El texto que nos ocupa presenta estas dos condiciones, con la peculiaridad de que el público es el propio autor, quien, más que informarse —evidentemente él ya está informado— lo que busca al registrar las noticias es perpetuar en su memoria una parte de la historia, de su

¹ Jean-Pierre ÉTIENNE, “Entre relación y carta: los avisos”, *Las Relaciones de sucesos (Canards) en Espagne (1500-1750)*, Madrid, Universidad de Alcalá de Henares / Publications de la Sorbonne, 1996, pp. 111-121.

² El problema para delimitar con precisión los *géneros informativos* y, en particular las *relaciones de sucesos*, fue abordado por Víctor INFANTES en “¿Qué es una relación? (Divagaciones varias sobre una sola divagación)”, *Las Relaciones de sucesos (Canards) en Espagne (1500-1750)*, Madrid, Universidad de Alcalá de Henares / Publications de la Sorbonne, 1996, pp. 203-216, especialmente p. 209. El punto de vista estrictamente editorial nos lo ofrece Jaime MOLL, “Los surtidos de romances, coplas, historias y otros papeles”, *Actas del Congreso Romancero-Cancionero*, Madrid, José Porrúa, 1990, I, pp. 203-216. Una perspectiva más general es la que encontramos en José SIMÓN DÍAZ, *Relaciones breves de actos públicos celebrados en Madrid de 1541 a 1650*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1982, pp. VIII-XII.

³ Estos documentos que podrían interesarnos (y que León Soto reconoce usar en varias ocasiones) son definidos y clasificados por Fernando PINO REBOLLEDO, *Tipología de los documentos municipales (siglos XII-XVII)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1991, pp. 29, 31-187; especialmente interesante para nosotros el estudio que hace del pregón, en pp. 170-187.

historia, y de paso perpetuarse a sí mismo en la memoria de sus descendientes y, por avatares del destino, en nuestra memoria⁴.

Antonio de León Soto no escribe su historia con intención de publicarla y ni siquiera se plantea su difusión manuscrita. Pero en la mente de todo autor existe siempre un lector implícito, y la evolución en el modo de redactar sus noticias nos sugiere la transformación de León de Soto en un autor/lector consciente del acto comunicativo que supone la escritura. El hecho de recopilar datos sin intención de difundirlos es lo que diferencia esta obra de otras, también manuscritas, que nacen como resultado de una difusión previa restringida, como son las *Noticias de Madrid desde el año de 1636 hasta el de 1638*, atribuidas a Francisco de Ayala⁵; estas *Noticias* son en realidad una colección de avisos dirigidos a un anónimo correspondiente. Los *Avisos (1654-58)* de Gerónimo de Barrionuevo⁶ o los *Avisos de Madrid* de Francisco Bravo, informante del conde de Gondomar⁷, responden al mismo modelo.

Otras —también misceláneas informativas— se escriben con la intención primordial de imprimirlas, como sería el caso de los *Anales de Madrid desde el nacimiento de Jesucristo* de León Pinelo, que nunca llegó a editarse⁸; o las *Noticias de casos particulares sucedidos desde el año de mil y seiscientos y veinte y uno hasta el de mil y seiscientos y cinquenta y uno inclusive*, escrito por Martín Fernández Zambrano⁹.

José Pellicer es un caso particular, ya que dirige sus *Avisos históricos (1640-1644)* a un destinatario anónimo (sus cartas no llevan encabezamiento ni despedida, como las de Francisco Bravo) pero, al mismo tiempo, parece estar pensando en su inmediata publicación¹⁰.

La obra que más similitudes guarda con la de Antonio de León es el *Libro de las cosas memorables que han sucedido desde el año de 1599. Escritas por mano de Miguel de Soria en Madrid*¹¹. Es un volumen en 4º de 77 hojas con breves noticias que podemos leer en una cuidada caligrafía hasta el año 1621; después y hasta 1741 —fecha de la última noticia— son varias las manos que intervienen en la obra. La elaboración de cada bloque informativo es muy

⁴ La relación entre el autor y el lector a través de la obra del primero ha sido estudiada por Roger CHARTIER en muchos de sus trabajos, y específicamente en "Qué es un autor" publicado en *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*, Madrid, Alianza Editorial, 1993, pp. 58-89. Víctor INFANTES, en un breve y bellissimo tratado, considera al autor como el primer lector de su texto una vez desaparecido como creador: "El texto: lectura y mirada", *De la imprenta*, Madrid, Memoria Hispánica, 1997, pp. 51-54.

⁵ Ayala sólo escribió una parte de este manuscrito, creemos que la menos interesante, organizada en años. Fueron editadas estas *Noticias* por Antonio RODRÍGUEZ VILLA a partir de un manuscrito diferente al conservado en la B.N.M. bajo la signatura ms. 18447, que ha sido el consultado por nosotros; Rodríguez Villa publicó la obra con el título de *La Corte y monarquía de España en los años de 1636 y 37. Colección de cartas inéditas e interesantes, seguidas de un apéndice con curiosos documentos sobre corridas de toros en los siglos XVII y XVIII*, Madrid, Luis Navarro editor, 1886.

⁶ ms. 2397 de la B.N.M. Fueron publicados en Madrid por Antonio PAZ y MELIA en 1892-3 para la *Colección de Escritores Castellanos*, y posteriormente en la B.A.E., tomos 231-232, 1968-9.

⁷ B.N.M., ms. 18666^{67,68}

⁸ Sólo fue publicada la parte referente al reinado de Felipe III, en Madrid 1931. El manuscrito completo se encuentra en la B.N.M., ms. 1255.

⁹ B.N.M., ms. 2419. Se trata de un libro de historia mundial y, aunque el autor parece escribirlo por interés propio, no responde exactamente a la intención de León Soto. Martín Fernández es historiador y compone un libro de Historia (manuscrito por imposibilidad de imprimirlo); León Soto construye un diario.

¹⁰ El manuscrito que se conserva en la B.N.M. (ms. 7692-3) es una copia en limpio preparada para entregar a la imprenta, con correcciones y censuras marginales del siglo XVIII. Los *Avisos* fueron editados por Antonio VALLADARES DE SOTOMAYOR y publicados en Madrid, Antonio Espinosa, 1790, tomos XXXI-XXXIII del *Semanario Erudito*.

¹¹ B.N.M., ms. 9856.

similar a la de León Soto y, sin duda, la calidad de su escritura es muy superior; pero el protagonista (de momento) no es Miguel de Soria¹².

La obra de la que vamos a hablar¹³ es un volumen en folio manuscrito de 136 hojas numeradas del 1 al 136, aunque hay otra numeración tachada que se inicia en la página 46 y termina en la 181 (faltan, por tanto, las primeras 45 hojas). Las noticias, breves, están separadas por una línea y en el margen se indica el asunto de cada una de ellas. Son tres las manos que intervienen en la obra. El primer autor, Antonio de León Soto, escribe hasta el folio 109r, donde encontramos la siguiente información: "Hasta aquí escribió mi padre Antonio de León Soto en esta crónica que hacía por su curiosidad. Yo, Juan de Manjares proseguiré dándome Dios vida, guardando el mismo orden que él llevaba, que es ponello como fuere sucediendo inmediatamente" (en la siguiente página —110v— encontramos la noticia de la muerte de su padre, el 7 de Agosto de 1622 a los 78 años de edad, uno de los pocos datos biográficos que nos ofrece este segundo cronista). Hay una laguna informativa entre los años 1627 y 1668, hasta que un tercer *curioso* continúa la obra comenzada por León Soto, y lo hace con una noticia del año 1668 en el folio 128r; poco después cree necesario añadir la noticia de la muerte de Felipe IV en Septiembre de 1665 e intercala un pliego entre los folios 125 y 128, separando dos noticias de los años 1627 y 1625. Este tercer cronista es el responsable de la numeración que aparece tachada, y su estilo es muy diferente. Roto el vínculo directo con el iniciador de las *Noticias*, ya no se siente obligado a mantener la misma distribución: ahora los encabezamientos corresponden a años y en cada uno de ellos anota dos o tres noticias.

A lo largo de su recopilación el autor —y volvemos a Antonio de León— irá ofreciendo abundantes datos personales a modo de noticia: la muerte de su madre, a la que dedica más de media página (f. 11r), la construcción de su casa, su boda y la de algunos de sus familiares... noticias a las que dota de la misma entidad que la boda del Almirante de Castilla o las procesiones del Corpus.

Sabemos que pertenece al gremio de los plateros, desempeñando en él labores administrativas importantes: de hecho, la primera noticia que abre el manuscrito, del 17 de Mayo de 1588, se refiere al comienzo de la construcción del sitio de San Eloy para la Hermandad del patrono de los plateros. Sus abundantes alusiones a asuntos personales de otros plateros y las descripciones de las fiestas en honor a San Eloy ya indicaban de forma indirecta su vinculación con este gremio, dato que queda confirmado con algunas noticias referentes a pleitos con el Ayuntamiento o con algún nombramiento dentro de la Hermandad que nunca deja de precisar (el 24 de Junio de 1621 es nombrado secretario de la misma, f. 82v).

Su actividad pública como notario o familiar de la Inquisición también queda pertinentemente apuntada. El cargo de notario de los seis de la corte, otorgado en Julio de 1616, justificaría su acceso a muchas noticias que llegaban a la corte en forma de avisos. (En el f. 17 transcribe íntegramente el texto de su petición de la plaza vacante al Consejo Supremo de la Inquisición).

¹² Hay otros manuscritos en la B.N.M. que también recopilan noticias sin intención de publicarlas, siguiendo el mismo estilo que León Soto, como el ms. 9402: 231 folios de un único autor anónimo que informa del período comprendido entre los años 1637-1643; o las *Noticias de Madrid (1621-1627)*, ms. 2513 editado por Ángel GÓMEZ PALENCIA bajo el mismo título ya indicado, Madrid, Ayuntamiento, 1942.

¹³ B.N.M., ms. 2395.

En algún momento se dice que el autor escribía los sucesos según “fueren sucediendo” (así lo indica su hijo cuando toma el relevo tras la muerte del padre) pero el contenido de cada bloque informativo más bien indica que acumulaba y ordenaba las noticias, hasta que un día se sentaba a escribir, abarcando un número variable de meses¹⁴. En ocasiones volvía sobre lo ya escrito añadiendo al margen nuevos datos, como ocurre cuando informa del bautizo del infante Felipe (futuro Felipe IV) el 29 de Mayo de 1605 y al margen, escrito con posterioridad, añade la descripción de las fiestas celebradas en su honor en la corte de Valladolid, a 10 de Junio¹⁵.

Cuando organiza las noticias no respeta siempre el orden cronológico. No es raro que a veces dé primacía al asunto tratado, ofreciendo toda su evolución en una misma página. Esto ocurre en multitud de ocasiones, como al informar de la publicación del decreto de expulsión de los moriscos en Noviembre de 1609 e inmediatamente añade el dato del 28 de Diciembre de 1610, cuando comienza el éxodo desde los puertos andaluces¹⁶; o en el folio 12, donde habla de la prohibición impuesta a los gremios contra la celebración de sus respectivas fiestas anuales en 1611; seguidamente dice que en 1613 volvió a celebrarse la fiesta de San Eloy, y termina con la descripción de la fiesta celebrada al año siguiente, en 1614; después retoma el orden cronológico con noticias del año 1612.

En cuanto a la distribución en la página de las informaciones obtenidas de diversas fuentes, podría recordar a la que presentan las gacetas¹⁷, aunque la verdadera revolución de estos papeles informativos radica en su periodicidad y difusión impresa, y mucho menos en el esti-

¹⁴ Con seguridad esto es lo que hizo el tercer compilador, como demuestra al informar de la pragmática que se publicó el 10 de Marzo de 1674 por la que se prohibía llevar telas de lujo fabricadas fuera del reino; dice al final: “La Premática original donde se puede ver más por extenso está en el folio — a fol. —” (f. 135v). El manuscrito termina en el f. 136v con la siguiente frase: “Prosigue la Relación destes varios sucesos en el tomo — a fol. —”. No sabemos si existió una continuación y si en ella llegó a transcribir la pragmática que adelantaba en la página anterior pero, de cualquier modo, estos anuncios apuntan un modo de trabajo.

¹⁵ Hay relaciones impresas sobre el evento; *vid.* Mercedes AGULLÓ Y COBO, *Relaciones de Sucesos I: años 1477-1619*, Madrid, Cuadernos Bibliográficos, nº 20, 1966, nºs. 419 y 421. Este clásico trabajo de M. AGULLÓ Y su continuación en “Relaciones de sucesos (1620-1626)”. *Homenaje a Don Agustín Millares Carlo*, Las Palmas, Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, 1975, t. I, pp. 349-380, son los que hemos tomado como guía para establecer las correspondencias entre las noticias manuscritas consignadas por León Soto y las que encontramos, además, en letras de molde. Pero es preciso añadir otros repertorios (no muchos) que ofrecen valiosa información sobre relaciones de sucesos: *Relaciones históricas de los siglos XVI y XVII*, ed. Francisco R. de UHAGÓN, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1896; *Relaciones de los reinados de Carlos V y Felipe II*, ed. Amalio HUARTE, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1941; Jenaro ALENDA y MIRA, *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1903; José SIMÓN DÍAZ, *Relaciones breves de actos públicos celebrados en Madrid de 1541 a 1650*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1982; María Cristina SÁNCHEZ ALONSO, *Impresos de los siglos XVI y XVII de temática madrileña*, Madrid, CSIC, 1981; Antonio PALAU y DULCET, *Manual del librero hispanoamericano*, Barcelona, Librería Palau, 1964, t. XVI; Nieves PENA SUEIRO, *Catálogo de Relaciones de Sucesos (1500-1750) nas bibliotecas da provincia da Coruña*, Santiago, Xunta de Galicia, 1997; Antonio RODRÍGUEZ-MONINO, *Nuevo Diccionario Bibliográfico de Pliegos Sueltos poéticos. Siglo XVI*, ed. corregida y actualizada por Arthur L.-F. ASKINS y Víctor INFANTES, Madrid, Castalia, 1997; Julián PSZ, *Catálogo de “Tomos de Varios” del Departamento de manuscritos de la Biblioteca Nacional*, Madrid, Biblioteca Nacional, 1938; Victoria CAMPO, Víctor INFANTES y Marcial RUBIO ÁRQUEZ, *Catálogo de los pliegos sueltos poéticos del siglo XVII de la biblioteca de Antonio Rodríguez-Monino*, Alcalá de Henares, Universidad, 1995. Así mismo, encontramos numerosas referencias de manuscritos en B. SÁNCHEZ ALONSO, *Fuentes de la Historia Española e Hispanoamericana. Ensayo de Bibliografía sistemática de impresos y manuscritos que ilustran la historia política de España y sus antiguas provincias de ultramar*, Madrid, CSIC, 1952, 2 vols.

¹⁶ Agulló 1966, *ob. cit.*, nºs: 479, 481, 483, 489.

¹⁷ Antonio ASENJO, *La prensa madrileña a través de los siglos (Apuntes para su historia desde el año 1661 al de 1925)*, Madrid, República Española-Ayuntamiento de Madrid, 1933, pp. 21-31; M^o Dolores SÁIZ, *Historia del periodismo en España*, I, Madrid, Alianza Editorial, 1983, pp. 47-70; Eulogio VARELA HERVIAS, *Gaceta nueva 1661-1663: Notas sobre la historia del periodismo español en la segunda mitad del siglo XVII*, Madrid, 1960; Pedro GÓMEZ APARICIO, *Historia del periodismo español. Desde la “Gaceta de Madrid” (1661) hasta el destronamiento de Isabel II*, Madrid, Editora Nacional, 1967, pp. 33-39; Milton A. BUCHANAN, “Some aspects of Spanish journalism before 1800”, *Revue Hispanique*, New York/Paris, The Hispanic

lo conciso y contenido misceláneo, presente ya en las cartas de los primeros informadores que podríamos llamar “profesionales”, corresponsales que algunos personajes de la nobleza mantenían en diversas cortes europeas¹⁸. Francisco Bravo, José Pellicer, Jerónimo de Barrionuevo y Almansa¹⁹, podrían contarse entre estos (semi)profesionales.

Ya hemos indicado que cada noticia está separada de la siguiente por una línea, y al principio encontramos tres o cuatro noticias en cada página. Sobre un hecho político tan importante como la empresa de Inglaterra dice únicamente, en noticia firmada el 22 de Julio de 1588: “Partió la armada que fue a Inglaterra a 22 de Julio, día de la Magdalena, del año 1588. Fue por general el duque de Medina Sidonia y se perdió lo más de ella, con harta pérdida de España”²⁰; a la muerte de Felipe II le dedica 5 líneas (f. 3v).

Poco a poco irá aumentando el número de líneas dedicadas a cada suceso, extendiéndose de forma especial en la descripción de fiestas. La primera noticia en la que se detiene algo más es la que habla de las fiestas celebradas por el buen alumbramiento de la duquesa de Cea, el 2 de Marzo de 1609 (f. 9v), donde apreciamos un incipiente interés por el detalle. Los intereses de León Soto quedan claramente manifiestos en función de la extensión con la que trata la noticia y no por una declarada toma de posición. Ofrece datos sin opinión apenas, e incluso sus apuntes biográficos carecen de un mínimo tono sentimental. (Ya veremos que una excepción es su extensísima y apasionada relación de todo el proceso de Rodrigo Calderón).

En las pocas páginas que escribe su hijo encontramos una presencia personal más definida. Juan de Manjares, al contrario que su padre, no ofrece datos biográficos pero interviene en las noticias. Trata de imitar el estilo conciso de su padre y respeta la distribución de las noticias ya iniciada pero no se mantiene al margen, y así encontramos algunas notas de humor al tratar la ejecución de la pragmática que prohibía el uso de cuellos, cintas y otros adornos de la indumentaria, ley anulada unos días más tarde (sólo en la corte) con motivo de la visita del príncipe de Gales (Marzo a Septiembre de 1623); o algún comentario jocoso en relación a la boda del marqués de Caracena, de 70 años, con doña Ana de Acuña el 2 de Mayo de 1624, cuyo relato termina con un sarcástico e impersonal “dicen también que está preñada la novia, pero a otros se les ha hecho muy duro: la verdad quede en su lugar, porque Dios por milagro bien lo puede hacer” (f. 118r).

Society of America - Librairie C. Klincksieck, 1933, t. 81, 2ª parte, pp. 29-45; Edmundo GONZÁLEZ BLANCO, *Historia del periodismo desde sus comienzos hasta nuestra época*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1919; Henry ETTINGHAUSEN, “Editar la prensa”, *La Edición de textos. Actas del I Congreso Internacional de Hispanistas del Siglo de Oro*, London, Tamesis Books Limited, 1990, pp. 183-187.

¹⁸ Aunque la publicación periódica de las gacetas no se producirá en España hasta mediado el siglo XVII, sí se imprimían desde el siglo XVI algunos avisos enviados desde cortes europeas, *vid.* Antonio ASEÑO, *ob. cit.*, pp. 17-20; M^a Dolores SAIZ, *ob. cit.*, pp. 36-46; Augustin REDONDO, “Características del *periodismo popular* en el Siglo de Oro”, *Anthropos*, n^o 166-167, Mayo-Agosto, 1995, pp. 80-85; Henry ETTINGHAUSEN, “Política y prensa *popular* en la España del siglo XVII”, *Anthropos*, n^o 166-167, Mayo-Agosto, 1995, pp. 86-91.

¹⁹ *Cartas de Andrés de Almansa y Mendoza. Novedades de esta Corte y avisos recibidos de otras partes*, (ed. José SANCHO RAYÓN y Marqués de la FUENSANTA DEL VALLE), Colección de libros raros y curiosos, Madrid, 1886, t. XVII; Amalio HUARTE, “El relacionero Andrés de Mendoza”, *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*, Ayuntamiento de Madrid, año II, n^o 5, Enero 1925, pp. 20-30.

²⁰ En un trabajo anterior ya hemos comentado los motivos políticos evidentes que impidieron la difusión impresa de este desastre naval, y la parca referencia de León Soto sugiere un acatamiento ciego por su parte a los intereses del Estado: *vid.* Ana MARTÍNEZ PEREIRA, “Alejandro Farnese en las *Relaciones de sucesos españolas*”, ponencia presentada en el Colóquio-Seminário Internacional, *D. Maria de Portugal. Princesa de Parma (1565-1577), e o seu tempo. As relações culturais entre Portugal e Itália na segunda metade de Quinhentos*, Oporto, 1998 (en prensa para sus actas).

El mismo Juan de Manjares, con motivo del bautizo de la infanta Margarita Carolina de Austria el 8 de Diciembre de 1623 (del que hay varias relaciones impresas)²¹ dice: "... todos con bizarras galas y adornados de estimables joyas, que sería el contallo todo gastar mucho papel y hacer una larga relación, queriendo hacer una resunta breve y para memoria" (f. 122v). La necesidad del autor de constatar esta explicación y justificar su brevedad nos afirma en la creencia de que se escribe pensando en un probable y futuro lector, aunque sea uno mismo.

La selección de noticias refleja un criterio totalizador por parte del autor, el cual trata de abarcar cualquier hecho extraordinario o notable acaecido en la corte. León Soto no copia ninguna relación ya impresa —al menos, el cotejo que hemos hecho con un buen número de relaciones impresas de noticias que él recoge no ha dado un resultado positivo—; sin embargo, sí pudiera haberse servido de ellas para describir algunos fastos celebrados en la corte con motivo de bodas y bautizos reales²² o la llegada de algún embajador extranjero. (Comparando su visión de la entrada en Madrid del archiduque Carlos de Austria el 25 de Noviembre de 1624 con la que ofrece de la relación impresa de Juan Antonio de la Peña²³, observamos notables diferencias, pero no es lo común).

Jamás menciona nuestro autor en estas descripciones la palabra "relación", que sólo emplea para referirse a la lectura pública de las sentencias de los reos de la Inquisición. Sí, en cambio, alude al término "avisos" y siempre para referirse a noticias llegadas de fuera de la corte: "llegan avisos de Roma..." o bien, "vino correo a su magestad con nuevas de Alemania" (7 de Diciembre 1620, f. 68r). No sabemos si accedía a estos avisos por algún contacto en la corte (recordemos que desde 1616 es notario de los seis del reino), a través de pliegos impresos o por su pública lectura en el foro²⁴. En muchos casos ofrece el dato de la fecha de llegada a la corte de esos avisos, importante para el estudio de los correos y la difusión de noticias en estos siglos de efervescencia informativa²⁵. Al referir la noticia de la canonización de los santos Isidro Labrador, Ignacio de Loyola, Francisco Javier, Teresa de Jesús y Felipe Neri (este último exclui-

²¹ AGULLÓ 1975, *ob. cit.* n.º: 86, 95, 102, 108; a las que hay que sumar una de Juan Antonio DE LA PEÑA, *Discurso sobre el nacimiento y bautismo de la Serenísima princesa doña Margarita de Austria y relación de las fiestas que hubo y honra que hizo su Magestad al Marqués de Alcañizas yendo este día a su casa*, Madrid, viuda de Cosme Delgado, 1623.

²² La influencia más directa la hemos encontrado cuando describe la fiesta de carnaval del 26 de Febrero de 1623, en la que participó el rey; dice, casi al comienzo: "contar las grandezas y prevenciones sería menester hacer una larga relación, y no es ese mi destino; pondré lo más notable" (f. 113r), y pasa a hacer una extensa descripción de las ropas y los juegos, muy similar a la que leemos en la relación impresa *Máscara y fiesta real que se hizo en Madrid, a 26 de Febrero de 1623*, Madrid, viuda de Cosme Delgado, 1623.

De todos modos hay que considerar con precaución estas lecturas *similares*, ya que la relación de las fiestas y entradas reales responde a un modelo en el que nada es casual y donde no pueden faltar las descripciones de ropas y elementos lujosos, cuyo sentido político y social rebasaba el meramente estético. *Vid.* en estas mismas páginas los artículos de Henry ETTINGHAUSEN, "Fasto festivo: las relaciones de fiestas de Almansa y Mendoza" y Fernando R. DE LA FLOR, "Economía simbólica de la relación de conmemoración fúnebre en el Antiguo Régimen: gasto, derroche y dilapidación del bien cultural".

²³ Juan Antonio DE LA PEÑA, *Relación de la entrada que hizo en esta Corte a los 25 de Noviembre deste año de 1624 el Señor Don Carlos Archiduque de Austria*, Madrid, Diego Flamenco, 1624 (la edición de Sevilla, Juan de Cabrera, 1624 copia la edición madrileña, eliminando el nombre del autor y la dedicatoria del mismo al Almirante de Castilla). León Soto dice: "Entró en esta Corte sin pompa ni magestad, por hacer el día rigurosísimo y de gran aire, el Príncipe Carlos" (f. 125r); Juan de la Peña, en cambio, describe un suntuoso recibimiento. Por supuesto, la relación impresa —que también recoge la muerte del archiduque en Diciembre de 1624— no menciona la opinión del vulgo en cuanto a un posible envenenamiento como causa del fallecimiento.

²⁴ En el folio 56r, en noticia del 22 de Agosto de 1619, informa de la publicación de 11 pragmáticas, explicando el contenido de cada una de ellas, y afirma al final que todo ello se "publicó" (es decir, se hizo público) con trompetas y atabales en la puerta de Guadalajara.

²⁵ María MONTAÑEZ MATILLA, *El Correo en la España de los Austrias*, Madrid, CSIC, 1953.

do por León Soto), dice que “a 7 de Abril llegaron las nuevas de Roma” y la canonización se produjo el 12 de Marzo. En una relación impresa en Lisboa²⁶ sobre las fiestas por la canonización de Ignacio de Loyola, se dice que las nuevas llegaron a Lisboa el 16 de Abril, más de un mes después de su canonización en Roma²⁷. Un caso más interesante es el de la *Relación verdadera de la entrada y recibimiento que hizieron a don Iuán de Mendoza... Embaxador extraordinario de Inglaterra*, Lima, Gerónimo de Contreras, 1624²⁸, sobre el recibimiento en Londres a Juan de Mendoza, que viajó allí para las capitulaciones de la princesa María de Austria con el príncipe de Gales (el matrimonio no se llevó a cabo finalmente); esta *Relación*, impresa en 1624, termina con las palabras: “Por momentos aguardamos la alegre nueva de que se va efectuando el matrimonio. Dios lo ordene para su santo servicio”. Después de transcurrido tanto tiempo desde el momento en que se produjo esta noticia hasta que ve la luz en el continente americano, ¿qué interés podía tener para el lector una noticia que ya no lo era? Cabría preguntarse si la novedad y la rapidez eran cuestiones primordiales en la difusión de las noticias²⁹. Hay que tener en cuenta, además, que el correo no fue un servicio público estable —con rutas fijas y recogidas periódicas— hasta el siglo XVII³⁰, pero es en el XVIII cuando se completa y perfecciona, haciéndose necesaria la publicación de manuales de instrucción para utilizar estos correos y conocer todas las posibles rutas³¹.

²⁶ *Relación de las fiestas que la Compañía de Jesús haze en la Ciudad de Lisboa a la Canonización de S. Inacio de Loyola su fundador, y de S. Francisco Xavier, Apóstol del Oriente*, Lisboa, Geraldo da Vinha, 1622.

²⁷ Otros textos sobre el mismo asunto: *Relación de las fiestas que se han hecho en esta Corte a la Canonización de cinco Santos, copiada de una carta que escribió Manuel Ponce en 28 de Junio, 1622*, Madrid, viuda de Alonso Martín, (s.a.) y *Relación de lo que se hizo en Roma a la Canonización de los Santos Isidro de Madrid, Ignacio de Loyola, Francisco Xabier, Teresa de Jesús y Filipe Neri*, (s.d., pero 1622).

²⁸ Ejemplar en B.N.M., ms. 2354, ff. 298-9. AGULLÓ menciona dos ediciones anteriores de Madrid y Sevilla, *ob. cit.*, nº: 104 y 114.

²⁹ También encontramos manifestaciones que dan cuenta de lo contrario, de la rapidez con la que llegaban las noticias y se imprimían: “Hustrissimo señor: la puntualidad de las relaciones que se publican en esa Corte de los sucessos de nuestro ejército (según me han dicho) pudiera ocasionarme el temer causar hartura con las mías, mas como la obediencia recibe su mayor perfección en ser ciega, es disculpable qualquier tropiezo. [...] Lo escribe Antonio Páez” (B.N.M., ms. 2392, f. 58).

³⁰ M. MONTAÑEZ MATILLA, *ob. cit.* p. 78, 176.

³¹ Uno de los manuales o directorios que ofrece información más precisa es el de Bernardo ESPINAL Y GARCÍA, publicado en Madrid por Pantaleón Aznar en 1775 y cuyo extensísimo título ofrece un resumen completo de su contenido: *Dirección general de cartas en forma de Diccionario, para escribir a todas las Ciudades, Villas, Lugares, Aldeas, Monasterios, Conventos, Santuarios, Caserías, Ventas, Molinos, Cortijos, Dehesas, sitios y parages, aunque se hallen en despoblado, de toda España, Islas adyacentes y sus Indias Orientales y Occidentales, incluso el reyno de Portugal, para la mayor facilidad del Comercio, y Correspondencia pública de sus Naturales y Estrangeros; en lo que se previenen los días en que entran en esta Corte los Correos, y los en que salen de ella. Su dirección a las restantes Casas del Reyno, con una noticia de la distancia que dista cada Casa de Madrid, según el Reglamento de Postas, y los días que se tardan en recibir las respuestas; como también de las Cortes y principales Plazas de Comercio de Europa. Y un mapa General de España, de nuevo método, por medio del qual de una ojeada se ven todas las carreras de Postas montadas y sin montar, con la explicación de Décima y Licencia, y las leguas que hay de unas a otras en las varias carreras de esta Península, señaladas con estas rayas: —, y las medias leguas con estos puntos: ...*

Otros, de contenido más selectivo, son los de Isidoro de LIORI, *Instrucción para dirigir con seguridad y sin atraso las cartas y pliegos*, Zaragoza, herederos de la viuda de Francisco Moreno, [1797] y la *Noticia de los portes de cartas del correo de mar a Indias, yente y viniendo, Y de los días en que llegan y se despachan los que arriban a Madrid*, 1764. Todos estos manuales difieren en gran medida de los repertorios de caminos del siglo XVI, que informaban de las leguas que separaban unos pueblos de otros, como el de Pedro Juan VILLAGA, *Reportorio de todos los caminos de España*, Medina del Campo, Pedro del Castro, 1546 (hay edición facsímil de 1902, realizada por A. HUNTINGTON para la Hispanic Society of America); o el de Alonso de MENESES, *Reportorio de Caminos*, Alcalá de Henares, Sebastián Martínez, 1576 (hay edición facsímil del Ministerio de Educación y Ciencia, 1976); este último incluye una tabla de cuentas con todas las monedas del reino.

La tercera fuente de información de León Soto, además de las relaciones y los avisos, es la propia experiencia. Creemos que es la más importante y el propio autor presume de ello. En la relación de una procesión celebrada en Toledo con motivo del traslado de Nuestra Señora del Sagrario a su nueva capilla, el 30 de Octubre de 1616, afirma que “fue una de las más grandiosas fiestas que yo he visto en mi vida” (f. 32r), dejando claro que a pesar de no haber tenido lugar en la corte, no la conoce por referencias indirectas, sino que estuvo allí³².

Debido a este interés casi exclusivo por los asuntos de la corte que él mismo ha vivido, conocemos episodios puntuales de algunas noticias que nos resultan curiosas por su propia banalidad; así, de la boda de la infanta Ana, hija de Felipe III, con el delfín de Francia (futuro Luis XIII) el 25 de Diciembre de 1615, sólo encontramos referencias a la salida de la corte de la caballería real, de la recámara del duque de Lerma, de los arqueros, de la guardia... todos con dirección a Burgos (la boda se celebró en Burdeos, pero la comitiva partió de Burgos) y omitiendo todo el proceso de las capitulaciones, el recibimiento, el enlace (que fue por poderes), las fiestas que sabemos fueron de extremo lujo, omitiendo, digo, todos estos *detalles*, nos sorprende con informaciones como “volvieron a esta corte los arqueros de la jornada de Francia” (f. 20r), regreso de la recámara del duque de Lerma, etc., hasta completar el regreso de todo el cortejo real. Afortunadamente sí describe con detalle las fiestas celebradas en Madrid para conmemorar este enlace³³.

En otros casos declara su intención de recoger noticias que no pudieran hallarse en las hojas impresas; hablando sobre una cuestión que pasó entre el alcalde Pedro Fernández Mansilla y el corregidor Juan de Castro y Castilla deja sin conclusión la noticia ya que, dice, “por ser pública no la cuento” (f. 107r). Y en el f. 22v leemos: “Martes 9 de Enero de 1616: mataron al conde de Coruña camino del Pardo. El caso fue lastimoso y público y por eso no lo escribo”. En este último caso mencionado su repulsa informativa está motivada por el tipo de suceso de que se trata. No es común encontrar en este volumen la descripción de “casos horrorosos” que alimentaron los pliegos sueltos del siglo XVII y aún más los del XVIII³⁴. Sólo menciona algunas muertes violentas acaecidas a compañeros plateros o a personajes de la nobleza (como la muerte a puñaladas del rey Enrique IV de Francia, a 1 de Agosto de 1589, en f. 1r), pero no se extiende en descripciones sangrientas. (Nos extraña la ausencia de la más breve mención a la muerte del conde de Villamediana el 21 de Agosto de 1622).

A pesar de proclamar su interés por las noticias originales son abundantísimas las noticias públicas que recoge y trata por extenso: la boda de Felipe III con Margarita de Austria en Abril de 1599 (f. 4r); el bautizo de la infanta Doña Ana de Austria en 1601 (f. 6r) y del infante, futuro Felipe IV, en 1605 (f. 7r); la vuelta de la corte a Madrid en Enero de 1606 (f. 7v); la jura del príncipe Felipe IV en la iglesia de San Jerónimo el 13 de Enero de 1608 (f. 9v); la expulsión de los moriscos por orden de Felipe III en Noviembre de 1609; la muerte de la reina Margarita de Austria el 30 de Octubre de 1611 (f. 10v); la entrada en Madrid del duque de

³² Hay relación impresa: *Relación de las fiestas que hizo la Imperial ciudad de Toledo en la traslación de la sacra Santa Imagen de nuestra Señora del Sagrario*. Toledo, Bernardino de Guzmán, 1616.

³³ Son numerosas las relaciones impresas sobre este asunto; *vid.* AGULLÓ 1966, *ob. cit.* n.ºs: 584, 585, 592, 595, 601, 602, 604, 608, 609, 610, 611.

³⁴ Henry ETTINGHAUSEN, “Sexo y violencia: noticias sensacionalistas en la prensa española del siglo XVII”. *Edad de Oro*, XII, 1993, pp. 95-107.

Umena, embajador de Francia, en Julio de 1612 (f. 16r); elección de nuevo emperador en Septiembre de 1619; la muerte de Felipe III el 31 de Marzo de 1621; las canonizaciones y beatificaciones de algunos santos; y un largo etcétera de noticias de las que hay cumplida cuenta impresa.

Dos casos notables son la llegada del príncipe de Gales (hay discrepancias sobre la fecha de llegada)³⁵ y la muerte de Rodrigo Calderón. Sobre este último encontramos la primera referencia en el folio 48v, donde menciona "las nuevas" que vienen desde Valladolid del prendimiento de R. Calderón, el 21 de Febrero de 1619; luego le dedica un total de 8 hojas en las que relata todo su proceso (con los nombres de los jueces), prisión, muerte, hasta la almohada de sus bienes celebrada tras su entierro y las honras hechas a su memoria en diversas iglesias.

Hemos leído algunas relaciones impresas³⁶ sobre este asunto que conmovió al público y encontramos cierto parecido en el modo de tratar la noticia por León Soto: biografía del personaje, arrepentimiento y penitencia en la prisión, valor mostrado en el cadalso, y alabanzas al reo (el episodio del prendimiento está ausente en las relaciones). Las simpatías hacia el condenado se pueden apreciar en todos los relatos de su muerte³⁷, ya estén impresos o manuscritos; pero esas simpatías aparecen más veladas en los papeles impresos, que nunca ponen en duda la culpabilidad del condenado aunque también creen en su sincero arrepentimiento. La privacidad de la escritura de León Soto le permite ser más explícito y dice: "se hicieron las honras en los carmelitas descalços de don Rodrigo Calderón que está en el cielo, que tengo por cierto está gozando de nuestro señor, según su muerte y actos de cristiano..." (f. 95r, firmado a 22 de Diciembre de 1621).

Si hay un tema predominante en esta miscelánea es, sin duda, el de las procesiones y fiestas religiosas que, a fin de cuentas, eran todas. Cualquier acto público se convertía en fiesta y en esta nunca faltaba una procesión. Nuestro autor es un devoto de la Virgen de Atocha, patrona de la villa de Madrid, y de San Eloy, patrón de los plateros, cuya festividad se celebraba el 26 de Junio (actualmente este día está consagrado a San Pelayo y el de San Eloy se ha pasado al 1 de Diciembre).

En Enero de 1614 lo recibieron por cofrade de Nuestra Señora del Rosario y del Santo Nombre de Jesús, en el Colegio de Atocha; en marzo de 1618 entrará a formar parte de la cofra-

³⁵ Este suceso fue de gran impacto en la corte y dio lugar a numerosas relaciones que describen las fiestas en honor al príncipe, *vid.* AGULLO 1975, *ob. cit.*, n.º: 76, 77, 78, 80, 81, 83, 84, 88, 93, 97, 99, 101, 104, 111, 112, 114. En una de las relaciones —no recogida por Mercedes AGULLO— se da por segura la boda: *Relación breve y verdadera de las fiestas Reales de toros y cañas que se hizieron en la plaza de Madrid, Lunes, que se contaron veinte y uno de Agosto, por la solemnidad de los casamientos de los Serenísimos Señores Príncipe de Gales y la Señora Infanta Doña María de Austria*, Valladolid, Gerónimo Morillo, [1623]. (Ejemplar en B.N.M., ms. 2354, ff. 305-6.) Se escribieron también opiniones en contra de esta boda; Juan de MONTMAYOR, *Parecer que dio en la junta el padre Juan de Montmayor de la Compañía de Jesús, acerca del casamiento de sus Altezas*, s.d.; estas críticas quedaron, en su mayoría, manuscritas (*vid.* B.N.M., ms. 2354, ff. 224-227). Este proyecto matrimonial, con todas sus implicaciones políticas y religiosas, ha sido estudiado con minucioso detenimiento por Rafael RODRIGUEZ-MOSINO SORIANO, *Razón de Estado y dogmatismo religioso en la España del XVII. Negociaciones hispano-inglesas de 1623*, Barcelona, Editorial Labor, 1976 (sobre la posible fecha de llegada, pp. 93-94, nota 1). Ver además Augustin REDONDO, "Fiesta y Literatura en Madrid durante la estancia del príncipe de Gales, en 1623", *Edad de Oro*, XVII, 1998, pp. 119-136.

³⁶ *Relación de la adversa fortuna que don Rodrigo Calderón tuvo en la corte de Madrid*, s.d.; Manuel de OCAMPO, *Oración lamentable a la muerte de don Rodrigo Calderón*, Madrid, viuda de Cosme Delgado, 1621.

³⁷ Dice Manuel de OCAMPO, *ob. cit.*, h. 2r: "¡Qué duro corazón no se estremece! ¡Qué discurso no se admira! ¡Qué entendimiento no se pierde! ¡Qué voluntad no se mueve con lágrimas, viendo sin ser al que le tuvo tan grande, sin honor a quien honrava, sin hacienda a quien con la suya podía enriquecer a tantos, sin auxilio a quien le sobrauan los favores!""

día de Nuestra Señora de los Dolores. En sus descripciones de procesiones del Corpus o en cualquier otro tipo de fiesta pública su devoción religiosa se mezcla con el orgullo de su profesión, y siempre dedica sus palabras más elogiosas a la descripción de los arcos y ornamentos con los que el gremio de plateros colaboraba en las celebraciones. En este sentido, sus relaciones de fiestas son siempre interesantes, ya que aportan datos técnicos en cuanto a la organización de tales eventos, ausentes en la mayoría de relaciones impresas: patrocinadores, precio de los adornos, reparto del gasto, discusiones por el trayecto por el que debe discurrir la procesión en función del dinero aportado por cada gremio, etc.³⁸

Ya hemos indicado la devoción de nuestro autor por la Virgen de Atocha, devoción compartida por la inmensa mayoría del pueblo madrileño³⁹ que, ante cualquier necesidad que precisara de más altas instancias que las humanas, sacaba a su patrona en procesión por las calles de la villa, obligándola a permanecer en capillas ajenas⁴⁰. Con motivo de la tremenda sequía que azotó la península en 1616 esto es lo que hacen los madrileños⁴¹. Fueron muchas las procesiones que se hicieron, no sólo en Madrid, aunque de estas son de las que informa León Soto quien, en contra de su natural contención al escribir, parece contribuir a la súplica por el agua relatando pormenorizadamente las muchas procesiones que se hicieron; no obstante puntualiza: "y por no parecer cansado no las escribo todas, sino algunas". La ausencia de relaciones impresas sobre esta sequía podría llamar la atención si no hubiera coincidido en el tiempo con otro asunto que preocupaba a la Iglesia de manera especial: la defensa de la pura concepción de María, tema profusamente tratado en las relaciones de ese año de 1616 en el que Felipe III envió una embajada a Roma para solicitar la instauración del dogma de la Inmaculada Concepción⁴².

Pero a la Virgen de Atocha no sólo se la sacaba en procesión cuando los campos pedían agua. También se recurrió a ella mientras duró la enfermedad de Felipe III a su regreso de Lisboa en Noviembre de 1619, tema tratado ampliamente por León Soto⁴³ y recogido en varias rela-

³⁸ Algunos de estos interesantes datos ocultos nos los desvela Teresa Zapata en estas mismas páginas. Un caso curioso sobre el orden y tiempo en que los diferentes organismos oficiales acogían la representación de los Autos antes de que salieran a las calles lo ofrece nuestro cronista cuando, con fecha de 27 de Mayo de 1622 (f. 105v), nos habla de la notificación que el corregidor Juan de Castro y Castillo hace llegar a los corregidores para que se presenten en el Ayuntamiento a las 5 de la mañana con el fin de ver los Autos (los actores tenían que ir a las 4). Sólo se presentaron puntuales cuatro o cinco de ellos, y el corregidor, indignado, hizo que comenzasen los Autos. Los regidores presentes elaboraron una petición para posponer la representación, y así se hizo: por la mañana se mostraron en el Consejo Real de la Inquisición y por la tarde en el Ayuntamiento.

³⁹ Interés que comparte también Pierre CIVIL, investigador constante de esta patrona madrileña; *vid.* entre sus trabajos, "Devoción y literatura en el Madrid de los Austrias: el caso de Nuestra Señora de Atocha", *Edad de Oro*, XVII, 1998, pp. 31-47.

⁴⁰ Ésta es una costumbre que aún pervive en algunas regiones del nordeste brasileño; dice Luis da CÂMARA CASCUO en su *Dicionário do Folclore Brasileiro*, que el recurso más eficaz para provocar la lluvia es "contrariar" a los santos: "A permuta de imagens não é privativa da rogação pelas chuvas. Separar o santo de sua igreja, obrigando-o a fazer um milagre, é velha fórmula usual por onde o catolicismo mantém as formas mais doces e mais primitivas no espírito popular". En España, tal vez el único rastro de esta costumbre sea el traslado anual de la Virgen del lugar desde la Iglesia hasta la ermita.

⁴¹ De nuevo en 1622 vuelven a sacar en procesión a la Virgen de Atocha para atraer las lluvias (ff. 101v, 104v).

⁴² El dogma no fue instituido hasta 1854, durante el pontificado de Pío IX. El entusiasmo de la Iglesia española ante la embajada del monarca a Roma en 1616, se debe a la prohibición establecida por Paulo V a partir de 1617 de negar la ausencia de pecado original en María.

⁴³ Ocupa los folios 69v-72v y 77r-83v, intercalando noticias breves entre el relato de los diversos homenajes póstumos al monarca.

ciones impresas⁴⁴. Al conocer el estado del monarca el corregidor suspende las representaciones de comedias en la corte, que volvieron a autorizarse el 28 de Julio de 1621, pasado el luto por el fallecimiento del monarca en Marzo de ese mismo año, y se iniciaron con la comedia de Lope de Vega *Dios hizo los reyes y los hombres las leyes*. Esta vuelta de las comedias se hacía bajo unas condiciones particulares: “y era de manera que no se baila en ellas, ni en los autos del santísimo sacramento no se tocó castañeta ninguna” (f. 83v).

Una parte importante de la fiesta era la celebración de toros y cañas: incluso alguna fiesta religiosa incluía como fin de fiesta un espectáculo de este tipo; León Soto actúa en estos casos de crítico taurino, participando de la noticia con cierto entusiasmo.

Es imposible abarcar en tan poco espacio toda la variedad informativa que contiene este manuscrito, pero no quisiera dejar de mencionar la valiosa información que aporta sobre las reformas urbanísticas que acometió la ciudad de Madrid a lo largo del siglo XVII. Nuestro cronista ofrece puntual noticia de los edificios nuevos y reconstruidos, con las fechas en las que comenzó el derribo y su posterior inauguración en el caso de que se tratara de edificios públicos (construcción de la nueva Plaza Mayor, del Ayuntamiento...),. Una de estas noticias nos sirve para conocer la calle donde vivió Antonio de León Soto, San Salvador, remodelada en 1613. El problema del abastecimiento de agua parece interesarle aún más que el urbanismo, y consigna como hechos importantes para la ciudad la apertura de nuevas fuentes en las plazas de la capital, lo cual era motivo de fiesta: “hubo trompetas y atabales” en la inauguración de la fuente de la Puerta del Sol, nos dice.

Fundación de conventos —con el traslado de las monjas en procesión, en un ambiente festivo—, autos de fe, publicación de pragmáticas, entradas y salidas del monarca de la corte, avisos de cortes extranjeras, sucesos protagonizados por herejes, nombramientos oficiales, completan la amplia nómina de acontecimientos que constituyen la herencia de Antonio de León Soto. Él quiso escribirlos para ayuda de su memoria y así pervivió en sus sucesores el recuerdo de una vida. Para nosotros, últimos herederos de este *curioso* cronista, supone la recuperación de las vidas de una época.

⁴⁴ En una de ellas, *Relación breve de la muerte del rey Nuestro Señor*, [Madrid, 1621] se dice: “Hizieronse muchas processiones por todas las religiones. Salió nuestra Señora de Atocha de su casa en solene procession, acompañada de las Ordenes, Clerecía y Consejos, para el Conuento Real de las Descalças. Estuu en todas las Yglesias descubierto el Santísimo Sacramento. Sacaron el cuerpo de San Ysidro labrador de Madrid, y lleuáronle cerca de la cama de su Magestad. Salieron las processiones de sangre desta Corte con muy particular deuoción, derramando su sangre por la salud de tan buen Rey. Vltimamente lleuaron a Palacio a nuestra Señora de Atocha, y la pusieron delante de su Magestad, de quien era muy deuoto, y a quien se encomendó con muy particular afecto, diziendo aquellos admirables versos: *Maria Mater gratia / Monstra te esse Matrem, etc.* / alegrándose mucho con tales y tan grandes abogados”. Si bien la costumbre de sacar en procesión a la Virgen e instalarla en otra capilla fue práctica común, más novedosa nos parece esta de llevarla a la cámara real.

Sobre la enfermedad y muerte del monarca *vid.* AGULLÓ 1966, *ob. cit.*, nº: 737, 759, y AGULLÓ 1975, *ob. cit.*, nºs: 4, 7, 15, 18, 21, 30. También sobre las fiestas en Lisboa hay testimonios impresos: Jacinto de AGUILAR Y PRADO, *Certísima relación de la entrada que hizo su Magestad y sus altezas en Lisboa*, Lisboa, Pedro Craesbeeck, 1619; Francisco de ARCE, *Fiestas reales de Lisboa, desde que el rey nuestro señor entró hasta que salió*, Lisboa, Jorge Rodríguez, 1619.

“PORQUE SEPA LA VERDAD EN EL SIGLO VENIDERO”¹

CONFUSIONES, EXAGERACIONES Y OMISIONES EN LAS RELACIONES FESTIVAS VALENCIANAS

Víctor MÍNGUEZ
Universitat Jaume I

INTRODUCCIÓN

La fiesta renacentista y barroca, tan rica en elementos y significados, ofrece una gran pluralidad de aspectos a analizar al estudioso que intenta descifrar sus claves. En mi caso, y como historiador del Arte que soy lo que más me ha interesado siempre de las relaciones festivas han sido las imágenes que en ocasiones acompañan al texto, los grabados que muestran los diseños efímeros que engalanaron la ciudad y los elementos de los programas simbólicos que aquellos desplegaban. Lo cierto es que estos grabados lamentablemente no son tan frecuentes en el ámbito hispano como lo fueron en otras zonas de Europa, como Italia o Francia. Sin embargo, en la ciudad de Valencia fue bastante habitual ilustrar las relaciones festivas con estampas impresas, de discutible calidad artística pero de indudable valor testimonial. La abundancia de imágenes librescas en las relaciones festivas valencianas con motivo de solemnidades religiosas, regias y cívicas, a lo largo de todo el ciclo barroco, brindan un papel fundamental al investigador a la hora de descifrar las claves formales e iconográficas de los distintos festejos a lo largo de la Edad Moderna.

Hoy en día se conocen numerosas láminas valencianas representando jeroglíficos festivos, carros, altares, arcos, catafalcos, luminarias, naumaquias, decoraciones, cortejos, etc. En total, el *corpus* visual de la fiesta valenciana de los siglos XVII y XVIII sobrepasa las trescientas ilustraciones. Mi primera intención a la hora de realizar este trabajo fue inventariar y clasificar todas estas imágenes, con un propósito que iba más allá del mero —y útil— positivismo: siempre me ha preocupado la fiabilidad de las descripciones artísticas que aparecen en las relaciones festivas. La retórica prosa de los impresos, por razones que luego veremos, es una fuente de información que necesariamente ha de ser contrastada para aceptar su testimonio. Las descripciones que las relaciones nos ofrecen de las decoraciones festivas son, la mayoría de las veces, hiperbólicas, confusas y exageradas, lo que produce con frecuencia la distorsión de la

¹ Vicente Tomás TARIFA, *Relacion Historica de las festivas demostraciones y sagrados cultos, con que este Real Convento de Predicadores de Valencia Celebró el tercer Centenar de la canonización de S. Vicente Ferrer*. La cita corresponde a un verso del poema que cierra el libro manuscrito: “Aquí, en honor de Vicente./ Cessa mi Pluma grossera./ Bien que fiel y verdadera./ De escribir puntualmente./ El estilo es muy corriente./ Mordáz en parte y severo./ Convenciendo a un Embustero;/ Porque sepa la verdad/ El Convento, y la Ciudad./ En el siglo venidero”.

realidad artística del festejo mediante la manipulación propagandística de la belleza, las dimensiones y el interés real que ofrecen las arquitecturas efímeras, las luminarias, las pinturas, las esculturas y demás elementos plásticos y literarios que engalanan la ciudad.

La imagen grabada, por su mayor precisión, ajusta con mayor veracidad que el texto la reproducción de las obras artísticas integradas en la fiesta. Por ello pensé que la catalogación de las imágenes del festejo valenciano nos aproximaría con mayor rigor que las descripciones textuales a la realidad de éste, poniendo de manifiesto la escasa fiabilidad que ofrecen los relatos de los cronistas.

Sin embargo, conforme investigaba sobre ello, he podido constatar que la selección de imágenes reproducidas tampoco es inocente y que también éstas pueden ser manipuladas de distinta forma, por exceso o por defecto. Se hacía preciso por lo tanto encontrar otras fuentes textuales que a su vez ajustaran las imágenes, y lo he hecho acudiendo a diversos relatos manuscritos. De esta forma, del texto a la imagen, y de la imagen al texto, este trabajo me ha permitido reflexionar sobre las exageraciones, confusiones, omisiones y falsedades que encontramos en las relaciones festivas.

LAS RELACIONES FESTIVAS VALENCIANAS

El antiguo Reino de Valencia tuvo desde el siglo XVI, por lo que respecta a la edición de crónicas festivas, una fecunda tradición editorial. A lo largo de la Edad Moderna cientos de impresos festivos salieron de las imprentas valencianas. Bastantes de ellos adoptaron el formato libresco, dando lugar a gruesos volúmenes de cientos de páginas, ilustradas en muchas ocasiones con toscos grabados representando los jeroglíficos y las arquitecturas y decoraciones de la fiesta. La mayoría de las veces sin embargo las relaciones no pasaron de ser breves opúsculos, referidos a un aspecto parcial de una fiesta concreta —la descripción de un carro o un altar, un sermón, una selección de poesías, etc. La mayor parte de estos textos fueron recogidos por S. Carreres Zúcares en su *Ensayo de una bibliografía de libros de fiestas celebradas en Valencia y su antiguo Reino* (Valencia, 1925), monumental trabajo clasificativo que sigue el modelo de J. Alenda y Mira, *Relación de solemnidades y fiestas públicas de España* (Madrid, 1903), aumentando notablemente los datos que ofrecía este último por lo que respecta al festejo valenciano. Es lógico que la obra de Carreres sea bastante más completa que la de Alenda, pues éste último al abarcar todo el territorio español tuvo que hacer necesariamente una selección de fuentes, mientras que la recopilación que realizó Carreres fue exhaustiva. Pero además, Alenda no incluyó en su trabajo la riquísima producción literaria centrada en la fiesta de la muerte y que dio lugar a un verdadero subgénero en el universo de las relaciones festivas: las crónicas de exequias.

A partir fundamentalmente de finales de los años setenta, las investigaciones llevadas a cabo por numerosos historiadores, fundamentalmente de la especialidad de Historia del Arte, han analizado muchas de estas fuentes valencianas y han añadido otras que en su momento pasaron desapercibidas a Carreres Zúcares. Al trabajo pionero de Pilar Pedraza, *Barroco efímero en Valencia* (Ayuntamiento de Valencia, 1982), se han sumado a lo largo de dos décadas los estudios de otros historiadores, entre los que hay que mencionar a María Pilar Monteagudo

—fiestas reales en Valencia—, Susana Ferrer —fiestas decimonónicas en Valencia—, L. Hernández Guardiola —fiestas en la diócesis de Orihuela—, Beatriz Lores Mestre —fiestas en Castellón—, y yo mismo —fiestas dieciochescas y emblemática festiva. Además de estos trabajos, la mayoría de los cuales han dado lugar a libros monográficos², numerosos investigadores se han aproximado a la fiesta valenciana a través de análisis esporádicos o tangenciales, por lo que la bibliografía sobre el efímero valenciano y las relaciones impresas empieza a ser ya abundante³.

Los enfoques de todos estos estudios han sido diversos, como exige un fenómeno tan complejo y rico en elementos como es la fiesta. A pesar de que en los últimos años se han ido incorporando historiadores de la Edad Moderna o de la Literatura, la mayoría de los trabajos han sido realizados como he dicho por historiadores del Arte, y aunque éstos han seguido mayoritariamente el planteamiento multidisciplinar y globalizador propuesto por Pilar Pedraza en su estudio pionero antes citado, el análisis de los elementos artísticos de la fiesta sigue siendo el objetivo prioritario. Por elementos artísticos me estoy refiriendo evidentemente a las arquitecturas efímeras —altares, carros, catafalcos, arcos de triunfo, escenografías, luminarias y otras diversas decoraciones provisionales— y a los elementos figurativos que les otorgan un significado —pinturas, esculturas, jeroglíficos, alegorías, retratos, etc.

Todas estas manifestaciones artísticas son descritas pormenorizadamente en las relaciones festivas, lo que convierte a estos textos en la fuente fundamental del análisis artístico, pero es aquí precisamente donde empiezan las dificultades. Primera: aunque se trata de textos prolijos en detalles, en numerosas ocasiones resultan confusos y contradictorios debido tanto a la enmarañada retórica barroca como a la escasa calidad literaria de más de un cronista. Segunda: cuando leemos los textos y descubrimos los adjetivos grandilocuentes que se emplean para describir un mero altar callejero y las comparaciones que se establecen entre éste y las siete maravillas de mundo, cuando trasladamos los palmos valencianos a unidades métricas actuales y constatamos las espectaculares e increíbles dimensiones de muchos de los adornos, cuando se menciona las presumiblemente abultadas cifras de forasteros que visitan la ciudad con motivo de la fiesta y se nos relata el atónito asombro de la mayoría de los espectadores ante los engalanamientos efímeros, y sus gestos y sus palabras superan la admiración que debería despertar entre el público visitante los edificios y las obras de arte que constituyen el patrimonio artístico habitual de la ciudad, empezamos a sospechar que el cronista como mínimo está exagerando. Pero, ¿por qué se exagera en una obra impresa que describe unas decoraciones que fueron contempladas directamente en su momento por los que luego son sus lectores?

² Víctor MINGUEZ *Art i arquitectura efímera a la València del segle XVIII*, Valencia, IVEI, 1990; María Pilar MONTEAGUDO *El espectáculo del poder. Fiestas reales en la Valencia moderna*, Valencia, Ayuntamiento, 1995; María Pilar MONTEAGUDO, *La monarquía ideal. Imágenes de la realeza en la Valencia moderna*, Valencia, Universitat de València, 1995; Víctor MINGUEZ, *Emblemática y cultura simbólica en la Valencia barroca (jeroglíficos, enigmas, divisas y laberintos)*, Valencia, IVEI, 1997; Beatriz LORES MESTRE, *Fiesta y arte efímero en el Castellón del Setecientos*, Castellón, Diputación de Castellón, en prensa.

³ En 1992 y con motivo del Primer Congreso de Arte Valenciano presenté un estado de la cuestión acompañado de una completa recopilación de la producción bibliográfica hasta ese momento. Pero han pasado ya seis años y los estudios siguen aumentando. Véase V. MINGUEZ, "Consideraciones sobre el estudio del arte efímero valenciano y bibliografía en la actualidad", *Actas del Primer Congreso de Historia del Arte Valenciano*, Valencia, Universitat de València, 1993, 661-664.

CONFUSIONES, EXAGERACIONES Y FALSEDADES

Es habitual utilizar el término espejismo al referirse a la fiesta barroca. Ha sido aceptado desde hace ya bastantes años que las celebraciones públicas de los siglos XVII y XVIII son fundamentalmente un recurso del Poder a través del cual éste transmite a la sociedad consignas, mensajes, valores, ideología en una palabra⁴. La Corona y la Iglesia sobre todo, pero también las instituciones municipales, gremiales y cívicas rivalizan en instrumentalizar el festejo. Los espectáculos y los adornos efímeros que invaden calles y plazas convierten a las ciudades y villas en gigantescos escenarios donde se representan las relaciones de poder entre los estamentos y los grupos sociales del Antiguo Régimen: las entradas reales derivan en un refinado ceremonial en el que el sometimiento de los poderes locales a la realeza queda patente; las exequias monárquicas dan lugar a verdaderas apoteosis dinásticas; las beatificaciones y canonizaciones acrecientan la piedad y el sentimiento religioso entre las clases urbanas; las conmemoraciones cívicas recuerdan a las ciudades sus mitificados orígenes históricos; y podríamos seguir citando ejemplos que ponen de relieve la manipulación política del festejo barroco.

Evidentemente, la fiesta pública a lo largo de toda la historia de la Humanidad ha dado lugar a ritos, ceremonias, espectáculos y divertimentos en los que sobre la aportación popular ha brillado con fuerza la instrumentalización que el Poder ha ejercido. Desde las fiestas de Egipto a las olimpiadas clásicas y desde las concentraciones nazis a las exposiciones universales, siempre ha sido así⁵. Pero es durante la cultura barroca, una cultura dirigida y servil, cuando la instrumentalización es más acusada. La fiesta seicentista y dieciochesca transforma la imagen cotidiana de la ciudad, y por medio de los artificios y de los enmascaramientos se ofrece ante la mirada deslumbrada del espectador un fastuoso espectáculo en el que nunca faltan la ostentación, el brillo y la opulencia. Sin embargo todo es un espejismo: por un lado los bronces, oros y mármoles son en realidad maderas y telas pintadas; por otro lado, se trata de una ilusión momentánea, pues, tras el intervalo de la fiesta, los hombres y las mujeres vuelven a sus miserias cotidianas, a sufrir los terribles azotes de la España del siglo XVII: la pobreza, el hambre, la guerra, la enfermedad, la opresión. No hay que olvidar que la fiesta se concibe desde el poder como un gran espectáculo de distracción, y que el reducido costo de las decoraciones provisionales permite desplegar los engalanamientos más fastuosos precisamente cuando las crisis económicas son más graves.

Y pese a lo burdo del planteamiento, el espejismo festivo funciona: la frecuencia de las celebraciones y los efectivos recursos persuasivos del arte efímero consiguen aglutinar a las poblaciones, que son altamente receptivas a la propaganda política que aquellos transmiten. Pues bien, en esta cultura festiva de espejos, engaños y manipulaciones el papel que juegan las relaciones y crónicas festivas es complejo y contradictorio. Evidentemente, la intención de los autores que las escriben y de las autoridades que las encargan es transmitir el relato detallado de los avatares de una determinada fiesta. Pero, ¿se trata de crónicas fidedignas de la fies-

⁴ Véase el tantas veces citado artículo de Antonio BONET CORREA, "La fiesta barroca como práctica del poder", *Diwan* (Zaragoza), 5-6, 1979.

⁵ Véase el trabajo colectivo dirigido por Uwe SCHULTZ, *La fiesta. Una historia cultural desde la Antigüedad hasta nuestros días*, Madrid, Alianza, 1993.

ta o por el contrario de relatos propagandísticos e imaginarios de una fiesta que es en sí misma pura propaganda? Dicho de otra forma ¿las palabras del autor reflejan la mirada veraz del espectador o constituyen un eslabón en la cadena de magnificaciones apoloéticas? Evidentemente y sin lugar a dudas, y como ya he tenido ocasión de explicar antes, como mínimo se produce invariablemente la exageración. Ningún escritor de relaciones impresas de sucesos escribe para criticar o simplemente, para opinar. Los textos impresos en las ciudades periféricas, censurados previamente, son editados fundamentalmente para ser enviados a la corte como manifestaciones de lealtad y de integración en el orden establecido. Así por ejemplo, de los mil ejemplares de que constó la edición de la crónica festiva del V centenario de la conquista de la ciudad de Valencia, editada en 1740, ciento veintisiete libros fueron remitidos a los reyes, príncipes, infantes, ministros, secretarios, grandes y otros personajes de la Corte de Madrid⁶.

Por lo tanto, las relaciones festivas se convierten en el mejor de los casos en la crónica de un espejismo y, la mayoría de las veces, en la hipérbole del engaño. La crónica deviene así en apología, con demasiada frecuencia entusiásticamente desmesurada. Para los filólogos que estudian las relaciones festivas el impreso es el objeto del estudio, y la fiabilidad de la crónica queda en un segundo plano de interés, pero para los historiadores del Arte, el objeto de estudio es la obra artística integrada en la fiesta, por lo que resulta de capital importancia determinar la fiabilidad y el rigor de la fuente textual.

El valor testimonial de la crónica impresa se acrecienta cuando ésta incluye ilustraciones grabadas. Las imágenes nos muestran visualmente los adornos, las arquitecturas efímeras y los cortejos que forman parte de la fiesta. Las ilustraciones nos permiten reconstruir, con mayor fidelidad que las confusas y exageradas descripciones textuales, la puesta en escena de la fiesta.

LA IMAGEN, TESTIGO DE LA PALABRA

Como es sabido, la temprana industria hispana del grabado libresco, iniciada con el *Fasciculus Temporum*, de Werner de Rolinwinck (Sevilla, Bartolomé Segura y Alfonso del Puerto, 1480), sufrió un rudo golpe a causa de la política editorial de Felipe II. A instancias de su secretario Gabriel de Zayas y del cardenal Granvella, este monarca bibliófilo va a conceder en 1570 al impresor flamenco residente en Amberes Cristóbal Plantin el monopolio en la edición de libros litúrgicos⁷. El monopolio flamenco sumado a la grave crisis económica de finales del siglo XVI arruina a los editores españoles, lo que conlleva indefectiblemente la merma de la calidad artística de las estampas hispanas.

Efectivamente, el grabado hispano suele ser tosco, reproducido en tamaño reducido sobre papel de escasa calidad, y así son la mayoría de las estampas que, incluidas en las relaciones

⁶ La distribución completa de la edición aparece recogida como apéndice en mi estudio *Art i arquitectura efímera...* 195-202.

⁷ El momento no puede ser más oportuno: por un lado la iglesia contrarreformista va a exigir la revisión y reedición de la mayor parte de los textos religiosos —inutilizando la mayoría de los anteriores—; por otro lado, y como ya he dicho, la monarquía hispánica y la iglesia católica se encuentran implicados en pleno proceso evangelizador de América. Véase mi estudio "Imágenes para leer: Función del grabado en el libro del Siglo de Oro", en Antonio CASTILLO (Ed.), *Escribir y leer en el Siglo de Cervantes*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, en prensa.

festivas, reproducen las arquitecturas efímeras y los jeroglíficos del festejo. Nada comparable a los numerosos, grandes y bellos grabados a que nos tienen acostumbrados los libros de fiestas italianos, flamencos y franceses. Sin embargo, la tosquedad queda compensada por la riqueza informativa que aportan los grabados de la fiesta.

No son muy abundantes, excepto en la Corte y en algunos centros regionales. Precisamente, y como decía al principio, Valencia es una de las ciudades hispanas que cuenta con un *corpus* visual de la fiesta más amplio, gracias a la labor de numerosos dibujantes y grabadores. Destacan en el siglo XVII Francisco Quesádez, José Caudí, Juan Felipe y G. Heredia. En el siglo XVIII sobresalen Tomás Planes, Cristóbal Jacinto Belda, Juan Bautista Ravanals, Carlos Francia, Vicente Galcerán y Alapont y José Vergara.

El grabado libresco valenciano alcanzó una notable pujanza durante el siglo XVI⁸, pero la temática religiosa, la heráldica, las letras capitales, los paisajes urbanos y los retratos son los únicos temas desarrollados durante esta centuria. El grabado festivo valenciano no se inicia por lo tanto hasta el siglo XVII. La primera relación ilustrada es la de Jerónimo Martínez de la Vega, *Solenes i grandiosas Fiestas, que la noble, i leal Ciudad de Valencia a echo por la Beatificación de su Santo Pastor, i Padre D. Tomás de Villanueva* (Valencia, por Felipe Mey. Año 1620), que incluye una de las series de emblemas festivos grabados más amplia, además de ser la más temprana: nada menos que cincuenta y dos jeroglíficos y un laberinto que fueron diseñados como adorno de los espacios festivos.

A partir de la obra de Martínez de la Vega se suceden las crónicas festivas voluminosas ilustradas. La segunda es la de Marco Antonio Ortí, *Siglo Quarto de la Conquista de Valencia* (Valencia, por Juan Bautista Marçal, impresor de la Ciudad, 1640)⁹. Cincuenta y ocho jeroglíficos y dieciséis altares ilustran esta relación. La tercera, del mismo autor, es la *Solemnidad festiva con que la insigne, leal, noble, i coronada Ciudad de Valencia, se celebró la feliz nueva de la canonización de su milagroso Arçobispo Santo Tomas de Villanueva* (Valencia, por Geronimo Vilagrassa, en la calle de las Barcas, año 1659). Incluye diversas estampas representando un jeroglífico, once altares y once carros.

Probablemente la relación festiva más conocida —en parte gracias al estudio de Pilar Pedraza antes citado— es la de J. B. Valda, *Solenes fiestas, que celebro Valencia, a la Inmaculada Concepcion de la Virgen Maria. Por el supremo decreto de N. S. S. Pontífice Alexandro VII*, (Valencia, por Geronimo Vilagrassa, Impresor de la Ciudad, en la Calle de las Barcas, año 1663). Las láminas reproducen veintiocho carros, un arco triunfal, diecinueve altares y una imagen. Otro libro festivo importante es la relación escrita por F. Torre y Sebil, *Lvzes de la Avrora, dias del Sol, en fiestas de la que es sol de los dias, y Avrora de las Lvzes, Maria Santissima. Motiuadas por el nuevo indulto de Alexandro Septimo, que concede Octauas con precepto de rezo de la Inmaculada Concepcion*, (Valencia por Geronimo Vilagrassa, junto al molino de Rovella. Año 1665). Su interés estriba en que diez estampas reproducen la primera serie de divisas valencianas que conocemos. Además incluye también cuatro jeroglíficos grabados.

No son muy abundantes las crónicas de exequias valencianas, y las que hay son pobres en ilustraciones. Sucede así curiosamente lo contrario que en el resto de las ciudades españolas

⁸ Isabel OLIVER, *El grabado en los libros valencianos del siglo XVI*, Valencia. Consell Valencià de Cultura, 1992.

⁹ Existe edición facsímil editada por la librería París-Valencia.

con tradición editorial festiva, en las que no abunda la ilustración en las relaciones festivas excepto en las crónicas fúnebres, que suelen incluir series de jeroglíficos grabadas. En Valencia no encontramos reproducida ninguna serie de emblemas luctuosos, y las dos únicas crónicas de exequias ilustradas del siglo XVII son muy parcas en grabados: la obra de A. Lázaro de Velasco, *Fuñesto Geroglífico, Enigma del maior dolor, que en representaciones mudas manifesto la muy noble, antigua, leal, insigne, y coronada Ciudad de Valencia en las onrras de su Rey Felipe el Grande 4.º en Castilla y 3.º en Aragón* (Valencia, 1666), sólo muestra la estampa del catafalco; la de J. Ortí, *Ritual exemplar en las Exequias de la Reyna Nuestra Señora Doña Maria Luysa de Borbon, mujer del Catolico Monarca Carlos II. Rey de España. Celebrado en la Insigne, Noble y Leal y Coronada Ciudad de Valencia*, (Valencia, imprenta de Vicente Cabrera, 1689), un catafalco y un jeroglífico.

La segunda mitad del siglo XVII es la edad de oro de la literatura festiva valenciana, y las ilustraciones reproducidas son abundantes. Además de los libros mencionados de M. A. Ortí, J. B. Valda, F. Torre y Sebil, A. Lázaro de Velasco y J. Ortí, hay que referirse a otras varias relaciones que igualmente incluyen estampas: F. Torre y Sebil, *Reales fiestas que dispvso la noble, insigne coronada y siempre Leal Ciudad de Valencia, a honor de la milagrosa Imagen de la Virgen de los Desamparados, en la Translacion a su nueva sumptuosa Capilla*. (Valencia, por Geronimo Vilagrasa, Impressor de la Ciudad, y del Santo Tribunal, junto al molino de Rovella. Año 1668), con siete altares, dos carros y un jeroglífico reproducidos; J. Rodríguez, *Sacro, y solemne novenario, publicas y luzidas Fiestas, que hizo el Real Convento de N. S. del Remedio de la Ciydad de Valencia, a sus dos Gloriosos Patriarcas San Jvan de Mata, y San Felix de Valois, Fundadores de la orden de la SS. Trinidad, por la felice Declaracion, que de su antigua Santidad hizo Nuestro Santissimo Padre Alexandro VII*, (Valencia, en la imprenta de Benito Macé, 1669), con dos jeroglíficos, un laberinto, tres altares y un carro; B. Sapena, *Obsequioso elogio, plavsilbe jvbilo, que en festejo militar, dispvso el afecto con el regozijo á la felice canonización del glorioso San Francisco de Borja, á cuya celebridad dedicó la Nobleza Valenciana vn luzido Torneo sustentado en 25. de Octubre del presente año 71. en el espacioso Campo del llano del Real* (Valencia: Por Benito Macé, junto al Colegio del Patriarca, Año 1671), con siete divisas; B. Sapena y T. López de los Ríos, *Avto glorioso, festejo sagrado, con que el insigne Colegio de preclara Arte Notaria celebró la canonización del Señor San Luis Bertran. Dedicale a la muy noble, leal, y coronada Ciydad de Valencia*. (Valencia, por Geronimo Vilagrasa, Impressor de la Ciydad, y de la Inquisicion, junto al molino de Rovella, año 1674); con diez jeroglíficos, un arco y un altar; F. R. González, *Sacro monte parnaso, de las myvas catolicas de los reynos de España, que vnidas pretenden coronar sv frente, y gvarnecer svs faldas con elegantes poemas en varias lengvas. En elogio del prodigio de dos mvndos, y sol del oriente S. Francisco Xavier, de la compañía de Iesvs*, (Valencia, por Francisco Mestre, Impressor del Santo Tribunal de la Inquisicion, junto al Molino de la Rovella. Año 1687), con veinte jeroglíficos.

Del siglo XVIII la crónica más interesante de todas si tenemos en cuenta el número y la calidad de las ilustraciones es la de José Vicente Ortí y Mayor —nieto del mencionado Marco Antonio Ortí—, *Fiestas centenarias con que la insigne, noble, leal y coronada ciudad de Valencia celebró en su dia 9 de Octubre de 1738, la quinta centuria de su Christiana Conquista* (Valencia, 1740). Incluye veinte altares, un plano urbano, dos escenarios de come-

días y un anagrama. Unos pocos menos grabados tiene la crónica de Tomás Serrano, *Fiestas seculares con que la Coronada Ciudad de Valencia celebró el feliz cumplimiento del tercer siglo de la Canonización de su esclarecido hijo, y angel protector S. Vicente Ferrer, Apostol de Europa*, (Valencia, 1762)¹⁰, pero algunos de ellos son de gran calidad, convirtiendo esta relación en la digna rival del libro del quinto centenario. Son en total once grabados de tamaño muy desigual, representando distintos momentos de la fiesta —engalanamientos, cortejos, diversiones, etc. Destacan las dos láminas que representan la naumaquia del río Turia y las luminarias de un palacio local. Por su parte la *Proclamación del rey nuestro señor don Carlos III... en su fidelíssima ciudad de Valencia...* (Valencia, 1759), primera relación de fiestas de una jura valenciana —se trata de un modelo celebraticio introducido por los Borbones en el siglo XVIII— incluye imágenes de un cortejo, un altar, un engalanamiento, un tablado y medallones conmemorativos.

También en el siglo XVIII encontramos alguna crónica de exequias ilustrada, si bien tan parca en imágenes como las de la centuria precedente. Tanto el *Elogio fúnebre de la serenísima... María Amalia de Saxonia...* (1760), como la *Oracion fúnebre en las exequias de Carlos IV*, se limitan a incluir la lámina del respectivo catafalco.

Finalmente, una pequeña obrita, la *Relación de las festivas demostraciones... Beatificación de Juan de Ribera...* (1797), tiene el interés de mostrarnos en un tosco grabado uno de los hitos de la arquitectura efímera valenciana: el Coloso de Rodas levantado en la plaza del Mercado en el transcurso de estos festejos.

A este rico *corpus* visual del festejo valenciano aún habría que añadir los frontispicios grabados de los libros de fiesta —no mencionados en las referencias anteriores de los libros y tan ricos en elementos iconográficos y narrativos—, las diversas ilustraciones que aparecen en folletos impresos de escasas páginas —mostrando con frecuencia el anverso y el reverso de medallas y monedas conmemorativas—, las imágenes festivas que encontramos en textos no festivos pero de contenido próximo —por ejemplo, las imágenes de las justas ecuestres que aparecen en las *Constituciones de la Real Maestranza de Valencia*— y dibujos, esquemas y planos de las arquitecturas efímeras que se levantaron en las distintas fiestas —habituales en los libros capitulares y de instrumentos de los cabildos municipal y catedralicio.

El grabado hispano en general y el valenciano en particular es habitualmente tosco como ya he explicado, y por ello no hace justicia a los engalanamientos y a las arquitecturas festivas. Su valor testimonial se centra básicamente en mostrarnos los perfiles básicos de las obras efímeras y los elementos iconográficos que aparecen en los jeroglíficos. Las dimensiones y reconstrucciones de las arquitecturas festivas, pese a ser detalladas, no siempre son precisas. Hay que tener en cuenta factores como la prisa en editar o la dificultad que entraña reproducir construcciones efímeras que han sido desmontadas tan pronto como ha acabado la fiesta, en ocasiones mucho antes de que ni siquiera se haya decidido publicar una relación festiva ni mucho menos se haya encargado a un grabador la reproducción de las arquitecturas y los emblemas. De todas formas, cuando el grabador es un artista de calidad —Caudí sería un buen ejemplo— se aprecia la diferencia con las torpes reproducciones de la mayoría de las crónicas seiscentistas.

¹⁰ Existe edición facsímil editada por la librería París-Valencia.

Sin embargo, aunque la mayoría de las veces la ilustración grabada es un débil reflejo de las decoraciones efímeras y peca casi siempre de parquedad y modestia, también en ocasiones puede falsear la imagen real de una arquitectura efímera agigantando las dimensiones de sus partes, suprimiendo sus errores constructivos y embelleciendo su apariencia. De esta manera, la pobreza cualitativa del grabado hispano por un lado, y las manipulaciones propagandísticas por otro, hacen que el valor testimonial de las imágenes festivas que encontramos en las relaciones deba ser sometido a la crítica. Y por eso, del mismo modo que la ilustración ajusta la lectura del texto, en ocasiones hay que buscar otros textos que ajusten a su vez la imagen.

LA PALABRA, TESTIGO DE LA IMAGEN

¿Donde encontrar esos textos? Evidentemente existen otras fuentes textuales al margen de las relaciones impresas que nos informan sobre los avatares de los festejos barrocos. Es el caso por ejemplo de las documentaciones manuscritas contenidas en los libros de actas de los cabildos municipales, catedralicios o conventuales. Los libros capitulares de las distintas instituciones implicadas en la organización de la fiesta son una fuente de consulta inexcusable pues existe sobre todos los festejos y siempre ofrece algún dato complementario a los que facilitan las relaciones de los cronistas. Pero se trata de una información la mayoría de las veces muy técnica que evidentemente soslaya los conflictos y las polémicas, e ignora completamente las consideraciones estéticas. Por ello, aunque tremendamente útil para comprender el funcionamiento orgánico de una ciudad en fiestas no satisface a los investigadores que pretenden averiguar cuanto hay de verdad y cuanto de irreal en los relatos oficiales, y cual fue la verdadera calidad artística de las obras realizadas. Otro tipo de documentación que puede ser útil es la epistolar. Las cartas particulares pueden incluir opiniones propias que el autor de la misiva tiene sobre una fiesta que ha tenido la ocasión de contemplar. Pero se trata, por el mismo carácter de estos textos, de una documentación escasa, difícil de localizar y que ofrece una información muy fragmentaria y dispersa.

Los textos más útiles para contrastar la fiabilidad informativa de las relaciones oficiales y de las imágenes que éstas contienen son las relaciones de fiestas que son escritas por autores voluntaristas que no pretenden ver su trabajo publicado, sino simplemente dejar constancia de lo que sucedió realmente —o de lo que ellos creen que sucedió realmente. Se trata de manuscritos de varios cientos de folios en los que cronistas aficionados nos ofrecen una visión del festejo paralela a la oficial. Textos escritos sin pretensiones de ver la luz pública y que ofrecen motivaciones muy diversas que van desde la decepción que puede sentir un intelectual —o simplemente alguien implicado directamente en un festejo— cuando la relación oficial que se ha publicado ha mermado o falseado lo ocurrido, a sentimientos más profundos que rozan la envidia, la venganza o el odio —contra el cronista o contra las autoridades por ejemplo. Precisamente, por obedecer estos manuscritos la mayoría de las veces a motivaciones pasionales también deben ser leídos con cuidado pues son igualmente susceptibles de contener todo tipo de falsedades. De hecho los sentimientos del autor son más palpables que en las crónicas oficiales y, como acabo de decir, la envidia o el rencor se manifiestan sin tapujos. Pero por ello justamente pueden ser más fiables que las crónicas oficiales pues, quedando claras las inten-

ciones del autor desde la primera página, podemos analizar el texto sabiendo de antemano cuál es el juego que éste plantea. Evidentemente, el método más adecuado pasa por contrastar las fuentes oficiales impresas y los manuscritos alternativos. Si tenemos la suerte de encontrar ambos tipos de fuentes, no cabe duda de que nuestro conocimiento del festejo se enriquece muchísimo, hasta el punto de que cuando en otras ocasiones nos enfrentamos al análisis de un festejo del que sólo conocemos el relato oficial, somos conscientes tristemente de que se nos está ocultando una parte importante de la historia.

Estas relaciones festivas no impresas tampoco son fáciles de encontrar. No dependen de un esfuerzo editorial o comercial sino del voluntarismo como he dicho de un cronista aficionado. Habrá por ello muchas fiestas —la mayoría— de la que no podremos conocer esta segunda versión.

La manipulación de las relaciones impresas se hace evidente cuando de repente accedemos a un caudal de información alternativo que aunque asimismo debe ser sometido a una lectura rigurosa, nos inunda con datos que modifican nuestra visión oficial de la fiesta: constatamos de repente que los textos oficiales omiten numerosos datos de gran interés histórico, que los poemas, jerglíficos y composiciones literarias incluidas en las relaciones impresas apenas son una selección —muy discutible la mayoría de las veces— de las muchas que formaron parte de el palimpsesto urbano festivo, que los grabados son un triste reflejo de las estructuras arquitectónicas y que demasiadas veces el buril del grabador ha empobrecido o la propaganda oficialista ha magnificado. Finalmente, nos damos cuenta de que los abundantes conflictos y tensiones que estallan en el marco de la fiesta entre los colectivos implicados —monarquía, nobleza, cabildo municipal, cabildo catedralicio, universidad, parroquias, conventos, gremios, etc.— han quedado totalmente soslayados en la versión oficial. Se trata de conflictos de todo tipo —políticos, económicos, artísticos, lingüísticos, culturales, teológicos, protocolarios, etc.— que revelan las paradojas, contradicciones y enfrentamientos que tienen lugar en el seno del Antiguo Régimen y que irrumpen precisamente —aunque la versión oficial se apresure a ocultarlas— con motivo de las celebraciones festivas. Y descubrimos de esta forma la verdadera paradoja de la fiesta barroca: pese a que ésta, como decíamos antes, y por lo menos en apariencia, consigue aglutinar los distintos estamentos sociales en torno a un discurso ideológico, las grandes contradicciones y tensiones de los estados absolutos acaban aflorando.

En Valencia y durante el siglo XVIII contamos con varios de estos voluminosos manuscritos gracias a los bibliotecarios del convento de Santo Domingo, que se sintieron en la obligación de emprender esta ardua tarea con el fin de facilitar a la posteridad una correcta mirada sobre los festejos valencianos barrocos. Dos frailes dominicos, Güell y Tarifa, que se suceden en el puesto de bibliotecario del convento de la Casa de Predicadores, nos han dejado textos de gran valor para los historiadores de la fiesta valenciana. El primero de estos textos fue escrito por Tomas Güell y llevó por título *Relacion de las Fiestas del quinto Centenar de la Conquista de Valencia en el año 1738 que dexo escrita de su mano el R. P. Thomas Guell hijo de este Real Convento de Predicadores de Valencia, y su Biblioth^o incansable*¹¹. En su inicio, Güell explica las razones que le han llevado a escribirlo: en las relaciones impresas "... habria muchas

¹¹ Manuscrito nº 12 de la Universitat de València.

cosas que notar, y todas no se pueden dar a la Impression, o por no abultar el tomo, o por no convenir que salgan al Publico; pero es bien, que no queden en silencio, pues suelen ser las mas importantes (...) y es bien se acumulen todas, para que los eruditos, y curiosos sepan quanto ha sucedido”¹². Tomás Güell escribe un segundo manuscrito titulado *Memorias historicas de este Real Convento de Predicadores de Valencia que escribio el R.P.Fr. Thomas Guell, Hijo del mismo, y un diligentissimo, e infatigable bibliothecario por muchos años*¹³. En él relata el desarrollo de diversas fiestas religiosas celebradas en Valencia desde 1720 a 1739. Finalmente, con motivo del tercer centenario de la canonización de San Vicente Ferrer, el padre Tarifa, con el objeto de replicar a la crónica oficial escrita por Serrano, redacta su manuscrito *Relacion Historica de las festivas demostraciones y sagrados cultos, con que este Real Convento de Predicadores de Valencia Celebró el tercer Centenar de la canonización de S. Vicente Ferrer su mas illustre hijo, y poderoso patron, en el dia 29 de Junio, y siguientes del año 1755. Escrita por el P.P. Presentado F. Vicente Thomas Tarifa. Hijo del mismo Contº Para noticia, direccion y luz de los que viviran en los siglos venideros*¹⁴.

Estas fuentes permiten ajustar como decíamos antes las descripciones y las imágenes grabadas de las obras artísticas efímeras, que aparecen en las crónicas oficiales. Veamos un ejemplo:

El manuscrito de Güell sobre las fiestas de cuarto centenario de la ciudad en 1738 analiza los veinte altares que reproducen otros tantos grabados en la relación impresa del cronista Ortí, haciendo hincapié en los distintos errores y carencias de las láminas con respecto a los diseños originales que fueron construidos. Evidentemente dichas matizaciones también encierran opiniones subjetivas que pueden ser aceptadas o no sobre la calidad de estas arquitecturas efímeras. Güell cuestiona los premios otorgados a los mejores diseños por el jurado de la Ciudad y ofrece sus valoraciones personales al respecto. Sin embargo, ello no obsta para que su texto precise con rigor los errores que contienen las veinte ilustraciones y que fueron muchos, a juzgar por el cronista: “los Buriladores se han descuydado en muchas cosas; y de sus diseños no se puede hazer cabal juicio de lo que eran los Altares”¹⁵. Dimensiones, colorido, proporciones, adecuación iconográfica, ausencias de elementos, estilo..., todo es revisado críticamente por Güell.

Pero como ya he comentado antes no sólo encontramos información puntual sobre las obras artísticas. La información alternativa que hallamos en las relaciones manuscritas es muy variada. Veamos ahora otros ejemplos de aspectos polémicos que son recogidos por los cronistas dominicos —y que por supuesto fueron omitidos por los cronistas oficiales:

Güell nos informa de los motivos reales que dieron lugar al itinerario definitivo que recorrió en 1738 la Gran Procesión. Según Ortí, cronista oficial del festejo que conmemoraba el quinto centenario de la Conquista de la ciudad, el itinerario inicial fue modificado debido a que su larga duración perjudicaría a los participantes de mayor edad, pero Güell nos advierte que la verdadera razón fue un conflicto protocolario surgido entre el cabildo catedralicio y los monjes del monasterio de San Vicente Mártir, y en el que tuvieron que mediar las autoridades.

¹² Id., f. 2.

¹³ Manuscrito n.º 161 de la Universitat de València.

¹⁴ Manuscrito n.º 246 de la Universitat de València.

¹⁵ Güell, f. 419.

También gracias a Güell —que cita el testimonio de otro religioso, fray Domingo Alegre— sabemos de los graves disturbios que tuvieron lugar en la procesión vicentina celebrada el 29 de abril de 1647 y que concluyó con una batalla campal a las puertas del convento de Predicadores —en la que intervinieron armas de fuego— entre los clérigos metropolitanos y los frailes. Diversos encarcelamientos y multas fueron decididas en esta ocasión por el Arzobispo para castigar a los belicosos participantes en la procesión.

Güell incluye en su manuscrito reflexiones políticas sobre la castellanización que vive Valencia tras la guerra de Sucesión, castellanización que transforma algunas tradiciones festivas de la ciudad: así por ejemplo, en 1738 el habitual pregón de fiestas y el correspondiente sermón de la misa mayor se realizaron en lengua castellana y no en lengua vernácula como era habitual hasta el momento. Naturalmente, la crónica oficial de fiestas no hace ninguna valoración sobre la nueva política centralista de los Borbones y los cambios culturales a que se ve sometida por imposición la fiesta valenciana.

Tarifa nos informa de las razones reales que dilataron la publicación de la relación de fiestas del tercer centenario de la canonización de San Vicente Ferrer, escrita por Serrano. Habiendo tenido lugar el festejo en 1755, el libro no se publicó hasta 1762, debido —según Tarifa— a las múltiples correcciones a las que se debió someter el texto de Serrano a causa de su baja calidad literaria y de sus numerosas inexactitudes —aunque aquí hay que advertir de los conflictos y tensiones que existían entre los dominicos y los jesuitas en fechas muy próximas a la expulsión de estos últimos.

Sirvan estos ejemplos para conocer el valor de las fuentes manuscritas para acceder a la intrahistoria del festejo, y alcanzar de este modo una mayor comprensión de lo sucedido.

LAS RELACIONES FESTIVAS ENTRE LO ESCRITO Y LO SUCEDIDO

A lo largo de este pequeño trabajo he planteado la necesidad de establecer un doble contraste a la hora de realizar una aproximación correcta al complejo fenómeno de la fiesta barroca. Por un lado el obligado contraste entre las fuentes textuales y las icónicas, entre las palabras y las imágenes. Por otro lado el no menos necesario entre las fuentes oficiales y las alternativas. Moviéndonos como nos movemos los historiadores de la fiesta barroca en un mundo de exageraciones y engaños, de espejos y reflejos, de confusiones y contradicciones, de propaganda y adulación, solo la expurgación rigurosa de todas las fuentes posibles reunidas nos puede permitir acceder con exactitud a las celebraciones públicas de los siglos XVII y XVIII, superando los discursos apologéticos y propagandísticos. De no hacerlo así, el ilusionismo festivo barroco seguirá engañándonos trescientos años después.

FIESTAS INFERNALES Y JUBILEOS PURGATORIOS

Antonia MOREL D'ARLEUX
Universidad de PARIS VIII

En un pliego poético de principios del siglo XVII, dedicado a conmemorar las fiestas del *Corpus Christi* en Granada, se encuentran unas décimas romanizadas significativas de la dimensión irreverente que podían alcanzar las ceremonias religiosas en el pueblo.

Delante del monumento al Santísimo Sacramento, erigido en la plaza de «Bivarrambla», se cantaron los poemas titutados, *Al diablillo sentado en la boca del Infierno* y *Al demonio zaleando a un alentado al que dava tabaco*. El primero contiene los elementos necesarios que aseguran el éxito de una auténtica fiesta infernal: música, baile y gozo carnal. El diablo invitando a los presentes, hace la publicidad de su morada en los siguientes términos:

Entrad, si quereis danzar
al son de mi tamboril,
donde mi ingeniosidad
vueltas mil os ha de dar;
quien se quisiere encerrar
en mi casa de plazer
brevemente podrá ver,
flautero como yo soy,
quando así mi flauta doy,
quanto gusto han menester¹.

Al definir el Infierno como «casa de plazer», el anónimo poeta, utilizando un lenguaje equívoco en *palabras cazurras* nos introduce de lleno en el ambiente obsceno de las orgías sabáticas dignas de ser ponderadas por un anfitrión de su categoría. En efecto, el diablillo nos sitúa de entrada en el universo carnavalesco y festivo que, desde la época medieval, siguen los escritos de sesgo popular al tratar el tema de los *Novísimos* o *Postrimerías* del hombre. Al igual que los refranes, cuentecillos y entremeses, algunos pliegos religiosos presentan un discurso desenfadado e irónico que circula a la vez paralelo y contrario al mensaje opresivo de sermones y libros piadosos.

¹ FRANCISCO ENRIQUE DE JORGE, *Poemas al gradíssimo altar que se hizo en la plaza de Vivarrambla de la ciudad de Granada, para la fiesta del Santísimo Sacramento el año de 1634*. Pliego dirigido a D. Diego Pacheco de Acosta, veinticuatro de Granada, comisario de dicha fiesta. Con licencia, en Granada, por Vicente Álvarez. 1634. 8 hojas. B.N.M.: VE/155-58.

Desde la aparición de la imprenta, encontramos reflejado en los títulos esa vena tan poco canónica, más acorde con la vida festiva que con la ascética. Vocablos como «danzas», «far-sas», «contienda» o «coplas», reflejan la ambigua ambivalencia que existe entre el hiperbólico sentimiento de fervor y la actitud llena de escéptica ironía. La Iglesia, consciente del problema, responde con otro género de pliegos de títulos concisos, que evocan su drástica posición y la urgencia de poner remedio a una situación que parece deteriorarse cada vez más: «avisos para la muerte», «relaciones ejemplares» y «casos espantosos», ponen en guardia a los cristianos sobre la posible condenación eterna. Al mismo tiempo también se imprimen textos complementarios, bajo la forma de hojas sueltas que proponen devociones, milagros y oraciones. Todo un conjunto de información religiosa dirigida a canalizar la piedad por los senderos concretos de la espiritualidad normativa.

Ambas corrientes, si bien siguieron circulando simultáneamente, después del Concilio tridentino se enriquecen con las nuevas tendencias que marcan la importancia alcanzada por otro de los destinos finales del cristiano: el Purgatorio. Mediante *Relaciones* y pliegos sueltos, la Iglesia va a propagar ceremonias y jubileos que permiten la estrecha comunicación entre vivos y muertos. Se trata de establecer una relación de solidaridad con las ánimas benditas a través del *Tesoro* de los sufragios que aportan consuelo a parientes y amigos fallecidos, acortando el tiempo y disminuyendo sus penas en el Purgatorio. Indulgencias y bulas en favor de los difuntos, asignadas durante los jubileos, encuentran las mejores garantías de su difusión en las hojas volanderas repartidas por los párrocos e impresas casi siempre por su cuenta.

En cierto modo, las fiestas infernales y las ceremonias eclesiásticas podían guardar una relación que estaba en proporción inversa a la finalidad que proponían. En efecto, el regocijo del diablo es tanto mayor cuanto que el pecador sufre la pena de su culpa; por el contrario, la Iglesia proclama su júbilo, cuando puede salvar a los cristianos del castigo infernal. Los dos contrincantes encuentran en la imaginación colectiva una ambigua correspondencia que no siempre ha sido reflejo del miedo y de la culpabilidad difundidos por la pastoral católica, sino de un sentimiento más acorde con la visión desengañada y escéptica ante la serie de desgracias e injusticias cotidianas.

En consecuencia, hay que examinar algunos rasgos fundamentales que desde la Edad Media se relacionan con la actitud del hombre ante sus fines postreros. Desde el final del siglo XIV, a partir de la *Devotio moderna*, la fe se impone a la razón despreciándola y favoreciendo así el desarrollo de manifestaciones de una religiosidad que tiende al sentimentalismo, a la superstición y al misticismo exacerbado. Las nuevas mentalidades aceptan con facilidad la idea de que el diablo está constantemente presente en la tierra, al mismo tiempo que Dios. Las fuerzas del mal rodean al cristiano en cualquier sitio donde se encuentre. La profusión de lo diabólico, se acompaña lógicamente de un incremento de los temas sobre el Infierno. Artistas, moralistas, teólogos, predicadores, e incluso, los mismos fieles, tratan con frecuencia del Infierno y de sus tormentos. Para los historiadores interesados por la problemática, el hecho constituye la mayor preocupación de los hombres desde el final de la Edad Media². El primer trata-

² Véase al respecto: Lucien FEBVRE, *Le problème de l'incroyance au XVI^e siècle. La religion de Rabelais*. París, Albin Michel, 1968, p. 221-325; J. HUIZINGA, *L'automne du Moyen Age*. París, Payot, 1975, p. 141-211; Philippe ARIES, *Essais sur l'histoire de la mort en Occident, du Moyen Age à nos jours*. París, Seuil, 1975, p. 21-36 y *L'homme devant la mort*. París,

do sobre los *Novísimos*, de Dionisio Cartujano, traducido en 1494 por Gonzalo García de Santa María, alcanzó un enorme éxito de imprenta³.

Sin embargo también se está de acuerdo en precisar que, a fuerza de hablar del Infierno y de describir con toda serie de detalles las penas que sufrían los condenados, el tema se hace cada vez más familiar y menos terrorífico. Cabe preguntarse hasta qué punto la gente sencilla tenía miedo del Infierno, acostumbrada como estaba a sufrir hambre, pestes, guerras y desastres naturales, con más rigor que los privilegiados, teniendo en cuenta que, a diferencia de ellos, no podían permitirse el lujo de prolongar la enseñanza eclesiástica con lecturas, meditaciones y misas frecuentes. Así el Infierno se revela irrisible e ineficaz para hacer rectificar el comportamiento del pueblo llano, endurecido y desengañado por los acontecimientos cotidianos.

Por otra parte, también hay que recordar que los últimos años de la Edad Media, están marcados por una crisis de la «cultura oficial» y un despertar de la llamada «cultura popular»⁴. Se reconocen los valores puramente terrenales que están en contradicción con la concepción cristiana de la existencia. Aparece una nueva visión de la muerte que se personaliza en una entidad destructora de la vida, la enemiga implacable del hombre, mitad divinidad justiciera y mitad diablo usurero que acomete al pecador para cobrar su deuda. El cristiano toma conciencia, al mismo tiempo, del final mísero de su cuerpo y de lo problemático del destino de su alma. De aquí nace la imperiosa necesidad de disfrutar de los bienes terrenales y de rechazar con marcado escepticismo las promesas de mejor vida que le ofrece la Iglesia. El destino último de los mártires y santos se revela utópico e inalcanzable; el único consuelo es desear que los representantes de las altas jerarquías sociales, los detentores de los tres órdenes capitales, el poder, el haber y el saber, sean los primeros condenados al fuego eterno. La Muerte igualadora arrasará en su diabólica danza a emperadores, nobles, obispos y ricos tiranos, y a la hora de segar vidas, sus cabezas serán las primeras que caerán. En la iconografía del momento, aparecen devorados por las llamas del Infierno, como los vulgares asesinos, ladrones y rufianes, que acostumbraban a poblar el lugar.

Algunos pliegos sueltos tienden a ironizar su suerte de la misma manera que las coplas satíricas de las *Danza macabras*. En la farsa *Apartamiento del alma y del cuerpo*, a finales del siglo XV, el anónimo poeta comienza sus versos diciendo:

Seuil, 1977, t. I, p. 141-288; Mario PRÉZ, *La chair, la mort et le diable*. París, Denoël, 1977; Michel VOVELLE, *Piété baroque et déchristianisation*. París, Seuil, 1978, p. 109-145 y *Les âmes du Purgatoire ou le travail du deuil*. París, Gallimard, 1996; Jacques LE GOFF, *La naissance du Purgatoire*. París, Gallimard, 1981; Jean DELUMEAU, *Le péché et la peur*. París, Fayard, 1983, p. 416-486; Julio CARO BAROJA, *Las formas complejas de la vida religiosa. (Siglos XVI y XVII)*. Madrid, Sarpe, 1985, p. 43-145; Pierre CAMPORESI, *L'Enfer et le fantasme de l'Hostie*. París, Hachette, 1987, p. 15-116; Ana MARTÍNEZ ARANCÓN, *Geografía de la Eternidad*. Madrid, Tecnos, 1987; Georges MINOIS, *Histoire des Enfers*. París, Fayard, 1991; Guy BECHTEL, *La chair, le diable et le confesseur*. París, Plon, 1994, y finalmente, *Enfers et damnations dans le monde hispanique et hispanoaméricain*. Texto del Coloquio Internacional, bajo la dirección de Jean Paul DUVIOLS y Annie MOLINE-BERTRAND. París, Puf, 1997.

³ Dionisio CARTUJANO, *Libro de las Quatro Postrimerías o Cordial*. Trad. de Gonzalo GARCÍA DE SANTA MARÍA. Zaragoza, Pablo Hurus, 1494, B.N.M.: I-522. La versión latina: *Cordiale quatuor novissimorum*. Darenthriae, Jacobus de Breda, 1490.

⁴ Joël SAUGUIEUX, *Les Danses macabres de France et d'Espagne, et leurs prolongements littéraires*. París, Les Belles-Lettres, 1972, p. 107-121; Claude SEIGNOLLE, *Les Évangiles du Diable selon la croyance populaire*. París, Maisonneuve et Larose, 1983; Gabriel LLOMPART, "Aspectos populares del purgatorio medieval". Revista de Dialectología y tradiciones populares. T. XXVI, 1970, p. 253-274, y *Enfer et parodie. L'au-delà dans l'art et la littérature en Europe*. Conques, Les Cahiers de Conques, N° 1, Mars 1995.

A nadie perdona el vivir
a papas ni emperadores,
por aquesta vía han de ir,
es justo que han de sufrir
pasar por estos temores⁵.

Asímismo, Rodrigo de Valdepeñas, autor de un pliego que añade a su glosa a *Las Coplas de Jorge Manrique a la muerte de su padre*, como parangón, escribe en romances un *Caso espantoso* de un noble que murió sin confesión. La aceptación complaciente con la que el moribundo acoge al diablo y asume su último destino en el Infierno, nos parece significativa de la actitud distanciada y hasta blasfematoria que ilustra el escepticismo popular:

El día que yo nascí
sea maldito y la hora
que soy condenado agora
según siento,
aquel infernal tormento
se me ha dado por morada.
Venga, venga, Belzebú,
ya quería ser llegado
donde tengo que morar,
ven demonio a me llevar,
no te tardes,
que ya siento vuestro fuego
entrarse por mis entrañas.
Salgo deste falso mundo...⁶

Los últimos versos recogen la moraleja tradicional de que vale más irse al Infierno que vivir en este mundo lleno de engaños e hipocresías. En otras ocasiones, aparece la actitud desengañada e irónica con que se acepta la condenación teñida de un cierto sensualismo. En la citada farsa *Apartamiento del alma y del cuerpo*, el diálogo que sostienen las dos entidades del hombre con el diablo, refleja la jovial filosofía del placer:

Vamos luego, ánima triste
para el Infierno gozar...
Cual fuego gozamos
con otros muchos tormentos...

La insistencia del poeta en el verbo que traduce por excelencia el placer sexual, traslada la significación moral del castigo al ambiente festivo de las inversiones carnavalescas.

Gonzalo Correas registra un refrán que ilustra la socarronería popular con relación al tema:

⁵ *Apartamiento del cuerpo y del alma*. (s.l. s.i. s.a.). Letra gótica. 4 hojas in 4º, B.N.M: R. 9424, y Antón LÓPEZ DE META, *Contienda de cuerpo y el alma*. Toledo, Juan de Villaquirán. 1515.

⁶ Rodrigo de VALDEPEÑAS, *Glosa religiosa y muy christiana sobre las Coplas de don Jorge Manrique, que comienza, "Recuerde el alma dormida", añadido un caso espantoso que pasó en hecho de verdad que cuenta en metro el mismo autor*. Nuestra Señora del Paular, Alcalá, Juan de Brocar, 1560, 4 hojas. B.N.M: R. 10385.

«A diablo ke no ví, beso ke le dí», que comenta así: «Ironía de lo ke nunca vio, i desprecio de lo ke nunca ve i es extraño»⁷.

También en las *Coplas del Memento Homo*, la voz poética recuerda al cristiano su desvío de la vida ascética y su apego a los bienes terrenales, con reminiscencias ovidianas del tema del *Colligo virgo rosas*:

Hombre más tierra que tierra
gusano gusarapiento,
gusano de mil malicias,
desta vida no curemos
que se pasa como flores.

Pero el curioso sermón queda interrumpido al final con el consabido villancico de la *Magdalenica*, que solía acompañar este tipo de romances:

¿Dónde te dejas el tu amor
Magdalenica?
¿Dónde te dejas el amor
pues te hizo rica?⁸

La adhesión a los placeres de la vida, conlleva la devalorización de los suplicios infernales que son reducidos a dimensiones más retóricas que terroríficas. Quizás la corriente popular haya influenciado los escritos literarios de algunos poetas del final de la Edad Media. Desde el siglo XV, se trata el tema del Infierno y del Purgatorio como un recurso alegórico de tono impertinente, que es sólo un pretexto para que el escritor ponga de relieve su complicado sentimiento amoroso. Siguiendo la vía trazada por Dante, poetas peninsulares como el Marqués de Santillana, Juan de Mena, y Diego Sánchez de Badajoz, describen el «Infierno de los enamorados», con dejos lastimeros pero con una expresión tan estereotipada que la dimensión cristiana ha desaparecido. El poeta renacentista baja al Infierno con la facilidad del caballero que busca nuevas sensaciones en su calculado recorrido alegórico⁹.

Esta clase de «relatos poéticos» parecen tener cierta relación con las excursiones de los primeros ermitaños al centro de la tierra. En efecto, algunas versiones de la leyenda del *Purgatorio de San Patricio*, recogen su fortuita visita a las cavernas más profundas de la tierra, donde descubren la boca del Infierno.

Incluido en un extenso *pliego* sobre el Purgatorio, aparece la leyenda irlandesa algo desfigurada por el anónimo narrador¹⁰. Se trata de un peregrino que va a visitar el Santo Sepulcro

⁷ Gonzalo CORREAS, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*. (1627). Ed. Louis COMBET. Bordeaux. Université, 1967, p. 40 a.

⁸ *Coplas del Memento Homo*. s.l. s.i. s.a. letra gótica, 2 hojas. B.N.M: R. 3642. Véase igualmente *La relación burlesca en que se troba la de también se ama en el abismo*. (s.l. s.i. s.a.). 2 hojas in 4°. B.N.M: V Ca. 1118/21.

⁹ MARQUÉS DE SANTILLANA, *Infierno de los enamorados. Poesías Completas*. Madrid, Castalia, 1982, p. 202-227; Juan de MENA, *Razonamiento que faze de Mena en la Muerte*. Ed. de R. FOULCHE-DELBOCH. *Revue Hispanique*, IX, 1902, p. 252-254; y Diego SÁNCHEZ DE BADAJOZ, *Tragicomedia alegórica del Parayso y del Infierno o Moral representación del diverso camino que fazen las ánimas en partiendo desta presente vida. Figuraba por dos navíos que aquí aparescen: el uno del cielo y el otro del Infierno*. Burgos. 1539.

¹⁰ *Caridad y misericordia que deben los fieles a las benditas Ánimas del Purgatorio*. (s.l. s.i. s.a.). 25 folios, A.H.M. 9-3420/7. f.º 8vº-10º.

en Tierra Santa, y que una tempestad desvía su embarcación hacia una isla ignota. En su deambular, se encuentra con un ermitaño que le cuenta que la isla se llama Vulcano y está perforada por profundas simas que arrojan constantemente fuego. En realidad, decía el ermitaño, no son otra cosa que «hornos infernales» por donde entran y salen demonios vestidos de diversas prendas variopintas, que les prestan diferentes aspectos. Lo más extraordinario es que mostraban rostros alegres y risueños. Su regocijo venía de que siempre estaban organizando fiestas y bailes, con gran algazara y carcajadas. Deseoso de conocer las causas de tal comportamiento, el ermitaño los conjuró de parte de Dios, para que le explicaran el porqué de aquellas demostraciones de júbilo. Ellos forzados por el exorcismo, dijeron que su gozo se debía a que contemplaban cómo las almas de los cristianos caían en las llamas del Purgatorio como los peores malandrines. Cuanto más padecían, mayor era su contento, sobre todo pensando que los parientes vivos no se acordaban de ofrecerles los sufragios recomendados por la Iglesia.

El peregrino, al llegar a su país, hizo saber a los monjes cluniacenses el interés que tenían los fieles de consolar a las almas del Purgatorio con misas e indulgencias. Ésta sería la mejor solución para acabar de una vez con los regocijos infernales.

El relato del Purgatorio es interesante a doble nivel: en primer lugar, nos ofrece la ocasión de descubrir la vena humorística de los lugares infernales que posteriormente explotarían Alfonso de Valdés en su *Diálogo de Mercurio y Caron*, Francisco de Quevedo en su *Sueño del Infierno* y Miguel de Cervantes en *Pedro de Urdematas*¹¹; en segundo lugar, nos presenta una descripción geográfica del Purgatorio que corresponde a la configuración física de las islas volcánicas, tal y como la conocían los navegantes contemporáneos. Las llamadas «hoyas de Vulcano», eran los espantosos hornos identificados con los cráteres de los volcanes de las islas de los Azores, entre ellas la famosa de San Miguel.

En efecto, en una *Relación* de la primera mitad del siglo XVII, impresa primero en Madrid y después en Barcelona, titulada *Prodigioso volcán de fuego que exhala en medio del Mar Océano, enfrente de la isla de San Miguel en una nueva isla que se ha formado*¹², se reproduce un grabado xilográfico, que parece anterior, en el que se ve a los ángeles socorriendo a las Ánimas Benditas que sufren el fuego del Purgatorio. El mundo de los condenados se asemeja al relieve de una tierra volcánica perforada por una serie de bocas ígneas. Lo cual no tiene nada de extraño, ya que era corriente situar las partes infernas en lo más profundo de los mares y debajo de los océanos. Por eso, cuando en la *Relación* se especifica la fuerza del seísmo que acompañó la erupción se dice: «tal vez se encontraron los que bajaban con los que subían», refiriéndose a las ánimas que ascienden al cielo sostenidas por los ángeles y a las posibles víctimas englutidas por el terremoto. Una vez más el discurso científico sirve de pretexto al tema religioso apoyando con autoridad y eficacia la verosimilitud del mensaje. El Infierno y el Purgatorio no parecen estar lejos de la ruta de los intrépidos navegantes que, por su codicia,

¹¹ A propósito de la obra de Cervantes, mi comunicación: "Dos personajes cervantinos al servicio de las ánimas del Purgatorio: el caballero y el pícaro". *Tercer Congreso Internacional de la Asociación de Cervantistas*, Menorca, Universitat de les Illes Balears, 20/25 de Octubre de 1997. Próxima publicación.

¹² *Prodigioso volcán de fuego que exhala en medio del mar Océano, enfrente de la Isla de San Miguel, una de las Terceras y nueva Isla que se ha formado*. "Sacado del original impreso en Madrid, aora de nuevo en Barcelo, con licencia de los superiores, en casa de Sabestián y Jayme Matevad. Año 1638". A.H.M. 4 hojas in 4º. 9-3478/14. La misma relación, con variantes: *Relación verdadera del prodigioso volcán...* Madrid, Joseph Fernández de Buendía, 1660, 2fol. B.N.M. V/15-16.

desafían la tempestad para caer en mayores peligros eternos. San Miguel, la isla cuya advocación tiene el nombre del ángel patrón del Purgatorio, no puede por menos que situarse en esa geografía de la eternidad tantas veces evocada en los tratados ascéticos.

Es frecuente encontrar en las *Relaciones sobre el Purgatorio* la descripción del relieve en estos mismos términos, como indica la siguiente letrilla en tono desenfadado:

En los valles y cuevas
del Purgatorio
vereis los otros que pagan
el tener odios.
En los cóncavos fuertes
de aquellas bocas
entre llamas de fuego
perecen otras.
Ea, pues, pecadores,
por las ánimas rogad
que nos dize San Pablo
que es un bien eficaz¹³.

El fuego que castiga y purifica requiere quizás este ritmo de *cantinelas* e imágenes sencillas para conseguir una rápida comprensión del pueblo. De lo que se trata es de recordar a los fieles que los tormentos de los condenados son reales, continuos e intensos ya que los sufre el ánima, la cual a diferencia del alma, es sensitiva, o sea que conserva la memoria del cuerpo. En un pliego de la segunda mitad del siglo XVI titulado *Desprecio del mundo*, el anónimo autor adopta la tonalidad contraria y se hace portavoz de la pastoral contrarreformista que se complace en presentar la eterna agonía en el Infierno:

Vi morir a los muertos,
vi muertos morir biviendo
y vivos muertos morir,
un morir siempre muriendo¹⁴.

Estamos lejos de las manifestaciones festivas del Infierno «al revés». La irónica Muerte bailarina que satirizaba a los poderosos, así como la concepción escéptica del demonio, parecen haber desaparecido de la escena espiritual, para dar paso a una represiva imagen del otro mundo. Los nuevos opúsculos impresos por la Iglesia llevan los títulos significativos del interés pedagógico de la pastoral: *Tesoro de ignorantes*, *Norte de idiotas*, *Avisos contra la ceguedad del alma*, etc.; por eso la mayoría de hojas sueltas presentan el nuevo programa didáctico de los *Novísimos* en la forma gráfica más completa y detallada posible.

Cuatro entalladuras impresas a finales del siglo XVII en Barcelona, distribuidas en formato de *goings*, son el ejemplo más convincente de la perfección que podían alcanzar las hojas

¹³ *Coplas lastimosas, devotas y contemplativas en que se ponderan los grandes tormentos, dolores y trabajos que están padeciendo las Ánimas Benditas en penas de Purgatorio: Dízese juntamente el remedio que hay para librarlas.* (s.l. s.i. s.a.). s. XVII, 2 hojas in 4º. B.N.M: Ms. 18108, p. 241-242.

¹⁴ Pedro de ESPINOSA, *Desprecio del Mundo*. Burgos, Juan e Junta, 1552. fº fii.

volanderas difundidas por la Iglesia¹⁵. De entrada el texto iba dirigido a todas las clases sociales, pues está redactado en latín, en castellano y en catalán. Los eruditos y eclesiásticos podían encontrar los pasajes del *Apocalipsis*, en lengua clásica, dispuestos a derecha e izquierda del pliego; el pueblo leía en castellano los versos que contienen el terrorífico mensaje de los *Novísimos*, en pareados monorrimos puntuados por el lema «¡Ay de ti!»; y, por último, los autóctonos encontraban en su lengua vernácula una serie de filacterias que, aplicadas a las imágenes, les señalan puntualmente los peligros que les acometerán después del tránsito y el itinerario que el alma seguirá para evitarlos.

En el primer novísimo, *Muerte*, los «caminos de la salvación» para el alma del justo, pasan por las tres vías de rigor: la purgativa, la iluminativa y la unitiva. Sin embargo, la estancia en el Purgatorio, parece imponerse de oficio después del «juicio particular», ya que esta clase de avisos no iba dirigida a los santos. Es significativo de la importancia que adquirió el Purgatorio el hecho de encontrarlo incluido en la segunda *postrimería*: en efecto, ahora no se trata de esperar que el castigo se pronuncie el día del Juicio final, sino que después de la muerte, el ánima irá sin remedio al Purgatorio. En el grabado consiguiente, *Novísimo segundo del Juicio y del Purgatorio*, el juez provisto de la *vara férrea* y de la espada de Damocles, seguido de su corte de asesores y cubierto con mitra papal, va detrás del demonio. La autoridad del *demonio-fiscal* que abre el cortejo, aparece puesta de relieve por la larga lista de culpas que parece mostrar al ángel que guarda el pozo del Purgatorio. Éste, por el contrario, muestra con gesto desolado la corta lista de las «bonas obras». La suerte será adversa para el mal cristiano, como augura el pareado final:

Sí en tus manos una brasa, ni un Credo puedes sufrir,
Qué será del Purgatorio! Que fuego y prensa, ¡ay de ti!

En el novísimo tercero del *Infierno*, el título comprende la apelación de las dos clases de penas: la de daño y la de sentido. Sin embargo, teniendo en cuenta que se trata de un fin que la Iglesia preconiza a los pecadores para intimidarlos, las penas de daño por ser demasiado metafísicas y poco contundentes, no aparecen en el programa. Sólo encontramos la serie de penas aplicadas a los sentidos corporales que provocan el consabido regocijo en el Infierno:

Tanta culpa que en ti cubres, y aquí puedes destruir
ay si dan a risa eterna, qué burla y farsa, ¡ay de ti!

Como decía el ermitaño del pliego citado, para contrarrestar el gozo del diablo la única solución es ofrecer a las ánimas benditas los sufragios que la Iglesia propone, sacados del «tesoro» de la sangre de los mártires y de los sacrificios de Jesucristo y de los santos. Una clase especial de *pliegos* sueltos proponía a los fieles los llamados *jubileos* destinados a sacar almas del Purgatorio.

¹⁵ *Novísimo primero, de la Muerte y sus caninos; Novísimo segundo, del Juicio y Purgatorio; Novísimo tercero, del Infierno, con las penas del sentido y del daño, y Novísimo cuarto, de la Gloria, con todos los dotes y gozos*. Entalladuras anónimas en hojas sueltas, siglos XVII y XVIII. Instituto Municipal Histórico de Barcelona. Reproducidas en el Catálogo de la exposición, *Verso e Imagen. Del Barroco al Siglo de las Luces*, a cargo de José María DIEZ BORQUE. Madrid, Calcografía Nacional y Dirección General del Patrimonio Cultural, 1993, p. 186-192.

JUBILEOS PURGATORIOS

Entre las fiestas que la Iglesia celebra con toda pompa, se encuentran los *jubileos*, que en sí mismo constituyen una concesión privilegiada para el católico, ya que la autoridad que los promulga es el Papa.

Según el *Diccionario de Autoridades*, el jubileo significa «la solemnidad y ceremonia eclesiástica con que el Papa publica la concesión que hace de gracias e indulgencias a la Iglesia universal»¹⁶. Los vocablos que designan las fiestas religiosas, «solemnidad, ceremonia y jubileo» encarecen y engrandecen a la Santa Madre Iglesia Romana y a las demás Iglesias y conventos particulares que no contradicen a ésta, que como dice el dogmático Covarrubias, como buen representante contrarreformista: «es cosa santa, justa y necesaria, el guardarlas, a pesar de los hereges, que por todas las vías procuran desautorizar las cosas de la religión christiana»¹⁷. De aquí que el jubileo esté dirigido no sólo a obtener la gracia y el perdón de las ánimas benditas, sino a revalorizar el Purgatorio frente al rechazo de los luteranos. Sin embargo el Concilio de Trento no lo declaró dogma de fe; la sesión XXV lo definió como decreto, sin pararse a señalar el sitio, ni el tiempo de las penas, ni la naturaleza exacta de las mismas¹⁸. Los padres conciliares aconsejan consultar los detalles en los tratados de los teólogos y moralistas. La falta de información, dio lugar a especulaciones diversas, a veces poco ortodoxas. Pero sobre todo, lo que retuvo la mentalidad colectiva es que el fuego purificador que se sufría en el Purgatorio era de la misma intensidad que el del Infierno, luego se imponía socorrer a los familiares con los sufragios pregonados por la Iglesia.

Con los jubileos se podía ganar indulgencia plenaria, o sea el término de las penas de fuego y, al mismo tiempo recibir en reciprocidad su intercesión como mediadoras de los vivos en el cielo. Las hojas volanderas dan a menudo cuenta de todas las prerrogativas de los jubileos: el tiempo exonerado de pena, la clase de pecados que se redimen, los santos más eficaces, los días más adecuados, etc. Como la documentación a este respecto es bastante copiosa, cabe presentar una muestra que da testimonio de la celebración de jubileos en Madrid a finales del siglo XVI¹⁹.

Hay que considerar, en primer lugar, que los jubileos plenísimos tenían lugar en las Casas de la Compañía de Jesús, en las que día y noche los participantes podían confesar y comulgar para merecer la perfecta aplicación de los mismos. Delante de las numerosas reliquias que los jesuitas poseían en sus altares, se celebraban jubileos conocidos por el nombre del santo al que pertenecía la reliquia. Según la importancia, se concedía el perdón de la tercera o la cuarta parte de las penas. En el jubileo de las Espinas de la Corona de Cristo, se obtenía indulgencia plenaria. Los días que se corrían toros, la Compañía aprovechaba la confluencia de gente para hacer publicidad de sus ceremonias, se hacían jubileos con más ostentación y decencia que corrientemente.

¹⁶ *Diccionario de Autoridades*. (1726). Ed. facs. R.A.E. Madrid, Gredos, 1979. art.: Jubileo.

¹⁷ Sebastián de COVARRUBIAS, *Tesoro de la lengua castellana o española*. (1610). Ed. facs. Madrid, Turner, 1979. art.: Fiesta.

¹⁸ *Sacri Concilii Tridentini, Sesión XXV. Decretum de Purgatorio*: "Enseña que hay Purgatorio y que las almas que están allí detenidas pueden ser ayudadas con los sufragios de los vivos, particularmente con el sacrificio del altar. Manda que se practique esta doctrina con diligencia y cuidado". Cf. DIMAS SERPI, *Traado del Purgatorio contra Lutero y otros herejes según el decreto del Sagrado Concilio tridentino*. Madrid, Luis Sánchez, 1617. p. 8.

¹⁹ *Memoria de los jubileos que se ganan en Madrid*. 10 folios. S. XVII. A.H.M. 9-3533/25.

La cinta de San Agustín y el cordón de San Francisco también recibían el culto adecuado ya que, como el rosario o el escapulario, eran elementos de ayuda para sacar ánimas del fuego. Los recuerdos que Santa Helena llevó al Vaticano, procedentes de los Santos Lugares, eran un acicate valioso que conducía a los fieles a ir en peregrinación a Roma, donde los jubileos eran muy celebrados. Entre las reliquias se contaban, parte de la cruz de Cristo, la columna donde fue azotado y la escalera por donde subió a la Casa de Pilatos. Aunque los jubileos celebrados en la Santa Sede estaban prohibidos a las mujeres, se permitía que las pecadoras subieran de rodillas las gradas de tan santa escalera y a cambio ganaban siete años de Purgatorio.

Los gremios participaban a los jubileos que se celebraban el día de su santo patrono:

- Los boticarios, el día de San Lucas Evangelista
- Los familiares del Santo Oficio, el de San Pedro Mártir.
- Los impresores, el de San Juan Ante Portam.
- Los plateros, el de San Eloy.
- Los librereros, el de San Jerónimo.
- Los hospitaleros de San Antón, el de San Juan de Dios, etc.

Igualmente, los extranjeros residentes en Madrid, realizaban esta clase de fiestas en las Capillas de sus correspondientes países:

- Los ingleses en San Jorge, los portugueses, en San Antonio de Padua o en Santa Isabel, los franceses en San Luis, etc.

Algunos nobles e incluso grandes de España celebraban sus propios jubileos en parroquias y conventos elegidos adecuadamente en función de la riqueza ornamental del monumento al Santísimo Sacramento, como los Duques de Medina de Rioseco y del Infantado o aun los Condes de Lerma y de Andrade. En estas fiestas religiosas el lujo vestimentario, como la música polifónica, eran de rigor durante dos o tres días seguidos.

La finalidad de este tipo de pliegos fue esencialmente la de dar a conocer actividades eclesiásticas que, al mismo tiempo que difundían los valores dogmáticos, producían pingües beneficios a los cleros regular y secular. El pregonero de Ánimas distribuía las hojas, a toque de campanilla, por un precio establecido en la primera página del texto. Al mismo tiempo proponía toda clase de oraciones y bulas que también sacaban ánimas del Purgatorio o que protegían de la muerte «subitánea».

Una de las oraciones más recomendadas que completaba la Bula de la Santa Cruzada, era la del Santo Sudario, que rezaba el Papa Benedicto XIII, «de feliz memoria» para alcanzar de Dios la gracia de no morir de repente. Parece ser que el Papa Clemente XII la había vuelto a imprimir en Roma dada la cantidad de muertes repentinas que en la época ocurrieron en la ciudad. Su eficacia quedó probada, porque las muertes «cesaron con el uso de estas Oraciones». En todo caso, el ejemplar que hemos consultado, se imprimió en Madrid, con las licencias necesarias, en Casa de Andrés Sotos²⁰.

Las Bulas para difuntos también se presentan en forma de hojas volanderas en las que el doble lenguaje, el del texto y el de la imagen, permitía tener en cuenta lo escrito y lo descri-

²⁰ *Devota oración rezaba el Sumo Pontífice Benedicto XIII del Sagrado Orden de Predicadores, de feliz memoria, para alcanzar de Dios la gracia de no morir de muerte repentina: "Impresa en Roma y por su original en Madrid, con las licencias necesarias. Se hallará en casa de Andrés de Sotos, más abajo de la Portería de San Martín". Una hoja en 4º. A.H.M. 9-3423/2.*

to. A veces el título era lo suficientemente explícito: *Bula de sufragio para los difuntos o Plenaria remisión de las penas del Purgatorio*²¹. Un escudo grabado central, presenta a los ángeles ayudando a las ánimas a salir del fuego mediante cíngulos, rosarios y escapularios, instrumentos mediadores sin los cuales la bula o los sufragios no tenían efectividad. El precio de una Bula de esta categoría, estaba al alcance de todas las bolsas, así a mediados del siglo XVI, costaba dos reales de plata. De lo que se deduce que no existía un doble Purgatorio diferente para los ricos y los pobres. Los textos, normativos e informativos, que hemos pasado en revista, iban dirigidos a toda clase de gentes sin ambigüedad ninguna; anónimos o de autor, no se prestaban a vagas interpretaciones, sino que el público, receptor pasivo, estaba preparado de antemano a entenderlos. La única fantasía reside en que indican que su primera impresión ha tenido lugar en Roma, quizás para dar notoriedad y autoridad al papel.

Por el contrario, la concepción del Infierno impregnada de paganismo, desde finales del siglo XV, parece haber tenido mayor influencia popular que el Purgatorio. Seguramente se debe a la aparición de las *Danzas macabras* y a la nueva visión de la muerte que pone en tela de juicio el mensaje sermionario, introduciendo un matiz de distanciamiento mediante el uso de elementos satíricos y burlescos. El pueblo experimenta un cierto escepticismo ante las horripilantes visiones del Infierno que difunden los sermones y libros piadosos. Se empieza a enfocar el problema bajo aspectos sociales que subrayan la injusticia. El Infierno no debe ser para los pobres y desgraciados, sino para los detentores del poder, de la riqueza y de la doctrina normativa, que no sufrían tanto las catástrofes de la vida cotidiana. A este respecto cabe señalar que, los autores de *Pliegos* y *Relaciones* presentan grabados de demonios y suplicios infernales recurriendo a una iconografía animalística muy próxima al mundo del campesino como para poner el mundo del más allá al alcance de sus conocimientos humanos. Cabras, machos cabríos, toros, cerdos, perros y aves rapaces, pueblan el entorno diabólico de sugestivos cuernos, pezuñas, rabos y pelambreras, que finalmente ya no asustan a nadie.

El diablo se ha vuelto familiar, casi divertido, organizando fiestas con música y bailes, pues como dice el refrán, «A la mujer baylar y al asno rebuznar, el diablo se lo debió mostrar». En el Infierno, los demonios rodean a los condenados, riendo y festejando sus sufrimientos, por supuesto, para el pueblo se trata del sufrimiento de los otros, de aquellos a quien la Fortuna sonrío, signo evidente del justo desquite de los pobres sobre los tiranos.

²¹ *Bula sufragio para los difuntos*. 1523. Una hoja en 4º B.N.M: R. 28658/27; *Plenaria remisión de todas las penas del Purgatorio*. Toledo, Juan Varela de Salamanca, 1512. una Hoja. B.N.M: R. 28658/5.

NOTAS SOBRE UNAS JUSTAS CELEBRADAS POR EL NACIMIENTO DE EL BAUTISTA: *LOS PASTORES DE BELÉN DE LOPE DE VEGA*

Raquel NÚÑEZ ORJALES
Universidade da Coruña

“...que sólo pudiera consolar la soledad de un Jesús por nacer, la fiesta de un Juan nacido”
Para Selva y Aarón

1. LAS OBRAS PASTORILES. LOPE, RELATOR DE JUSTAS REALES Y LITERARIAS

En su vida, Lope participó en fiestas que conmemoraban diversos acontecimientos religiosos, de los que dejó memoria a través de una relación¹. Ya en 1969 se afirmaba “su importantísima intervención en las llamadas Justas Poéticas de su tiempo”².

En sus obras también aparecieron prácticas propias de las relaciones festivas: al respecto recordamos el final del cuarto libro de *El peregrino* o la fiesta de *La Arcadia*.

Es necesario notar en relación con el género de los *Pastores de Belén* que, tras una rápida ojeada a algunos libros de pastores de la literatura española³, no hemos encontrado en ellos la relación de una fiesta con los pormenores de la de Lope, a no ser *El prado de Valencia* donde su autor es también el juez de la justa poética que ocupa buena parte del primer libro. Al igual

¹ En 1599 participó en Valencia como poeta oficial encargado de describir las fiestas de las nupcias de Margarita y Felipe, elaborando además una relación en octavas, las *Fiestas de Denia*, prólogo de las bodas señaladas. Participó en 1605 en Toledo en unas justas poéticas; en la misma ciudad y por el año 1608 participó en la justa de la fiesta del Santísimo Sacramento; en la celebrada a este respecto en San Hermenegildo actuó como juez, compuso el cartel e intervino con algunas poesías; en 1614 participó en unas justas para la beatificación y canonización de Santa Teresa redactando el cartel, publicando un romance e inaugurando la justa con un discurso; y en 1620 y en 1622 lo encontramos en las fiestas en honor del patrón de Madrid en la que el Ayuntamiento le había encargado su organización, la lectura de los poemas seleccionados y la redacción y publicación de las relaciones correspondientes.

² Joaquín DE ENTRAMBASAGUAS, “Las justas poéticas en honor de San Isidro y su relación con Lope de Vega”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, IV, 1969, 27-133. La presencia de las justas se encuadra dentro de una evolución del género modelado de acuerdo a las vivencias sociales. Son raras en el siglo XVI, impuestas en cambio con fuerza en el XVII.

³ La corriente iniciada por Montemayor se inclinaba a la introducción de fiestas entre los entretenimientos pastoriles, pero en las obras consultadas su recreación se reduce normalmente a una descripción general con alusión a la alegría imperante en sus bailes y juegos. En un precedente como el *Coloquio pastoril* de Torquemada, se presentan fiestas de toros, bailes y danzas, el placer y alegría de los pastores, y se alude al juez de los desafíos y apuestas. En la *Primera parte de las ninfas y pastores de Henares* de González de Bobadilla se escuchan las músicas y bailes y se contemplan los manjares de la “famosa fiesta que todos los años las ninfas y pastores... vienen a celebrar a estas riberas”, pero más que nada el autor se fija en los efectos de amor debidos a las lanzas de Cupido. Bernardo de Balbuena alude de pasada a una fiesta en la quinta égloga del *Siglo de Oro en las selvas de Erifile*. También López de Enciso en *Desengaño de celos* hace referencias a fiestas, y en el último libro cuenta las fiestas de una boda —de modo semejante a *La Galatea* cervantina—, sus bailes, músicas y entretenimientos: luchas y saltos, tiros, apuestas y otros regocijos, al tiempo que señala la multitud de instrumentos que participan del jolgorio. De igual modo, hay ligeras alusiones a fiestas en *Los cinco libros intitulados la enamorado* Elisea de Covarrubias Herrera. La *Diana enamorada* de Gil Polo celebra una fiesta en su último libro, pero no se trata de una relación festiva. No son fiestas las de *La constante Amarilis* de Suárez de Figueroa: simplemente se reúnen y cantan con premios para

que en la trama lopesca, se detallan aquí las poesías compuestas para la ocasión. Y el libro II propone la celebración de unas fiestas. Por adelantado se comentan los detalles de una futura justa poética en el río y los trajes y empresas de cada uno en una escena que recuerda el torneo de agua de *La Arcadia* de Lope; se explican los pormenores del cartel que incluía la causa de la fiesta, el modo de celebración, el lugar, el día, los jueces y los premios. Tales aspectos son los que priman en la obra de Mercader, quien sólo en la última parte de su obra se centra de nuevo en la trama propiamente pastoril⁴.

Así pues, la inclusión de fiestas es típica de esta literatura. Y en lo referente a las relaciones, aunque raras veces se encuentran, no suponía grandes cambios dentro de la concepción de la obra pastoril la presencia de detalladas justas y versos festivos, si bien éstos pudieron ser también reflejo de las actividades literarias de su autor.

2. ASPECTO EXTERNO DE LA FIESTA DE LOS PASTORES DE BELÉN

Tal y como explica Pasqual Mas, las justas eran concursos literarios públicos que celebraban fundamentalmente acontecimientos religiosos. Son una de las partes de la fiesta religiosa barroca. Se incluían en ella en compañía de otros eventos tales como luminarias, sermones, procesiones, cohetes, toros, representaciones teatrales, entre otros. De ellas solían recordarse las composiciones que habían resultado más afortunadas. Desde el punto de vista temático, estos acontecimientos se decantaban fundamentalmente por dos grandes asuntos: los Santos y la Virgen María. Los lugares preferentes para su celebración eran las iglesias y conventos, la Universidad y casas particulares. Constaban de un cartel que anunciaba los temas y los premios; de los poemas, de un vejamen que critica las poesías de los participantes que concursaron y de la sentencia que, en verso y tras la introducción y el vejamen, descubría las decisiones de los jueces sobre los poetas que habían sido premiados, junto a una introducción y poemas presentados a la devoción del santo celebrado, ya fuera del concurso. A todo ello se unirían en la segunda mitad del siglo XVII las cedulillas en prosa sobre diferentes asuntos y sin mucha relación con el motivo que ha dado origen a la justa poética.

El objetivo del cartel era convocar a los poetas para el concurso. Se anunciaban entonces los asuntos, las reglas a que debían sujetarse, el día y el lugar donde debían entregar sus trabajos. Se indicaban los premios —que junto a los temas eran lo más interesante del cartel,

el mejor; algo semejante sucede en la *Segunda parte de la Diana*, en la que sólo se alude a que no hay día que “no contengan en luchar, tirar barra, cantar, baylar y otras cosas de que nosotros nos preciamos para que al vencedor coronen”; *El pastor de Filida* incluye en su séptima parte una fiesta con jeroglíficos, en la que se redacta hasta el cartel y se reparten los premios correspondientes. En sus *Tragedias de amor*, Arze Solórzano celebra una boda en la segunda égloga: señala jueces que premian a los mejores en luchar, correr, saltar, tirar y nadar e incluye también los premios pero no se celebra justa poética. No hay fiestas en la *Primera parte de la clara Diana a lo divino* de Bartolomé Ponce. Por el contrario, Gaspar Mercader desarrolla combates dominados por el espíritu de las justas poéticas en que participan los grandes poetas valencianos del momento, entre otros acontecimientos como debates poéticos, justas bélicas y juegos sociales; *vid.*, Josep Lluís Sirera, *Història de la literatura valenciana*, Valencia, Edición Alfons el Magnànim. Generalitat Valenciana. Diputació provincial de València, 1995, 251.

⁴ Willard F. KING considera que Mercader combina equilibradamente el “material académico con la forma pastoril”, frente a obras pastoriles posteriores, en las que “parecen emplear la estructura pastoril para sus poemas académicos simplemente porque les resulta más cómoda”; *Prosa novelística y academias literarias en el siglo XVII*, Madrid, Anejos del Boletín de la Real Academia Española X, 1963, 117.

signos del esplendor y alcance de la justa literaria— y algún aspecto más como el nombramiento del relator, del fiscal encargado del vejamen y de la sentencia, del secretario que elabora el cartel y la introducción, y de los jueces, cuya elevada posición social favorece el prestigio y la difusión del acto literario. El poeta que se presentaba a ganar el premio era consciente que de ellos dependía su triunfo, pero no siempre se mostraba de acuerdo con sus decisiones.

En los *Pastores* nos encontramos con la relación de las fiestas celebradas con ocasión del nacimiento del precursor de Cristo, su primo San Juan el Bautista. Es una relación ficticia, inserta en una obra pastoril, y en donde se mezclan la oralidad y la escritura: el lector de la obra lee una relación pero ésta es contada por un eminente pastor a los demás. Este relator del festejo —Aminadab— se centra fundamentalmente en la justa celebrada para la ocasión, una de las partes más deseadas en las fiestas públicas, al punto de que pocas veces se consideraban completas las fiestas del XVI “si no se celebraba un certamen, entre otros festejos como una comedia, una corrida de toros, fuegos artificiales, una procesión o desfile con primorosas carrozas, danzas, máscaras y una verdadera justa militar”⁵.

La fiesta que hemos de comentar se sitúa en el libro segundo de la obra, de los cinco “el que se vincula más claramente a la experiencia académica del autor”⁶, aunque también en otras partes refleje entretenimientos académicos. No obstante, su relación se anuncia ya en el libro anterior, formando parte de la narración completa que este descendiente de la casa de Jacob relata sobre la vida y virtudes de la Virgen. Este pastor intenta asegurar, por medio de sus conocimientos adquiridos, que sin duda ha llegado el tiempo en que se cumplirá lo anunciado por los profetas. Presenta a María y a su familia, nos pone al tanto de su matrimonio con José, del episodio de la Anunciación y de la Visitación a Isabel en respuesta a la noticia del Arcángel sobre el estado de su prima a pesar de su vejez y esterilidad.

Aminadab anuncia ya entonces la relación de las fiestas cuando al terminar el día promete seguir contando la historia de María tanto como “las fiestas que al nacimiento de Juan se habían hecho en las montañas”. Algo semejante vuelve a indicar cuando Mahol, pariente que lo aloja en su casa, le pregunta por ellas: contesta entonces haber prometido a diversos zagales “referírselas mañana en el prado, donde... oirás maravillas, así de parte de la grandeza del suceso como de las fiestas, versos, luchas, apuestas, premios, danzas y regocijos”.

En ese espacio que celebra el nacimiento de el Bautista, se subraya el ambiente apacible, las canciones a la Natividad de “este divino Profeta”, el ensimismamiento de los hombres y de los animales.

De la fiesta, tan anunciada, no se señala en esta ocasión haber sido promovida por corporación alguna —como bien pudiera ser una congregación religiosa—: la proponen los pastores, uniéndose así a la iniciativa de la alabanza dispuesta luego en la justa. En las justas del mundo real, “una comunidad... se considera o finge considerarse la destinataria privilegiada de un don del soberano, o, al contrario, si se trata de exequias reales, la destinataria de una pérdida”⁷. Ahora todos se consideran destinatarios privilegiados, acordes en el desagravio que sería no celebrar la llegada del precursor de Cristo.

⁵ Willard F. KING, *op.cit.*, 86.

⁶ Willard F. KING, *op. cit.*, 149.

⁷ Mercedes BLANCO, “La oralidad en las justas poéticas”, *EdO*, VII, 1988, 35.

Se justifica la obligatoriedad y trascendencia de la fiesta a gloria del santo niño: se nos presenta el asombro de las aldeas, la envidia de las ciudades y la felicidad de los pastores por la grandeza y santidad del recién nacido. Es éste el comienzo de la relación de los sucesos festivos, a la que pertenece la Justa recordada. Ella es la protagonista de la relación, al contrario de otros acontecimientos que sólo se nombran; no encontramos sermones ni una descripción pormenorizada de edificios y arquitecturas efímeras. Sí se señala en cambio el adorno del lugar donde se celebrarían las fiestas: los alrededores de la casa de Zacarías, que provocaron su adrezo hasta transformarse en un monte cubierto de velas, guirnaldas y aves. El aspecto teatral del lugar con motivo de la fiesta se refiere en pocas palabras; apenas se recuerdan las luminarias, la aparatosidad de los posibles monumentos levantados: la sencillez se impone por la aparente naturalidad que debe rodear al mundo pastoril.

Lo que el lector y los pastores escuchan está a cargo de la figura de Aminadab, responsable principal del relato que reconstruye los acontecimientos que rodearon la celebración. Todo ello obliga a que éste no sea un pastor más: su figura se dibuja con mucho más detalle: se distingue de los demás desde el comienzo del primer libro, donde se nos presenta como “descendiente de la tribu y casa de Jacob, y deudo del santísimo José, a la sazón esposo de la hermosa María... estudioso de la lección del *Torach*”. Todos los pastores reconocen su sabiduría y autoridad: “No había pastor en las montañas de Judea que no le consultase, ni aldea por los campos de Belén que no le conociese, ni duda que entre los zagales de Zacarías se ofreciese que... no se la declarase y satisfaciese”. Había estudiado las historias de las fundaciones de los imperios asirios, griegos, troyanos y romanos. Y era además, “uno de los pastores que estima Zacarías” “de las montañas de Judea”. Había visto a la serenísima Virgen visitar a Isabel su prima y tenía “parentesco cercano al divino José, esposo suyo”; algunos lo calificaban de “sabio pastor”.

Ya dentro de la relación, el relator recuerda un animado discurso entre Glicerio y Silverio, donde el primero seleccionó las pruebas a partir de las cuales se repartirán los premios, propios de los carteles; frente a algo muy habitual, no se imponen obligaciones muy concretas a las composiciones de los participantes⁸. Sólo se pide que las danzas vayan compuestas de “cuatro, de seis o de más personas” y que la égloga “no pase de trescientos versos”.

La Fama anuncia la trascendencia de la fiesta, destacándose su difusión entre todos los pastores, unos con la intención de participar, otros deseando al menos asistir; también se unen forasteros a ella, con lo que se supera en cierto modo el localismo de la festividad que sería normal simplemente por el nacimiento de un niño. Su presencia es otra manera de indicar las dimensiones, trascendencia y difusión de la celebración. Por todo ello, recuerda las celebraciones motivadas por el nacimiento de un personaje importante: se ha impuesto el plano histórico sobre el tiempo bíblico para festejar por todo lo alto la llegada de un pastor del que todos son conscientes que no es uno más sino el precursor de Cristo.

En cuanto a los encargados de las justas, el relator recuerda únicamente la elección de los jueces: garantes del prestigio de estos certámenes mediante su presencia, decidían las composiciones premiadas. Se designan a Silverio, alentador de la virtud y de mano liberal y a

⁸ En este sentido, Mercedes BLANCO, “La oralidad...”, 35, recuerda que por lo común se obligaba a seguir ciertas pautas como una cierta extensión en un metro determinado y a veces una figura retórica dominante como la prosopeya.

Glicerio, alabado por su vejez y entendimiento, su riqueza y liberalidad; sus años y agudo juicio lo legitimaban para elegir lo que se debía hacer; su sabiduría y sensatez se desprenden de la gravedad de sus intervenciones, adornadas con cuestiones filosóficas. En la relación del certamen volverá a enaltecer a los jueces señalando, pese a su rusticidad, su elegante compostura.

El día se señala pero no por la lectura del cartel sino que es el relator quien informa de la fecha, el 25 de julio⁹. Y nos sitúa espacialmente mediante la descripción del adorno de la casa de Zacarías.

El orden de las intervenciones no es exactamente el que se había marcado el día que se compuso la fiesta: los jeroglíficos, que debían seguir a las danzas y a las invenciones, se recogen en primer lugar. El resto de las composiciones aparecen de acuerdo a la lista marcada por Glicerio, esto es, danzas, invenciones, enigmas, glosas, églogas e historias, siguiendo un orden cronológico: se enumeran las diversas pruebas, los premiados, las creaciones presentadas y finalmente los premios que consiguieron. Por otro lado, no se vuelve a aludir —pues sabemos que sí los hubo— a los saltos, corridas, luchas y ejercicios semejantes. Todo ello nos habla de las preferencias del relator de los sucesos festivos y del deseo del escritor Lope, interesado fundamentalmente en los aspectos más literarios de las relaciones festivas. Pero además, no podemos olvidar que haya adelantado los jeroglíficos respecto al lugar en que debían ir situados, mientras el resto de la relación se ordena temporalmente.

Si nos detenemos en las composiciones seleccionadas, el relator refiere únicamente las premiadas, excepto en el caso de los jeroglíficos, indicando más adelante, en el momento en que por el orden cronológico debían aparecer, el vencedor. Aminadab procura justificar estos límites: evitar el cansancio de los pastores que lo escuchan en el caso de los jeroglíficos y de los enigmas; no recordar otras en el caso de las glosas.

En cuanto a los premios, son muy típicos de las justas reales: si observamos los dados en las relaciones valencianas del siglo XVII, los más peculiares son el lebril y la jabalina para osos y espinos. Los demás, esto es, la camisa, el pellico, la caja de cuchillos, el libro con el *Pentateuco*, el sombrero de paja o la capa, los encontramos también en otras relaciones no ficticias.

Un último aspecto de la relación lo constituyen dos tipos de digresiones: las que dan cuenta de cuestiones literarias y circunstancias propias de las fiestas, y las afirmaciones propias del ambiente pastoril: recordemos los comentarios acerca de la naturaleza de los jeroglíficos y los enigmas, la apostilla sobre los versos propios y ajenos¹⁰ o las manifestaciones relativas a la pobreza de los labradores, la dignidad rústica de los jueces o la estima del lebril por encima del oro, las perlas y las piedras.

⁹ En el *Breviarium romanum, ex sacra potissimum scriptura, & probatis sanctorum historiis nuper confectum, ac denuo per eundem authorem accuratius recognitum*, Lugduni, apud Ioannem Fradín, 1559. aparece esta celebración en el citado mes.

¹⁰ Sobre los jeroglíficos: “Ésa me agrada, dijo Nemoroso, más que las otras, porque tiene vista y alma, que son todo el arte de los jeroglíficos...” a propósito del jeroglífico CUM IPSA IPSUM; sobre los enigmas, “Es *enigma* una oscura alegoría que se entiende difícilmente”; sobre los versos propios y ajenos: “Ésta que habéis de oír hizo Melibeo; no decían que este pastor sabía hacer versos; pero muchos los llevan ajenos a semejantes fiestas y certámenes, porque los dueños verdaderos no quieren aventurar su opinión, y los que no los han hecho llévanlos de buena gana, porque no tienen que perder”.

3. LOS JEROGLÍFICOS SELECCIONADOS

Apoyándose en el lenguaje visual y verbal, el narrador transmite el contenido doctrinal fundamental de la escena de la Visitación bíblica. Para ello, ha seleccionado representaciones gráficas muy sencillas que todo espectador u oyente podía descifrar sin necesidad de grandes conocimientos. En su intención de la transmisión idónea del mensaje, se ha sabido valer de la atractiva dificultad de este tipo de creaciones basada en una oscuridad que, superada, agrada sobremedida al receptor.

Hemos de diferenciar dos niveles temporales: los jeroglíficos tal como aparecieron el día de la fiesta, cuando llegaban sin intermediarios al espectador, impresionando sus sentidos e imprimiendo en su alma la idea, y la relación posterior elaborada por Aminadab, quien refiere las figuras pero también las selecciona y complementa con una declaración que elimina cualquier pequeña dificultad. En el interior de la fiesta, el intelecto se deleitaría en las almas de los jeroglíficos y los ojos en la representación gráfica. En la relación, prima la difusión de la lección bíblica si tenemos en cuenta tanto la localización como la aclaración subsiguiente.

El relator de la justa no recuerda todos los jeroglíficos presentes en la fiesta sino sólo unos cuantos, y así lo señala convenientemente al principio, “de los cuales sólo quiero referir éstos”, recordando doce en total.

Destacan por su temprano emplazamiento, antes que el resto de las composiciones situadas de acuerdo al orden por el que tomaron protagonismo. Y es que estos medios sensibles resultaban un medio comunicativo práctico y eficaz¹¹. Además de demostrarnos Lope una vez más su gusto por el “escribir sin letras”, con ellos conseguía situar en lugar privilegiado el conjunto de enseñanzas doctrinales evocadas, antes del resto de las composiciones, que con la excepción de las glosas, no cantan el poder de Dios ante la esterilidad de Isabel, el nacimiento del precursor o la pureza de la Virgen¹².

Si por su finalidad comunicativa en la fiesta se sumaron jeroglíficos de fácil solución, en la relación posterior este objetivo es esencial dadas las explicaciones que a veces incluye el relator con afán didáctico y de claridad¹³. El discurso que conforman en su totalidad reitera de este modo el conjunto de ideas que desde el comienzo del libro se habían desarrollado en torno a la vida y virtudes de la Virgen y en el capítulo de su prima Isabel. Se subrayan el carácter de Juan como precursor de Cristo (los jeroglíficos STATIM / PRAEIBIS FACIEM DOMINI / SPES FIDE / UT EAM PRAEDICET / EX NUNC / GRATIA NATURA POTENTIOR), la cercana llegada de Cristo de la que el nacimiento de el Bautista es la primera señal y flor de

¹¹ Giuseppina LEDDA, “Gli emblemi nella festa o la festa degli emblemi. Celebrazioni religiose del Seicento”, *Studi Ispanici*, 1994/1996, 147-162.

¹² Las danzas encarnaban las doce tribus y la muerte de Eleazar; la invención a un Atlante; los enigmas, el sino, un anillo, una lanzadera, un reloj; la égloga, el relato de Raquel y Lía y la historia el devenir de Herodes. A ello sumamos las ventajitas de la combinación de imagen y texto que facilitaba a la memoria la asimilación y recuerdo del documento moral: *vid.* Fernando R. DE LA FLOR, “Una nota sobre Emblemática y Arte de la Memoria”, *Lecturas de Historia del arte. Ephialte*, I, 1989, 259-66.

¹³ Recordemos las afirmaciones de Fernando de la Torre Farfán en las *Fiestas de la s. Iglesia metropolitana y Patriarcal de Sevilla. Al Nuevo Culto del Señor Rey S. Fernando...* según las recoge Giuseppina LEDDA, “Gli emblemi nella festa...”, 154: “Organizado ya el Elegante Cuerpo desta Portada, fue forçoso, que se le aplicase Alma para que mejorasse de Movimientos; y se ejecuto con felicidad en las Pinturas, y Hieroglíficos con sus Motes, y Letras, que se colocaron donde podian servir de Hermosura, y de Erudicion; haciendo parte de Adorno para los ojos, y de Moralidad para el Entendimiento”.

la que el Salvador es fruto (IN FINEM / UT EAM PRAEDICET, SPES FIDE), la vejez del matrimonio y la esterilidad de Isabel vencidos por el poder de Dios (NIHIL IMPOSSIBILE DEO / EX RORE COELI / HUMILIA RESPICIT), la gracia recibida de la Virgen (EX CENTRO TOTAM) embarazada ya de Cristo y la Inmaculada Concepción de María (CUM IPSA IPSUM/ UT EAM PRAEDICET). Es decir, los aspectos esenciales del episodio: la esterilidad de Isabel¹⁴, el carácter de Juan como precursor y la inminente llegada de Cristo mediante su Inmaculada Concepción. Desde esta perspectiva, podemos interpretar también la selección del relator, que seguramente eligió los más acertados y sencillos para que todos pudieran acceder al contenido ofrecido.

Con respecto a los dos tiempos, en el día de la fiesta, la traducción en algunos del mote latino en el tercetillo¹⁵ así como la reiteración en dichos versos del elemento representado iconográficamente, facilita su desciframiento aunque pierden parte de su carácter enigmático; y en el momento posterior de la relación sucede algo semejante con aquellos que se acompañan de una declaración para eliminar cualquier dificultad que impida su inmediata comprensión¹⁶.

En general, los signos seleccionados son accesibles para todo aquel que quisiera descubrir a través de la corteza el concepto encerrado, a lo que se añade la ayuda otorgada por el texto que acompaña a las imágenes; así, el príncipe como sol, el cordero sujeto al pastor incondicionalmente, la victoria señalada por el laurel, el cisne que canta tan bien al morir, el almendro como figura del niño prematuro, el arroyuelo como signo del precursor o de la pureza virginal de María, la linterna que extiende su luz gracias a los vidrios hexágonos: algunos verdaderos lugares comunes y todos muy sencillos, prueba de lo cual es su presencia en otras composiciones del texto.

Por otra parte, independientemente de que alcanzaran a descubrir las fuentes de estos jeroglíficos, percibían sus mensajes, si bien el reconocimiento del origen de los motes e imágenes aumentaba la pluralidad significativa de los jeroglíficos. Ejemplo de ello son algunos, de origen bíblico, como el de la casa de Ezequiel, signo de la llegada del precursor pero también de la Virginalidad de la Virgen¹⁷, o el de la vara florida¹⁸, señal del nacimiento de Juan pese a la esterilidad de Isabel, pero también empleado como signo de la concepción virginal de la Virgen; y aun el de las flores amarillas surgidas entre los cardos secos por el agua de lluvia

¹⁴ En su *Iconología*, Cesare Ripa comentaba la idea de la esterilidad como una forma de infelicidad, por acarrear penas y tristezas. Recordaba entonces algunos ejemplos bíblicos, entre ellos a Isabel, mujer de Zacarías.

¹⁵ Así sucede en NIHIL IMPOSSIBILE DEO, EX CENTRO TOTAM, EX NUNC, IN FINEM, CUM IPSA IPSUM.

¹⁶ Tales son STATIM, NIHIL IMPOSSIBILE DEO, CUM IPSA IPSUM y EX CENTRO TOTAM.

¹⁷ En la *Summa de los misterios de la fe cristiana. Compuesta en latín por el muy religioso padre Fray Francisco Tielmano de la orden de los Menores. Y trasladada en romance por el padre Fray Ioan de la Cruz de la orden de los Predicadores de la provincia de Portugal*, Salamanca, Andrea de Portonari, 1555, 112v-113, se señala que Ezequiel empleó la figura de esa puerta cerrada como signo de la virginal concepción de María: "...No tenemos duda de que esta puerta es figura y demostración de la santa virgen y madre, la qual justamente se llama puerta, pues por ella como por puerta tu unigénito hijo viniendo de ti tu eterno padre entró en este mundo"; esta bendita virgen sería preñada sin abrir sus umbrales; sin menearse sus quicios, traería en su vientre a su unigénito hijo.

¹⁸ El franciscano alemán señala que la vara de Aarón, de la que brotaban hojas, flores y fruta, era "la bendita madre de tu unigénito hijo la virgen María que sobre toda natural virtud por sola tu operación celestial en tu vientre concibió, y de su vientre parió aquella nobilísima fruta divina y humana, tu unigénito Dios y hombre verdadero".

¹⁹ En opinión de Tielmans, otra figura bíblica que explica la concepción de la Virgen era el vellón de lana de Gedeón que "él puso de noche en el campo y a la mañana le halló empapado en agua estando toda la tierra alrededor dél seca": tal era el vientre de María, que el rocío celestial llenó cuando fue empuñado por el espíritu santo, siendo sólo el vellón rociado pese a que se rodeaba de toda la tierra seca (*Iud.* 6, 36-40).

recuerdan la misma idea de la Concepción Inmaculada¹⁹. En cuanto a los motes en concreto, el reconocimiento de su lugar bíblico enriquece el sentido de cada enigma: recordemos al respecto los que dan cuenta de las escenas de la Anunciación (NIHIL IMPOSSIBILE DEO), de la Visitación (PRAEIBIS FACIEM DOMINI, HUMILIA RESPICIT), mientras otros parecen aludir indirectamente a ciertos momentos: así, STATIM, parece recordar el momento en que María saluda a Isabel y el niño salta en el vientre²⁰. De tal modo, su completa percepción aumenta los contenidos subyacentes y amplía el mensaje transmitido a los espectadores primero y a los oyentes en la relación posterior.

4. CONCLUSIONES

Nos encontramos pues, ante una relación ficticia, literaria, de asunto religioso e integrada dentro de una obra pastoril, condición que favorece la falta de grandes monumentos erigidos para la celebración. El narrador ha substraído mediante la relación oral un evento efímero, que al ser escrito obtiene la garantía de su posterioridad. Dentro del mundo ficticio recreado, la fiesta obtiene gran trascendencia, tal y como se infiere de la fama obtenida y la multitud de pastores y forasteros presentes. La posibilidad de informarnos con afán cronístico se viola por la selección de los materiales: sólo se nos informa de parte de la justa literaria, aunque no llegamos a conocer su introducción, vejamen ni sentencia. Nos llegan algunas notas del cartel pero el narrador se centra sobre todo en las composiciones premiadas, no recogiendo las demás ni las compuestas “a la devoción”. Y además dice no tomar todas sino aquellas de las que se acuerda, también con ánimo de no cansar al lector. Así pues, selecciona el material participando de este modo en la elaboración y definitiva difusión de la justa que en su día tuvo lugar, no recordando tampoco a todos sus participantes. Sólo tenemos noticia de los jueces que decidían las composiciones ganadoras, y del narrador, prestigiado por su linaje, su edad y su sabiduría. Nunca llegamos a conocer al secretario ni al fiscal. Tampoco hay una congregación que proponga la fiesta: es idea de los pastores al sentirse deudores con el acontecimiento sucedido.

Los materiales tienen una disposición cronológica con la excepción de los jeroglíficos, comprensible por el propio gusto de Lope, por ser composiciones especialmente gratas a los pastores que intentarían descomponer su contenido y por tratarse de los elementos que mejor graban en la mente los puntos fundamentales de este episodio bíblico, trascendental no sólo por suponer la llegada del precursor sino por ser el mensaje de la inmediata llegada de Cristo, según la doctrina cristiana. En este caso, la persuasión del público no es necesaria por ser un suceso aceptado por todos de modo que la justa confirma la alegría general. El grado de impli-

¹⁹ Leamos en este sentido el capítulo LXXXV “De mutua salutatione Elisabeth & María” del sexto libro del *Speculi Maioris Vincentii Burgundi, tomus quartus, Speculum Historiale*, 69: “[María] intravit ergo in domum Zachariae, & salutavit Elisabeth, statimque exultavit infans in utero eius”.

²⁰ Acerca de la selección, ampliación y literariedad Gabriel ANDRÉS RENALES, “Una aproximación a los libros de fiestas barrocos”, *Studi Ispanici*, 1991-1993, 59-73, señala “la selección de unos materiales textuales frente a otros, y la ampliación de la obra a partir de digresiones y del engarce de piezas varias” de acuerdo al grado de autoría del llamado “autor-informador”: el relator de los actos se ciñe a la justa, señalando brevemente el ambiente festivo pero no refiere descripciones de fuegos, altares o cuestiones administrativas (presupuesto...), factores ajenos al ambiente idílico y utópico de una novela pastoril, también a lo divino. La selección guía la “arquitectura interna” del texto.

cación del narrador es por tanto elevado, al no limitarse a recoger el material sino seleccionarlo²¹. Además, incluye un pequeño conjunto de digresiones de naturaleza literaria y otras, que impregnan la justa de un colorido subjetivo. Respecto a este papel del narrador, no olvidemos que nos hallamos ante una obra de ficción y el peso literario es esencial, lo cual justifica que sea la justa la parte que más interese al escritor Lope²². Su gusto también lo pudo inclinar a esta predicación a los ojos propia de la cultura visual barroca y favorecer la transgresión del orden cronológico que caracteriza al resto de las composiciones. Une así el lenguaje visual y verbal, pintura y letra, que acercan el mensaje más que ningún otro procedimiento²³, en este caso concreto no tanto para mover a su aceptación —trata algo admitido por todos— sino para ensalzar la alabanza del nacimiento de Juan, señal de la pronta venida del Salvador.

5. BIBLIOGRAFÍA

- ANDRÉS RENALES, Gabriel, “Una aproximación a los libros de fiestas barrocos”, *Studi Ispanici*, 1991-1993, 59-73.
- ASTRANA MARÍN, Luis, *Vida azarosa de Lope de Vega*, Barcelona, Juventud, 1935.
- BLANCO, Mercedes, “La oralidad en las justas poéticas”, *EdO*, 7, 1988, 33-47.
- CASTRO, Américo, “Datos para la vida de Lope de Vega”, *RFE*, 5, 1918, 398-404.
- DELGADO, Juan, “Bibliografía sobre justas poéticas”, *EdO*, 7, 1988, 197-207.
- EGIDO, Aurora, “Los modelos en las justas poéticas aragonesas del siglo XVII”, *RFE*, LX, 1978-80, 159-171.
- ENTRAMBASAGUAS, Joaquín de, “Datos acerca de Lope de Vega en una relación de fiestas del siglo XVII”, *Romanische Forschungen*, 56, 1942, 266-281.
- , “Las justas poéticas en honor de San Isidro y su relación con Lope de Vega”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, IV, 1969, 27-133.
- , “Lope de Vega en las justas poéticas toledanas de 1605 y de 1608”, *RII*, 63-64, 1967, 5-104.
- FLOR, Fernando R. de la, “Una nota sobre emblemática y Arte de la Memoria”, *Lecturas de Historia del Arte. Ephialte*, 1, 1989, 259-266.
- KING, Willard F., *Prosa novelística y academias literarias en el siglo XVII*, Madrid, Anejos del Boletín de la Real Academia Española X, 1963.
- LEDDA, Giuseppina, “Predicar a los ojos”, *EdO*, 8, 1989, 129-142.
- , “Los jeroglíficos en el contexto de la fiesta religiosa barroca”, en *Actas del I congreso internacional de emblemática. Teruel, 1 y 2 de octubre de 1991*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1994, 581-597.

²¹ Recordemos a Giuseppina LEDDA: “... Frecuentemente el clérigo da más amplio espacio a los materiales sagrados —sermones, villancicos, procesiones...—, el hombre de letras a las composiciones poéticas, al teatro, a los jeroglíficos y a los emblemas”; *vid.* “Contribución para una tipología de las relaciones extensas de fiestas religiosas barrocas”, en M^a Cruz GARCÍA DE ENTERRÍA *et al.*, *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750). Actas del primer coloquio internacional (Alcalá de Henares, 8, 9, y 10 de junio de 1995)*, Alcalá de Henares, Publications de la Sorbonne, Universidad de Alcalá, 1996, 230.

²³ Giuseppina LEDDA, “Predicar a los ojos”, *EdO*, 8, 1989, 138: “La invención de los jeroglíficos, las relaciones que se establecen entre ellos... ejercen por sí mismas una función didáctico-emotiva”.

- , “Los jeroglíficos en los Sermones barrocos. Desde la palabra a la imagen, desde la imagen a la palabra”, en Sagrario LÓPEZ POZA, *Literatura emblemática hispánica, Actas del I simposio internacional. La Coruña, 14-17 de septiembre 1994*, La Coruña, Servicio de publicaciones de la Universidad de La Coruña, 1996, 111-128.
- MARAVALL, José Antonio, “La literatura de emblemas en el contexto de la sociedad barroca”, *Teatro y literatura en la sociedad barroca*, Madrid, Seminarios y ediciones S. A., 1972, 149-187.
- MAS I USÓ, Pasqual, *Academias y justas literarias en la Valencia barroca. Teoría y práctica de una convención*, Kassel, Edition Reichenberger, 1996.
- MORBY, Edwin S., “Franz Titelmans in Lope’s *Arcadia*”, *MLN*, 82, 1, 1967, 185-197.
- OROZCO DÍAZ, Emilio, “Sobre la teatralización del templo y la función religiosa en el Barroco: el predicador y el comediante”, *Cuadernos para la Investigación de la Literatura Hispánica*, 2-3, 1980, 171-188.
- SIRERA, Josep Lluís, *Història de la literatura valenciana*, Valencia, Edició Alfons el Magnànim, Generalitat Valenciana, diputació provincial de València, 1995.
- VEGA, Lope de, *Pastores de Belén*, ed. Antonio CARREÑO, Barcelona, PPU, 1991.

UN ACERCAMIENTO ICONOGRÁFICO A LAS EXEQUIAS DE LA REINA MARGARITA DE AUSTRIA (A CORUÑA, 1612)

Rubén PARDO LESTA
Universidade da Coruña

La *Relación de las exequias de la reina doña Margarita de Austria*¹ constituye, dentro del panorama de obras impresas en Galicia, una rara excepción. Incluso dentro de las descripciones de festejos realizados en tierras gallegas durante el siglo XVII supone una *rara avis* por su extensión y por el detalle con el que se relacionan los festejos realizados. A pesar de esta singularidad, la *Relación*, impresa en 1612, no supone un hito de singular importancia entre las publicaciones galaicas por su calidad de impresión. Por el contrario, obra del impresor compostelano Joan Pacheco, poco menos que desconocido, el texto presenta deficiencias: desde la pobreza de los tipos utilizados para la impresión, algunos claramente mutilados, hasta los errores en la disposición de reclamos y encabezamientos de página.

La muerte de la reina Margarita de Austria, producida el tres de octubre de 1611 a causa de un sobrepeso², dio lugar a numerosas manifestaciones de duelo en toda la península. Manifestaciones obligatorias, por otro lado, exigidas³ por el protocolo institucional establecido por los Austrias a partir de Carlos V, el primero que recibió honras fúnebres públicas y majestuosas en la península.

A Coruña, como ciudad ligada directamente a la corona, recibió la noticia de la muerte de la reina y la necesidad de celebrar las consiguientes exequias el día quince de octubre mediante carta de Tomás de Angulo. Inmediatamente, Ayuntamiento y Real Audiencia iniciaron los trámites para la realización de las honras fúnebres por la reina. Sin embargo, no se pudieron

¹ RELACION / DE LAS EXEQUIAS / de la Reyna doña Margarita de Austria / nra Señora / (q Dios tiene) / Descriptas y puestas en stilo por Ioan Gomez / Tonel, residente en la ciudad / de la Corunna / [grabado] / Impreso con licencia en Sanctiago por Ioan / Pacheco anno de 1612.

Existen de la obra dos ediciones facsímiles. La primera, a cargo del profesor Rey Soto fue elegantemente publicada por la Sociedad de Bibliófilos Gallegos en una cuidadísima edición imitando incluso la textura del papel antiguo. Modernamente, en el año 1997, ha aparecido la edición facsimilar realizada por la profesora Yolanda BARRIOCANAL LÓPEZ, de la Universidad de Vigo, publicada por la Consellería de Cultura de la Xunta de Galicia en la colección Bibliofilia de Galicia (nº 11).

² Así lo refiere la carta en la que se relataba la luctuosa nueva al concejo coruñés, copiada íntegra en el libro de sesiones: "En tres deste, entre los nuebe y los diez de la mañana fue Dios servido de llebar para sí a la serenissima Reyna doña margarita, mi muy cara y muy amada muger, de sobrepeso de la ynfante que nuestro señor nos dio, abiendo reescebido los santissimos sacramentos con gran debosion y a la que por su gran cristiandad, exemplar vida y catolico çelo y por el buen fin que hubo, con mucha razon se debe esperar en su divina magestad que estara goçando de su eterna gloria".

³ "El dolor y sentimiento que este casso tan triste y trabajosso y de perdida tan grande a mí me puede quedar de lo qual los e querido dar abisso para que lo tengais entendido y para encargar así que como tan buenos basallos agais acer en essa ciudad las onrras e osequioss y lass otrass demostraciones de lutos y sentimientos que se acostumbrañ".

evitar ciertos roces entre las autoridades locales y las del reino por los lugares que en la comitiva fúnebre se deparaban unas y otras. Los miembros del concejo optaron, por ello, por la realización de sus propias exequias alternativas e independientes de las que presentó la audiencia. Esta situación refleja en el particular caso de A Coruña las tensiones de poder entre las diversas instituciones, y quizá no sólo una lucha entre autoridades civiles, sino también entre grupos sociales de distinto tipo. Curiosamente, la relación del evento realizada por Juan Gómez Tonel⁴ para la Real Audiencia no presenta ninguna alusión a estas discusiones. Éstas hay que buscarlas en la relación manuscrita conservada en el libro de actas del concejo bajo el título de *Relación de la forma y orden que esta ciud. tubo enazer las honras a la Reyna doña Margarita de Austria que sea en gloria, año de 1611*, en la cual se observan también algunas quejas con respecto al esfuerzo que para la ciudad suponía en época de penurias organizar un evento de estas características⁵. Quizá, como opina Roberto J. López hay que matizar la afirmación de que la fiesta fuese en todos los casos un acto de propaganda institucional, y entender que, como todos los actos públicos, fueron también generadoras y ¿por qué no? descaradoras de tensiones entre los grupos sociales que se encargaban de la administración:

Las ceremonias públicas del Antiguo Régimen deben entenderse así. No se trata únicamente de un vehículo de propaganda en favor del poder real; son además la ocasión que todos los grupos que socialmente son algo —o pretenden serlo— aprovechan para reafirmar su posición, y de esta manera mostrar simbólicamente la estructura y configuración de la sociedad que componen. Desde un punto de vista práctico, hay que dudar de la eficacia arrolladora que como vehículo de propaganda atribuyen a las ceremonias públicas algunos autores⁶.

Para entender la causa que motivó la impresión del relato del festejo, hay que considerar qué intereses promovieron que la Real Audiencia quisiera hacerse cargo de los gastos de las exequias, por qué causa existió una rivalidad entre ayuntamiento y audiencia. La respuesta a estas cuestiones no es fácil de encontrar. Hay que reseñar la importancia que en este deseo de la audiencia tuvo la accidentada vida de la institución desde su fundación por los Reyes Católicos (1480). El caso es que tan sólo a partir de 1563 la Audiencia adoptó residencia fija y rango de realeza. Ni tan siquiera este hecho le proporcionó la ansiada tranquilidad, y se dio el caso de que hasta 1578 la institución vagó de población en población hasta recalar definitivamente en A Coruña (1580). Su vida a partir de este instante estuvo ligada a la de la Junta

⁴ Sobre Juan Gómez Tonel, relator, diseñador del túmulo y autor de varios de los textos poéticos que acompañaron las exequias son muy escasos los datos de los que disponemos. Al parecer se sabe que el 29 de Marzo de 1616 actuaba como lugarteniente del alguacil mayor del Reino de Galicia, y que, a la altura de 1612, año de la impresión de la *Relación de las exequias*, era poseedor de una imprenta en Santiago, dato, con todo, no confirmado. Vid. Antonio Rey Soto en su artículo "Escritores gallegos desconocidos. Los poetas coruñeses al comenzar el siglo XVII", en el *Boletín de la comisión de monumentos de Orense*, XIV (1943-1944) y en su opúsculo *Galicia Venera y Venero de la España*, A Coruña, 1949. Cfr. también Manuel FERREIRO, "Gómez Tonel, Juan", artículo de la *Gran Enciclopedia Gallega*, Santiago de Compostela, 1974, Tomo XVI, p. 80.

⁵ "Se alló la ciudad falta y debilitada de dineros y propios y de dó los sacar, aunque con grande animo de servir a su magd y cumplir con su obligación trató con los señores del Real Acuerdo". Libro de sesiones del ayuntamiento de A Coruña, 1607-1612.

⁶ Roberto J. LÓPEZ, "La imagen del rey y de la monarquía en las relaciones y sermones de las ceremonias públicas gallegas del Antiguo Régimen", en Manuel NÚÑEZ RODRIGUEZ (Coord.), *El rostro y el discurso de la fiesta*, Santiago, Universidade de Santiago de Compostela, 1994.

del Reino, en constante peligro de disolución. En este sentido, se entiende que cuando la Audiencia tuvo la posibilidad de demostrar su devoción a la monarquía con el debido tiempo y pompa, lo intentase e hiciese, de hecho, con una eficiencia superior a la acostumbrada en estos pagos.

El grado de codificación de las ceremonias fúnebres era ya alto hacia 1611. Hasta tal punto que la práctica mayoría de las exequias que en España se hicieron a la muerte de la reina doña Margarita tuvieron los mismos motivos y temas, caracterizándose cada una por rasgos menores, como el mayor o menor grado de ingenio de las alegorías fúnebres, la mayor o menor suntuosidad de los túmulos, etc. Las exequias, de hecho, dentro del conjunto de las celebraciones de ámbito religioso son seguramente las más arquetípicas, las menos variables en su formulación y estructura frente a nacimientos, bautizos, beatificaciones o canonizaciones. Las relaciones de las honras de los dos organismos encargados de la organización de exequias en A Coruña presentan las diferencias que cabía esperar *a priori*: la Real Audiencia, deseosa de mostrar su prevalencia sobre el concejo realizó unas honras más pretenciosas, sirviéndose de la iglesia que la orden franciscana tenía fuera del recinto ciudadano y de destacados miembros de la curia; el ayuntamiento, más modesto, se contentó con un acto rutinario en la colegiata de la ciudad. Fuera de esta diferencia puramente económica, no se puede decir que la idea, el *concepto* estructurador del evento fuese diferente en ambos casos. En efecto, la descripción que Juan Gómez Tonel ofrece del túmulo baldaquinado⁷ levantado en la Iglesia de San Francisco revela la suntuosidad con la que éste se realizó: con treinta y dos columnas y tres pisos, frente a las cuatro columnas con las que se contentó el concejo. Fuera de esto, sin embargo, las dos se basaban en la representación alegórica de las partes del mundo y de las virtudes, en alusión a las de la fallecida, exactamente el mismo motivo utilizado en las exequias que se le dedicaron en otras ciudades por las mismas fechas, caso de las celebradas en la Universidad de Salamanca⁸, en Madrid, Valencia, Sevilla, etc.

El estudio pormenorizado de la información disponible en torno a la organización y distribución de figuras alegóricas en el túmulo construido en la Iglesia de San Francisco de A Coruña permite observar una estructura organizada para la transmisión de un determinado contenido. Dado que la *inventio* en este tipo de acontecimientos estaba delimitada por el tópico de la alabanza de las virtudes cristianas del personaje muerto, el organizador del catafalco sólo podía optar por ser original en la *dispositio*, intentando establecer relaciones semánticas entre los elementos integrantes del túmulo por su colocación en el espacio, o en la *elocutio*, intentando hacer depender la comprensión de esos elementos de algún procedimiento formal determinado, como los cuatro estudiados por Adita Allo Manero en sus trabajos⁹. Así, el estudio dete-

⁷ Según la clasificación de Adita ALLO MANERO, *Exequias de la casa de Austria en España, Italia e Hispanoamérica*, Zaragoza. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Zaragoza, Microformas, 1993, p. 85. El túmulo del tipo baldaquino constituía una herencia de la *capelardente* medieval y, según la investigadora aragonesa, "*subsistió como recurso para las exequias de pequeños centros o de instituciones en las que, ante determinadas ocasiones, no existió una voluntad de emprender una gran máquina arquitectónica*" (p. 85).

⁸ Concretamente el día nueve de Octubre de 1611. Véase un sucinto análisis de estas exequias en Emilia MONTANER, "Las honras fúnebres de Margarita de Austria y de Felipe III en la Universidad de Salamanca", *Actas del I Simposio Internacional de Emblemática. Teruel, 1 y 2 de Octubre de 1991*, Teruel, Instituto de Estudios Turoleses, 1994, pp. 509-523.

⁹ Cfr. Adita ALLO MANERO, "La emblemática en las exequias reales de la casa de Austria", en *Actas del I Congreso Internacional de Emblemática. Teruel, 1-2 de Octubre de 1991*, Teruel, Instituto de Estudios Turoleses, 1994, pp. 11-25, donde se fija en especial en el procedimiento retórico de la *amplificatio*.

nido de la *dispositio* de los elementos simbólicos del túmulo coruñés revela el intento de formar un discurso iconográfico algo más complejo que la simple y habitual alabanza de virtudes.

Teniendo en cuenta la posición del túmulo con respecto a las proporciones de la iglesia, así como las cartelas, motes y epitafios que acompañaban a las representaciones alegóricas de las virtudes tenemos que el túmulo construido para la ocasión constaba de dieciséis imágenes dispuestas en grupos de cuatro, formando cuatro conjuntos:

	Frente (Evangelio- Epístola)	Interior	Altar mayor	Exterior
I	Prudencia (2 jerog.)	Fortaleza (Mote)	Esperanza (Mote)	Fe (1 jerog.)
II	Misericordia (Mote)	Verdad (nada)	Victoria (letra)	Religión (2 jerog.)
III	Justicia (2 jerog.)	Templanza (Mote)	Paz (Mote)	Caridad (2 jerog.)
IV	Mansedumbre (Mote)	Modestia (Nada)	Fama (Letra)	Liberalidad (1 jerog.)

La disposición de todas estas imágenes sobre las pcanas que constituían el segundo entarimado o plataforma del túmulo, atendiendo a las indicaciones del relator, resultaban aproximadamente como sigue: en el frente principal de la iglesia presidían la entrada del túmulo las cuatro virtudes cardinales¹⁰ (*Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza*) y las tres teologales (*Fe, Esperanza y Caridad*). Equiparando el conjunto al frente y a los lados, como quedaba un hueco libre para otra estatua alegórica, se aprovechó para disponer una representación de la *Paz*, entendida como “paz de espíritu”¹¹ y, por tanto, como una virtud cristiana más, en cierto modo consecuente con todas las restantes. La parte delantera del túmulo (la más tópica en cierto modo) quedaba de este modo concebida como un epítome de las virtudes de la reina en tanto que monarca católica. Por otra parte, la sección trasera del túmulo, que daría por fren-

¹⁰ La representación iconográfica de estas alegorías no es especialmente significativa, no se aparta, en general, de las descripciones que para ellas da Cesare Ripa en su *Iconología*, con algunas variantes, como en los casos de la Prudencia, que aparece representada como una mujer que sostiene en sus manos dos culebras, bien justificada por el valor moral que el jeroglífico que acompaña a la imagen confiere a las serpientes como alegoría de tal virtud. En los demás casos las variantes con respecto a Ripa se explican fácilmente a través del concepto de *Imitatio* imperante en el siglo XVII.

¹¹ La paz definitiva de la muerte, si hacemos caso del mote que acompañaba a la imagen: IN PACEM ET IN ID IPSUM DORMIAM.

te al altar mayor aparecía estructurada en dos partes formadas por las dos peanas de izquierda y derecha. Vistas desde el altar mayor, la peana de la izquierda aparecía presidida por la *Fama*, acompañada de la *Liberalidad*, la *Modestia* y la *Mansedumbre*, es decir, las virtudes que, aparte de las propias como cristiana, reina y católica (las cardinales y teologales), podían considerarse como propias de una mujer. La peana en cuestión hacía referencia, pues, a la eterna memoria ganada por la reina *en la tierra* (a través de la perdurabilidad de su *Fama*) por la práctica de sus virtudes particulares, que, curiosamente, parecen muy relacionadas con las que se consideraron propias de su marido Felipe III en sus posteriores honras fúnebres¹². Respecto a la peana de la derecha, aparecía presidida por la *Victoria*, acompañada de la *Religión*, la *Verdad* y la *Misericordia*. Si la peana de la izquierda recogía la idea de la perduración terrenal a través de la fama, ésta trataba de exponer el concepto de la perduración divina a través de la *Victoria* sobre la muerte representada en los dogmas de la encarnación y la resurrección de Cristo, de ahí la presencia de alegorías no referidas a virtudes de la reina propiamente dichas sino a entidades cristianas (la *Religión* y la *Verdad*) y a virtudes divinas (como la *Misericordia*). El mensaje que un "lector" sacaría de la *dispositio* de las imágenes simbólicas del túmulo sería poco más o menos el siguiente: *la reina Margarita, fiel cumplidora y representante en vida de todas las virtudes cristianas, alcanzó a través de ellas la paz de espíritu tras su muerte. Sin embargo, su muerte ha sido en dos sentidos vida: en uno, por la memoria y fama que de su humanidad ha quedado en la tierra a partir de sus fundaciones piadosas; en otro, porque su ascenso a los cielos supone una victoria de la misericordia divina y de los dogmas de la Iglesia Católica.*

Respecto a los jeroglíficos que se añadieron al túmulo, Gómez Tonel no da información alguna sobre su disposición en el monumento funerario, lo cual hace pensar que no respondían a ningún tipo de programa de partida. Según el relator, fueron compuestos por diversos ingenios locales (incluido él mismo) de los que tan sólo menciona a un tal licenciado Pérez de Lara, autor de dos de los jeroglíficos más celebrados.

Con todo, el análisis temático de los jeroglíficos aportados al túmulo muestra en ellos una cierta organización en torno a varios motivos:

- a) motivos luctuosos (lamento por la muerte de la reina)
- b) motivos consolatorios: dentro de los cuales existe la posibilidad de establecer diversas distinciones.
 - b.1) tránsito hacia una nueva vida
 - b.2) victoria sobre la muerte
 - b.3) descendencia

Esta última distinción dentro de los motivos consolatorios se establece sobre la base común a todos los jeroglíficos de esta sección de que la consolación depende de lo que la muerte supone de victoria sobre la propia muerte. Esta paradoja, que, en cierto modo, estructura las imá-

¹² "Los programas de las exequias de Felipe III no presentan la homogeneidad temática de los anteriores, pero sí coinciden en exaltar cualidades concretas del rey como su Continencia, Mansedumbre, Benignidad, su Piedad y Liberalidad". Adita ALLO MANERO, *op. cit.*, p. 106.

genes simbólicas del túmulo¹³, puede observarse desde diferentes perspectivas, las cuales he tratado de recoger en los tres puntos arriba expuestos. Según el punto 1, la paradoja puede comprenderse como un abandono de los engaños del mundo y una celebración de los bienes celestes. En tal caso, la plasmación y defensa de los ideales religiosos contrarreformistas es evidente, aprovechándose hasta la saciedad los diversos motivos de la literatura ascética de tradición medieval asociados a tal idea del mundo y la vida: el *contemptus mundi* y la representación de virtudes de la difunta, en especial. Según el punto 2, se entiende tal triunfo sobre la muerte en el sentido literal de la dialéctica entre cuerpo (muerte) y alma (vida eterna). Según el punto 3, se entiende como una victoria terrenal sobre la muerte (así como el primer punto representa la victoria de los bienes celestes sobre los mundanos y el segundo la del alma sobre el cuerpo). Frente al nuevo mundo celestial, quedan en el mundo terreno dos *vidas* más a la fallecida: la que representa, en primer lugar, su fama de virtuosa y magnánima; y, en segundo, la que representa su descendencia, que es la que aquí importa. En conjunto, la unidad de composición y tema es casi ejemplar. Se puede seguir aceptando la interpretación del túmulo según los temas tradicionales en la casi totalidad de las exequias de la casa de Austria: lamento por la muerte de la reina, alabanza de sus virtudes, alborozo por su ascenso a los cielos, victoria final sobre la muerte a través de su fama póstuma y de su descendencia, todo ello en el marco contrarreformista de un simbolismo trascendente de todos y cada uno de estos motivos cuya última significación está en la alabanza de Dios y el desprecio del mundo.

La organización según temas e imágenes de los jeroglíficos puede representarse en el siguiente cuadro o esquema:

		IMÁGENES	MOTES
JEROGLÍFICOS LUCTUOSOS		Rey y reina separados por dos muertes	BIBLIA, cant.
		Dos palmas coronadas separadas por la muerte	?
		España de luto	BIBLIA, Hier.
JEROGLÍFICOS CONSOLATORIOS	tránsito hacia nueva vida	Ciudad de Jerusalén	BIBLIA, apoc. y psalm.
		Cristo recibiendo una sortija con una perla	BIBLIA, Iob
		Paloma volando al cielo a través de las virtudes	BIBLIA, cant.

¹³ Estamos, por tanto, ante una suerte de técnica amplificativa del tipo estudiado por la profesora Allo Manero. A partir de un concepto complejo e ingenioso, el/los encargado/s de elaborar el programa simbólico de las exequias intenta exprimirlo al máximo desde diversas perspectivas.

	Paloma volando al cielo	?
	Columna sobre la que crece la yedra hasta el cielo	BIBLIA, I Cor.
	Paloma volando hacia el cielo, de donde asoma una mano con una corona	BIBLIA, cant. BIBLIA, sap. BIBLIA, Math.
	Reina cogida por una mano que sale del cielo	?
	Reina despreciando la corona y un orbe	BIBLIA, I Cor.
	Reina con el corazón abrasado por la caridad	BIBLIA, II Cor.
	Tres columnas con las virtudes teologales	?
victoria sobre la muerte	Columna rota, pero no tumbada por la muerte	?
	Grulla con una piedra que cae de su pata asaetada por la muerte	BIBLIA, Iob
	Piedra resquebrajada por un pico que la muerte enarbola, pero no rota	?
descendencia	Candelabro de siete brazos	BIBLIA, num.
	Olivo cortado con siete renuevos	BIBLIA, psalm.
	Águila volando al cielo con siete polluelos	BIBLIA, Deut.
	Anillo del que penden siete anillos	BIBLIA, Is.

	Pelicano dando de comer a siete crías	BIBLIA, psalm.
	Panal de miel con siete abejas	BIBLIA, Cor.
	Palma de la que caen siete dátiles	BIBLIA, Eccles.

Obsérvese que los motes salen en su práctica totalidad de la Biblia, y, en particular, de los libros proféticos y sapienciales, aparte de las epístolas a los Corintios de San Pablo. La cualidad común de todos estos libros bíblicos es la de ser especialmente afines en cuanto a la doctrina católica ortodoxa planteada en Trento. Los libros sapienciales hacen hincapié en las ideas del desdén hacia la vida terrena, de la muerte como tránsito hacia la vida mejor y en la idea, muy querida por las corrientes neoestoicas en alza durante el siglo XVII, de la impasibilidad del hombre ante los cambios de Fortuna. La aparición de las epístolas a los Corintios se explica con seguridad por ser éstas las que muestran la mayor sistematización de la concepción cristiana de la existencia en el Nuevo Testamento.

El estudio de los elementos simbólicos utilizados en los jeroglíficos de las exequias revela una tendencia al uso de imágenes relacionadas con el movimiento ascendente. De este modo, se puede comprobar una preferencia simbólica por el mundo de las aves (utilizándose preferentemente los símbolos de la paloma, el águila y el pelicano) y, junto a las aves, insectos voladores, como la abeja, seres del mundo vegetal que recogen la idea de ascensión espiritual, como la yedra, la palma o los renuevos de olivo, y elementos arquitectónicos que representan la verticalidad, como la columna. Se diría existir una sugerencia implícita de la ascensión a los cielos del alma purificada de la reina y su posterior recepción por Dios.

La tradición iconográfica de estas imágenes, además, enriquece dicha sugerencia implícita con los sentidos simbólicos que su codificación histórica les ha ido confiriendo. En cuanto a las imágenes relacionadas con las aves, su tradición es muy amplia. Entre los jeroglíficos consolatorios destaca la utilización de la PALOMA¹⁴. En las presentes exequias la paloma blanca se constituye en representación del alma regia, pero sin excluir su relación evidente con otros motivos religiosos, como la fe, la paz¹⁵ la esperanza o, en general, las virtudes y el amor, representados en su color blanco y en la elevación simbólica hacia el cielo, que se repite en todos los jeroglíficos.

La imagen del ÁGUILA que se dirige hacia el cielo junto a sus polluelos representa también una imagen simbólica de la ascensión, pero también de la renovación, como en este caso la del alma¹⁶, y del imperio austríaco en especial.

El PELICANO que entrega su vida por la de sus hijos se ajustaba a la perfección al suceso de la muerte de la reina como símbolo de generosidad y renovación, utilizado hasta la saciedad en bestiarios medievales y obras enciclopédicas renacentistas¹⁶.

¹⁴ Cfr. José Julio GARCÍA ARRANZ, *Ornitología emblemática. Las aves en la literatura simbólica ilustrada en Europa durante los siglos XVI y XVII*, Cáceres, Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, 1996, pp. 543-600, donde da cumplida información sobre los sentidos que la literatura emblemática europea ha dado a esta ave.

¹⁵ Vid. Juan Francisco de VILLABA, *Empresas espirituales y morales*, Baeza, 1613, empresa 33.

¹⁶ Vid. Juan de BORJA, *Empresas morales*, Bruselas, 1680, empr. 6, "VETUSTATE RELICTA", pp. 12-13.

Las imágenes relacionadas con el mundo de las aves terminan con el uso de la GRULLA, símbolo de la vigilancia, cuando lleva una piedra en el pie¹⁷, aunque ya Alciato la había utilizado en un sentido que, sin duda, no pasó por alto a quien compuso el jeroglífico para la ocasión: el de la *vigilancia* en cuanto al recto camino que debe seguir el virtuoso.

La SERPIENTE, significando la prudencia de la reina, y utilizada como representación del tránsito de la vida terrena a la vida eterna en la imagen de su cambio de piel está muy bien documentada, como en Covarrubias y Villaba (empresa 40).

En el mundo animal, la ABEJA, insecto volador, símbolo de la castidad y de la renovación (transformación del polen en miel) se toma como nueva imagen de la virtud regia y de la trans migración del alma al cielo¹⁸.

La misma dimensión ascendente en sentido simbólico la da la COLUMNA, tan frecuente también en los jeroglíficos de las exequias como representación de la imperturbabilidad de la virtud del fallecido: en especial su firmeza y fortaleza, o, como en uno de los jeroglíficos de las exequias, de las tres virtudes teologales. El uso de la YEDRA¹⁹, representación tradicional de la amistad, incluso excesiva, transformada en ingratitud, es también imagen —como todas las que aquí se utilizan— que remiten a la ascensión espiritual del alma de la reina: la reina, simbolizada en la yedra trepadora, apoyada en las columnas de la virtud²⁰ puede ascender al cielo sin esfuerzo. La columna o la PIEDRA holladas, pero no derribadas, aparecen también como símbolos de la vida eterna del alma, con formulaciones parecidas a las de emblemas bien conocidos de Covarrubias²¹.

La PALMA, habitual símbolo de la victoria, como en este caso, sobre la muerte, representa también una de las imágenes de sentido *ascendente* que hemos venido observando hasta el momento, recogida por Alciato y Covarrubias²².

Las imágenes sacadas del mundo vegetal terminan con la del OLIVO cortado por la muerte del que nacen más fortalecidos los renuevos, divisa bien conocida, recogida por Covarrubias²³. La formulación del jeroglífico coruñés es idéntica a la del que figura en el *Libro de las honras que hizo el colegio de la compañía de Jesús de Madrid a la M. C. de la Emperatriz doña María de Austria* de 1603.

¹⁷ La tradición partía de la *Historia Animalium* de Aristóteles, fue utilizada por bastantes emblemistas, como Iunius (emblema 7), Whitney (emblema 87) o Rollenhagen (II, 20); en España, hace uso de él, aunque sin comprenderlo muy bien, VILLABA, emblema "NON DISCURRIT AMOR", empresa 18, fol. 49r. Vid. José Julio GARCÍA ARRANZ, *op. cit.*, pp. 633-651.

¹⁸ Vid. Juan de Borja, empresa 20, "TUTA MERCES", p. 41; Alciato, *Declaración de las emblemas de Alciato*, por Diego LÓPEZ, Nájera, 1615, emb. 17, y también en Villaba, con imagen muy semejante a la de Alciato, empresa 34, fol. 81r, cfr. nota 23.

¹⁹ Vid. Juan de HOROZCO y COVARRUBIAS, *Emblemas morales*, Segovia, 1589, emblema II, 25 y Sebastián de COVARRUBIAS, *Emblemas morales*, III, 71. También ALCIATO, emb. 9.

²⁰ Vid. ALCIATO, 219. La yedra es una imagen muy repetida en los libros de emblemas con muy diferentes simbolismos que varían entre la ingratitud (La Perrière, Camerarius), la amistad (Camerarius), el amor lujurioso (Covarrubias) o el estudio (Alciato), cfr. HENKEL UND SCHÖNE, *op. cit.*, pp. 275-279.

²¹ Las columnas como representación de la virtud aparecen en bastantes obras emblemáticas, vid. Arthur HENKEL und Albrecht SCHÖNE, *Emblemata handbuch zur sinnbildkunst des XVI. und XVII. jahrhunderts*, Stuttgart, Weimar, Verlag J.B. Metzler, 1996, p. 1226. A las que dan HENKEL UND SCHÖNE puede añadirse el ejemplo del omnipresente VILLABA, empresa 35, fol. 83r, donde identifica la columna y su sombra con la relación entre el pueblo y su rey.

²² COVARRUBIAS, emb. II, 94 y III, 78.

²³ ALCIATO, emb. 36 y COVARRUBIAS, emb. III, 41. También figura en VILLABA como símbolo de la realeza, empresa 31, fol. 75r. La coincidencia de imágenes entre las empresas de Villaba y las de las exequias hispanas de la reina hacen pensar en el posible influjo que pudieron representar en la confección de esta obra emblemática española de 1613.

El nombre de la reina y su significación castellana promovían juegos conceptistas o agudezas visuales muy fáciles con la PERLA, que se utilizaron en la práctica totalidad de las exequias dedicadas a la reina Margarita en toda España. En ésta de A Coruña, junto a un poema en clave escrito por el mismo autor de la relación, Juan Gómez Tonel, varias cartelas mostraban la consabida relación simbólica²⁵. Ripa relaciona la perla con la gracia y, como ha observado Víctor Mínguez²⁶, en algunos contextos se relaciona también con la generosidad, virtud indiscutible de una reina que ofreció su vida por el nacimiento de un hijo. El *Tesoro de la lengua* de Sebastián de Covarrubias recuerda, por su parte, que “*en opinión de los antiguos fueron jeroglífico de las lágrimas*”, lo cual casa también con el carácter luctuoso del festejo. La entrega de una sortija a Cristo representa, pues, el tránsito y donación a Dios de un alma virtuosa, generosa, blanca y pura, como la perla más apreciada. El llanto, la generosidad y la gracia se reúnen en la interpretación de la imagen como una victoria de las virtudes de la reina sobre las miserias del mundo.

Por otra parte, el jeroglífico que representa al alma regia como una piedra de la Jerusalén celeste se repite dos veces en estas exequias, y, curiosamente, es utilizado también en las exequias que a la misma reina se dedicaron en la ciudad de Salamanca, donde se consideró, al parecer, uno de los jeroglíficos más celebrados²⁷. Tal coincidencia, más que indicar una relación directa o indirecta entre las dos fiestas —la salmantina fue anterior en seis días (9-11-1611) a la coruñesa (15-11-1611)— parece implicar que el jeroglífico en cuestión estaba ya bastante estereotipado, probablemente no en imagen, pero sí, con seguridad, en palabras, como tópica alegoría de sermón funerario²⁸.

La organización iconográfica de otros jeroglíficos es más simple que en los casos anteriores, más “verbal” se podría decir. Así, representaciones de la reina cogida por una mano celeste, de la reina golpeando con el pie un cetro y una corona (clara representación del *contemptus mundi* equivalente a la de decenas de cuadros, de emblemas²⁹ y de no pocos textos de tradición medieval).

El corazón ardiente atravesado por una flecha aparece en el *Nucleus emblematum selectissimorum* de Gabriel Rollenhagen, obra cuyo uso se ha documentado para algunos festejos hispanos, aunque es bastante insegura su utilización en este caso: la imagen del corazón ardiente tiene larga tradición iconográfica y no necesita de una fuente determinada para justificarse.

²⁴ COVARRUBIAS, I, 32. Guarda gran semejanza con la empresa utilizada por Fray Luis de León y es idéntica a otra de Villaba, “EX DAMNO UBERIOR”, empresa 24, fol. 61r.

²⁵ Vid. COVARRUBIAS, Sebastián de, *Emblema II*, 86.

²⁶ Cfr. Víctor Manuel MÍNGUEZ CORNELLES, “El lenguaje emblemático de las gemas”, en Sagrario LÓPEZ POZA (edit.), *Actas del I Simposio Internacional de Literatura Emblemática Hispánica (A Coruña, Septiembre de 1994)*, A Coruña, Universidade da Coruña, 1996, p. 565. A pesar de que el trabajo del profesor Mínguez se basa en una relación de exequias tardía con respecto a la nuestra, no debe perderse de vista que la interpretación de un símbolo, rara vez es en el siglo XVII invención original, y sí con mucha frecuencia la plasmación de una tradición más o menos recóndita.

²⁷ Cfr. Emilia MONTANER, *art. cit.*, pp. 514-515.

²⁸ El valor como fuente de este género retórico del *ars praedicandi* para este y otros tipos de celebraciones así como para los mismos libros de emblemas ha sido señalado con acierto por la profesora Giussepina LEDDA en varios trabajos, cfr. su *Contributo al studio della letteratura emblematica in Spagna 1549-1613*, Pisa, 1970, pp. 112 y sigs. o su artículo “Predicar a los ojos”, *Edad de Oro*, VIII (1988), p. 129.

²⁹ Vid. por ejemplo, COVARRUBIAS, I, 16; HOROZCO, II, 33, etc.

Con la debida prudencia, es posible afirmar que para la confección de los jeroglíficos de estas exequias se tuvo en cuenta el volumen de los *Emblemas morales* de Sebastián de Covarrubias publicado el año anterior. El libro es, incluso, citado por el autor de la relación. Sin embargo, no es probable ni demostrable que para la confección de los jeroglíficos del túmulo se hubiesen utilizado obras emblemáticas específicas, siendo éstas, como fueron, más bien recopilaciones de imágenes ya codificadas por la tradición de la literatura enciclopédica (etimologías, bestiarios, misceláneas...) que creación nueva de modernos ingenios.

En el primer capítulo de la relación se describe el túmulo que se levantó al día siguiente de la muerte de don Juan de Ovando, conde de Castañeda, en la ciudad de Sevilla, el día 15 de mayo de 1584. El túmulo se levantó en la plaza de San Francisco, y se levantó en forma de un castillo de piedra, con una torre en el centro, y se levantó en forma de un castillo de piedra, con una torre en el centro, y se levantó en forma de un castillo de piedra, con una torre en el centro.

En el segundo capítulo se describe el túmulo que se levantó al día siguiente de la muerte de don Juan de Ovando, conde de Castañeda, en la ciudad de Sevilla, el día 15 de mayo de 1584. El túmulo se levantó en la plaza de San Francisco, y se levantó en forma de un castillo de piedra, con una torre en el centro, y se levantó en forma de un castillo de piedra, con una torre en el centro, y se levantó en forma de un castillo de piedra, con una torre en el centro.

En el tercer capítulo se describe el túmulo que se levantó al día siguiente de la muerte de don Juan de Ovando, conde de Castañeda, en la ciudad de Sevilla, el día 15 de mayo de 1584. El túmulo se levantó en la plaza de San Francisco, y se levantó en forma de un castillo de piedra, con una torre en el centro, y se levantó en forma de un castillo de piedra, con una torre en el centro, y se levantó en forma de un castillo de piedra, con una torre en el centro.

En el cuarto capítulo se describe el túmulo que se levantó al día siguiente de la muerte de don Juan de Ovando, conde de Castañeda, en la ciudad de Sevilla, el día 15 de mayo de 1584. El túmulo se levantó en la plaza de San Francisco, y se levantó en forma de un castillo de piedra, con una torre en el centro, y se levantó en forma de un castillo de piedra, con una torre en el centro, y se levantó en forma de un castillo de piedra, con una torre en el centro.

En el quinto capítulo se describe el túmulo que se levantó al día siguiente de la muerte de don Juan de Ovando, conde de Castañeda, en la ciudad de Sevilla, el día 15 de mayo de 1584. El túmulo se levantó en la plaza de San Francisco, y se levantó en forma de un castillo de piedra, con una torre en el centro, y se levantó en forma de un castillo de piedra, con una torre en el centro, y se levantó en forma de un castillo de piedra, con una torre en el centro.

En el sexto capítulo se describe el túmulo que se levantó al día siguiente de la muerte de don Juan de Ovando, conde de Castañeda, en la ciudad de Sevilla, el día 15 de mayo de 1584. El túmulo se levantó en la plaza de San Francisco, y se levantó en forma de un castillo de piedra, con una torre en el centro, y se levantó en forma de un castillo de piedra, con una torre en el centro, y se levantó en forma de un castillo de piedra, con una torre en el centro.

En el séptimo capítulo se describe el túmulo que se levantó al día siguiente de la muerte de don Juan de Ovando, conde de Castañeda, en la ciudad de Sevilla, el día 15 de mayo de 1584. El túmulo se levantó en la plaza de San Francisco, y se levantó en forma de un castillo de piedra, con una torre en el centro, y se levantó en forma de un castillo de piedra, con una torre en el centro, y se levantó en forma de un castillo de piedra, con una torre en el centro.

En el octavo capítulo se describe el túmulo que se levantó al día siguiente de la muerte de don Juan de Ovando, conde de Castañeda, en la ciudad de Sevilla, el día 15 de mayo de 1584. El túmulo se levantó en la plaza de San Francisco, y se levantó en forma de un castillo de piedra, con una torre en el centro, y se levantó en forma de un castillo de piedra, con una torre en el centro, y se levantó en forma de un castillo de piedra, con una torre en el centro.

EL TÍTULO DE LAS *RELACIONES DE SUCESOS*

Nieves PENA SUEIRO
Universidade da Coruña

Según Covarrubias se llama título «el nombre que ponemos al libro en el principio, y son ya tantos y tan varios que, no contentándose con palabras o españolas o latinas, las van a buscar a la lengua griega»¹. El Diccionario de Autoridades lo define como “Inscripción, ò rótulo exterior, para el conocimiento de las cosas interiores, ocultas, ò reservadas”². De estas definiciones coetáneas a la producción de *Relaciones* podemos deducir que el título es un resumen que se pone al principio de los textos para saber de qué tratan. El título nos aporta la clave de lo que contiene el documento, es, en palabras del Profesor Alarcos, “una noticia abreviada”³. El título presenta la obra, la identifica y distingue frente a las demás, informa de lo que se va a tratar y suscita interés en el receptor hacia la noticia.

En el Siglo de Oro los títulos suelen ser largos, expresivos y atractivos; son una especie de reclamo publicitario. Así las *Relaciones*, como producto áureo, recogen en su título una síntesis de la obra en la que algunas veces se nos desvela el final y en otras se utiliza el recurso de la intriga utilizando fórmulas como «y todo lo demás que verá el curioso lector”.

El profesor Víctor Infantes⁴ definía el título de las *Relaciones* como

una formulación textual que resume los datos principales del contenido y que se destaca del inicio del texto en sí y propone una información esencial inmediata, puede admitir el encabezamiento de Relación, carta, carta/Relación, memorial, informe, aviso, nuevas, etc. para su reconocimiento editorial, con la incorporación de tópicos admirativos que convierten el producto en más atractivo: nueva, novísima, verdadera, real, extraordinaria, etc.

Generalmente el título de las *Relaciones* está formado por los siguientes elementos [vid. figura 1]:

la novedad del suceso (*Relación nueva, Relación puntual, Nuevas venidas de...*)

presentación del acontecimiento (bien sea un suceso festivo, histórico o un “caso”) **y de los protagonistas**

¹ COVARRUBIAS OROZCO, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Turner, 1979.

² *Diccionario de Autoridades*, (ed. facs.) Madrid, Gredos, 1990.

³ E. ALARCOS LLORACH, “Lenguaje de los titulares” en vol. col. *Lenguaje en periodismo escrito*, Fundación Juan March, 1997, 127-147. Agradezco a Cristina Fernández el haberme facilitado este artículo.

⁴ VÍCTOR INFANTES, “¿Qué es una relación? (Divagaciones varias sobre una sola divagación)” en M^o Cruz García de Enterría et alii, *Las Relaciones de Sucesos en España (1500-1750)*, *Actas del Primer Coloquio Internacional (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio de 1995)*, 203-216.

y, de forma optativa, también pueden aparecer:

fin del suceso y moraleja⁵, sobre todo si es una *Relación de sucesos* extraordinarios, como prodigios o desgracias naturales

el autor y la dedicatoria son elementos que suelen aparecer sobre todo en *Relaciones* festivas, de viajes y en algunas histórico-políticas

datación, y **propaganda**, bien sea eclesiástica (licencias), del editor o del impresor (pie de imprenta).

También de forma optativa a veces acompaña al título **una viñeta o grabado**⁶, bien sea la marca tipográfica del impresor, las armas reales si se trata de una Relación "oficial" o un pequeño grabado relacionado con el tema, sobre todo en *Relaciones* de milagros, casos o prodigios.

Por lo que se refiere a su **composición**, el título va siempre en página impar y suele ocupar varias líneas con una disposición variable, casi siempre en sentido decreciente, que se ajusta, más o menos, a la que sigue: las primeras líneas, habitualmente en letras versales, a veces negritas, y las líneas siguientes en versales de cuerpo menor o minúsculas; a veces se repiten las mayúsculas en las líneas inferiores para resaltar datos importantes. Se suelen destacar tipográficamente, bien con letras mayúsculas, negrillas, o ambas, la primera línea, que generalmente indica el tipo de noticia (*Relación nueva*, *Verdadera Relación*, *Copia de Carta*...) y, más abajo, si el título lleva dedicatoria o autor, o ambos, se suelen resaltar, además, con versales o/y cursiva. Lo que realmente debe saltar a la vista es la primera línea en que se remarca lo verdadero del suceso o de la *Relación*, y, además, el nombre del autor, si es afamado, lo que dará crédito al texto, o de la orden religiosa que ha sufragado la Relación; si es el caso, también debe destacar el nombre y los cargos de aquel a quien se dedica la obra, porque así puede que sufrague el costo de la impresión. No hay una regla fija y cada título se acomoda a la pericia de cada compositor o a las deficiencias de las imprentas; así nos encontramos muchas veces con *Relaciones* en cuyo título se parten palabras en líneas diferentes y se componen con los cuerpos de letra distintos correspondientes a cada línea. Hay una composición premeditada, aunque a veces un poco descuidada (sobre todo en los pliegos): se destaca con cuerpos de letras diferentes lo que se cree más importante, se aumenta o disminuye el tamaño de la letra según aumenta o dis-

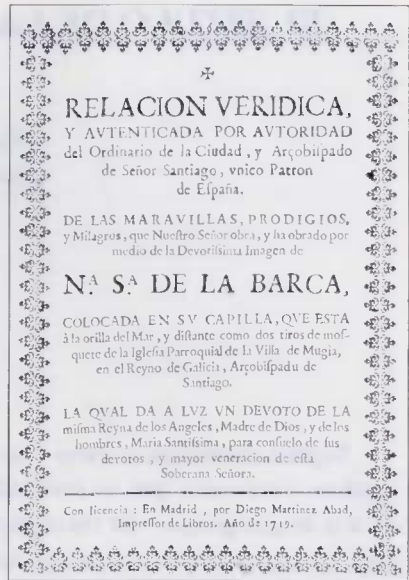


Fig. 1

⁵ «En la inmensa mayoría de los casos, los títulos de las relaciones hablan por sí solos, tanto en cuanto resumen el suceso o "caso", como también porque, sobre todo, en lo que se refiere a las relaciones en verso, éstas suelen pregonar ya desde sus títulos la "justicia" del desenlace de la acción y la moraleja que debe sacarse de la misma", *vid.* Henry ETTINGHAUSEN, "Política y prensa 'popular' en la España del siglo XVII" en M^a Cruz GARCÍA DE ENTERRÍA (coord.), *Literatura popular, Antropos*, 166-167, mayo-agosto, 1995, 86-91

⁶ «la page de titre, qui souligne presque toujours la véracité des faits rapportés («Relacion verdadera...», «Relacion cierta y verdadera...», «Verísima Relación...»), met en avant un intitulé suffisamment développé et attractif, complété avec une certaine fréquence par une illustration parlante, pour que l'acquisition et la diffusion de ces feuillets bon marché se soient faites avec facilité» Augustin REDONDO, «Les 'Relaciones de sucesos' dans l'Espagne du Siècle d'Or: un moyen privilégié de transmission culturelle» en *Les médiations culturelles*, Paris, Publications de la Sorbonne Nouvelle, 1989, 56.

minuye el interés. Observemos que todos estos recursos lingüísticos y semiológicos son los mismos que se utilizan, con más premeditación, en la composición de titulares en el lenguaje periodístico actual.

Atendiendo a la **disposición y tamaño del título** hemos observado diferencias que se corresponden a la existencia o no de portada⁷ en la *Relación* [vid. figuras 2 y 3]:

Si la *Relación* tiene portada los títulos pueden ocuparla totalmente; en este caso pueden incluirse todas las informaciones que suelen aparecer en una portada: autor, tema, dedicatoria acompañada de toda la retahíla de cargos asociados a la persona a quien se dedica la obra, licencias, pie de imprenta, etc. Debemos apuntar que las *Relaciones* en forma de libro suelen tener portada, pero también muchas de las *Relaciones* en pliego.

En las *Relaciones* que no tienen portada⁸ el título suele ocupar las primeras líneas, a veces incluso sobrepasa más de la mitad de la primera hoja, y se diferencia del inicio del texto por el tamaño y a veces, incluso, por el tipo de letra. Los recursos de composición del título son los mismos, siempre correspondiéndose el cuerpo de la letra a la importancia que se quiere dar a lo que se destaca. Entre las *Relaciones* cuyo título no ocupa la portada abundan *cartas, copias de cartas, noticias breves, diarios y Relaciones* histó-

⁷ En la base de datos de *Relaciones de sucesos* españolas en bibliotecas de la provincia de A Coruña, de 297 ediciones de *Relaciones* 92 tienen el título en portada, de las cuales 47 son pliegos y 55 libros. Y aunque nos atengamos a pliegos de *Relaciones* impresas en prosa, y ciñéndonos a la definición que el prof. Infantes da para las *Relaciones* como género editorial obtenemos unos resultados parecidos; así, del análisis de nuestra base de datos de pliegos de *Relaciones* españolas impresas en prosa de la biblioteca Gêral de Coimbra, obtuvimos los siguientes resultados: de 297 ediciones de *Relaciones* 148 tienen portada. Por lo tanto, y basándonos en estos datos, podemos afirmar que existen dos tipos de títulos en las *Relaciones de sucesos*: los títulos en portada y los títulos al inicio del texto (que se diferencian tipográficamente de él).

⁸ vid. Roger CHARTIER, *Libros, editores y lectores en la Edad Moderna*, Madrid, Alianza Universidad, 1979, sobre todo pág. 110.

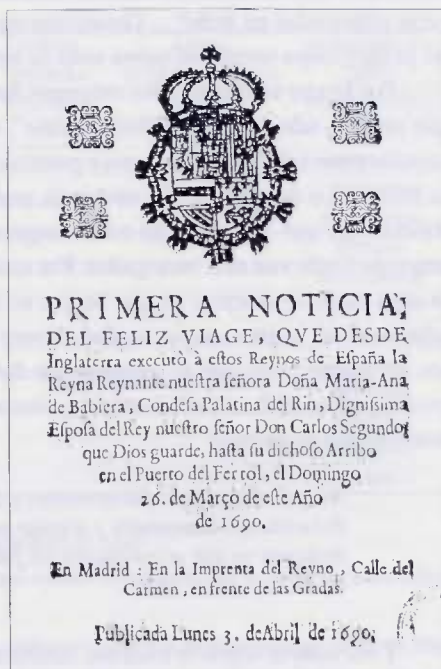


Fig. 2

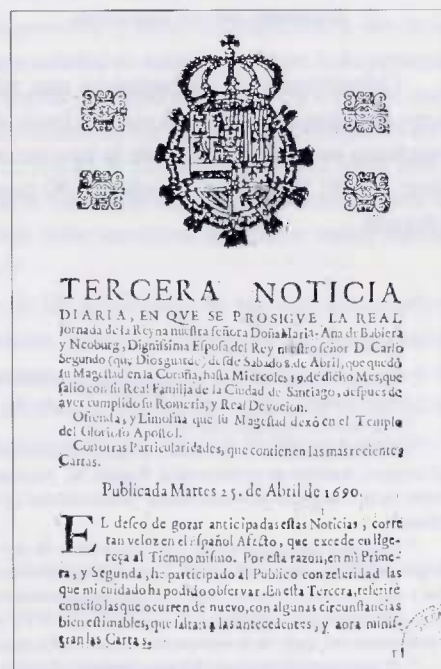


Fig. 3

ricas publicadas en serie⁹... Generalmente tienen este tipo de título las *Relaciones* en forma de pliego, cuyo interés es sobre todo la venta, lo que V. Infantes llama «género editorial»¹⁰.

Por lo que se refiere a los **recursos lingüísticos** empleados para componer los títulos hay que señalar, además, cierto “formulismo”: excepto en las *Relaciones* festivas, que merecen un estudio especial¹¹, el título es muy parecido, destacando el ansia por subrayar lo verdadero de la *Relación* o del suceso. Sin embargo, podemos registrar cierta evolución¹² en el título de las *Relaciones*, que se nota tanto en la longitud (cada vez los títulos son más largos) como en el lenguaje (cada vez más recargado). Por medio de la modalidad apelativa del discurso se intenta convencer al receptor de que lo que se cuenta es cierto y para ello se utiliza sobre todo el adjetivo¹³; se insiste en que las *Relaciones* son *verdaderas*, *verídicas* y *puntuales*, *fidedignas*, etc. se insiste tanto que al receptor, sin darse cuenta, no se le da opción a dudarlo. El adjetivo sirve para calificar la *Relación* (y nótese que siempre positivamente), pero también el adjetivo califica el suceso:

Nuevas singulares concernientes a la guerra sagrada contra los Turcos...

Relación del lamentable y trágico suceso...

Relación en que se continúan los felices sucesos de las armas del Rey nuestro Señor Carlos III...

Y no sólo el adjetivo califica, también numera:

Primera Relación extraordinaria...

Segundas nuevas singulares...

Considerando la importancia que tiene el adjetivo en los títulos de las *Relaciones*, hemos realizado un análisis somero basándonos en la base de datos de *Relaciones de sucesos* españolas en las bibliotecas de la provincia de A Coruña¹⁴. Los resultados son bastante explícitos: de 297 *Relaciones* españolas, 90 tienen algún epíteto en su título; veamos como se distribuyen:

⁹ Hemos comprobado que hay impresores que publican periódicamente noticias de un suceso, bien sea una guerra, como por ejemplo la serie de *Relaciones de la guerra contra los Turcos*, de la cual hay ejemplares en la Biblioteca Geral de Coimbra.

¹⁰ *vid.* Víctor INFANTES, *op. cit.*

¹¹ «La llamada ‘literatura oficial’ acapara los máximos alardes de fastuosidad verbal», José SIMÓN DÍAZ, *El libro español antiguo. Análisis de su estructura*. Kassel, ed. Reichenberger, 1980, p. 58. Además, no debe olvidarse que muchos de los Padres de la Compañía de Jesús fueron “Relacioneros”, y la influencia de la su «studia» y de la Retórica, de donde casi todos bebieron.

¹² Podemos hacer extensible a las *Relaciones* lo que la Profª. GARCÍA DE ENTERRÍA dice refiriéndose a los títulos de los pliegos poéticos: «se puede, quizá, extraer la conclusión de que sus títulos han ido creciendo, con el Barroco, en complicación y amaneramiento; frente a las abundantísimas muestras de escueta sencillez de los pliegos poéticos del siglo XVI, se puede poner el barroquismo creciente a lo largo del siglo XVII y que perdura y florece en el XVIII contagiándose, además, de toda la pedantería del siglo de la ilustración». *Sociedad y poesía de cordel en el Barroco*. Madrid, Alianza, 1973, p. 91.

¹³ «La monotonía derivada del uso constante de estos términos seguidos de los complementarios indispensables para precisar el contenido se combatió con varios recursos, uno de los cuales consistió en la adición, previa o posterior, de adjetivos. Así, el vocablo «Relación», le hallamos matizado de muy diversas formas: *Breve*, *Cumplida*, *Distinta*, *Curiosa*, *Famosa*, *Felicísima*, *Nueva*, *Verdadera*...» José SIMÓN DÍAZ, *op. cit.*, 47.

¹⁴ *vid.* Nieves PENA SUEIRO, *Catálogo de Relaciones de sucesos (1500-1750) nas bibliotecas da provincia da Coruña*, Santiago, Xunta de Galicia, 1997.

25	12	7	4	3	2	1
		BREVE	HISTORIAL	NUEVA	ANUAL	AUTENTICADA
VERDADERA	DIARIA	HISTÓRICA	PRIMERA	PRIMERA	EXTRAORDINARIA	CIERTA
			PUNTUAL	SEGUNDA	SEXTA	COMPENDIOSA
						CUARTA
						ENCÓMICA
						FÚNEBRE
						NUMEROSA
						OCTAVA
						PANEGÍRICA
						PARTICULAR
						PRESUNTA
						QUINTA
						SÉPTIMA
						SUMARIA
						TERCERA
						VERÍDICA

Del análisis de nuestra base de datos hemos deducido que:

- existe un gran afán por subrayar lo verdadero, así como la proximidad temporal de la información.
- hay una estrecha relación entre el tema de las *Relaciones* y los adjetivos que lleva el título (una *Relación* que cuenta un 'caso milagroso' es lógico que insista en la veracidad de lo que narra, ya desde el título).

Tras este breve análisis de la composición, disposición y recursos lingüísticos del título de las *Relaciones de sucesos* deducimos que su funcionalidad es múltiple: por un lado pretende informar pero, además, sirve de reclamo, apela al receptor para que compre y lea u oiga la noticia y, sobre todo, es un vehículo propagandístico. Los títulos de las *Relaciones* manejan «varios resortes para captar a sus lectores, anunciando la novedad de una historia nunca leída antes, la autenticidad asegurada de un acontecimiento que se sale de lo común, la fuerza cristiana de un relato que declara la potencia de Dios. Cada cual debe encontrar ahí una o varias buenas razones para comprar el *ocasional*. Y para leerlo»¹⁵.

En conclusión, podemos decir que los títulos de las *Relaciones de sucesos* son amplios, completos, explícitos y subjetivos. El título es el primer y principal elemento de manipulación de la opinión pública (a lo que contribuyen en gran manera los adjetivos) de propaganda y de dirigismo político. Y factor fundamental en este proceso de persuasión que es la *Relación* es el lenguaje utilizado, que utiliza la codificación para ejercer una función didáctico-emotiva¹⁶.

¹⁵ vid. Roger CHARTIER, *op. cit.* 209.

¹⁶ vid. Giussepina LEDDA, "Predicar a los ojos" *Edad de Oro VIII* (1989), 129-142.

TIPOS DE TÍTULOS:

I. Según la forma

Las *Relaciones* en forma de libro y las *Relaciones* en pliego tienen características particulares bastante diferentes: emisor, receptor, finalidad, etc. que influyen en la composición del título. Así, si se trata de un libro suele tener portada, lo que indica títulos más largos y completos; si la *Relación* es un pliego, éste puede tener portada o no, en cuyo caso el título se limita a unas líneas antes del comienzo de la *Relación*. Además, el libro de *Relación* tiene como fin dejar constancia de la grandeza de los sucesos, bien sea una victoria o unas fiestas, o un viaje, el pliego tiene como finalidad principal la venta, además de la propaganda, la información y el entretenimiento. Y estas diferencias [vid. figuras 1 y 2] de portada / no portada, y venta del pliego / regalo del libro, se reflejan en el título. El de las *Relaciones* en forma de libro es totalmente propagandístico, mientras que el de los pliegos es un reclamo¹⁷ «(...) suficientemente explícito y atractivo, completado con cierta regularidad por una viñeta expresiva, para suscitar la compra del pliego y facilitar su difusión»¹⁸.

Además, pueden distinguirse diferentes matices en la enunciación de los títulos atendiendo a los diferentes receptores a los que van destinados. Sirvan como ejemplo estas dos *Relaciones* de autos de fe, la primera en forma de libro y la segunda en forma de pliego:

Relacion historica del Auto General de Fe que se celebró en Madrid este año de 1680 con asistencia del Rey N. S. Carlos II, y de las magestades de la Reyna N. S., y la augustissima Reyna Madre, siendo inquisidor general el excelentissimo señor D. Diego Sarmiento de Valladares. Dedicada a la S. C. M. Del Rey N. S. Refiérese con curiosa puntualidad todas las circunstancias de tan glorioso triunfo de la fe, con el catálogo de los señores que se hicieron familiares, y el sumario de las sentencias de los reos. Va inserta la estampa de toda la perspectiva del teatro, plaza, y balcones Por Jose del Olmo, alcaide y familiar del Santo Oficio, ayuda de la furriela de S.M., y maestro dd el Buen Retiro y villa de Madrid.

Relación Verdadera del Auto General de la Fé, que celebró el Santo Oficio de la Inquisición en la Ciudad de Lisboa, en el Terreno de Palacio de dicha Ciudad el Domingo 10 de Mayo deste presente Año de 1682. Refiérese por extenso todos los Reos que oyeron sus sentencias aquel Día, assi Difuntos, como en persona, y los que fueron quemados vivos, por impenitentes; y otro dado garrote; Con otras particularidades, que verá el Curioso.

2. También hay diferencias según el **tema** que se trate. Si son *Relaciones* festivas los títulos pueden ir acompañados de imágenes (armas reales, escudo con corona y toisón, águila bicéfala) símbolo de la majestad imperial, y de adjetivos superlativos (*invictísimo, cesáreo*, y por supuesto *muy católicos*, etc.); si además son exequias los títulos suelen llevar las palabras *llanto, tándulo*... Si se trata de *Relaciones* histórico-políticas los títulos resaltan la veracidad y puntualidad de los hechos; si la *Relación* cuenta casos extraordinarios, bien sean milagros, pro-

¹⁷ «Los títulos deben ser un medio de despertar el interés de los posibles compradores. También los creo relacionados con ese modo folklórico de adelantar en los preliminares de la narración lo que se va a contar, como un modo de ayudar a superar la angustia que puede despertarse en los oyentes» en palabras de M^a Cruz GARCÍA DE ENTERRÍA, "Retórica menor" *Studi Ispanici* (Pisa), 1987/1988 [1990], p. 275.

¹⁸ Agustín REDONDO, «Las relaciones de sucesos en prosa (siglos XVI y XVII)» *Literatura popular; Anthropos*, n^o especial, dirigido por M^a Cruz GARCÍA DE ENTERRÍA, n^o 166/167, mayo-agosto 1995, 80-85.

digios o desgracias personales¹⁹ o naturales, se incide siempre, y se resalta más que nunca, en que la *Relación* es *muy verdadera, la más verdadera, cierta*, etc.; si se trata de *Relaciones* de viajes, además de presentar un título muy largo, lleno de detalles exóticos, suele completarse con las armas reales en portada o con grabados.

En su estructura el título no cambia por el tema, lo que realmente cambia es el tono de la información por causas intrínsecas a la propia generación y finalidad de la *Relación*: el título de las *Relaciones* histórico-políticas y festivas suele tener un tono más serio y grandioso porque están dirigidas a un público más culto, y las informaciones que dan son serias, no se debe dudar de la autoridad de un autor (aunque exagere), que en estas *Relaciones* «oficiales» suele darse a conocer, y al que a veces incluso se le ha encargado la *Relación*. Las *Relaciones* extraordinarias tienen un tono más coloquial, debido a que se dirigen a un público menos selecto y a que son escritas con el fin de informar y entretener.

3. *Relaciones* manuscritas / *Relaciones* impresas

Basándonos en nuestra base de datos de *Relaciones de sucesos* manuscritas en la Biblioteca Gèral de Coimbra podemos afirmar que las *Relaciones* manuscritas suelen tener un título más breve que las impresas.

6ª *Rellação. Da restauração de Salamanca*

aunque a veces nos encontremos con que coinciden o que algunas *Relaciones* manuscritas no tienen título.

Son pocas las que llevan en sus títulos adjetivos calificando la *Relación*: de 233 *Relaciones* manuscritas catalogadas en la biblioteca Gèral de Coimbra sólo 18 tienen adjetivos. El adjetivo más usado es *breve* [9], siguiéndole en orden *verdadera* [4], *abreviada*, *sincera* y *verdadera*, *trágica*, *diaria*, *fiel* y *verdadera* [1].

Por lo que se refiere a los tipos de noticias, nos encontramos con que entre las *Relaciones* manuscritas hay muchas cartas, traslados, copias de cartas, noticias y menos *Relaciones*. Véanse unos ejemplos:

Notícia Da prissam do Principe de Castella Dom Carlos Filho del Rey Phelipe 2º²⁰.

Copia de la carta escrita de Lima al Sor. Presidente de las Charcas dando cuenta de la lamentable ruína, q causo el temblor q huvo el dia 20 de Octubre deste presente año de 87. desde las 4 de la mañana hasta las 9 del dia em que se asoló toda la Ciudad.

Relacion de la enfermedad, muerte y entierro del Rey D. Phelipe 4º Nuestro Señor q esté en el Cielo, sucedida Jueves 17 de Sterº año 1665.

¹⁹ «En el título, que sigue el modelo acostumbrado, de condensar toda la historia que va a seguir, aparece algo más típico de estos pliegos de crímenes que es la utilización de palabras, casi siempre adjetivos, de valor fuertemente negativo, que marca desde el principio la tonalidad de la historia (...) De nuevo el título funcionando como creador de una atmósfera adaptada a la historia que se va a escuchar». M^a Cruz GARCÍA DE ENTERRÍA, «Retórica menor» *Studi di Ispanici* (Pisa), 1987/1988 [1990], p. 284.

²⁰ Esta *Relación* no la recogen Alenda ni Palau, y resulta interesante porque en España apenas hay noticias sobre este suceso.

Del análisis de todos estas características apuntadas respecto al título de las *Relaciones de sucesos* manuscritas (más breves que las impresas, sin adjetivos, etc.) podemos deducir que el título de las *Relaciones* impresas se compone en la imprenta con función publicitaria, de reclamo propagandístico o para la venta. Con esto quiero apuntar la posibilidad de que sea el impresor o el editor, no el autor, el que ponga el título definitivo a la *Relación*²¹.

4. *Relaciones* según su denominación²²

Hemos observado la importancia que se da, tipográficamente, a la primera línea del título, donde suele ir información que señala el tipo de noticia. Y así, según su denominación, hemos notado ciertas diferencias en lo que respecta, sobre todo, a la longitud del título.

Carta²³: las cartas de *Relación* son las formas primitivas de las *Relaciones de sucesos* y habitualmente tienen forma de pliego. Sus títulos suelen ser breves (aparezcan o no en portada), de 1 a 4 líneas, la primera generalmente compuesta con letra de cuerpo mayor [vid. figura 4].

Noticia, nueva: Su finalidad meramente informativa coincide con su aparición generalmente en pliegos, lo que indica títulos también breves, pero no tanto como los de las cartas. Suele llevar fecha en la última línea [vid. figura 5].

Relación: La *Relación* histórica, sea por su conexión con las Crónicas, o por su tono más serio tiene casi siempre unos títulos muy largos, sobre todo si su soporte es el libro [vid. figuras 1 y 6].

²¹ A. GONZÁLEZ DE AMEZÚA, en su tan citado artículo "Cómo se hacía un libro en nuestro Siglo de Oro" *Opúsculos histórico-literarios*, C.S.I.C., 1953, 331-373 no nos dice nada acerca del título ni quién lo hacía, ni cuando, aunque apunta que los preliminares se componían después del libro y muchas veces se encargaban los impresores de hacerlo. Es probable que el título también se compusiese al final, y que fuese el impresor quien lo redactase.

²² vid. F. JIMÉNEZ, «La circulación de Gacetas y otros papeles de noticias en Salamanca, a principios del siglo XVII». *Revista provincial de estudios* 14, Salamanca, (1984), 17-30.

²³ Para las *Relaciones* en forma de carta vid. en M^a Cruz GARCÍA DE ENTERRÍA *et al.* (eds.), *op. cit.*, los trabajos de Pédro CATEDRA «En los orígenes de las Epístolas de relación», 33-64, y Víctor GARCÍA DE LA FUENTE «Relaciones de sucesos en forma de carta: estructura, temática y lenguaje», 177-184.



Fig. 4

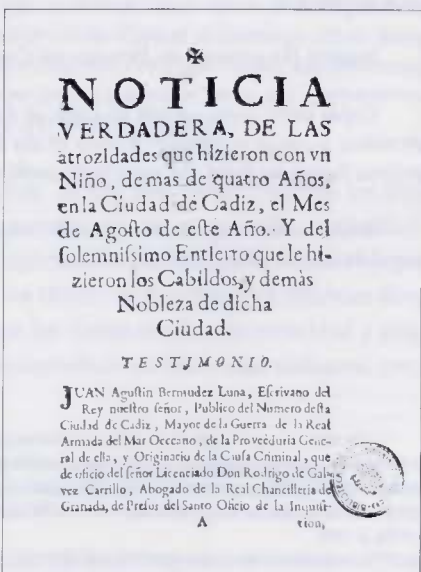


Fig. 5

Pero también nos encontramos *Relaciones*, sobre todo las que tienen como soporte el pliego, con títulos más breves [vid. figura 7].

5. Versatilidad del título²⁴

5.1. Un título para varios sucesos

5.1.1. ¿Relaciones periódicas?

Puede acontecer, y acontece, que nos encontramos a veces, con relaciones que tienen un mismo título pero relatan diferentes sucesos. Así, en la biblioteca Gèral de Coimbra, en la Colección de Misceláneas hay 17 *Relaciones* que hacen referencia a las guerras contra los turcos. Esas *Relaciones* tienen unos títulos larguísimos, y si las analizamos en conjunto podemos observar que presentan varias características similares: tienen el título, en cuerpo de letra grande, igual, y una especie de subtítulo, que cuenta lo particular en cada una, en letra cursiva más pequeña; además, tienen el mismo pie de imprenta (Madrid, por Sebastián de Armendáriz, Antonio Román, s.a. pero 1686), signaturas tipográficas y paginación correlativa. Si nos fijamos de las fechas que aparecen en el título, podemos comprobar que eran publicaciones semanales, que salían cada martes. Planteamos aquí la posibilidad de la periodicidad de ciertas *Relaciones de sucesos*. Planteamos la posibilidad de que las *Relaciones*, y no sólo las gacetas, sean periódicas y no espontáneas como hasta ahora se ha defendido, y las *Relaciones* de las guerras contra los turcos verdaderas crónicas de guerra.

5.1.2. También podemos encontrarnos con el recurso del reciclaje o la reutilización, de tal forma que un mismo título se emplea para varias Relaciones de sucesos diferentes: por ejemplo, un mismo título sensacionalista e impactante puede ser utilizado repetidas veces, espaciadas en el tiempo, para contar sucesos semejantes, sobre todo prodigios y casos.



Fig. 6



Fig. 7

²⁴ Este aspecto, debido a los límites espacio-temporales que conlleva una comunicación, no puede ser tratado aquí con la profundidad que se debiera, por lo que será estudiado más extensamente en otra ocasión. Puede ilustrar sobre este tema el interesante trabajo de Consuelo GONZALD, en estas Actas.

Varios títulos para un suceso

5.2.1. Un suceso puede dar lugar a una *Relación* de la que, por su éxito editorial, se hacen varias ediciones. Pues bien, se da el caso que esas ediciones de un mismo texto pueden presentar diferencias textuales o de composición en el título. Nos encontramos con varios títulos para una misma *Relación* y un mismo suceso.

5.2.2. Hay sucesos que fueron muy celebrados y de los que se escribieron múltiples *Relaciones*. Todas esas *Relaciones*, aun narrando el mismo acontecimiento, publicadas por el mismo impresor, el mismo año, e incluso alguna vez escritas por un mismo autor, presentan títulos diferentes²⁵. Sirvan como ejemplo las numerosas *Relaciones* que narran las primeras vistas entre Carlos II y M^a Luisa de Borbón.

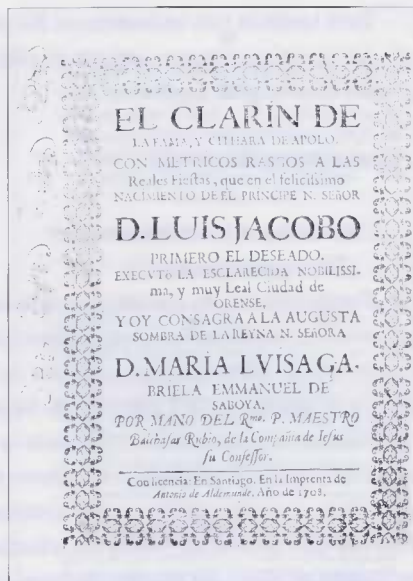


Fig. 8

6. Conclusiones

Las *Relaciones* narran acontecimientos con el fin de perpetuar lo efímero e informar y entretener a un público, bien sea lector y oyente. Para ello emplea diversos recursos lingüísticos y semiológicos, como puede constatarse desde el título. El título de las *Relaciones* suele ser amplio, y presenta diferencias con respecto a su longitud dependiendo del tema, de si están o no impresas o de si aparecen o no en la portada. Con respecto a su composición, varía poco, tendiendo siempre a mostrar un aspecto decreciente, destacando en cuerpos de letra mayores la primera línea y el autor, además en cursiva, o la dedicatoria. Las funciones del título son la expectación, información, propaganda; observemos que son las mismas funciones que cumplen en la actualidad los titulares de la prensa periódica: los títulos son los precursores de los titulares, sólo que se han reducido en amplitud.

También hemos comprobado que, como sucede hoy en día, los títulos son muy versátiles. Un mismo título es aplicable a varias *Relaciones* y a varios sucesos, y viceversa, un suceso puede dar lugar a *Relaciones* con títulos diferentes, o a ediciones con variaciones importantes en el título.

No sabemos quién escribía el título, pero apuntamos que podría ser el impresor.

Y también apuntamos, basándonos en los títulos, la periodicidad de ciertas *Relaciones*.

Estas divagaciones no han sido más que una pequeña aproximación al título de las *Relaciones de sucesos*. Han sido sólo unos breves apuntes acerca de la composición y funcionalidad del título, y a partir de ellos han surgido unas preguntas acerca de su génesis (¿quién redacta el título?, ¿cuándo?) Espero que esta introducción sirva para suscitar posteriores trabajos más profundos acerca de este interesante tema.

²⁵ Para comprobar esto basta con hojear repertorios cronológicos, como el de J. ALENDA Y MIRA, *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1903.

FIESTA, REALEZA Y CIUDAD: LAS RELACIONES DE LAS FIESTAS TOLEDANAS DE 1559-1560 VINCULADAS AL CASAMIENTO DE FELIPE II CON ISABEL DE VALOIS

Augustín REDONDO

Université de la Sorbonne Nouvelle - CRES

En 1558, Felipe II quedó viudo de su segunda esposa, la reina de Inglaterra María Tudor. Este acontecimiento iba a tener diversas consecuencias políticas.

El rey francés, Enrique II, estaba muy preocupado por la reunión de las dos Coronas —la inglesa y la española—, y veía el gran peligro que esta situación representaba para su reino. Podía pues ahora aparecer una solución pacífica al enfrentamiento entre Francia y España (así como entre Francia e Inglaterra). Se llegó de tal modo a la paz de Cateau-Cambrésis de abril de 1559 y, para afianzar los vínculos entre las monarquías española y francesa, se planeó el matrimonio entre Felipe II y la hija del soberano galo, la joven Isabel de Valois, que, en el contexto evocado, se llamó con frecuencia, en Castilla, la Princesa de la Paz o Isabel de la Paz¹.

Felipe, que estaba entonces en Flandes, regresó a las tierras hispánicas (alcanzó Laredo el 29 de agosto de 1559) para casarse con su prometida en cuanto ésta llegara a España —a mediados de diciembre de 1559, se encontraba la princesa en la frontera francesa—. El casamiento se formalizó efectivamente en Guadalajara el 1 de febrero de 1560, en casa del duque del Infantado, por manos del Cardenal de Burgos, don Francisco de Mendoza.

Pero el soberano quiso aprovecharse de la ocasión para dar un nuevo lustre a la monarquía hispánica previendo un recorrido específico para unas cuantas entradas en diversas ciudades y la presentación de su nueva y atractiva esposa, símbolo de paz. Tal fue el caso en Alcalá y Madrid, después de Guadalajara².

En particular, quiso que hubiera una recepción solemne en la imperial ciudad de Toledo, sede del arzobispado primado de España, en la cual, en un primer momento, pensó establecer su hogar y la capitalidad de España³.

¹ Sobre Isabel de Valois, que moriría unos años después, en 1568, véase por ejemplo: Agustín GONZÁLEZ DE AMEZÚA, *Isabel de Valois, reina de España (1546-1468)*, 3 vols en 5 t., Madrid, Dirección General de Relaciones Culturales, 1949. Acerca del contexto general y de las diversas esposas de Felipe II, véase, para ahorrar bibliografía, el volumen colectivo unido a la exposición realizada en el Escorial en 1998: *Felipe II: un monarca y su época. La monarquía hispánica*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 1998. Sobre Felipe II y su Corte, cfr. Henry KAMEN, *Felipe de España*, Madrid, Siglo Veintiuno, 1977; José MARTÍNEZ MILLÁN, dir., *La Corte de Felipe II*, Madrid, Alianza Editorial, 1994; José MARTÍNEZ MILLÁN y Carlos J. de CARLOS MORALES, dirs., *Felipe II (1527-1598). La configuración de la monarquía española*, Madrid, Junta de Castilla y León, 1998.

² Véase A. GONZÁLEZ DE AMEZÚA, *Isabel de Valois*, III, 443-444.

³ Véase lo que escribe Luis CABRERA DE CÓRDOBA en su *Historia de Felipe II, rey de España*: "La ciudad de Toledo se dispuso para el recibimiento con aparato rico y solemne, porque en aquel tiempo podía ser, como era cabeza de España, de toda Europa" (citamos por la nueva ed. de José Martínez Millán y Carlos Javier de Carlos Morales, 3 vols., Madrid, Junta de Castilla y León, 1998. Cfr. I, 209; el subrayado es nuestro).

Verdad es que los tiempos eran preocupantes. Se estaba en una fase económica difícil con la primera bancarrota (la del año 1557). Además, en plena época del Concilio de Trento, se habían descubierto unos focos "luteranos" en Valladolid y Sevilla, en 1557-1558, y el propio arzobispo de Toledo, el célebre Bartolomé Carranza, aparecía como más o menos heterodoxo y se hallaba encarcelado, de modo que la sede se encontraba sin su prelado⁴. El Inquisidor General, el famoso Fernando de Valdés, apoyado por el teólogo Melchor Cano, estaba ganando la partida, imponiendo una estrecha y rigurosa ortodoxia, que se había reflejado asimismo en el primer *Índice general de libros prohibidos*, el de 1559: ya habían empezado esos "tiempos recios" a los cuales se refiere Santa Teresa⁵. Dentro de este contexto, la entrada en Toledo, la reunión de las Cortes del reino de Castilla, poco después, y la jura como heredero del príncipe Don Carlos, con los festejos correspondientes, y, además, la celebración de un solemne auto de fe, todo ello en el mismo lugar, son manifestaciones de un proyecto global que sirve para exaltar la monarquía católica, reanudando con las glorias de la imperial y primada ciudad del Tajo⁶.

No es pues extraño que se escriban entonces varias relaciones acerca de este histórico acontecimiento toledano, si bien algunas parecen haberse perdido⁷ y casi todas están directamente unidas con la entrada en la ciudad de la reina Isabel de Valois.

La más detallada, con referencia al tema, es la del humanista Álgar Gómez de Castro, lumbrera de Toledo, vinculado a la ciudad y a la sede arzobispal (redactará la historia de algunos de sus prelados) quien, por encargo del Ayuntamiento, escribió una relación oficial —publicada en 1561— de la recepción tributada a la Reina⁸. Paralelamente, en una relación que no consta se imprimiera hasta una época reciente (pero de todas formas, debió de circular), el toledano Sebastián de Horozco evocó también la entrada de los soberanos y otros acontecimientos

⁴ Véase en particular: José Ignacio TELLECHEA IDÍGORAS, *El arzobispo Carranza y su tiempo*, 2 vols., Madrid, Guadarrama, 1968. Cfr. asimismo el clásico libro de Marcel BATAILLON, *Erasmus y España*, México - Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1966, 705 y sigs.

⁵ Sobre Fernando de Valdés, véase José Luis GONZÁLEZ NOVALÍN, *El Inquisidor General Fernando de Valdés (1483-1568)*, 2 vols., Oviedo, Universidad de Oviedo, 1968-1971. Acerca de la actuación a la cual nos referimos, cfr. I, 287 y sigs. Véase asimismo José Ignacio TELLECHEA IDÍGORAS, *Tiempos recios. Inquisición y heterodoxias*, Salamanca, Sígueme, 1977.

⁶ Recuérdesse que una fructífera simbiosis había existido entre el reino godo de Toledo (que había unificado toda la península) y la Iglesia que había reunido varios de sus concilios en la ciudad del Tajo. Véase nuestro trabajo: "Les divers visages du thème (wisi)gothique dans l'Espagne des XVI^e et XVII^e siècles", *L'Europe héritière de l'Espagne wisigothique*, Madrid, Ed. de la Casa de Velázquez, 1992, 353-364; cfr. más directamente 353-354. Sobre la utilización política de la fiesta, pero con referencia a una época posterior, véanse: José María DIEZ BORQUE, dir., *Teatro y Fiesta en el Barroco*, Barcelona, Ed. del Serbal, 1986 (en particular el trabajo de José Antonio MARAVALL, "Teatro, fiesta e ideología en el Barroco", 71-96); Fernando RODRÍGUEZ DE LA FLOR y Esther GALINDO BLASCO, *Política y fiesta en el Barroco*, Salamanca, Ed. de la Universidad de Salamanca, 1994.

⁷ En el prólogo de su relación, Álgar Gómez de Castro (véase *infra* nota 8) indica: "Por averse publicado algunas relaciones cortas y falsas del Recebimiento, que el año pasado se hizo en esta ciudad..." (fol. 3 r^o). Acerca de algunas de las relaciones a las cuales nos vamos a referir, véase Jenaro ALENDA y MIRA, *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas en España*, 2 vols., Madrid, Establecimiento tipográfico "Sucesores de Rivadeneyra", 1903, n^o 202 y sigs.

⁸ *Recebimiento que la Imperial ciudad de Toledo hizo a su Magestad de la Reyna nuestra señora doña Ysabel, hija del Rey Henrrico II de Francia: quando nuevamente entró en ella a celebrar las fiestas de sus felicísimas bodas, con el Rey don Philippe nuestro señor. II. deste nombre* (Toledo: Juan de Ayala, 1561, 54 hojas; BNM: R: 9385). Sobre el maestro Álgar Gómez de Castro y sus relaciones con el contexto toledano, véase Antonio ALVAR EZQUERRA, *Acercamiento a la poesía de Álgar Gómez de Castro (Ensayo de una biografía y edición de su poesía latina)*, 2 vols., Madrid, Universidad Complutense 1980; María del Carmen VAQUERO SERRANO, *El maestro Álgar Gómez: biografía y prosa inédita*, Toledo: Caja Castilla-La Mancha, 1993; id. *En el entorno del Maestro Álgar Gómez. Pedro del Campo, María de Mendoza y los Guevara*, Toledo, Oretania Ed., 1996.

tos ocurridos en la ciudad del Tajo⁹. Asimismo, el humanista Diego de Guevara (un pariente del célebre obispo de Mondoñedo, Antonio de Guevara) publicó en latín, en marzo de 1560, un epitalamio en que exalta los exponsales de Felipe II y de Isabel de Valois y evoca, de pasada, el recibimiento toledano¹⁰. Existe también un texto breve, manuscrito, que relata la entrada, copia de un códice del Escorial que fue de Ambrosio de Morales¹¹. Por fin, en el siglo XVIII, se publicaron en un volumen varias obras de Fernando Ruiz de Villegas, entre las cuales figuran dos textos relacionados con las fiestas de toros y cañas que se verificaron en Toledo cuando la estancia de los soberanos, en 1560¹².

De todas estas relaciones, las más importantes y completas son la del maestro Álvar Gómez y la del licenciado Sebastián de Horozco. Son las que utilizaremos, cruzando los textos, pues nos dan dos visiones, no siempre exactamente coincidentes de las fiestas toledanas. Verdad es que la mirada individual y el punto de vista, transcripción del yo que presencia los casos y los puede historiar¹³, cobra día tras día más importancia¹⁴ y fundamenta lo mejor de la literatura novedosa que se crea durante esos años, tanto el *Lazarillo* como el *Viaje de Turquía*. Por otra parte, no hay que olvidar que Álvar Gómez, es más humanista que Sebastián de Horozco. Esto significa que el primero describe extensamente en su relación los arcos, con sus imágenes, emblemas y letras y transcribe los textos latinos (pero los traduce para hacerlos asequibles al mayor

⁹ La relación figura en el Ms. 9175 de la BNM. Utilizamos el texto publicado en 1981: *Relación y memoria de la entrada en la cibdad de Toledo del Rey y Reyna nuestras señores, don Felipe y doña Isabela y del recebimiento y fiestas y otras cosas, año de 1561, Relaciones históricas toledanas*, ed. de Jack Weiner, Toledo, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, 1981. 181-213. Sobre el licenciado Sebastián de Horozco, que era letrado y fue consultor del ayuntamiento toledano, véase el estudio de Emilio COTARELO y MORI, *El licenciado Sebastián de Horozco y sus obras*, Madrid, Imprenta de la "Revista de Archivos", 1916. Véanse asimismo las aportaciones de Jack WEINER, por ejemplo: "Padres e hijos: Sebastián de Horozco y los suyos", *Toletum*, XXV, 1990, 110-164.

¹⁰ *Epithalamium Philippi et Isabelis Hispaniarum Regum*. Authore D. Didaco Guevara Madricensi. D. Philippi Guevara filio [...]. Compluti. In officina Ioannis Brocarii. Anno MDLX; mense Martio. (BNM: R. 14 579). Este texto ha sido reproducido hace poco y traducido por M^a del Carmen VAQUERO SERRANO: véase *En el entorno del maestro Álvar Gómez*, 220-238. Sobre Diego de Guevara y su padre (primero de fray Antonio de Guevara), relacionados, en particular, con Antonio de Morales, véase nuestro libro *Antonio de Guevara et l'Espagne de son temps*, Genève, Droz, 1976, 115 y el de M^a del Carmen VAQUERO SERRANO, *En el entorno...*, 89 y sigs.

¹¹ *Entrada de la Serenísima Reyna nuestra Señora en Toledo* (BNM, Ms. 5938, fols. 186 r^o-188 v^o).

¹² Véase *Fernandi Ruizii Villegraetis Burgensis quae existant Opera* [...], Venetiis, typis Ioannis Baptistae Albrizzi Hieron. Fil., MDCCXXXIV (debemos el conocimiento de este libro a la generosidad de Pedro Cátedra, quien nos prestó un ejemplar de su biblioteca). Véase lib. I, 70-86: "Taurus et canarum ludus in Philippi et Isabellae Hispaniae Regum" y lib. II, 86-100: *ibid.*

¹³ El cronista se apoya de manera preferente en el testimonio de los que han presenciado los hechos relatados o sea de los "testigos de vista". Con relación a ellos, los "testigos de oídas" tienen una importancia menor. De ahí que muchas de estas relaciones de fiestas, escritas por testigos de vista, se presenten como pequeñas crónicas. Sobre las relaciones de fiestas y sus características, véanse por ejemplo Sagrario LÓPEZ POZA, "Relaciones festivas segovianas en el reinado de los Austrias", *Les relaciones de sucesos" (canards) en Espagne (1500-1750)*, Alcalá - Paris: Publicaciones de la Universidad de Alcalá - Publications de la Sorbonne, 1996; "Travaux du CRES", XII, 239-252; *Id.*, "Introducción" a la reedición de Jorge BÁEZ DE SEPÚLVEDA, *Relación verdadera del recibimiento que hizo la ciudad de Segovia a la magestad de la reyna nuestra señora doña Anna de Austria en su felicísimo casamiento...* [1^a ed. 1572], Segovia, Fundación Don Juan de Borbón *et al.*, 1998, 22 y sigs.

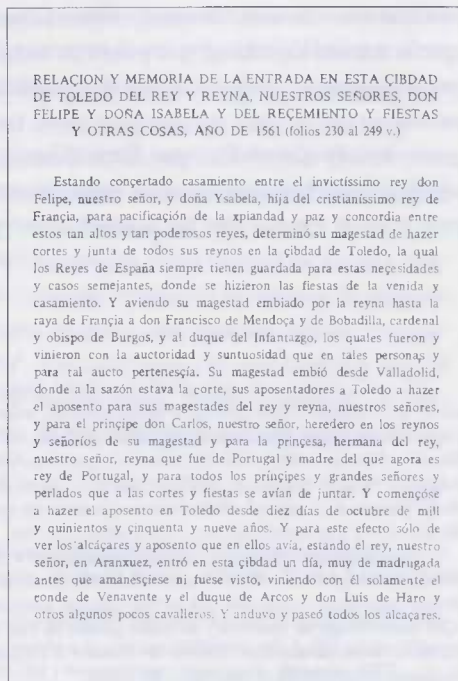
¹⁴ Acerca de esta nueva importancia de la mirada individual, punto de partida de la reflexión crítica, pero asimismo manera de transmitir a la comunidad la presencia de la realeza y de lo sagrado, véanse, en particular: Jacques DARRIULAT, *Métaphores du regard: essai sur la formation des images en Europe depuis Giotto*, Paris, Lagune, 1993; Carl HAVELANGE, *De l'oeil et du monde. Une histoire du regard au seuil de la modernité*, Paris, Fayard, 1998. Véanse también las sugestivas observaciones de Fernando BOUZA ÁLVAREZ, "El rey, a escena. Mirada y lectura de la fiesta en la génesis del efímero moderno", *Espacio, Tiempo y Forma*, serie IV. Historia Moderna, X, 1997, 33-52 y más directamente 45 y sigs.

número posible de lectores y no sólo a los cultos). El segundo sintetiza mucho más, deja de lado las fórmulas en latín pero cubre un período más amplio (con las diversas entradas, las Cortes, la jura, etc.)

Como Álvaro Gómez se ocupa únicamente de la recepción tributada a la joven soberana, nos ceñiremos a las manifestaciones festivas que acompañaron la entrada de los soberanos, lo que permitirá asimismo abreviar este trabajo¹⁵.



Relación de Álvaro Gómez de Castro.



Relación de Sebastián de Horozco.

Lo que hay que subrayar en seguida es que estamos en un momento histórico en que, a partir de mediados del siglo XVI, se asiste al desarrollo del género corográfico que permite la descripción y exaltación de las ciudades, de sus edificios, de sus habitantes, de sus particularidades y de todos los acontecimientos que pueden ocurrir en el marco de la urbe (especialmente de las celebraciones festivas)¹⁶.

¹⁵ Es decir que aquí dejamos de lado todo lo evocado por Sebastián de Horozco acerca de la reunión de los procuradores a Cortes y de la jura del príncipe don Carlos como heredero, con las fiestas correspondientes, así como lo que va unido al auto de fe.

¹⁶ Sobre el género corográfico, véase en particular Richard L. KAGAN, "La corografía en la España moderna: género, historia, nación", *Studia aurea. Actas del III Congreso de AISO*, ed. de Ignacio Arellano et al., 3 vols., Pamplona: GRISO - LEMSO, 1996, I, 79-91. Véase asimismo; Manuel GARCÍA BLANCO, "El elogio de la ciudad en la lírica de los cancioneros", *Romance Philology*, VII, 1953-1954, 175-179.

Desde este punto de vista, es particularmente interesante el que sea la ciudad del Tajo la que le haya pedido a Álvaro Gómez la relación de la entrada en Toledo de Isabel de Valois, como él mismo lo indica¹⁷. Escribe pues por encargo, lo que podría conducirle a exaltar la ciudad y está claro que en varias ocasiones es lo que se produce. Es que, de las dos autoridades de Toledo — el arzobispo y el regimiento (y corregidor)—, el primero está ausente. Por tener vínculos con el arzobispado pero asimismo con el ayuntamiento, el autor realiza una especie de síntesis que le permite asumir el encomio global de la ciudad del Tajo¹⁸. No obstante, esta exaltación —que en cierto modo pudiera haberse opuesto a las aspiraciones globalizadoras e imperiales de la monarquía¹⁹—, sólo se justifica, en este caso, por la presencia personal de los soberanos, lo que permite la superación de la primera orientación. En efecto, la realeza domina y hasta cierto punto invade el espacio de la urbe, tanto más cuanto que, en Toledo, existe el Alcázar real y, por otra parte, como lo apunta Sebastián de Horozco, el propio Felipe II ha venido, de incógnito, a vigilar los preparativos emprendidos en dicho Alcázar con vistas a la presencia de los soberanos²⁰.

Lo cierto es que la portada de la relación de Álvaro Gómez ilustra ya esta obsesiva presencia pues las armas reales, con la corona y el Toisón, se exhiben en la mayor parte de la página. De la misma manera, si la denominación "imperial", impresa con letra grande y otorgada a la urbe en la expresión: "Imperial ciudad de Toledo" aparece primero, bien se halla dominada en realidad por la duplicación "Magestad de la Reyna" y "el Rey don Philippe nuestro señor".

Esta relativa dominación de los soberanos se halla puesta de relieve en un pasaje muy significativo del texto —a modo de un cuadro pintado por el Greco—, en que se evoca la vista de la ciudad, antes de que entre en ella la soberana:

Luego entró la Reyna por las Ventas que llaman de Lázarobuey, donde se le descubrió la ciudad de Toledo, puesta sobre un monte: cercada de muy fuertes murallas, acompañadas de muy altas y hermosas torres con las otras demás que así de los templos como de las casas principales dentro de ellas se muestran. Havía principalmente dos edificios: los quales entre los otros muy a la clara se señalavan: mostrando bien desde lexos a los que vienen: el señorío y magestad de la ciudad. *El uno es el alcázar*, aposento de los reyes, cercado de muy fuertes y grandes torres. *El otro es el templo principal de esta Ciudad*, cuya Torre tiene forma de Pyramis, muy alta y de mucha obra. Relumbravan con la claridad del Sol los chapiteles que en las torres ay (fol. 10 r^o-v^o).

¹⁷ En su prólogo dirigido al ayuntamiento de Toledo, indica en efecto: "V. S. me mandó diese noticia de todo ello, con la verdad y diligencia que se requiere..." (fol. 3r^o).

¹⁸ Menudean los detalles exaltadores: la fertilidad de la vega bañada por el caudaloso río Tajo, la hermosura de la ciudad y de sus edificios (entre ellos las iglesias y en particular la catedral), la belleza de las mujeres brillantemente acicaladas, la magnificencia de los gremios que vienen a acoger a la soberana, la brillantez de los tapices, la armonía de los cantos, la invención de los arcos con sus fábulas pintadas, sus esculturas, sus emblemas, sus letras ingeniosas, etc.

¹⁹ Si bien es verdad que algún que otro historiador como Lupercio Leonardo de Argensola había de criticar a los cronistas locales que, según escribía, "se han despeñado y descreditado por este amor a la patria [chica]" (véase R. L. KAGAN: "La corografía en la Castilla moderna...", 88), no hay en realidad oposición entre el discurso de las corografías y el de la Corte. "Mas bien —apunta R. L. Kagan— las corografías, a fin de defender las libertades urbanas, subrayaban la importancia de una relación recíproca, mutuamente provechosa, entre la monarquía y los municipios" (*ibid.*, 89).

²⁰ Sebastián de Horozco señala que el Rey entró en la ciudad con muy pocos acompañantes, un día del mes de octubre de 1559, muy de madrugada, sin ser visto, y que, de incógnito, estuvo inspeccionando las obras que se hacían en el Alcázar (*Relación y memoria de la entrada...*, 181-182).

De manera simbólica, más allá de la visión real, están los dos centros del poder representados, pero el nombrado en primer lugar es el Alcázar (el que se encuentra, significativamente, en la parte más alta de Toledo). Sin embargo, poder real y poder arzobispal (y municipal) se hallan unidos en una especie de simbiosis ya que ambos relumbran del mismo modo.

Por otra parte, esta importancia de la mirada y de lo transmitido por un testigo privilegiado (en este caso el Maestro Álvaro Gómez) hace palpable para el lector ausente la contemplación de la realeza en marcha, es decir que une a los que han podido contemplar la majestad real con los que no han tenido esa posibilidad²¹. La imagen efectiva de los soberanos se halla de tal modo sustituida por una imagen representada (aun cuando el grabado no la difunda), gracias a la lectura de la relación²². El autor es de tal modo un mediador privilegiado y permite la unidad del reino como entidad frente a la majestad real. La fiesta tiene de tal modo un impacto político incuestionable²³.

Pero al mismo tiempo, bien subraya el humanista Álvaro Gómez —desde el prólogo— hasta qué punto el arte de la escritura, así como la descripción artística, la evocación de los emblemas y el comentario de las letras²⁴, la "declaración de las hystorias y fábulas" tienen una finalidad precisa: el gozo de los lectores. El empleo del verbo *gozar* por parte del autor pone así de relieve el *deleite* experimentado por el receptor que imagina lo que lee y lo visualiza y oye. Se trata de un auténtico arte compositivo que Álvaro Gómez reivindica como tal. Es que, además, como lo señala Sebastián de Horozco, es el humanista el *inventor* de las letras que figuran en un gran arco, lo que viene a realzar la composición iconográfica²⁵.

Sebastián de Horozco, aunque de un modo más velado, pero sin dejar de marcar su propia personalidad, bien está acorde con la orientación de la relación de Álvaro Gómez. Escribe la suya casi al mismo tiempo que el humanista y está perfectamente al tanto del encargo de la ciudad²⁶. Él también se da cuenta del valor político de la relación de fiesta y de la misma manera quiere deleitar a los lectores y no "darles fastidio"²⁷.

Ya es tiempo, uniendo las dos relaciones, de adentrarnos verdaderamente en los textos.

Podemos distinguir tres momentos: el rey viene de incógnito a Toledo, el soberano entra oficialmente en ella (estos dos aspectos corresponden al texto de Sebastián de Horozco), la reina es recibida en la ciudad del Tajo (lo que evocan los dos relacioneros, si bien de manera desigual)²⁸. Aunque las dos primeras fases sean anteriores en unos meses al casamiento como tal

²¹ Es lo que Álvaro Gómez dice a las claras en su prólogo: "V. S. me mandó diesse noticia de todo ello, con la verdad y la diligencia que se requiere, para los que tienen desseo de saberlo: porque no lo vieron: o de más informarse, porque entonces no pudieron, tengan algún bastante testimonio a que puedan dar crédito" (fol. 3r^o).

²² Véanse las observaciones de F. BOUZA ÁLVAREZ, "El rey a escena...", 48-50.

²³ Véase *supra* el final de la nota 6.

²⁴ Estamos en el momento en que, siguiendo las huellas de Alciato, la emblemática empieza a desarrollarse. Bástenos remitir, para ahorrar bibliografía, a las Actas del I Simposio Internacional sobre el tema: *Literatura emblemática hispánica*, ed. de Sagrario LÓPEZ POZA, Universidad da Coruña, 1996. Véase también: Fernando RODRÍGUEZ DE LA FLOR, *Emblemas. Lecturas de la imagen simbólica*, Madrid, Alianza Editorial, 1995.

²⁵ Véase *Relación y memoria...*, 183: "...el maestro Álvaro Gómez [...] fue el que ordenó las letras de este arco".

²⁶ Véase lo que escribe: "[Había] muchas historias en cada paño pintadas de muy buena mano de poesías y fábulas y muy bueno rétulo y epítetos, que por causa de no dar fastidio aquí no se ponen. Más remitome a la obra que sobre esto compone el maestro Álvaro Gómez por mandado de la ciudad..." (*Ibid.*, 183).

²⁷ Véase la nota precedente.

²⁸ Álvaro Gómez de Castro indica que el rey se adelantó y llegó a la ciudad antes que su esposa (sin nuevo recibimiento) "porque toda la fiesta que esta ciudad aparejava sólo se emplease en el servicio de su M. de la Reyna Nuestra señora" (*Recebimiento...*, fol. 4r^o).

(sin embargo ya está previsto) no las eliminaremos por constituir un conjunto homogéneo con la tercera, la más desarrollada, y por corresponder a una especie de anticipo de ésta, sobre todo la segunda.

La primera fase, que figura en la relación de Sebastián de Horozco, es breve, pero bien pone de relieve una de las características del monarca: ese deseo de vigilar de antemano, pero encubiertamente, el lugar de su estancia, aquí Toledo y más directamente, el Alcázar²⁹. Esta tendencia a ir de incógnito, a no dejarse ver por los españoles sino en escasas ocasiones, hasta tal punto que Felipe II aparecerá como un rey oculto y "poco conversable", corresponde a un estilo hispánico de la majestad y de la autoridad real, caracterizado por el ocultamiento regio, por oposición a un estilo francés en que el soberano se deja ver por sus súbditos³⁰.

Esta particularidad ha de manifestarse de la misma manera posteriormente ya que, cuando la entrada de la soberana en la imperial ciudad, su esposo —nos dice Sebastián de Horozco— asistió a varios lances de la recepción:

y todo esto andava viendo y mirando el rey nuestro señor, disfrazado con otros caballeros, según dizen, porque yo no le ví³¹.

La segunda fase —que sólo aparece en el texto del licenciado Horozco— va unida a la entrada oficial del soberano en Toledo, el día 26 de noviembre de 1559³². Como el recorrido y los diversos episodios de la recepción de Felipe II —aunque en este caso Horozco no dé muchos detalles— se repiten en gran medida en el recibimiento de Isabel de Valois del 12 de febrero de 1560, consideraremos las dos entradas juntas, insistiendo en unas cuantas peculiaridades importantes.

La entrada dura en cada caso un día entero, desde por la mañana hasta por la noche, lo que demuestra la multiplicidad de las manifestaciones festivas y la necesidad de numerosas paradas: acogida por las diversas agrupaciones y gremios urbanos, discursos, espectáculos con ejercicios guerreros, pero también cantos y bailes, etc. La contemplación y admiración de los toledanos, que desemboca en un gozo colectivo, sirve de cemento a la comunidad y al mismo tiempo es señal de adhesión a los soberanos y de exaltación de la realeza.

Además, la recepción de Isabel de Valois —la más importante— se verifica en época de Carnaval. Por ello, al lado de la gravedad y de la organización jerárquica de la comitiva cortesana y de la que está vinculada a las Autoridades (Municipio, Cabildo, Inquisición, Universidad) y a los cuerpos representativos de la ciudad, al lado también de las excelsas representaciones iconográficas, se desarrolla la fiesta burlesca, la mascarada bufa paródica³³, o sea

²⁹ Acerca de la costumbre de Felipe II de visitar por sí mismo, de antemano, el escenario de su próxima entrada y de esa manía que tenía de jugar a ocultarse, véase Fernando BOUZA ÁLVAREZ, "La majestad de Felipe II. Construcción del mito real", *La Corte de Felipe II*, 37-72 y más directamente 56-57 y 49-51.

³⁰ *Ibid.*, 50-51.

³¹ *Relación y memoria...*, 193. - Posteriormente, indicará de la misma manera: "Dizen averlo visto el rey nuestro señor andando disfrazado y disimulado" (*ibid.*, 199). Lo mismo escribe Álvarez Gómez al referirse al espectáculo del escuadrón de los boneteros y carpinteros. Dice en efecto: "Acontesció que a esta sazón llegaron tres hombres a cavallo, emboçados, a dar vista al escuadrón [...]. Supo dél que uno de los tres era su Magestad del Rey nuestro Señor..." (*Recebimiento...*, fols. 13r^o-14r^o).

³² Es la fecha adelantada por Horozco (*ibid.*, 182).

³³ Es lo que ocurre, por ejemplo, con los aldeanos disfrazados unos de hombres y otros de mujeres que constituyen una boda burlesca —parodia de la boda real—, "con tales atavíos y máscaras que hazían reír a todos" (Sebastián de Horozco, *Relación y memoria...*, 190-191).

que lo sublime y lo grotesco se mezclan, acentuando de tal modo la participación de toda la población a un espectáculo festivo global, lo que permite enaltecer los ánimos en favor de la monarquía³⁴.

Por otra parte, lo que llama la atención es la estructuración del espacio de la recepción y de la fiesta correspondiente. Se pueden distinguir tres núcleos espaciales: el espacio de la acogida previa, fuera de la ciudad; el espacio intermedio entre el campo y la ciudad marcado por un umbral real y simbólico: la Puerta de Visagra; el espacio de la recepción dentro de la ciudad con un recorrido específico, por calles, plazas, iglesias hasta llegar al Ayuntamiento (símbolo del poder municipal), luego a la Catedral o Iglesia Mayor (símbolo del poder arzobispal), antes de *culminar* por fin en el Alcázar (símbolo del poder real).

A cada uno de estos núcleos espaciales van unidas ciertas características.

En el primero, vinculado al campo que rodea la ciudad, aparecen los símbolos de la naturaleza: salvajes, pastores, indios, escenas pastoriles, boda aldeana paródica, danzas campesinas. De la misma manera, está presente la "Hermandad vieja" encargada de la policía y justicia en las zonas rurales. Paralelamente, la presencia de los niños, bajo diversas modalidades, corresponde a ese retorno a la simplicidad natural, que está en consonancia con lo que implica el primer núcleo espacial. Y si salen cuatro carros triunfales, éstos, a pesar de su exaltación mitológica (Concordia, Venus, Febo, Juno), son más o menos burlescos pues no sólo hay mucha música y cantos (con folías y sonajas), sino que van en ellos niños disfrazados, unos vestidos de mujer, otros de gigantes (bien estamos en Carnestolendas, cuando la entrada de Isabel de Valois, ya que estos carros no aparecen en el recibimiento del rey). Asimismo, la presencia de una estatua de Baco de la cual sale una fuente de vino, cerca del Hospital de San Juan Bautista, provoca borracheras, burlas y jolgorio. Se mezclan pues, una vez más, lo sublime y lo grotesco.

Sin embargo, rápidamente, se marca la irrupción del orden y de la gravedad implicados por la majestad real y asimismo por la ordenación impuesta en el marco de la ciudad y concretada por la salida de las Autoridades, de la gente de guerra y de los gremios de oficiales que vienen a acoger a los soberanos y a besarles la mano en señal de acatamiento. Para manifestar su regocijo, organizan una escaramuza³⁵. Pero se está ya pasando de la libertad natural a la regla, a la etiqueta y al orden impuestos por la vida de Corte, y asimismo por la vida urbana y social. Se está creando, de tal modo, una significativa simbiosis que no puede sino redundar en beneficio de la exaltación real.

Esta transformación se concreta de manera reveladora en el umbral que hay que franquear para pasar de la vega a la ciudad, o sea en la Puerta de Visagra. La soberana ha cambiado de montura: ahora va en un caballo blanco (lo mismo hizo anteriormente Felipe II)³⁶. Símbolo de este paso al universo ordenado y urbano, es un gran arco triunfal que parece haber ideado Álgar Gómez de Castro³⁷. En efecto, el humanista ha previsto el programa iconográfico con escul-

³⁴ Sobre esta geminación de lo sublime y lo grotesco en relación con el Carnaval, véase Mijail BAJTÍN, *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento*, Barcelona, Barral Editores, 1974, 273 y sigs. Véase asimismo lo que hemos escrito en nuestro trabajo: "Sociabilités et solidarités / ségrégations festives: Carnaval aristocratique et Carnaval populaire à Madrid vers le milieu du XVIIe siècle", *Solidarités et sociabilités en Espagne (XVIe-XXe siècles)*, ed. de Raphaël Carrasco, Besançon, Annales Littéraires de l'Université, 1991, 63-76. Véase también Sagrario LÓPEZ POZA, "La concurrencia de lo sublime y lo grotesco como técnica persuasiva en la fiesta pública española de la Edad Moderna", *Studi Ispanici*, 1994-1996, 163-186.

³⁵ Con referencia al primer núcleo espacial, véanse *Recibimiento...*, fols. 4r° y sigs; *Relación y memoria...*, 190-195.

³⁶ Véase *Recibimiento...*, fol. 10v°. Por lo que hace a Felipe II, véase *Relación y memoria...*, 186.

³⁷ Este arco no se había acabado cuando se recibió a Felipe II (*Relación y memoria...*, 183).

turas y pinturas mitológicas, emblemas, letras que exaltan las virtudes (sobre todo las que están relacionadas con el arte de gobernar como Justicia, Concordia, Templanza). También figuran los Reyes y la nueva unión dinástica, símbolo de paz, el Tajo y la ciudad de Toledo, los antepasados de los monarcas castellanos, etc.

Álvar Gómez describe largamente el arco³⁸ y nos transmite su propia lectura de la imagen simbólica³⁹, tan significativa de esta nueva orientación de la mirada y de la utilización de la fiesta.

Lo que deseamos resaltar aquí es la importancia de la influencia clásica, profundamente asumida por un humanista como Álvaro Gómez de Castro, en el texto de la relación.

Por ejemplo, el arco es de "género dórico", la "orden que llevan en la disposición las figuras es la que da Vitruvio en el fin del libro quarto"⁴⁰. De la misma manera, subraya:

Como toda la perfección de las obras que aora se hazen: tengan su valor de la imitación que en ellas se hiciere de las cosas antiguas (pues Dios fue servido de dar a los autores dellas tanta excelencia) que si no se hazen o se dizen por los términos que ellos les pusieron, parecen cosas nuevas y ligeras y nunca vienen a tener aquella magestad que aquellas tuvieron: donde nadie se deve escandalizar que se pongan estas fábulas ni que se digan por los términos en que aquellos antiguos filósofos y poetas las declararon⁴¹.

Pero esta glorificación de los clásicos y del programa iconográfico que se apoya en su mitología tiene una finalidad precisa en el contexto de la entrada regia: se trata de exaltar la majestad real. Es lo que señala claramente Álvaro Gómez:

"en ese arco [había] todo género de dioses marinos: terrestres y celestiales, dando a entender que todos ellos con sus deidades y ejercicios venían a servir a la magestad de los reyes nuestros señores"⁴².

El tercer núcleo espacial corresponde al recorrido ya indicado hasta los lugares simbólicos mencionados: Ayuntamiento, Catedral, Alcázar. En el trayecto, se multiplican los arcos triunfales con características parecidas a las del gran arco de la Puerta de Visagra.

Es necesario notar que, cuando la reina llega a la Iglesia Mayor, franquea un arco situado en la Puerta del Perdón en que ya las representaciones mitológicas ceden el lugar a las cristianas (con imágenes de los santos unidos a la ciudad: San Eugenio y San Ildefonso), si bien permanecen las de las virtudes reales (Justicia, Prudencia, Templanza). Aparecen al mismo tiempo fórmulas explícitas incitando al Rey a luchar contra la herejía, en consonancia con el programa ideado por el Concilio de Trento para que la monarquía católica respalde sistemática-

³⁸ *Ibid.*, fol. 22 vº y sigs.

³⁹ Sobre la importancia de este aspecto, véase Fernando RODRÍGUEZ DE LA FLOR, *Emblemas. Lectura de la imagen simbólica*, 181 y sigs.

⁴⁰ *Recebimiento...*, fols. 22vº-23rº. Recuérdese que, a partir del texto de Vitruvio, Diego de SAGREDO había publicado *Medidas del Romano*, Toledo, Remón de Petras, 1526; véase la ed. moderna en facsímil: Valencia, Ed. Albatros, 1976. El texto tuvo un buen éxito, con varias ediciones en castellano y una traducción al francés que se reeditó. Acerca del impacto de Vitruvio en la época de Felipe II y del programa arquitectónico correspondiente, véase Fernando CHECA, *Felipe II mecenas de las artes*, Madrid, Nerea, 1992.

⁴¹ *Recebimiento...*, fol. 23rº.

⁴² *Ibid.* La letra que sigue es muy reveladora: "Ysabel, muger de Philippo, vees todos los dioses del cielo y de la mar: sujetos a tu deidad" (*ibid.*).

mente la Iglesia: "Destruye los hereges el rey sabio", "Al que destruye las heregías: premios celestiales se deven"⁴³.

Posteriormente, se vuelve al sistema simbólico precedente, pero con alusiones, por ejemplo, a la lucha contra el Turco⁴⁴. También sale a relucir una exaltación de Hércules —antecesor mítico de los reyes de España y asimismo mítico fundador de Toledo⁴⁵— el cual limpió a la península de la tiranía de Caco y de Gerión y dio vida a la ciudad del Tajo⁴⁶. Es decir que al final de la relación se magnifican tanto los Reyes como la urbe toledana y éstos vienen a unirse gracias a la evocación de las hazañas de un "antepasado" común, lo que permite acabar la narración de la entrada con esa visión de una concordia acentuada entre rey y reino.

Por otra parte, la relación oficial de Álvaro Gómez termina con una amplificación de la orientación corográfica que se ha manifestado de manera directa en varios trozos del texto. Así, pone de realce el gran número de personas que asistieron a la entrada y a la fiesta, encontrando todos cabida y alimentos en la ciudad:

Es causa destos la fertilidad y sitio de la provincia: donde como al centro y corazón del Reyno, acuden y gualmente todas las cosas necessarias para la vida, con mayor commodidad y abundancia que a otras partes destos Reynos⁴⁷.

Del mismo modo, a pesar de haber tanta gente, "uvo tanta quietud y pacificación que no se sintió señal de alboroto, ni de hurto, ni renzilla"⁴⁸.

Todo está relacionado con la abundancia, paz y orden que reinan en Toledo, pero también "porque suspensos los ánimos de todos, con tan admirable y extraño aparato, no tuvieron intento a otra cosa". O sea que la magnificencia de la fiesta organizada por la ciudad del Tajo, con tantas *invenciones* (Álvar Gómez repite la palabra numerosas veces), ha sido tan llamativa —arcos, tapices, música, cantos, bailes, fábulas mitológicas, artillería, toques de campana, luminarias al caer la noche— que los asistentes han quedado maravillados por la contemplación del espectáculo, percibiendo por la vista y el oído el encanto de tal representación.

Además, si bien tanto Felipe II como Isabel de Valois, en sus respectivas entradas, se mostraron muy afables y conversables⁴⁹ (sabido es que no siempre será así), el deleite de ver la

⁴³ *Ibid.*, fols. 46v° y 47v°.

⁴⁴ *Ibid.*, fol. 50v°.

⁴⁵ Véase nuestro estudio: "Légendes généalogiques et parentés fictives en Espagne, au Siècle d'Or", *Les parentés fictives en Espagne (XVIe-XVIIe siècles)*, Augustin REDONDO, ed., Paris, Publications de la Sorbonne, 1988, "Travaux du CRES", IV, 15-35. Cfr. más directamente, 21-25 y 31.

⁴⁶ *Recebimiento...*, fols. 53v°-54r°.

⁴⁷ *Ibid.*, fol. 54v°. La relación de Sebastián de Horozco se prosigue, de manera que no aparece este tipo de glorificación al acabarse la evocación de la entrada real, pero sí figura en otros trozos del texto. Por ejemplo, él también insiste en que, a pesar de que viniera mucha gente de fuera, todos cupieron en la ciudad y no hubo problemas de modo que "era cosa maravillosa de ver y para dar las gracias a nuestro Señor" (*Relación y memoria...*, 188). Asimismo, al indicar que el corregidor y los regidores fueron a besar la mano de la soberana, apunta: "Salieron [...] con grandísima autoridad, representando la grandeza y magestad de esta çibdad. Que en esto y en todo lo demás siempre ha hecho y haze ventaja a todas las de España" (*ibid.*, 195).

⁴⁸ *Ibid.*, fol. 54v°.

⁴⁹ Sebastián de Horozco, con relación a Felipe II, indica: "a todos oía su magestad muy humanamente y respondía graciosamente" (*Relación y memoria...*, 185) y añade: "Mostróse [Su Magestad] muy contento y alegre a todos, de que recibían grandísima alegría" (*ibid.*, 186). Álvaro Gómez apunta acerca de la actitud de Isabel de Valois: "Alegróse la Reyna con tan buenas y leales palabras y dióle muchas gracias (al corregidor), mostrando el plazer y contento: que con el servicio de la ciudad aquel día rescibía..." (*Recebimiento...*, fol. 21v°).

majestad de los monarcas⁵⁰, verdaderos soles, no podía sino "hazer a todos con su vista mucho favor", de manera que quedaron deslumbrados pues "en la presencia del rey todos se ofuscan"⁵¹ y fueron presos de un auténtico gozo. Una vez más, la exaltación de la realeza viene a sobreponerse a la de la ciudad.

¿Esto quiere decir que Sebastián de Horozco (que no era el cronista oficial de la fiesta) se implica como Álvaro Gómez en tal programa de celebración político-festiva, que permite difundir un mensaje e influenciar la opinión pública? Ello es incuestionable en gran medida. Sin embargo, el licenciado manifiesta, de vez en cuando, un punto de vista más crítico. Por ejemplo, indica que, para el recibimiento del rey, la ciudad tuvo que gastar quince mil ducados y para ello vender ciertas posesiones⁵², en un momento en que menudeaban los pobres. Paralelamente, apunta que, para ver la entrada de la reina, "vinieron de los lugares comarcanos infinitas gentes, unos a lo ver y otros forzosamente compelidos para regozijar la fiesta"⁵³. Es él, también, quien habla de la época de Carnaval y pone de relieve la participación de los espectadores en la fiesta burlesca. Pero, en resumidas cuentas, las críticas de Sebastián de Horozco tienen poco alcance.

Las relaciones de las fiestas toledanas vinculadas al casamiento de Felipe II con Isabel de Valois cumplen una función política evidente gracias a la recreación de un espectáculo global cuyas modalidades se dirigen a todos los receptores, tanto a los que estuvieron presentes como a los que estuvieron ausentes. Desde este punto de vista, estas relaciones fortalecen la cohesión de la comunidad y su adhesión tanto a la ciudad organizadora de los festejos (gracias a un proceso corográfico) como a la majestad real. No obstante, al mismo tiempo, desempeñan un papel lúdico, al permitir, gracias a las invenciones y al encanto de las manifestaciones festivas, el gozo de los lectores. Es lo que ilustran también las demás relaciones de fiestas unidas a las entradas reales.

⁵⁰ Nótese que la reina Isabel venía en una litera. La abandona en la vega y monta a caballo "de suerte que toda la gente que no tenía otro desseo pudiese gozar de verla" (*ibid.*, fol. 10v°).

⁵¹ *Relación y memoria...*, 182, 187.

⁵² *Ibid.*, 188.

⁵³ *Ibid.*, 190. Obsérvese que este detalle, que no ha pasado inadvertido a Álvaro Gómez, aparece en su relación bajo la forma siguiente: "El día antes, por mandado del ayuntamiento, havían venido de todas las Aldeas de la jurisdicción desta ciudad..." (*Recebimiento...*, fol. 4r°).

LAS FIESTAS DE BINCHE: DOS PUNTOS DE VISTA

Ana María REY SIERRA
Universidade da Coruña

En 1548 el emperador Carlos V se encontraba en Augsburgo. Tras la victoria en Mühlberg, que suponía la rendición de los príncipes protestantes Juan Federico, duque de Sajonia y el landgrave Felipe de Hessa, el triunfo, en definitiva, de la Religión Católica sobre los herejes, la situación de los dominios de la baja Alemania pasaba por un período de calma. El monarca, aquejado de una grave enfermedad, se encuentra débil y ordena que su hijo, el príncipe Felipe, venga a su presencia. Siente que debe instruirle personalmente en el arte de gobernar; además, será una buena ocasión para que conozca los dominios europeos de la corona española. Se dispone para él un viaje que durará casi tres años, concretamente desde octubre de 1548 hasta junio de 1551. Esta prolongada travesía supondrá para Felipe II una de las etapas más significativas de su vida que le influirá decisivamente en su faceta política y diplomática, pero también en su formación intelectual y en la fijación de su gusto estético. El viaje, consistirá, en realidad, en un acto de presentación para introducir en aquellas provincias al futuro heredero y señor de los Países Bajos, para familiarizarle con sus súbditos y sus costumbres, y para jurar cada uno de los estados que teóricamente formarán parte de su soberanía. Esto es, la entrada triunfal representará un acto de poder en el que Felipe II hará ostentación del prestigio imperial¹. La solemnidad y pomposidad de los recibimientos obedecen al deseo de ratificar el traspaso de poderes de Carlos V a su hijo Felipe II, a diversas manifestaciones del poder monárquico², a un ejercicio de relaciones públicas con un fin propagandístico, encaminado a realzar la intención de los Habsburgo de desarrollar un imperio políticamente unificado, y, en suma, a distintas formas de sustentar la corona con la reputación.

Entre las continuas celebraciones, saraos y regocijos ocupan un lugar privilegiado por su espectacularidad las fiestas que la viuda María de Hungría organizó en honor de su sobrino durante la última semana de agosto de 1549 en el palacio de Binche. Todas las referencias a

¹ El motivo de la entrada triunfal ha sido muy bien estudiado por C. A. MARSDEN en un artículo titulado: "Entrées et fêtes espagnoles au XVI^e siècle" en el que se especifica, entre otras cosas que: "L'entrée royale avait toujours une raison d'être: la nécessité pour le roi de recevoir les serments de fidélité de la ville; un mariage princier; la réunion des 'Cortes', qui, dans un pays qui n'était en fait qu'un ensemble de plusieurs royaumes différents, pouvait être assez fréquente.", en J. JACQUOT (ed.), *Les fêtes de la Renaissance, Fêtes et cérémonies au temps de Charles Quint*, Paris, Éditions du Centre National de la Recherche Scientifique, 1960, tomo II, pág. 397.

² Véase Antonio BONET CORREA, *Fiesta, poder y arquitectura. Aproximaciones al Barroco español* y más concretamente el capítulo titulado "La fiesta como práctica del poder", Madrid, Akal, 1990.

estos entretenimientos insisten en su carácter único, fantástico y maravilloso. Veinte años después de su celebración la gente seguiría juzgando las fiestas cortesanas con arreglo a las fiestas de Binche³ y en su popularidad se insiste todavía en los diversos estudios que de ellas se han realizado hasta nuestros días⁴. Es curioso comprobar que lo prodigioso de estas fiestas ha alcanzado incluso la tecnología más avanzada de nuestros tiempos hasta el punto de que en una página WEB se hace mención de estas fiestas y de los triunfos que se erigieron, sirviendo esto de reclamo turístico para la villa de Binche, que, por otro lado, hoy sigue destacando en las actividades lúdicas, ya que sus Carnavales gozan de fama en toda Europa.

Entre los muchos autores que total o parcialmente han descrito las fiestas, un español principalmente se lleva la primacía. A la autoridad indiscutible de ser testigo presencial de los hechos unía la despierta sensibilidad del humanista y participó de la misma intensidad emotiva que el cortejo principesco del que formaba parte en calidad de maestro de pajes. Fue éste el cronista y preceptor del príncipe, Juan Cristóbal Calvete de Estrella, cuyo libro *El Felicísimo viaje...* publicado en Amberes en 1552 adquiere un relieve digno de mayor atención en el orden literario. La obra de Calvete es algo más que una crónica del viaje, no se limita sólo a describir los diversos festejos que se dan a lo largo de las recepciones, sino que va más allá. *El Felicísimo viaje* es, en realidad, un manual o guía para todo aquel que decida relatar la conmemoración de una entrada triunfal⁵. Además de una precisa información de cada una de las expresiones artísticas que conforman la fiesta y que se convertirán en verdaderos clásicos para celebraciones posteriores, a la par que ilustran los aspectos más importantes de la cultura plástica del momento, también supone un verdadero patrón literario para las relaciones de entradas, en cuanto a que se reiteran distintos mecanismos retóricos que determinan el esqueleto formal de este género, tales como: variantes de la *epidixis* y de la *hipotiposis*, exégesis del código visual de los aparatos efímeros, paráfrasis de las inscripciones y versos, disposición de los acontecimientos en función de su interés valiéndose de procedimientos como la prolepsis, la analepsis o la elipsis para narrar hechos que, en realidad, se producían de forma simultánea, elaboración o reescritura de información almacenada en memoriales, permisos, actas o diversos papeles de los tracistas de los programas, y distribución de todos los componentes de la tramoya textual de modo que quede constancia precisa y exacta de lo que ha ocurrido a la vez que, lo que allí se informa, resulte atractivo para el lector transmitiéndole la sensación de que jamás se ha visto un espectáculo tan sorprendente y de tal envergadura.

³ Daniel DEVOTO en su artículo "Folklore et politique au château ténébreux" cita una especie de proverbio que Brantôme, amante de todo lo español, recogía en torno a las fiestas que organizó la reina de Hungría y que demuestran lo grandioso de tal evento, pues si se quería hablar de algo que sobrepusiera lo jamás visto se empleaba la frase "Más brava que las fiestas de Binche" para dar cuenta de su magnificencia", en J. JACQUOT (ed.), en *Fêtes et cérémonies...* tomo II, pp. 311-328. La imitación de estas fiestas no se dio sólo en los festejos de la vida real, sino que impregnó también algunas obras literarias que querían recrear el ambiente suntuoso de Binche. Véase al respecto al artículo de Jean Subirats "La Diane de Montemayor. roman à clef?", en *Études Ibériques et Latino-Américaines*, IV Congrès des Hispanistes Français (Poitiers, 18-20 Mars 1967), PUF, 1968, pp. 105-118 que cree ver en la lectura del libro cuarto de *La Diana* una posible transposición de estas fiestas.

⁴ Puede consultarse esta página WEB en la siguiente dirección <http://www.integral.be/wic/binche.htm>.

⁵ "Desde esta fecha, basta consultar el libro de Calvete de Estrella para saber lo que conviene hacer cuando un príncipe os hace el carísimo honor de venir a que lo admiréis. [...] Este "felicísimo viaje" fue para la cultura del Siglo de Oro lo que la Exposición Universal de París, 1900, ha sido para el arte moderno", en *Visión y símbolos en la pintura española del Siglo de Oro* de Julián GÁLLEGO, Madrid, Cátedra, 1984, pág. 132.

Por supuesto existen otros testimonios de estas celebraciones pero, a nuestro entender, la narración de Calvete aporta un punto de vista especial, no se queda en la labor meramente informativa y periodística sino que trata de aportar a su relación una viveza singular, para que, así, este viaje leído deje más huella que el propio viaje real, y esto lo consigue Calvete, porque supe- dita su faceta de historiador y cronista a la de literato. Parafraseando a la profesora G. Ledda se podría decir que Calvete recorre ese “*iter* que va desde la literalidad de la escritura-crónica a la literaturización de la relación-narración”⁶.

Para ejemplificar esta afirmación y realzar la calidad literaria de *El Felicísimo viaje* de Calvete nos proponemos realizar en los siguientes minutos una especie de ejercicio comparativo en el que enfrentaremos el relato de Calvete a la relación de Jerónimo Cabanillas⁷. Se trata, esta última, de un manuscrito en letra gótica que lleva por título *Relación muy verdadera de las grandes fiestas que la Serenissima Reyna doña Maria ha hecho al Principe nuestro señor en Flandes en un lugar que se dice Uince, desde xxij de Agosto hasta el postrero dia del mes*, y que fue enviado por este autor desde los Países Bajos y mandado imprimir por Juan Rodríguez. Este curioso impreso puede localizarse en la obra de Pérez Pastor titulada *La imprenta en Medina del Campo* editada por Pedro Cátedra, y que concretamente ocupa las páginas 57 a 67 en dicha edición.

Evidentemente, somos conscientes de que la comparación de ambos escritos puede parecer forzada dado el propio formato de las dos relaciones: una de ellas es un libro que se ocupa en alrededor de mil páginas (siguiendo la edición de la Sociedad de Bibliófilos Españoles) de todos los detalles del viaje del príncipe y que se explaya a lo largo de setenta en las fiestas de Binche, y otra es, por así decirlo, un libelo que sólo se centra en los eventos organizados por María de Hungría. Además, en lo que se refiere a la información y al contenido propiamente dicho, se podría decir que en lo sustancial ambos autores coinciden plenamente, sin embargo, creemos que el análisis conjunto de las dos obras, salvando las diferencias anteriormente dichas, resultará enriquecedor.

Para el estudio de las dos narraciones convendrá, primeramente, resumir de forma breve y general el transcurso de los festejos.

A) En principio, el ambiente glorificador e imperialista de las fiestas está preludiado por un arco triunfal de grandes dimensiones y de estilo jónico, colocado a la entrada del palacio de María de Hungría. Dicho arco, está dedicado al monarca Carlos V y a sus victorias militares y religiosas. Por ello, los personajes y elementos mitológicos resultan ser los más adecuados para reflejar la heroicidad del emperador. En el lado derecho se representa a Marte, el dios de las batallas, vestido con una piel de león, y portando un escudo y una espada alta en la mano. Al lado izquierdo, Palas armada de su lorica con la cabeza de la medusa Gorgone en el pecho, y en las manos un escudo y una lanza. Al otro lado del arco, a Palas le corresponde Hércules, con dos columnas de jaspé sobre los hombros, y a las espaldas de Marte, se colo-

⁶ “Contribución para una tipología de las relaciones extensa de fiestas religiosas barrocas” en M^o Cruz GARCÍA DE ENTERRÍA *et alii* (eds), *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750)*. Actas del primer coloquio internacional (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio de 1995), Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá y Publications de la Sorbonne, 1996, pp. 227-237.

⁷ El nombre de este autor aparece citado en el *Felicísimo viaje* de Calvete concretamente en la página 18 del primer tomo, acompañando a Luis Manrique, el conde de Castañeda. Desafortunadamente el nombre de Cabanillas no vuelve a ser citado en todo el libro.

ca a Mercurio con sus alas a los pies, su capacete en la cabeza y su caduceo y alfanje en las manos. Acompañan a estos héroes toda una serie de trofeos, naos y galeras deshechas y rotas, y otras naves cargadas de despojos y riquezas de enemigos vencidos, junto con príncipes y capitanes cautivos. Complementan el entramado simbólico la identificación del monarca con el águila imperial que mantiene atrapados entre sus garras, primero a un raposo y luego a una liebre. La significación de estos símbolos se revela clara y nítida si se atiende a la situación política del momento y, se evidencia, de esta forma, la referencia a la rendición del Duque Juan Federico y de Felipe de Hesia, a la huida que el turco hizo de Hungría y al aprisionamiento del rey Francisco de Francia. Culmina la apoteosis del triunfo y el dominio, la figura de la Victoria, que en lo alto de la cornisa luce esplendorosa los atributos que la caracterizan: una corona de laurel en sus cabellos y una palma en la mano.

B) El segundo evento consiste en la celebración de “un torneo de a pie” en el patio de palacio. Se sucederán las luchas entre los diferentes mantenedores y aventureros que, a menudo, ocultarán su identidad bajo disfraces excéntricos destinados a provocar la hilaridad del público asistente. Desfilan caballeros ataviados como romeros alemanes, peregrinos que van pidiendo limosna a cambio de sus cantos, cazadores que traen a sus presas en grandes cestos y que sueltan por el campo de combate conejos y liebres que se juntan con el ladrar de los perros y el son de las cometas. Corona toda esta algarabía, la irrupción de una serpiente echando grandes llamaradas de fuego por la boca, de la que salen dos caballeros vestidos de salvajes que se dirigen a la galería donde se encuentran los jueces. Pondrá punto final a este torneo, que también contó con la participación del príncipe, un banquete donde se danzó y hubo ricas mascaradas. Al final de la jornada, en una carta presentada al Emperador, se plantea el episodio central de estos festejos, de cuyo relato nos ocuparemos en la práctica totalidad de nuestro análisis comparativo, y que lleva por nombre “la aventura de la espada encantada”. Con él entramos en la parte más imaginativa y fantasiosa de la fiesta. El argumento dramático de este torneo plantea al monarca y a sus acompañantes un desafío que consiste en rescatar a unos súbditos y nobles retenidos por el malvado hechicero Norabroch y que están prisioneros en el *Castillo Tenebroso*, el cual nadie alcanza a ver porque se encuentra envuelto entre nubes y tinieblas. Por el contrario, la gentil reina Fadada ha puesto cerca de allí una *Isla Venturosa*, que encierra las claves para provocar la ruina inmediata del mago. Entre dos columnas se inscribe una profecía que anuncia las características que deberá cumplir el caballero libertador, quien tendrá que desencajar una espada hincada en una roca. Aquel que supere primero tres pasos impuestos por el encantador y logre vencer a tres mantenedores imparciales, será conducido en barca hasta la isla, deberá sacar la espada y romperá así los hechizos, pudiendo liberar a los cautivos y destruir el *Castillo Tenebroso*. Como podemos ver, esta dramatización bebe de las fuentes de uno de los más primitivos motivos folklóricos de los libros de caballerías, el de la ceremonia de iniciación. Por otro lado, el misterio de la espada sagrada, que sólo puede ser extraída por la persona adecuada y después de haber realizado un acto de lealtad y valor, puebla todo tipo de relatos fantásticos y caballerescos a la vez que formaba parte del acervo cultural de todos en el siglo XVI.

C) El tercer acontecimiento festivo no es más que una reduplicación o *amplificatio* del anterior. Terminado el torneo de la espada encantada, la reina de Hungría obsequió a sus regios huéspedes con otro torneo acompañado, esta vez, de un banquete campestre plagado de remi-

niscencias mitológicas y bucólicas, que simulan el *locus amoenus* de la clásicos, y la concepción humanística del campo y la naturaleza como lugar privilegiado. En esta ocasión el combate viene provocado por el rapto de unas damas durante la celebración de un baile cortesano “a la alemana”; los secuestradores son unos extraños salvajes que se llevan a sus víctimas a un castillo situado a las afueras de Binche. El rescate de las damas dará lugar a nuevos enfrentamientos entre caballeros y raptos, contemplados por toda la corte trasladada para tal efecto hasta Mariemont.

D) Por último, el cúmulo de maravillas y extravagancias de las fiestas lo representa el último banquete que dio la regente de Hungría a sus invitados en “la cámara encantada”. A través de un mecanismo de poleas, van descendiendo de lo alto tres mesas ofreciendo cada una de ellas toda clase de manjares: frutas, ensaladas, aves, carnes, pescados, postres y melindres dispuestos con gran imaginación y en ricos y suntuosos recipientes de cristal y porcelana. Mientras, de forma sorpresiva e inesperada, se cruzan por el techo planetas y estrellas, al tiempo que llueven y relampaguean confites y perfumes de azahar y rosas sobre los comensales. Es todo un espectáculo de luz, movimiento y color que sirve de remate a uno de los eventos que influirá de forma decisiva en el resto de los festivales del Renacimiento tardío y de la época barroca.

Una vez repasados todos los componentes del festejo pasemos ahora a dilucidar las concomitancias y diferencias entre las dos relaciones.

El principio de las narraciones diverge en una cuestión puntual, Jerónimo Cabanillas inicia su relato con la descripción del palacio de la reina, mientras que Calvete prefiere detallar primero el retrato del arco triunfal colocado en las puertas de palacio y revelar la descodificación del mensaje visual que de él se trasluce. Una vez salvada esta diferencia, los dos coinciden plenamente en el resto de la exposición de sus discursos y siguen un orden cronológico en la presentación de los acontecimientos festivos. Uno de los aspectos que más nos llaman la atención de las dos relaciones es que tanto Calvete como Cabanillas se detienen sorprendentemente en la descripción pormenorizada de una arquitectura no efímera. Ambos se recrean en la pintura del recién inaugurado y todavía en construcción palacio de Binche. Los espaciosos y solemnes aposentos en los que se instalaron el rey, el príncipe y las dos reinas causaron tanta admiración en los dos relatores que ambos no escatiman palabras para precisar y transmitir el impacto que les causó la contemplación de una decoración saturada de lujo y de arte. Cubrían las paredes ricos tapices que dibujaban episodios mitológicos y bíblicos, y con historias como el juicio de París, los castigos de Tántalo, Prometeo y Sísifo, o la alegorización de los siete pecados capitales; proliferaban los muebles y adornos de materias nobles y refinadas, las grandes chimeneas de jaspe, y las telas sedosas y encamadas bordadas en plata y oro.

Es evidente la fascinación que les produjo a los autores el ostentoso palacio, son numerosos los sustantivos y adjetivos de carácter hiperbólico y superlativo: *perfición, riquísimo, excellentísimo, maravillosas...*, y los adverbios y expresiones de cantidad: *tales y tantas, tan larga, tan grande, muchas, muy más, un sinfín*, etc. El estilo y palabras grandilocuentes, además de ser característica del género de las relaciones, trataba, en este caso, de estar en consonancia con el arte manierista exhibido en el edificio y propio del ambiente cortesano de los Países Bajos.

Sin embargo, observamos variantes en el modo de describir la opulencia del palacio. Calvete se para en todos los detalles que adornan las recámaras y parece participar del esplendor decorativo valorando, en su justa medida, cada una de las posesiones de la reina. En Cabanillas el interés es otro. Se diría que le atrae más lo anecdótico, lo superficial, que adopta una postura más mundana en el aprecio de las riquezas de palacio. A menudo el narrador se centra más en el valor material de los objetos que en su calidad artística, su baremo de las cosas es distinto del de Calvete y algunos de sus comentarios rayarían en lo vulgar a tenor del cronista oficial. Esto sucede, por ejemplo, a la hora de juzgar las espléndidas colecciones de medallas antiguas que poseía la reina y que estaban expuestas sobre las chimeneas del aposento de Carlos V. Las palabras a este respecto de Cabanillas revelan incluso un cierto tono jocoso y de mofa:

Estaua en la una la medalla de Julio César, y la otra la del emperador Adriano traydas de Roma por muy antiguas. Y la Reyna las tiene en tanto que le oy dezir algunas veces que la de Julio César le auia costado seys mil florines y la otra tres mil [Y apostilla, un tanto socarrón, Cabanillas]:verdad es que son de piedra. pág. 57.

En el mismo sentido apuntan los siguientes párrafos, de manera que siempre se recalca el valor monetario de las cosas:

El arrequibe destes paños era vna labor tan graciosa que se podría traer por cabeçones de camisas: dize que costo a xx ducados el alua. pág. 57.

O, cuando se refiere a la espada que hincada en el peñón, le asombra el precio del arma:

Acabada de sacar vino el viejo encantado que alli estaua con la vayna y correas tan rica, que según dize vale el espada diez mil ducados porque ay muchas e muy buenas piedras en ella. pág. 63.

Estos comentarios de Cabanillas restan, en cierto modo, magnificencia a lo relatado. Se hace patente que los objetivos de los dos autores siguen caminos diferentes. El de Calvete es transmitir el brillo y lustre con que se recibe al príncipe, dejar constancia de que el Viaje, como él mismo dice, “es uno de los que en el mundo ha habido de mayor felicidad y triunfo”. No en vano él es el narrador oficial del viaje, en el prólogo a su obra dice expresamente haberse inspirado en las historias antiguas y romanas que narraban los triunfos levantados para celebrar la victoria de sus reyes y emperadores y, por otro lado, no se dirige a un público o lector en general, sino a Carlos V, y, en último caso, a un reducido público de cortesanos, destinado quizás a una lectura más privada. Sin embargo, Cabanillas orienta su relato hacia otro lado, describe sí lo que ha sucedido, pero le llama la atención otro tipo de detalles que Calvete jamás revelaría o de tener que hacerlo, el tacto y la diplomacia presidirían sus palabras. Apoyemos nuestra afirmación con el siguiente ejemplo. Sucede que, a la hora de narrar las justas de algunos participantes en los torneos, son muchos los caballeros que no consiguen hacer una actuación muy brillante. En ese caso, Calvete de Estrella se centra en el esfuerzo y ahínco que han demostrado en su participación dichos caballeros y resta importancia al fracaso final. Por el contrario, Cabanillas no siente empacho en decir claramente que algunos no pelearon bien y se detiene en las diferentes heridas que reciben:

Verdad sea que huieron de tomar quien les ayudasse, porque todos quedaron heridos, al Conde de Aremberge le quebraron vn dedo de un encuentro de lança; y al segundo se le desconcerto la mano: y al tercero le hirieron tambien en la mano.

Salio un caballero Español que llaman don García de Ayala [...] que la noche antes se auia desauenido con su dama, [...] con muchos cantores delante cubiertos de luto cantando responsos, y el y su cauallo yuan muy llenos de muertes: y alli peleo como muerto porque desde el primer arco lo lleuaron a enterrar a el y a sus cantores.

El príncipe de Asculi, que cierto sino le siguiera de herille en la mano passara el tercer arco, según lo hacia bien, pero houo de ser llevado por esta desgracia: aunque la merescia bien pues para cosa tan señalada saco por padrino a Luyset el loco del principe. (Pág. 61).

Calvete en este último punto es mucho más aséptico:

Fue causa que el valiente húngaro, que era el Príncipe de Asculi, fuese a la prisión como su compañero. (Tomo II, pág. 38).

La razón por la que Jerónimo Cabanillas carga las tintas en lo que llamaríamos temas propios de corrillo y chismorreos, podemos encontrarla, quizás, y esto es sólo una opinión aventurada, en el hecho de que este autor dirige su relato a un “Vuestra merced”, cuya identidad no se nos revela ni tenemos ningún indicio para averiguarla pero es notorio que no se refiere a un ente genérico, sino a alguien en particular y que no ha presenciado los actos. Corre el año 1549, todavía no ha finalizado el viaje, y *Vuestra merced* se encuentra en España. Cabe interpretar que se interese por un tipo de información más liviana y que Cabanillas quiera salpicar su relato con anécdotas y comentarios entretenidos.

Sin embargo, si de lo anteriormente dicho podríamos concluir que el relato de Cabanillas es más ameno que el de Calvete, lo cierto es que la impresión final es otra bien distinta, y esto se advierte, sobre todo, en la forma de exponer el episodio de “la aventura de la espada encantada”, verdadero grueso diferencial de las dos relaciones. Cabanillas no se compromete nunca con el aparato fantástico que envuelve las celebraciones de los torneos, desvela desde el principio la identidad de los caballeros disfrazados, de los mantenedores y de los jueces, e incluso la del ganador que será por supuesto el príncipe Felipe, expone seca y fríamente las condiciones de la aventura e identifica en seguida la fuente libresca imitada en tal celebración. De un plumazo acaba con la emoción y la intriga que podría suscitar la representación de una verdadera novela de caballerías en miniatura:

Sabra vuestra Merced quel domingo siguiente se començo una estraña fiesta: y fue, que imitando libros de Amadís hauia una espada atravesada, etc. (Pág. 60).

La narración de Calvete es totalmente distinta en este sentido. Es más que evidente que el humanista conoce la base de inspiración de la aventura, y lo es, porque precisamente su relato está empapado de los clichés propios de las novelas de caballerías. Calvete no cuenta este torneo como si se tratase de uno más, sino que se impregna del vocabulario y estilo que caracterizaba a estos libros: la exposición de la aventura, las pruebas y lances, las puestas de sol que señalan la finalización del torneo, castillos encantados, enemigos temibles con poderes sobre-

naturales, hadas protectoras del héroe, etc. Calvete se contamina de todo esto y rememora lo sucedido no como un espectáculo, sino como un verdadero desafío que el futuro monarca debe superar. Existe en él la voluntad de literaturizar su discurso y organizarlo artísticamente para que el lector reviva la emoción del combate. Por ello prepara ya con antelación esta aventura. En realidad, los preliminares de este festejo, habían tenido lugar tiempo antes, en Gante, y Calvete en el libro dos, casi 350 páginas antes de Binche, nos adelanta lo que sucederá pero sin desvelar todo el misterio:

Ya casi a la fin de la cena llegó a la puerta de la casa un caballero andante y aventurero [...] en un caballo muy fatigado y maltratado, del cual en llegando se apeó y llegó a la real sala y hincándose de rodillas delante del Emperador [...], le dio una carta, y habiendo el Emperador entendido por ella la causa de su venida y lo que la carta contenía, el caballero andante suplicó a su majestad que le diese licencia para que pudiese fijar en la puerta de su imperial palacio un cartel, que consigo traía. El emperador se la dió [...] y le respondió que él iría en persona, [...], a la villas de Bins con las Reinas y Príncipe y su corte a ver aquellas extrañas cosas que en la carta se decían de la dificultosa aventura que allí había, y con esto el caballero andante, (...) se fue y puso el cartel a la puerta de palacio, del cual y de la carta que al Emperador presentó diremos en su lugar y tiempo. (Tomo I, pág. 200).

Calvete juega en todo momento con la curiosidad del lector, y todavía hacia el final del primer tomo nos dice:

La Reina María de Hungría, que con gran deseo los esperaba ella y la cristiana Reina de Francia, con reales y triunfales fiestas, de las cuáles diremos así como las vimos, y en hecho de verdad pasaron, por que tengan los venideros hazañas que leer y cosas de que se admirar, y por que no tengan en tanto aquellas fiestas de los teatros, y de los gladiadores y combates de fieras, ni los juegos apolinales y circenses de Roma. (Tomo I, pág. 497).

Se dan en Calvete las cualidades propias de un autor que quiere ir más allá del discurso referencial denotativo. Y conviene aquí la idea apuntada por el profesor G. Andrés Renales acerca de un autor implicado con su narración donde "interesa más bien ganarse la atención de ese receptor-modelo mediante la reelaboración culta de los hechos narrados y la recreación literaria del mensaje mismo con que se construye el texto"⁸.

Una vez que Calvete ha conseguido, con la prolepsis y la omisión, interesar al lector llega ya el tiempo de narrar el torneo. Calvete recuerda de nuevo, que ya había hecho mención de la carta donde se especifica la causa del descubrimiento, pero es ahora donde transcribe todo su contenido:

Allí fue luego presentada al Emperador de parte de todos los caballeros, aventureros y errantes, una carta, de la cual ya en el libro segundo se hizo mención, que palabra por palabra, leída en alta voz, por que todos la oyesen, así decía. (Tomo II, pág. 20).

A continuación, las pruebas por las que atravesarán los caballeros son relatadas con todo lujo de detalles imitando incluso el estilo sublime y el vocabulario arcaico de los libros de caba-

⁸ Gabriel ANDRÉS RENALES, "Una aproximación a los libros de fiestas barrocos", en *Studi Ispanici*, 1991/1993, Pisa, Giardini Editori e Stampatori, págs. 59-73.

llerías. Sus nombres permanecen incógnitos para el lector hasta el momento en el que el propio participante lo desvela al mantenedor con el que ha luchado. De la misma manera no existe lugar para las acciones que no sean heroicas y todos se han esforzado por vencer los obstáculos impuestos por Norabroch. A lo largo de varias páginas, se nos informa del vestuario de todos los caballeros, de sus divisas, de sus armas, de sus padrinos, de sus heridas, y finalmente de su verdadera identidad, pero todo a su debido tiempo, como si el narrador no supiese de antemano lo que va a suceder y participase del clima de asombro y sorpresa. Todo lo contrario que *La relación muy verdadera* de Jerónimo Cabanillas, que aporta el nombre de los participantes desde el principio y no emula en absoluto la *narratio* de las novelas de caballería. Opta por una fórmula abreviada y prefiere resolver el asunto con una simple frase:

El lunes se empeço luego la fiesta, e luego al vna huuo cerca de quarenta auentureros con algunas inuenciones de las que se leen en esos libros que por no ser prolixo no las cuento. (Pág. 61).

Esta cuestión de no narrar de acuerdo al estilo de caballerías o la de no desvelar el nombre de los luchadores son cruciales porque en la relación de Calvete esto justamente es lo que le da una categoría literaria a su relato que la de Cabanillas no posee. Desde el planteamiento de la aventura de la espada a nadie se les escapa que ese príncipe especialmente virtuoso al que se refiere la profecía que conseguirá liberar a los cautivos y al que se le augura un futuro prometedor, es el futuro Felipe II, y es más que evidente que él ganará la prueba final. Pero esto que está en la mente de todos y que también estaría en la de los asistentes a aquellas fiestas, puede narrarse con total ausencia de artificio, como en Cabanillas:

El príncipe nuestro señor passo el postrero de todos [...] y ningun estorbo se le puso delante. (Pág. 62).

O bien puede presentarse con viveza y suspense. El apodo que elegirá el príncipe Felipe para enmascararse es un nombre de por sí muy significativo: Beltenebros tal y como bautiza el ermitaño Andalod a Amadís de Gaula tras su retiro en la Peña Pobre en el libro II, cap. 48 de las aventuras de este caballero. Es el nombre que más conviene al heredero de la corona por ser un héroe sobradamente conocido de todos y porque le toca vivir como a él el episodio de la espada, un episodio, por otro lado, que nos remite a las leyendas artúricas y que servía para resolver el problema de la sucesión de poder. Calvete de Estrella, por su parte, hará todo lo posible por retrasar la verdadera identidad del hombre valeroso que se esconde bajo ese nombre, incluso cuando el caballero se ve obligado a revelar su nombre el narrador omitirá ese dato al lector y sólo nos dice que el capitán se quedó muy espantado y alegre de saber cuán grande y valeroso Príncipe era. Cuida al máximo el efecto sorpresa y va ofreciendo pistas poco a poco alimentando la intriga que supone para el lector que un caballero no identificado sea el más destacado de todos. El autor espera hasta el último momento para que el lector viva más a fondo el desconcierto final y por fin se dirige ya directamente al lector implícito:

¿Quién os podría decir el alegría que todos los presos tenían en verse libres de tan cruel cativerio como habían tenido, y a Norabroch con el castigo que sus malas obras merecían? Los unos le daban las gracias, otros le besaban la falda del arnés, otros la mano le pedían, y mucho más cuando de todos fue conocido por el muy alto y muy poderoso Príncipe don Felipe,

Príncipe de las Españas, y el que le seguía don Antonio de Toledo, su Caballerizo mayor". (Tomo II, pág. 50).

Queda demostrado pues, a grandes rasgos, lo que diferencia a las dos relaciones que aquí han sido la base de un análisis comparativo. Las dos se refieren a un mismo hecho y las dos tratan de plasmar lo que sucedió y entretener a la vez con sus relatos, pero el enfoque en cada uno de ellos es bien distinto. Bien puede ser por el formato, por el tipo de receptor al que va dirigido, o por la elección de diferentes registros, pero lo cierto es que el *Felicísimo viaje* supera en calidad literaria a la *Relación verdadera* de Cabanillas y que Calvete se siente mucho más implicado en y con su crónica. Con su lectura podemos transportarnos a ese mundo fantástico que envolvió las fiestas de Binche, gozando así, en palabras de Cortázar, de un "viaje vicario".

LOS IMPRESOS MENORES EN LA LEGISLACIÓN DE IMPRENTA (SIGLOS XVI-XVIII)

Fermín DE LOS REYES GÓMEZ
Universidad Complutense de Madrid

En el Primer Seminario de Relaciones de sucesos, celebrado en Alcalá de Henares el año 1995, se mencionó la legislación de imprenta, si bien se reconocieron dudas y lagunas, por lo que se dijo que sería interesante tener una certera idea de ella, tarea a la que me he dedicado desde entonces. Fruto de esa investigación, que será publicada en breve¹, es la presente comunicación, en la que me centro en los impresos menores, entre los que se encuentran nuestras relaciones de sucesos.

El período que voy a tratar es el que transcurre desde la Pragmática de 1502 hasta el Auto de 1752-1754, con lo que se abarcan los límites cronológicos que se pueden dar a las relaciones de sucesos.

1.- SIGLO XVI

- 1502: PRAGMÁTICA DE LOS REYES CATÓLICOS.

La primera disposición, la Pragmática de los Reyes Católicos, es fruto de los recelos hacia la imprenta que comienzan a finales del siglo XV en Europa, en especial en el norte, y que cul-

¹ El trabajo tiene el título de *Leyes de imprenta (1502-1805). Causas, disposiciones y consecuencias*, y se publicará en la editorial Arco/Libros, dentro de la colección Instrumenta Bibliológica. La mayor parte de las leyes se encuentran en el libro de José Eugenio de EGUIZÁBAL, *Apuntes para una historia de la Legislación española sobre Imprenta desde el año de 1480 al presente*, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, 1879, 3-62, que las extrae de la *Novísima Recopilación* y de la *Nueva Recopilación*. En caso contrario, citaré la fuente, si bien en el libro de Arco/Libros se incluirá un apéndice que incluye la transcripción completa de todas ellas. Otras obras que se pueden consultar sobre el tema son: Fernando CENDÁN PAZOS, *Historia del Derecho español de Prensa e Imprenta (1502-1566)*, Madrid, Editora Nacional, 1974, 368 p.; José GARCÍA ORO, *Los reyes y los libros. La política libraria de la Corona en el Siglo de Oro (1475-1598)*, Madrid, Cisneros, 1995, 141 p.; Faustino GIL AYUSO, *Noticia bibliográfica de textos y disposiciones legales de los Reinos de Castilla impresos en los siglos XVI y XVII*, Madrid, Patronato de la Biblioteca Nacional, 1935, X p., 1 h., 465 p.; Luis GIL FERNÁNDEZ, *Panorama social del Humanismo español (1500-1800)*, Madrid, Alhambra, 1981, XVI, 753 p. (Estudios; 17); Henry Charles LEA, *Historia de la Inquisición española*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1983, 3 vol.; Natividad MORENO GARBAYO, *Colección de Reales Cédulas del Archivo Histórico Nacional: catálogo*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1977, 2 vol.; Virgilio PINTO CRESPO, *Inquisición y control ideológico en la España del siglo XVI*, Madrid, Taurus, 1983, 335 p. (La otra Historia de España; 9); Antonio SIERRA CORELLA, *La censura de libros y papeles en España y los índices y catálogos españoles de libros prohibidos*, Madrid, 1947; José SIMÓN DÍAZ, *Impresos del siglo XVII*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto "Miguel de Cervantes", 1972, XVI, 926 p.; José SIMÓN DÍAZ, *El libro español antiguo: análisis de su estructura*, Kassel, Edition Reichenberger, 1983, IX, 182 p. (Teatro del Siglo de Oro. Bibliografías y catálogos; 1).

minan en una primera fase con la bula *Inter multiplices*², de Alejandro VI, de 1 de junio de 1501, en la que se establece la censura previa de originales y su aprobación para poder ser impresos. Las causas son la aparición de las ideas reformistas, contrarias a la fe católica. Por ello, siguiendo la corriente iniciada por el Papa, el 8 de junio de 1502 los Reyes Católicos establecen en sus reinos la censura previa y la necesidad de la licencia real, delegada en determinadas ciudades, para la impresión de cualquier obra “que sea pequeña o grande”. Lo mismo ocurre con la venta de libros de fuera, “de ninguna Facultad ni materia que sea, ni otra obra pequeña ni grande, en latín ni en romance”, sin que primero sean vistos y examinados y obtengan licencia³. Con ello se pretende evitar la aparición de libros viciosos, apócrifos, reprobados y supers- ticiosos.

Por lo dicho, todo impreso, incluidos los menores, debía superar la censura y obtener licencia, si bien no había obligación de incorporarla al texto, por lo que es difícil saber si cumplieron con la norma, pues son pocas las obras que incluyen alguna referencia. La única pista es la aparición de la obtención del privilegio que, en muchos casos, tenía el carácter de licencia de impresión. Con todo, es lógico suponer el incumplimiento, tanto ahora como más adelante, según veremos.

A partir de 1503 se produce una actuación paralela en la censura a manos de la Corona, la Iglesia y la Inquisición. La irrupción de las obras de Martín Lutero recrudece el control sobre el libro y, desde 1521, la agitación será constante. Desde entonces todas las acciones van encaminadas a formar un gran aparato institucional de control. El primer paso será eliminar los problemas de competencias para la censura previa, por lo que en 1554 se centraliza en el Consejo de Castilla⁴. La Inquisición, por otra parte, se encargará de la censura posterior, una vez que circula el impreso, teniendo la facultad de vigilar imprentas, parar la impresión, prohibir y recoger los libros, visitar librerías, etc.

En otro orden, el Concilio de Trento (1545-1563)⁵, marcará las actuaciones que debían frenar las ideas reformistas. Así, en la sesión IV, de 8 de abril de 1546, se establece el examen y aprobación de obras de religión por el Ordinario, por los superiores en caso de autores religiosos, y la aparición de la aprobación al principio de los libros.

Es rápida su aplicación en España y evidente su influencia en la Pragmática de 1558.

² El texto de la bula aparece en la obra de Antonio SIERRA CORELLA, *La censura de libros y papeles en España y los Índices y catálogos españoles de libros prohibidos*, Madrid, 1947, 38-42.

³ *Pragmática de los Reyes Católicos*. Toledo, 8 de junio 1502. (*Novísima Recopilación*. Título XVI): “Mandamos y defendemos, que ningún librero ni impresor de moldes, ni mercaderes, ni factor de los suso dichos, no sea osado de hacer imprimir de molde de aquí adelante por vía directa ni indirecta ningún libro de ninguna Facultad o lectura o obra, que sea pequeña o grande, en latín ni en romance, sin que primero tenga para ello nuestra licencia y especial mandado, o de las personas siguientes (...); ni sean asimismo osados de vender en los dichos nuestros Reynos ningunos libros de molde que truxeren fuera dellos, de ninguna Facultad ni materia que sea, ni otra obra pequeña ni grande, en latín ni en romance, sin que primeramente sean vistos y examinados por las dichas personas, o por aquellos a quien ellos lo cometieren, y hayan licencia dellos para ello...”.

⁴ Ordenanzas del Consejo. Carlos I y Príncipe D. Felipe. La Coruña, 1554. (*Nov. Recop.* Tit. XVI, ley 2^a): *Reglas que se han de observar en el Consejo sobre licencias para imprimir libros nuevos*.

⁵ Empleo la edición de Ignacio LÓPEZ DE AYALA, *El Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento...* 3^a ed., Madrid. En la Imprenta Real. 1787, VIII, 492 p.

- 1558: PRAGMÁTICA DE D^a JUANA⁶.

De hecho, la Pragmática de la Princesa D^a Juana, en nombre de Felipe II, supondrá el punto de inflexión en la censura, pues se mantendrá con ciertas variantes hasta bien entrado el siglo XVIII. Entre sus disposiciones más importantes, en las que no se especifica la extensión de los impresos, se establece la licencia real y del Consejo para los libros de Castilla y para los impresos en romance en otros reinos, incluidos Aragón, Valencia, Cataluña y Navarra. También se establece el procedimiento y se obliga a poner al principio de cada libro: Licencia, tasa, privilegio, nombre de autor, nombre del impresor y lugar de impresión.

La única excepción se da con las informaciones y memoriales que se hacen en los pleitos, que se pueden imprimir libremente.

El *Índice* de Valdés de 1559 y la prohibición de salir a universidades, estudios y colegios extranjeros (excepto Roma, Nápoles y Coimbra), cerrarán un ciclo en el que todos los poderes participarán en el control del impreso.

Más adelante se dará la Pragmática sobre los libros eclesiásticos de 27 de marzo de 1569, con la consabida cuestión del Nuevo Rezado, y el problema de los excesivos precios y ausencia de tasa en muchas obras, vigente con fuerza entre 1585 y 1598⁷.

2.- SIGLO XVII

Las dificultades que suponía el cumplimiento de la legislación, la actuación de la Inquisición en cualquier momento y la escasez de medios en las imprentas, llevó a recurrir a la impresión en otros lugares de Europa, con menos trabas y, sobre todo, con mayor calidad. La introducción de esos libros sin licencia y aprobación del Consejo resultaba intolerable, por lo que en la Pragmática de Felipe III de 1610 se prohíbe imprimir en el extranjero sin especial licencia real.

Más tarde, en 1626, se obliga a los autores religiosos a obtener la licencia del Ordinario, además de la de sus superiores y de la del Consejo, como ya estaba establecido desde el siglo anterior.

- 1627: PRAGMÁTICA DE FELIPE IV.

La pragmática de 1627 es, sin duda, la más importante del siglo y afecta principalmente a los impresos menores. Como siempre, la norma se da tras innumerables abusos de todo tipo, aparte del exceso de libros “no necesarios o convenientes” y de impresos menores que, hasta ahora, gozaban de ciertas facilidades para su circulación. Existen quejas de relajación y

⁶ Pragmática-sanción Felipe II y en su nombre la princesa D^a Juana. 7 de septiembre de 1558. (Nov. Recop., Tit. XVI. Ley 3^a) En este cuaderno estan todas las suspensiones de pragmáticas que su Magestad mandó hacer... Valladolid. Sebastián Martínez. 1559.

⁷ Ante los abusos en los precios y la venta de libros sin tasar en la Corte, se dispone el *Auto sobre tasa de libros* en 15 de abril de 1585, que establece la obligación de la tasa, establecida en 2 maravedíes el pliego para los impresos en romance, y en tres en latín (*Archivo General de Simancas*. Registro General del Sello. IV-1485; reproducido en la obra de José GARCÍA ORO, *Los reyes y los libros. La política libraria de la Corona en el Siglo de Oro (1475-1598)*, Madrid, Cisneros, 1995, 79. En las Cortes de Madrid de 1594 se hace una petición sobre que no se exceda el precio de la tasa en las cartillas, a lo que se accede, y que se publica en los *Capítulos generales* en 1604. En 12 de agosto de 1598 se da la Pragmática sobre tasa de libros importados, con la obligación de introducir impresos previamente tasados por el Consejo.

laxitud en la censura, proliferación de memoriales y obras menores sin ningún tipo de control, fraudes como no poner datos o variar la fecha y suponer nombres y descuidos en la impresión. Las disposiciones son las siguientes⁸:

A.- Para memoriales de pleitos e informaciones en derecho:

a.- A pesar del permiso para imprimirse, no lo podrán hacer en adelante sin que primero estén firmados por los Relatores.

b.- Han de ir con decencia y compostura, no ofender (“a lo menos quanto no sea menester”) y sean conformes a la materia de que traten.

B.- No se han de imprimir relaciones, cartas, apologías, panegíricos, gacetas, nuevas, sermones, discursos, papeles en materias de estado y gobierno, arbitrios, coplas, diálogos, ni otras cosas, “aunque sean muy menudas y de pocos renglones”, sin que tengan previa aprobación del Consejo en la Corte, de Oidores y Ministros más antiguos en las ciudades con Chancillerías o Audiencias, y de las Justicias en los demás lugares.

C.- Para conclusiones y disputas, lo mismo en lugares con Chancillerías o Audiencias y en ciudades con universidad: los Rectores den las aprobaciones con censura de los Catedráticos cuya materia se trate.

D.- Todo ha de imprimirse con: fecha y data verdadera y con tiempo puntual de la impresión; nombres de autor e impresor.

Penas: Para impresores, mercaderes de libros, encuadernadores o libreros: Primera vez: cincuenta mil maravedís y destierro de dos años. Segunda vez: cien mil maravedís y destierro de cuatro años. Tercera vez: pérdida de todos sus bienes y destierro perpetuo.

Para otras personas que quebranten la ley: Primera vez: treinta mil maravedís y dos años de destierro del lugar donde sucediere el caso; segunda y tercera vez: destierro del reino.

⁸ Dada la importancia de esta pragmática, reproduzco buena parte de su texto: *Pragmática de Felipe IV. Madrid, 13 junio*. (Novísima Recopilación, Libro VIII, Título XVI, Ley IX).

Observancia de las leyes precedentes; y absoluta prohibición de imprimir papeles algunos sin las licencias que se previenen.

(...) Y en lo tocante a memoriales de pleytos y a informaciones en derecho, sin embargo de la permission que habia para que se pudiesen imprimir, no se haga de aqui adelante, sin que los dichos memoriales esten primero firmados de los Relatores, y las dichas informaciones de los Abogados o Fiscales; a quien se apercibe, que vayan con toda decencia y compostura, y sin llevar nada que ofenda, a lo menos quanto no sea menester, y parezca forzoso conforme a la materia sujeta de los negocios; y por lo contrario se hará demostracion, con el rigor que convenga, contra los que no lo cumplieren, dando firmado lo que no debian. Y asimismo no se impriman ni estampen relaciones ni cartas, ni apologias ni panegíricos, ni gazetas ni nuevas, ni sermones, ni discursos o papeles en materias de Estado ni Gobierno, y otras qualesquier, ni arbitrios ni coplas, ni diálogos ni otras cosas, aunque sean muy menudas y de pocos renglones, sin que tengan ni lleven primero examen y aprobacion en la Corte de uno de los del Consejo que se nombre por Comisario de esto, el qual lo encomendará a quien le pareciere y conviniere; y en las ciudades y partes donde hay Chancillerias o Audiencias, se haya de ocurrir y ocurra a los Presidentes o Regentes de ellas, o a los Oidores y Ministros mas antiguos que tienen sus veces a falta suya; y en los demas lugares de estos Reynos sea la licencia y aprobacion de las Justicias, que tambien lo cometerán a personas hábiles y peritas en cada género. Y en quanto a conclusiones y disputas, si fueren y hubieren de imprimirse donde haya Chancillerías o Audiencias, se guarde lo mismo, no embargante que tambien suceda haber allí Universidades; pero habiendo estas, sin concurrencia y a solas los Rectores despachen y den las aprobaciones con exámen y censura de uno de los Catedráticos de la Facultad cuya materia se tratara; y habiendo cátedras de propiedad, se prefieran los Catedráticos de ellas para censurar y aprobar las tales conclusiones y disputas. Y todo quanto se hubiere de imprimir, sea con fecha y data verdadera, y con el tiempo puntual de la impresion, de forma que pueda constar y saberse quanto se hace; y lleve y contenga tambien los nombres del autor y del impresor; y ninguno que lo haya sido o sea, ni mercader de libros, o librero y enquadernador, ni otra persona se atreva a imprimir ni estampar, ni a divulgar ni vender cosa alguna impresa o estampada, sin que preceda lo dicho; ni a mudar ni anticipar la fecha y tiempo, ni poner antedata, ni a variar ni suponer los nombres, ni hacer fraudes, ni usar de trazas ni cautelas contra lo aquí contenido y mandado; so pena de que en lo dispuesto por las dichas leyes, que no sea contrario de esto, se executarán irremisiblemente en los transgresores las que en ellas se imponen...”.

En cuanto a las penas económicas, se aplica por terceras partes: Cámara, Juez y denunciador.

Por lo que respecta a los memoriales a S.M., serán objeto de un auto del Consejo de 19 de diciembre de 1648.

- 1637, 16 mayo: CÉDULA PARA QUE LOS CONOCIMIENTOS DE LOS PLEITOS SE HAGAN EN PAPEL SELLADO⁹.

En este siglo pleitista, para el mayor control y recaudación, se establece la obligación de utilizar el papel sellado para los instrumentos públicos: los libros de conocimientos de dar y recibir pleitos y consultas, expedientes, informes y otros papeles sueltos (de escribanos de Cámara, relatores, abogados, procuradores, solicitadores, etc.).

- 1648: AUTO DEL CONSEJO SOBRE MEMORIALES A S.M.

En auto acordado del Consejo de 19 de diciembre de 1648, al imprimirse memoriales al rey sin licencia y que, sin ser relaciones de servicios, contenían muchas cosas tocantes al Gobierno general y político, y a la causa pública, mezclando también la justificación y calificación de Regalías y derechos Reales, se mandó que nadie los diera a imprimir, ni los impresores los imprimieran, “sin que preceda mandato y expresa licencia del Ministro Juez Superintendente que tiene a su cargo la comision de los libros e impresiones...”¹⁰.

Supone un paso más en el control de ese tipo de impresos tan característicos del XVII y que marcarán una ampliación del control ideológico. De hecho, un año antes se da otro auto del Consejo en que se defienden las regalías frente a la intromisión de Roma.

- LA SEGUNDA MITAD DE SIGLO.

A partir de 1650, y pongo esta fecha por la aparición de documentación, tenemos constancia de los incumplimientos de las leyes. Es en 28 de diciembre de ese año cuando Juan Bautista Dávila envía al Consejo de la Inquisición una carta¹¹ en que se queja de las actividades irregulares en torno al libro: permisión de comedias de materias divinas y espirituales en que se mezclan episodios amorosos; tratamiento de cosas divinas con indecencia en villancicos, romances y otras poesías que se cantan en las fiestas y publicidad de las iglesias; impresión y venta de pliegos de papel sin licencia por los ciegos, que “llean los oídos de la gente vulgar... de milagros fingidos, de casos y patrañas...” y que, una vez dispersos, es muy difícil recogerlos, “con el peligro de que los librereros e impresores, por recompensar la costa, los vendan

⁹ Cédula en que su Magestad declara por instrumento público los conocimientos de los pleitos que se hazen por los Procuradores, Abogados y Agentes, y otras personas. Y manda que de aquí adelante los libros y conocimientos sueltos que se hizieren, ayán de ser en papel del sello quarto... En Madrid. Por María de Quiñones. s.a. [1637]. Fol. 2 h. (B.N. V.E.42/98):

“... Por lo qual declaramos por instrumento público los dichos libros de conocimientos y papeles sueltos que dellos se hizieren: y mandamos, que los dichos libros y conocimientos ayán de ser precisamente todas las hojas dellos en papel del sello quarto, y que se use dellos en esta nuestra Corte, desde el día de la fecha desta nuestra cédula, y en las demás ciudades, villas y lugares destos nuestros Reinos, desde el día que se publicare en ellos, y permitimos, que en cada una de las hojas de los dichos libros, y conocimientos sueltos se puedan hazer todos los recibos y conocimientos que en ella cupieren, y los libros de conocimiento de pleitos Fiscales del nuestro Consejo, y Tribunales desta nuestra Corte, y Chancillerías, y pobres de solemnidad, para lo que tocara a ello, sea en papel de sello de oficio...”.

¹⁰ Auto 15, Tít. 7. Lib. I. Recopilación.

¹¹ Archivo Histórico Nacional (A.H.N.). Inquisición. Leg. 4470. n° 31.

secretamente o los remitan a las Indias y a otros Reinos". Por ello solicita que se dé la licencia por parte de la Inquisición, hecho que no me consta.

- 1679: AUTO PARA QUE NO SE IMPRIMAN RELACIONES SIN REGISTRARLAS EL PROTECTOR¹².

El 29 de noviembre de 1679, a raíz de las coplas y relaciones que salieron y vendieron los ciegos en que se trataba de la jornada de los reyes¹³, se mandó por el Consejo y Alcaldes de Casa y Corte, que se recogieran y notificara a los impresores responsables la pena de 50 ducados y que no las impriman ni vendan sin que primero las haya registrado el Protector, encargado de los actos, de quien han de sacar la licencia. Son curiosas las diligencias posteriores, en que se aprehendieron varias relaciones a dos ciegos que las vendían en las gradas de San Felipe y que se llamaban Juan Barranco y Francisco Brambila, a quienes se preguntó por el impresor, a lo que respondieron "que no lo sauían porque otros ziegos se las auían dado para que las bendiessen". Luego, en la calle Postas, se localizó a otro ciego, Josepe de las Heras, con las mismas relaciones y, a la pregunta por el impresor, respondió "que Lucas de Bedmar ympresor que biue a la calle de los Preciados abia ynpreso dhas. Relaciones". Interrogado el impresor, afirmó que las había impreso sin licencia del Protector, pero que estaba dispuesto a cumplir con el auto, que también se notificó a otros impresores madrileños¹⁴.

- 1680: LICENCIAS Y GACETAS.

En esos turbulentos años en que la crisis del Imperio se va agudizando, continúan los intentos de control de impresos menores. Juan José de Austria, entonces virrey de Zaragoza, se dirige a Madrid, donde se hace con el poder en enero de 1677, huyendo el válido Francisco Valenzuela. En 1678 se firmó la paz de Nimega, que puso fin a la guerra de Holanda. Son momentos en que la *Gaceta* adquiere gran protagonismo y abundan las relaciones y papeles similares. Pero la muerte del de Austria en septiembre de 1679 y la espectacular crisis de comienzos de la década de los 80 provoca medidas represivas y el silencio informativo: el control tiene que hacerse efectivo. Así, el 22 de febrero de 1680¹⁵ el Consejo dio orden a la Sala de Alcaldes para que visitara las imprentas y si se hallaren impresos o imprimiéndose algunos papeles sin la licencia del Consejo y del ministro que tiene a su cuidado la superintendencia de las impresiones, debía multar a los impresores y apercibirles para que "no impriman papeles algunos sin que preceda la referida licencia".

En abril se produce un hecho aún más significativo, que es la prohibición de impresión de gacetas en la Corte, aunque no se dé una explicación precisa: "Por algunas consideraziones y repasos que se han ofrecido en el uso de las gazetas que se auían mandado imprimir en

¹² [Auto para que los impresores no inpriman relaciones sin registrarlas el señor Protector, 1679]. Ms. A.H.N. Consejos. Libro 1264, f. 298-299.

¹³ Por las fechas y tema, puede tratarse de la [Relación verdadera, donde se da quenta de la real jornada que executó el Rey... Don Carlos Segvndo.. el dia 21 de Octubre... de 1679 para salir a recibir a la Reyna... Doña Maria Lyysa de Borbón...]. s.l. s.i. s.a. [1679], Madrid, Nacional. V.E./60-105 (SIMÓN DÍAZ, XVII, n° 2386).

¹⁴ Dichos impresores son Julián de Paredes, Francisco Sanz, Domingo García Morrás y Antonio de Zafra, que negaron haber impreso dichas relaciones. También se le notificó a Felipa Jaramillo, mujer de Melchor Sánchez, en ese momento ausente.

¹⁵ Orden acerca de las impresiones. 1680, 22 febrero. (A.H.N. Consejos. Leg. 50627, 1).

esta Corte y de que tenia Priuilegio para ello Dⁿ Francisco Fabro...”¹⁶. La persecución a Fabro Bremundan, protegido de Juan José de Austria, permanecerá hasta fines de 1683, fecha en que se autorizará de nuevo la impresión de la *Gaceta*, de nuevo a su cargo, junto con el librero Sebastián Armendáriz. Pero, hasta entonces, son varias las disposiciones que irán cercenando las posibilidades de información.

En 1681, a raíz de la aparición de una relación, supuesta carta del capitán Francisco de Sandoval y Rojas a Pedro de Aragón, en que se habla del descrédito con que se perdió la plaza de la Mamora, se establece que no es conveniente que se den a la luz noticias de ese género, que carecen de certeza y comprobación; por lo tanto, se manda recoger las relaciones que circulen y que, en adelante, todas las de sucesos militares no pueden tener licencia sin la previa censura del Consejo de Estado, o del de Guerra, según los territorios donde sucedieren¹⁷.

- 1682: CÉDULA EN QUE SE ORDENA NO SE DÉ LICENCIA DE IMPRESIÓN A OBRAS QUE TRATEN DE MATERIA DE GOBIERNO, SIN QUE PRECEDA EXAMEN POR EL TRIBUNAL A QUIEN TOQUE.

En 1682 se da una cédula por la que se exige examen previo de las obras que traten de materia de gobierno. Según la versión oficial son “muchos y muy graves inconvenientes al buen gobierno y conservacion de mis dominios de que se impriman libros, memoriales y papeles en que se trate o discurra de ellos, o cosa que toque a su constitucion universal ni particular por via de historia, relacion, pretension, representacion o advertencia, sin que preceda un exácto examen con el inmediato conocimiento, e inteligencia que requiere la importancia de las materias que suelen incluir semejantes escritos”¹⁸. Por ello se prohíbe su impresión sin que primero se haya visto por el Consejo y pasado por su censura; y que no se conceda licencia sin que esté expedida la del Tribunal a cuyo territorio compete lo que se hubiere de imprimir.

Las consecuencias de este control se hacen notar en las relaciones, que sufren un gran vacío en temas políticos y militares¹⁹. Pero a raíz de dos hechos significativos, el gran suceso de Viena, con la victoria del ejército imperial y polaco sobre los turcos, y la guerra de la Liga Sagrada contra los mismos, se produce otra vez la abundancia informativa. Así, son numerosas las relaciones de estos hechos, que interesa divulgar y el 16 de noviembre se vuelve a publicar la *Gaceta*.

Con todo, no deja de haber conflictos, en especial por la distribución y venta de las relaciones, de las que pretenden ser privilegiados los ciegos²⁰. La avidez de éstos por vender y el control que el librero Armendáriz pretendía sobre estos impresos, movió a éste a impedirse-

¹⁶ *Prohibición de impresión de Gacetas. 1680.* Fol. 1 h. (A.H.N. Consejos. Leg. 50627. 1).

¹⁷ [Auto para que no se dé licencia de impresión de relaciones de sucesos militares sin pasar primero por la censura del Consejo de Estado o del de Guerra. 1681, 2 agosto]. (A.H.N. Consejos. Leg. 50627, carpeta 1).

¹⁸ *No se dé licencia para imprimir papel alguno, sin preceder su exámen por el Tribunal a quien toque.* Carlos II. Aranjuez, 1682. 8 mayo. (A.H.N. Consejos. Leg. 50627).

¹⁹ Tras hacer un rastreo por la obra de José SIMÓN DÍAZ, *Impresos del siglo XVII*, se puede observar la ausencia de relaciones de temas histórico-políticos y de batallas en los años 1681 y 1682, mientras existe un aumento espectacular a partir de la victoria del rey de Polonia sobre Kara Mustafá en Viena (existen 24 relaciones, 16 de ellas impresas en Madrid, una en Sevilla y 6 sin lugar, si bien la mayor parte son madrileñas).

²⁰ El expediente que contiene el pleito entre la Hermandad de la Visitación de Ciegos y libreros e impresores acerca de la venta y distribución de almanques, relaciones y otros impresos menores, se encuentra en el Archivo Histórico Nacional. Consejos. Leg. 29916, pero existe un buen resumen en el artículo de Cristóbal ESPEJO, “Pleito entre ciegos e impresores”, *Revista*

lo. ¿Cómo? Los incumplimientos de la ley son sistemáticos y, además de los ciegos, intervienen otros librereros e impresores. Pese al auto de 11 de noviembre en que se pide no se moleste a los ciegos, Armendáriz consigue hacerlo. El origen es una relación de los sucesos de Viena que imprime con licencia, al igual que Mateo de Llanos para la Imprenta Real. Pues bien, los ciegos hicieron otra sin licencia y los librereros Mateo Sutil Cornejo y Antonio de la Fuente, sendas ediciones contrahechas. Ante esto, Armendáriz realiza una tercera impresión (edición), en que afirma que las que no tuvieran la insignia del Emperador al principio eran mentirosas; según los ciegos, “otros” (Llanos, de la Imprenta Real) las imprimen diciendo que las que no tuvieran al principio pintada una ciudad y al fin un águila con castillo a los lados, eran contrahechas. Sutil Cornejo parece haber contrahecho la de Armendáriz, pues también tiene la figura del Emperador, y la de Antonio de la Fuente se caracteriza por un mapa de Viena en la segunda plana. Los impresores ponen carteles en esquinas y postes y se las dan a muchachos para que las vendan en los mejores sitios, lo que supone un grave perjuicio para los ciegos, que tampoco tienen escrúpulos para vulnerar la ley. Así, los impresores dicen de aquellos que cometen excesos “con hacer imprimir sin licencia muchos papeles indecentes y de mal ejemplo... y con otros apócrifos y de noticias vagas e inciertas”²¹. También nos enteramos de otra práctica que incide en el impreso: los ciegos no quieren vender ningún papel que les entreguen los impresores que tenga nombre de autor, casa y calle de impresor. Por si fuera poco, mientras que el impresor solicita la licencia, les da tiempo a editarla sin ella, o bien le cogen un impreso y lo contrahacen, con lo que se adelantan y echan a perder el trabajo original. Incluso llegan a contrahacer los grabados. Como situación extrema, la que le sucedió a Melchor Sánchez en uno de estos casos, cuando intentó vender una relación mediante sus aprendices, le amenazó en su casa un ciego que “en medio del día empezó a dar grandes palos a la puerta, echando muchos por vidas, y diciendo a voces altas: Sal aquí Perro Morisco andaluz, que te he de matar, prorrumpiendo juntamente en otras palabras injuriosas y mayores, sin que mi parte, por no perderse con sujeto semejante, hiciera la menor demostración ni hablase palabra alguna, y no contento con esto convocó a los demás, y la noche siguiente vinieron todos en forma de tumulto, con resolución de poner fuego a la casa de mi parte, trayendo preparada para ello pólvora y lumbre, y dando muchos palos a la puerta, diciendo muchos oprobios e injurias tales que por la denuncia no se repiten...”²². Armendáriz, en esa lucha por la novedad, retenía las impresiones a los ciegos hasta el mediodía, mientras que antes había aprovechado para venderlas por la ciudad²³. ¿Servía entonces de algo tener licencia, o era mejor una buena red de distribución y tratar de anticiparse al otro?

de la Biblioteca, Archivo y Museo, 6, 1925, 206-236. Para una visión de conjunto de la Hermandad de Ciegos con respecto al libro desde sus orígenes hasta el siglo XIX, se puede ver la obra de Jean-François BOTREL: “La Confrérie des Aveugles de Madrid et la vente des imprimés (1581-1836)”, *Mélanges Casa Velazquez*, 9, 1973, 417-482; 10, 1974, 233-271. (Editado en castellano dentro de *Libros, prensa y lectura en la España del siglo XIX*, Madrid, Pirámide, 1993, 15-175). Las referencias de BOTREL las haré de la edición de Pirámide.

²¹ C. ESPEJO, Art. cit., 210.

²² *Ibid.*, 211-212.

²³ *Ibid.*, 218. El impreso en que los ciegos hacen sus denuncias y peticiones, fue reproducido por Víctor INFANTES: “¿Qué es una relación? (Divagaciones varias sobre una sola divagación)”, en María Cruz GARCÍA DE ENTERRÍA & al., *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750) Actas del Primer Coloquio Internacional (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio de 1995)*, Alcalá de Henares, Publications de la Sorbonne, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 1996, 213-216.

A partir de estos datos, aparentemente anecdóticos, se pueden extraer interesantes conclusiones:

- Existe un control informativo, férreo en cuanto a la normativa, pero en apariencia poco eficaz, salvo que no interese divulgar noticias, como en 1681 y 1682.

- Quizá por intereses de divulgación y de propaganda, existió una relajación en la exigencia de licencia para estos impresos, pues sabemos que tanto los ciegos como otros libreros e impresores incumplían la norma y las consecuencias no eran significativas²⁴.

- En la enorme difusión tiene gran influencia el fenómeno editorial. La propaganda, aparte de en las fuentes de las noticias, también puede encontrarse en la negligencia represiva.

- Por último, es indudable la necesidad de descripciones con el método analítico para poder resolver los graves problemas de las ediciones sin licencias y contrahechas.

La sucesión de disposiciones indica tanto la preocupación por evitar la circulación de ciertas noticias e ideas, como el incumplimiento sistemático de la ley. Así, el 21 de enero de 1684, se vuelve a exigir a la Sala de Casa y Corte que haga cumplir la obligación de la licencia del Consejo para todas las impresiones, con penas de seis años de destierro para los contraventores, y también se prohíbe que “ninguna persona los pueda vender por las calles ni en otra forma”²⁵. Meses más tarde, 14 de junio, se vuelve a prohibir la impresión de gacetas en la Corte, que se había reanudado el 16 de noviembre de 1683, y se exige que las relaciones sueltas u otros papeles o coplas de los que venden los ciegos, no se publiquen sin previo reconocimiento por el Consejo de Estado, al igual que se hacía antes²⁶. En 1692, por Auto del Consejo de 19 de agosto²⁷ se mandó notificar a todos los impresores de la Corte, que en conformidad con lo dispuesto por las leyes no imprimiesen memoriales, papeles sueltos, ni otros sin licencia del Ministro Superintendente general de las impresiones, pena de dos mil ducados y seis años de destierro. Lo mismo se repitió, incluyendo reimpressiones, en Auto acordado del Consejo de 30 de junio de 1707 y en Real Provisión de 6 de marzo de 1709²⁸.

3.- SIGLO XVIII

El cambio de siglo no depara ninguna novedad en cuanto a la legislación de imprenta, pues continúan los ya rancios problemas de las gacetas y relaciones. En esta ocasión también parece andar el privilegio de por medio. En un documento de 1725²⁹ se refrenda el privilegio para imprimir gacetas y relaciones de novedades dado a Juan de Goyeneche en 1701, y que compró al Hospital General de Madrid. En dicha certificación se comentan las actividades realizadas para la impresión y, en especial, las infracciones que se cometen:

²⁴ “Estas falsificaciones o las impresiones sin licencia estaban castigadas por la ley, pero en la práctica, todos los casos examinados demuestran que los ciegos encarcelados poco tardaban en salir de la cárcel, y la incautación de sus bienes no era una pena que temieran demasiado”. J-F. BOTREL, *op. cit.*, 43, nota 57.

²⁵ *Auto para que no se hagan papeles sin licencia del Consejo*. Ms. 3 h. (A.H.N. Consejos. Libro 1269, f.14-15).

²⁶ *Prohibición de impresión de Gacetas. 19 junio 1684*. Fol. 1 h. (A.H.N. Consejos. Leg. 50627, 1).

²⁷ *Auto del Consejo de 19 de agosto de 1692*, incluido en la *Nueva Recopilación*, Pragmática de 1728.

²⁸ *Real Provisión mandando observar el Auto acordado del Consejo de 30 de junio de 1707 sobre que no se imprima sin licencia del Consejo o del Comisionado*. Fol.- 2 h. (A.H.N. Consejos. Lib. 1475, nº 55, f. 108).

²⁹ [Traslado, con fecha de 1725, del privilegio para imprimir gacetas y relaciones de novedades a Juan de Goyeneche, otorgado el 22 de octubre de 1701]. (A.H.N. Consejos. Leg. 51629. II, nº 7).

“... hazeis imprimir dichas Gazetas, y Relaciones, gastando mucho caudal en adquirir las noticias más puntuales, teniendo en mí el más auténtico testimonio, por dignarme de leerlas, y pedir las todas las semanas, suplicándome, que porque otros se intrometen en imprimirlas en Madrid, y en la Andalucía, poniendo el título de Relaciones, sea servido de mandar se observe dicho Privilegio en vuestra cabeza, prohibiendo nuevamente a qualquiera que en estos Reynos imprimiere Gazetas, ni Relaciones de novedades, pues si se diese permiso para imprimirlas, con título de Relaciones, o cartas, sería solo mudar el nombre, y derogar el Privilegio, y mayormente quando la Gazeta es voz genérica, que significa todo género de novedades, demás de seguirse inconvenientes políticos, porque las materias de Estado, que deben tocarse con prudencia, y cordura, se verían tratadas con la indecencia que se ha experimentado en España, hasta que ha estado este encargo a vuestro cuydado...”.

En 1706, el Corregidor de Madrid denuncia la impresión, sin las licencias necesarias, de gacetas, relaciones, presupuestos, papeles, cartas, romances, acrósticos, etc., malsonantes, perjudiciales e indecorosas, y exige la prohibición de impresión sin la censura previa de Juan de Vicuña, abogado de los Reales Consejos³⁰.

- 1716: REQUISITOS PARA LAS IMPRESIONES DE LIBROS Y PAPELES SUELTOS DE ARAGÓN, VALENCIA Y CATALUÑA³¹.

El 17 de noviembre de 1716 se unifican criterios para la impresión en todos los reinos hispánicos: hay que acudir al Consejo a pedir licencia, pero no es necesario que los corrija el Corrector general de la Corte para evitar excesivas pérdidas de tiempo; en cuanto los “papeles, u otras cosas sueltas que no sean libros”, se debían solicitar las licencias en las Audiencias de los reinos. También se prohíben las prensas ocultas, que rompen los privilegios y evitan las licencias.

Pues bien, en 1722 el Juez de Imprentas da un Auto en que se denuncia e intenta atajar la introducción de impresos de Aragón y de otros reinos sin “que prezedan las Censuras, Lizencias y tasas nezarias”³². Por ello se delega en José de Camargo, del Consejo y su oidor la Audiencia de Zaragoza para que en todo el territorio de ella cuide de la puntual observancia de las leyes, “no permitiendo que en su Transgresion, se imprima o venda, por persona alguna con qualquiera pretexto ni motiuos, obra literaria q. merezca nombre de Libro sin tener Lizencia del Consejo y tasa del prezio que se hubiere de vender, ni que se introduzcan Libros o Papeles extrangeros con perjudiciales doctrinas y noticias, ni que se impriman, publiquen o canten Libelos infamatorios, relaciones o coplas impuras de milagros fingidos, o de qualquiera otro modo mal sonantes; (...) y deuera observarse la misma forma en todos los demas Papeles sueltos que no fuesen Libros...”.

- 1727: CIEGOS.

Años más tarde continúa el pleito entre ciegos e impresores y libreros, que va dando resoluciones favorables a los primeros, como la de 31 de agosto de 1727, en que se ordena que los

³⁰ Madrid. *Archivo de Villa*. 2º-243-9.

³¹ *Requisitos para las impresiones de libros y papeles sueltos de Aragon, Valencia y Cataluña*. (Novísima Recopilación. Libro VIII. Título XVI. Ley XIII). En Auto del Consejo de 28 de noviembre de 1716 se encarga a las Audiencias de Zaragoza, Valencia y Barcelona la elección de persona para la corrección de los libros.

³² [*Auto del Juez de Imprentas sobre impresiones introducidas de Aragón y otros reinos sin licencia*]. 1722. Ms. 2 h. (A.H.N. Consejos. Legajo 50627, nº 2).

ciegos y sus viudas vendan por las calles las Gacetas y otros papeles curiosos sin que nadie pueda hacerlo, excepto los libreros de profesión que tengan tienda, que lo harán en sus puestos³³. No será la última, pues se discriminaba a otro colectivo, el de los copleros, como veremos más adelante.

- 1728: REAL CÉDULA PARA QUE NO SE IMPRIMAN PAPELES SIN LAS APROBACIONES Y LICENCIAS QUE PREVIENEN LAS LEYES³⁴.

Mientras tanto, en 1728 se da Real Cédula para que no se impriman papeles sin licencia. Según la parte expositiva³⁵, se imprimen con facilidad papeles con malicia, denigrativas a la opinión y a la honra, tal vez por venganza, para infamar el decoro de los tribunales, de los Ministros y de otras personas. Por ello se insta al Consejo que ordene al Ministro de impresas, haga notificar a los impresores de la Corte, “se abstengan de imprimir papeles, relaciones ni otra cosa alguna, por corta que sea, sin las aprobaciones y licencias que conviniere”. Y para tener el control de su cumplimiento, se remitirá “relacion puntual todos los meses de los libros, papeles y relaciones que se imprimieren, excepto de las alegaciones en derecho y memoriales ajustados tocantes a pleytos, con expresion de los nombres de sus autores, y de la materia principal que se tratare en ellos”.

En 1738 se volverá a insistir en el peligroso abuso de imprimir libros, romances y papeles, sin que precedan las censuras, licencias, y tasas³⁶.

- 1739: CIEGOS.

Y al hablar de ciegos, no se pueden dejar de lado los pleitos. Esta vez con los copleros, que vendían comedias, relaciones y otros papeles en sus puestos por estar enfermos o ser viejos. Acusan a los ciegos, que van “escandalizando el Pueblo con lo que suponen de milagros, terremotos, y jocosidades, que no tienen las Relaciones que venden, por lo que repetidas veces se les ha mandado poner presos”³⁷, y solicitan poder vender los papeles en sus puestos, en los que obtienen la mitad de beneficios que los ciegos. Su petición fue atendida y en Real Resolución de 20 de abril de 1739 se delimita la venta de impresos menores: los ciegos la exclusiva de venta de gacetas, almanaques, coplas y otros papeles que no excedan de cuatro hojas; los “pobres retaceros” romances, relaciones, comedias, estampas, historias y demás papeles o libritos de devoción y diversión que excedan de cuatro hojas y no pasen de cuatro pliegos³⁸. Pero sus problemas no quedaron ahí, sino que los ciegos que no pertenecían a la Hermandad también se sentían discriminados y solicitaron poder vender los papeles de la discordia³⁹.

³³ [Real resolución de 31 de agosto de 1727 sobre la venta de gacetas y otros papeles]. (A.H.N. Consejos. Leg. 51633, nº 8). Desarrollado por J.F. BOTREL, *op. cit.*, 48.

³⁴ [Real Cédula para que no se impriman papeles algunos sin las aprobaciones y licencias que previenen las leyes. 1728, 4 octubre]. (Novísima Recopilación. Libro VIII. Título XVI. Ley XIV).

³⁵ *Ibid.* (A.H.N. Consejos. Leg. 50627. Carpeta 2).

³⁶ Real Cédula 27 febrero 1738 incluida en notificación de 14 de febrero de 1739. Ms. 2 h. (A.H.N. Consejos. Legajo 50627, nº 2).

³⁷ [Memorial de copleros contra los ciegos. 1738]. s.l. s.i. s.a. [1738], h. 1 v. (Madrid. Archivo Parroquial de San Ginés).

³⁸ [Memorial de ciegos que no son de la Hermandad de la Visitación]. s.l. s.i. s.a. [1739]. Fol. 2 h. (Madrid. Archivo Parroquial de San Ginés).

³⁹ [Real Resolución de 20 de abril de 1739 sobre venta de gacetas, almanaques y otros papeles menores]. (A.H.N. Consejos. Leg. 51633, nº 8). Transcrito parcialmente por J.F. BOTREL, *op. cit.*, 48-49.

- 1740: PRIVILEGIO DE IMPRESIÓN DE MEMORIALES EN DERECHO.

Pero volvamos a los memoriales en derecho. El otorgamiento, el 17 de diciembre de 1740, al Colegio de Niñas del Amparo del privilegio para imprimir los memoriales ajustados, papeles en derecho y otros, supuso un grave perjuicio para los impresores, como así lo manifestaron en distintos memoriales⁴⁰ en que exponían sus quejas. Se trataba, según ellos, de defender la libertad de hacer unos impresos que, dada la situación de la imprenta madrileña, supondría la posibilidad de manutención para bastantes familias. Por el contrario, desaparecerían imprentas e incluso se verían en peligro las garantías procesales al hacerse los papeles de ambas partes en una misma imprenta. El Consejo, pese a todo, desestima el recurso de la Hermandad de San Juan Evangelista de impresores, y da un mazazo más a su subsistencia.

- 1741: PRIVILEGIO PARA EL *MERCURIO* Y OTROS PAPELES A MIGUEL JOSÉ DE AOÍZ.

Otro privilegio es el del *Mercurio*, que se otorga a Miguel José de Aoíz en 1741. No sólo se trata del privilegio para el *Mercurio histórico*, sino "para traducir, imprimir, y vender privativamente cualesquier otros Papeles, que fuera de la Gaceta solían salir a luz en los Reynos, y Países extrangeros, sobre estado de intereses de Principes de Europa, en general, o en particular, con qualquiera Título..."⁴¹. Se le otorga privilegio perpetuo el 25 de julio de 1741, tras el cumplimiento del anterior, dado a Salvador José Mañer.

- 1745: REAL CÉDULA POR LA QUE EL CONSEJO NO DEBE DAR LICENCIA PARA IMPRESIONES DE MATERIAS DE ESTADO, TRATADOS DE PACES, ETC.

Felipe V, por consulta del Consejo de 28 de septiembre de 1744, publicada en 17 de marzo de 1745, manda al Consejo se abstenga de dar licencias para obras en materias de estado, tratados de paces y cosas semejantes, y que los interesados que lo soliciten, acudan al Rey para que resuelva lo que juzgue conveniente⁴².

El año de 1748 se muestra profuso en normas:

- 1748, 30 enero: PRIVILEGIO DE RELACIONES DE REOS A CIEGOS.

Siempre presentes cuando se trata de impresos menores, los ciegos consiguen el privilegio de las relaciones de los Reos ajusticiados en la Corte; ellos mismos encargarán la impresión, que darán a los hermanos para su venta por las calles⁴³.

⁴⁰ Se trata de los memoriales: *Representación humilde, en que con claridad se manifiestan los perjuicios que se siguen al público, y a los Profesores del Arte de la Imprenta en la ejecución, y práctica del Real Decreto de 17. de Diciembre de 1740. en que concede al Colegio de Niñas del Amparo la facultad para que en la Imprenta que se estableciere, y no en otra, se impriman los Memoriales Ajustados, Papeles en Derecho, y otros pertenecientes a los Tribunales de Corte...* s.l. s.i. s.a. [1741]. Fol. 32 p. (Madrid. Archivo Parroquial de San Ginés) y *Memorial de impresores sobre papeles en derecho* [1741] (A.H.N. Consejos. Leg. 11275. nº 7).

⁴¹ [*Real Provisión concediendo privilegio exclusivo a D. Miguel José de Aoíz, para que ninguno otro pueda imprimir ni vender el Mercurio Histórico Político, ni otros libros o papeles concernientes a él*]. s.l. s.i. s.a. [1745]. Fol. 2 h. (A.H.N. Consejos. Lib. 1479, nº 15). Se trata de una confirmación del privilegio en 1745 ante el incumplimiento por otras partes.

⁴² *Real Cédula por la que se manda que el Consejo se abstenga de dar licencia para impresiones relativas a materias de Estado, tratados de paces, y otras tales.* (Novísima Recopilación. Libro VIII. Título XVI. Ley XVII).

⁴³ J.F. BOTREL, *op. cit.*, 50-51.

- 1748, 26 agosto: AUTO PARA QUE NO SE IMPRIMAN PAPELES DE
DIVERSIÓN NI DEVOCIÓN SIN LICENCIA.

El 26 de agosto de 1748 Juan Ignacio de la Encina, Juez de Imprentas, para “corregir los desordenes que cometen asi los Ympresores de esta Corte, como los ciegos, en orden a todo genero de ympresiones en especial sobre qualesq.^r papeles que venden, sin licencia, por lo qual se les notifique a unos y a otros no Ympriman, Reympriman ni bendan ningun papel de diversion, y devozion, aunque sea de los que ay Impresos antiguos sin nueba liz.^a de su Señoria, pena de veinte dias de carcel, veinte ducados”⁴⁴.

- 1748, 26 septiembre: AUTO PARA QUE NO SE IMPRIMA MEMORIAL CON
TRATAMIENTO DE SEÑOR O MAGESTAD SIN SER RUBRICADO EN CADA
PÁGINA, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO PAPEL.

El 26 septiembre del mismo año se da otro auto para que no se imprima memorial alguno con tratamiento de señor o magestad sin ser rubricado en cada una de sus páginas, así como cualquier papel “serio o jocoso de la calidad que fuese, sin la propia zircunstanzia de reconocimiento, y rubricadas todos sus folios”⁴⁵.

- 1748, noviembre: EXENCIÓN DE ALCABALAS Y RENOVACIÓN DE
PRIVILEGIO DE VENTA DE IMPRESOS MENORES A LOS CIEGOS.

Ante la petición del impresor Antonio Sanz de que no se molestara a los pobres que reparían el surtido de impresos menores (“todo genero de Comedias, Relaciones, Entremeses, Historias, Almanakes, y Kalendarios, y demás Papeles, que los mencionados Pobres venden”)⁴⁶ con el pago de alcabalas, según ley de 1639, se le concede y también se renueva el acuerdo de 1720 y 1727, por el que “los Ciegos de la Hermandad de Nuestra Señora de la Visitacion, y sus Viudas continúen unicos en la venta por las Calles, publicando las Gacetas, Almanakes, Kalendarios, Coplas, Xacaras, o Romances, y qualesquier otros Papeles, o Libritos de devocion, o diversion, que no excedan de quatro hojas. Y que los Pobres, que llaman Retaceros, y tienen sus Puestos fixos en las Calles publicas en los suelos, o paredes, vendan en ellos tambien Romances, Relaciones, Comedias, Estampas, Historias, y demás Papeles, y Libritos de devocion, o diversion, que excedan de quatro hojas, y no passen de quatro pliegos...”.

- 1749: REAL CÉDULA SOBRE LA MANERA DE IMPRIMIR PAPELES EN
DERECHO.

El 18 de diciembre de 1749 se dictamina la manera de imprimir papeles en derecho, que no supone ninguna novedad, antes bien la ratificación de los procedimientos que deberían seguirse. Se alega lo siguiente:

⁴⁴ *Auto de 26 agosto 1748 para que no se impriman papeles de diversion ni devocion sin licencia*. Ms. 1 h. (A.H.N. Consejos. Leg. 51630, 3).

⁴⁵ *Auto de 26 septiembre 1748 para que no se imprima memorial alguno con tratamiento de señor o magestad sin ser rubricado en cada una de sus páginas, así como cualquier papel*. Ms. 1 h. (A.H.N. Consejos. Leg. 51630, 3).

⁴⁶ *Decreto de exención de alcabalas a los libros, a petición de Antonio Sanz, y renovación de privilegio de venta en las calles de impresos menores a la Hermandad de Ciegos de Ntra. Sra. de la Visitación, a petición de Antonio Sanz*, s.l. s.i. s.a. [1748]. Fol. 4 f. (A.H.N. Consejos. Leg. 51634, nº1, caja 2, nº 8).

Ante la facilidad que se experimenta en imprimir, y repartir muchos Papeles, que con el título de Manifiestos, Defensas Legales, y otros semejantes, contienen satyras, y clausulas denigrativas de el honor, y estimacion de Personas de todas clases, y de todos estados, y de los que están constituidos en Dignidad, y en Empleos de distincion, y caracter, pide justamente que se aplique la atencion en desterrar un abuso tan perjudicial, y contrario a la caridad christiana, a la sociedad civil, y a la decencia con que se deben tratar los Negocios en los Tribunales: y assi he resuelto, que en adelante no se pueda imprimir Papel alguno de volumen grande, o pequeño sin que primero se presente manuscrito al Consejo, o Tribunal en que esté pendiente el Negocio de que trate, para que examinandose por el Ministro que señale el mismo Tribunal, y precediendo su informe por escrito, se conceda a su continuacion la Licencia necesaria para imprimirle⁴⁷.

- 1751: REAL ORDEN PARA QUE LAS IMPRESIONES DE LIBROS, GACETAS, ETC. SE IMPRIMAN EN PAPEL FINO.

En 1751 se decide que se hagan “todas las Impresiones de Libros, Gacetas y cualesquiera otras en papel fino semejante al de las fabricas de Capelladas y de ningun modo en papel ordinario que communmente se llama de ymprenta”⁴⁸. También hubo contestación, pero no entré en ella para no extenderme más.

- 1752-1754: RECOPIACIÓN DE LEYES DE IMPRENTA.

La última disposición que voy a comentar es el Auto y Real Cédula de 1752-1754. Primero en un Auto de 1752, muy contestado por los libreros, y después por Real Cédula en 1754⁴⁹, ante los constantes y sucesivos incumplimientos, se establecieron con claridad las normas vigentes en ese momento, de entre las que destacamos:

1.- La exigencia de licencia por el Consejo para cualquier “Libro, Memorial u otro algún Papel suelto de qualquier calidad, y tamaño, aunque sea de pocos renglones”.

2.- Prohibición de imprimir las informaciones en derecho, manifiestos, y defensas legales, sin presentar antes el original al Consejo, o Tribunal en que esté pendiente el negocio de que trata, y examinado por él, se conceda a su continuacion la licencia para imprimirlo, de la que se ha de dar Certificación a la Parte para entregarla al impresor.

Por lo demás, se ratifican las leyes anteriores.

CONCLUSIONES

Como conclusión, creo que estas notas pueden servir de orientación acerca de ciertos fenómenos como la ausencia de impresos en un período, la existencia de abusos e incumplimientos, de pleitos y la aparición de ediciones *sine notis*, pero no se acabará de conocer la incidencia de la legislación o, mejor dicho, la conformación del mundo de las relaciones de sucesos, sin un repertorio exhaustivo con descripciones detalladas. Las relaciones nos deben contar algo más que sucesos.

⁴⁷ *Real Cédula de S.M. sobre la manera de imprimir papeles en derecho. Madrid, 18 dic. 1749. s.l. s.i. s.a. [1749]. Fol. 2 fol. (A.H.N. Consejos. Lib. 1510, nº 60).*

⁴⁸ *Orden de S.M. para que las impresiones se hagan en papel fino. 5-7 de julio de 1751. Ms. 1 h. (A.H.N. Consejos. Libro 1338, f. 309-310).*

⁴⁹ *Recopilación de las leyes, autos acordados del Consejo y Reales Órdenes, que manda S.M. observara los Impresores, Mercaderes y Tratantes en libros de esta Corte y demás Ciudades, Villas y lugares de estos Reynos. Madrid. Antonio Sanz. 1754. 1 h., 15 f. (A.H.N. Consejos. Leg. 51634, nº 1).*

LAS FIESTAS PARÓDICAS EN LA CORTE DE VALLADOLID A TRAVÉS DE LAS RELACIONES DE SUCESOS

LUC TORRES

Por lo general, las Relaciones de Sucesos narran de manera breve y compendiosa, acontecimientos sonados que por su trascendencia política o militar, su extrañeza o carácter prodigioso, han merecido salir a la imprenta y ser divulgados a gran escala a través de pliegos sueltos, libros de fiestas o publicaciones efímeras. Se refieren pues, a eventos públicos conocidos, con ser de oídas, por un gran número de personas deseosas de tener más detalles sobre los pormenores de tales acontecimientos¹. Ahora bien, el trabajo que voy a presentar alude a manifestaciones de ámbito más bien privado como son las fiestas paródicas, los vejámenes o la pesada burla carnavalesca llevados a cabo por representantes de la alta y mediana aristocracia, al margen de las solemnidades públicas celebradas a raíz de nacimientos, bodas, recibimientos o exequias insignes y que toman como cuadro la Corte vallisoletana entre 1601 y 1606.

De antemano, voy a tratar pues de unos acontecimientos anejos que no recogen las relaciones festivas más oficiales y ditirámicas, cuya brevedad y cometido ideológico no permitían dejar entrada a fiestas privadas de corte carnavalesco. Tuve que echar mano de un material heterogéneo y bastante atípico dentro del acervo de la literatura de Relaciones de Sucesos; relatos oficiales pero pormenorizados como *las Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España desde 1599 hasta 1614*² de Luis Cabrera de Córdoba, libros de fiesta jocosos como *la Fastiginia. Vida Cotidiana en la Corte de Valladolid*³ de Tomé Pinheiro da Veiga, una larga Relación en forma de crónica de 46 folios⁴, una carta privada de 1606 también bastante larga⁵... No se trata de obras destinadas a un público vulgar, sino de opúsculos que requerían el tiempo y la cultura suficientes para saborear los detalles más desapercibidos e informales de la fiesta barroca. Tras compulsar esos materiales ha quedado claro que es sobre todo a raíz del naci-

¹ Cf. en particular sobre el tema María Cruz GARCÍA DE ENTERRÍA & alii, *Las Relaciones de Sucesos en España (1500-1750) Actas del Primer Coloquio Internacional (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de Junio de 1995)*, Alcalá de Henares, Publications de la Sorbonne Nouvelle/Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares, 1996.

² Luis CABRERA DE CÓRDOBA, *Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España desde 1599 hasta 1614*, Madrid, Imprenta de J.M. de Anglería, 1857.

³ Tomé PINHEIRO DE VEIGA, *La Fastiginia. Vida cotidiana en la Corte de Valladolid*, traducción de Alonso Narciso Cortés, Valladolid, Ámbito Ediciones, Ayuntamiento de Valladolid, 1978.

⁴ *Relación de lo sucedido en la Corte de Valladolid, desde el nacimiento del Príncipe don Felipe Dominico Víctor nuestro señor, hasta que se acabaron las demostraciones de alegría que por él se hicieron* [B.N.M.: R 196. ALENDA Y MIRA 478].

⁵ "Carta a D. Diego de Astudillo en que se le da cuenta de la fiesta de San Juan de Alfarche el día de San Laureano (4 de Julio de 1606)" en Bartolomé José GALLARDO, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, 4 vols., Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. de Rivadeneyra, 1863-1889, tomo I al fin. pp.1260-1301.

nimiento del futuro Felipe IV el ocho de Abril de 1605 cuando se desata en la Corte una especie de fiebre muy notable de divertimientos paródicos relacionados con las ceremonias festivas más representativas. Durante un periodo que corresponde más o menos con los últimos estertores de la vida de la Corte vallisoletana, y de resultas del jolgorio general ante la perspectiva de un heredero varón para el Imperio, el ambiente de por sí relajado y desenfadado de una Corte que amenizan constantes torneos, corridas, máscaras y saraos nocturnos se vuelve desenfrenado e incluso peligroso como veremos más adelante, entroncando con lo que sabemos acerca de ciertas manifestaciones violentas y subversivas del Carnaval popular⁶. Por no tener mucho espacio y por no haber recabado mucha información acerca del periodo anterior, me dedicaré a glosar los comentarios de los cronistas ocasionales durante el periodo de tiempo que abarca la primavera y parte de verano de 1605, siguiendo una evolución cronológica que no deja de ser muy sugestiva.

En primer lugar, trataré del ambiente paródico y del uso carnavalesco del disfraz y de la disimulación por parte de los monarcas y de los Grandes durante las fiestas oficiales que tuvieron lugar durante y después de la Semana Santa de 1605, todo lo cual en cierto modo anunciaba las celebraciones de dos fiestas paródicas privadas en los meses de Junio y Julio siguientes. Tras estudiar las referencias a estos divertimientos, veremos cómo el vejamen y la parodia carnavalesca de corte estudiantil hacen presa de la Corte, seguidamente trataré de una fiesta que tuvo lugar en el verano de 1606 en San Juan de Alfaraque en Sevilla cuyo interés estriba en que parodia muy de cerca los torneos que tuvieron lugar en Valladolid durante el periodo cortesano⁷. Finalmente, aludiré a las riñas callejeras y a los frecuentes desmanes que tuvieron lugar en aquel corto periodo de tiempo, y que forman el contrapunto violento de los esparcimientos paródicos de la Corte.

La máscara y el disfraz forman un elemento esencial de los desfiles y celebraciones barrocas durante el periodo vallisoletano, los motivos e invenciones de las mascaradas y encamisadas suelen ser dioses de la gentilidad o personajes exóticos como hombres salvajes, gigantes o maceros. Los personajes típicamente carnavalescos como Don Carnal y Doña Cuaresma que todavía estaban presentes en Valencia durante las bodas de Felipe III y Margarita de Austria⁸ son sustituidos por personajes de bufones que no están en el primer plano de una fiesta en la que priva el boato y la ostentación sobre la irrisión carnavalesca⁹. Algo sin embargo parece cambiar a raíz del nacimiento del Príncipe, coincidiendo también con la visita del Almirante de Inglaterra y de los embajadores ingleses que vienen en son de paz. Los propios monarcas y los Grandes del Reino van a aprovechar la vida mundana de la Corte para adoptar actitudes de disimulación o ataviarse de manera bufonesca.

⁶ Cf. Y. M. BERCE, *Fête et Révolte. Des mentalités populaires du XVIème au XVIIème siècle*, Paris, 1976; E. Leroy-Ladurie *Le Carnaval de Romans*, Paris, Gallimard, 1979. Para la España del Siglo de Oro y el caso significativo del Carnaval de Almenara de Abajo al Sur de Cuenca cf. Agustín REDONDO, "Les discours d'opposition des groupes ruraux face au pouvoir ecclésiastique dans la Castille du XVIème siècle", en *Les discours des groupes dominés...*, Paris, Publications de la Sorbonne Nouvelle, 1986, p. 41-42.

⁷ Cf. supra nota 5.

⁸ Felipe de GAUNA, *Relación de las fiestas celebradas en Valencia con motivo del casamiento de Felipe III*, introducción de S. Carreres Zacarés, 2t., Valencia, Acción bibliográfica Valenciana, 1926. 1927, t.1, cap. XIX pp.167-181 en particular, p. 176.

⁹ En el torneo que mantuvo el Príncipe de Piemonte el 18 de Julio de 1604 salió Rabelo truhán de Rey, en traje de médico y ostentando la borla de doctor acompañando a su amo. B. J. GALLARDO *op. cit.* p.1261.

Veamos por ejemplo, lo que nos dice Pinheiro da Veiga acerca de la costumbre que tiene el Rey de mezclarse con el gentío de manera anónima, por las noches, momento de todos los engaños, en la Plaza de Palacio, entre los coches que sirven para el galanteo cortesano:

...y así no extrañaréis que viese también al rey en un coche, disfrazado, solo y sin guardia, solamente algunos nobles con saltamarcas, repantigados como [en] un coche de damas¹⁰.

Esta situación extravagante recuerda las salidas nocturnas de algunos emperadores romanos decadentes, de hecho muchos no se lo creen y añade el cronista:

pensaban que era broma y decían mil pullas: *que fuesen para bellacos*, que iría allí el rey de copas; sobre lo cual el rey dicen reía después con la reina, diciendo que en su fiesta lo ultrajaron¹¹.

Asistimos aquí a una inversión característica. El rey mundano se *disfraza* de galán de manera consciente, no para conocer la opinión que tienen de él sus cortesanos, sino por el mero deseo de sorprender y divertir a la Corte. Sin embargo, la expresión rey de Copas instauro un verdadero mundo al revés; la imagen del monarca de las Españas es transformada en figura de juego de naipes con posible velada alusión a la gran afición del rey por las cartas. El rey se encuentra en la incómoda situación del burlador burlado, aunque no se lo tome a la tremenda quizás porque no haya entendido del todo la fisga.

El gusto por la disimulación del que hace gala el rey, lo comparte con su esposa: vemos en efecto que el siete de Junio en un banquete dado por el Duque de Lerma a los embajadores ingleses los monarcas asisten a escondidas a los ágapes extravagantes del valido con tres aparadores en tres habitaciones distintas, vajilla de oro y esmaltes, veinticuatro alacenas para ochenta convidados y mesa aderezada con invenciones y flores bordadas. Más tarde la Reina asiste desde una galería a una comedia de Lope sin ser sentida con las vidrieras corridas cuando todos los demás Grandes estaban en público.¹²

Estos escarceos en los que todavía subyace el gusto por los juegos infantiles inocentes, basados en la disimulación, se vuelven más escandalosos cuando el marqués de Barcarrota, siempre según Pinheiro da Veiga, el primero de Junio, durante un alarde solemne de caballerías, en el que las libreas de las cuadrillas de Príncipes, embajadores y Grandes en clara competencia son objeto, por su boato excepcional, de mirada unánime, se rasga las vestiduras y hace que sus sirvientes hagan lo mismo. Este gesto inaudito participa de un afán de irrisión carnavalesca y en particular constituye una denuncia del despilfarro inútil (pensemos en las premáticas contemporáneas contra el lujo). La intención del título resulta evidente:

Estos días se vistió de bayeta, porque estaba de luto, y tomó seis o siete criados y rompióles la bayeta, descubriendo la camisa, y él con los codos fuera, hecho un don Guiñapo, riéndose de las libreas de los demás; y así anduvo mañana y tarde en el acompañamiento de la reina¹³.

¹⁰ T. PINHEIRO DE VEIGA, *op. cit.* p. 58.

¹¹ *Ibid.*

¹² *Ibid.* p. 117-118.

¹³ *Ibid.* p. 108.

De hecho, la parodia, antes de ser un subgénero festivo llamado “mascarada a lo pícaro”, está presente en el corazón mismo de la fiesta aristocrática. Los saraos nocturnos son, en el ambiente festivo vallisoletano, la prolongación normal de los torneos, juegos de cañas, justas literarias y corridas de toros. Los premios de los aventureros y justadores solían entregarse en aquellas reuniones. El sarao que tuvo lugar el dieciséis de Junio fue algo especial, porque el Palacio del duque de Salinas se pergeñó de modo que semejara un teatro de escaleras secretas, galerías concéntricas y puertas falsas para dar cabida a una máscara fantástica, que se había previsto para aquella misma noche.

Muchas relaciones glosaron este acontecimiento social en el que participaron todos los grandes cortesanos así como la recámara del Almirante de Inglaterra y que pudieron presenciar muchos vallisoletanos (el salón podía recibir hasta 3.000 personas). De entre ellas, una me ha llamado la atención porque describe con amplio detalle una máscara que se llevó a cabo en aquella ocasión, se trata de *la Relación de lo sucedido en la Corte de Valladolid desde el nacimiento del felicísimo Príncipe Víctor...*¹⁴. Al final de la máscara, donde participó como figura esencial en un carro triunfal la infanta Ana Mauricia, se ve bajar una invención en forma de nube de donde salen parejas de héroes y ninfas enmascarados. La Relación nos aclara que se trata de los monarcas y Grandes del Reino, cada oveja está con su pareja, y las parejas se dirigen hacia un templete para rendir pleitesía a la Infanta, personificación de la Virtud. La nube va subiendo y bajando a medida que van llegando los cortesanos, al final ocurre algo muy sugestivo:

y quando salían los otros de la nube ya bolvian a saludarlos, y la nube se volvió a su lugar, y se pusieron en el cielo en acabando de cerrarse, aquellos pages de su Magestad con sus hachas en lugar de los Héroes, que con aquella luzida librea y tantas lumbres parecía cosa divina¹⁵.

De nuevo la inversión carnavalesca se inmiscuye en el espectáculo barroco; los cortesanos semidivinizados, vueltos seres terrestres, se inclinan ante el poder monárquico mientras que los pajes con sus hachas remedan un cielo refulgente. Por si fuera poco tras algunas evoluciones, los cortesanos se quitan la máscara y empiezan a bailar unas danzas “a lo pícaro”, tales como el turdión, la gallarda, el cuelín, etc... Todo termina con “la danza de la hacha” durante la cual, según testimonio de Pinheiro da Veiga, una menina se burla de forma irreverente del viejo duque de Sessa:

“...fue a sacar al duque de Sessa, mayordomo mayor de la reina, que estaba detrás de ella, muy viejo, gordo y gotoso; y le hizo salir y andar corriendo tras ella, no pudiendo el pobre viejo torpe moverse, con lo que hubo mucha fiesta.”¹⁶

El mismo cronista se admira ante cierto carácter informal de la fiesta:

y lo que holgué mucho de ver fueron muchas señoras con sus doncellas y criadas y las más en cuerpo, con la confianza notable de estar por aquellas escaleras y corredores a oscuras,¹⁷

¹⁴ Cf. supra nota 4.

¹⁵ *Ibid.* fol. 44r.

¹⁶ T. PINHEIRO DE VEIGA *op. cit.* p. 157.

¹⁷ *Ibid.* p. 158.

Es tiempo ahora de hablar de las fiestas paródicas en sí, en las que la inversión y reversibilidad de todas las jerarquías sociales, naturales y morales forman el elemento esencial.

Hemos apuntado cómo en la fiesta de Palacio del dieciséis de Junio de 1605 tuvo lugar una máscara con rasgos paródicos. Una semana después va a realizarse una parodia de la parodia, una mascarada "a lo pícaro" de aquel sarao con plena participación de los más altos cortesanos. Luis Cabrera de Córdoba, el cronista del reinado de Felipe III, hijo del Conde de Cabra y una de las principales figuras de la vida cortesana en Valladolid, nos adelanta lo siguiente:

Los Reyes se partieron de aquí a los 21 del pasado, para la Ventosilla, donde estuvieron el día de San Juan; y aquella noche en el campo, a la luna, debajo de cierta enramada para holgar-se, quisieron ver la fiesta de la máscara y sarao que se había hecho en el salón de Palacio, disfrazada a lo pícaro, componiéndola los que acá la habían hecho, vistiéndose los caballeros de hábito de mugeres y otros de galanes, y las personas de los Reyes representaron, el conde de Gelves la del Rey, y Alacerico el truan, la de la Reina; lo cual dió mucho gusto a los Reyes, porque juntamente un cochero representó la del cardenal de Toledo, y otro criado de casa la del duque de Lerma, y otro que es un capón, llamado Sevillano, hombre dispuesto, la del Almirante de Inglaterra, con que se entretuvieron gran parte de la noche¹⁸.

Llama la atención el hecho de que el regocijo tenga lugar fuera de la Corte, en la Ventosilla, lugar de esparcimiento y el día de San Juan en el solsticio de Verano momento de fiestas rituales de inversión carnavalesca¹⁹. Se mezclan aquí dos tipos tradicionales de inversiones, la inversión hombre/mujer (los caballeros de hábito en figura de mugeres y de galanes, el bufón haciendo de reina, un capón de Almirante de Inglaterra) y noble/villano (un cochero cardenal y un criado duque de Lerma). Luis Cabrera de Córdoba recalca el hecho que compusieron la mascarada los que la habían hecho, pero la presencia de personajes degradados (dos bufones, un eunuco y criados) como protagonistas principales de la fiesta nos deja entrever un mundo de burlas y transgresiones no del todo inocentes al amparo del beneplácito real. Prueba de ello es lo que le ocurrió a Alacerico, el bufón, unos días más tarde en Lerma. Dice Cabrera de Córdoba:

Entre otras cosas que se han escrito de entretenimiento que han tenido sus Magestades en Lerma, ha sido una burla que se hizo à Alcocer, el truan, por los Príncipes de Saboya, los cuales con sabiduría de los Reyes, fueron del lugar donde están alojados á media legua de Lerma, con veinte y cinco ó treinta criados una noche con arcabuces, y cercaron la posada de Alcocer, disparando diferentes tiros y echaron las puertas en tierra y subieron con gran estruendo donde estaba acostado; y diciéndole muchas injurias sin que conociese á ninguno, le sacaron de la cama y desnudo le envolvieron en una manta y le ataron, amenazándole que por sus vellaquerías le llevaban á castigar; el cual cobró tanto miedo que comenzó a dar voces pidiendo confesión, diciendo que estaba en pecado mortal, y de esta manera sobre una acémila lo llevaron por las calles de Lerma y le sacaron de la villa á la posada de los Príncipes, donde le pusieron con grillos en cierto aposento, y enviaron el otro día á decir á la Reina, si les quería rescatar un prisionero, la cual respondió que sí; y se lo enviaron de aquella manera y dió por el una cadena de oro de 150 escudos, y los Príncipes se la daban al Alcocer, y no la quiso por entonces, diciendo que quedaba afrentado y no podía parar entre gentes, sino irse a vivir á un desierto, y estuvo algunos dias muy malo de la burla²⁰.

¹⁸ Luis CABRERA DE CÓRDOBA *op. cit.* p. 253.

¹⁹ Cf. Julio CARO BAROJA, *El estilo festivo (Fiestas populares del Verano)*, col. "La otra historia de España" n° 10. Madrid, Taurus, 1976.

²⁰ L. CABRERA DE CÓRDOBA, *op. cit.* p. 257.

Aquí los Príncipes de Saboya ponen en escena una parodia de juicio, de tradición carnavalesca medieval, haciendo partícipe de nuevo como es costumbre en este tipo de divertimento a uno de los monarcas.

Es precisamente en Lerma donde tiene lugar otra fiesta paródica a la que hace alusión Pinheiro da Veiga en fecha del once y doce de Julio de 1605. Los Reyes mandan traer comediantes y comparsas²¹ para disfrutar de unos días de esparcimiento, los bufones y títulos que destacan tienen otros nombres y apellidos, pero el ritual de inversión es el mismo:

Tuvieron torneo y sarao; pero lo más festejado fue una parodia en que entró Rebello, en nombre del rey, y otro chocarrero en nombre del duque, y en nombre de las damas el conde de Mayalde, por Doña Catalina de la Cerda, el hermano por doña Luisa Enríquez, y otros hidalgos y acaponados, por las otras damas, y el Conde de Nieva viejo y otros barbones por dueñas de honor, y sacábanse a bailar unos a otros²².

Vemos cómo también aquí sus majestades y el valido participan de lleno a la fiesta y cómo funciona también la inversión característica viejo/joven (barbones por dueñas de honor). De nuevo, así como en la fiesta de La Ventosilla, vemos la fuerte asociación de la inversión natural, hombre/mujer (los cortesanos se disfrazan de doña Luisa, de Doña Catalina, de damas de honor) con la inversión social, noble/villano (bufón/rey y bufón/duque). Sin embargo, los divertimientos de Lerma, que implican también representaciones teatrales burlescas y espectáculo de mojigangas²³, tienen un carácter de pequeño Carnaval a uso interno, que justifica probablemente la prohibición de acercarse a Lerma para pretender durante la estancia de los monarcas (a cinco frailes franciscanos les prohíben la entrada y a un capitán de Flandes lisiado le mandan a Cádiz y le encarcelan)²⁴.

Estas manifestaciones, en un ambiente en el que los mínimos desvanes de la Corte son comentados y dan lugar a chismorreos, no podían dejar de provocar el deseo de remedar prácticas que habían recibido el aval de tan altas personalidades entre la hidalguía y la pequeña nobleza en general pero también entre algunos hijos de Grandes.

El catorce de Julio, el propio Corregidor Don Diego Gómez de Sandoval, hijo del duque de Lerma, "representó" una tragicomedia burlesca tildada por Pinheiro de entremés, género carnavalesco por antonomasia, que hace burla de ciertos símbolos religiosos. Aquél halló un puerco suelto en la Plaza de Palacio y lo mandó degollar. Al grito del enemigo de Mahoma, acudieron los moriscos de la ciudad haciendo grandes alaracas, pero también un alcalde de Corte y lo mandó llevar por un alguacil "diciendo que parecía acto de juez de aldea y no de Corregidor"²⁵. El Corregidor lo hizo caso de honra y lo mandó empicotar de nuevo, pero los alcaldes consiguieron liberarlo otra vez; finalmente, el hijo recurrió a su padre pero éste, siguiendo el dictamen de los jueces, lo condenó a una multa y le pusieron dos alguaciles de guarda a su puerta. Otro de los disparates del hijo del duque de Lerma fue hacer correr delante de Palacio a unas mujeres públicas con los calzones y faldas alzadas "con premios a la que mejor y más

²¹ T. PINHEIRO DE VEIGA, *op. cit.* p. 214.

²² *Ibid.*

²³ "En lo que se ocupan los Reyes en Lerma ahora, es en oír comedias, para lo cual han llevado de aquí a Ríos y su compañía, y en andar por el río en cierta galerilla que echaron el día de San Pedro" L. CABRERA DE CÓRDOBA, *op. cit.* p. 254.

²⁴ T. PINHEIRO DE VEIGA, *op. cit.* p. 214.

²⁵ *Ibid.* p. 222.

corriese; y así se hizo cayendo muchas y mostrando las piernas a la Reina y la trasera al Corregidor”²⁶.

Asimismo, Pinheiro da Veiga, que en el proemio de su obra tomó el patrónimo bufonesco de Turpín, nos va a relatar dos días más tarde, el dieciséis de Julio, una burla grosera o vejamen que sus compañeros de jolgorio le gastaron al enterarse de que había recibido sus despachos para regresar a Portugal. Vistiendo capas de bayeta y gorras de luto, éstos le vienen a visitar con caras compungidas. Uno de ellos, tomando la palabra con sentimiento, le recomienda resignación y le insta a que redacte sin más tardar su testamento. Al cabo de un rato Pinheiro que ha observado risitas y que se da cuenta que los gorros son de papel, acepta acatar el dictamen pero pide dilación en la ejecución del testamento. Se le advierte que ya están listos los pasaportes así como las mulas y que un compañero de infortunio, especie de Caronte o carretero de la muerte, le ayudará a bien morir en éste, su último viaje. Finalmente, todo acaba en una parodia de testamento:

Con efecto, obligáronme a que hiciera mi testamento y disponer mis obligaciones entre mis amigos, y socorrer a los parientes. Prometí que le dejaría cerrado a Doña Ursula, a quien hacía mi testamentaria, mas que no le abriesen sino después de mi muerte; y tomé ocho días para despedirme del mundo, como la hija de Jephthé y en ellos mandé que no me hablasen de negocio ni cosa que pudiera perturbarme, y todos mis amigos me acompañasen en ellos por descargo de mi conciencia.²⁷

Pinheiro da Veiga, fiel a sus últimas voluntades, convida pues a sus amigos a ver una comedia o entremés portugués, entretenimiento muy de moda en la Corte, para iniciar el periodo jocoso de despedida del mundo.

Claro está que tras este entierro por encargo, de cariz estudiantil, se trasluce la tradición del falso entierro carnavalesco (como el de la Sardina en Madrid) y que la referencia blasfema a la hija de Jephthé es un claro ejemplo de degradación y parodia religiosa (la partida dolorosa de una Corte permisiva se equipara al sacrificio divino de su hija por el juez guerrero Jephthé y a los dos meses de lamentación en el desierto de la unigénita virgen sacrificada que ya nunca podrá tener hijos, se contraponen ocho días de galanes jolgorios). En general, esta puesta en escena grotesca constituye una teatralización ramplona, que pone en tela de juicio las concepciones tradicionales sobre la Vida y la Muerte, muy al gusto de la parodia carnavalesca y de su sistema de inversiones sistemáticas.

Todas estas manifestaciones que pertenecen al mundo de la burla soez estudiantil y carnavalesca parecen menudear en Valladolid al abrigo de los divertimientos paródicos cortesanos, como el prurito de una Corte chabacana que se parodia a sí misma.

Existe otro documento muy interesante fechado en Julio de 1606 que narra la parodia en las huertas de San Juan de Alfarche, cerca de Sevilla, de un torneo caballeresco, por parte de una academia o cofradía alegre de literatos compuesta por “hermanos de luz” y “hermanos de sangre”²⁸.

²⁶ *Ibid.* p. 225.

²⁷ *Ibid.* p. 226.

²⁸ *Cf. supra* nota 5.

Cuando tiene lugar la fiesta, la Corte ya ha vuelto a Madrid a principios de 1606, pero el recuerdo de sus celebraciones oficiales y de sus divertimientos paródicos todavía anida como dice Alenda y Mira “en una porción de amigos de diferentes edades y condiciones, pero aficionadas todos ellos a zambullir la razón en el vino de las zambras”²⁹. Según Bartolomé José Gallardo que descubrió el manuscrito, Cervantes probable autor del mismo, hubiera presenciado el torneo vallisoletano celebrado por el príncipe de Piamonte en 1604 y bajo sus indicaciones se hubiera ejecutado la parodia. Sin embargo, en el torneo de veras se trataba de lanzar un faquín o estafermo y cada Grande formó su cuadrilla, elementos que no aparecen en la carta, por otra parte, no creo que se trate de una sátira individualizada sino de una parodia de los torneos caballerescos en general como rito social cortesano. Se elige pues a un mantenedor, el poeta sevillano Don Diego Jiménez que redacta el cartel de justas y convoca a los aventureros, un Presidente, un Juez y un Fiscal, el famoso Juan Ruiz de Alarcón al que se le admite bajo una única condición que lleve calzas malas para quitar el deseo para siempre jamás de ser juez. Los criterios para ser admitido a tornear son de lo más fantasioso; al licenciado Gayoso se le admite por ser galán de monjas desde hace 3 años “y que ha demostrado tener paciencia para soportar al mantenedor diestro y al juez ignorante”³⁰, a Don Diego de la Hoz por decir gracias. El juez propone que se den seis pares de guantes para premio de los que tornearan pero el Fiscal dice que es imposible porque eran entrambos de la mano derecha o izquierda³¹. Para las justas, el mantenedor “Caballero del Buen Gusto” establece una serie de principios recogidos en un cartel de burlas; las armas no podrán ser de hierro, acero u otro metal y las espadas, de madera con tal de que tengan los filos botos, las calzas no podrán ser de cualquier forma de tejedura, en el primer encuentro no se darán botes de pica de la gola arriba, los golpes de espada se darán en las espaldas. Los premios comunes del torneo serán guantes, sortijas y cintillos, en cuanto a los llamados particulares, sería enfadoso referirlos todos, vamos a dar los que nos han parecido más disparatados:

Al que mejor invención sacara, se le darán unos anteojos labrados con tan maravilloso artificio, que poniéndoselos un tuerto, no pueda ver más que por el un ojo, y si se los pone un ciego, no pueda ver de ninguna manera. Tal es y tan singular el cristal de sus lunas.

Al que en segundo lugar se aventajare en invención, se le dará una espada, labrada con tan maravillosa arte, que con ser tan pequeña que cabe en una mano, se pueden hacer con ella cincuenta y cinco.

Al que más se aventajare en los cinco golpes de espada, se le dará una taza que no sea de oro ni de plata, pero con tan costosas piedras, que valga de cien escudos abajo³².

Para contrastar, veamos por ejemplo lo que dice, según Alenda y Mira, la relación vallisoletana que recoge los premios otorgados a los cortesanos que concurrieron en la fiesta del príncipe de Piamonte en Julio de 1604:

Este declara en la última plana de su papel los nombres de los señores que ganaron los premios de las carreras, y los de las nobles damas que con los premios fueron obsequiadas, que

²⁹ Jenaro ALENDA Y MIRA, *op. cit.* 491 p. 143.

³⁰ B. J. GALLARDO, *op. cit.* p. 1263.

³¹ *Ibid.* p. 1264.

³² *Ibid.* p. 1290-1291.

eran, a lo que parece alhajas de gran valor, pues hubo espadillas de oro y celadillas de diamantes, brazaletes, arracadas y sortijas de diamantes, y un pomo de oro embutido en ámbar y muchos rubies y otras piezas preciosas³³.

Vemos cómo a la espadilla de oro se sustituye el as de espadas en el juego de naipes, y a las celadillas, brazaletes y pomos de oro se les cambia por una taza de baratillo.

Sigue luego una larga presentación de cada uno de los aventureros y de sus justas con el mantenedor, con largas descripciones burlescas que remedan el estilo ditirámico de las relaciones oficiales. Cada uno tiene su letrilla jocosa explicando su mote o divisa con clara parodia de los héroes de libros de caballería. Veamos lo que se nos dice acerca de Don Floripando Talludo, Príncipe de Chunga (por otro nombre Juan Ruiz de Alarcón, ingenio chocarrero y corcovado):

Con deseo de conocer este nuevo aventurero, volvimos todos el rostro, a tiempo que ya él entraba en el patio haciendo piernas, con unas armas de pasta, color de hierro, recamadas de oro: el penacho de la celada era un manojo de hojas de cañas, tan verde como las que aquel punto se acababan de cortar dellas; sus calzas eran, en el fondo de papel amarillo, con cuchilladas de lo propio, aunque coloradas, con diversas labores hechas dello y del más fino y sonoro papel que ha producido Flandes ni visto Alemania³⁴

Este papel sonoro o “sonoroso” que imita el ruido de las pesadas armaduras de los caballeros riza el rizo de la parodia cabaleresca.

Al final, así como en un torneo cabal se procede a la folla, lucha en desbandada de todos los contrincantes y la carta acaba con la acostumbrada publicación de los nombres de los vencedores de los diferentes premios³⁵.

El caso es que en ese torneo “a lo pícaro” no se trata sólo de ejecutar parodia cabaleresca sino también una parodia de justa poética al estilo de las que recogen muchas relaciones de fiestas. En efecto, ya en la víspera del torneo el Presidente manda componer unos poemas que serán leídos por el Secretario al día siguiente. Por otra parte, en el viaje en barco desde la Torre del Oro hasta San Juan de Alfarache, los académicos burlescos componen “versos de pensado” y “glosas de repente” y al llegar allí los diecinueve cofrades componen entre todos un soneto para los catorce invitados del Presidente, inventando el género chico del soneto colectivo (un verso para cada invitado).

Cada poema presentado al certamen recibe su recompensa en forma de castigo; la inversión carnalesca promueve sentencias al revés. Por ejemplo, Don Diego Jiménez Mantenedor compuso seis estancias de canciones reales donde describe el Invierno y la Primavera, tres de cada. El Fiscal pide que se declare con letras góticas qué parte es la Primavera, qué parte es el Invierno, porque tantos los unos como los otros, son versos fríos. A Don Diego Arias de la Hoz le toca alabar el arráz del barco en seis redondillas y le condenan a conducir el barco a la vuelta para que sepa con experiencia hablar de él. A uno que compone unas redondillas en alabanza del mantenedor, mandan que guarden su poema en un archivo y que

³³ J. ALENDA Y MIRA, *op. cit.* 476 p. 139.

³⁴ B. J. GALLARDO, *op. cit.* 1298.

³⁵ *Ibid.* p. 1301.

no vuelva a componer jamás. El tema de algunos poemas es marcadamente carnavalesco; el Secretario, cuyo nombre hay que tomar en sentido escatológico “quevediano”, debe escribir un romance de doce coplas tratando de las almorranas y sus alabanzas. Empieza así:

Este romance imperfeto
da el Secretario fiel
pasen los ojos por él
y las lenguas por el sugeto³⁶

He aquí lo que se le concede:

...habiéndose hallado ser el dicho romance hurtado (y no de Mendoza) y su autor ladrón (y no de Guevara) fue condenado a restituir los dichos concetos al Doctor Salinas; y por el deshonesto título, en seis años de almorranas, con protestación que si replicase, se lo pasarían a la lengua³⁷

La fiesta de San Juan de Alfarache es pues a la vez una parodia caballescra y una parodia poética. Los chocarreros sevillanos se burlan de los avatares de los cortesanos enlazando con el espíritu paródico que reina en la misma Corte.

A continuación y para terminar tenemos que reseñar que mientras en los divertimientos menudean parodias, vejámenes y burlas pesadas, en la crónica de sucesos la delincuencia y las violencias de todo tipo hacen presa de la Corte a pesar del control social ejercido por alcal-des de Corte y alguaciles.

Ya en fecha del quince de Mayo, Pinheiro da Veiga nos cuenta el triste fin del embajador de Persia, asesinado por Don Juan de Persia cristiano nuevo convertido en Valladolid, autor de unas famosas relaciones³⁸. Éste, después de ver azotar a los criados de aquél por otro cortesano, fue a visitarle recriminándole su pasividad y viniendo a las manos lo mató a estocadas. Pero al ser musulmán, no se molestan en darle sepultura, le ponen en un carro de cestos en un barranco cerca de las galeras. Sus piernas quedan colgando y acaban siendo devoradas por perros hambrientos. El carácter inusual de tal bellaquería llama la atención del cronista:

...cosa ciertamente lastimosa y vergonzosa para España, y una de las más mal hechas y que más escandalizan de cuantas vi, porque fuera hecho de bárbaros, y aun ellos tratan con diferente respeto a nuestros embajadores, y honrándonos en todo, con ser de diferente ley y tan grandes señores, y con mucha más renta que el rey de España³⁹

El veinticuatro de Abril según Pinheiro, Don Pedro de Ulloa, perseguido por un hermano del duque de Maqueda y de Nájera por algunas palabras que tuvieron, entró en una casa donde con la turbación cayó en un pozo sin verle nadie. Dos días después lo descubrieron por el sombrero. Al prender al otro hermano, lo desterraron y el rey no quiso que su madre intercediera por él⁴⁰.

³⁶ *Ibid.* p. 1283.

³⁷ *Ibid.* p. 1285-1286.

³⁸ *Relaciones de Don Juan de Persia...* Valladolid, Juan de Bostillo, 1604.

³⁹ T. PINHEIRO DE VEIGA, *op. cit.* p. 76-77.

⁴⁰ *Ibid.* pp. 64-65.

Más adelante, el mismo cronista insiste en la fuerte represión a que eran sometidos los ladrones.

Lo mismo sucedió a otros dos [cocheros] del cardenal Mendoza, hermano de la madre del Almirante; y, a los que hurtan, luego aquel día los llevan a la Plaza y los clavan la mano por la carne de entre el pulgar, y así están mucho tiempo; aunque si dan doscientos reales al alguacil mete el clavo sin tocar en la carne y untan de sangre, como yo lo vi hacer⁴¹.

La pompa y el boato de los embajadores ingleses son una constante provocación. Fue sonado el caso de uno que robó una medalla de diamantes como la palma de la mano a un inglés en pleno día y entre la gente. Finalmente, será condenado a galera perpetua. Pinheiro da Veiga se extraña de que los corchetes y alguaciles descuiden sus tareas rutinarias para dedicarse de lleno a la represión de los cacos.

Conté cómo, el mismo día en que prendieron al ladrón que hurtó el sombrero al Inglés, le sentenciaron; y así vemos andar las mujerzuelas a puñadas, con la espada al cinto sin atreverse a separarlas⁴².

En conclusión, cabe decir que el estudio, a través de algunas Relaciones de Sucesos, de los últimos destellos de la vida festiva en la Corte de Valladolid, deja bien claro la carnalización de la vida cortesana y la adaptación de prácticas festivas propias del carnaval popular a un ambiente marcadamente aristocrático. Estamos ante un fenómeno de geminación cultural que a pesar de la constante aristocratización de la sociedad, con la omnipresencia de los Grandes y títulos en la Corte, sigue imprimiendo un sello particular a la vida cortesana. En este aspecto las Relaciones de fiestas, nos permiten apreciar cómo todo ritual ditirámico genera su propia parodia como fenómeno de moda que sirve a la vez de válvula de escape y de justificación del orden establecido, con los desórdenes que esta situación a pesar de ello podría provocar sin la intervención del Estado monárquico.

Por otra parte, y centrándonos más en el género de la Relaciones de Sucesos, es interesante comprobar cómo la burla paródica y las fiestas de inversión llegan a formar parte de unos relatos cuyo fin no es simplemente ideológico. Es decir que, al lado de los prodigios, las grandes celebraciones o las entradas triunfales, hay un sitio para la risa carnavalesca como elemento suasorio dentro de una óptica meramente comercial de expansión editorial de unas producciones ligadas, como bien ha quedado comprobado, al desarrollo de la imprenta. De hecho, menudean los pliegos sueltos disparatados, a menudo anónimos o con autores fantasiosos (relaciones burlescas, ensaladillas de burlas, entremeses jocosos)⁴³.

⁴¹ *Ibid.* p. 223.

⁴² *Ibid.*

⁴³ De entre las que he podido estudiar citaré *la Relación burlesca de relaciones burlescas* (s.l.s.a.) 2 hjs. y *Relación burlesca, ensaladilla de historias y picadillo de cuentos por un ingenio sevillano* (s.l.s.a.) (fols. 90 r.f. 91 r.v.) [ambas en B.N.M.: V. C. 316 n° 3 y n° 5]. Tienen en común con las fiestas y manifestaciones paródicas reseñadas en este artículo una misma utilización disparatada de los procedimientos tradicionales del mundo al revés.

No quisiera terminar sin aludir también a la herencia literaria que la práctica de las fiestas privadas y divertimientos paródicos va a tener en la novelística posterior.

El ejemplo más característico de influencia de las fiestas privadas sobre la literatura posterior es *El Quijote* con el episodio de la estancia de Don Quijote y Sancho Panza en el Palacio de los duques. Existen paralelismos entre el salón artificial aderezado para la máscara del dieciséis de Junio 1605 y las estancias estrambóticas del duque; la situación de los cocheros y bufones disfrazados de reyes y de Grandes y la de Sancho Panza gobernador bufonesco de la ínsula Barataria; el papel de los reyes transformados en espectadores de un espectáculo del que son a la vez artífices y actores y el papel ambiguo de los duques y de sus criados para con los personajes de Cervantes⁴⁴.

Un recuerdo de la parodia privada de torneo público llevada a cabo en San Juan de Alfarache podría quizás encontrarse en algunos pasajes de Avellaneda, en particular en la batalla final de Zaragoza en forma de torneo de burlas entre Bramidán de Tajayunque, rey de Chipre, y Don Quijote⁴⁵.

En cuanto a la parodia de entierro que se le gasta a Pinheiro da Veiga, recuerda algunas pesadas costumbres cortesanas como "dar perro muerto", práctica que consiste en engañar burdamente entre muchas personas a un conocido; es el título de una de las novelas intercaladas por Salas Barbadillo en su *Corrección de Vicios*, de 1615⁴⁶.

Algunas de las prácticas festivas reveladas gracias a las relaciones de fiestas, a que he aludido en este artículo, van a tener pues unos diez años más tarde un asomo de traducción literaria, lo que parece ubicar ciertas manifestaciones de la novelística en prosa de finales del reinado de Felipe III en el contexto de la fiesta carnavalesca aristocratizada, que toma su modelo en las alegres postrimerías de la Corte vallisoletana⁴⁷.

⁴⁴ Acerca de las relaciones entre fiestas palaciegas y la Segunda parte del *Quijote* véase Augustin REDONDO, "Diálogo, parodia y problemas textuales: el coloquio entre Sancho y el duque, a raíz del episodio de Clavileno (Don Quijote II, 41)", *Hommage à Robert Jammes (Anejos del Criticón)*, Toulouse, P.U.M., 1994, pp. 967-976 y Anthony CLOSE, "Fiestas palaciegas en la segunda parte del Quijote", *Actas del Segundo Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*, Barcelona, Anthropos, 1991, pp. 475-484.

⁴⁵ E.de AVELLANEDA, *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha que contiene su tercera salida y es la quinta parte de sus aventuras*, Madrid, Castalia, 1987. Capítulo XXXIV, pp. 429, 450. Hay una parodia de sortija en los Capítulos Décimo y Undécimo pp. 151-173.

⁴⁶ Alonso Jerónimo de SALAS BARBADILLO, *Corrección de Vicios y la Sabia Flor Malsabidilla*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, 1907-1909, pp. 65-88.

⁴⁷ En la primavera verano de 1605 sale a la venta en Medina del Campo la *Pícara Justina* de Francisco López de Úbeda. La compleja y enigmática estructura de la obra que tanto contribuyó a denostarla a los ojos de los más avisados críticos puede encontrar un asomo de explicación si, siguiendo las intuiciones de Marcel Bataillon, consideramos el conjunto de la obra como endiablada "mascarada a lo pícaro". El autor, utilizando el paratexto reviste a la pícaro de Mansilla de una serie de carátulas (emblemista, cortesana, letrada), brindando una visión "exterior" de la obra que se contradice con una lectura sesgada y "libre" del libro donde Justina se evidencia como predicadora chabacana, villana pícaro y pico de oro bufonesco, en un alarde de inversión carnavalesca y de parodia heroico-burlesca. El autor, tal los duques y Grandes de la Corte con bufones, criados y cocheros, disfrazo al personaje degradado de Justina para burlarse mejor de sí mismo (estaba relacionado con la Corte) y de sus contemporáneos. Desarrollaremos este punto en una tesis por terminar sobre el discurso festivo en la *Pícara Justina*.

EL POEMA DE QUEVEDO A LA JURA DEL PRÍNCIPE BALTASAR CARLOS Y LAS RELACIONES DE LA ÉPOCA

M^a de la Fe VEGA MADROÑERO
Universidade de Santiago de Compostela

Los acontecimientos contemporáneos están presentes de una forma destacada dentro de la obra de Francisco de Quevedo, quien a lo largo de su vida estuvo estrechamente vinculado tanto al ámbito político como a la corte. Aunque esto es apreciable especialmente en su obra en prosa, pues una gran parte de ella se refiere a la política exterior e interior española, también lo es en su producción poética: los poemas en los que hay más referencias al momento en que fueron compuestos son los recogidos en las *musas* I (*Clío*) y III (*Melpómene*) de *El Parnaso español*, de carácter laudatorio y fúnebre respectivamente, junto con algunos otros que tratan de forma burlesca hechos cortesanos. Debido a su contenido, estas composiciones tienen muchos puntos en común con las relaciones de sucesos contemporáneas¹.

La poesía encomiástica gozó de gran importancia durante los Siglos de Oro y fue cultivada por un gran número de escritores. Desde la época clásica, tanto ésta como la oratoria epideictica se justificaron por su finalidad moral, pues su objeto eran personajes virtuosos y acciones excepcionales²; sin embargo, en la práctica suponían la exaltación de reyes, nobles y altas jerarquías de la Iglesia bajo cuya protección se encontraban los autores. Al igual que las relaciones de sucesos, la poesía de elogio estaba especialmente al servicio de los intereses de la corona y contribuía a la propaganda de la figura del monarca³: en el caso de Felipe IV, de la imagen de "Rey Planeta", el gobernante poderoso y magnífico. Los temas que trataba esta poesía eran también similares: victorias militares y sucesos referentes a la monarquía y la alta nobleza como nacimientos, muertes, bodas y viajes, así como los festejos con los que éstos se conmemoraban.

Aunque algunas de las composiciones de la *musa Clío* están dedicadas a héroes históricos o a un monarca anterior, la mayoría tienen por objeto a los reyes Felipe III y Felipe IV y a personajes principales contemporáneos al escritor. Así pues, su carácter es predominantemente ocasional y entre sus contenidos se encuentran retratos y estatuas, hechos de armas y cele-

¹ Así lo ha puesto de relieve Henry ETTINGHAUSEN, "Quevedo y las actualidades de su tiempo", *Edad de Oro*, XIII, 1994, 38-39, quien ha hecho hincapié en la conexión de la obra literaria de Quevedo y su epistolario con los sucesos del momento.

² Vid. O.B. HARDISON, *The Enduring Monument. A Study of the Idea of praise in Renaissance Literary Theory and Practice*, Westport, Connecticut, Greenwood Press, 1973, 30-31.

³ Como señala Henry ETTINGHAUSEN, "The News in Spain: *Relaciones de sucesos* in the Reigns of Philip III and IV", *European History Quarterly*, 14, 1984, 15: "It is perfectly obvious that the *relaciones* did much more than just inform. They helped form, and they reflect, their readers' world view and self-image".

braciones cortesanas como las fiestas de toros y cañas. De todas ellas, el poema “Cuando glorioso entre Moisés y Elías”, dedicado al juramento de fidelidad al príncipe Baltasar Carlos, está particularmente próximo a la literatura de noticias. El mismo editor de *El Parnaso español*, José Antonio González de Salas, lo denominó específicamente “relación” en su epígrafe. Es interesante contrastar la composición de Quevedo con las relaciones que se escribieron sobre el acontecimiento para observar los puntos comunes y poner de relieve cómo responde, igual que ellas, a las necesidades de la política del momento. Asimismo, hay que tener en cuenta otro texto, la relación en verso que Calderón de la Barca insertó en la jornada primera de la comedia *La banda y la flor*, en boca de un personaje que informa a otros⁴.

El juramento de lealtad al príncipe suponía su reconocimiento como heredero de la corona por parte de la nobleza, la jerarquía eclesiástica y el pueblo en general, representado a través de los procuradores de Cortes. Esta solemnidad, que se celebraba en la iglesia de San Jerónimo, revestía todavía mayor significación, puesto que no existía la ceremonia de coronación para los reyes de España. Con el fin de prepararla adecuadamente, el Conde-Duque de Olivares obtuvo el nombramiento de alcaide del Cuarto Real de San Jerónimo y llevó a cabo su remodelación, lo que supuso el inicio de la construcción del palacio de El Buen Retiro⁵. El carácter de la celebración era predominantemente oficial y el pueblo apenas tenía participación activa en ella. Así se refleja en las relaciones, que se ocupan casi exclusivamente de la ceremonia, aunque hacen también referencia a algunos componentes, dirigidos al público, que se enmarcan dentro de un contexto festivo, como el paso del monarca y sus acompañantes por las calles de Madrid o la máscara que se celebró días después.

Debido a su importancia, son muchas las relaciones que se ocupan del acontecimiento⁶; las dos más extensas son las de Antonio Hurtado de Mendoza y Juan Gómez de Mora⁷. Igual que Quevedo, quien poco después fue nombrado secretario del rey, ambos eran personas vinculadas a la corte y al servicio del monarca: el primero, protegido de Olivares y dramaturgo

⁴ Vid. Pedro CALDERÓN DE LA BARCA, *Obras completas*, Ángel VALBUENA BRIONES (ed.), tomo II, Madrid, Aguilar, 1960, 427-430.

⁵ Vid. Jonathan BROWN y J. H. ELLIOTT, *Un palacio para el rey. El Buen Retiro y la corte de Felipe IV*, Madrid, Revista de Occidente-Alianza Editorial, 1981, 59-61. Como éstos indican, la ampliación se realizó en 1630-1631 y fue supervisada por Giovanni Battista Crescenzi.

⁶ Se puede encontrar noticia de las existentes en Jenaro ALENDA Y MIRA, *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1903, 273-276 y en José SIMÓN DÍAZ, *Relaciones breves de actos públicos celebrados en Madrid de 1541 a 1650*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1982, XLVIII-XLIX. Se han consultado las siguientes: Antonio HURTADO DE MENDOZA, *Convocacion de las Cortes de Castilla, y iuramento del Principe nuestro señor D. Baltasar Carlos Primero deste nombre, Año 1632*, Madrid, Imprenta del Reino, 1632 (Biblioteca Nacional 2/52233); Juan GÓMEZ DE MORA, *Relacion del iuramento que hizieron los Reinos de Castilla, i Leon al Sermo, don Baltasar Carlos, Principe de las Españas, i Nuevo Mundo*, Madrid, Francisco Martínez, 1632 (BN ms. 2364); Anónimo, *Relacion venida de Madrid, del iuramento del Principe en siete de Março 1632*, Barcelona, Estevan Liberós, 1632 (BN VE/188-7); Paulo Cornelio, *Discurso breve al tenor de todas las acciones, y ceremonias que se celebraron en la jura del Serenissimo Principe de España nuestro Señor, como testigo de vista, que lo estubo notando Paulo Cornelio*, [s.l.], Herederos de la viuda de Pedro de Madrigal (BN VE/191-105); Vincentius TURTURETUS, *Inauguratio Serenissimi Baltassaris-Caroli Asturiae et Hispaniarum Principis*, Madrid, Francisco Martínez, 1632 (BN ms. 2364); Anónimo, *Juramento que se hizo al Principe nuestro Señor, heredero de las Españas, en el convento de San Geronymo, Domingo 7 de março de 1632 años...* Sevilla, Francisco de Lyra, 1632 (Biblioteca Colombina VA-4-11 (10)). No se han podido localizar éstas: Anónimo, *Relacion del juramento del Principe Baltasar Carlos en San Geronymo de Madrid el dia 7 de 1632* (manuscrito); Anónimo, *Juramento del Principe N.S.D. Baltasar Carlos* (manuscrito). Otras dos de las relaciones mencionadas, Anónimo, *Comvocacion de las Cortes de Castilla por mandado del Rey nuestro Señor don Phelipe quarto, y juramento del Principe nuestro Señor...* (manuscrito, BN ms. 13125) y Antonio HURTADO DE MENDOZA, *Ceremonial que se observa en España para el juramento del Principe hereditario*, Madrid, Imprenta de González,

y poeta oficial, desempeñaba además los cargos de secretario del rey y de la Inquisición y era caballero del hábito de Calatrava y comendador de Zurita; Gómez de Mora era un importante arquitecto, trazador y maestro mayor de las obras reales. Ambas obras son muy semejantes, pues, además de seguir el mismo orden en la exposición, las coincidencias textuales son numerosas.

Es especialmente significativa la de Hurtado de Mendoza, ya que se trata de un encargo de la misma corona, dedicado al valido⁸. Además, su intención va más allá de lo simplemente informativo; como su autor declara en una nota inicial, fue escrita para fijar el ceremonial de las Cortes y juramentos, por lo que los describe con meticulosidad. Al tratar la jura, señala sucesivamente la llegada de la comitiva real la víspera, el adorno y la disposición de la iglesia, el lugar destinado a los participantes según su rango, los problemas protocolarios, los trajes de la familia real y de las damas, la misa y, sobre todo, el juramento de fidelidad formulado y el orden en el que los asistentes lo prestan y besan la mano al príncipe. La relación de Gómez de Mora es también muy completa⁹; el resto, aunque con mayor brevedad, relatan igualmente el desarrollo de la ceremonia y hacen hincapié en el orden seguido a lo largo de ella¹⁰. Frente a esto, el poema de Quevedo no es descriptivo en su totalidad; sin embargo, refleja y transmite el sentido más profundo del acto. Se trata también de una obra extensa, al menos con relación al resto de la *musa Clío*, pues consta de veinticinco octavas reales¹¹.

La primera parte de la composición (estrofas I-XI) trata la ceremonia propiamente dicha¹², aunque sin llevar a cabo su completa descripción. Su inicio recrea el pasaje evangélico de la Transfiguración, en alusión al día en que ésta se celebró¹³, pero al mismo tiempo establece una clara correspondencia entre ambos hechos. La Transfiguración, momento en el que se reveló la naturaleza divina de Cristo, es presentada por el escritor como una ceremonia semejante a la protagonizada por el príncipe español: las profecías son llamadas a Cortes (estrofa I, v. 5), los apóstoles Pedro, Juan y Jacobo actúan como testigos (vv. 6-8) y la nube desde la que se oyen las palabras de Dios que le reconocen como hijo cumple la función de rey de armas (estrofa III). Al mostrarla en estos términos, Quevedo evoca la convocación de las Cortes de Castilla por Felipe IV y el mismo acto de la jura, que las relaciones en prosa detallan. Calderón

1789 (BN U/6249), son una copia de la de este autor citada al principio, del mismo modo que Anónimo, *Juramento que prestaron los Nobilísimos Reynos de Castilla y Leon al Sermo. y esclarecido Príncipe de las Españas y Nuevo Mundo Don Baltasar Carlos, Hijo primogenito...* (manuscrito. British Library Add. 10236-52) lo es de la de GÓMEZ DE MORA, Antonio de LEÓN PINELO, *Anales de Madrid (desde el año 447 al de 1658)*, Pedro FERNÁNDEZ MARTÍN (ed.), Madrid, CSIC, 1971, 287-290. hace también una descripción del acontecimiento y menciona las relaciones de Hurtado de Mendoza y Gómez de Mora.

⁷ 3 hojas + 49 folios y 4 hojas + 40 folios, respectivamente.

⁸ Como es lógico, en esta relación se destaca la actuación del Conde-Duque en la organización de la ceremonia, como servidor fiel del rey en todos sus asuntos (fol. 31). Vincentius Turturetus menciona sus responsabilidades como ministro de Felipe IV (fols. 10-10v).

⁹ La dedica a un noble, el marqués de Cañete, quien no asistió a la jura.

¹⁰ Vincentius Turturetus da además datos históricos y explicativos acerca del juramento de fidelidad al príncipe.

¹¹ Ésta era la estrofa que se consideraba más adecuada para la épica, y que también se empleaba con frecuencia en poemas encomiásticos de carácter narrativo-descriptivo, como las *Fiestas de Denia* de Lope de Vega o las *Fiestas de Lerma* de Francisco López de Zárate.

¹² Sobre su organización y celebración en reinados anteriores, vid. María Cristina SÁNCHEZ ALONSO, "Juramentos de príncipes herederos en Madrid (1561-1598)", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, VI, 1970, 29-41.

¹³ En un principio estaba señalada para el 22 de febrero de 1632, pero a causa de una enfermedad del príncipe tuvo que trasladarse al domingo 7 de marzo, por lo que coincidió con la solemnidad religiosa.

da un tratamiento similar al hecho religioso y lo relaciona igualmente con la jura del príncipe¹⁴, pero describe también la ceremonia.

El paralelismo, que se anuncia en las tres primeras estrofas, se hace explícito en la IV y, sobre todo, en la V: "Tú entonces, pues (¡anuncio venturoso, / colmado y rico de promesas santas!), / a imitación del Rey siempre glorioso / de quien indigno calza el sol las plantas, / pródigo juntamente y religioso, / y humilde emulador de glorias tantas, / siempre en el Cielo tu discurso fijo, / cuando el Hijo nombró, nombras tu hijo"¹⁵. A través de esto se refuerza la legitimidad del acto, al tiempo que se resalta el carácter sagrado de la monarquía española y del rey, seguidor de Dios en todas sus acciones. Como Elliott ha señalado¹⁶, las manifestaciones públicas del rey de España eran generalmente de índole religiosa y se destacaba constantemente su piedad y estrecha relación con Dios. Por lo tanto, subrayar esto en el reconocimiento público de su sucesor era importante. Si las relaciones más amplias incluyen toda la escritura del juramento, Quevedo refleja en el poema su significado: la pervivencia de la monarquía como institución. Así lo expresa en la estrofa XI, junto con el tópico encomiástico de la petición de larga vida para el gobernante: "Luego que la lealtad esclarecida / fabricó eternidad artificiosa, / haciendo pasadizo de tu vida / a la del primogénito gloriosa, / la nobleza del orbe más temida, / que de tal heredero deseosa / estuvo, hoy al Señor, que le concede, / le pide por merced que nunca herede".

Los paralelismos religiosos relativos a la familia real se extienden hasta la estrofa IX: el nombre del príncipe da lugar a la evocación de la adoración de los Reyes Magos (estrofas VII y VIII), lo que lleva también a incluir un elogio del Conde-Duque a través de la alusión a uno de los Reyes¹⁷. El monarca y sus hermanos son calificados de "Trinidad humana" debido a su semejanza (estrofa IX), a lo que se une una referencia mitológica, al gigante de tres cabezas Gerión, que se enfrentó a Hércules, con lo que se muestra al mismo tiempo su carácter sacro y su poder. Esto último, igual que la manifestación de la grandeza del rey (estrofa IV) era muy conveniente en un momento en el que el predominio español en Europa se veía amenazado. De esta manera se refleja también el papel destacado que, como es lógico, tuvieron los infantes Carlos y Fernando en la ceremonia: las relaciones indican que fueron los encargados de acompañar al príncipe y los primeros en prestarle juramento, y que ocuparon lugares contiguos al rey. Además, Quevedo hace así hincapié en la unidad de la familia real española, que se ponía de manifiesto durante el acto; no debe olvidarse que una de las preocupaciones de Olivares fue evitar que la nobleza descontenta se agrupara alrededor de los infantes, como sucedía en Francia con Gastón de Orleans¹⁸. Quevedo menciona especialmente la gallardía de don Carlos cuan-

¹⁴ "De aquel venturoso día / en que la romana Iglesia / de la Transfiguración / la jura de Dios celebra / llamando a cortes al Cielo, / fue rasgo y sombra pequeña / la jura de Baltasar. / Mas si son en la fe nuestra / dioses humanos los reyes, / no poco misterio enseña / que el día que a Dios el Cielo / jura, a Baltasar la tierra" (ed. cit., 427b).

¹⁵ Cito el poema por Francisco de QUEVEDO, *Poesía original completa*, José Manuel BLECUA (ed.), Barcelona, Planeta, 1981, 259-265.

¹⁶ J.H. ELLIOTT, "La corte de los Habsburgos españoles: ¿una institución singular?", en *España y su mundo 1500-1700*, Madrid, Alianza, 1990, 185-186.

¹⁷ Los vv. 1-4 de la estrofa VIII hacen referencia al bautizo del príncipe, ocasión en la que el valido lo llevó en brazos, como aclara en parte el editor González de Salas en su nota. Sobre esto, vid. Felipe BENICIO NAVARRO, "Bautizos reales de la dinastía austríaca en España", *Revista de España*, LXXV, 1880, 387-388.

¹⁸ Vid. J.H. ELLIOTT, *El conde-duque de Olivares. El político en una época de decadencia*, Barcelona, Crítica, 1990², 197-198.

do describe el cortejo real (estrofa XIV), e indica que el rey “le destina a los riesgos de la fama”¹⁹. También Paulo Cornelio señala en su relación la simpatía que éste suscitaba:

Y cierto aunque cada día veo al dicho Infante, en mi vida le he visto mas ayroso, ni mas despejado, que llevò tras de si todos los coraçones, deseandole todos muy grandes aumentos, y se espera que nuestro Señor le tiene guardado para grandes puestos. (fol. 382v)

Al tratar la figura del príncipe, Quevedo recurre al tópico literario del “niño anciano”²⁰, es decir, alaba las muestras de madurez que da a pesar de sus pocos años. Esto sirve también para declarar la especial naturaleza de las personas reales: “él, en la majestad, seso y cariño / niño pudo venir, mas no fue niño” (estrofa VIII, vv. 7-8); “Juraron vasallaje y obediencia, / y besaron la mano al que no sabe / cuánto en su soberana descendencia / de augusta majestad gloriosa cabe; / mas, con anticipada providencia, / monarca sin edad, se muestra grave: / que al tiempo le dispensa Dios las leyes / para la suficiencia de los reyes” (estrofa XIX). Hurtado de Mendoza destaca también esto con entusiasmo²¹:

Y sobre todo se deve ponderar, y admirar aqui el hermoso, y grave sossiego del Principe, que en edad tan tierna, y en natural tan vivo, que es todo una continuada, y agradable inquietud, estubo todas las horas que durò el Iuramento con tanta serenidad, y compuesta mesura, que en los mayores años no se podia esperar mas sossegada, y atenta... en que se conoce el particular cuydado que tiene Dios en las acciones publicas de los Reyes, y que hasta en esto los singulariza de hombres; y parece que entre todos pone singular atencion en los tempranos pasos del Principe, no solo gloria, y felicidad de su gran padre, sino de todos sus vassallos. (fols. 44v-45)

Es característico de las relaciones resaltar la brillantez de las ceremonias y fiestas, puesto que se trataba de una muestra de la grandeza y riqueza del rey y su corte, una imagen que era importante ofrecer tanto ante el pueblo como hacia el exterior, sobre todo en momentos de crisis. Quevedo refleja en su poema la riqueza de los atuendos (estrofa X), y Gómez de Mora y Hurtado de Mendoza hacen una descripción minuciosa de los vestidos y joyas que lucen la familia real y las damas de la corte. Este último comenta al respecto:

La gala, y lo costoso de los trages, aunque su Magestad intentò moderarlo, ordenando, que aunque se derogavan las pragmáticas por la solemnidad del día, no se excediesse por lo demasiado del gasto, y respetando todos la orden, la obedecieron pocos, pues sin salir de los terminos de aquella ley, sacaron tan costosos, y bizarros vestidos, que hasta en esto mostraron la fineza, y el amor con que deseavan señalarse en el servicio, y nombre del Rey. (fol. 44v)

¹⁹ Su muerte pocos meses después, en julio de ese mismo año, frustró los planes de enviarle a Portugal como gobernador. Muchas de las sátiras dirigidas contra el Conde-Duque le acusaron de haberle asesinado. Su hermano, el Cardenal-Infante, fue nombrado virrey de Cataluña y luego gobernador de Flandes.

²⁰ Vid. Ernst Robert CURTIUS, *Literatura europea y Edad Media latina*, vol. I, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1981, tercera reimpresión, 149-153.

²¹ Lo mismo hacen Pinelo (p. 290), Turturicus (fol. 12) y el anónimo autor del *Iuramento que se hizo al príncipe nuestro Señor, heredero de las Españas...*

Al establecer en el inicio del poema la correspondencia entre el rey y la divinidad, Quevedo hace también equivalentes la muerte y resurrección de Cristo y la defensa de la fe católica por el monarca (estrofa VI). Felipe IV es presentado como *miles christianus* en lucha contra los enemigos de la religión, papel que los reyes de España habían asumido desde Carlos V. El tema de la confrontación bélica se trata extensamente en la parte final del poema (estrofas XX-XXV), aunque en un marco mitológico. La comparación del enfrentamiento entre Felipe IV y los ejércitos protestantes suecos con la Gigantomaquia permite predecir la victoria del primero: el monarca sueco es el “monstro de Stocolmia”, mientras que el español se identifica con Júpiter, algo característico en la literatura encomiástica, que Quevedo repite en otros poemas.

La importancia que se da a esto en la composición responde a la situación provocada por la intervención de Suecia en la Guerra de los Treinta Años: la invasión de Alemania se había iniciado en junio de 1630 y a lo largo del siguiente año el ejército de Gustavo Adolfo había realizado un gran avance, especialmente después de la derrota de las tropas imperiales en la batalla de Breitenfeld (17 de septiembre de 1631). Esto hacía necesario que España enviara tropas y subsidios para ayudar al emperador. La falta de dinero provocó que se convocaran las Cortes de Castilla no sólo para jurar al heredero, sino para obtener fondos, por lo que se exigió que los procuradores que representaban a las ciudades llevaran plenos poderes, lo que no fue bien recibido²². Gómez de Mora y Hurtado de Mendoza dan cuenta en sus relaciones del desarrollo de la sesión, celebrada el 21 de febrero; el segundo describe todo el protocolo y resume la proposición leída (fol. 9), en la que se exponían las numerosas confrontaciones en las que el país se había visto envuelto desde el principio del reinado y se hacía hincapié en la necesidad de seguir apoyando la fe católica y sosteniendo a la rama austríaca de los Habsburgo²³. En este sentido, tanto las relaciones como el poema de Quevedo actúan como instrumentos de propaganda de los proyectos de la corona.

Las estrofas centrales del poema (XII-XIX) son las que tienen más puntos de contacto con las relaciones de sucesos, debido a su carácter descriptivo. Tratan la parte más festiva del acontecimiento, a la que Calderón concede también destacada importancia: el desfile de la comitiva real de regreso a palacio tras la ceremonia de la jura²⁴. Las celebraciones suponían una oportunidad para que el pueblo pudiera contemplar al monarca, quien la mayor parte del tiempo permanecía oculto²⁵. Asimismo, la aparición pública del rey, rodeado de la corte, era un espectáculo con el que se perseguía subrayar su majestad y provocar la admiración de los espectadores²⁶. Como Hurtado de Mendoza explica:

²² Vid. J.H. ELLIOTT, *El conde-duque de Olivares...*, op. cit., 433-434. Hurtado de Mendoza se ve obligado a justificar el derecho del rey a ordenar esto, por lo que expone la consulta que Felipe IV hizo al Consejo sobre ello, y la respuesta afirmativa de éste (fols. 3v-4v).

²³ Puede consultarse en Manuel DANVILA Y COLLADO, *El poder civil en España*, vol. 6, Madrid, Imprenta y Fundación de Manuel Tello, 1886, 170-177.

²⁴ Las relaciones mencionan también, aunque brevemente, la máscara que tuvo lugar el miércoles siguiente. Hurtado de Mendoza (fols. 46-47) relata las fiestas que se hicieron en palacio, con las comedias que fueron representadas, una de ellas del propio autor.

²⁵ Vid. J.H. ELLIOTT, art. cit., 186-187.

²⁶ José Antonio MARAVALL, *La cultura del Barroco: análisis de una estructura histórica*, Barcelona, Ariel, 1975, 489, señala: “Si, además, la fiesta, a la vez que alegraba, podía llenar de admiración al espectador acerca de la grandeza de quien la daba o a quien se dedicaba, podía ser un medio de actuar no sólo como distracción, sino como atracción”.

Resolvió su Magestad el bolver en publico a Palacio; y como se acostumbra en semejantes dias (que son los de mayor ostentacion para los Reyes, y mas aplaudidos del pueblo) se llevó el cavallo de su Persona a San Geronimo, acompañandole los Lacayos de su Magestad. (fol. 40v)

J.H. Elliott²⁷ ha hecho hincapié en la formalidad del ceremonial en la corte de Felipe IV, cuya función era destacar la singularidad de la figura del monarca y asegurar la permanencia del orden establecido. La rígida etiqueta con la que se había organizado el acto de la jura se muestra también en el acompañamiento del rey, cuyo orden estaba fijado. Hurtado de Mendoza lo describe así²⁸:

... y fuera del atrio tomaron sus Cavallos los Grandes, y Mayordomos de ambas casas, y en todo el Campo de San Geronimo esperaba el Reyno, y quantos Cavalleros, y criados del Rey se admiten en los acompañamientos publicos, empeçando este en los Alcaldes de Corte, siguiendo los Acroyes, y Costilleres, Procuradores del Reyno, Gentiles hombres de la boca, Mayordomos de la Reyna, y del Rey, y a lo ultimo los Grandes, el coche de la Reyna nuestra Señora, y al estrivo derecho el Rey nuestro Señor, y un poco mas adelante los serenissimos Infantes sus hermanos... y detras de su coche se seguia la litera del Principe de tela carmesí, con franjas, y passamanos de oro, y calvaçon dorada... (fols. 43-43v)

El poema de Quevedo plasma también la organización de la comitiva y destaca diversos aspectos de los participantes mediante motivos encomiásticos. La referencia a quienes la encabezan, los alcaldes de corte y procuradores²⁹ (estrofa XII) sirve para enfatizar la adhesión al monarca de todo el reino. En esta misma estrofa, Quevedo identifica la figura del rey con la del sol y emplea el tópico de la superioridad del monarca sobre este astro, al que hace palidecer. La asociación con imágenes lumínicas (sol, estrellas, luz) era muy utilizada en el elogio de personajes destacados, y casi obligada en el caso de Felipe IV, el “Rey Planeta”³⁰. Se recurre también a esto para caracterizar a la reina Isabel de forma hiperbólica (estrofa XIII) y destacar su superior belleza sobre la de las damas del cortejo (estrofa XVII), retratándolas a la manera petrarquista, e igualmente para las figuras de los infantes Fernando (estrofa XIII) y Carlos (estrofa XIV). Asimismo, el príncipe Baltasar Carlos, por su juventud, es calificado metafóricamente de “sol recién amanecido” y la litera en la que es transportado en brazos de la condesa de Salvatierra, de “Oriente portátil de brocado” (estrofa XVIII, vv. 1-2).

²⁷ Vid. J.H. ELLIOTT, “Philip IV of Spain. Prisoner of Ceremony”, en A.G. DICKENS, (ed.) *The Courts of Europe. Politics, Patronage and Royalty. 1400-1800*. London, Thomas and Hudson, 1977, 169-189 y “La corte de los Habsburgos españoles...”, art. cit.

²⁸ También lo refieren Gómez de Mora y, más brevemente, Paulo Comelio, Turturetus y el *Iuramento que se hizo al príncipe nuestro Señor...* John E. VAREY, “ProceSSIONAL Ceremonial of the Spanish Court in the Seventeenth Century”, en Karl-Hermann KÖRNER, Klaus RÜHL, (eds.) *Studia Iberica. Festschrift für Hans Flasche*, Bern und München, Francke Verlag, 1973, 643-652, ha estudiado el protocolo que se indica en las *Etiquetas de Palacio* para las procesiones reales. Además de instrucciones, incluyen dibujos explicativos que regulan, entre otras, la “Salida de SS.MM. en publico en acimiento de gracias a Dios por algún buen subzeso, juramento de Principe o otra ocasion semexante, el Rey nuestro Señor a cavallo y la Reyna nuestra Señora en coche”.

²⁹ Se alude a ellos a través de las metonimias “justicia” y “poderes”, por las cuales se sustituye a las personas por la función que respectivamente desempeñan: la administración de justicia y la representación de las ciudades y antiguos reinos por medio de los poderes que éstos les habían conferido.

³⁰ Puede observarse igualmente en el texto de Calderón.

to. Según Cabrera de Córdoba, estas relaciones circulaban de mano en mano, se reimprimían después en provincias y, más tarde, pasaban a América¹.

De las bodas de Felipe IV y Mariana de Austria hay que destacar la obra de Jerónimo Mascareñas, *Viage de la Serenissima Reyna, Doña Maria Ana de Austria... hasta la Real Corte de Madrid, desde la Imperial de Viena*². Mascareñas era miembro del Consejo de las Órdenes Militares de Castilla y desempeñaba el cargo de sumiller de cortina, pero, al ser nombrado capellán mayor de nueva reina y formar parte de su Casa Real que partió hacia Trento a recibirla, decidió, como el mismo indica en el prólogo de su libro, escribir un diario del regio viaje, aunque sin intención de publicarlo. Por su relato, dividido en seis libros, conocemos todos los detalles de estas bodas, desde las capitulaciones matrimoniales, a mediados de 1647; salida del conde de Lumiares hacia Viena con la joya y el poder para el casamiento; su entrada en la corte de Viena; el casamiento por poderes en Viena; viaje hacia Trento; la ceremonia de las entregas en Roveredo; entrada en Milán, Pavía y embarco en El Final; desembarco en Denia; viaje hasta Navacarnero donde tuvo lugar la ratificación del matrimonio; viaje a El Escorial y, finalmente, llegada al palacio del Buen Retiro, donde los reyes permanecieron hasta el día de la entrada pública. Unos hechos que comenzaron a mediados de 1647 y terminaron el 4 de noviembre de 1649.

Otro religioso calatravo, fray Antonio de León y Xarava, quien también formó parte del séquito de la reina, relató asimismo el viaje de Mariana desde Viena hasta España, que tituló *Real viage de la Reyna... desde la Corte, y ciudad Imperial de Viena, hasta estos Reynos de España*³. Las luminarias, fuegos artificiales, así como la representación y máscara ejecutadas por las damas y meninas de palacio la noche del 21 de diciembre de 1648 —coincidiendo con el cumpleaños de la nueva soberana—, festejos con que la Villa y Corte celebraron las bodas del rey, fueron descritas por Juan Francisco Dávila⁴. El texto de la representación, titulado *El nuevo Olimpo*, lo compuso el poeta Gabriel Bocángel y Unzueta y fue interpretado por las damas y meninas de palacio, en un teatro construido al efecto en el salón dorado del Palacio Real. Incluso la infanta María Teresa tuvo una participación. En la obra, Bocángel se presenta como contador de resultados del rey, cronista y ex-bibliotecario del cardenal infante don Fernando⁵.

Del matrimonio de María Luisa de Orleans con Carlos II son muchas las relaciones y descripciones que se imprimieron y que nos permiten seguir con todo detalle los diferentes momentos del casamiento real: publicaciones de la boda, el 13 de julio de 1679; entrada en París del marqués de los Balbases, nombrado embajador extraordinario, el 11 de junio; celebración de los esponsales en Fontainebleau, 31 de agosto; entrada en París del príncipe Melito, duque de Pastrana, portador de la joya para María Luisa, el 14 de septiembre; salida de la corte de los

¹ L. CABRERA DE CÓRDOBA, *Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España, desde 1599 hasta 1614*, Madrid, 1857. La mayor parte de estas publicaciones están recogidas en el valioso libro de J. ALENDA Y MIRA, *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España*, Madrid, 1903.

² Madrid, 1650. ALENDA, 1067. Biblioteca Nacional de Madrid (B.N.M.), 2-33668. La obra de Mascareñas por su extensión, 302 páginas en 4º, es una excepción dentro de esta clase de publicaciones.

³ Madrid, 1649. ALENDA, 1066. B.N.M., 2-12864.

⁴ *Relacion de los festivos aplausos con que celebró esta Corte Católica las alegres nuevas del Feliz desposorio del Rey... Don Felipe Quarto... y cumplimiento de años de la Reyna nuestra Señora*, Madrid, s.a. ALENDA, 1063. B.N.M., V.E. 192-66.

⁵ Madrid, s.a. B.N.M., R-5782.

miembros que componían la Casa de la Reina, encabezada por el marqués de Velada y Astorga, su mayordomo mayor, el 26 de septiembre; llegada de la reina a Irún y celebraciones de las entregas en la Isla de los Faisanes, el 3 de noviembre del 79; viaje de Irún a Quintanapalla (Burgos), donde la esperaba Carlos II para ratificar el matrimonio, el 18 de noviembre; fiestas en Burgos para recibirla y, por último, la llegada de los reyes a la corte⁶. La mayor parte de estos impresos los publicó Bernardo de Villadiego, impresor del Rey, con el título genérico de *relación o descripción*, en la *Gazeta ordinaria*, publicación periódica que salía los martes, los cuales se conservan intercalados con las demás noticias del año 1679, procedentes de los diferentes reinos de la monarquía española⁷.

Además de estas publicaciones, sobre las entregas han llegado hasta nosotros dos folletos anónimos⁸; otros dos, sobre el viaje de la Casa de la Reina hasta Irún para recibir a María Luisa, uno anónimo⁹ y otro, escrito por un miembro de la misma, José Alfonso de Guerra y Villegas, quien realizó el viaje en calidad de ayuda de la furriera de cámara y aposentador¹⁰. Por último, sobre el viaje de los reyes desde Burgos a Madrid contamos con una relación de autor desconocido¹¹, más la descripción en verso de Manuel Cruzado y Peralta de la llegada de los reyes a la corte, publicada en Madrid y dedicada al Gobernador de la Escuadra de Guipuzcoa¹².

El segundo matrimonio de Carlos II con la austriaca María Ana de Neoburgo dio lugar igualmente a un abundante número de textos, entre los que hay que destacar los publicados bajo el título genérico de *noticia* por Lucas Antonio de Bedmar y Baldivia, impresor del rey, escritas por él mismo. En total fueron ocho noticias¹³, en las que relata los momentos más destacados de estas bodas reales: viaje de la reina por mar desde Inglaterra al puerto del Ferrol, el

⁶ Sobre estos acontecimientos, así como sobre las fiestas con que los mismos se celebraron en la corte, véase T. ZAPATA FERNÁNDEZ DE LA HOZ, *Arquitecturas efímeras y festivas en la Corte de Carlos II: las entradas reales*. Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1993 (microfichas).

⁷ ALENDA, 1403, 1405, 1406, 1408, 1414-1417 y 1422 y 1424. B.N.M., R-24575.

⁸ *Relacion verdadera donde se da quenta de la entrega que de la Real persona de la Reyna... hizo el señor Principe de Harcourt, en la casa de la Conferencia de Irún, el día tres deste presente mes de Noviembre de 1679*. ALENDA, 1418. Hemeroteca Municipal de Madrid, A-784; y *Noticias pyntuales y distintas de la solemnidad, y lucimiento y ostentosa forma, con que se hizieron las Reales entregas de la Serenissima señora Doña Maria Luisa de Borbon... el día tres de el corriente mes de Noviembre, y proseguimiento de su viage a la Corte de Madrid*. B.N.M., V.E., 60-106.

⁹ *Relacion diaria, y cierta, donde se da noticia del magnifico y Real Aparato con que se executo el Viage a Irún de la Real Familia de la Reyna nuestra Señora Doña Maria Lyssa de Borbon*. ALENDA, 1411. Academia de la Historia de Madrid, 9-3656 (31).

¹⁰ *Relacion de la jornada que se hizo el día... del mes de sept^{bre}, año de 1679, hasta el... y subcesos de ella en las Reales entregas de la Reyna Nuestra Señora D^a Maria-Luisa de Orleans, hija de los Serenissimos Señores Duques de Orleans*. ALENDA, 1413. B.N.M., Mss, 7862. Publicado por H. LEONARDON, "Relation du voyage fait en 1679, au-devant et a la suite, de la reine Marie-Louise D'Orleans, femme de Charles II", *Bulletin Hispanique*, T IV, 1902, pp. 102-118 y 247-359.

¹¹ *Relacion verdadera, donde se da quenta de la feliz jornada, que desde la Ciudad de Burgos executaron nuestros Catholicos Reyes... hasta su Real Corte, desde lueves 23. de Noviembre deste presente Año de 1679, que sus Magestades salieron de aquella Insigne Ciudad, hasta 2. de Diciembre que entraron en el Real Sitio del Buen Retiro*. ALENDA, 1433. Hemeroteca Municipal de Madrid, A-617.

¹² *Descripcion de la augusta felicissima venida a esta Imperial Villa de Madrid los Catholicos Reyes Don Carlos II y Doña Maria Lyssa de Borbon sv digna consorte*, Madrid, 1679. ALENDA, 1434. B.N.M., V.E., 113-22.

¹³ En la citada obra de Alenda corresponden a los números 1488-1490 y 1492-1496. En la Biblioteca Nacional de Madrid he localizado la *Segvnda noticia...*, V., C^o 274-23; la *Tercera noticia...*, V., C^o 274-23; la *Quarta noticia...*, V.E., 194-22; la *Quinta noticia...*, V.E., 194-23; la *Sexta noticia...*, V.E., 194/29; la *Septima noticia...*, V., C^o 274-23 y la *Octava noticia...*, V.E., 129-27. Según me informa Nieves Pena Sueiro, en la Biblioteca Xeral de Compostela se conservan las ocho. Como se indica en algunas de ellas, estas noticias se vendían en Madrid en la calle del Carmen, enfrente de las gradas del convento del mismo nombre, del que subsiste la iglesia.

26 de marzo de 1690 y fiestas en la corte por su feliz desembarco, en la primera; entregas, el 6 de abril de 1690, en la segunda; viaje de La Coruña a Santiago y fiestas que celebró esta ciudad en su honor, en la tercera; viaje desde Lugo a Valladolid, con las descripción de las fiestas organizadas por las diferentes ciudades por las que pasaron, en la cuarta; ratificación del matrimonio y velaciones en Valladolid, el 4 de mayo, en la quinta; fiestas organizadas en Valladolid desde el 4 hasta el 11 de mayo, en la sexta; viaje de Valladolid a Madrid, donde entraron por la puerta de Recoletos hasta el palacio el Buen Retiro, con la relación de las fiestas que en dicho palacio se organizaron —naumaquia, luminarias y toros encohetados—, en la séptima¹⁴. Finalmente, la octava y última noticia describe los adornos que se levantaron para la entrada, como veremos después.

Sebastián de Armendáriz, librero de cámara del rey, publicó otras dos relaciones, una con la ceremonia de las entregas y el viaje de la Reina hasta La Coruña, incluyendo los festejos en esa ciudad, y, otra, con las fiestas con que la obsequiaron en su viaje hasta la corte¹⁵.

Asimismo, del viaje de María Ana desde la Corte de Neoburgo hasta el puerto del Ferrol se conserva un manuscrito escrito por Juan Manuel de la Parra¹⁶, jefe de la cerería del rey, que viajó en el séquito de la Reina. Otro personaje, seguramente del séquito que acompañó a María Ana hasta España, Giovanni Rolandi, nos ha dejado un diario de dicho viaje, dedicado a la madre de Carlos II, Mariana de Austria, que tampoco se llegó a imprimir, pero que sí se tradujo al castellano¹⁷.

El félic desembarco de María Ana en las costas españolas después de un accidentado viaje, en el que se vivieron momentos de verdadero peligro, dio lugar a mucha literatura y, por supuesto, a grandes celebraciones, como hemos visto, no sólo en Ferrol, sino también en la corte, donde se colocaron luminarias y fuegos artificiales, se organizó una procesión general y una salida del Rey al santuario de la Virgen de Atocha en acción de gracias, así como una mojiganga representada en la plaza del Palacio Real por los miembros de las dos compañías de comedias de la corte, el 13 de abril de 1690. De este último festejo nos ha quedado una descripción detallada escrita por José de Arroyo¹⁸, arquitecto e ingeniero del rey, dedicada al Condestable de Castilla, que incluye la loa o festín final, festejo que se repetiría al día siguiente, en el Buen Retiro, con la presencia de Carlos II y la Reina madre, Mariana de Austria. Arroyo luce además sus habilidades como poeta e incluye al final un soneto dedicado a los soberanos.

Esta serie de acontecimientos y celebraciones puntuales alrededor del matrimonio real terminaban, como he indicado, con la ceremonia de la entrada pública en la corte, la más sun-

¹⁴ Sobre estos acontecimientos, véase T. ZAPATA, ob. cit.

¹⁵ *Relacion de lo mas esencial y cierto que en esta catolica Corte se ha sabido del viage de nvestra avgusta Reyna y Señora.... desde las solennes entregas de su Magestad hasta su llegada a la Coruña y Primera continuación de los obsequios y festejos que se hizieron a nuestra Augusta Reyna y Señora.... en su Real Jornada desde el Puerto del Ferrol a esta catolica Corte*. Encuadernados como *Nuevas singulares*, pero dentro de las *Noticias ordinarias* del año 1690, publicadas por Armendáriz. Hemeroteca Municipal de Madrid, A.H., 9/2, núm. 1738, entre los folios 123-125 y 145-147.

¹⁶ *Historia de la jornada que la serenissima señora D^a Mariana de Neoburgo hizo a Sp^a con los políticos puntos que se ofrecieron desde Dulsendorf, corte del serenissimo Ph^r Guillermo conde Palatino del Rhin al Puerto de Ferrol*. ALENDA, 1481. B.N.M., Mss. 7870.

¹⁷ *Diario de la Jornada de la Reyna N^{ra} S^a desde el día de su salida de Neoburgo asta el de su feliz llegada al puerto del Ferrol en el Reyno de Galizia*. ALENDA, 1485. B.N.M., Mss. 2061.

¹⁸ *Festejo y loa en el plausible regocijo que tuvo esta Corona con la deseada noticia del feliz arribo de la Reyna Nvestra Señora Doña Mariana de Neobvrg al pvrto del Ferrol*. ALENDA, 1502. B. N. M., 2-52012 ; V. Tovar, "El arquitecto madrileño José de Arroyo, autor de "Festejo y Loa" en honor de Mariana de Neoburg", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1980, pp. 285-298.

tuosa, espectacular y compleja de las fiestas profanas celebradas durante el siglo XVII, para la cual, bajo un férreo control organizativo, se ponían en funcionamiento todos los recursos humanos, económicos, artísticos y literarios, con los que se ideaban y realizaban los arcos y demás monumentos efímeros que se levantaban a lo largo del recorrido real, desde el palacio del Buen Retiro hasta el Palacio Real, soporte de historias y alegorías; símbolos y metáforas explicados mediante versos, las 'letras', siguiendo las reglas de la emblemática, formando verdaderos jeroglíficos, de acuerdo con un programa iconográfico previamente pensado y elaborado para resaltar, con una finalidad propagandística, los fundamentos sobre los que se apoyaba la monarquía absoluta.

Por ese motivo, la dirección y control de la fiesta recaía siempre en una persona directamente relacionada con el poder real. De esta forma, aunque la organización general y los gastos corrían por cuenta del Ayuntamiento —siempre con la colaboración de los principales gremios—, quien desde un primer momento nombraba una Junta extraordinaria formada por el Corregidor, tres o cuatro Regidores que actuaban como comisarios, el tesorero, el secretario y el escribano de la corporación, al frente de la misma estaba el Superintendente o Protector de las fiestas, elegido por el Presidente del Consejo Real de Castilla entre los miembros del mismo, con aprobación y nombramiento del monarca. Este cargo llevaba implícito la dirección y supervisión del programa iconográfico, dándose a veces la circunstancia de que el Superintendente era el creador de esa iconografía, el que proporcionaba las ideas para los arcos y demás decoraciones, siempre con la colaboración de eruditos, hombres de letras, eclesiásticos con experiencia en interpretaciones y simbolismos, así como de poetas y dramaturgos que componían los versos e inscripciones. El enlace entre el Superintendente y la Junta con el Rey se realizaba a través del Presidente de dicho Consejo.

La propia naturaleza de esta fiesta, en la que todo ese decorado teatral desaparecía a los dos o tres días de su celebración, determinaba la necesidad de publicar diferentes escritos describiendo todos los ornatos, que dieran testimonio duradero de tan singular evento y lo perpetuaran en la memoria y en el tiempo. Dentro de estas relaciones es preciso establecer dos categorías: las breves y las extensas. La primera la forman aquellas que podemos encuadrar en la clase de textos a los que me he referido al principio, en los que en escaso número de páginas se daba una descripción somera de los adornos y se transcribían algunos de los versos que acompañaban a cuadros, estatuas y jeroglíficos, dirigidas al público en general, a modo de folleto explicativo. Por eso, en ocasiones, se publicaban antes o el mismo día del festejo, como una especie de programa de la fiesta, a fin de que los asistentes, además de contemplar los espectaculares decorados, pudieran comprender parte de su significado.

A este apartado y de la entrada de Mariana de Austria (15 de noviembre de 1649), pertenece la *Descripción de la ostentiva pompa con que la muy coronada Villa de Madrid, celebró la entrada d la Reyna nuestra Señora Doña Mariana de Austria*, del poeta José Esquivel¹⁹; el *Espléndido aparato, y magnífica ostentación con que la muy insigne villa de Madrid solemnizó la entrada de la Reyna doña Mariana de Austria*, del también poeta Juan de Enebro²⁰ y

¹⁹ ALENDA, 1096. Valladolid, 1649, en 4º con 16 hojas foliadas, según ese autor, ya que yo no lo he localizado.

²⁰ ALENDA, 1097. B.N.M., V.E., 126-68. En 4º, ocho hojas sin paginar y sin pie de imprenta.

el *Triumphalis ingressus in Regiam Matritensem Mariae-Annae Avstriacae, Ferdinandi Caesaris filiae*, escrito por Pedro García de los Ríos²¹, que no aportan demasiada información sobre los adornos. De autor desconocido es el manuscrito titulado escuetamente *Entrada de la Reina Doña Mariana 1649*²². Se trata de una carta-relación escrita por una persona que asistió al acontecimiento, dirigida a otra que no pudo hacerlo, tal vez alguien fuera de la corte, y que debía tener intención de publicar un relato de la fiesta, ya que al inicio de la misma le dice: “Vm. con su buen discurso la alargue y pula que capaz es a esplaiarse sin hacerse ningun agrauio”. A continuación, describe el aspecto que presentaba la ciudad el día de la entrada, en el que nos proporciona bastantes detalles sobre los arcos y demás decoraciones, tabladros para las danzas y otros pormenores, poniendo punto final a su escrito con estas palabras: “Esto es lo que vi que no fue poco el recoger estos cauos aunque mal çurcidos. Vm. como mejor artifice los pula y buelva por su honra, dando el lugar que mereçe el mayor dia que a tenido esta nazion”.

Por último, de los epitalamios que compusieron diferentes poetas, los que más información suministran sobre los adornos son el de Diego Andosilla y Enriquez, *Epitalamio a las felices bodas de nuestros augustos Filipino, y Maria-Ana*²³, el de Juan de Matos Fragoso, *Epithalamio. En las bodas de las Catholicas Magestades de Felipe IV... y D. Mariana de Austria, Reyes de las Españas*²⁴ y el de José Pellicer Tovar, *Ephitalamio a las Catholicas Magestades de Phelipe 4º y Mariana de Austria*²⁵.

De la entrada de María Luisa de Orleáns (13 de enero de 1680) se publicaron igualmente varios folletos en prosa y en verso. *Descripcion verdadera y pyntual, de la Real, Magestuosa, y publica Entrada que hizo la Reyna Nuestra Señora, doña Maria Lvisa de Borbon, desde el Real Sitto del Retiro, hasta su Real Palacio, el sabado 13. de Enero de 1680, con la explicacion de los Arcos y demas Adornos de su memorable Triunfo*²⁶, que se completa con la *Segunda descripcion de la Real Entrada, que la Reyna nuestra Señora executo el Sabado 13. de Enero deste año de 1680 con las demas Noticias de los dias 14. 15. 16. y 17. de dicho Mes*²⁷, publicada por el impresor Lucas Antonio de Bedmar y Baldivia, quien, por lo que se indica en la misma, imprimió también la anterior, que carece de pie de imprenta. Con escudo de Armas Reales y 16 páginas en 4º cada uno, son los dos impresos que más información ofrecen sobre esta entrada, con transcripción de las letras que acompañaban a cuadros y estatuas. Bernardo de Villadiego, responsable de la publicación periódica *La Gazeta ordinaria*, publicó el mismo día de la entrada la *Relacion compendiosa del recibimiento, y entrada trivnfante de la Reyna Nuestra Señora D. Maria Lvisa de Borbon. En la muy Noble, Leal Coronada Villa de Madrid. A 13. de Enero de 1680*²⁸, en 4º, seis hojas foliadas y con pie de imprenta. Sin título, fecha, autor, ni impresor, encontramos otra descripción de la entrada en las *Noticias desde el 16. de Março de 1678, en adelante*²⁹, en folio, con una extensión de 14 páginas. Dentro de las *Novedades en*

²¹ Madrid, M DC.XLIX. En 4º, 17 hojas foliadas. ALENDA, 1098. B.N.M., V.E., 174/4.

²² ALENDA, 1099. B.N.M., Mss. 18717-28, en folio, con siete hojas y letra de la época, numerados del 255 al 261.

²³ ALENDA, 1103. B.N.M., R-11453. En 4º, 27 hojas sin paginar y sin pie de imprenta.

²⁴ ALENDA, 1105. B.N.M., V., Cº 1351-6. En 4º, ocho hojas foliadas.

²⁵ ALENDA, 1107. B.N.M., Mss. 3665, fol. 59 v. En folio, con siete hojas y letra de la época.

²⁶ ALENDA, 1440. B.N.M., Mss. 3927, fols. 129-136 v. y V.E., 167-39.

²⁷ ALENDA, 1441. B.N.M., Mss. 3927, fols. 137-144 v. y V.E., 167-39.

²⁸ ALENDA, 1439. B.N.M., R-24576.

²⁹ B.N.M., V., Cº 107-18.

continuación de la relación desde 25 de Agosto de 1679 en adelante³⁰, además de referirse a las fiestas organizadas en Madrid con motivo de las bodas, se describen someramente los adornos de la entrada y en las *Novedades sucedidas desde el día tres de Abril del año pasado de 1678 hasta el diez y siete de Febrero del presente de 1680*³¹, en la fecha correspondiente a la entrada, se relata la ceremonia y las fiestas organizadas hasta el mes de febrero. De las publicaciones en verso, la *Verdadera, y nueva Relacion, de la solemne, y Real entrada, que ha hecho la Reyna nuestra Señora, D. Luysa Maria de Borbon, desde el Real Retiro a su Real Palacio*³², de un poeta anónimo, es la que más información proporciona sobre esta ceremonia, aun dejándose llevar en muchas ocasiones por la imaginación y la licencia poética.

Además de estos impresos que han llegado hasta nosotros, don Francisco Vela López del Castillo, Marqués de Yebra, uno de los comisarios de la Junta de esta entrada, escribió una descripción de los adornos, que se encuadernó en vitela, y que el día antes de la entrada entregó el Superintendente, don Carlos de Herrera Ramírez de Arellano, al monarca³³. Este texto se tradujo al francés por un padre de la Compañía de Jesús para entregárselo a María Luisa³⁴.

Por último, de la entrada de María Ana de Neoburgo (22 de mayo de 1690) hay que consignar la *Octava noticia, que corona las antecedentes, con la Real, Magestuosa, y Publica Entrada, que hizo la Augustissima Reyna nuestra señora Doña Mariana Sophia de Babiera y Nevbvrg*³⁵, que, como se indica en el título y hemos visto anteriormente, había sido precedida de otras siete noticias, en las que se describían los diferentes momentos de las boda reales. Sin embargo, en esta *Octava noticia* —con escudo de Armas Reales y monograma del Ave María con corona real, 24 páginas en 4º, sin pie de imprenta, pero escrita y publicada por Bedmar y Baldivia como las siete anteriores—, únicamente se describen tres de los adornos —la *Galería de los Reinos*, el *Arco del Prado* y la decoración del convento de la Soledad—, pues como el propio Bedmar indica al final de la misma, dado lo mucho que esta entrada tenía que describir, “y desear los curiosos, ver algo, con que entretener sus ansias”, publica sólo esos adornos, “en el interin que con la mayor brevedad da a la luz Publica lo restante de tan Magestuosa Función”³⁶. Ese texto será *La Real Entrada en esta Corte, y Magnifico Trivnfo de la Reyna nuestra señora Maria Ana Sophia de Babiera y Neoburg*³⁷, escrita igualmente por Bedmar y Baldivia, como se indica expresamente en la portada, que ya ocupaba el cargo de impresor del rey. Se trata de la descripción más extensa que conocemos de esta entrada, con 68 páginas en 4º, publicada unos meses después, en la que, en su lugar correspondiente, incluye lo publicado en la *Octava noticia*..., si bien omite las inscripciones y textos en latín. Francisco Fabro Bremundan, miembro del Consejo del Rey y su secretario oficial de lengua latina, escribió el *Bosquejo de la trivnfante magnifica, y svntuossima entrada, que en esta su Catolica Corte executo a vein-*

³⁰ Academia de la Historia, 9-3656 (38).

³¹ Academia de la Historia, 9-3746 (56).

³² Alenda, 1443. B.N.M., V., Cº 118-13. En 4º, ocho páginas, a dos columnas y sin pie de imprenta.

³³ Archivo de la Villa de Madrid, *Secretaria*, 2-62-1. Se le pagaron 40 ducados por escribir toda la descripción de los arcos y por la piel de la encuadernación.

³⁴ Archivo de la Villa de Madrid, *Secretaria*, 2-62-1. Este jesuita, cuyo nombre desconocemos, no cobró nada por la traducción.

³⁵ ALENDA, 1496. B.N.M., V. E., 129-27.

³⁶ *Ibid.*, p. 24.

³⁷ ALENDA, 1497. B.N.M., 2-66971.

te y dos de Mayo del presente año 1690. Nuestra Avgvstissima Reyna y Senora Doña Mariana, Princesa Palatina del Rhin³⁸, publicado por Sebastián de Armendáriz, de 12 páginas en 4º. En cuanto a los textos en verso, se conserva una *Relacion y curioso romance, a la Real entrada, que hizo en esta Corte la Reina nuestra Señora Doña Maria Ana Palatina de Neobvrg y Babiera, el dia 22. de Mayo deste presente año de 1690*³⁹, de un poeta anónimo, de dos hojas a dos columnas, sin pie de imprenta, y una *Descripcion de la Avgusta, y Real Entrada que hizo la Reyna nuestra Señora D^a Mariana de Babiera y Neobvrg en su Corte, Lynes veinte y dos de Mayo deste presente año*, de Juan Bolca Alvarado y Mesía⁴⁰, de cuatro páginas en 4º orladas.

La segunda categoría corresponde al relato o crónica oficial de mayor extensión, con formato de libro en tamaño folio, dirigido a un público más restringido y proyectado para publicarlo con más tranquilidad, con una descripción amplia y detallada de todo cuanto el Ayuntamiento y los gremios habían discurrido y fabricado para tal ocasión, con la transcripción de versos, motes e inscripciones en latín y castellano, e ilustrado con grabados de los arcos y demás adornos, siguiendo el ejemplo de otras cortes europeas, como Italia y Países Bajos. La elaboración y publicación de este libro estaba también a cargo del Ayuntamiento, pero, desgraciadamente, como veremos a continuación, por diferentes motivos, en ninguna de las tres ocasiones se llegó a lograr en su totalidad.

De la entrada de Mariana de Austria, J. Varey y A. M. Salazar han publicado los datos relativos al proceso de elaboración de este libro⁴¹. Según estos autores, en esta ocasión, el Superintendente, don Lorenzo Ramírez de Prado, se adelantó al proyecto del Ayuntamiento y, el 8 de mayo de 1650, envió a la Villa una copia de la *Noticia* que había escrito sobre la entrada, por orden de Felipe IV, según indica en la carta que acompañaba. Sin embargo, al Ayuntamiento no le gustó el texto del Superintendente por considerar que no destacaba suficientemente el papel que la corporación había desempeñado en el recibimiento y acordó publicar otra descripción o relación en la que se diera noticia más puntual de todo, nombrando a don Gaspar Valdés y a don Francisco Luzón Comisarios “para pedir licencia al Consejo para la ympresion y para hacerla y scriuir el libro y todo lo demas que fuere necesario hasta que se ejecute”⁴². Unos días despues, el 23 de marzo, el Presidente del Consejo envió a la Villa la autorización para que “se imprimiese vn libro con estampas de los arcos y demas ornatos”, pero con la intervención de Ramírez de Prado. Sin embargo, el Ayuntamiento, remiso a aceptar la intervención del Superintendente, lógica por otra parte, dado que había sido el supervisor del programa iconográfico e inventor de muchas de las ideas del mismo, acordó que, teniendo conocimiento de que “vn hijo de Madrid” había empezado y estaba continuando una *relación* de la entrada, pedirle que la acabase y se imprimiese, “dando primero quenta a los Señores del Consejo.”⁴³. Las diferencias entre el Ayuntamiento y el Consejo se zanjaron finalmente a favor de este último, cuando el Consejo comunicó a la corporación madrileña que, con fecha 27 de

³⁸ ALENDA, 1508. Encuadernado dentro de las *Noticias ordinarias* de Armendáriz de 1690. Hemeroteca Municipal de Madrid, A.H. 9/2. núm. 1738, entre los folios 181 y 183. Otro ejemplar en la B.N.M., V.E., 194-16, sin pie de imprenta.

³⁹ ALENDA, 1509. Hemeroteca Municipal de Madrid, A-783.

⁴⁰ B.N.M., V.E., 194-43.

⁴¹ J. E. VAREY y A. M. SALAZAR, “Calderón and the Royal Entry of 1649”, *Hispanic Review*, vol. XXXIV, 1966, pp. 1-26.

⁴² *Ibid.*, p. 19.

⁴³ *Ibid.*

abril, el Rey había emitido un decreto real en el que se establecía que no se publicara ningún libro sobre la entrada que no fuera el de Ramírez de Prado, ordenando a la Villa que se hiciera cargo del coste de los grabados y de todo lo que hiciera falta “hasta que el libro que dicho Sr. Lorenzo ajustare, formare y imprimiera quede en toda perfeccion, aplicando para el los mismos medios que la Villa tenía determinados para la ympresion de su libro.”⁴⁴

El texto de Ramírez de Prado se imprimió con el título de *Noticia del recibimiento i entrada de la Reyna nvestra Señora Doña Maria-Ana de Avstria en la muy Noble i Leal Coronada Villa de Madrid*⁴⁵, con un total de 118 páginas en folio, sin indicación de su autor, lugar ni año de impresión, y con un único grabado, la portada, dibujada por Francisco Rizi, grabada por Pedro de Villafranca e ideada por el propio Ramírez de Prado, como se indica al pie del mismo (Fig. 1). A lo largo de sus páginas se describen

pormenorizadamente el *Monte Parnaso*, la *Torre del Prado*, los cuatro *Arcos de Triunfo* y las demás decoraciones que se levantaron para la ocasión, con la transcripción de todos los textos en latín y en castellano, así como los aspectos formales de la ceremonia⁴⁶.

No sabemos si esta *Noticia* sería la misma que el Superintendente envió al Ayuntamiento a principios de marzo o una ampliación de la misma, teniendo en cuenta las protestas de la Villa. En cuanto a su autoría, es bastante probable que, aunque se elaborara bajo su dirección, en su redacción intervinieran aquellas personas que en su momento habían proporcionado ideas para los adornos, ya que, a pesar de que en la segunda página del libro se dice que Ramírez de Prado “pensó, discurrió, i dispusó sus execuciones”, esa afirmación no es del todo cierta, pues sabemos que al menos hubo otra persona que colaboró en el programa iconográfico, proporcionando diferentes ideas para los arcos, como era habitual, y fue Juan Alonso de Calderón, abogado de



Fig.1

⁴⁴ *Ibid.*

⁴⁵ ALENDA, 1095. B.N.M., R-4308.

⁴⁶ Sobre esta entrada véase J. E. Varey, “Motifs artistiques dans l’entré de Marianna d’Autrice à Madrid en 1649”. *Baroque, Revue Internationale*, 1992, pp. 89-95, además del ya citado de J. E. Varey y M. Salazar. En relación con dos dibujos de la misma, véase T. ZAPATA FERNÁNDEZ DE LA HOZ, “El Nuevo Mundo en el arte efímero del Madrid del siglo XVII”, en actas del congreso nacional, *Madrid en el contexto de lo hispánico desde la época de los descubrimientos*, U.C.M., Madrid, 1992, T II, pp. 1249-1265.

los Reales Consejos. En el Archivo de la Villa se conservan dos peticiones suyas, en las que dice que, por orden de Ramírez de Prado, se había ocupado de arcos, historias, jeroglíficos y otras cosas que le había mandado estudiar, y había escrito mas de 30 pliegos “sobre diferentes puntos y cosas particularísimas que se me han mandado”⁴⁷.

En cuanto a la entrada de María Luisa de Orleans, el Ayuntamiento acordó también publicar un libro con la descripción de arcos y adornos, ilustrado con estampas de los mismos, como se había proyectado para la entrada anterior. En uno de los folletos de esta entrada, la *Segvnda descripcion...*, al transcribir los textos en castellano que acompañaban a cuadros y estatuas se indica que las inscripciones latinas “las sacará a su tiempo en ajustado volumen, quien tiene a su cargo darle a la común luz”⁴⁸. Hasta la fecha, no he localizado nada sobre esta persona. Tal vez pudiera tratarse de don Francisco Vela, comisario encargado por la Junta de buscar la persona o personas que proporcionaran las ideas para los adornos, y que, como hemos visto, escribió la descripción que se entregó a Carlos II y a María Luisa el mismo día de la entrada; o del Superintendente, don Carlos de Herrera Ramírez de Arellano. Con la persona elegida colaborarían, como en el caso de Ramírez de Prado, las personas implicadas en el programa iconográfico, de algunas de las cuales conocemos su identidad, como el jesuita Pedro de Fomperosa y Quintana, prefecto de estudios del Colegio Imperial de Madrid; el fiscal del Consejo de Castilla, Pedro González de Salcedo, y los poetas Juan de Matos Fragoso y Tomás de Oña⁴⁹.

Sin embargo, este proyecto no llegó a realizarse por diferentes motivos, como unos años después relató el pintor y tratadista Antonio Palomino, quien al referirse a las decoraciones levantadas con motivo de este acontecimiento dice:

De todo lo cual trataba este nobilísimo Ayuntamiento sacar libro estampado, que por las intercadencias del tiempo y omisión de algunos señores comisarios, se fue olvidando: estando ya tan adelantado, que ademas de el escrito, se habían ya abierto diferentes láminas: cosa verdaderamente lastimosas; porque hubiera sido una obra heroica⁵⁰.

Efectivamente, a principios de 1680, don Francisco Vela, encargado seguramente por la Junta de la publicación del libro, mandó fabricar en Génova por mediación de Juan Bautista Pichinini, un mercader de lonja italiano residente en la corte, 600 resmas de papel marca Imperial, de 20 manos, sin costeras, que importaron 46.714 reales de plata, incluidos los gastos del transporte al puerto de Alicante. El 6 de junio de ese mismo año, el mercader recibió 500 escudos de oro como pago de la primera letra. La cantidad restante la pensaba obtener la Junta de la venta de las telas de plata y los galones de oro y plata que no se habían utilizado para la máscara celebrada el 14 de enero para festejar la entrada de María Luisa. Sin embar-

⁴⁷ J. E. VAREY y A. M. SALAZAR, art. cit. Estos autores tratan de demostrar que Calderón de la Barca no describió ni diseñó los arcos, ni fue el autor de este libro, como desde antiguo se había sostenido por algunos, sino que tal atribución se debe a la coincidencia del apellido. En el manuscrito titulado *Entrada de la Reina Doña Mariana*, anteriormente citado, su autor dice que los versos latinos que figuraban en la *Torre del Prado*, lo mismo que todos los de la fiesta, habían sido traducidos por Pedro Calderón (fol. 256).

⁴⁸ Ob. cit., p. 2.

⁴⁹ Todas estas personas colaboraron en uno o varios adornos, recibiendo diferentes obsequios y cantidades de dinero (Archivo de la Villa de Madrid, *Secretaría*, 2-62-1).

⁵⁰ A. PALOMINO, *El Museo Pictórico y Escala Óptica*, Madrid, 1715-1724, edic. de Aguilar, Madrid, 1947, pp. 1061-1062.

go, esta operación nunca se llegó a realizar, por lo que las reclamaciones del mercader se sucedieron sin obtener resultado. Finalmente, transcurridos algunos años en los que a la falta de medios económicos se unieron la burocracia y la desidia de los responsables del proyecto, el papel, que seguía en el puerto de Alicante pudriéndose por la humedad —excepto 40 resmas que habían llegado a la aduana de Madrid y 27 que Pichinini tenía en su casa— se embarcó a Amsterdam por orden del mercader, donde llegó el 7 de junio de 1688, vendiéndose para cartuchos de pólvora⁵¹. Del texto, que según Palomino ya estaba redactado, no tenemos ninguna noticia.

En cuanto a los grabados, la Junta mandó fabricar en San Sebastián 58 láminas de cobre de diferentes tamaños, que llegaron a la corte entre los meses de mayo y julio de 1680, por las que se pagaron 550 reales de a ocho de plata (6.600 reales vellón). En el mes de junio, los artistas encargados de abrirlas —Diego González de Vega, Claudio Coello, José Donoso y Matías de Torres—, los mismos que habían tenido a su cargo las pinturas de los cuatro arcos triunfales de la entrada, ya estaban trabajando en ellas, aunque con dificultades económicas que les llevaron a reclamar a la Junta en varias ocasiones. Finalmente, firmaron el contrato correspondiente el 22 de enero del año siguiente, 1681, obligándose a abrir dos láminas cada uno, una del anverso y otra del reverso de cada arco, excepto el de la Puerta del Sol, del que se abrían cuatro, por haber sido el único que había tenido laterales, que ocuparían todo el pliego del papel Imperial en que se había de imprimir el libro; más otras láminas de los cuadros más importantes de cada arco de media vara de largo y una tercia de ancho cada una. Unas y otras se abrían al aguafuerte en las láminas de cobre que se les facilitarían, aplanadas y batidas⁵².

Como en el caso del papel, las dificultades económicas fueron retrasando los pagos a los artistas y, por consiguiente, la entrega del trabajo, aunque el proyecto siguió adelante, pues, el 5 de agosto de 1685, otros pintores que también habían intervenido en las pinturas de los arcos, como Teodoro Ardemans, Isidoro Arredondo y Francisco Ignacio Ruiz de la Iglesia, además de Matías de Torres y Diego González de Vega, recibieron diferentes cantidades por las láminas que habían abierto para el libro. A partir de esa fecha no he localizado ninguna noticia más, hasta el año 1690, cuando, unos meses después de la muerte de María Luisa, la Junta formada para organizar la entrada de la segunda mujer de Carlos II, María Ana de Neoburgo, ordenó a los pintores que llevaran las láminas, tanto las que tenían grabadas como las que no, así como la relación de las cantidades que habían recibido. No sabemos si lo llegaron a hacer, pero el 11 de septiembre de ese mismo año Matías de Torres envió un memorial al Ayuntamiento solicitando que le pagasen lo que le debían por las láminas que había abierto. La corporación acordó remitirlo a Francisco Vela, como comisario responsable del libro⁵³. La última noticia que hasta el momento he localizado sobre las láminas es del 11 de enero de 1691, cuando, entre los bienes embargados a Matías de Torres por no pagar el alquiler de la casa donde vivía, se registran cuatro láminas de cobre que se le habían entregado para realizar los grabados del libro de la entrada de María Luisa, láminas que quedaron en poder del secretario del Ayuntamiento, José Martínez Verdugo⁵⁴.

⁵¹ T. ZAPATA FERNÁNDEZ DE LA HÓZ, "Proyecto del Ayuntamiento madrileño para el libro de la entrada en la Corte de la Reina María Luisa de Orleans (1680)", *Villa de Madrid*, núms. 105-106, 1991, pp. 3-27.

⁵² *Ibid.*

⁵³ *Ibid.*

⁵⁴ Archivo de la Villa de Madrid, *Secretaría*, 1-464-1.



Fig. 2

La falta de medios económicos, la negligencia con que actuó la Junta, en particular, don Francisco Vela, y los problemas burocráticos impidieron que se llevara a cabo un proyecto que hubiera constituido uno de los testimonios más importantes de nuestro barroco efímero, equivalente, si no superior, al famoso libro que sobre la entrada en Amberes del cardenal infante don Fernando, en 1635, escribió Gevaerts, responsable del programa iconográfico —*Pompa Introitus honoris Serenissimi Principis Ferdinandi Austriaci Hispaniarum Infantis*—, con grabados de T. van Thulden sobre dibujos de Rubens, del que existe un ejemplar en la Biblioteca Nacional de Madrid, como podemos deducir de los cuatro grabados que hasta ahora conocemos que se llegaron a realizar (Figs. 2-5), así como de los magníficos arcos y demás monumentos que se construyeron para esta entrada⁵⁵.

Y así llegamos a la última de las entradas reales celebradas durante el siglo XVII, la de Mariana de Neoburgo. Como en las anteriores, la correspondiente Junta encargada de organizar los festejos tenía proyectado publicar un libro con la descripción exacta y detallada de todos y cada uno de los adornos con los que había engalanado las calles de la ciudad dicho día.

Como en la entrada anterior, Antonio Palomino, quien en esta ocasión se encargó del adorno de la plazuela de la Villa, se refiere a este proyecto y a las causas que impidieron su realización en su obra *El Museo Pictórico y Escala Optica*, en la que publicó la descripción de dicho adorno, con las siguientes palabras:

⁵⁵ T. ZAPATA, ob. cit., Sobre los grabados, además del art. cit., véanse de la misma autora, "Dos grabados de Diego González de Vega para el Libro de la Entrada de María Luisa de Orleans", *Archivo Español de Arte*, núm. 242, Madrid, 1988, pp. 153-160; "El barroco efímero madrileño y las fuentes clásicas", en *La visión del mundo clásico en el arte español*, VI Jornadas de Arte del C.S.I.C., Madrid, 1993, pp. 237-250, y "Coexistencia de fuentes iconográficas religiosas y profanas en las decoraciones de la entrada de María Luisa de Orleans: el Arco de la Puerta del Sol", *Cuadernos de Arte e Iconografía. Actas de los III Coloquios de Iconografía*, Fundación Universitaria Española, T VI, núm. 12, 1993, pp. 255-266.

habiendo determinado Madrid sacar a luz la descripción de toda esta felicísima entrada; mandó a cada uno de los autores de las ideas de su ornato, delinear la suya, elogiándola, no como que el autor habla en ella; sino como que hablan los señores capitulares, a quienes la Villa cometió esta diligencia: la cual no tuvo efecto, por los varios accidentes, que sobrevinieron, y mudanza de superiores, y capitulares en su Ayuntamiento⁵⁶.

Igual que en otras ocasiones, la información proporcionada por Palomino viene corroborada por las fuentes documentales. Efectivamente, en el Archivo de la Villa de Madrid se conservan manuscritas las descripciones de algunos de los adornos realizados en la calle Mayor por los gremios, como el de joyeros, el de mercaderes de sedas de la Puerta de Guadalajara y el de plateros, redactadas a petición de la Junta, como se indica en algunas de ellas, precedidas de un encabezamiento⁵⁷.

Por desgracia, desconocemos los nombres de los autores de estos adornos, en los que abundan los jeroglíficos, versos e inscripciones en latín y castellano. En el caso del adorno de la Puerta de Guadalajara, en cuanto a la persona que lo ideó, el texto dice que fue “el mas florido y ngenio que veneran las Musas pues en sus cortos años ni la fama tiene mas que elogiar ni la mordaz envidia menos que censurar”. Cambronero, que publicó este texto aunque muy parcialmente⁵⁸, piensa que se trata de Antonio de Zamora, escritor, poeta y dramaturgo, quien a partir de estas fechas desempeñará un papel relevante dentro de la vida literaria y política de la corte. Sin embargo, aunque Zamora fuera el autor de las letras de los jeroglíficos, la idea general del adorno, que consistió en representar a los príncipes y princesas de la Casa de Austria que se habían unido en matrimonio a los de Babiera, creo que está tomada del libro de Luis de Salazar y Castro, *Reflexión Histórica sobre los matrimonios de las Casas de Austria y Babiera*, publicado en 1689 y dedicado a Carlos II, en el que incluye un capítulo sobre los ascendientes de María Ana y otro sobre la fertilidad de las princesas de Babiera. Este autor, nombrado cronista de Castilla en 1685, pudo haber participado en la iconografía del adorno y más tarde en su redacción.

En cuanto al adorno de los joyeros, que consistió en la representación pictórica de las plazas del reino de Hungría recobradas a los turcos por las armas imperiales desde 1683, acompañadas de los retratos de sus héroes o personajes más destacados, es probable que Fabro



Fig. 3

⁵⁶ A. PALOMINO, ob. cit., p. 663.

⁵⁷ Archivo de la Villa de Madrid, *Secretaría*, 2-64-3 y 2-64-7. El texto de los joyeros ocupa 14 páginas en 4º; el de los mercaderes, 10 páginas en folio, y el de los plateros, 2 páginas en folio. Ninguno lleva fecha ni firma. En mi trabajo ya citado se ha estudiado el contenido de estos textos y transcrito todas las estrofas y textos de los jeroglíficos.

⁵⁸ C. CAMBRONERO, “Recibimiento hecho en Madrid a la Reina Doña María Ana de Neobourg el 22 de mayo de 1690”, *Revista de España*, T CXXII, 1888, pp. 401-411.



Fig. 4

los principales personajes relacionados con estos hechos, que, lo mismo que el texto —*Floro Historico de la Gverra movida por el Sultan de los turcos Mehemet IV contra el Avgvstissimo Leopoldo Primero emperador de los Romanos*—, debieron servir de fuente iconográfica para este adorno. Este escritor, que en el *Bosquejo* anuncia que publicará otra relación más amplia de esta entrada, tuvo que desempeñar un papel importante en el programa iconográfico, junto a Juan de Laiseca y Alvarado, Superintendente de la misma y responsable de dicho programa, como el propio Bremundan indica en el citado folleto, cuando al referirse a los adornos dice:

... fue encargado el cuidado al Señor Don Iuan de Layseca, y Alvarado, del Consejo de su Magestad en el Supremo, y Real de Castilla como Ministro en quien, sobre las Letras, y experiencias consumadas propias de su empleo, concurrirá el talento de una industriosa vivacidad, refinada en los Payses remotos, donde ha estado ocupado con mucha utilidad del Real Servicio... teniendo a su lado otras personas peritas a quien consultar sus ideas...⁵⁹

Respecto a los adornos costeados por el Ayuntamiento —*Calle de los espejos y Arco del Prado*, fundamentalmente—, aunque la descripción manuscrita no se conserva con las anteriores —por otra parte, incluida con todo detalle en la *Octava noticia*...—, los textos, tanto en prosa como en verso, en castellano y en latín, que acompañaban a medallas, jeroglíficos y estatuas de estos adornos los escribieron Tomás de Oña, José de Ledesma y Pedro de Arce⁶⁰.

Por último, sobre el adorno de la plazuela de la Villa o de San Salvador, ideado por Palomino, quien compuso asimismo los jeroglíficos y letras que acompañaban a las pinturas de figuras alegóricas, y que realizó en unión del también pintor Francisco Ignacio Ruiz de la Iglesia⁶¹, es evidente que la descripción que ese autor publicó en su libro es la misma que debió redactar a instancias de la Junta, pero que, seguramente, al ver que el proyecto del Ayuntamiento no se llevaba a cabo, la recuperó y la incluyó en el tomo II de su *Museo Pictórico*, publicado en 1724. En la publicación, Palomino diferencia claramente lo que es el texto de la des-

⁵⁹ Ob. cit., p. 3.

⁶⁰ Archivo de la Villa de Madrid, *Secretaria*, 2-64-3. Por su trabajo cobraron 300 reales y un regalo por valor de 50 doblones.

⁶¹ Sobre esta decoración véase T. ZAPATA FERNÁNDEZ DE LA HOZ. "La entrada de María Ana de Neoburgo (1690). Una decoración efímera de Antonio Palomino y Francisco Ignacio Ruiz de la Iglesia". *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, U.A.M., vol. 9, 1997.

cripción —que como las otras descripciones manuscritas lleva un encabezamiento—, de las advertencias, que añade al final del mismo en letra cursiva.

De estos tres proyectos frustrados, podemos extraer las siguientes conclusiones. Primera, que el Ayuntamiento, dentro de sus obligaciones para con la corona con motivo de las bodas reales, tenía la de publicar un libro dando cuenta detallada del principal evento: la entrada real. Esto explica



Fig. 5

que la mayor parte de las publicaciones, a pesar de la importancia política, artística y simbólica de esta fiesta, sean simplemente folletos, y que algunos autores justifiquen la brevedad de su relato, aduciendo que, en su momento, se publicará una relación completa y exhaustiva por la persona a quien se le había encargado.

Segunda, que el proceso de elaboración de este libro se encomendaba a uno o más comisionarios de la Junta, pero la redacción final del texto debía quedar bajo la dirección del responsable del programa iconográfico —que, en ocasiones, coincidía con la persona del Superintendente— o de uno de sus principales colaboradores, para quien todos aquellos que hubieran participado, ideando adornos o componiendo los diferentes textos en prosa y en verso, en latín y en castellano, redactaban lo que a cada uno le correspondiera. Por otro lado, el Ayuntamiento solicitaba de los diferentes gremios la descripción de los adornos que hubieran realizado. Unos y otros debían utilizar un estilo impersonal, a fin de que al responsable último de su publicación no le costase mucho unificarlas, de forma que parecieran escritas por una sola mano. Esto explicaría que en el caso del único texto que vio la luz, la *Noticia...* de la entrada de Mariana de Austria, aun cuando en los documentos se dice que lo escribió Ramírez de Prado, su nombre no figure en la publicación.

Tercera, que los problemas económicos, la lentitud del proceso que daba lugar a la disolución de la Junta, el cambio de los miembros de la corporación, junto con la negligencia de algunos de ellos, impidió el logro total de estos tres proyectos. De esta forma, de la entrada de Mariana de Austria, aunque se llegó a publicar el libro, los grabados quedaron reducidos a uno, el de la portada; de la entrada de María Luisa de Orleans se llegó a escribir el texto, hasta ahora no localizado, y se realizaron algunos grabados que sí han llegado hasta nosotros; de la entrada de María Ana de Neoburgo se conservan las descripciones manuscritas de algunos adornos y la descripción impresa de otro.

La no realización de estos proyectos ha determinado que la reconstrucción de los arcos y decoraciones, excepto en el caso de la entrada de Mariana de Austria, sea imposible sin la consulta de los documentos, indispensables por otra parte en todas las entradas para el estudio de otros aspectos no menos importantes, como organizativos, económicos, participación de los gremios, artistas, localización de dibujos y otros más de esta extraordinaria fiesta.